



Cuadernos para Investigación
de la
Literatura Hispánica

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA ESPAÑOLA
SEMINARIO "MENÉNDEZ PELAYO"
NÚM. 44 - MADRID, 2018

FUNDADORES

PEDRO SAINZ RODRÍGUEZ (†)
AMANCIO LABANDEIRA FERNÁNDEZ

DIRECTOR

AMANCIO LABANDEIRA FERNÁNDEZ

SECRETARIO

JULIO ESCRIBANO HERNÁNDEZ

CONSEJO EDITORIAL

ÁLVARO ALONSO MIGUEL	JAVIER HUERTA CALVO
MANUEL ALVAR LÓPEZ (†)	LYDIA JIMÉNEZ GONZÁLEZ
SAMUEL AMELL (†)	JOHN A. JONES
THEODORE S. BEARDSLEY (†)	EMILIO LORENZO CRIADO (†)
ODÓN BETANZOS PALACIOS (†)	ABRAHAM MADROÑAL DURÁN
CARLOS BOUSOÑO PRIETO (†)	EMILIO PERAL VEGA
GREGORIO CERVANTES MARTÍN	ERICH VON RICHTHOFEN (†)
GEMA CIENFUEGOS ANTELO	MARTÍN DE RIQUER MORERA (†)
ISABEL COLÓN CALDERÓN	TOMÁS RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
CARMEN CONDE ABELLÁN (†)	ALFREDO A. ROGGIANO (†)
MELINDA A. CRO	ENRIQUE RUIZ FORNELLS
JAMES CHATHAM	RUSSELL P. SEBOLD (†)
MAXIME CHEVALIER (†)	HÉCTOR URZÁIZ TORTAJADA
HIPÓLITO ESCOLAR SOBRINO (†)	JOSÉ LUIS VARELA IGLESIAS
JULIO ESCRIBANO HERNÁNDEZ	BENITO VARELA JÁCOME (†)
MANUEL FERNÁNDEZ GALIANO (†)	ÁNGELES VARELA OLEA
JERÓNIMO HERRERA NAVARRO	JOSÉ JULIO VÉLEZ SAINZ

Cuadernos para Investigación
de la
LITERATURA HISPÁNICA

PUBLICACIÓN DEL SEMINARIO “MENÉNDEZ PELAYO”
DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA ESPAÑOLA

NÚM. 44
2018

SUMARIO

Págs.

ARTÍCULOS

RESÚMENES DE LOS ARTÍCULOS.....	7
ANTONIO PRIETO “APRÈS LA LETTRE” EN LA PRENSA, por <i>Francisco José Montalbán Rodríguez</i>	15
LA TEMPESTAD FINGIDA COMO <i>CASUS DIABOLI</i> , por <i>Ofelia-Eugenia de Andrés Martín</i>	75
SOBRE DOCTRINA Y ESTILO DEL ROMANTICISMO ESPAÑOL, por <i>José Luis Varela Iglesias</i>	97
ESTUDIOS Y OPCIÓN PROFESIONAL DE JUAN VALERA EN SU PROPIA VOZ, por <i>Julián Gómez de Maya</i>	115
LOS ELOHIM, CAIDOS Y NEPHILIM. ARQUETIPOS, SIMBOLOGÍA E ICONOGRAFÍA DEL MITO NARRATIVO Y LITERARIO DEL ÁNGEL, por <i>Gabriel García Mingorance</i>	135
EL ROMANCERO DE TRADICIÓN ORAL MODERNA EN CUBA Y	

REPÚBLICA DOMINICANA: UN BOSQUEJO DE ESTUDIO COMPARATIVO, por <i>Andrés Manuel Martín Durán</i>	155
FILOSOFÍA, ESCRITURA Y ORALIDAD EN <i>OTRA REALIDAD (2015)</i> , DE AGAPITO MAESTRE, por <i>Luis Alberto Hernando Cuadrado</i>	341
LAS TERGIVERSACIONES DE LA VIDA DE BARTOLOMÉ DE LAS CASAS EN LA HISTORIOGRAFÍA ACTUAL, por <i>Natalia K. Desinova</i>	359
ANÁLISIS DE <i>DON JUAN</i> , DE AZORÍN: ALEJAMIENTO DEL MITO, por <i>Juana Coronada Gómez González</i>	431
<i>LA REINA Y LA CAMARERA</i> , UN DRAMA DESCONOCIDO DEL DUQUE DE RIVAS, por <i>Ana Navarro</i>	457
RESEÑAS	
PRIETO, Antonio. <i>La fractura de un mito</i> . Madrid. Fundación Universitaria Española. 2017, 156 pp., por <i>Mariano de Andrés Gutiérrez</i>	483
VV. AA. <i>El exilio vasco</i> . Estudios en homenaje al profesor José Ángel Ascunce Arrieta. Edición de Iker González Allende. Serie Humanidades. Bilbao. Universidad de Deusto. 2016, 420 pp., por <i>Julio Escribano Hernández</i>	486

COLABORADORES DE ESTE NÚMERO (orden alfabético):

ANDRÉS GUTIÉRREZ, Mariano de
ANDRÉS MARTÍN, Ofelia-Eugenia de
ESCRIBANO HERNÁNDEZ, Julio
GARCÍA MINGORANCE, Gabriel
GÓMEZ DE MAYA, Julián
GÓMEZ GONZÁLEZ, Juana Coronada
HERNANDO CUADRADO, Luis Alberto
K. DESINOVA, Natalia
MARTÍN DURÁN, Andrés Manuel
MONTALBÁN RODRÍGUEZ, Francisco José
NAVARRO, Ana
VARELA IGLESIAS, José Luis

Cubierta: *Fotografía del profesor Dr. D. Antonio Prieto.*

SECRETARÍA:

Alcalá, 93 — 2800 MADRID — Tel. 914 311 122 — Fax: 915 767 352
e-mail: literat@fuesp.com
<http://www.fuesp.com>

I.S.S.N.:0210-0061

Depósito Legal: M-28.094 - 1978

RESÚMENES DE LOS ARTÍCULOS

«Antonio Prieto “après la lettre” en la prensa», por *Francisco José Montalbán Rodríguez*.

Este artículo pretende sacar a la luz una faceta casi desconocida del novelista Antonio Prieto: su producción como columnista en diversos diarios (Diario 16 y La Razón) durante quince años. Se pone de relieve la peculiaridad de su estilo y los contenidos que ofrece el autor en sus artículos de prensa. Partiendo de una noticia de actualidad Prieto conecta con autores y conceptos extraídos de la Antigüedad Clásica y el Renacimiento italiano. En este estudio se analizan las conexiones con ciertas obras y personajes de su producción novelística así como la creación de algún nuevo personaje que ejerce de nexo entre la realidad cotidiana y el mundo clásico, un oficio propio del Humanismo.

En definitiva, este artículo destaca lo original de un planteamiento inaudito en la tradición hispana de la columna de prensa.

«La tempestad fingida como *casus diaboli*», por *Ofelia-Eugenia de Andrés Martín*.

El trabajo se centra en la figura del *intermediario* y en sus poderes míticos. Descansa sobre la base y presupuesto de unas sociedades primitivas formadas y estructuradas por el hombre religioso frente al lejano futuro del cientifismo y la razón. En un principio, el hombre vive en un contacto directo con la naturaleza. Toma conciencia de su impotencia ante el *cosmos* infinito. De su pequeñez nacen las creencias y, con ellas, las divinidades y su **poder** ilimitado. Los dioses, a imagen y semejanza del Hombre, sólo se diferenciarán de éste en su titánica omnipotencia. Estas divinidades se dividen en protectoras y vengativas. Unas y otras se valdrán de la Naturaleza para manifestar su poder. Incapacitado el hombre para interpelar a los dioses, surge la figura del *intermediario*: chamanes, hechi-

ceros, brujos a los que se les atribuye el poder y facultad de concitar los elementos de la Naturaleza (tempestades, tormentas, vientos, riadas...). Nada tan lejos como atribuir a estos fenómenos atmosféricos su naturaleza geofísica. La investigación de estos estadios cosmogónicos conduce a la evolución de los tiempos modernos en que la tecnología, el cientifismo y la razón han reducido el mito a historia del oscuro y sagrado principio del hombre y los dioses.

«Sobre doctrina y estilo del romanticismo español», por *José Luis Varela Iglesias*.

Tanto el cuerpo doctrinal como las divergentes corrientes del Romanticismo –la tradicional y cristiana, la liberal que le sigue y el eclecticismo final– aparecen fuertemente politizadas. Si añadimos que el inicio es encabezado por Boehl de Faber y contradictores (Mora, Alcalá Galiano, etc.) y continúa hasta nuestros días con estudiosos actuales, generalmente discípulos extranjeros de exiliados españoles (E. King, Llorens) apelan a la esencia permanente de lo español y sus creaciones más originales, se hace imposible no reivindicar con simpatía la obra de un alemán converso al hispanismo y a la fe mayoritaria de los españoles cuando su país desconoce todavía la unidad política y religiosa, como la que admira en la vida e historia española.

Por otra parte, la superación de ambas corrientes románticas, la cristiana y la liberal mediante un cierto eclecticismo, posterior a 1840, no se debe a la creación de los Ateneos y Liceos (A. Peers) sino al peso de la tradición literaria y voluntad artística de los poetas y la restauración del culto a los clásicos (Garcilaso, Lope, Calderón, etc.) por parte de los propios poetas, como revela la actuación de Espronceda, Gil y Carrasco, de una parte, y en sentido contrario, la de Mesonero, con una sátira muy aplaudida de las extravagancias del romanticismo liberal. Muy buena prueba constituyen también dos géneros muy característicos del nacionalismo romántico, costumbrismo y novela histórica, cultivados brillantemente por Larra.

«Estudios y opción profesional de Juan Valera en su propia voz», por *Julián Gómez de Maya*.

El novelista cordobés Juan Valera (1824-1905) había nacido en el seno de una familia de la baja aristocracia terrateniente. Tras estudiar la carrera de Derecho entre Granada y Madrid, encauzó su vida profesional hacia

la diplomacia, la política y la literatura. A partir de la encrucijada vocacional que la adolescencia suele deparar, se aplican las presentes páginas al rastreo de su itinerario formativo y laboral con recurso al testimonio y la reflexión de corte autobiográfico (sobre todo, gracias a su monumental epistolario), habida cuenta de que tales particulares encuentran su mejor inicio o expresión en el fuero interno del individuo: acaso podrá hallarse ahí la clave de otra de las contradicciones detectadas por la crítica en el narrador, unas entre su pensamiento y su vida pública o privada, otras entre aquél y su obra literaria.

«Los elohim, caídos y nephilim. Arquetipos, simbología e iconografía del mito narrativo y literario del ángel», por *Gabriel García Mingorance*.

El siguiente estudio tiene como principales objetivos proporcionar una visión general de la mitología, desde las épocas antiguas hasta la actualidad, poniendo de manifiesto aquellos caracteres presentes en el contexto literario y cinematográfico contemporáneo: arquetipos, narraciones, usos estéticos, a través de los procesos intermedios que se dan en cada caso. Como propuesta de investigación centraremos nuestro artículo en un tipo de personaje mitológico, los *ángeles*, así como su reflejo en el análisis de la película *¡Tan lejos, Tan cerca!* Del director alemán Wim Wenders.

«El romancero de tradición oral moderna en Cuba y República Dominicana: un bosquejo de estudio comparativo», por *Andrés Manuel Martín Durán*.

En contra de lo apuntado en diferentes momentos del pasado siglo por intelectuales como Alejo Carpentier, Sócrates Nolasco o Mercedes Díaz Roig, acerca de un área compartida de geografía folclórica común para las Antillas de habla hispana que comprendería los romances documentados en Cuba, República Dominicana y Puerto Rico, el estudio comparativo de los actuales corpus romancísticos cubano y dominicano incluido en este trabajo refuta dicha hipótesis, infiriéndose del mismo que tanto el romancero cubano como el dominicano se distinguen por identidades nacionales específicas propias que no podrían encuadrarse en una geografía folclórica común. Ambos corpus en su conjunto presentan más diferencias que coincidencias, empezando por no compartir el mismo repertorio de temas. Incluso el análisis particular de los que ambos corpus comparten revela notables diferencias. En el presente trabajo se analizan pormenorizadamente cinco de ellos, llevando a cabo un es-

tudio comparativo específico para corroborarlo, con la conclusión de que incluso romances existentes en ambos corpus no compartían una misma geografía folclórica sino que constituirían subtipos de ámbito geográfico nacional con identidad propia, con las versiones quisqueyanas del tema Gerineldo como el mejor y más evidente ejemplo de estos subtipos nacionales específicos.

«Filosofía, escritura y oralidad en *Otra realidad* (2015), de Agapito Maestre»,
por *Luis Alberto Hernando Cuadrado*.

Otra realidad (2015), del filósofo y escritor Agapito Maestre, volumen encabezado por una cita de Alfonso Reyes, su modelo junto a José Ortega y Gasset, integrado por treinta y ocho ensayos publicados con anterioridad en *El Imparcial*, *Libertad Digital*, *El Mundo* y *Melilla hoy* como artículos periodísticos, es, a juicio del autor, un libro de filosofía por subyacer en él la idea de que la escritura es la clave del pensamiento y el amor a la sabiduría, en el que el contenido y la expresión se hallan estrechamente vinculados según ponen de manifiesto recursos como la presencia del autor en el texto, la diversidad de construcciones oracionales, la tendencia centrífuga, los marcadores metadiscursivos de control del mensaje, la colocación del adjetivo, la intensificación, la anáfora y el orden de palabras, las series de sustantivos, así como el texto culto y, a su lado, la presencia de otros elementos de la lengua oral, lo que hace que su discurso resulte ágil, animado y jugoso.

«Las tergiversaciones de la vida de Bartolomé de las Casas en la historiografía actual», por *Natalia K. Desinova*.

Bartolomé de las Casas es uno de los personajes más conocidos de la historia de Hispanoamérica por ser un afamado sedicente “defensor de los indios”. Sin embargo, su popularidad no va acompañada por un buen conocimiento de su vida ni de su obra. El personaje está desgastado por el uso ideológico y político. Su figura se ha convertido en un blanco de loas o de denigraciones. La historiografía actual no ha logrado todavía deshacerse de este legado y muchos tópicos perviven en las doctas academias y universidades. Esta investigación pasa revista a los principales tópicos de su vida y obra a través del análisis de documentos y testimonios de su época.

«Análisis de *Don Juan*, de Azorín: alejamiento del mito», por Juana Coronada Gómez González.

En estas páginas se realiza un análisis de los aspectos fundamentales de la novela lírica *Don Juan*, de José Martínez Ruiz, Azorín, para justificar la idea de que su protagonista, don Juan del Prado y Ramos, se aleja del tradicional mito de don Juan de la literatura española en varios aspectos fundamentales, como son su relación con el tiempo y la muerte, la figura del Comendador, las mujeres y el papel del criado.

«La reina y la camarera, un drama desconocido del Duque de Rivas», por Ana Navarro

El objetivo del presente trabajo es difundir la existencia de *La reina y la camarera*, un drama romántico desconocido atribuido al duque de Rivas, cuyo manuscrito se conserva entre los fondos del Archivo Histórico Nacional de Toledo. La finalidad no es otra que la de dar traslado del texto por primera vez a la imprenta y corroborar -mediante el análisis de frecuencias léxicas, concordancias y comparativa de acotaciones- la paternidad de la que podemos considerar última obra dramática de Rivas.

ARTÍCULOS

ANTONIO PRIETO, UN HUMANISTA *APRÈS LA LETTRE* EN LA PRENSA

Por *Francisco José Montalbán Rodríguez*

INTRODUCCIÓN

Antonio Prieto es un hombre del Renacimiento que, accidentalmente, nació en el siglo XX y disfruta del siglo XXI, pero su espíritu y su obra, su cultura y su talento son, esencialmente, renacentistas. Y por tanto, le otorga a la palabra un valor más allá del mero texto, le confiere el gran poder de traspasar cronologías y trascender las cadenas de un tiempo que huye. Para ello no ha escatimado medios a través de los cuales expresar esa convicción íntima: fundamentalmente lo ha hecho a través de su novelística, extensa y de profundo calado intelectual; también ha expresado su amor al verbo intemporal por medio de una más escasa producción cuentística. Y, por supuesto, en su dilatada carrera docente, en sus múltiples cursos y conferencias y en sus prestigiosos ensayos de tema filológico o literario, siempre ha tenido presente esa especie de religiosa fe en el valor de la palabra que va más allá de la caducidad de los días.

Otro género utilizado en este permanente empeño al que le vamos a dedicar el presente análisis es al artículo periodístico al que Prieto se ha acercado desde hace años, pero cuya mayor asiduidad se ha producido en las dos últimas décadas (1989-2004), etapa fundamental que nos va a servir para plantear algunas hipótesis sobre el estilo de este autor.

Veamos, para empezar, una formulación sobre la construcción de un artículo partiendo de la coherencia y precisión que un escritor concienzudo, como Antonio Prieto nos ofrece: *“Parece ser, dada la economía de espacio, que es recomendable que en un artículo sólo se desarrolle una idea argumental, sin mezclarla con otras. Esa idea o concepto argumental se irá desarrollando, aclarándose, conforme se construya el artículo. De tal manera que quizás lo aconsejable fuera que una vez*

*escrito y leído, cuando ya se sabe lo que se escribió, es cuando realmente se debería redactar para su publicación”.*¹

Veremos más adelante que esta regla está hecha, precisamente, para saltársela, porque los artículos de Prieto no son unívocos o monotemáticos como sugiere el postulado, sino poliédricos y ricos de significados varios y perfectamente entrelazados los conceptos, con la complejidad que se verá más adelante de conectar la realidad actual de la noticia reciente con una obra clásica o un autor del Renacimiento sin que al lector le pueda resultar forzada dicha relación.

Como estudio de referencia nos vamos a apoyar, por lo que tiene de luminoso acercamiento y lúcida profundización en el tema, en el estudio de Guadalupe Arbona Abascal, *Los artículos periodísticos de Antonio Prieto (1957-1996)*², incluido en el magnífico compendio de textos del homenaje a nuestro autor que la Universidad de Málaga le rindió con todo merecimiento en 2005, bajo el título de *Antonio Prieto en su Texto Total*.

Como anécdota, parece ser que en su más tierna infancia ya escribió Prieto un artículo sobre el Quijote en la revista del Colegio de la Salle de Almería, pero cuando entra por la puerta grande en la prensa diaria, no lo olvidemos, poco después de haber ganado el Premio Planeta de 1955 con su novela *Tres pisadas de hombre*, es en 1957 publicando en “Pueblo” y en “Arriba”. En “Pueblo” escribió una serie de artículos sobre la crítica literaria de la época; en 1959 escribe otra serie más general donde denuncia ciertas tendencias que no eran las más plausibles desde su concepción cultural en ese momento.

Los artículos aparecidos en el diario “Arriba”, quedan clasificados por Guadalupe Arbona en tres series argumentales que son:

- La palabra o la aspiración a derrocar la muerte
- Lecciones de crítico
- Los espacios de Antonio Prieto

Como vemos, sus inquietudes rondan siempre sobre los mismos asuntos de índole cultural y literaria. Cincuenta años después volveremos a comprobar que no ha variado el eje principal de sus preocupaciones intelectuales, aunque se hayan complicado en ciertos aspectos teóricos o formales.

Caso aparte lo componen las *Cartas a Cintia* que se publicaron en el diario “Ya”: tres en 1974, una en 1989 y otra en 1991, como un delicado ejercicio de

¹ “La Razón”, Otras razones, *El artículo haciéndose a sí mismo*, 14 mayo 2003.

² *Antonio Prieto en su Texto Total*, Gaspar Garrote Bernal (Coord), Universidad de Málaga, Málaga 2005, Vol. II, Cap. XX, Págs. 801-856.

malabarismo entre la realidad de un tiempo actual y el tiempo creado por el escritor para establecer una muy especial correspondencia con Cintia, una amada en la lejanía del tiempo y del espacio.

Hay, asimismo, numerosas intervenciones en los más diversos medios de prensa periódica (diaria, semanal o mensual) pero sin un ánimo de continuidad sino como colaboraciones puntuales provocadas por un tema concreto, como por ejemplo, los artículos aparecidos en “ABC”, “Tiempo”, “Hoja del Lunes”, “El Mundo”, “Diario de Córdoba”, “Diario de Cádiz” o “Leer”, entre otros, de los que no nos vamos a ocupar por su ausencia de unidad.

Así pues, los dos grandes bloques de colaboraciones en prensa diaria que nos interesan son los publicados por “Diario 16” y “La Razón”. Aunque todos los estudiosos, entre ellos Guadalupe Arbona, toman como punto de partida de la colaboración de Prieto con “Diario 16” el artículo *La vencida nostalgia* aparecido el 7 de Julio de 1989, y ciertamente es el primero publicado de una larga serie, no queremos dejar pasar esta ocasión para marcar como inicio real de la colaboración de nuestro autor con este diario el artículo *Jaque a la melancolía*³, publicado el 5 de Noviembre de 1987. Y apostamos por este artículo como el primero porque al final del mismo aparece una brevísima nota sobre la identidad del autor, prueba de que antes no había aparecido en esas páginas y se inserta a modo de presentación del escritor. Hay un segundo artículo de 23 de Diciembre de 1987, *Por el tiempo del ajedrez* y un tercero, de 18 de Enero de 1988, titulado *De historia democrática*⁴. Pensamos que estas colaboraciones fueron mensuales, algo esporádicas, pero que ya anunciaban un compromiso de colaboración y con el tiempo se convertirían en semanales desde Julio de 1989⁵. En cuanto a sus artículos en “La Razón”, se desarrollan casi ininterrumpidamente entre noviembre de 1998 y marzo de 2004, destacándose algunos rasgos diferenciadores entre ambas series de artículos, como el tono y los temas, aunque no el espíritu ni en la forma, como se verá más adelante.

³ Descartamos de este supuesto el artículo “*Ejecutivo agresivo*”, aparecido el 4 de Diciembre de 1980 en “Diario 16”, que realmente sería el primer artículo publicado por Prieto en este diario, por estar aislado y no formar parte de ninguna serie. Un segundo artículo suelto el 2 de abril de 1981, *Los “blue jeans” de Dulcinea*, será el último hasta 1987.

⁴ Estos artículos sí están recogidos por Guadalupe Arbona en su completísima bibliografía de la obra de Prieto: *La vida como libro. Bibliografía genérico-cronológica (1955-2004)* y anotada de Antonio Prieto, en *Antonio Prieto en su Texto Total*, Vol. I, Págs.31-60, Universidad de Málaga, Málaga, 2005.

⁵ Las colaboraciones continuadas de Prieto en “Diario 16” se dividen en dos épocas: a) Edición nacional entre el 7 de julio de 1989 y el 29 de agosto de 1990, y b) Edición regional en Andalucía entre el 5 de julio de 1992 y el 14 de abril de 1996. Hay, por tanto, un período comprendido entre el 29 de agosto de 1990 y el 5 de julio de 1992, en el que no hay colaboraciones semanales.

Nos interesan estos dos grandes bloques de artículos porque, aun siendo diferentes en su concepción, suponen una continuidad en la voluntad de Prieto de asomarse a la ventana de los lectores de prensa diaria una vez por semana y proponerles su personalísima visión de la actualidad. Y además, durante quince años, podremos ir viendo cómo evoluciona la sociedad española desde la perspectiva de un auténtico intelectual. También nos interesa ver las posibles conexiones entre las colaboraciones en prensa y la creación de novelas aparecidas paralelamente a las mismas. Amén de esto, intentaremos adentrarnos en algunos aspectos específicos que la crítica especializada no ha abordado o lo ha hecho de un modo más superficial.

TÍTULOS

Un aspecto formal que nos llama la atención en todos los artículos analizados es el referido a los títulos de los mismos en donde hallamos una serie de coincidencias o lugares comunes que tendrán una cierta relevancia a la hora de comprender globalmente el tono de los mismos.

Por un lado contabilizamos dieciséis columnas que se encabezan con un clásico latino: la preposición latina *de*, esto es, nos adelanta *sobre* lo que va a versar el contenido de las mismas:

En “Diario 16”: *De la actualidad, De tertulia, De amore, De senectute, De jazz con Sarah Vaughan, De mi vuelo y las brujas, De cocina y recuerdos, De manifestaciones y ministros.*

En “La Razón”: *De originalidad e imitación, De una publicación frustrada, De una semana pasada, De guerra de sexos, De plagio e imitación, De un perenne diálogo, Del diálogo epistolar, De un epistolar inédito.*

Siguiendo este rastro entre los títulos que nos evocan el pasado latino, avanzamos más y la totalidad de los mismos son expresiones originales en la lengua imperial:

En “Diario 16”: *De amore, De senectute, Arte perenna amor, Eritis sicut dii, Panem et circenses, Quo usque tandem abutere...?, Quo vadis?*

En “La Razón”: *Quid pro quo?, Urbanitas -atis, Doctus et facetus.*

Abundando en el estilo clásico de abrir los discursos con una cuestión, se repiten algunos casos en que el título del artículo es una pregunta:

“Diario 16”: *¿Volverán las oscuras Amazonas?, ¿Do vas, Política?, Quo usque tandem abutere...?, Quo vadis?*

“La Razón”: *¿Cuánto vive un libro?, ¿Quién ganará la guerra?, ¿El mono des-*

cenderá del hombre?, ¿De qué hablan los jurados?, Andalucía ¿dos?, ¿Posdemocracia?, ¿De qué hablaremos?, ¿Do la Historia?.

Otra constante que se repite con alguna frecuencia es la del sintagma compuesto por un adjetivo seguido un sustantivo, a modo de poético preámbulo del concepto sobre el que se va a escribir a continuación.

“Diario 16”: *La vencida nostalgia, El bucólico acid house, La culta convivencia, La difícil lucha, El compatible político, El olvidado Alejandro, El perdido Orfeo.*

“La Razón”: *La perdida curiosidad, El lejano y hodierno amor, El inexistente futuro, El buscado silencio, La tentadora belleza, De un perenne diálogo, Perdida Bagdad, El incierto regreso.*

También es indicativo de la importancia que determinadas creaciones van a tener en el corpus de estas columnas, la diferencia cuantitativa que nos expone la aparición en los títulos de los personajes ficticios en los que Prieto se apoyará para dar mayor entidad corpórea a sus reflexiones. Hablamos de Rufina en “Diario 16” y Melanio en “La Razón”. Veamos en un breve recuento la diferencia:

“Diario 16”: *Dónde nace Rufina, Rufina Bassinger, El voto de Rufina, Donde dice Rufina y Mi temporal Rufina.*

“La Razón”: *Melanio y la democracia, La noche aristotélica de Melanio, Con Leopardi por Melanio, En la preocupación de Melanio, El desaliento de Melanio, El tiempo, el mar y Melanio, De nuevo con Melanio, Los ojos tristes de Melanio, Melanio está triste, Melanio y el viejo olivo, La compañía de Melanio, Melanio en la memoria y Melanio en Atenas.*

Esta simple aproximación cuantitativa a la aparición de los dos personajes dice bastante de la importancia relativa de cada uno. Rufina, como veremos, es una criatura de ficción que está al servicio del tono desenfadado, y a menudo irónico, de las colaboraciones de Prieto en “Diario 16”. Bien al contrario, y lo justifica bien la abundancia de títulos en cuyo enunciado aparece, Melanio es un personaje que nace para servir de *alter ego* del autor venido desde la lejanía de la Grecia clásica para servir de contrapunto culto a la realidad diaria que aparecerá en los artículos como espoleta necesaria para un enfoque más intelectual de la actualidad. Más adelante comprobaremos el inicio cronológico de este personaje y su diversa andadura por la novelística del autor. Sobre la identidad onomástica de Melanio con Prieto nos parece acertada y bien traída la explicación que sobre el particular nos ofrece Jesús Ponce Cárdenas en su acertado estudio sobre la colaboración del profesor con el periódico “La Razón”:

“En griego clásico Melanio no es sino “el de piel oscura”, “el negro “; del mismo modo, cualquier iberista conocedor del valor juguetón de las palabras sabe

que el calificativo prieto en castellano medieval se aplicaba a todo aquello que poseía una tonalidad oscura y que hoy en día el adjetivo preto en portugués sigue designando el color negro”.⁶

Lógicamente estamos ante un guiño del autor que funciona como aglutinador de dos personalidades, de dos cronologías, de dos nacionalidades distintas, pero de una sola persona, de un mismo espíritu que luchará, bicéfalo, contra la tiranía del tiempo en desigual batalla en pos de anular la dictadura de los siglos mediante el valor de la palabra contra el olvido.

Hay otro recurso técnico que nos ha llamado poderosamente la atención a la hora de analizar las características de los títulos de estos casi quinientos artículos, y no es otro que el de atrapar la atención del público con una llamada impactante, con una frase o un nombre que retenga la mirada de un lector distraído por ser repetición o remedo hábilmente modificado de una frase célebre, un dicho popular, de un título famoso o de un lema institucional. En este apartado, los ejemplos aparecidos en “Diario 16” superan con creces a los de “La Razón”, lo que nos sugiere que el desenfado de esta primera serie es mayor que el de la segunda ya que se pueden tomar como guiños de complicidad con el receptor que se permite el emisor:

“Diario 16”: *¿Volverán las oscuras amazonas?, Adiós, literatura, adiós, El día que me quieras, tango, Camerún y cierra España, ¡ Ay, mi moza, ay, mi Sevilla !, La evolución de la especie, Carta sin destino, Danubio, río divino, Hacienda no somos todos, El paro que nos habita, ¡ Ave, fútbol !, La ciudad desencantada, Los muertos que vos matáis, El chocolate del loro, El tiempo pasará, Honor al vencido, El cuarto poder y Con la música a otra parte.*

“La Razón”: *Volver a empezar, Á la recherche du temps perdu, En el nombre de España, La lluvia del tiempo, Cuéntame y Ayer se fue...*

Una vez que hemos rastreado algunas pistas sobre los encabezados de los artículos, nos acercaremos mínimamente a un ligero análisis estadístico sobre la aparición reiterada de diversos temas a lo largo de sus dos colaboraciones semanales en prensa. Hemos englobado, para simplificar los resultados, algunas variantes que pueden tener alguna relación con el ámbito que recoge el enunciado, esto es, por ejemplo: en *Amor*, se incluyen tanto los artículos que tratan de este asunto en la actualidad, como en la antigüedad, como lo referido al sexo y sus adyacentes; en *Palabra* aparecen recogidos tanto aquellas columnas que hablan del valor de la palabra para salvarnos del olvido que impone el tiempo como de los abusos y la

⁶ Ponce Cárdenas, Jesús, *Con las doctas razones de Melanio: Notas sobre la prosa periodística reciente de Antonio Prieto*, en *Antonio Prieto en su Texto Total*, Gaspar Garrote Bernal (Coord), Universidad de Málaga, Málaga 2005, Vol. II, cap. XXI, Pág. 858.

ignorancia de la propia lengua de la sociedad actual. Así hemos podido reducir la variedad de temáticas concretas en un grupo de dieciséis campos temáticos que nos pueden facilitar el acceso a determinadas conclusiones.

De este modo en el cuadro adjunto se detallan las veces que aparece un concepto en “Diario 16” o en “La Razón” y una columna con el total resultante.

ESTADÍSTICA SOBRE APARICIÓN DE TEMAS

CAMPO TEMÁTICO	DIARIO 16	LA RAZÓN	TOTAL
MITO	37	29	66
PALABRA	14	12	26
MAR	3	8	11
SEPTIEMBRE	4	4	8
POLÍTICA	35	14	49
LIBROS	3	28	31
FÚTBOL	28	15	43
UNIVERSIDAD	29	13	42
ESCRITOR	18	23	41
HOMENAJES	18	13	31
AUTOBIOGRAFÍA	20	14	34
IGNORANCIA	19	29	48
AMOR Y SEXO	25	17	42
TIEMPO	5	20	25
ACTUALIDAD	73	42	115
HUMANISMO	79	137	216

A simple vista se comprenderá el porqué del título de este estudio, porque cuantitativamente el número de artículos que de una manera central o de un modo más tangencial tienen relación directa con el mundo clásico, con el Renacimiento, con las autoridades que escriben de aquellas riquezas y con el amor por la cultura que permanece a través de los siglos sin perder un ápice de su belleza y de su relevancia, es de 216, prácticamente la mitad de los estudiados. Es por ello por lo que hablamos de Antonio Prieto como un humanista en la prensa diaria. De momento, los números, que en algo pueden ayudar a evaluar los datos extraídos de la lectura, dicen a las claras que hay un predominio del carácter humanístico en el germen temático de estas colaboraciones. A continuación lo más destacable es la representación numérica de las columnas dedicadas a los temas de actualidad, como era de esperar en un diario, pero siempre habrá en ellas un guiño al clasicismo. Llama la

atención que la tercera opción con mayor número de apariciones es la referida al mito y todo su campo semántico, un asunto tan del gusto de Prieto. El resto de temas se reparten de un modo más o menos homogéneo y significan una atención más moderada que los tres señalados arriba.

¿Puede un lector de prensa diaria que no haya leído las novelas ni los ensayos de Antonio Prieto conocer su personalidad con la simple lectura de sus columnas semanales? Podemos asegurar que sí. Seguiremos un orden más o menos cronológico en los retazos autobiográficos que el escritor va dejando caer, casi sin darse cuenta, a lo largo de estas colaboraciones periodísticas con el que componer una especie de *Imago Vitae*.

Respecto a la muerte de su madre nos dice: “*Este artículo es el primero que escribo tras la reciente muerte de mi madre, cuyos ojos ya no recorrerán físicamente estas líneas...Permitidme que esta vez, con los ojos de mi madre cerrados por mí, yo siga creyendo en la mirada interior que acerca la vida*”.⁷

Otro recuerdo se refiere a los viajes de su infancia: “*De pequeño, por circunstancias que no hacen al caso, me tocó viajar muchísimo. Viajes largos, en trenes que sembraban la carbonilla en nuestros rostros, y viajes lentos, cercanos, a lomos de una burra y entre aguaderas*”.⁸

Y la viva presencia del recuerdo del mar de la infancia: “*De chiquillos nos bañábamos desnudos en el puerto, con un cinturón que nos parecía disimular algo, y la ropa al cuidado de un compañero que, enfermo de los oídos, no podía pegarse un baño. Nos divertía esquivar la vigilancia de los carabineros ocultándonos entre las barcas. Después, en casa, nuestras madres nos lamían la piel con el objeto de averiguar si sabíamos a sal y las habíamos engañado. Gozábamos con la naturaleza el presente*”.⁹

Esa infancia está indisolublemente unida a la figura paternal del abuelo Ubaldo: “*Porque cuando era niño, allá en el parque almeriense, mi abuelo Ubaldo me ofrecía de vez en cuando esas pastillas negras, de forma romboide, que me sabían igual que las barritas negras de regaliz con las que nos premiaban en el colegio cuando éramos aplicados*”.¹⁰

Y precisamente el abuelo Ubaldo y su casa en un pueblecito marinero, Balerma, pueden estar en el germen de ese acendrado amor de Prieto por los libros y la literatura, puesto que en la urdimbre de la infancia se tejen los hilos del tapiz de la vida: “*Mi abuelo Ubaldo, y perdón por señalar, gozaba en su casa de Balerma en la costa alme-*

⁷ “Diario 16 Andalucía”, La trastienda, *La distancia*, 23 abril 1995.

⁸ Ibid., *He perdido viajar*, 18 julio 1993.

⁹ “La Razón”, Otras razones, *Lo que queda*, 8 marzo 2000.

¹⁰ Ibid., *Las cosas perdidas*, 24 mayo 2000.

*riense, de una cuidada biblioteca. Especialmente con novelas de Pérez Galdós, Pareda, Alarcón y otros escritores de la época, que tenía dedicadas. La casa de Balerna, con su porche visitado por las olas cuando soplaban el Poniente, fue arriesgando su estructura cuando la construcción del puerto de Adra empujó al mar hacia nuestra costa. Esto, al menos, era lo que decían los del pueblo cuando yo era joven y en los veranos atrapaba libros de la biblioteca para leer”.*¹¹

Una vez en Madrid como estudiante de Medicina, se relaciona con algunas de las grandes plumas del país, asistiendo a tertulias con José Hierro, Gabriel Celaya, Gerardo Diego o Claudio Rodríguez¹² y traba buena amistad con otros jóvenes intelectuales del momento como Víctor Márquez Reviriego: “*No importa nada a esta admiración mía que Víctor y yo seamos viejos amigos desde nuestros años universitarios del barrio de Argüelles, cuando comíamos en un restorán que se llamaba El conejo y que, por eso de la ambigüedad, cambió su nombre por El gazapo*”.¹³

Pero ese futuro de médico, aconsejado por la tradición familiar, cambia de golpe por unos estudios de letras que en realidad eran su vocación; el motivo, haber recibido con veinticinco años la cuarta edición del Premio Planeta por su magnífica novela *Tres pisadas de hombre* en 1955: “*Recordé entonces que en una ocasión de mi juventud en la que obtuve un premio literario, el periódico local almeriense sacó en sus páginas mi fotografía y unos amplios comentarios. Aún tengo presente que aquel salir mío en los papeles fue para Amalica la de el Ramal Temprano, un certificado de existencia y que, sin saber leer, estuvo enseñándole el periódico a todas las vecinas*”.¹⁴

Pasarían las décadas y Prieto sería uno de los hombres fuertes de la editorial y, por supuesto, jurado perenne hasta hace unos pocos años. En este artículo juega con los diferentes tiempos existentes entre emisor y receptor y de paso protesta sutilmente contra la fama de los últimos años de que el ganador del Premio Planeta se conocía semanas antes de anunciar el fallo del jurado: “*Para mí, que escribo ahora estas líneas en una madrileña tarde del miércoles 13, próximo a tomar el avión a Barcelona, ese nombre del ganador del Planeta no ha sonado. Mi posible ventaja, como viejo miembro del jurado del Premio Planeta, ya ven que no existe por culpa del tiempo...El tiempo me gritó airado que ese premio lo obtuve hace muchísimos años, cuando su dotación eran cien mil miserables pesetas*”.¹⁵

¹¹ Ibid., *La andadura de los libros*, 21 noviembre 2001.

¹² “Diario 16 Andalucía”, La trastienda, *Gerardo Diego, clásico*, 4 febrero 1996.

¹³ “Diario 16 Andalucía”, La trastienda, *De nuevo con Márquez Reviriego*, 14 abril 1996.

¹⁴ “La Razón”, Otras razones, *La verdad de lo escrito*, 28 junio 2000.

¹⁵ “Diario 16 Andalucía”, La trastienda, *El tiempo de recepción*, 17 octubre 1993.

Respecto a su actividad académica podemos recoger numerosos detalles repartidos entre sus artículos, pero sólo vamos a resaltar un recuerdo de las duras oposiciones a cátedra de universidad: *“Era ciertamente un ejercicio que nos orientaba e ilustraba a quienes nos asomábamos a ese sueño de la cátedra. Recuerdo bien aquel año, en el viejo caserón de San Bernardo, en el que unos jóvenes asistíamos a las oposiciones de Literatura española para la cátedra de Barcelona, a la que optaba José Manuel Blecua”*.¹⁶

Hay un momento en que Prieto, recordando andanzas juveniles con su amigo el poeta Claudio Rodríguez a la hora de su muerte, habla de las diferencias universitarias de ayer y de hoy: *“Hace un par de años me lo encontré por última vez en el vestíbulo de una Facultad que se ha vertebrado en muchas especialidades que ya no concurren como en la vieja Facultad de Filosofía y Letras. Él iba, algo torpe en el andar, a dar una lección y yo a decir de los perdidos humanistas. Nos abrazamos como algo que no desata la distancia del tiempo”*.¹⁷

En otro artículo rememora su retorno a la Complutense de Madrid en los convulsos momentos que siguieron al mayo del 68 francés: *“Poco antes, yo había regresado a la universidad Complutense después de cumplir mi tiempo docente en la universidad italiana de Pisa en donde había conocido el movimiento poético de los novissimi y más especialmente a mi amigo Melanio, inquieto corredor por la avenida de los siglos desde su nacimiento en la democracia griega de Solón”*.¹⁸

Ese tiempo italiano dejó honda huella en la forma de contemplar la literatura en nuestro autor, ya que su estancia en Pisa ha aparecido en diversas novelas, como por ejemplo, *La enfermedad del amor*¹⁹, de 1993, donde un profesor universitario en la ciudad toscana intenta desentrañar un extraño asesinato, o en la recién publicada, *Oficio de personaje*²⁰, de 2013, en la que la misma ciudad en sí, sirve como un destino impuesto que va a definir la trayectoria de la esencia de un anónimo individuo hasta convertirse en personaje de ficción. Este renovado recuerdo de su paso por la universidad italiana también es recogido, cómo no, en sus columnas semanales: *“Fue lógica mi alegría, pues en Pisa, como profesor invitado, inicié mi vida docente universitaria. Vertiginosamente me llené de recuerdos pisanos, más o menos académicos, que dejé latir en el silencio con sus nombres propios, como*

¹⁶ “La Razón”, Otras razones, José Manuel Blecua, 19 marzo 2003.

¹⁷ “La Razón”, Otras razones, Con Claudio Rodríguez, 28 julio 1999.

¹⁸ Ibid., Con Luis Alberto de Cuenca, 24 marzo 1999.

¹⁹ Antonio Prieto, *La enfermedad del amor*, Barcelona, Seix Barral, 1993.

²⁰ Antonio Prieto, *Oficio de personaje*, Sevilla, Renacimiento, 2013.

una exclusiva de la intimidad. Y acudimos a la actualidad, de la que también quería saber"²¹

Fue a partir de esos años cuando el Prieto profesor se iría construyendo como autoridad en el Renacimiento y acumulando su enciclopédico saber humanista, desembocando todo ello en una prestigiosa obra científica y en una variada y magnífica novelística engarzada con todos esos conocimientos. En algún momento algún crítico miope tachó esta producción narrativa de demasiado profesoral; nada más lejos de la verdad, todo el conglomerado de profundos conocimientos filológicos no hará otra cosa que filtrarse hábilmente en el buen decir de un escritor de raza en una mixtura de grandes matices y máxima riqueza. *El embajador*²² es una de sus grandes novelas, relato donde el protagonista, el diplomático Don Diego Hurtado de Mendoza, dialoga renacentistamente con el autor, un sutil juego que Prieto utilizará en sus columnas de Diario 16: "*Pero estaba equivocado, pues venía don Diego con paso de final despedida, ya que tenía noticia de que las autoridades académicas habían determinado reducir la enseñanza de la literatura a extraña reliquia para raros especialistas. Y entendía así don Diego, al igual que amigos como Garcilaso o Lope de Vega, que si los reducían a fría materia de eruditos los privaban de su vida, de su extensa comunicación con gentes a los que podían enseñar las formas de la vida*"²³.

Hay un artículo en el que, con vanidad contenida, reconoce que su larga carrera docente ha ido dando maduros frutos en forma de profesores que hoy asombran por sus conocimientos y que sienten un profundo cariño y sincera gratitud por su maestro de letras: "*Leyendo el nombre de los conferenciantes y coloquios he sentido un poco, y ya sé que son desviaciones de la vanidad, que también por entre las palabras de las comunicaciones se iba transmitiendo un poco, y silenciosamente, la oculta celebración de mi despedida. Porque desde el propio Lara Garrido, del que en un lejano prólogo pedí que apuntaran su nombre para el futuro, en esa nómina de profesores hay muchos que un día fueron alumnos míos, realizaron conmigo sus tesis doctorales y hasta me tocó presidir sus oposiciones universitarias. El tiempo huye, pero no todo lo arrastra el olvido. Decíamos en el Renacimiento que un profesor era tal cuando era capaz de transmitir una cultura en la que sus discípulos pudieran superarlo*"²⁴.

Superar la sabiduría de Prieto es algo difícil, pero en este andar por la vida transpirando cultura, el profesor se metamorfosea en escritor y, más concretamente,

²¹ "La Razón", Otras razones, *Encuentro en Sevilla*, 20 septiembre 2000.

²² Antonio Prieto, *El embajador*, Barcelona, Seix Barral, 1988.

²³ "Diario 16", *Adiós, literatura*, adiós, 6 junio 1990.

²⁴ "Diario 16 Andalucía", La trastienda, *Barahona regresa a Archidona*, 3 diciembre 1995.

en novelista y culmina con el don de la ficción todo lo que atesora como profesor. No podemos obviar algunos artículos en los que, tan reacio a los halagos y a los homenajes, no tiene más remedio que autocitarse en el hilo de alguna reflexión nombrando tal o cual obra o incluso nombrando dos novelas propias en un mismo párrafo: “*En un reciente libro mío, de título lopiano, Reliquias de la llama, orillé detenerme en la vocación que podían sugerirme una abundante serie de fotografías y recortes de Prensa que se guardaban en un arcón...Mi tentación de salvarlos con nuevos nombres no pasó de aprovechar algunas de ellas para un texto relativamente ficticio titulado Isla Blanca*”.²⁵

Aunque este autocitarse, tan petrarquesco, podemos comprobarlo en unos cuantos de sus artículos no es una práctica habitual, sino algo relativamente extraño conociendo la contención y humildad del autor que tratamos. Por esto mismo, porque siempre ha sido reacio a hablar de su intimidad y ha redirigido a sus escritos cuantas investigaciones biográficas se hayan intentado, nos parece digno de reseñar que en estas salidas al asfalto, estas confesiones personales que se desgranán en sus colaboraciones periodísticas parece que nos indican que el autor haya perdido ese permanente pudor a hablar directamente de sus asuntos, sin utilizar a sus personajes de ficción para explicarse como hombre. Y como muestra de hasta qué punto llega esa desinhibición, traemos a colación unas frases que nos hablan de enfermedades e intervenciones quirúrgicas, causas más que justificadas para interrumpir durante meses su colaboración, por ejemplo, en “La Razón”. Sólo algunas muestras valdrán para avalar esta novedad en la escritura de Prieto:

“Supongo que no será inoportuno que practique la urbanidad explicando ligeramente mi forzada ausencia de estas columnas durante varios miércoles...El hecho es que el cardiólogo me envió a urgencias de la clínica La Milagrosa y de aquí me ingresaron en la UCI o Unidad de Cuidados Intensivos. Por mi interior deambulaba una importante cantidad de trombo y se decidió oportunamente un cateterismo urgente, con implantación de un Stent. Y al final, privado de fumar y otras cosas, pero especialmente de fumar, parece ser que continuaré vivo otras cuantas temporadas”.²⁶

En 2003 sufre otro achaque que le impide colaborar con “La Razón” durante unos seis meses y expresa su deseo de no interrumpir más esta cita semanal por culpa de su salud maltrecha: “*De modo que llegó oportunamente la intervención quirúrgica, realizándome una colecistectomía, privándome de mi vesícula en porcelana, reparando la fístula del duodeno, y etcétera. Hace de esto ya algún tiempo,*

²⁵ “La Razón”, Otras razones, *Las cosas perdidas*, 24 mayo 2000.

²⁶ “La Razón”, Otras razones, *Mi síndrome de la UCI*, 20 noviembre 2002.

*pero la presión de la actualidad real o imaginada tenía agarrotado mi pensamiento y su necesidad de expresarse (ser) en el lenguaje. Ahora, tímidamente, regreso a esta columna”.*²⁷

Abundando en intimidades, no podemos pasar por alto la pasión de Prieto por los libros antiguos. Es de todos conocido que su biblioteca es la envidia de muchos bibliófilos y que sus joyas las cuida con paternal amor. Por eso nos parece interesante la confesión de quién le inculcó esta afición a las ediciones preciosas y aprovecha para mostrarnos algunos de sus libros más importantes y cómo, en su inmensa generosidad, disfruta compartiendo su contemplación:

*“Pero también, con la palabra docente de Maldonado, aprendíamos el cariño por los libros antiguos, que cumplíamos, manejando textos en la sección de raros de la Biblioteca Nacional, visitando la Cuesta Moyano, y despertándonos a una afición bibliófila en la que, andando el tiempo, yo gozaría adquiriendo a través del Puvill de la barcelonesa calle de la Paja la edición aldina de Petrarca, 1501, o por la amistad con Luis Bardón la edición, 1574, de Garcilaso, anotado por el Brocense o gracias a G. Blázquez, la edición de Sevilla, 1520, de Juan de Mena, comentado por Hernán Núñez. Libros y libros que después he llevado a clase para que mis alumnos sintieran el tacto del tiempo pasado”.*²⁸

Hasta aquí algunos de los retazos autobiográficos que hemos podido rastrear a través de quince años de columnas semanales. Nos han de servir para analizar cómo algunos personajes de su narrativa están hechos de los átomos de Prieto, y respiran su mismo aire y miran por sus pupilas curiosas. Pero, claro está, un autor creativo como él se habrá de servir de criaturas de ficción para expresarse en plenitud y ofrecernos, en algún momento, sus propuestas atrevidas para salvarse del olvido que siembra una cronología obstinada en la realidad tangible. Si seguimos un orden podemos encontrarnos que en “Diario 16” se da una doble creación como contrapunto del escritor: por un lado, está la continua presencia del diplomático don Diego Hurtado de Mendoza y, por otro, su complemento femenino, Rufina quien será diana de sabrosas anécdotas y reflexiones sobre el género.

La presentación de Rufina está cargada de humor y de gracejo: *“Sin embargo, allí estaba un testimonio epistolar, la escritura de mi Rufina pidiéndome que le trajese de Murcia empanadillas y pastelillos de carne junto a las ansias de abrazarla, lo cual resultaba una mezcla que rompía el esquema poético que tenía yo de mí. Sin duda, aquella Rufina, que sería fornida zagala, pertenecía a otro pasado*

²⁷ Ibid., *El incierto regreso*, 21 enero 2004.

²⁸ Ibid., *El pasado de un libro*, 6 junio 2001.

ajeno a mí, aunque inexplicablemente estaba entre mi abundante epistolario, cuya pignoración trato ahora con una Universidad americana".²⁹

No menos irónica resulta la comparación de esta desconocida novia de juventud con una atractiva estrella de Hollywood, Kim Bassinger: "*En esta hermosa disyuntiva celaba mi íntimo pensamiento cuando en un espacio inexistente se me apareció Rufina, aquella que epistolariamente me pedía pastelillos de carne y michirones. Tras extrañarse de que aún viviera, dado el tiempo transcurrido, con igual gracia me dijo que se alegraba de encontrarme, si bien mi deteriorado aspecto le decía que no estaba yo para excesivos encuentros*".³⁰

En otro momento y siguiendo con el tono humorístico, después de hablar de la novela pastoril aparece la figura de Rufina: "*En este idilio primaveral de locus amoenus estaba cuando, ¡ qué puñetas !, me llegó mi Rufina Bassinger, recién salida de sus baños en el Sena con un político y totalmente trastocada tras nueve semanas y media de intensa cohabitación ciudadana. Desechaba ya engullir michirones, me preguntaba gangosamente Cela te fait plaisir?, y me hablaba del Espíritu de las leyes, de Montesquieu, o me refería junto al Solón poeta, cómo Pisistrato se sirvió para sus logros políticos de la belleza de una mujer encontrada en el burgo de Peania*".³¹

Resulta curioso el mecanismo del autor de repetir ciertos datos de su primer retrato para facilitar la identificación del lector sobre un determinado personaje que aparece y desaparece, como el Guadiana:

" Y me alegré muchísimo porque deseaba escribirles de Rufina, de mi ardorosa Rufina Bassinger. De esta Rufina que, por tierras levantinas, me pedía comer michirones y pastelillos de carne, ya escribí varios artículos. Incluso conté cómo una vez la invité a Mescalito para movernos con la música country-rock y ella me envió previamente a uno de esos talleres de caricias que pululan por nuestra geografía y nos enseñan el erotismo del lóbulo de la oreja o la importancia de chupar un dedo o morder un labio".³²

No se reprime Prieto de jugar humorísticamente con la ciertas referencias poéticas (Quevedo y García Lorca) y con su sensual personaje: "*Mi Rufina, leyendo también mal a Quevedo, entendía que el amor es una mula desbocada, y jamás asoció bien lo del polvo enamorado del mismo Quevedo. Pero, indudablemente, es una rica hembra leída que quiso llevarme al río sabiendo que no era mocica*".³³

²⁹ "Diario 16", *Dónde nace Rufina*, 14 febrero 1990.

³⁰ *Ibid.*, *Rufina Bassinger*, 7 marzo 1990.

³¹ *Ibid.*, *Siesta de abril*, 28 marzo 1990.

³² "Diario 16 Andalucía", La trastienda, *El voto de Rufina*, 13 junio 1993.

³³ *Ibid.*, *Donde dice Rufina*, 26 junio 1994.

Por tanto, estamos en la certeza de que Prieto ha buscado y creado con Rufina un personaje con el que dar rienda libre para todos sus juegos dialécticos con el sexo contrario, los amoríos, la seducción, la carnalidad y un contrapunto cargado de humor que contrarreste el fondo serio o de crítica que pueda tener el núcleo del artículo. Bien al contrario es el rol que se le asigna en estos trabajos de urgencia a don Diego Hurtado de Mendoza. No podemos olvidar que la publicación de *El embajador* data de 1988, tan solo un año antes del comienzo de las colaboraciones con “Diario 16”. Es, por tanto, una criatura recién nacida, y como tal, está aún en pañales pero recibe todas las atenciones de su progenitor; no es extraño que lo saque a pasear, a que le dé el aire y le haga saber de las calles ruidosas, del barro de la política y de las modas de seducciones de vanguardia. Como curiosidad estadística señalaremos que el diplomático granadino es actualizado por Prieto en veinticinco columnas (de las cuales 14 se concentran en siete meses del año 1990) de “Diario 16” mientras que en “La Razón” no llegan a media docena sus apariciones.

La primera vez que aparece don Diego, el autor nos dice será que su interlocutor habitual, con lo que esto tiene de ruptura temporal en un artículo que no suele exigir grandes atenciones a la retórica por parte del lector; a partir de aquí el granadino será la voz humanista de Prieto expresada en medio de una noticia, a menudo intrascendente, que elevará sus miras hacia el mundo clásico y sus saberes: “*Todo ello me lleva a mis largas conversaciones con don Diego Hurtado de Mendoza, cuando éste era, en muy felices días, embajador en Venecia, donde trabé conocimiento con la doctrina órfica que Olimpiodoro gustó llamar metempsychosis o cambio de cuerpo*”.³⁴

También en la vejez Prieto se muestra amigo y conversador con el diplomático:

“*Recuerdo muy bien cuando mi amigo don Diego Hurtado de Mendoza se asentó en Madrid, perdidas ya su Embajada de Roma y otras muchas ilusiones. Evocando el camino que se endereza a Burgos, me explicaba Mendoza lo maravilloso que era sentir el calor renacido de la primavera cuando el invierno parece dominar*”.³⁵

Hablando sobre las edades del hombre nos dice lo siguiente: “*De un modo u otro, quizá no tengamos nunca edad propia si no hemos sabido sumar un poco las edades que aparentemente fueron. Por lo que en próxima jornada haré mi camino de Burgos con Hurtado de Mendoza, que buena y sentida biblioteca tenía*”.³⁶

³⁴ “Diario 16”, *Murciélagos rabiosos*, 18 octubre 1989.

³⁵ *Ibid.*, *Con el amor de Barry*, 24 enero 1990.

³⁶ *Ibid.*, *Las edades del hombre*, 9 mayo 1990.



El desdoblamiento que se produce en Prieto al encarnarse literariamente en Hurtado de Mendoza desemboca en un ejercicio de juego con el tiempo que nos evoca los diversos planos que se combinan en su novela *El embajador*: “Don Diego se me había contagiado de los tiempos actuales, acelerando las horas para acabarlas, interpretando el mito de Sísifo y olvidado de la riqueza de contemplar y contemplarse, donde el amor crece. Fuese don Diego a esperarme en Madrid y quedé yo en la playa, frente al mar, con una serenidad que podría reprocharme y que tal vez fuera que ya habitaba en mí aquel lejano tiempo en el que las historias eruditas colocaban vivo a don Diego”.³⁷

³⁷ Ibid., *La inquietud del retorno*, 29 agosto 1990.

No se reprime el columnista a la hora de hablarnos de ciertas andanzas libertinas del embajador de Carlos V en la república serenísima: *“No es así de extrañar, por falta de consideración literaria, que nuestras cortegiane españolas tengan poca estimación frente a las colegas ovidianas que circularon Venecia, aunque entre éstas, y bien las probó Mendoza, están registradas algunas españolas. La misma cordobesa que sobresalió en estos menesteres lo fue por su andadura romana. Y es que eran tiempos, como me decía Mendoza, en los que las damas apetecían la gloria de ser immortalizadas por el arte. Que Tiziano o Aretino las fijaran en arte valía más que la accidentalidad remunerada de un encuentro”*.³⁸

Para cerrar el apartado de Don Diego Hurtado de Mendoza como espejo del *Vir Doctus et Facetus* que es Prieto, no podemos evitar estas frases en donde el columnista deja caer su censura a la decadencia cultural de la sociedad española: *“Recién llegado Hurtado de Mendoza de su bien administrada embajada en Venecia, me hallaba yo con él en culta y sosegada plática sobre la ropa interior femenina, o por mejor decirlo: sobre la ausencia de tales prendas, pues nuestro diálogo había arrancado del asombro que manifestó un tal John F. Kennedy cuando su mano de comensal abandonó el cubierto y se marchó de investigaciones privadas por la cálida piel de Marilyn Monroe, la cual se hallaba liberada de enojosa protección en aquel punto que le dio la reina Dido a Eneas para que usara con largueza. Discurría Mendoza de la mala imitación, quizá por ausencia de lecturas, en la que íbamos incurriendo los españoles, convirtiéndonos en algo simples”*.³⁹

Cambiará de periódico y pasarán unos años, pero Prieto necesitará de nuevo un *alter ego* en el que apoyarse para comentar la, a veces, absurda actualidad de España y del mundo; y abandonará el trato continuo con el embajador veneciano, sin olvidarlo del todo, para incorporar otro personaje interesante y que le dará mucho juego tanto en sus columnas semanales como en algunas de sus últimas novelas. Melanio es la aportación que el escritor hace en su nueva etapa en “La Razón”. Resulta curioso cómo, a petición de algunos lectores, el autor tiene que explicar el porqué de una larga ausencia: *“Me ha conducido a estas líneas la amable carta de una lectora, Soledad X, que me reprocha mi olvido, y más en este tiempo, de Melanio. Se une a ello una carta desde la Universitá de Ferrara, de un poeta y joven filólogo, Jesús Ponce, quien en Italia acrecienta sus saberes y me señala mi ausencia de diálogo con Melanio en esta columna periodística que sigue por Internet. La verdad es que ambas epístolas tienen plena razón. Melanio apareció conmigo en este rincón del periódico el 17 de noviembre de 1998, y no ha envejecido ni un minuto, distintamente a mí”*.⁴⁰

³⁸ “Diario 16 Andalucía”, La trastienda, *Arte perenna amor*, 4 julio 1993.

³⁹ “Diario 16”, *Manjar de profesores*, 29 noviembre 1989.

⁴⁰ “La Razón”, Otras razones, *De nuevo con Melanio*, 26 diciembre 2001.

En este mismo artículo nos informa de quién es este griego y porqué lo necesita en sus diálogos con la antigüedad y consigo mismo, definiendo con concisión parte de su ideal de hombre: *“Melanio, escapado de la cronología que ata y empequeñece, vivió la democracia de Solón, leyó con Platón y Aristóteles las cuestiones de la República y la educación, y me acompañó para comprender los ojos tristes de Eneas que recogería Virgilio en su gran poema, quizás añorando sus campos y ríos por donde seguía el rumor de la naturaleza y el vuelo constructivo de las abejas...No, no podría desligarme de Melanio porque sería perder la memoria y el ser humano es su memoria”*.⁴¹

Un aspecto que nos ha llamado la atención de este *alter ego* en varios artículos, señalado incluso en los títulos, es la tristeza de Melanio, motivo que incluso llega a alterar el asunto inicial de la columna: *“No era el desencanto de Melanio el argumento que pensaba llevar por estas líneas, sino otro muy distinto producido en la costa almeriense y que el tiempo, si me llega, curará. Pero uno recuerda el ciceroniano De amicitia y Melanio es tan amigo como un otro yo. Mañana, u otro día, nos levantaremos y caminaremos de nuevo tal vez como internautas”*.⁴²

Y nada tan expresivo de melancolías varias y acendrados desalientos como la mirada, un tema tan querido a Prieto en sus creaciones femeninas, porque los ojos expresan las inquietudes del alma sin recurrir a la palabra: *“Miraba los ojos tristes de Melanio. También estaban tristes. Como si al decirme de Eneas y de Virgilio me estuviera indicando que, en verdad, me estaba comunicando que una realidad tecnificada, encadenada al único goce del presente, se conducía negándolo, llamándole extranjero...Me dolían los ojos tristes de Melanio, que recordaban los de Eneas y Virgilio, los de tantos otros, y creo que mis ojos también recogieron la tristeza”*.⁴³

Abundando en la tristeza⁴⁴ aprovecha el escritor para explicarnos un poco la relación entre él y Melanio y las razones por las que perdura su amistad de siglos: *“Melanio debe llevar hoy en sus ojos el dibujo de su ateniense calle de las Tumbas y sus estelas ficticias. Me repite que la mayoría de las cosas perduran más que los seres que las poseyeron. Por ello él nunca quiso que le regalaran cosas. Ni siquiera una placa o una estatuilla que valorara su largo quehacer. Me dice que se hizo más amigo mío porque ya le regalé un libro. Acaso su lec-*

⁴¹ Ibid., *De nuevo con Melanio*, 26 diciembre 2001.

⁴² Ibid., *El desaliento de Melanio*, 22 marzo 2000.

⁴³ Ibid., *Los ojos tristes de Melanio*, 16 enero 2002.

⁴⁴ Interesa leer las líneas dedicadas por Prieto a la *accidiam* (*affinis tristitiae*) en su magnífica Introducción a Francesco Petrarca, *Cancionero*, Introducción y notas de Antonio Prieto, Barcelona, Planeta, 1985, Págs. XLVII y XLVIII.

tura, formándose más en ella, sea lo único que pueda llevarse cuando la muerte lo llame".⁴⁵

Con estas premisas de prevalencia de la cultura sobre la efímera gloria inmediata, aprovecharemos para ver hasta qué punto le molesta a Prieto la tendencia a la ignorancia y el predominio que los medios de comunicación están imponiendo sobre la inmensa mayoría de la sociedad española. No tendrá escrúpulos en criticar los más diversos sectores incidiendo con certero bisturí en las lacras de cada sector. Muy curioso nos parece uno de sus primeros artículos en "Diario 16" en donde se propone como oxímoron él mismo y acude a una autoridad para denostar la ignorancia: *"Imposibilitado para penetrar en la placentera profundidad de la acid house y, aún más, de calcular qué ideas podían cocerse en la agitación de tan móviles cabezas, di en refugiarme en el recuerdo de la docta ignorancia predicada por Nicolás de Cusa. Comprendo que no es muy lógico traerse a tal discoteca a un filósofo alemán del siglo XV, pero su discurso sobre los grados del conocer y su teoría de que la realidad es contradictoria podían proporcionarme cierta compañía"*.⁴⁶

Y como diana de sus dardos más afilados, el escritor arremete sin contemplaciones contra el mayor foco institucionalizado de estulticia que existe, o sea, la televisión. Son numerosos los ejemplos que encontramos desde los primeros artículos de "Diario 16" hasta los más recientes de "La Razón": *"En mi regreso a la gran urbe madrileña, a la sazón gravemente preocupada por si Michel se operaba o no su pie futbolero, andaba yo cavilando sobre el connubio de acción y contemplación que tan dignos nos hizo en un pasado, cuando me alumbró la noticia de que, a finales del pasado año, estaban ya instalados en España unos dieciséis millones de televisiones, número que supera con creces al de hogares patrios...No pensaba yo, ensimismado a veces en la historia, que estuviese en tal grado de felicidad intelectual nuestra España europea"*.⁴⁷

Abundan los ejemplos en que la ironía cargada de crítica expresa el embrutecimiento de una sociedad que, en su pasividad, anhela saber las vidas de otros para no adentrarse en el análisis de la propia: *"Vencido un atasco en Callao, el taxista manipuló ágilmente su radio, y la victoriosa canción de uno que le proclamaba a una ser panadero que amasaba sus pechos cedió su sonoridad y aumentó sus decibelios para que otra emisora nos hablara del grave problema sentimental de una tal Rociíto, que andaba en divorcio de un ex guardia civil recaudador que no era tan buen padre como quería demostrar yendo a recoger a su hija al colegio"*.⁴⁸

⁴⁵ Ibid., *Melanio está triste*, 12 junio 2002.

⁴⁶ "Diario 16", *El bucólico «acid house»*, 26 julio 1989.

⁴⁷ Ibid., *La conversión*, 20 septiembre 1989.

⁴⁸ "La Razón", *Otras razones, De una semana pasada*, 3 noviembre 1999.

En varias ocasiones arremete contra el programa Gran Hermano, por considerarlo ejemplo excelente de la suprema degradación de la cultura audiovisual que ha ido corrompiéndose en los últimos lustros a una velocidad que, como en otro artículo apunta Prieto, acabará por ir reduciendo nuestro cráneo para contener un cerebro cada vez más pequeño y nos dice así: *“En España, la creación de la casa-plató, con sus cámaras controladas por operador, con la iluminación de luz negra, con las cámaras dotadas de infrarrojos o el control de realización equipado con 35 monitores, es una espléndida muestra de eficacia y despliegue técnico. Lo triste, humanamente, es lo que en esa casa se dice, el lamentable juego de nominaciones y el final premio que llegará. Es una pena que el proceso innovadoramente digitalizado sirva para almacenar en un disco duro tan burdo contenido humano”*.⁴⁹

En otro artículo va más allá y sospecha que el hombre pueda invertir el sentido de la evolución del simio al hombre a causa de tanta estupidez mediática: *“El caso es que miro alrededor y observo el efecto depredador de la mente que ejercen medios de tremenda influencia como la televisión. Escucho hablar a personajes de ciertos programas de enorme audiencia y me parece escuchar a los monos de los que el hombre desciende, repitiendo hasta la saciedad sonidos que cada vez se asemejan más a los emitidos por los monos...Con la excepción de unas notables minorías y los indudables avances científicos, cabe la sospecha de que vamos masivamente a una evolución inversa”*.⁵⁰

A menudo podemos captar un fondo de desaliento cultural que abrumba a Prieto ante la extensión de la cultura basura que, unida a los poderes económicos, va anulando día a día el poder crítico del individuo y hundiéndolo en una masa analfabeta y homogénea: *“La anónima ignorancia a la que nutren el No cambié de una tal Tamara, el relanzamiento modificado de Gran Hermano o los enjuagues amorosos de alguien que proclama intimidades. Con el ocaso de las minorías, y la aristocracia que representa, imagino que los sociólogos que estudien nuestra época tendrán que detenerse en fenómenos sociales de enorme amplitud como son el fútbol y el efecto mediático de redes como la televisión o Internet. Estas empresas, regidas por un fuerte capitalismo, han creado una sumisión colectiva cuyo poder fascinador quizá esté superando la fascinación que engendró en su día la ideología comunista”*.⁵¹

Hace arriba mención a otra fuente de masificaciones idiotizantes como es el fútbol, al que el columnista dedica un cierto número de colaboraciones, pero cuyo sentido podemos definir como doble, ya que por un lado, y siguiendo el hilo de la

⁴⁹ Ibid., *El buscado silencio*, 14 junio 2000.

⁵⁰ Ibid., *¿ El mono descenderá del hombre?*, 27 septiembre 2000.

⁵¹ Ibid., *La fascinación conducida*, 29 noviembre 2000.

cita anterior, es un deporte de masas que aglutina pasiones y evasiones de la realidad, y por otro lado, Prieto se nos confiesa en diversos artículos aficionado y seguidor del Sevilla desde su juventud. Para confirmar la capacidad de anticultura que suministra el deporte rey basta con un par de ejemplos: *“Algunos detractores de la preocupación y festividad futbolera, tan bien representada por el Real Madrid, suelen apelar a aquella sátira de Juvenal (X,75) que denunciaba el deseo y ansiedad de los romanos por el pan y los juegos: ansius optat panem et circenses. Observadores posteriores como Fronto ratifican cómo el pueblo romano estaba fundamentalmente preocupado por la alimentación y los espectáculos”*.⁵² O en otro escrito nos habla de que el fútbol formará parte de la historia de España y no sólo como pasión de las masas sino por su implicación socioeconómica y política en el desarrollo de la vida del ciudadano: *“Obviamente, el historiador futuro podrá encontrar las razones económicas que deciden dedicar más espacio al Barcelona que al Español o muchas más al Real Madrid que al Atlético o más a éste que al Rayo Vallecano, y por donde no caminan lejos cuestiones políticas buscadoras del voto. Y se podrá apreciar distinciones autonómicas, donde frente a la unidad vasca que salva la rivalidad entre el Athletic de Bilbao y la Real Sociedad, la diversidad andaluza manifiesta la oposición sureña entre el Málaga y el Sevilla dentro de una comunidad en la que, con la suma de otras capitales andaluzas, da la impresión de realizarse el todos contra Sevilla”*.⁵³

Respecto a la filiación sevillista de Prieto hemos contabilizado treinta y dos apariciones inequívocas (de un total de 43 relacionadas con el fútbol) de esta adhesión tanto en “Diario 16”, (que no olvidemos que durante los últimos cuatro años publicó sus colaboraciones sólo en la edición de Andalucía), como en “La Razón”. Nos interesa la primera confesión hecha en “Diario 16”, edición nacional al poco de iniciar estas columnas: *“De vez en cuando hay que confesarse y hacer pública manifestación de aquello que los amigos conocen: Confieso que soy partidario del Sevilla F.C., desde que la razón me llegó, y que incluso pego cromos de los peloteros sevillistas en un particular álbum que guardo celosamente. Mi afición no me ha llevado a ser trompetero, porque soy enemigo de las perforaciones acústicas que dañan el cerebro, pero he mantenido siempre mi fidelidad al Sevilla, que eso de los tráfugas es propio de las veleidades políticas y no de la reciedumbre futbolística”*.⁵⁴

Y hablando precisamente de veleidades políticas, no se substraen el escritor a la hora de criticar, a veces suavemente y a veces con agria ironía, el submundo ético

⁵² “Diario 16 Andalucía”, La trastienda, ...*Panem et circenses*, 16 enero 1994.

⁵³ “La Razón”, Otras razones, *El fútbol en la historia*, 19 septiembre 2001.

⁵⁴ “Diario 16”, *Cantatore*, 2 agosto 1989.

que gira alrededor no de la política, sino de los políticos. Hasta en cuarenta y nueve ocasiones aborda Prieto este asunto en sus dos colaboraciones como columnista entre 1989 y 2004. Apoyándose en la autoridad de Unamuno nos recuerda cómo el sistema democrático mal entendido no soluciona los problemas de la sociedad que cada vez que vota resulta engañada por la casta política: *“En Salamanca, enero de 1904, Miguel de Unamuno escribía un artículo sobre la opinión pública que concluía, dada la penuria cultural de la época, afirmando que pocas mentiras hay en España, de las innumerables que nos envuelven y paralizan, más mentirosa que la mentira de nuestra democracia, entendida como olocracia...El artículo de Unamuno, concluyendo que estábamos en una analfabetocracia, quizá fuera un tanto apasionado y no valoraba el número de votos en blanco y abstenciones que tenían los comicios, que tal vez expresaran la verdad de un defraudamiento o de un rechazo a lo que se ofrecía”*.⁵⁵

Apoyándose una vez más en los sabios aboga por una clase política más preparada y, sobre todo, más humana: *“No creo que la humanidad haya avanzado tanto como para olvidarse de estas definiciones del Alexandre o como para despreciar la orientación senequista, tan ejemplarizada en el Renacimiento, de que el príncipe o el gobernante necesite a su lado un humanista para recordarle que el poder lleva inherente el temor a perderlo y tal temor a la tentación de la tiranía. Pero me temo que a muchos de los ministros que danzan por Europa ni les suenan el Libro de Alexandre ni Séneca y las paradojas continúen con ese sabor a verbena que ahora vive políticamente Italia”*.⁵⁶ En diversos artículos se detiene el autor en la corrupción política italiana de la era Berlusconi, pero no se olvida de una época de tan ingrato y próximo recuerdo como la de Roldán y Mariano Rubio, englobada bajo el auspicio del felipismo de los años ochenta del pasado siglo: *“Por ello su desviación sí peligra en oposición a la seguridad de nuestra ñ, aunque uno y otra no dejan de manifestar su carácter de excepcionalidad románica. Porque algo privativo de la diferenciación hispánica es que un director de la Guardia Civil sea buscado por sus tropas debido a su práctica afanadora. Como lo es que el señor Rubio, firmante de los billetes de Banco, esté siendo investigado por sus veleidades financieras”*.⁵⁷

Abundando en la corrupción financiera hay un determinado momento en que Prieto asume una postura ante un asunto del momento (una amnistía fiscal en 1994) y justifica su elección con buenas palabras: *“Entre otras razones, porque en el parentesco entre perdón y amnistía, para que el primero se obtenga en materia económica es necesario,*

⁵⁵ “La Razón”, Otras razones, *La minoría y las masas*, 30 junio 1999.

⁵⁶ “Diario 16 Andalucía”, La trastienda, *De manifestaciones y ministros*, 7 marzo 1993.

⁵⁷ *Ibid.*, *La ñ, Roldán y Rubio*, 8 mayo 1994.

*en buena ética, la restitución de lo robado...El ciudadano de a pie le pide al poder público, al poder legislativo, que no otorgue la amnistía...Tal amnistía podría caer en el agravio comparativo y sería sellar con una venda falsa algo tan proclive a reincidencias como la llamada cultura del pelotazo, donde cultura, como cultivo de las facultades humanas, ha sido entendida en su más baja acepción”.*⁵⁸

Así pues, estamos ante un columnista que asume riesgos en sus opiniones y ataca la actualidad diaria con determinación y rotundidad. Precisamente a esa actualidad, que le es exigible por cuanto el soporte para expresarse es un diario de noticias, dedica Prieto, según nuestro cuadro de estadísticas, ciento quince artículos, esto es, es el segundo campo temático, cuantitativamente, al que dedica su atención, si bien, a veces, sólo sea como punto de partida o excusa para adentrarse en sus reflexiones de tipo cultural. En el segundo artículo aparecido de “Diario 16”, *De la actualidad*, anticipa el escritor cuál es su pretensión como columnista, un objetivo mantenido durante toda su etapa de colaborador en prensa diaria, esto es, servirse de lo urgente y lo fugitivo de una noticia, por insignificante que pueda parecer, para adentrarse en sus saberes históricos y literarios y rescatar una verdad que no caduca y protege al hombre del olvido: “*Da la impresión en demasiados predios de que nuestro tiempo, inconscientemente desfallecido en la repetición de los argumentos, se aferra únicamente a la actualidad, a su hoy cotidiano, porque siente horror de encaramarse a hombros de un gigante y cultivar la forma. Es un temor del tiempo que nos hace ser olvido. Cuando es realmente más hermoso, más vital, la experiencia de amar sabiendo del amor, como experimentaron los Paolo y Francesca de Dante sabiendo la historia de Ginebra y Lancelot. O atravesar los Alpes en un BMW sabiendo que un cartaginés llamado Aníbal lo hizo algo más lentamente*”.⁵⁹

No vamos a contrastar cada asunto tratado con su correspondiente cita, pero sí debemos señalar someramente algunos de los motivos tratados por el escritor impedido por la inmediatez de la noticia aparecida en días previos y que, por tanto, está fresca en la memoria del lector. De este modo, la actualidad comentada por el columnista trata de asuntos como: diversas modas de bailes y músicas (acid house, lambada), numerosos partidos de fútbol con marchamo de partido del siglo o de especial rivalidad regional, algunas modas tecnológicas recién llegadas como el móvil o el libro electrónico, jugosos escándalos sexuales protagonizados por eximios políticos (Marion Barry, Clinton), la prostitución en sus diversas variantes, corruptelas políticas varias (Mario Conde, Mariano Rubio, Roldán), ciertas modas

⁵⁸ Ibid., *Por supuesto que no*, 18 diciembre 1994.

⁵⁹ “Diario 16”, *De la actualidad*, 12 julio 1989.

femeninas en el vestir o en su acicalamiento, el paro y algunas campañas de Hacienda, el 11 de septiembre y sus consecuencias, los amores extraños entre niñas o adolescentes con ancianos, avances en medicina y farmacia que son esperanzas sin consumir, algunas noticias curiosas como las gallinas modificadas genéticamente, los murciélagos rabiosos, los caníbales en las aulas de el Congo, los ladrones de libros, los penes cortados, o un crimen tribal entre gitanos, y además, la sentida despedida a la muerte de algún amigo del escritor o simplemente una semblanza cargada de profunda amistad y admiración⁶⁰.

Todo ello será el punto de partida para una reflexión que al principio puede parecer que carece de conexión con la noticia, pero que al final desemboca en una coherencia en la que se aúnan la actualidad y el peso de la tradición histórica y literaria de nuestros clásicos. Para ello, Prieto se servirá de la palabra en su sentido más hermoso, esto es, la palabra como llave que abre un tiempo sin límites y permanece ajena al olvido. A este respecto nos parece muy acertada la observación de Guadalupe Arbona en su apartado *La palabra salva lo actual*: “*De este abismo insondable de contradicción (actualidad=cronología / palabra = acronismo) resucita con más fuerza el valor de la palabra que penetra como el filo de una espada bisecando el presente con su juicio. La palabra que para Antonio Prieto no está muerta, es portadora de las experiencias precedentes que pueden dar un significado a la más efímera actualidad*”.⁶¹

Y a nuestro parecer este es el objetivo primordial de las columnas de nuestro escritor, salvar lo caduco y desechable de la actualidad de un diario y aprovechar lo anecdótico de una noticia para salvarse él mismo del tiempo y ofrecer a los lectores esa oportunidad de trascender la realidad inmediata mirando hacia atrás con los ojos del erudito. Entramos, pues, en el sentido último de las colaboraciones de prensa que estamos abordando: desligarnos del barro de un presente a menudo deleznable con la mirada limpia dirigida hacia un pasado pleno de belleza y sabiduría. En un artículo, provocado por el anuncio de una escuela para aprender a ligar o seducir, el autor recuerda lo importante que es saber expresarse, algo que actual-

⁶⁰ Tales como los dedicados a Rafael Azcona (D16-27-3-1994), Juan Gil Albert (D16 -10-7-1994), Eduardo Zamacois (D16 -20-11-1994), Víctor Márquez Reviriego (D16 - 11-12-1994 y 14-4-1996), Hermano Emilio (D16-25-6-1995), Fernando Lara (D16 - 3-9-1995), Gerardo Diego (D16 - 4-2-1996), Manuel Alvar (LR - 21-4-1999), Claudio Rodríguez (LR - 28-7-1999), Ángel Valbuena Prat (LR -27-10-1999), Martín de Riquer (LR - 8-11-2000), Profesor Maldonado (LR - 6-6-2001), José Antonio Pascual (LR - 20-3-2002), Emilio Lorenzo (LR - 10-7-2002), José Manuel Blecua (LR - 19-3-2003), y Luis Jiménez Martos (LR - 16-7-2003) entre otros.

⁶¹ *Antonio Prieto en su Texto Total*, Gaspar Garrote Bernal (Coord), Universidad de Málaga, Málaga 2005, Vol. II, Guadalupe Arbona Abascal, *Los artículos periodísticos de Antonio Prieto (1957 - 1996)* Cap. XX, Pág. 849.

mente ya carece de valor: *“Uno tiene poca y perdida experiencia de estas cosas, pero cree que todo radica en el olvido de la palabra. Ignoro si en estas hodiernas escuelas de ligar se extenderá luego, tras reconfortante examen, un título o diploma, tal como antaño acaecía en ciertas escuelas madrileñas de baile en las que perdíamos nuestro asilvestrado empuje de pueblo. En parte, allí nos enseñaban el arte de la palabra. Y recuerdo a mi entrañable Hurtado de Mendoza ya en su última estación, hablándome de la capacidad de enamorar de la palabra, enseñándome que no fue Ulises, sino la palabra de Homero, quien venció a los pretendientes de Penélope y quien acercó la intensidad de vivir a los labios de Nausicaa, salvando las edades”*.⁶²

Precisamente es la exposición de Las Edades del Hombre, que estuvo en Burgos, la que le da pie a Prieto para darnos otra noción más de cómo la palabra puede salvar las cronologías: *“Recuerdo entonces con el renacentista (Hurtado de Mendoza) que la actualidad no tiene rango de existencia si no tiene la virtud del arte o de ser sensación que se condensa en la palabra para existir nuevas sensaciones... Ahora, en los claustros burgaleses, es la palabra la que testimonia no sólo la edad humana que fue, sino su movimiento por el tiempo para ser hoy y tener nuestra edad”*.⁶³

En otro momento, con escritura deliciosa, se contraponen una vez más la actualidad a la intemporalidad que genera la palabra: *“Quizá porque en esta noche aislada en la que escribo sentí tantos ojos perdidos, tanto amor enmudecido, tanta vida gastada, que imaginé la palabra sin tiempo y temí por un mundo asido únicamente a algo tan inexistente como la actualidad”*.⁶⁴

Apoyándose una vez más en los clásicos, como buen humanista, el autor ofrece la identidad entre palabra y pensamiento: *“Puede que sean los años, o un cierto desencanto, tras haber explicado en el invierno el movimiento del amor en el Renacimiento, pero creo que todos los cursos de verano debieran iniciarse con unas lecciones sobre humanismo que recordaran pasajes como el aire de Fiesole que respiraba Poliziano. Se volvería entonces a la palabra, a cuidar la palabra que es pensamiento y vía para no deshabitarnos de nosotros mismos colgándonos de ajenos y preparados mensajes. Si el hombre pierde la palabra, la descuida vaciándola y transgrediéndola, el hombre se ha perdido, al igual que una nación se pierde cuando pierde su lengua que le dio unidad. Y perderá el amor”*.⁶⁵

Va aún más atrás y nos lleva a la Grecia clásica para rastrear de dónde nos viene esa necesidad de que la palabra sea algo más que un mero instrumento de comuni-

⁶² “Diario 16”, *De senectute*, 7 febrero 1990.

⁶³ *Ibid.*, *Las edades del hombre*, 9 mayo 1990.

⁶⁴ *Ibid.*, *El tiempo de la palabra*, 23 mayo 1990.

⁶⁵ “Diario 16 Andalucía”, La trastienda, *Cursos de verano*, 5 julio 1992.

cación entre humanos: “Y recordó con orgullo cómo Isócrates, contemporáneo de Platón, levantó su escuela contra los sofistas, empeñado en explicar la retórica como una cultura intelectual y moral. Porque para Isócrates, hablar adecuadamente era también aprender a pensar bien, a cultivar la opinión y no el grito deshumanizado amparado en la masa. Realizó así en su obra un elogio de la palabra, que retomó el Renacimiento en cuanto que en la palabra es donde se conoce uno, y con la palabra combatió la demagogia y la tiranía e insistió en el valor de la educación que debía cuidar el Areópago”.⁶⁶

En otro artículo, un griego, pero de ficción, Melanio, alumbró al autor sobre ciertas facultades del tiempo que la palabra intenta salvar: “Y aún me predicó, más allá de las medidas, que el tiempo era como una inmensa pradera que pudiera galoparse en todas direcciones, sin ningún cartel cronológico que censurara, y aireada por el suave viento de la seducción del conocimiento”.⁶⁷

Se suceden con cierta regularidad las afirmaciones sobre el tiempo en las que la palabra y la memoria son parte fundamental de la búsqueda de acronía que inunda toda la obra de Prieto. Cualquiera excusa es válida para expresar esta convicción suya, tan prolijamente desarrollada en su narrativa: “Fue entonces cuando Melanio, sacudido por segunda vez por el inexistente futuro, se aferró al pasado, que sí existía, y comprendió que el ser humano es esencialmente memoria; una memoria que se recupera y transforma en el presente con la palabra del recuerdo hasta poder vivir el acronismo del tiempo”.⁶⁸

Y de Melanio puede pasar al hermanamiento literario de dos héroes tan dispares, pero tan semejantes a la hora de dilucidar su destino, como Aquiles y el caballero de Olmedo que prefirieron la gloria de una muerte segura y temprana frente a una vejez anónima: “Aquiles, al igual que el caballero de Olmedo y tantos otros, midieron su presente con la infinita extensión de la eternidad en la que unos cuantos años más carecen de valor. Y en ese punto, oyéndome, mi buen Melanio me dijo que cuántos podrían medir ahora ese destino de la gloria cuando tan cotidianamente se nos vende la consumición de la actualidad”.⁶⁹

El autor reivindica en numerosas ocasiones el ejemplo de Aquiles rescatado del olvido por Homero y ascendido a su condición de mito y ejemplifica con un más cercano caso, el de Lope de Vega con su caballero de Olmedo, la necesidad de elegir entre morir con honra y fama o desaparecer en el anonimato del olvido: “Estábamos ya frente al mar, caminando su azul, y Melanio me recordó cómo Aquiles

⁶⁶ “La Razón”, Otras razones, *La noche aristotélica de Melanio*, 6 enero 1999.

⁶⁷ *Ibid.*, *Por el bulevar del pasado*, 3 marzo 1999.

⁶⁸ *Ibid.*, *El inexistente futuro*, 16 febrero 2000.

⁶⁹ *Ibid.*, *Medirse con la eternidad*, 16 junio 1999.

*abandonó el consejo materno de vivir un largo tiempo accidental para vivir uno breve y lleno de gloria cuyo valor eternizó Homero que lo metiera en escritura. Análogamente, Melanio me mostró cómo en la gran tragicomedia de Lope de Vega, El caballero de Olmedo, su protagonista don Alonso (que algo tiene de Lope) descarta ir a Medina, a disfrutar una larga vida de actualidad, para arriesgarse en el camino de Olmedo, donde será breve tiempo, pero gloria por la leyenda, como su mismo criado Tello pide al final: que siga muerto viviendo--en las leguas de la fama. Pues el mismo Lope escribió: La muerte para aquel será terrible / con cuya vida acaba su memoria, / no para aquel cuya alabanza y gloria / con la muerte morir es imposible”.*⁷⁰

Tampoco se puede ignorar el papel de la poesía en este arduo trabajo de salvarse del tiempo físico para permanecer en ese limbo intemporal a que aspira el autor recogiendo toda una larga tradición literaria; estas palabras nos dice a propósito de la Égloga III de Garcilaso: “*Aún después de la muerte del poeta, piensa, le dice, mover la voz a ti debida, con cuya palabra hará parar las aguas del olvido. No sólo la amada, sino también el poeta, se librarán de ese tiempo depredador gracias al diálogo entre emisor y receptor que se realiza en el poema. La fe en la palabra poética disolviendo la grave conflictividad entre el tiempo depredador y el instinto natural de conservación del ser humano*”.⁷¹

Sobre el valor de la memoria, a la que tan renovadamente acude Prieto en pos de una atemporalidad más allá de la fama y la gloria, nos resulta esclarecedora esta reflexión algo nietzscheana sobre el eterno retorno: “*Creo que el hombre es su memoria, con el mito del eterno retorno. Y creo que cuando el ser muere, su memoria, por la que en ocasiones luchó con la palabra contra el olvido, no es algo que se pierda totalmente, sino que va diluyéndose en sus descendientes, en sus amigos, hasta formar parte histórica de la memoria colectiva*”.⁷²

Y para cultivar esa memoria, a veces íntima y personal, nos recomienda en un artículo la relectura de grandes obras leídas en la infancia y juventud que nos harán recuperar un tiempo que ya es historia: “*Creo que releer las obras que un día nos mostraron su virginidad comunicativa pertenece a la natural apetencia de retornar o recuperar el tiempo ido. Es algo que está en la propia conducta del escritor, del poeta*”.⁷³

A propósito de la importancia de las lecturas, nos encontramos con un artículo en el que el autor cuenta una pesadilla en la que los queridos libros de su excepcional biblioteca aparecen con las páginas en blanco, y tras reconocer la identificación

⁷⁰ Ibid., *El tiempo, el mar y Melanio*, 10 mayo 2000.

⁷¹ Ibid., *De un perenne diálogo*, 13 junio 2001.

⁷² Ibid., *Cuéntame*, 19 diciembre 2001.

⁷³ Ibid., *El pasado en la memoria*, 20 febrero 2002.

entre Melanio y él , nos dice: “*Quizás, en el fondo, Melanio y yo fuéramos la misma persona. En algún texto que tenía olvidado alguien escribió que el rostro interior del ser humano era, en buena medida, el reflejo de su cultura, de aquello que leyó y aprehendió. Entonces observé que el rostro de Melanio sonreía y se marchaba, desaparecía del espejo. Comprendí que, simplemente, yo iba perdiendo la facultad de la memoria, de descubrir y compartir el tesoro del pasado escrito que representaba Melanio. Fue cuando una voz, quebrando mi angustia, gritó mi nombre hasta despertarme*”.⁷⁴

Precisamente a recuperar el tiempo pasado y vivificar la memoria de un mundo clásico preñado de saber y belleza es a lo que se dedica un humanista como Antonio Prieto. Rescatar tesoros de la antigüedad y ponerlos de actualidad para conocimiento y disfrute de las generaciones presentes y futuras es una labor ardua e intensa a la que este escritor ha dedicado gran parte de su obra de investigación, de su narrativa y de su labor docente durante décadas. Es por eso por lo que se le tributó un merecido homenaje en Alcañiz en mayo de 2005, agradeciendo su reconocida autoridad en esta recuperación del saber grecolatino: “*Queda claro, pues, lo merecido del homenaje que el Instituto de Estudios Humanísticos ha tributado a Antonio Prieto: lo expuesto demuestra esa brillante y rigurosa forma de investigar de nuestro homenajeado, que todos apreciamos, como ya dije, en sus magníficas ediciones anotadas de clásicos del Renacimiento italiano y de los Siglos de Oro españoles, en sus brillantes monografías sobre la poesía y la prosa del siglo XVI hispano, o en sus atinados estudios sobre los más destacados humanistas italianos. Dudo, en definitiva, que ningún otro investigador, español o extranjero, hubiera podido hacer descubrimientos semejantes a los que acabo de referirme*”.⁷⁵

Para abordar la faceta humanística que podemos encontrarnos en los casi quinientos artículos analizados, vamos a apoyarnos principalmente en tres campos semánticos que, con sus ramificaciones, completarán una mirada global sobre este aspecto: el mito, los libros y la erudición.

Como preámbulo hemos podido leer diversos artículos en los que se acentúa la importancia de:

- a) la palabra como generadora de acronía
- b) el valor del tiempo como agente que polariza cualquier actividad física o intelectual

⁷⁴ Ibid., *Despertar a tiempo*, 19 febrero 2003.

⁷⁵ José M^a Maestre Maestre y otros (eds.) *Humanismo y Pervivencia del Mundo Clásico. Homenaje al Profesor Antonio Prieto*, Vol.1, Prólogo, José M^a Maestre Maestre, Salamanca, Instituto de Estudios Humanísticos--CSIC, 2008, Pág. 16.

c) la memoria en su papel fundamental de conectar el espíritu del autor con lo intemporal y poder expresarlo por medio de sus personajes para que otros le comprendan.

A propósito, en su última novela, *Oficio de personaje*, el protagonista, un personaje gris, perdido en la rutina anónima de su actualidad, un día siente una especie de llamada interior que lo impulsa a apetecer un poco de gloria para su insignificancia humana, y poco a poco va encontrando los mecanismos para pasar a la posteridad por medio del mito: “Y comenzó Protasio a razonar, mitificándose a sí mismo con el cálido movimiento del mar que, posiblemente impulsado por la muerte despreciada de un “varón sin identificar “decidió cobijarse en los latidos de un personaje que lo salvara del olvido cultivado por las personas””.⁷⁶

Tanto Guadalupe Arbona como Jesús Ponce en sus respectivos estudios, ya citados, han puesto de relieve estos tres aspectos que señalamos arriba como substrato necesario sobre el que se va a desarrollar nuestra propuesta acerca del profundo humanismo que se desliza por estas, aparentemente, apresuradas columnas.

EL MITO

Como señala María Hernández Esteban, experta conocedora del mundo mítico de Antonio Prieto, la fusión mítica que lleva a cabo este autor desde su tercera novela de 1958, *Vuelve atrás, Lázaro*,⁷⁷ y a lo largo de toda su obra, se construye sobre los tres pilares que hemos apuntado arriba, esto es, sobre la palabra, el tiempo y la memoria del autor: “El escritor que practica la fusión mítica, explica el crítico, entra de forma singular en la tradición con unos presupuestos donde se ponen en juego: 1) un específico manejo del tiempo; 2) una especial relación entre el autor y sus personajes; 3) una valoración de la palabra muy peculiar, muy excepcional”.⁷⁸ Nos vamos a basar a partir de ahora en estas tres premisas para argumentar con pruebas que la necesidad del mito se extiende por todo cuanto sale de la pluma del autor que estudiamos y cómo todo ello surge de una profunda preparación humanística atesorada durante lustros de estudio.

Podremos comprobar cómo estos tres elementos fundamentales se hayan perfec-

⁷⁶ Op. cit., Pág. 189.

⁷⁷ Antonio Prieto, *Vuelve atrás, Lázaro*, Barcelona, Planeta, 1958.

⁷⁸ Antonio Prieto en su *Texto Total*, Gaspar Garrote Bernal (Coord), Universidad de Málaga, Málaga 2005, *El mundo mítico en la narrativa de Antonio Prieto*, María Hernández Esteban, Vol. I, Cap. I, Pág. 73.

tamente entrelazados entre sí y aparecerán por doquier en sus columnas, de un modo sencillo y espontáneo, lo que nos indica hasta qué punto esta necesidad de mirar al mito y recrearlo a su manera es un proceso natural que no exige del escritor una instrumentalización técnica sino que es resultado de un sentir íntimo del hombre.

Asimismo, la profesora Hernández Esteban acota temporalmente los mitos traídos por Prieto a la actualidad mediante este recurso humanístico de la fusión mítica en tres grandes grupos: mitos medievales (Morholt, Tirant, Rey Arturo, Amadís, Tristán, Galaor, Gandalín, Hasán Bajá, el Endriago...), mitos renacentistas (Petrarca, Cervantes y Garcilaso) y mitos homéricos (Ulises, Nausicaa, Calipso...).⁷⁹

Respecto a los mitos de época medieval tenemos algunas muestras en artículos como este: *“Era mi última jornada universitaria en este trimestre, y explicaba yo gozosamente aquel hermoso capítulo de Amadís en el que la gracia y comedimiento de Oriana animaron a su amado a galopar por intimidades, cuando me vi entrar en el aula a mi señor don Diego Hurtado de Mendoza. Bien encendido aún por sus noches venecianas, advertí en su mirada que, con mi pobre lección, levantaba sus recuerdos y sentía cómo la voz, la palabra, crecida por la polisemia, podía alcanzar a diversos receptores sin traicionar sentidos. Crecer, digo, hasta renacer y crear una noche nueva y única, cabe el río, cuya última palabra es gracias”*.⁸⁰

O también, en otro caso en el que trae a la actualidad el mito de Amadís: *“Ni siquiera podemos calcular los años que tenía Amadís de Gaula cuando combatió por Constantinopla junto a su padre y su hijo Esplandián, teniendo los tres la misma edad joven. Lo que sí sabemos es que Amadís jamás le hubiera dado el paraguas a su amada Oriana para irse con otro, tal y como se hace en la civilizada canción de José Luis Perales ¿Y cómo es él?”*.⁸¹

Sobre la ficticia posibilidad de que el emperador Carlos V fuese descendiente del rey Arturo, hay una columna que recoge este ciclo de leyenda intentando conectarlo con la realidad de la monarquía española: *“Ni Melanio ni yo sabemos si Carlos V le contaría estas cosas de su abuelo Maximiliano a la bella emperatriz Isabel de Portugal cuando se decidió por la gloriosa campaña de Túnez, donde Garcilaso lo llamó César Africano, en vez de atacar Argel, como más discretamente aconsejaban la emperatriz y el arzobispo Juan de Tavera. Aunque sospechamos que la hermosa emperatriz pintada por Tiziano algo comenzaría a saber cuando en el junio granadino de 1526 escuchó al emperador llamarle a Francisco I, por*

⁷⁹ Ibid., Págs. 100-109.

⁸⁰ “Diario 16”, *De jazz con Sarah Vaughan*, 11 abril 1990.

⁸¹ “Diario 16 Andalucía”, La trastienda, *Las celebraciones*, 26 noviembre 1995.

medio del embajador francés, lâche et méchant (bellaco y ruin) y aún retarle después a la manera de los caballeros artúricos que recogieron Tirant y Amadís".⁸²

En cuanto a los mitos renacentistas, el número de ejemplos es significativamente superior, puesto que en esta época, y como indica su apelativo, se va a intentar renacer todo lo clásico y los mitos serán fundamentales en todas las artes, especialmente en arquitectura, pintura, música y literatura. El ejemplo más claro de fusión mítica que Prieto nos muestra se ciñe a la figura de Petrarca, al ser el poeta toscano uno de los que primeramente llamará desde sus versos a los clásicos para expresarlo en su actualidad poética y que, a su vez, será reclamado míticamente por el novelista Prieto en varias de sus obras, y muy especialmente en *Secretum*⁸³. Así se expresa en una columna de "La Razón": "*Porque frente a la supuesta originalidad de las bragas y braguetas literarias de hoy, tan gratas al mercado, no es ocioso evocar al que inició el humanismo románico, Petrarca, para quien era necesario el retorno a los orígenes, a la cultura clásica, para hacer nacer lo nuevo, dentro de lo cual estaría esa práctica personal del versus cum auctoritate del que escribí otro día y que tan seguido fue por nuestros poetas renacentistas, comenzando con Garcilaso, ya señalado por Sánchez de las Brozas*".

Y Prieto es un profundo conocedor de la obra de este poeta fundamental para la evolución de la lírica en los siglos posteriores, tal y como demuestra en su edición anotada del *Cancionero*.⁸⁴ En su análisis, y esto nos interesa aquí, el editor resalta el papel del poeta toscano en el inicio de la tradición humanística como la entendemos ahora, esto es, la recuperación de los valores antiguos por medio del estudio y actualización de obras y autores importantes: "*Esta nueva devoción por la humanitas clásica que se da en la vida cultural de Petrarca, aunando disciplina literaria y cuidado del alma, implica toda una inauguración europea que no tarda en manifestarse*".⁸⁵ Pero lo que nos interesa en este momento es ver cómo Petrarca es mitificado por Prieto y actualizado por la sincera admiración que éste le profesa en su papel de rescatador de la importancia de los clásicos. No podemos olvidar que, entre otras, *Secretum* (1972), es una novela de Prieto pero también es una obra de Petrarca, escrita durante largos años en la que hace una introspección espiritual a la búsqueda de una mayor pureza como hombre. En la novela de Prieto, Petrarca se encarna como personaje, con sus dudas y sus conflictos íntimos, ejerciendo de eficaz contrapunto al protagonista (Acusado) que también se consume en su lucha por

⁸² "La Razón", Otras razones, *La ascendencia artúrica de Carlos V*, 24 febrero 1999.

⁸³ Antonio Prieto, *Secretum*, Madrid, Emesa, 1972.

⁸⁴ Francesco Petrarca, *Cancionero*, Introducción y notas de Antonio Prieto, Barcelona, Planeta, 1985.

⁸⁵ *Ibid.*, *Introducción*, Pág. XXV.

la vida frente a una sociedad deshumanizada que pretende eliminar la muerte del género humano. Pero lo importante para nuestra propuesta es comprender cómo el novelista se funde con la esencia del poeta aretino, tal y como apuntaba certeramente Jesús Sepúlveda: “*En Prieto labor creadora y tarea filológica no corren por caminos diferentes; por el contrario, forman un continuum que alcanza su grado más elevado en su relación con Petrarca, protagonista directo o indirecto (en su acercamiento a la lírica renacentista española, por ejemplo) de muchos de sus estudios, amén de ser una presencia constante en su obra narrativa, y muy especialmente en esta novela (Secretum), cuyo planteamiento y composición no se pueden dissociar de los postulados que por los momentos de su composición rigen su quehacer crítico. Esta íntima ósmosis ha sido señalada y analizada por la crítica en diferentes ocasiones*”.⁸⁶

Esa íntima ósmosis que señalaba Sepúlveda se refleja en las columnas semanales de “Diario 16” y “La Razón” de muy diversa manera como veremos a continuación. Por una parte, el columnista deja anotada la importancia del poeta toscano en la formación del movimiento cultural que cubrió el Renacimiento: “*Volver a Grecia es siempre un hermoso retorno, en el que vamos habitándonos más a nosotros mismos, desde el propio reconocimiento de nuestra lengua. Una de las cosas admirables del Renacimiento es cómo supo conciliar, desde el mismo Petrarca, el viejo mundo griego con su actualidad cristiana. San Agustín no hubiera sido tal sin Platón y esa chica rubia, de larga melena, que pasea su inquietud, no hubiera sabido nunca que podía ser amada así si el amor de Grecia no hubiera corrido tanto*”.⁸⁷

Pero de todas las huellas dejadas por el poeta aretino en la historia de la Literatura, sólo anotaremos aquí la importancia de la escritura epistolar que tanto interesa a Prieto. En un artículo se nos habla de cómo Petrarca utilizó la epístola para comunicarse con algunos autores clásicos en esa creación de la fusión mítica que tan magistralmente abordará Prieto en su narrativa. Al hilo de las cartas entre Abelardo y Eloísa y de una reciente edición, nos dice: “*En primer lugar, porque esta edición supone renacer, contra la barbarie, aquel sentido renacentista, democrático, por el que Aldo Manuzio inventó en 1503 las ediciones de bolsillo. En segundo lugar, porque estas cartas entre los amantes renacen aquel valor de la epístola humanista por el que Petrarca escribirá a Séneca o Cicerón y a la actualidad de Boccaccio*”.⁸⁸

⁸⁶ Antonio Prieto en su *Texto Total*, Gaspar Garrote Bernal (Coord), Universidad de Málaga, Málaga 2005, *Secretum*, Jesús Sepúlveda, Vol. I, Cap. III, Pág. 193.

⁸⁷ “Diario 16 Andalucía”, La trastienda, *La presencia del engaño*, 23 agosto 1992.

⁸⁸ *Ibid.*, *Las cartas de Abelardo y Eloísa*, 9 mayo 1993.

En este mismo sentido, en diferente columna nos explica la importancia de unas cartas que trascienden las cronologías y el interés que los lectores le profesan: “*Recalemos ligeramente en el pasado, recordando que la memoria reside en el alma. En la huella de las cartas latinas de Cicerón y Petrarca, los humanistas se prodigan en epístolas en las que se preocupan desde el valor de la dignidad del hombre hasta tan debatidos conceptos como la imitación literaria, en la que tanto insistirá el Brocense con Garcilaso. En el aire de esa demanda, en 1520, por ejemplo, se editan comentadas las Illustrium Virorum Epistulae. Es un texto muy importante para el entendimiento y difusión cultural*”.⁸⁹

Establece en otro momento el escritor aguileno una clara identidad entre el diálogo (recurso eminentemente renacentista) y las epístolas en cuanto comunicación cercana y familiar: “*En el cuidado epistolar de Petrarca, los humanistas atendieron su correspondencia, y los conjuntos de Lettere, como los de T. Poricchi, alcanzaron notable difusión. Dirigiéndose a coetáneos como Boccaccio o Pandolfo Malatesta; a personajes de la antigüedad como Homero, Virgilio o Cicerón; a un futuro, Posteritati, desconocido, las epistulae latinas de Petrarca señalaban el acronismo de una fe literaria, la guía de una cultura en la continuación o tradición de la vida*”.⁹⁰

No podemos olvidar que el propio autor ha hecho uso de la epístola en algunas de sus novelas como, por ejemplo, *Carta sin tiempo*⁹¹, entre otras, sin que por eso podamos acusarlo de plagio, ya que en un artículo, de los varios que dedica a este asunto, hace alusión a la diferencia de connotaciones que tiene el concepto plagio o imitación, que actualmente es peyorativa, desde el Renacimiento: “*En primer lugar, que un poeta introduzca un verso ajeno entre los propios, tal y como Garcilaso realiza con Bembo o Petrarca, indica un reconocimiento de admiración que procede de un saber poético y reconocimiento del valor de la cultura*”.⁹² También este es un tema recurrente en las columnas de Prieto a tenor de las que le dedica en ambas colaboraciones con la prensa diaria: además de las ya citadas, encontramos algunas en Diario 16 (*La querrela que pasa*, 20-3-1994), pero sobre todo en “La Razón” (*De un autor en otro*, 1- 1- 2000; *De nuevo con los “hurtos”*, 25-4-2001; *La obra literaria como materia narrativa*, 13-2-2002; *El halcón y las termitas*, 24-4-2002).

Otros dos mitos del Renacimiento⁹³ que son utilizados por Prieto en sus novelas y que aparecen a menudo en esta producción columnística son Garcilaso de la Ve-

⁸⁹ Ibid., *El crecimiento de los lectores*, 7 abril 1996.

⁹⁰ Ibid., *Del diálogo epistolar*, 5 febrero 2003.

⁹¹ Antonio Prieto, *Carta sin tiempo*, Madrid, Emesa, 1975.

⁹² “La Razón”, *Otras razones, Del plagio e imitación*, 7 julio 1999.

⁹³ Seguimos aquí la clasificación de María Hernández Esteban, citada en notas 68 y 69, págs. 102-109

ga y Cervantes. Respecto a las alusiones en su narrativa del poeta de Toledo, son numerosas, pero destacan por su importancia, especialmente, *Carta sin tiempo*⁹⁴ y *Libro de Boscán y Garcilaso*,⁹⁵ entre otras. Pero ahora nos interesan sus apariciones en prensa diaria, tal y como, por ejemplo, sucede a cuenta de un atasco monumental en Madrid que el escritor contrapuntea cultamente con un verso inmortal: “*Buenos conocedores nuestras autoridades del célebre endecasílabo garcilasiano Cuando me paro a contemplar mi estado, que con su raíz clásica tanto corrió en el siglo áureo, decidieron pararnos con la operación jaula, visto que somos como niños acelerados que han olvidado que hasta el activísimo Lope de Vega se paró a contemplar su estado*”.⁹⁶

Como suele hacer con cierta asiduidad en sus novelas, una de las formas de expresar la fusión mítica es insertando entre sus palabras, sin resaltar con cursivas o negritas, versos o frases muy conocidas para los buenos lectores, como un guiño cultural en medio de, en este caso, un discurso sobre algún tema relativamente absurdo, como es el caso de una escuela de caricias que se acababa de instalar en Madrid: “*Después de mi experiencia, yo no supe si asesinar a Rufina, irme a Tabasco con la cultura olmeca, meterme a político o regresar a aquel mi siglo donde la piel tensaba su novedad y siempre había unos ojos cuya lumbre bien pudiera tornar clara la noche más tenebrosa. El brillo de unos ojos, camino de Burgos, que decía mi señor don Diego Hurtado de Mendoza*”.⁹⁷

En otro momento, el estudioso de la poesía renacentista añora la magia de las amadas por poetas como Petrarca y Garcilaso, rendidos a su *donna angelicata*: “*Uno de los atractivos de la poesía petrarquista era la no descripción física de la amada para que sobre la palabra extendida por el poeta los receptores imaginaran a la dama, la formaran en su sentimiento. ¿Cómo era físicamente, por ejemplo, la intensamente amada de Garcilaso? Tenemos que imaginarla variamente, movidos por la palabra, y acercándola a unos ojos, a un cabello, a un gesto en el que nosotros amamos*”.⁹⁸

Tampoco se olvida del río Danubio a propósito de una noticia sobre su contaminación actual, ni de los versos que le dedicó el poeta soldado: “*Istro o Ister es el famoso río Danubio, el Danubio, río divino, de manso ruido y agua corriente y clara que cercaba aquella isla donde estuvo presa la rebeldía de amor de Garcila-*

⁹⁴ Op. Cit.

⁹⁵ Antonio Prieto, *Libro de Boscán y Garcilaso*, Barcelona, Península, 1999.

⁹⁶ “Diario 16”, “Operación jaula”, 22 noviembre 1989.

⁹⁷ Ibid., *Rufina Bassinger*, 7 marzo 1990, subrayado del verso garcilasiano, nuestro.

⁹⁸ “Diario 16 Andalucía”, La trastienda, *El secreto público*, 6 diciembre 1992.

so”.⁹⁹ En cualquier caso, y esto es arraigada convicción de Antonio Prieto, los detalles de una biografía difusa en algunos puntos no son lo importante para comprender a un autor, serán sus palabras las que dirán de él lo esencial y lo que debe quedar en nuestra memoria: “*Poéticamente, más cierto sería que el poeta toledano naciera en 1500, como lo hizo su emperador en Gante, con el que compartirá tanta vida, desde la herida de una guerra civil hasta la muerte apresurada en Provenza, con sucesos tan sentidos en la palabra como el encuentro con la amada, la campaña de Túnez o el soberbio dolor del destierro. Porque con Melanio creo que es más importante la imago vitae que un poeta nos dejó en su palabra que una realidad biográfica desaparecida o puesta en hipótesis erudita*”.¹⁰⁰ Y en esta filosofía se incorpora la presencia de Cervantes a lo largo de la narrativa de Prieto y que se desgrana sutilmente en las columnas analizadas aunque ofrece menor presencia que Petrarca o Garcilaso, pero no debemos olvidar las fusiones interesantes del autor del Quijote en su narrativa, tal y como sucede en *Carta sin tiempo*¹⁰¹ y *La plaza de la memoria*¹⁰², entre otras. Apoyamos esta idea con palabras de María Hernández Esteban referidas a esta identidad Prieto-Cervantes: “*La fusión con Cervantes se apoya tanto en motivos significativos concretos (la mano herida, la alusión a Lepanto), como en la recreación de amplios episodios como el doble cautiverio de Argel, las fugas, en donde se mide bien el valor, la resistencia física y moral del protagonista, y su generosa entrega al riesgo*”.¹⁰³

En un artículo de 1993, ante la idiotización de la sociedad al amparo de las autoridades políticas, el escritor se alarma y muestra su malestar con un hecho ciertamente llamativo: “*Acaban de enseñarme un texto de literatura impuesto para alumnos de FP o de ESO o quizás de otras estúpidas siglas. En tal texto ni siquiera aparece citado Miguel de Cervantes, aquel Cervantes que recordaba Antonio Machado porque quizás habría que retar a los leones nuevamente y haría falta un loco que intentara la aventura, un loco ejemplar como don Quijote. Que nadie, empezando por los superiores que vigilan esos textos, echara de menos la ausencia de Cervantes ya me parece bastante sintomático. Es posible que ya no necesitemos nada de eso para correr por las cloacas. Lo malo*

⁹⁹ Ibid., *Danubio, río divino*, 13 diciembre 1992.

¹⁰⁰ Ibid., *Tras las palabras de Garcilaso*, 22 septiembre 1999. Bajo este mismo título de *Imago Vitae (Garcilaso y otros acercamientos al siglo XVI)*, publicó un espléndido trabajo sobre el poeta toledano en la Universidad de Málaga en 2002.

¹⁰¹ Op. Cit. nota 80.

¹⁰² Antonio Prieto, *La plaza de la memoria*, Sevilla, Guadalquivir, 1995.

¹⁰³ *Antonio Prieto en su Texto Total*, Gaspar Garrote Bernal (Coord), Universidad de Málaga, Málaga 2005, *El mundo mítico en la narrativa de Antonio Prieto*, María Hernández Esteban, Vol. I, Cap. I, Pág. 103.

es que las cloacas están atoradas, el hedor asciende y nos hemos quedado sin olfato".¹⁰⁴

Contra ese torbellino de incultura que asola a las sociedades modernas estigmatizadas por el poder omnímodo de los lobbys mediáticos, se ofrece cada artículo de Antonio Prieto utilizando sus mismas herramientas, pero eso sí, se trata de piedras preciosas en medio de ilustrados estercoleros. Es por ello que el título de este trabajo es en sí mismo un oxímoron, una contradicción en sus términos, puesto que en la prensa diaria queda poco espacio para la cultura con mayúsculas, en todo caso y, salvo honrosas excepciones, cultura de consumo, y el conocimiento de alta gradación es ofrecido al lector más básico, para, si sabe degustarlo, asimile sus saberes frente a la bazofia informativa diaria. Y para salir del barro de la realidad nada mejor que asirse a la belleza e inmortalidad de las creaciones del ciego más universal, Homero. Entre las más de cuatrocientas columnas aparecidas en prensa firmadas por Antonio Prieto, encontramos abundantes alusiones a Aquiles y su cohorte de héroes pero, sobre todo, será Ulises--Odiseo quien se fundirá míticamente con el autor para salvar las barreras del tiempo y disfrutar del mundo griego a través de los ojos muertos del aedo genial.

Abundan, en el rastro de la mujer ideal, la *donna angelicata* del Dante, referencias a Nausicaa, como símbolo de amor juvenil, limpio y claro; anotamos aquí una cita en la que el escritor, al hilo de unos amoríos entre político griego y joven de belleza sin par: "*Dentro de poco, de Mitsotakis, como de tantísimos políticos, nadie recordará nada, mientras que Dimitra, cuyos turgentes pechos son los más acariciados fotográficamente de Grecia, ya va corriendo en fábula, tal y como antaño corrió Nausicaa por despertar la juventud perdida de Ulises cuando éste arribó a la playa feacia agotado por el sol y la sal de los mares. Caigo así en la cuenta, con la cita de Nausicaa (a la que tanto amé)...*"¹⁰⁵

En otro momento y espoleado por la presencia en la playa de unas chicas jugando al voley-playa, el autor se traslada al amor homérico: "*El mar que contemplo es el mismo mar que navegaron Ulises y las leyendas griegas, el que surcaron las palabras con las que ahora me abastezco; por donde iba Ulises cuando en una playa de Feacia encontró a una muchacha deliciosa llamada Nausicaa...Ulises y Nausicaa construyen en la Odisea el más bello y lírico diálogo, que alimentará ya siempre la navegación y las noches de Ulises*".¹⁰⁶

Sobre el poema de Homero nos dice: "*La Odisea, no importa repetirlo mil veces, es un libro extraordinario. Una gran parte de la evolución de la humanidad*

¹⁰⁴ "Diario 16 Andalucía", La trastienda, *Han borrado a Cervantes*, 3 octubre 1993.

¹⁰⁵ "Diario 16", *Al hilo del mar*, 18 abril 1990.

¹⁰⁶ "Diario 16 Andalucía", La trastienda, *Mecer melancolías*, 2 agosto 1992.

*podría explicarse con páginas emanadas del texto homérico...En esta misma columna, con motivo del engaño, que no era opuesto a la verdad en ese mundo griego, ya escribí alguna vez de la Odisea”.*¹⁰⁷

Tampoco pierde la ocasión de explicarnos cómo un escritor se sirve de un personaje para mostrarse al mundo detrás de una careta: *“La escritura puede ser la posibilidad de un escritor para asumir otras identidades sin dejar de ser él mismo. Pudiera ser que el viejo Homero encontrara la belleza de una muchacha a la que llamó Nausicaa y que viviera el amor. Y que el viejo Homero asumiera la identidad de Odiseo para expresarlo y ser más libre en su expresión. Pero también aquí el juego del tiempo echó su partida. Porque no sabemos realmente nada de Homero y es Odiseo, su personaje, quien perennemente recita su episodio contra el olvido”.*¹⁰⁸

A propósito de este juego de máscaras que es, en esencia, la literatura, y sobre todo, de lo frágil que puede llegar a ser la frontera entre la memoria sembrada de gloria o el olvido más infame, anotamos esta reflexión de Protasio, el humilde protagonista de *Oficio de personaje*, novela publicada por Prieto, en la que se relatan los sinsabores que procura la metamorfosis de persona a personaje: *“Después de todo, discurrió apresurado, puede que un personaje no fuera mucho más que una máscara dibujada por la vanidad cuyo tiempo dependiera de una persona extraña que lo viviera o que podría tirarlo a la ciénaga del olvido”.*¹⁰⁹

Como ya expresó en otros artículos, al hilo de Homero, Prieto insiste en el poder de la palabra para luchar contra el olvido: *“No puedo saberlo, pero sí imagino que de los conocimientos estáticos de Homero pudo brotar su intuición de Troya y, más maduramente, el correr de Ulises por mares e islas prendidas en el más intenso azul de las aguas. Me agradaba imaginar que algún viejo y desdentado aedo le explicó al joven Homero cómo el valor de la mirada era conceder la existencia...Y era aún más hermoso que Homero descubriera el excitante campo de la escritura, el ojo de la palabra escrita que, como el ojo del sol o de las estrellas, espera ser mirado y mirar para que ambas miradas puedan concrear el camino luminoso en el que se transportan estados de ánimo. La palabra era ya un deseo de trascendencia, la realidad de una vida esperando una mirada para recorrer los tiempos contra el olvido”.*¹¹⁰

También nos aclara otra función elemental de la palabra en una serie de artículos publicados entre marzo y abril de 2001 sobre el valor diferente y a la vez simi-

¹⁰⁷ Ibid., *La comida del olvido*, 2 mayo 1993.

¹⁰⁸ Ibid., *El tiempo de recepción*, 17 octubre 1993.

¹⁰⁹ Op. cit., Pág. 190.

¹¹⁰ “La Razón”, *Otras razones, La salvadora mirada de Homero*, 9 junio 1999.

lar de la palabra y de la imagen en el lenguaje cinematográfico, aprovechando, una vez más, el mundo homérico. Tras una cita de su novela *El ciego de Quíos*¹¹¹ en la que recrea a su estilo el episodio de las Sirenas de la *Odisea*, donde se plantea la búsqueda del misterio que adorna el canto de las mismas, nos explica lo siguiente: “*Es decir, el poder de las Sirenas no estaba en la irresistible belleza de su canto o en que la palabra era, al mismo tiempo, sonido que expresaba e imagen que representaba, inutilizando la capacidad de imaginación del receptor y dominándolo*”.¹¹²

Tampoco se olvida Prieto de acotar hasta qué punto las obras de Homero han sido fuente casi inagotable de imitaciones o recreaciones a lo largo de la historia de la literatura, y aún de numerosos estudios estrictamente filológicos, señalando la interesante trayectoria literaria de personajes como Eneas y Ulises. Sentencia con rotundidad el principio que cualquier aspirante a escritor debería aplicarse antes de escribir la primera página en busca de la originalidad genial: “*En cierta medida, es la vigencia, de aquella sentencia humanista de que ningún autor debería pedir ser leído si previamente él no había leído a los autores del pasado*”.¹¹³

Pero no todo el mundo es capaz de leer como ha leído Prieto a lo largo de su vida, porque ha leído desde una doble perspectiva: con los ojos de lector curioso y culto y con la mirada del estudioso enamorado de la palabra. Sigue, pues, la citada máxima humanística para acrecentar su capacidad de saborear los clásicos y en consecuencia, recrea los mitos de una manera peculiar, trayéndolos a la actualidad con su vida propia y acariciándolos con su mano enamorada, dando lugar a una delicia literaria que él ha denominado con el nombre de *fusión mítica*, recurso que el propio autor define en su esencialidad así: “*La fusión mítica es plena comunión, mutua posesión para crearse en un tiempo nuevo que se conquista como atemporal*”.¹¹⁴

En un trabajo nuestro, se propone una clasificación de las diversas formas en que puede presentarse la fusión mítica, tales como simple, secundaria, circular, múltiple, total e inicial, en cuyo detalle no entraremos ahora.¹¹⁵ Pocos estudiosos han llegado a explicar, tan en profundidad, la esencia y la técnica de este recurso de Antonio Prieto como María Hernández Esteban, como podemos comprobar en su aportación al homenaje que la Universidad de Málaga le ofreció en su compilación

¹¹¹ Antonio Prieto, *El ciego de Quíos*, Barcelona, Seix Barral, 1996.

¹¹² “La Razón”, Otras razones, *La imagen de la palabra y del cine (I)*, 28 marzo 2001.

¹¹³ *Ibid.*, *La obra literaria como materia narrativa*, 13 febrero 2002.

¹¹⁴ Antonio Prieto, *Ensayo semiológico de sistemas literarios*, 3ª ed., Barcelona, Planeta, 1976, Cap. 4, *La fusión mítica*, Pág. 160.

¹¹⁵ Francisco José Montalbán Rodríguez, *La fusión mítica: un recurso humanístico en la narrativa de Antonio Prieto*, en *Humanismo y Pervivencia del Mundo Clásico. Homenaje al Profesor Antonio Prieto*, Vol.1, *Prólogo*, José M^a Maestre Maestre, Salamanca, Instituto de Estudios Humanísticos-CSIC, 2008, Págs. 587 – 595.

de artículos recogidos bajo el título de *Antonio Prieto en su texto total*, en 2005. En su artículo la profesora Hernández Esteban explica cómo procede el autor para la aplicación de la fusión mítica: “*Leopardi desplazándose a Safo, Garcilaso a Petrarca, Cervantes creando a don Quijote, Joyce retomando a Homero, son algunos de los ejemplos que sirven a Prieto para explicarse, y además Homero, Petrarca, Garcilaso, Cervantes, serán precisamente esos mundos míticos, de intenso latido humano, que con mayor frecuencia Prieto evoca y recrea, por sus elevados ideales, por su intensa significación, porque conectan bien con su mundo expresivo. Los mitos homéricos, el ideal caballeresco, el mundo renacentista, con su cíclica reaparición, son expresión de pervivencia, de inagotable comunicación*”.¹¹⁶

En un magnífico artículo el autor expresa su concepción de cómo debe recogerse el mito y concluye con estas palabras: “*Pensé entonces en tantos poetas que se abrazaron al mito, como el mismo Petrarca interpretándose en el mito de Apolo y Dafne, o Garcilaso, o Lope de Vega o Luis Cernuda, y entendí la claridad de Melanio acercándome, frente al grito de la actualidad desmemoriada, la vida del mito que tanto camino recorrió. Y lo abracé agradecido porque no tomara a locura mi humilde habitar un conventus perdido en el que sigo con la buena tinta recomendada por el monje Teófilo y una pluma de ave*”.¹¹⁷

No olvidemos que la creación del personaje de Melanio, como ya vimos arriba, es el nexo accesible de la actualidad para contactar con la Grecia clásica, y a su vez, un *alter ego* con el que conversar en silencio de las cosas del alma y atizar las brisas del recuerdo a la hora de la senectud, ayudándose de él para expresar la intensidad de la conexión necesaria para el escritor entre la antigüedad mítica y la realidad de hoy.

Respecto a un curso sobre el mito que el propio Prieto dió en la Universidad de Verano de El Escorial en el verano de 1999, y que según el juego del desdoblamiento mantenido por el columnista será ofrecido por el griego intemporal, dice lo siguiente: “*En uno de los cursos que el estío recoge en El Escorial se hablará del mito y tengo entendido que en él disertará mi amigo Melanio, lo cual significará hablar de sí mismo en cuanto que es alguien que desde su origen griego ha recorrido los siglos, ofreciéndose, al igual que una obra clásica lo es por tener la alta cualidad de poder ofrecerse a la interpretación y concreción de distintas y sucesivas actualidades que la viven. Con lo que mi lector comprenderá que Melanio, que tiene en mí ese nombre por relación nominal, goza de otros nombres en distintas personas. Entonces, bajo el posible pecado de la vanidad, caí en la tentación*

¹¹⁶ *Antonio Prieto en su Texto Total*, Gaspar Garrote Bernal (Coord), Universidad de Málaga, Málaga 2005, *El mundo mítico en la narrativa de Antonio Prieto*, María Hernández Esteban, Vol. I, Cap. I, Pág. 75.

¹¹⁷ “La Razón”, *Otras razones, Recojo humildemente al mito*, 12 mayo 1999.

de hablarle a Melanio no ya como un otro yo con el cual dialogar, sino como a alguien que habitaba la fusión mítica que tanto corrió por la cultura".¹¹⁸

Recordaremos ahora cómo la recreación mítica de Safo por parte de Leopardi en pleno romanticismo, sirvió al Prieto ensayista¹¹⁹ para exponer su concepción de la fusión mítica. Por eso en este artículo hace convivir al Melanio griego de ficción con el Leopardi real que anhelaba trascender el tiempo por medio del mundo de la poetisa helena: "*En la historia, es una náyade quien envía a Safo a una isla del mar Jónico, en la que estaba la roca, para que pruebe con el salto la experiencia de ansiar la vida. Leopardi, con su cultura vivida, se acoge a esta historia y no a la Safo que la Staël traza en su Corinne. Leopardi escribe L'ultimo canto di Saffo en una perfecta fusión mítica en la que ve a Safo como en su biográfico Zibaldone él se ha reflejado privo della bellezza del corpo y amante ardentissimo, al igual que Safo respecto a Faón, percibe la desengañadora respuesta de la amada. Desde una compenetración física, desde la intimidad, desde una cultura en la que es intermedio el Ovidio de las Heroidas, Leopardi se funde con Safo en una recíproca prestación de vida que se disuelve en el poema, donde las limitaciones cronológicas son vencidas por la intimidad*".¹²⁰

Y para no desaprovechar la posibilidad de recrear, a su vez, a la donna a la que Leopardi cantó sus más líricos versos, en *A Silvia*, Prieto en *Oficio de personaje*, hace aparecer una monja (*la monaca di Monza*), Suor Virginia, con la que largamente conversa Protasio mientras que está sintiendo que habla con su amada, la napolitana Silvia, de la que acaba de enamorarse: "*Apenas había visto con claridad el rostro de la monja, pero estaría seguro de afirmar que pertenecía a Silvia, al que un poeta se dirigía: Silvia, rimembri ancora quel tempo... El poeta le pedía a su Silvia que aún recordara aquel tiempo de su vida mortal en el que brillaba la belleza en sus ojos...Se lo pedía realmente a una joven ya muerta que estaba transformada en personaje por la palabra*".¹²¹

Una de las versiones que la fusión mítica puede utilizar para su expresión es la de generar un nuevo personaje mítico dentro de un universo narrativo personal como es el caso de Prieto. Hablamos de cómo la amistad y la admiración por un amigo filólogo hace que el novelista lo incorpore como personaje a una ficción, sin

¹¹⁸ *ibid.*, *La vivencia del mito*, 14 julio 1999.

¹¹⁹ Antonio Prieto, *Ensayo semiológico de sistemas literarios*, 3ª ed., Barcelona, Planeta, 1976, Cap. 4, *La fusión mítica*, Págs. 147-155 y también en *El cultivado dolor de Giacomo Leopardi, Maestros italianos*, Barcelona, Planeta, 1971, reeditado en *Aproximaciones a Foscolo, Leopardi y Svevo*, Sevilla, Renacimiento, 2010.

¹²⁰ "La Razón", *Otras razones, Con Leopardi por Melanio*, 2 junio 1999.

¹²¹ *Op. cit.*, Pág. 115.

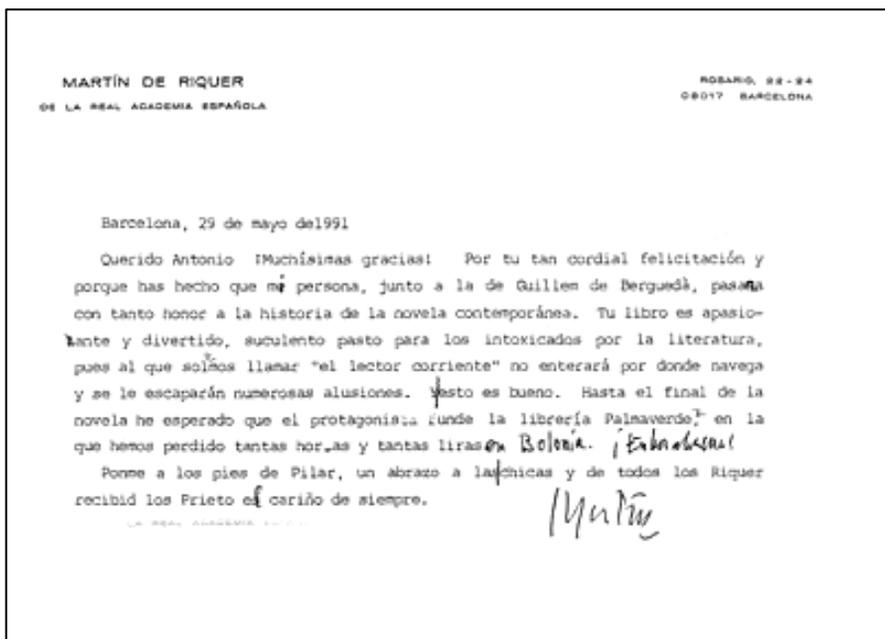
perder sus características reales, pero insertándolo como ente literario, tal y como ocurre con Martín de Riquer: “*Con la particularidad, ahora que tanto se escribe de un accidental plagio, de que a Riquer hice personaje en un par de novelas, dentro siempre de aquel homenaje al maestro que entrañaba el llamado versus cum auctoritate que siguió una poesía mediolatina y renacentista. Porque fue el caso que en dos novelas, El caballero Palmaverde¹²² y Libro de Boscán y Garcilaso¹²³, tuve que seguir con rigor histórico las investigaciones realizadas por Riquer sobre el trovador Guillem de Berguedá y el poeta Boscán. Me pareció que, más allá de una fría nota a pie de página, encerraba mayor calor humano y admirado reconocimiento que Riquer, en cuanto personaje, recibiera la amistad del trovador y el poeta catalanes, compartiendo la misma cronología*”.¹²⁴



¹²² Antonio Prieto, *La desatada historia del caballero Palmaverde*, Barcelona, Planeta, 1991.

¹²³ Op. cit., nota 84.

¹²⁴ “La Razón”, *Otras razones*, Martín de Riquer, 8 noviembre 2000.



Y como para cerrar el círculo perfecto de este mágico poder de la creación de personajes a partir de personas, tenemos dos breves cartas autógrafas de Martín de Riquer a Prieto haciendo referencia a estas incorporaciones y mostrando su gratitud por ello. La primera tiene como fecha el 29 de mayo de 1991 a propósito de la publicación de *La desatada historia del caballero Palmaverde* y de ella destacamos una frase: “Querido Antonio: ¡Muchísimas gracias! Por tu tan cordial felicitación y porque has hecho que mi persona, junto a la de Guillem de Berguedà, pasara con tanto honor a la historia de la novela contemporánea. Tu libro es apasionante y divertido, succulento pasto para los intoxicados por la literatura...”



Este es el texto de presentación de Martín de Riquer en esta obra:

“De modo que, empleando la sutileza para encubrir la realidad, logró sonsacarle Palmaverde al clérigo que había en Cataluña un hombre sabio y de vital humanidad, llamado Martí de Riquer, que podría darle noticia verdadera de aquello que buscaba y era su pasado. Así que desde aquel momento en el que Palmaverde tuvo acertada noticia de Martí de Riquer ocupó su pensamiento en ver el modo de encontrarlo, lo cual acaeció en una brillante jornada barcelonesa que se detallará cuando lo pida la regularidad cronológica de esta historia.”¹²⁵

¹²⁵ Op. cit. Pág. 98.

La segunda carta es del 22 de abril de 1999, con motivo de la aparición del *Libro de Boscán y Garcilaso* y el académico de la lengua se expresa así: “*Querido Antonio: Gracias, muchas gracias, por ser otra vez un personaje en tus novelas. Me ha gustado mucho codearme con Boscán en un libro tan bueno y, como siempre, tan bien escrito.*”

Entre otras insignes personas del mundo de la filología hispánica, también se incorpora como personaje Ricardo Senabre a la historia de *El embajador* y lo hace con la esperanza de que con sus versos se *viera lanzado hacia un futuro imperecedero.*

“*Tenía don Diego en Salamanca un preclaro amigo, grammaticus ilustre, que era catedrático de Prima y, como era uso, había latinizado su nombre en Richardus Senabris. Este ingenio docto, compañero de aulas del Brocense y gran conversador de poesía con fray Luis de León, le envió a don Diego, a modo de consolatio, un soneto que decía: ...*”¹²⁶

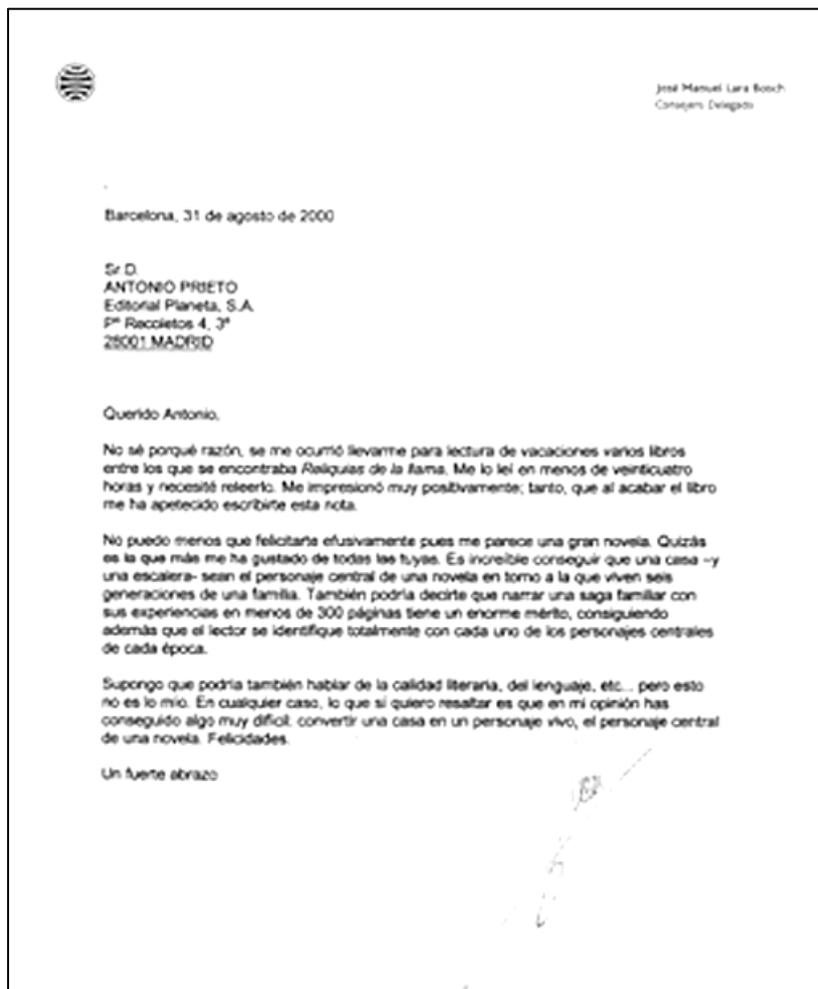
Andando el tiempo de la creación novelística de Prieto encontramos entre su producción narrativa reciente, *Oficio de Personaje*, una serie de alusiones a la fusión mítica que aclaran bastante la esencia de este recurso estilístico tan personal que define así: “*Y se apreciaba que categorizara al mito entendiéndolo como una historia en continua formación, por lo que era lógico que se practicara por un relator la fusión mítica para combatir la tristeza de acabar sus días como aquel varón sin identificar sancionado por el periódico en un fugado día. Fusión mítica, se sabía, era fusionarse con un personaje mítico ya ganado por la historia o la leyenda y compartir con él la existencia prestándose mutuamente cualidades y características sin pérdida de personalidad por ninguno de ellos. También fusionar sus tiempos*”.¹²⁷

Sobre esa dicotomía de identidad se desarrollará, principalmente, el argumento de *Oficio de personaje*, puesto que el protagonista aspira a abandonar su anodina circunstancia de individuo gris para ascender al pedestal de personaje que permanezca a salvo del olvido con el que el tiempo debería cubrirlo, tal como nos cuenta en un artículo nuestro autor: “*Ya me parece más difícil dilucidar si uno, de tanto cabalgar apariencias, continúa siendo persona o se ha construido en personaje de sí mismo. Antes, cuando nos dejaban más tiempo para conversar con los libros, podíamos autoinvestigarnos un poco como personas. Ahora la apariencia va ocultándonos*”.¹²⁸

¹²⁶ Op. cit., pág. 216.

¹²⁷ Op. cit., Pág. 93.

¹²⁸ “La Razón”, Otras razones, *La apariencia*, 30 julio 2003.



En otra columna nos adelanta Prieto su intención de mitificar, de transmutar a un abuelo suyo de recuerdo familiar en personaje novelesco, un abuelo que, a su vez, era bastante propenso a mitologías varias. El libro que vería la luz algún tiempo después sería titulado con un verso de Lope de Vega, *Reliquias de la llama*¹²⁹:

“Me animó poder escuchar a Melanio, su diálogo de tan viejas y remozadas palabras, y fue cuando me decidí, con menguada vanidad, a escribir la historia de un abuelo desconocido, merecedor de gloria, que adquirió una hermosa escalera de mármol y creía en un legendario rey Arturo al que mucho admiraron crónicas y

¹²⁹ Antonio Prieto, *Reliquias de la llama*, Barcelona, Seix Barral, 2000.

leyendas. Este abuelo se fue con su creencia en Arturo a la isla entre ríos de Avalon, e intentaré que pruebe el riesgo y la gloria de meterlo en escritura".¹³⁰

En este momento creemos oportuno incluir un documento curioso y bastante ilustrativo, como es una carta de José Manuel Lara (Consejero Delegado del Grupo Planeta), tan poco dado a halagos gratuitos y a opinar sobre sus autores, que siente la necesidad de expresar su admiración por esta novela de Prieto y, sobre todo, por la inteligente observación acerca del acierto de convertir a una casa familiar en personaje de una novela:

“No puedo menos que felicitarte efusivamente pues me parece una gran novela. Quizás es la me ha gustado de todas las tuyas. Es increíble conseguir que una casa – y una escalera– sean el personaje central de una novela en torno a la que viven seis generaciones de una familia. También podría decirte que narrar una saga familiar con sus experiencias en menos de 300 páginas tiene un enorme mérito, consiguiendo además que el lector se identifique totalmente con cada uno de los personajes centrales de cada época.”¹³¹

Viene ahora a propósito acercarnos, de pasada, a la importancia que tiene, en cualquier ficción literaria, la creación de un personaje, puesto que debe ser independiente y autónomo, pero por esencia, siempre será reflejo de su autor, tal y como nos dice Protasio en *Oficio de personaje*: “--Pero yo no quiero hacer magia -- aclaró Protasio -- únicamente pretendo transformarme en un personaje que permanezca a salvo del olvido”.¹³² Esa es la intención anteriormente citada de Prieto al transformar la realidad de un abuelo casi desconocido en una figura que aspira a ser mitificada para salvarse del olvido, algo que ya ha conseguido desde el momento inicial en que el novelista expresa su *desiderátum*, en una columna periodística, de elevar a un familiar cercano al plano de los personajes de ficción y a fe que lo consiguió con la publicación de esta novela.

En una curiosa columna, convaleciente aún de una intervención quirúrgica, el autor nos habla, desde la admiración a Platón en su *Apología de Sócrates*, y nos expresa su íntima necesidad de comunicación con los genios del pasado, esa necesidad que le llevó desde el principio de su obra novelística a actualizar sus mitos predilectos: “Obviamente, aún no puedo platicar en el eterno presente con Orfeo, Hesíodo u Homero. Ni con Virgilio, Garcilaso o su atento lector Miguel de Cervantes. Tampoco platicaba con ellos Sócrates cuando, según Platón, se defendía de la acusación de Meleto presentada ante el arconte rey. Pero pensar, cómo una

¹³⁰ Ibid., *La gloria y la fama*, 3 febrero 1999.

¹³¹ Carta personal de José Manuel Lara Bosch a Antonio Prieto, fechada en Barcelona el 31 de agosto de 2000.

¹³² Op. cit., Pág. 27.

esperanza, en el encuentro con Orfeo u Homero animaba la cercana despedida del filósofo".¹³³

Para huir de la actualidad el escritor necesita perderse en las aguas del pasado literario y revivir tiempos antiguos generadores de aliento para soportar la realidad diaria, tal y como nos expresa en otra columna: "*Y entonces la palabra, affinis tristitiae, vecina de la tristeza, se pregunta cuál fue su tiempo entre tantas sensaciones que buscaron la imaginación. Quizá porque en esta noche aislada en la que escribo sentí tantos ojos perdidos, tanto amor enmudecido, tanta vida gastada, que imaginé la palabra sin tiempo y temí por un mundo asido únicamente a algo tan inexistente como la actualidad*".¹³⁴

El estudio de la fusión mítica a lo largo de estos casi quince años de publicaciones en prensa diaria sería objeto, *per se*, de un monográfico, pero no es la intención de este acercamiento a la obra periodística de Antonio Prieto en el período 1989-2004. Por tanto, una vez esbozada la conexión entre ese recurso literario tan querido por el autor y su utilización en las colaboraciones semanales en prensa diaria, nos queda detenernos en otro aspecto que también ha sido estudiado por los analistas de su obra, esto es, la intertextualidad que se da a lo largo de su fecunda obra narrativa. Aquí vamos a aproximarnos a la oportunidad con que aparecen citadas sus obras de ficción en sus columnas, como un guiño, lejos de la vanidad, al lector que puede ser lector fiel o desconocer su novelística. En cualquier caso, es interesante hacer una cala en este aspecto que él mismo define en su *Introducción al Cancionero* de Petrarca del siguiente modo: "*Entiendo aquí por intertextualidad aquellos motivos (ideomitemas, sintagmas, unidades argumentales, etc.) que concurren en un texto, prestándole coherencia, y que pueden seguirse como eje de un progreso narrativo propio de un proceso recurrente*".¹³⁵

Ya hemos reparado por un momento en algunos personajes creados por el autor para sus artículos, tales como Rufina y Melanio, y además cómo ha recuperado de su narrativa un tipo emblemático como es don Diego Hurtado de Mendoza. La presencia constante de estas figuras a lo largo de todos sus artículos (Rufina y Hurtado de Mendoza en "Diario 16" y Melanio en "La Razón") supone un esfuerzo del escritor por dar unidad y fundamento a su discurso; aunque a diario los motivos de la columna sean de lo más diverso, habrá un hilo de conexión, una trabazón imprescindible, que dotará a lo escrito de un mínimo de familiaridad para el lector, puesto que, semana a semana, se encontrará con Rufina o con Hurtado de Mendoza o con Melanio. Con estos dos últimos tenemos que hacer una mención especial a su

¹³³ Ibid., *La compañía de Melanio*, 8 enero 2003.

¹³⁴ "Diario 16", *El tiempo de la palabra*, 23 mayo 1990.

¹³⁵ Op. cit., pág. LVI, nota 32.

vinculación directa con determinadas novelas de Prieto, afirmando por sí solos la coherencia de este proceso intertextual tan característico del universo narrativo de Antonio Prieto.

Si estudiamos las apariciones de Hurtado de Mendoza en estos artículos, veremos que en algunas ocasiones, las que permite la escasa vanidad del autor, se relacionan con una novela, *El embajador*, sin hacer mención de su autoría: “*He recordado con el libro de Pallavicino mis largos días venecianos en compañía de Hurtado de Mendoza, cuando escribían que Venecia era el mejor nido d'amore. Mendoza, como escribió su cronista en El embajador, sabía mucho de estos tratamientos de cortesanas, pero escribió poco de ello*”.¹³⁶

Tampoco se cita como autor en otro momento: “*¿Y cómo tendríamos que considerar los condenados amores de Paolo y Francesca de cuyo texto se sirvió Diego Hurtado de Mendoza, para encender a una dama según unas páginas de El embajador?*”.¹³⁷

Así se alude la autoría de esta magnífica novela en otro momento: “*Recordé entonces, en cuanto antídoto de estas imágenes del gallo desplumado, aquel tiempo del siglo XVI en el que un cronista nos describía en las páginas de El embajador, la vida en Venecia de don Diego Hurtado de Mendoza, que en gloria literaria está*”.¹³⁸

Nos queda la sensación, rastreando estas apariciones de su novela, de que el autor pretende que la obra tenga entidad por sí misma, sin que sea necesario expresar la concreción de su creador. Le otorga pues, al texto, un valor superior al que habitualmente se concede a una novela, como criatura de un escritor. La palabra escrita debe ser autosuficiente para encaramarse a la historia de la literatura sin quedar mediatizada por una autoría determinada.

Hay otro momento en que el Prieto articulista cita, como desconocido, al Prieto novelista, tal es la persistencia de alejarse de la vanidad propia de los autores actuales: “*Por un cronista biógrafo de Mendoza, que escribió El embajador, supe algo sorprendente del embajador andaluz...El anónimo cronista de El embajador escribe luego del amor de Letizia y Mendoza y de cómo estaba asignado por los dioses que permanecieran juntos La bella y el cuadro de Mendoza pintado por Tiziano y elogiado en un soneto de Ariosto*”.¹³⁹

Persiste el autor en pasar como desconocido en una de sus obras fundamentales: “*Quizás la máxima valoración de la gallina está en aquellas páginas de El emba-*

¹³⁶ “Diario 16 Andalucía”, La trastienda, *Arte perenna amor*, 4 julio 1993.

¹³⁷ “La Razón”, Otras razones, *El amor según sus genes*, 8 diciembre 1999.

¹³⁸ *Ibid.*, *La mirada y el gallo desplumado*, 29 mayo 2002.

¹³⁹ *Ibid.*, *A la búsqueda de un Tiziano*, 23 julio 2003.

jador que nos ofrecen una gallina femina que poseía el gran poeta Diego Hurtado de Mendoza. La mencionada gallina tenía la virtud de poner huevos de oro, según nos refiere el cronista, y don Diego la mantenía muy bien alojada en su palacio de Venecia, cuidando de que no fuera pisada por ningún gallo”.¹⁴⁰



Y como cronista se presenta en la Epístola Nuncupatoria que precede a la crónica biográfica del embajador granadino: “Veía yo tan en grado curioso los pasos de mi señor y tan torcidas algunas interpretaciones que lo juzgaban, que mi ánimo y conciencia de historiador protestaron, llevándome a tomar su vida como materia de mi libro, por donde vine a convertirme en cronista y sin buscar prebenda o vanidades por ello, que oculto a los ojos de todos realicé mi trabajo”.¹⁴¹

Bien distinto es el tratamiento que Prieto nos ofrece del personaje de Melanio. Hurtado de Mendoza es una figura histórica cuya biografía posee aristas novelables perfectamente aprovechadas por el narrador; y en esa magnífica novela, ya citada,

¹⁴⁰ Ibid., *La venganza de la gripe del pollo*, 4 febrero 2004.

¹⁴¹ Antonio Prieto, *El embajador*, Barcelona, Seix Barral, 1ª ed., 1988, Pág. 6.

el papel de cronista se circunscribe a anotar las peripecias vitales del protagonista aderezándolas con algo de fantasía, humor y acción propia de novela negra.

Muy diferente es la presencia textual que ofrece Melanio, ya que desde el primer momento se presenta como *alter ego* del autor, un recurso de extensa andadura en la historia literaria universal, y le permite a este expresarse sin ninguna atadura, pero, sobre todo, le sirve de cicerone para recorrer la antigüedad sin las barreras de una cronología anuladora, tal y como lo define Prieto: “*Mi amistad con Melanio se inició hace muchos, muchísimos años: cuando un día en mi plena juventud, sentí que necesitaba del pasado, de su recuerdo, para hacer caminar mi presente más allá de su inherente caducidad. Desde entonces, como un otro yo, Melanio fue allegándose a su saber, que yo leía desde su andadura por las islas griegas. Así percibía que mi tiempo se ampliaba extraordinariamente y podía vivirlo en los más remotos espacios y cronologías*”.¹⁴²

En otra columna va más allá y duda de la verdadera identidad del compañero griego, asumiendo su doble personalidad: “*Descendí al cuarto de baño para refrescarme con agua. Al mirarme en el espejo comprobé que no era mi rostro sino el de Melanio el que se reflejaba. Curiosamente, eso no me extrañó y comencé a tener un diálogo con Melanio igual que uno, a veces, lo sostiene consigo mismo. Quizás, en el fondo, Melanio y yo fuéramos una misma persona*”.¹⁴³

Recordamos a este propósito unas palabras de Carmen Laforet acerca de los medios que utiliza un autor: “*Todo aquello que un novelista vive o siente, servirá de combustible para la hoguera insaciable que es su mundo de ficción.*”

También hay un momento en que Prieto juega con la ambigüedad de la ficción y la no ficción del personaje dejando al criterio del lector su definición como ente real o imaginado: “*Solón se retiró unos años de Atenas y a su regreso ya le anunció Melanio que se caminaba hacia la disfrazada tiranía, con lo que nuestro hombre se refugió con sus libros en otro espacio. Mi buen lector deducirá por qué Melanio parece una invención mía*”.¹⁴⁴

Y como invención fue madurando Melanio hasta tomar cuerpo literario y, desde un cuidado anonimato, llegó a contarnos la historia del mundo a través de los grandes conflictos bélicos que se han ido sucediendo en distintos puntos geográficos. Aunque son pocos los elementos definitorios sobre sí mismo que ofrece el narrador de *Una y todas las guerras*,¹⁴⁵ si el lector de la columna semanal de Prieto no olvi-

¹⁴² “La Razón”, Otras razones, *El incierto regreso*, 21 enero 2004.

¹⁴³ Ibid., *Despertar a tiempo*, 19 febrero 2003.

¹⁴⁴ Ibid., *Melanio y la democracia*, 17 noviembre 1998. Es el primer artículo donde aparece Melanio.

¹⁴⁵ Antonio Prieto, *Una y todas las guerras*, Barcelona, Seix Barral, 2003.

da diversos rasgos de la personalidad del griego, se puede concluir que este, y no otro, es quien va a describir la historia bélica de la humanidad arropada por los mitos helénicos que aportan su contrapunto cultural ante la barbarie de la sangre. Esta novela es el resultado de profundas reflexiones y de un alto conocimiento de la Historia pero, sobre todo, es la descripción de la tristeza ante la irracionalidad de un ser que repite generación tras generación las mismas estupideces materialistas sin aprender de los errores cometidos. El punto final (posiblemente, el origen de la novela) es el atentado contra las Torres Gemelas de Nueva York en septiembre de 2001. Y en algunas frases sueltas de las columnas provocadas por el brutal asesinato masivo podemos encontrar datos que apoyan nuestra propuesta: “*Y hete aquí, toda la actualidad tiene pasado, que esta mañana se me presenta Melanio, el que vivió una y todas las guerras desde Troya, con un reciente libro cuyas páginas reeditan las Anotaciones a la poesía de Garcilaso de Fernando de Herrera*”.¹⁴⁶ Por haber vivido todas las guerras desde la más antigua Hélade, Melanio establece un diálogo con la amada, Carla, en el que irá analizando los motivos que el hombre ha esgrimido a lo largo de los siglos para alzar la mano asesina contra su prójimo.

Este episodio negro de la civilización actual ha sido tratado desde diversas perspectivas por el columnista, pero con la mirada intelectual puesta en un desarrollo posterior más reflexivo del problema. En un artículo nos aclara que nadie saldrá beneficiado en una, aún, previsible guerra contra Afganistán (esta pieza está escrita sólo quince días después del atentado): “*Confundir Afganistán con Osama Ben Laden es confundir una nación con el terrorismo y despertar un odio de culturas. Nadie ganará la guerra si se produce. Con la particularidad de que el harapiento afgano masacrado despertará la humana simpatía, al igual que nos dolemos por los sepultados bajo las dos torres caídas*”.¹⁴⁷

Podemos aventurar, con el riesgo que ello conlleva, que aunque Melanio hubiese estado en el sentir y en la mente de Prieto mucho tiempo antes,¹⁴⁸ es a partir de 1998 cuando sale a la luz y toma cuerpo para el público lector a través de las columnas de “La Razón”, y he aquí una novedad interesante en el estudio de la capacidad creadora de Antonio Prieto. En este caso ha seguido el camino inverso al utilizado con don Diego Hurtado de Mendoza, esto es, haber partido de un personaje que, amén de ser real e

¹⁴⁶ “La Razón”, Otras razones, *Saludo a las Anotaciones de Herrera*, 10 octubre 2001.

¹⁴⁷ “La Razón”, Otras razones, *¿Quién ganará la guerra?*, 26 septiembre 2001.

¹⁴⁸ “*Poco antes, yo había regresado a la universidad Complutense después de cumplir mi tiempo docente en la universidad italiana de Pisa en donde había conocido el movimiento poético de los novissimi y más especialmente a mi amigo Melanio, inquieto corredor por la avenida de los siglos desde su nacimiento en la democracia griega de Solón*”. “La Razón”, Otras razones, *Con Luis Alberto de Cuenca*, 24 marzo 1999.

histórico, ha sufrido un proceso de ficcionalización y a continuación se ha sacado de las páginas de la novela y se ha actualizado, ha salido a la calle (mediante el eficaz recurso de la fusión mítica), en la prensa diaria. Por contra, con Melanio se ha transitado el mismo camino pero en sentido inverso; una criatura concebida, a nuestro modo de ver, para el artículo de prensa, da un salto cualitativo y se incorpora, de momento, en 2003 a una de las grandes obras de Prieto, *Una y todas las guerras*, aunque sea en el modo del narrador anónimo y acrónico.

Así se nos presenta este supuesto autor del que sabremos poco más que lo que nos cuenta su amada intemporal, Carla, a lo largo del relato: “*Todo comenzó, llamado por la memoria, en la capital de una de las islas, Esciros, que ciñe con su azul el mar Egeo. Sin embargo, admito que todo podría haberse iniciado en cualquier otro espacio: allá donde un ser humano recibe el aviso de que su tiempo está gastado y que sólo le cabe habitar lo ya ido para andar en el presente que le resta*”.¹⁴⁹

Sobre las curiosidades que ofrece el proceso de la creación, nos bastará un ejemplo: unas frases que aparecen en junio de 2001, se repiten casi literalmente en las primeras páginas de un libro aparentemente provocado por el atentado de las Torres Gemelas que ocurriría tres meses después. Podemos sospechar que el boceto de este libro estaba ya en la mente de Prieto, pero es curioso cómo un texto columnístico se recoja casi íntegro en una novela. Es, como hemos dicho anteriormente, un proceso inverso al habitual en donde la importancia del texto está en la novela y posteriormente se recoge, fragmentariamente, en un artículo periodístico.

Vemos así lo que puede parecer una anécdota pero resulta revelador de la coherencia textual de un gran escritor: “*El caso es que, contaminado por Melanio, no sabría decir cuánto duró nuestro vuelo desde Atenas a la isla de Esciros. Pero estábamos en la vieja isla que ciñe con su azar el mar Egeo y cuyas casas blancas y tejados planos la asemejan a las levantadas en las Cícladas*”.¹⁵⁰ Y en el inicio de *Una y todas las guerras* leemos lo siguiente: “*A pocos kilómetros del aeropuerto se hallaba la capital, Esciros, con sus casas blancas y tejados planos, al igual que las habitadas en las Cícladas y que gustan arracimarse sobre un montículo rocoso*”.¹⁵¹

Otro ejemplo que nos hace pensar que cuando fue escrito este artículo ya estaba incubándose la gran novela que vería la luz dos años más tarde es el siguiente: “*Aún en la noche de Esciros, pensábamos Melanio y yo si habría sido un sueño la voz de Tetis, que nos aislaba en su silencio del Fatum colectivo que una y otra vez*

¹⁴⁹ *Una y todas las guerras*, op. cit., Pág. 10.

¹⁵⁰ “La Razón”, Otras razones, *Un sueño (?) en Esciros*, 20 junio 2001.

¹⁵¹ *Una y todas las guerras*, op. cit., Pág. 10.

organizaba las guerras de la condición humana ¹⁵². Y en la novela aparece el siguiente texto que expresa la resignación de un destino fundamentalmente bélico en el corazón del hombre. Dice Tetis: *“Sé que una vez se defendió la necesidad de destruir Troya como algo mandado por la voluntad de Zeus, ya que la Tierra estaba agobiada por el peso humano y era conveniente aligerarla para que no se hundiese en el profundo océano. La necesidad de exterminar a muchos humanos para que unos escogidos sobrevivan mejor es algo que alimentará la proclamación de muchas guerras”*.¹⁵³

Es fácil deducir cómo el estado de ánimo de un escritor queda trascendido en sus textos otorgándoles a estos la dosis de verdad y esencialidad humana que una ficción necesita para ser creída por el lector. No parece descabellado pensar que cuando escribió esta novela y después de una temporada golpeado por la enfermedad y sus complicaciones, se muestre un tono de desánimo a lo largo de sus páginas y un cierto poso depresivo que parece querer anunciar una despedida. Sin embargo, afronta con cierto humor el columnista las secuelas de un achaque coronario incluyendo a Melanio, como *alter ego* indivisible, en las prescripciones facultativas: *“Con todo, éramos ya caminantes de una eufemística tercera edad tocada por la desmemoria, y que Melanio disimulaba excelentemente recordando sus ayudas a Solón para fundamentar la democracia griega. Pero aunque un bien conducido catéter le hubiera dado fluidez a mis arterias, andábamos ya sin tabaco, sin café, con escasa sal y otras privaciones. A cambio teníamos la obligación de caminar cotidianamente unos 2 ó 3 kilómetros, cosa que nos aburría bastante por mucho que evocáramos el peripato aristotélico y el paseo porticado donde se enseñaba paseando”*.¹⁵⁴

En otra ocasión se manifiesta ese desánimo personal del autor expresado a través de su magnífica prosa invocando, una vez más, el poder atemporal de la palabra y el tesoro inmaterial de la memoria para salirse del mundo que acotan los relojes y la realidad cotidiana: *“En ocasiones, como en esta mi noche ateniense acompañada de soledad, tengo la tentación de cerrarle las puertas de la recepción a la memoria y dejarme morir de silencio. Pero hay siempre, en toda vejez, una búsqueda de juventud para intentar sostenerse, para incluso soñar la posibilidad de haber escogido otra vida”*.¹⁵⁵ No olvidemos que, como ya tratamos al principio de este análisis, algunas apariciones de Melanio en estas columnas rondan en torno a la tristeza del griego, incluso en el enunciado de las

¹⁵² “La Razón”, Otras razones, *Un sueño (?) en Esciros*, 20 junio 2001.

¹⁵³ *Una y todas las guerras*, op. cit., Pág. 21.

¹⁵⁴ “La Razón”, Otras razones, *Del diálogo epistolar*, 5 febrero 2003

¹⁵⁵ *Una y todas las guerras*, op. cit., Pág. 42.

mismas ¹⁵⁶ algo coherente con la realidad, expresa, como inevitable, el desánimo de Prieto en los años 2000 al 2004 por sus problemas de salud que se acumulaban sin dejar de molestar e interferir la normalidad de una vida dedicada al estudio y a la escritura.

Cambiamos ahora de novela, de año y de tono y abordamos un acercamiento a la figura de Horacio por parte de Prieto en donde pone toda su técnica narrativa al servicio de un argumento que más podría parecer, si conocemos un poco su trayectoria vital y creativa, de un puro sentimiento, por lo que tiene de intento de llevar al límite el recurso de la fusión mítica desdoblándose él mismo en diversos personajes que pueblan la historia. Aunque vamos a centrarnos en la presencia de Melanio en *La sombra de Horacio*,¹⁵⁷ no se constriñe a este personaje de la antigua Grecia el continuo travestirse del autor en diversas figuras que aparecen en esta novela, tal y como muy certeramente señala en su *Carta al Autor*, la profesora Francisca Moya del Baño: “*No lo haces con extraños silogismos ni formulaciones abstrusas, no; sencillamente has mostrado con toda eficacia cómo, por ejemplo, se puede pasear por el Esquilino en el llamado año 39 a.C. y ofrecer una lección magistral en la Complutense en los últimos años del llamado siglo XX, y cómo puede haber una tertulia en Argüelles y casi a la vez una conversación de amigos romanos en Atenas, o cómo no es imposible ser a la vez discípulo del griego Melanio y catedrático de latín que explica a Horacio ante unos jóvenes muchachos de la joven democracia española*”.¹⁵⁸

Tenemos, pues, un personaje cuyo origen se debe a la asidua creación semanal para la prensa diaria, pero que, una vez que ya ha ocupado su sitio sobre todo en el afecto del autor, se erige en figura novelesca interviniendo en la trama y aprovechando para terminar de componer su carácter y sintiendo que se puede llegar a mover de modo autónomo. Esta es una ocasión única para contemplar el proceso creativo de un personaje literario, puesto que lo hemos visto nacer con el impulso de una columna periodística, y ha ido tomando cuerpo y esencia a lo largo de algunos años hasta llegar a incorporarse en una novela como un personaje secundario pero no irrelevante. A continuación vamos a poder adentrarnos un poco más en la psicología de esta figura por su actuación en la trama y la relación que puede establecerse entre Melanio y algunos de los protagonistas de esta narración.

Incluso podemos anotar unas líneas donde se habla del origen periodístico de este griego tan especial. El narrador, aturdido por la inesperada noticia de la extra-

¹⁵⁶ *El desaliento de Melanio* (22-3-2000), *Los ojos tristes de Melanio* (16-1-2002), y *Melanio está triste* (12-6-2002) en “La Razón”, Otras razones.

¹⁵⁷ Antonio Prieto, *La sombra de Horacio*, Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, 2009.

¹⁵⁸ Francisca Moya del Baño, *Carta al Autor*, en *La sombra de Horacio*, op. cit., Pág.11.

ña muerte de Horacio, busca a sus dos *alter ego* preguntándoles a sus alumnos de la facultad: “Naturalmente nadie, empezando por mí, había leído algo del ágrafo Paulo Valerio Máximo, el que había sembrado en mí las dudas sobre la muerte de Horacio el 27 de noviembre y me inclinó a pensar que tal vez hubiera sido asesinado. --A Melanio--añadí--sí lo habrán visto ustedes por aquí. Incluso habrán leído algún artículo suyo en la prensa”.¹⁵⁹

Si en su aparición en prensa pudimos comprobar hasta qué punto Melanio era un vivo y eficaz desdoblamiento del propio Prieto, en *La sombra de Horacio* se reafirma continuamente esa absoluta identificación, a pesar de alguna duda puramente literaria: “Digo que estaba enervado por la gracia de inventar, con lo que tardé en entender la presencia de Melanio, que más me parecía en aquella ocasión la sombra deslucida de un alguien cuya intimidad se perdía en la nombrada ficción. No obstante, escuché claramente su voz, o quizás fuera la mía, preguntando si Horacio había muerto por sí o por mediación de otro”.¹⁶⁰

Como curiosidad, existe otro *alter ego* que aparece ligeramente en un artículo de 2003 y que, casualmente, también se transformará en personaje novelesco en una obra de 2006; hablamos del profesor Lino Martín, cuyo propio nombre es trasunto de nuestro autor, quien se llama exactamente, Antonio María LinoPrieto Martín: “Así descubrí inesperadamente a Antonio María Lino, a quien, como a mí, desfiguraban más los años transcurridos que la mascarilla. No me había encontrado con él desde nuestros inicios universitarios...Entonces comprendimos que era igual quién de los dos había ejercido la medicina en Granada, quién había extendido su palabra por la Complutense o quién había sido escondido personaje de su propia escritura. Daba igual...De modo que al despedirme de él, para regresar a Madrid, tuve la sensación de que me despedía de mí mismo y aún dudo cuál de ambos escribió este artículo”.¹⁶¹

Aparece, pues como importante personaje en *Invencción para una duda*, radicando al profesor Lino Martín en Águilas, ciudad natal de Prieto, y siempre bajo la estimable sombra de Petrarca: “--Eso de Petrarca y su Itinerarium no lo sé por mí. Se lo he leído a un buen amigo, catedrático en la universidad, con el que me veo frecuentemente y que me gustará presentarle. Se llama Lino Martín y tal vez lo conozca; es de Águilas, en Murcia”.¹⁶²

Tampoco el Prieto profesor se esconde en esta novela sobre Horacio y reconoce hasta qué punto es deudor del espíritu de Melanio y cuánto le ayudó en su labor

¹⁵⁹ Op. cit., Págs. 49- 50.

¹⁶⁰ Ibid., Pág. 137.

¹⁶¹ “La Razón”, Otras razones, *Un otro yo*, 11 junio 2003.

¹⁶² Antonio Prieto, *Invencción para una duda*, Barcelona, Seix Barral, 2006, Pág. 29.

pedagógica a lo largo de su carrera docente: “Tendré que admitir, ahora que la jubilación toca a mis puertas, que el recuerdo y la doctrina de Melanio me acompañó en muchísimas ocasiones en clase y me permitió vivir períodos romanos que me era imposible apoyar con eruditos documentos. Imagino que algún alumno pensaría que estaba inventando la realidad histórica cuando, precisamente, tan contrario era de aquellos que manipulaban los hechos”.¹⁶³

Porque Melanio ejerce un papel transformador del tiempo real y puede, en un momento dado, cohabitar con el poeta de Venusia y llegar a influir en su concepción de la poesía: “Es indudable que el maldito tiempo horada nuestra memoria creándonos lagunas que ninguna perífrasis disimula. Estuve esforzándome en recordar si Melanio estuvo en Nápoles con Horacio, en cuyo caso recabaría su ayuda ya que el griego experto en amores fue en su juventud. Por cierto que tengo para mí que el recitado de Mimnermo debido a Melanio podría haber animado a Horacio en la insistencia de temas como la brevedad de la vida o la decrepita vejez”.¹⁶⁴

Es importante el significado del personaje como elemento que rompe las barreras temporales en busca de la siempre anhelada fusión mítica que Prieto persigue en toda su obra¹⁶⁵: “En esa duda me mantenía en algún anochecer y me alegraba encontrar al buen Melanio, llevándome de un lugar a otro con su continua transgresión del tiempo. Me llevaba, por ejemplo, a la antigua Jonia, de donde era natural su madre, y me recitaba fragmentos del arcaico Mimnermo enamorado de una joven a la que llamaba Nanno, que transformaba en centro de su lírica personal”.¹⁶⁶

Finalmente, hemos de anotar una vez más el mito como mágico generador de intemporalidad, como podemos comprobar en la extensa narrativa pretiana por medio de su recurso denominado fusión mítica: “Por detrás, me pareció escuchar la vieja voz de mi amigo Melanio que me indicaba cómo el mito le ofreció al ser humano la creencia de pertenecer a una continuidad sin fin y cómo fueron los dioses míticos quienes enseñaron al hombre vivir sobre la tierra”.¹⁶⁷

¹⁶³ Ibid., Pág. 36.

¹⁶⁴ Ibid., Pág. 48.

¹⁶⁵ “Y anotamos aquí la necesidad de mirar a Petrarca una vez más, y buscar en su diálogo con Augustinus, en el *Secretum*, el espejo en donde se ha mirado Prieto para dar vida al griego Melanio, apoyándose en el uso renacentista del diálogo para reflejarse un autor en dos caras de una misma moneda y mantener su unicidad esencial.” (Introducción al *Cancionero* de Petrarca, op. cit., Págs. XXIX y siguientes).

¹⁶⁶ Ibid., Pág. 73.

¹⁶⁷ Ibid., Pág. 135.

En definitiva, podemos afirmar que este griego especial es fundamental en la génesis de esta magnífica novela y así lo reconoce el narrador en sus primeras páginas: “Diré, antes de olvidarlo, que fue en esta época, exactamente en los idus de septiembre, cuando Horacio y yo conocimos a Melanio, un extraño griego, platónico amigo de la ficción y tan capaz de inventar la realidad de Horacio y mía que sin él quizás no existieran estas páginas”.¹⁶⁸

Incluso alude a las sombras para señalar cómo el griego está siempre junto a él y le sirve de conversador virtual y consejero privado: “Ahora, próxima mi jubilación a los setenta años, nada recuerdo que camine desatado de mi pasado o bien que no busque trasladarlo voluntariamente a él para mejor asegurarlo. Incluso creo que el bueno de Melanio me acompaña, como otra sombra, por las calles de la ciudad y penetra conmigo en el aula para protegerme de inopias o recordarme con la oda recién citada que el propio Horacio era proclive a sentir la melancolía cuando pensaba en la muerte”.¹⁶⁹

Ya nos parece atisbar un germen de este libro, *La sombra de Horacio*, en un artículo de 2004, puesto que se nos presenta el ámbito en el que se va a desarrollar esta narración: “Ahora, en el 2004, camino de tantas elecciones políticas, me pregunto quién se acuerda de Roma, de los escritores que formaban la historia. Me pregunto si los escribas que tanto significaron en el Egipto áulico para que un presente llegara al futuro tendrían cabida hoy ante medios como la televisión, fijados en la consumición de un presente y sus resultados inmediatos. Me pregunto si la credibilidad de los actuales políticos admitiría el testimonio poético de un Virgilio o un Homero o algo más triste: que si a alguno de ellos le interesaría anteponer el riesgo de ser materia literaria antes que pragmático perseguidor de votos para gobernar el caduco presente”.

Esta es, brevemente, la trayectoria y evolución de una criatura literaria desde las hojas de un periódico hasta las páginas de una novela para lectores cultos (en palabras de Ángel Basanta). Y cerramos con este peculiar proceso creativo el acercamiento a una parte importante de la escritura periodística de Antonio Prieto, en especial en lo referido a la construcción de personajes, algo que supone la razón principal de su novela, *Oficio de personaje*, en donde el protagonista, Protasio, expresa la razón de su existencia como un anhelo de permanecer por la palabra más allá de una cronología que se ahogue en la injusticia del olvido: “--Pero yo no quiero hacer magia -- aclaró Protasio -- únicamente pretendo transformarme en un personaje que permanezca a salvo del olvido”.¹⁷⁰

¹⁶⁸ Ibid., Pág. 34.

¹⁶⁹ Ibid., Pág. 38.

¹⁷⁰ Op. cit., Pág. 27.

Si tuviésemos que reducir a una idea todo lo expuesto hasta aquí y justificado con los propios textos del autor y de la crítica, incidiríamos una vez más en el carácter de auténtico humanista del siglo XX que es nuestro autor. Es por esto por lo que hablamos en el título de un humanista *après la lettre* en la prensa diaria, porque no suele darse tan vasta cultura y tan honda pedagogía en un medio tan poco propicio como una columna semanal. Pero quizá otro mérito que, por añadidura, se le pueda incorporar a estas colaboraciones es, precisamente, el de un escritor, suficientemente reconocido en los medios intelectuales, que apuesta por divulgar toda la riqueza de su saber literario aun a riesgo de no ser totalmente comprendido. Y lo cierto es que consiguió su objetivo, puesto que una columna semanal sólo es mantenida por la dirección de un periódico si para la misma se puede medir un cierto número de lectores fieles; en caso contrario, por razones meramente económicas, se sustituye sin miramientos. Por tanto, podemos estar seguros de que estas colaboraciones de Prieto eran seguidas con deleite y fidelidad por un gran número de lectores de “La Razón” durante los casi seis años en que se estuvieron publicando semanalmente (como también en “Diario 16” en su época).

Respecto al carácter claramente humanista de algunos artículos, en lo que entendemos como tales, esto es, aquellos en los que el aparato crítico y la carga erudita apoyan y justifican la idea a expresarse en el texto de un modo concluyente y que además corroboran la auténtica autoridad de Prieto en este aspecto, vamos a hacer una brevísima cata en algunas de las múltiples columnas que han aparecido durante todo el período analizado, aunque sería objeto de otro artículo específico *per se*.

A menudo acude el autor a las referencias tocantes a la salud de Andrés Laguna, rescatando en algún caso, jugosos consejos: “*Recuerden que el famoso médico Andrés Laguna aconseja en su Dioscórides que a los tísicos se les busque alguna mujer hermosa, moza, blanca, limpia, sana, regocijada y graciosa que les meta el pezón en la boca, y así con su dulce conversación como con su leche sabrosa los restaurará*”¹⁷¹.

O a propósito de las meretrices, se nos informa de un informe redactado por Ferrante Pallavicino, *La retorica delle puttane*: “*En este punto, algo socarrón, mi amigo Melanio me preguntó si la Retorica delle puttane había tenido mucho éxito social en la clientela. La verdad es que yo no estaba entonces en aquella Venecia, y lo único que puede señalarse es que algo influirían las retóricas cuando en vez de llamarse la Veneno, o la Queca, aquellas cortigiane adoptaron nombrarse clá-*

¹⁷¹ “Diario 16”, *La rebelión gris*, 30 agosto 1989.

sicamente Diana, Antea, Tullia, Camilla, Cornelia...y escribieron notables cartas, con citas latinas, recogidas en las Lettere di cortigiane dil Rinascimento".¹⁷²

Sin perder ese punto pícaro que a menudo se añade a sus artículos anotamos también cómo a través de su actividad universitaria goza de buenas compañías: *"Formaba yo parte de la comisión (antiguo tribunal) que designaría nuevo catedrático de Lengua Española (sincrónica) de aquella Universidad, y durante unos días, junto a entrañables colegas, estuve gozando de una salud universitaria más cercana al Brocense que a los decretos actuales. Me predisponía a tal salud mi alojamiento en el famoso colegio que fundara Alonso de Fonseca, el gran renacentista que se carteó con Erasmo, alcanzó arzobispado y tuvo notable descendencia con doña Juana de Pimentel, que a los hombres de nuestro siglo XVI no les gustaba la inactividad"*.¹⁷³

Y hablando de la importancia de la mujer en la historia de la cultura, Prieto recurre a Luisa Sigea como ejemplo de valía: *"Pero más en la prehistoria, y para orgullo feminista, cabe recordar la simpatía humanista con que en nuestro espléndido siglo XVI se acogía a la toledana Luisa Sigea, quam propter litteras Latinas, Graecas et Hebraicas, según García Matamoros; capaz de asombrar epistolarmen- te a Paulo III y de arrancar el máximo elogio del Arcediano del Alcor en su Silva Palentina por ser muy docta en filosofía y oratoria y poesía, y principalmente en las lenguas latina, griega, hebrea y caldea"*.¹⁷⁴

Y a propósito de las lenguas, una vez más comprobamos cómo el escritor aguleño gusta de transformarse, como dijimos arriba, de persona en personaje, tal y como se muestra en este recuerdo de Juan Luis Vives: *"¿Con qué tiempo comenzaré este juego de la escritura? Era apenas ayer, con el invierno calzando despedidas, cuando explicaba en clase con Juan Luis Vives, con su De ratione dicendi, que el lenguaje (sermo) era expresión del alma entera e instrumento de la convivencia humana. Era yo así aquel tiempo en el que Vives existió en su escritura y habitaba nuevamente aquel espacio universitario de Lovaina en el que unos jóvenes del siglo XVI quedaron sorprendidos ante mi Vigilia del ciceroniano Somnium Scipionis"*.¹⁷⁵

Los que tuvieron la suerte de ser alumnos del profesor Prieto rememoran con emoción cómo era capaz, en sus lecciones, de traer a la actualidad y hacerlos vivir hasta palpar su presencia a los más ilustres miembros del Parnaso de las letras, y de un modo tan natural que su presencia quedaba sellada por siempre

¹⁷² "La Razón", Otras razones, *Al aire de una tesis*, 10 marzo 1999,

¹⁷³ Ibid., *La conversión*, 20 septiembre 1989.

¹⁷⁴ "La Razón", Otras razones, *Cuestión de sexos*, 2 octubre 2002.

¹⁷⁵ "Diario 16", *El tiempo de la palabra*, 23 mayo 1990.

en el recuerdo de su atenta audiencia. Así expresa el viejo profesor, ya puesto el pie en estribo de su tiempo de júbilo un último deseo como docente: “*Melanio sabía que, en medio de tantos otros fracasos, quizás mi única y gran alegría universitaria que me resta es encontrarme, no importa el día, con cualquier alumno con el que renacerme en los intentos míos de acercarles alguna voz del perdido humanismo que necesitamos*”.¹⁷⁶

Es, en efecto, una de las múltiples caras que ofrece su magnífico recurso de la fusión mítica, pues no sólo afectaría a los personajes de sus novelas sino que también sería utilizado para una labor pedagógica que, por supuesto, ha sido ampliamente reconocida dentro y fuera de nuestras fronteras. Esto es, en definitiva, ser un humanista, recobrar el pasado y actualizarlo para extraer toda la inmensa riqueza que atesora la antigüedad clásica y su recuperación renacentista.

También es ilustrativo de este permanente afán de mantener viva la llama del humanismo en la sociedad actual el comentario que realiza a propósito de la publicación de un libro, *Manifiestos del humanismo*, publicado en el año 2000 por María Morrás, que rinde tributo agradecido al profesor Prieto: “*Es importante esta exposición desde Petrarca, partiendo de su familiaridad con los latinos para crear la modernidad de su humanismo, al León Battista Alberti que buscó el equilibrio entre humanae litterae y vida cotidiana, redactando en vulgar sus libros De familia para, al igual que fray Luis de León, llegar a muchos lectores, tal como expone en el prohemio de su libro III. Porque era importante que la predicación humanista, tan afanada en la gloria, saliera de sus claustros intelectuales para animar la más común vida*”.¹⁷⁷

Retengamos esta última idea expresada por el escritor puesto que resume el sentir que ha movido la escritura de estas colaboraciones periodísticas: salir de los claustros intelectuales, de las universidades y los libros cargados de erudición y llegar al asfalto, al lector de la calle, al individuo común. Es lo que, a su modo, hiciera Petrarca al traer a los clásicos a su siglo y dialogar con ellos, esto es, democratizar la cultura, hacer accesible a la gente llana los grandes saberes del mundo grecolatino, esa caja de Pandora de la que nos nutrimos todavía hoy. En otro artículo se queja el autor de cómo el abandono de las humanidades en las enseñanzas obligatorias nos aboca a un declive cultural de incalculables consecuencias futuras: “*Me parece obvio que si alguien pretendiera la efímera fama no le escribiría epístolas a Homero, Virgilio u Horacio, como hizo Petrarca, sino que dirigiría sus cartas a la dama que en televisión nos cuenta los amantes que encabronó o al*

¹⁷⁶ “La Razón”, Otras razones, *Recobrar el camino*, 1 marzo 2000.

¹⁷⁷ *Ibid*, *Recobrar el camino*, 1 marzo 2000.

*egregio futbolista que con sus goles sutiles está haciendo historia. Tal vez sea que, con el desprecio de las humanidades, hemos perdido la fe en la tradición de la cultura, y creamos que lo antiguo no nos dice nada pragmático. Puede ser que el escritor haya perdido su fe en el tiempo venidero”.*¹⁷⁸

Podemos concluir que este acercamiento del Humanismo a la prensa diaria a través de una columna semanal es, a nuestro modo de ver, otra forma nueva y diferente de utilizar el recurso, fundamentalmente humanístico, de la fusión mítica, puesto que a lo largo de casi quince años y casi quinientos artículos lo que ha hecho Prieto ha sido la aproximación de la cultura clásica al hombre de la calle, al individuo común y, como una pequeña descarga semanal, ha ido despertando mediante impulsos eléctricos, breves y controlados, el cerebro adormecido para la Cultura, con mayúsculas, de la mayoría de los lectores de prensa diaria. Lo que tiene de rompedor y original ha podido suponer una sorpresa, pero a lo largo de sus columnas quien haya seguido su lectura, sin percatarse de ello, ha entrado en otra dimensión a la que no habría tenido acceso en un periódico sino hubiese mediado la colaboración de nuestro querido autor. Sería lo que nos dice a propósito de la doctrina de Evemero: *“El evemerismo alcanzaba su importancia porque en ese sentir a los héroes de flaca carne humana animaba el acercamiento a ellos, a una fusión mítica en la que más o menos veladamente expresarnos con la esperanza de la eternidad”.*¹⁷⁹

¹⁷⁸ Ibid., *El escritor en el tiempo*, 11 octubre 2000.

¹⁷⁹ Ibid., *La vivencia del mito*, 14 julio 1999.

LA TEMPESTAD FINGIDA COMO *CASUS DIABOLI*

Por *Ofelia-Eugenia de Andrés Martín*

*“Praecipites atra ceu tempestate
columbae”*

Virgilio, *Eneida*

Thunder and lightning

FIRST WITCH: When shall we three meet again?

In thunder, lightning or in rain?

William Shakespeare *Macbeth*,

INTRODUCCIÓN

Acerca de la necesidad de la lluvia para propiciar las cosechas, da cumplido testimonio el refranero. La falta de ella es víspera de hambrunas. Es lógico que los pueblos, en situación tan desesperada, acudan a impetrar a los dioses el favor del agua. A partir de esta circunstancia, se establece una relación sagrada entre el Hombre, la Divinidad y la Naturaleza, en la que se soslayan los procesos físicos de la climatología. Es inevitable el hecho de que se refuercen las creencias en **poderes y facultades** superiores para que le sea concedido al individuo tan preciado y necesario bien como es el de la lluvia. Surgen así dioses del agua, ritos de solicitud, rogativas, creencias y supersticiones que, con el tiempo, desembocan en una tradición folclórica y etnográfica, pasto de la literatura, superchería y confusa devoción. Cada cultura, según su individual circunstancia geográfica, atmosférica, agrícola, racial, construye su escenografía ritual a propósito de la lluvia benéfica o de las descontroladas aguas de los cielos y los mares. Los mitos se contagian entre sí. Se enriquece la narrativa de los elementos atmosféricos. Dioses propicios y des-

tructores; poderosas divinidades que castigan a los hombres y a los pueblos con sequías, tormentas y tempestades, supuestamente, por su alejamiento de las leyes divinas; chamanes que ejercen la función de *médiums* entre dioses y mortales. Desde las míticas dignidades homéricas, con poderes para dominar las fuerzas de la Naturaleza, pasando por el culto azteca al dios de la lluvia, bien con sacrificios humanos bien con procesiones que aplaquen la ira de las deidades, se acude a estos poderosos intermediarios para que intervengan a favor de los pueblos evitando la venganza de la fuerza aniquiladora de las Aguas. Frente a la voluntad de estos titanes míticos, nada significan para la primitiva mentalidad supersticiosa, los espontáneos poderes de la Naturaleza: corrientes, presiones, temperaturas, lunas, estaciones... La única solución se encuentra en los **poderes** de la hechicería para vencer tormentas y tempestades.

DONDE SE DESMONTA LA VIEJA SUPERCHERÍA DE LOS PODERES INTERMEDIARIOS

El motivo de la tempestad hunde sus raíces en la literatura épica grecolatina de corte homérico y de herencia asiriobabilónica. Heliodoros abordó el tema añadiéndole una carga funesta que, posteriormente, desarrollarán las corrientes cristianas con la consiguiente trasposición del elemento pagano (el “*genio malo*”) por el religioso (el “*Demonio*”). Se lee en *Etiópicas*:

“Una muchacha, que no nació bajo buen auspicio, pereció abrasada por el rayo, nueva desgracia enviada también por su genio malo.”¹

¹ Heliodoros, *Novela bizantina*, “Las etiópicas”, Madrid, Clásicos Bergua, 1965. Traducción del original a cargo de Juan B. Bergua. Pág. 91. Para sus posibles orígenes, en La Media, *vid.* Juan Eduardo Cirlot, *Diccionario de símbolos*, Madrid, Siruela, 2006. (10ª ed. de la 1ª de 1997). *Vid.* entrada **Tempestad**. Para los orígenes de la Astrología Hermética Popular, atribuida a Hermes Trismegisto, donde se trata acerca de “*La adivinación por el rayo*” y para su influencia sobre la Astrología Popular Helenístico-egipcia precristiana, representada por los *Eisagogiká* de Pablo de Alejandría, escritos después del 378 d. C. y tomado del tratado hermético *Panaretos*, comentados posteriormente por Heliodoro, *vid.* Ioan P. Culianu, *Eros et magie a la Renaissance*, París, Flammarion, 1984. Traducción al español, *Eros y magia en el Renacimiento*, Madrid, Siruela, 1999, a cargo de Neus Clavera y Hélène Rufat. Pág. 292.

En la literatura greco-latina es frecuente la mención del *rayo* y del *trueno* como atributos divinos. “*Zeus que goza con el rayo*”, Hesíodo, “*Descenso de Piritoo*” (fragmento) en *Teogonía*, Madrid, Gredos, 1962. (reedición 2015). Traducción del original a cargo de A. Pérez Jiménez y A. Martínez Díaz. Pág. 256. “*¡Altísimo conductor del trueno de incansable pie, Zeus!*” Píndaro, “*Olímpica IV*”, en *Obras Completas*, Madrid, Cátedra, 2008, 3ª ed. Traducción del original a cargo de Emilio Suárez

Ovidio retomará esta temática, impregnándola de referencias alegóricas, vertebradas siempre por el hado adverso. En *Tristes*, el poeta se expresa así:

“Neptuno atacó al cauto Ulises [...]. Y a mí, a pesar de la distancia que me separa de todos estos, ¿quién impide que alguna divinidad me ayude mientras otro dios está airado? [...]. Pesadas masas de agua inundan mi rostro mientras hablo, el terrible Noto dispersa mis palabras y no deja que mis súplicas lleguen a los dioses a los que van dirigidas. Así pues, los mismos vientos empujan a no sé dónde mis velas [...]. ¡Cuán grandes montañas de agua se precipitan dando vueltas entorno nuestro!”²

Más abajo, reitera el motivo de la tormenta en alta mar, añadiéndole el curioso elemento de la superstición astral, representada aquí por la fatalidad inherente a varias constelaciones:

“El Guardián de la Osa Erimantea se baña en el Océano y con su influjo agita las aguas del mar.”³

de la Torre. (vv. 1-2). “*Por consejo de los decenviros se acordó que como primera ofrenda se hiciera un rayo de oro de cincuenta libras para Júpiter*”, Tito Livio, *Historia de Roma desde su fundación*, Madrid, Gredos, 1993. Traducción del original y notas a cargo de José Antonio Villar Vidal, (LIBRO XXII, pág. 109, 17-19). “*Libemos a Zeus, gozoso del rayo*”, Homero, *Odisea*, Madrid, Gredos, 1986. Traducción del original a cargo de José Manuel Pabón. Canto VII, v. 164. Homero es prolijo en cuanto al mitema de “*la Tormenta provocada*”. “*Pero Zeus que amontona las nubes, alzó con el Bóreas / a mis naves, tremenda borrasca*”, Homero, *op. cit.* Canto IX, vv. 67-8. “*Quedaban atrás los mejores pilotos / en guiar un bajel en mitad de furiosa tormenta*”, *ibidem*. Canto III, vv. 282-3. “*En tropel se escaparon los vientos / [...] La borrasca llevaba las naves.*” *Ibidem*. Canto X, vv. 47-54. “*Tú, que el mundo de los dioses y los hombres / gobiernas con tu eterno poder y aterras con tu rayo.*” P. Virgilio Marón, *Eneida*, Madrid, Gredos, 1992. Traducción y notas a cargo de Javier de Echave-Sustaeta. LIBRO I, vv. 229-30. “*El padre de los dioses / [...] exhaló sobre mí / el viento de su rayo y me alcanzó con su fuego*” *Ibidem*. LIBRO II, vv. 650-3.

² Ovidio, *Tristes*, Madrid, Gredos, 1992. Introducción, traducción y notas a cargo de José González Vázquez. (LIBRO I, 2, “*Tempestad en el Adriático*”, 9-20, pág. 86). “*Ya ha rendido la tempestad a la potente nave de Ilioneo*”, P. Virgilio, *op. cit.*, (LIBRO I, v. 120). “*Dime ¿dirigirías tus naves hacia allí / con mar tan borrascoso?*”, *Ibidem*. (LIBRO IV, vv. 312-13). “*Mezcló el mar con el cielo*”, *Ibidem*. (LIBRO V, v. 790). “*De repente, vibra el fuego de un rayo en la altura del aire y suena un trueno. / Y parece que todo se derrumba y que a través del aire, la trompeta tirrena / rezonga su clangor. Alzan la vista. Un potente fragor rueda que rueda. / Ven armas rebrillar entre una nube allá en el aire claro. / Retumba su chasquido como un trueno*”, *Ibidem*. (LIBRO VIII, vv. 524-29). “*Densa tromba de granizo / que despeñan las nubes en el mar cuando Júpiter, / hórrido con la fuerza de los Austros, / vibra su turbión de agua y hace estallar los huecos nubarrones por el cielo*”, *Ibidem*. (LIBRO IX, vv. 669-72). “*Retumba un trueno por la izquierda.*” *Ibidem*. (LIBRO IX, v. 629). “[Juno] *lleva ante sí la tempestad.*” *Ibidem*. (LIBRO X, v. 634). “*Va Assilas [...] / en el fuego profético de un rayo*”, *Ibidem*. (LIBRO X, vv. 174-7). “*El gigante Egeón / vomitaba llamas de sus cincuenta pechos por sus cincuenta bocas / cuando rugía contra el rayo de Júpiter*”, *Ibidem*. (LIBRO X, vv. 575-7).

³ Ovidio, *op. cit.* (LIBRO I, 4, pág. 100, notas 75 y 76). Para una información detallada sobre la

En la *Eneida*, se sitúa al héroe y los demás expedicionarios en medio de una galerna al abandonar Sicilia:

“Revolviéndolo todo, juntos el Euro y Noto y el Ábrego, / el que rueda tormenta tras tormenta, / vuelcan enormes olas a las playas. / [...]. Trueno de polo a polo, y los relámpagos / relumbran sin cesar.[...]. / Ya ha rendido la tempestad a la potente nave de Ilioneo.”⁴

El mitema, que aquí se presenta cargado de tintes mitológicos, -“Entre tanto, Neptuno percibe el sordo estruendo / del oleaje desatado y las aguas revueltas desde lo más profundo de su seno-”⁵ pasa a adquirir con el tiempo matices empíricos. Plinio aborda este fenómeno natural desde una perspectiva pseudo-científica descargada de toda ficción épica. En *El Cosmos*, se explica:

“Sobre las nubes pueden incidir los fuegos de los astros. Con su impacto golpean las capas de aire. A partir de ahí, se desencadenan las tormentas y, si en las nubes se produce un choque de soplos de aire o de calor, se originan los truenos; si al arder se quiebra, los rayos; y si resiste durante un trecho más largo, los relámpagos. Por ellos se ven sacudidos los montes y también por ellos los mares.”⁶

Su mayor aportación consiste en introducir al lector, desde una perspectiva escéptica, en la superstición de las “*tormentas provocadas*”⁷ la cual influyó de forma decisiva en las corrientes escolásticas de la Edad Media y Siglo de Oro españoles. La literatura doctrinal alemana abanderada por la orden inquisitorial de los dominicos, recoge estas creencias aportando al carácter supersticioso un elemento maléfico de origen satánico. Así, en la primera mitad del siglo XV, el teólogo Johannes Nider testimonia en *Formicarium*:

“Habiendo cogido a Stadelin, que había dañado gravemente con granizos, le pregunté cómo procedía para concitar las tempestades y granizos, y dijo:

‘en primer lugar, invocamos en el campo, al príncipe de todos los demonios, para que nos envíe a uno de los suyos; después, viniendo cierto demonio, inmolamos un pollo negro, tirándolo a lo alto, y tomado por el demonio, obedece éste al instante y concita al viento, arrojando rayos y granizos.’ Pregúntele, por tercera

tempestad en la literatura clásica -Silicio en *Púnica*, Coripo en *Juánide*, Ovidio en *Metamorfosis*- vid. Vicente Cristóbal, “Tempestades épicas”, *Cuad. de Inv. Fil.* **14**, (1988).

⁴ Virgilio, *op. cit.* (LIBRO I, vv. 85-120).

⁵ *Ibidem.* (LIBRO I, vv. 125-6).

⁶ Plinio el Viejo, *Historia Natural*, “El Cosmos”, Madrid, Gredos, 2011. Traducción del original a cargo de Ana María Moure Casas. (LIBRO II, 43 (43) “Los truenos y los relámpagos”, págs. 62-3).

⁷ *Ibidem. Vid.* (LIBRO II, 20 (18) “Por qué motivo asignan a Júpiter los rayos”, págs. 43-4).

vez, si podía remediarse de alguna manera tales tempestades, concitadas por los maléficos y por los demonios.”⁸

Este texto sirvió de referencia a los dominicos Kramer y Sprenger. En *Malleus maleficarum*, s. XV, -compendio que cuenta con la inestimable información de testimonios vividos por los autores, procesos inquisitoriales, toponimia documentada en los lugares en que se desarrollaron las *cazas de brujas*, (Constanza, Ratisbona, Salzburgo...), persecuciones, interrogatorios, torturas, juicios, condenas, etc.-, se lee:

“Los diablos y sus discípulos pueden suscitar, mediante maleficios, rayos, pedriscos y tempestades. Dicen además los doctores que los ángeles malos habitan el aire y, en torno a las esferas de fuego, pueden mezclar los elementos activos con los elementos pasivos, y hacer caer fuego del cielo y brillar los relámpagos del rayo. Es bueno también recordar lo que hemos encontrado nosotros mismos: en la diócesis de Constanza, a veinte millas teutónicas de la ciudad de Ratisbona, en la diócesis de Salzburgo, una violenta tempestad de granizo había destruido en el espacio de una milla todos los frutos de siega y vendimia. La cosa fue llevada al notario de la Inquisición. Todos los habitantes de la población consideraban que aquello era consecuencia de un maleficio.”⁹

Es tal la precisión con que se describe en el *Malleus* la actuación satánica de las presuntas brujas, que se llegan a puntualizar supuestos detalles acerca de la actividad de estas mujeres, con matices de sadismo y fabulación:

“El diablo tenía agua para verterla en un agujero: este es el método que ellas [las brujas] utilizan para levantar tempestades.”¹⁰

En el s. XIII, ya existían precedentes de este tipo de magia fenomenológica. Ángeles de Irisarri registra un curioso suceso supuestamente acaecido durante el reinado de Alfonso X:

“En un ventisquero de la Sierra de Guadarrama, habían caído unas extrañas piedras del cielo. Los sabios del rey explicaron que estaban estudiando un enjambre de piedras que había caído del cielo en la noche del 2 de noviembre pasado. Que la noche del día de Difuntos habían visto precipitarse del cielo una luminaria, una lluvia de luces, como bolas de fuego, de color verde esmeralda. La lluvia de

⁸ Johannes Nider, *Formicarium*, San Sebastián, Biblio Manías, 2000. (LIBRO V, “Libro de los maleficios y los demonios”) Pág. 91.

⁹ Vid. Enrique Kramer y Jacobo Sprenger, *El martillo de las brujas*, Valladolid, Maxtor, 2004. Traducción del latín, *Malleus maleficarum*, a cargo de Miguel Jiménez Monteserín. Págs. 319-22.

¹⁰ *Ibidem*. Pág. 237.

luz producía pavor, pues que podía tratarse de una lluvia de estrellas, o de difuntos, o de ángeles, o de brujas, o de oro.”¹¹

Si, como afirma Susan Bowes, la deliberada manipulación de las fuerzas de la Naturaleza implica una manifestación de “*fe en la brujería*”¹², parece lógico el incondicional seguimiento de estos Manuales inquisitoriales por parte de los reprobadores del s. XVI. Fray Martín de Casteñega abomina de estas prácticas que tanto proliferaron en España:

“Los conjuradores y conjuros de las nubes y tempestades afirman que, cuando descarga la nube con sus conjuros, convierten la piedra en agua. Para estas cosas tienen unos conjuros supersticiosos compuestos de algunos ignorantes repetidores. Así, con aquellas palabras consagran la nube, y la piedra convierten en agua.”¹³

Afirma J. P. Duarte que “*La existencia de las meigas es suficiente para que se ponga en movimiento la magia de la Naturaleza.*”¹⁴ En este mismo orden de pensamiento, Pedro Ciruelo condenaba esta práctica satánica:

“Quédanos ahora que disputemos y reprovemos otra manera de supersticiones que tiene parte de nigromancia y parte de hechizeria: los **conjuradores de nublados** que traen piedra o granizo sobre la tierra: y dizen que vienen diablos en las nubes para hazer daño en los frutos de la tierra.”¹⁵

Según informa Grillot de Givry “*Los hechiceros atraían las tormentas.*” De este presupuesto parten demonólogos humanistas como Olaus Magnus, quien en su *Historia de Gentibus Septentrionalibus*, 1555, relata cómo una bruja provoca una terrible tempestad, haciendo zozobrar un navío. Así mismo, un inquietante grabado de Ulrich Molitor representa a dos brujas haciendo descender la lluvia del cielo mediante un oscuro hechizo. El anónimo *Livre de la Clavicule de Salomón, roy des Hèbreux, traduit par Habraham Colorno*, contiene treinta pentáculos, uno de los

¹¹ Ángeles de Irisarri, *Historias de brujas medievales*, Barcelona, Planeta, 2002. Págs. 369-70.

¹² Susan Bowes, *Guía de uso. Magia*, Madrid, Celeste, 1999. Traducción del original, *Magic Life*, a cargo de Rafael Fontes. Pág. 58.

¹³ Fray Martín de Casteñega, *Tratado muy sutil de las supersticiones y hechicerías...*, Logroño, 1529. (En adelante citaré por la reedición a cargo de la Sociedad de Bibliófilos Españoles, *Tratado de las supersticiones y hechicerías*, Madrid, 1996). Págs. 117 y 120.

¹⁴ J. P. Duarte, *El libro de las brujas*, Barcelona, Edicomunicación, 1993. Pág. 50.

¹⁵ Pedro Ciruelo, *Reprovação de las supersticiones y hechizerías*, Valencia, Albatros, 1978. (Edición facsímil). Pág. 108.

cuales está destinado a provocar temblores “*en todo el Universo*”, previa utilización de ciertos caracteres cabalísticos.¹⁶

De la ancestral creencia en el poder maléfico de brujas, hechiceros, conjuradores, míticas deidades de la Naturaleza, para provocar tormentas, tempestades, lluvias y granizos, da testimonio el aterrador grabado de 1610, aparecido por primera vez en el *Compendium malaficarum* de Guazzo, que representa una bruja haciendo llover fuego.¹⁷

Que el Diablo tiene absoluta potestad sobre los elementos, parece una tenebrosa evidencia plenamente admitida por la Teología Escolástica más ortodoxa. Se trata de una facultad diabólica que responde a un modelo de Lucifer, rigurosamente admitido por la doctrina aristotélico-demonológica. El magisterio satánico era un imperativo reconocido sin reserva por la Cátedra eclesiástica. Demonólogos como Pedro Ciruelo no dudan en admitir, desde una perspectiva **reprobadora**, la capacidad didáctica del Maligno, manifestada insistentemente en la Europa humanista:

“Podía aver personas endemoniadas que por Nigromancia, procuran de hablar con el Demonio para oyr sus liciones como de Maestro: que les enseñe los secretos de muchas sciencias como se solía hacer en Toledo y en Salamanca.”¹⁸

Así, la Escolástica muestra un incondicional reconocimiento de su potestad incontestable y de su cualificación para **provocar y alterar todo tipo de fenómenos atmosféricos**:

“Después que son engendrados los nublados, tiene el Demonio poder para los llevar de un cabo a otro por los ayres.”¹⁹

Lejos de suponer una paradoja, el respeto que muestra la dignidad eclesiástica en el Siglo de Oro por la Ciencia satánica, forma parte de la estrategia teologal en la que la creación de una jerarquía maléfica, cualificada oponente del Bien Supremo, resultaba necesaria para mantener un contraste equilibrador de fuerzas, supeditando siempre el poder del Mal a la omnipotencia del Bien:

“Permite Dios que el diablo hable con ellos [los nigromantes].”²⁰

¹⁶ Grillot de Givry, *El museo de los brujos, magos y alquimistas*, Barcelona, Ed. Martínez Roca, 1991. Traducción del original, *Le Musée des Sorciers, Mages et Alchimistes*, París, Ed. Henri Veyrier, 1988, a cargo de Rosa Alapont. Págs. 173-6.

¹⁷ Mina García Soormally, *Magia, hechicería y brujería. Entre la Celestina y Cervantes*, Sevilla, Ed. Renacimiento, 2011. Págs. 480-81.

¹⁸ Pedro Ciruelo, *op. cit.* Pág. 75.

¹⁹ *Ibidem.* Pág. 119.

En definitiva, Dios se sirve del Demonio con el constructivo fin de humillar la soberbia humana:

“Por permisión de Dios, nuestro señor soltó las riendas al diablo para que toviere poder de los dexar, y atormentar. Y sé que en algunos dellos el diablo los arrebató con un torbellino en el ayre; y los traxo después arrastrando por la tierra y por el agua.”²¹

Una de las tácticas terroríficas que utilizará Lucifer para colaborar, sin ser consciente de ello, con los planes divinos, consiste en la preceptiva aparición espectacular en medio de una tormenta, calculadamente provocada por él mismo. En *El Mágico prodigioso*, de Calderón de la Barca, hay un ejemplo paradigmático de estas apariciones lucífugas:

“Los truenos, los relámpagos y rayos / [...] de nubes todo el cielo se corona / y, preñado de horrores, no perdona / el rizado copete de este monte. / Todo nuestro horizonte / es ardiente pincel del Mongibelo, / niebla, el sol / humo, el aire / fuego, el cielo.”²²

El fragmento citado tiene lugar después de la aparición demoníaca. La misma escena se contempla en *El peregrino en Babylonia*, donde el Diabolo se presenta en forma de etíope:

“La última región del viento yguala / [...] teatro de las nuves que contrarias / con intestina guerra / en tempestades se desacen varias / quando a las tierras y soberbios montes / que cercan sus orizontes / las enojadas nubes encapotan / y sus ramales túrbidos açotan / sus perpendiculares vertientes tantos mares / de aguas sulfúreas. Tanto horrible oceano / que parece que baxan de las fragatas / Etna o, Mongibelo de Vulcano / embisten a vestir de horror el río.”²³

Ahora bien, si la Teología escolástica no duda en respetar los casi infinitos poderes diabólicos, no se muestra tan condescendiente con la supuesta autoridad sobrenatural de brujas y magos con poderes para provocar tormentas. Veía en estos “acólitos” del Maligno una peligrosa competencia que hacía tambalearse el monopolio detentado secularmente por la Iglesia acerca las cuestiones relacionadas con

²⁰ *Ibidem*. Pág. 75.

²¹ *Ibidem*. Pág. 74.

²² Pedro Calderón de la Barca, *El mágico prodigioso*, Madrid, Cátedra, 1996 (2ª ed.). Edición de Bruce W. Wardropper. vv. 1204-14.

²³ Luis de Tejada, *Libro de varios tratados y noticias*, “El peregrino en Babylonia”, Buenos Aires, Coni, MCMXL. VIII. Transcripción del original de Luis de Tejada perteneciente al Archivo del Monasterio de Santa Teresa de Córdoba, por gestión del Dr. d. Luis S. Savit Carballo. Anotado por Jorge M. Furt. (vv. 404-16).

el inframundo. Cualquier tentativa de inmiscuirse en este terreno era taxativamente valorada como intrusismo. Así, Fray Martín de Castañega expresa abiertamente su condena sobre los manipuladores de tormentas que tanto proliferaron en el Renacimiento.

“Los conjuradores y conjuros de las nubes y tempestades son tan públicos en el reino, que, por maravilla no hay pueblo de labradores donde no tengan el salario señalado, y una garita puesta en el campanario, o en algún lugar muy público y alto, para el conjurador, porque esté más cerca de las nubes y demonios. Y al tiempo de los conjuros, dicen y lóanse que juegan con la nube como con una pelota, sobre quién a quién se la echará en su término. Todo lo cual, cuánto sea vano, malo, supersticioso y diabólico, cualquiera que recto juicio tenga lo puede conocer.”²⁴

Pedro Ciruelo eleva igualmente su voz contra esta peligrosa amenaza para el magisterio eclesiástico, descalificándola como “*magia negra fraudulenta*”:

“Mas los nigrománticos hacen creer a la simple gente que en el nublado, el granizo, el pedrisco, y toda la tempestad de truenos, relámpagos, y rayos vienen los diablos y que es menester conjurarlos para echarlos de sobre la ciudad.”²⁵

No obstante, la postura del clero en esta cuestión no era unánime. El tratado por excelencia contra las brujas, *Malleus maleficarum*, admite la capacidad de los conjuradores para alterar cualquier proceso lógico de la Naturaleza. En el artículo XV, titulado “Sobre el modo como concitar pedriscos y tempestades sobre hombres y animales, a los que incluso suelen fulminar con rayos”, sorprende la maliciosa credulidad con que se afirma, apoyándose en autoridades bíblicas, la potestad diabólica para intervenir y manipular los elementos.

“Los diablos y sus discípulos pueden suscitar, mediante maleficios, pedriscos y tempestades, todo ello mediante la permisión de Dios: esto es lo que testimonia la Escritura acerca del Demonio y sus discípulos.”²⁶

Este tipo de testimonios responde con todo rigor al patrón esotérico-literario, especialmente cultivado durante el período álgido de la Magia en la enrarecida

²⁴ Fray Martín de Castañega, *op. cit.*, págs. 117-8.

²⁵ Pedro Ciruelo, *op. cit.* Pág. 118.

²⁶ Heinrich Kramer y Jacob Sprenger, *op. cit.* Para el *Malleus maleficarum* como manual restrictivo en abierta oposición al espíritu tolerante del *Canon Episcopi*, vid. Christoph Daxrmüller, *Zauberpraktiken*, Zurich, Artemis & Winkler Verlag, 1993. Edición en español, *Historia social de la magia*, Barcelona, Herder, 1997, a cargo de Ángela Ackermann. Pág. 201-11. Vid. Marvin Harris, *Vacas, cerdos, guerras y brujas. Los enigmas de la cultura*, Madrid, Alianza Editorial, 1997. Traducción del inglés, *Cows, pigs, wards and witches: the Riddles of cultura*, London, Random House, 1974, a cargo de Juan Oliver Sánchez Fernández, págs. 187-93.

atmósfera de la Corte elizabethiana, por autores tan comprometidos como William Shakespeare. El arranque de *Macbeth* es un claro exponente de las prácticas de brujería que tanto proliferaron en el Renacimiento europeo:

Bruja primera.- “¿Cuándo volveremos a encontrarnos las tres en el trueno, los relámpagos o la lluvia?”

Bruja segunda.- “Cuando finalice el estruendo, cuando la batalla esté ganada y perdida.”

Bruja tercera.- “Eso será antes de ponerse el sol.”²⁷

En el mismo sentido, el fragmento de Montague Summers constituye un ejemplo de la obsesión inquisitorial por criminalizar a las brujas. El reprobador señala una de las formas en que estas acudían a sus periódicas reuniones satánicas.

“Las brujas son algunas veces llevadas al aquelarre por una ráfaga de viento y una **tormenta repentina**.”²⁸

En el apartado XXII titulado “Los procedimientos en el aquelarre”, el punto 9 precisa:

“Las brujas levantan **oscuras tormentas**.”²⁹

El demonólogo y reprobador vasco-francés Pierre Lancre aporta datos precisos en su *Tratado de la brujería vasca*.

“Marie de Marierane, de Biarritz, nos dijo así mismo y declaró que Marie Bonne de Annette, bruja, la había llevado a un peñasco situado en la costa de Biarritz y en su presencia guardó otro tarro, y que lo tenía allí para excitar **las tor-**

²⁷ William Shakespeare, *Obras Completas*, “La tragedia de Macbeth”, Madrid, Aguilar, 1965. Estudio preliminar, traducción y notas a cargo de Luis Astrana Marín. Pág. 1577. *Vid.* Frances Amelia Yates, *The Occult Philosophy in the Elizabethan Age*, London, Routledge & Kegan Paul, 1979. Traducción al español, *La filosofía oculta en la época isabelina*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982, a cargo de Roberto Gómez Ciriza, “Hubo un grupo de hombres de Ciencia nobles que con sus amigos cultivaban profundos estudios filosóficos y matemáticos, del cual era miembro Chapman. Dicho grupo ha sido conocido con el nombre de ‘La escuela de la noche’, frase con la cual algunos creen que Shakespeare aludió a él. Si tal grupo existió, se ha dicho que la mayor parte de sus miembros deben de haber sido pensadores relacionados con Raleigh, gran conocedor de textos herméticos. Es probable que Raleigh haya sido incluido por la amplia y profunda concepción religiosa que estimulaba las influencias cabalísticas.” Págs. 245-7.

²⁸ Montague Summers, *Historia de la brujería*, Madrid, M. E. editores, 1997. Traducción del inglés, *The History of Witchcraft*, London, Random House, a cargo de Cristina María Borrego. Pág. 165.

²⁹ *Ibidem*. Pág. 167.

mentas y que se hundieran los buques que se detengan o tomen puerto cuando vean dicha costa.”³⁰

En España, la brujería asturiana se especializó en este tipo de maleficios. Elviro Martínez observa:

“La tradición astur atribuía a las brujas el dominio de los fenómenos naturales destructores, como las **violentas tormentas** de granizo, las **lluvias** torrenciales y los **vientos** de fuerza huracanada, lo que llevaban a cabo mediante encantamientos y hechizos.”³¹

Esta clase de hechizos enfocados a causar el mal, cuenta con un trasfondo social fundamental. En el Siglo de Oro era práctica habitual recurrir al presunto poder de las brujas sobre los elementos, a fin de perjudicar a los enemigos. En el s. XVI fue emblemática en la Escocia de Jacobo VI la conspiración de las brujas de North Berwick con el conde de Bothwell, con el objetivo de provocar la muerte de Jaime de Inglaterra, desatando una **tormenta** cuando el monarca viajaba por mar.³²

³⁰ Pierre Lancre, *Tratado de brujería vasca. Descripción de la inconstancia de los malos ángeles o demonios*, Tafalla, Txalaparta, 2004. Traducción del francés, *Tableau de l'inconstance des mauvais anges et démons: où il est amplement traité des sorciers et de la sorcellerie*, París, Ed. de Nicolás Buon, DCXIII. Pág. 128.

³¹ Elviro Martínez, *Brujería asturiana*, León, Everest, 1994. Pág. 132.

³² Ofelia-Eugenia de Andrés Martín, *La hechicería en la literatura española de los Siglos de Oro*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 2006. *Vid.* nota 2, pág. 116. Frances A. Yates, *op. cit.* Págs. 159-216 y 262-4. Para el posible origen de las tempestades provocadas por la brujería en los crípticos Misterios Eleusiacos, *vid.* Eduardo Schuré, *Los grandes iniciados*, Madrid, Edisan, 1987. “A su llegada a Eleusis, primero penetraban bajo un vasto pórtico comprendido en el recinto exterior. Allí el heraldo, con terribles amenazas, hacía jurar a los mystos, bajo pena de muerte, no revelar nada de lo que vieran. Entonces agregaba: ‘Estáis aquí en el umbral de Perséfone’. Los Mystos tanteaban al principio en las tinieblas. Relámpagos acompañados de truenos surcaban la oscuridad. A su resplandor se veían visiones terroríficas, tan repentinas que no había tiempo de distinguir al artífice que las producía.” (Tomo II, pág. 33). Para la tormenta como motivo recurrente en las iniciaciones, *ibidem*. “La Tentación representa, en realidad, en la vida de Jesús aquella visión soberana de la Verdad, por la cual deben pasar infaliblemente todos los iniciados religiosos antes de comenzar su obra. Jesús tuvo el sentimiento de hundirse en un abismo tenebroso. Una nube negra lo envolvió. Aquella nube estaba llena de sombras. El trueno retumbó. La montaña tembló hasta sus cimientos. Un torbellino de viento venido del fondo de los espacios, llevó al Vidente hasta la cúspide del templo de Jerusalén.” Págs. 71-3. Para lo mismo, en relación a Persia, patria de Zoroastro como referente iniciático, *ibidem*. “Abundan en ella tales contrastes, que traen a la mente la idea de la lucha y de la resistencia. Pasadas las violentas tormentas primaverales, de mayo a septiembre, el tiempo se mantiene seco y la atmósfera es de una transparencia maravillosa. El viento norte barre sus estepas, levantando torbellinos de polvo. Así fue la patria de Zoroastro.” Pág. 129. Para la superstición que pesaba sobre las tempestades provocadas por la brujería en el Renacimiento, *vid.* Henri Kamen, *Felipe de España*, Madrid, Ed. Siglo XXI, 1997. Traducción del inglés, *Philip of Spain*, Yale Univer-

Las brujas de Zugarramurdi son proverbiales. De su voluntad maléfica da testimonio Gustav Henningsen:

“Entre el repertorio de las brujas de Zugarramurdi hallamos también los daños a animales y el conjuro de **tormentas**.”³³

Son interesantes, al respecto, las sobrecogedoras observaciones de Agripa sobre ciertas potestades infernales, los llamados “*poderes del aire*”.

“Se mezclan con truenos, rayos y centellas. Tienen permiso para perjudicar al mar y la tierra, controlando con su poder los cuatro vientos que soplan desde los cuatro rincones de la tierra; su jefe se llama Meridim, espíritu de calor y **tempestad**.”³⁴

En el Viaje del vizconde Ramón de Perellós i Roda al purgatorio, llamado de san Patricio, (s. XIV), se alude a esta clase de “demonios menores”:

“En el año de la natividad de Nuestro Señor Jesucristo de 1398, partí de la ciudad de Aviñón para ir al Purgatorio de San Patricio. Estaba lleno de demonios que me dijeron: ‘El viento que está dentro del río soplará sobre ti y te lanzará dentro’. El viento soplabá tan fuerte que nadie podía imaginar el ruido que allí había.”³⁵

sity Press, New Haven y Londres, 1997, a cargo de Patricia Escandon. “*Cuando Felipe zarpó hacia los Países Bajos, en 1559, la partida fue demorada en parte por una predicción de desgracias que hizo Nostradamus.*” (Nota 80, pág. 297).

³³ Gustav Henningsen, *El abogado de las brujas. Brujería vasca e Inquisición española*, Madrid, Alianza Editorial, 2010. Traducción del original, *The Witches' Advocate Basque, Witchcraft and the Spanish Inquisition*, Reno University of Nevada Press, 1980, a cargo de Marisa Rey-Henningsen. pág. 135.

³⁴ Enrique Cornelio Agripa, *Filosofía oculta*, Buenos Aires, Kier, 1992. Traducción del original, *De Occulta Philosophia*, a cargo de Héctor Morel. Pág. 290. *Vid.* el origen clásico de la potestad de los vientos, en Homero, *op. cit.* “*Apresó [Eolo] las carreras / de los vientos mugientes, que todos los puso a su cargo / el Cronión para hacerlos cesar o moverse a su gusto [...]. El mal parecer acabó de imponerse: desataron el odre, en tropel se escaparon los vientos / y su furia arrastrónos de nuevo a la mar. / La borrasca llevaba las naves / otra vez a la isla de Eolia. Mis gentes gemían.*” (Canto X, vv. 20-2, 46-55). Para las mismas creencias en relatos cosmogónicos chinos, *vid.* *Cuentos populares de la madre muerte*, Madrid, Siruela, 2011. Edición a cargo de Ana Cristina Herreros. “La muerte del gigante Pan Ku y el origen de la vida”. “*Al principio solo existía el Caos encerrado en un enorme huevo negro. Las fuerzas femeninas y masculinas crearon a Pan Ku. Pan Ku murió. De cada parte de su cuerpo nació todo lo que ahora forma parte de nuestro mundo: su cuerpo y sus miembros se convirtieron en montañas, su aliento se transformó en el viento y las nubes, su voz en el trueno.*” Pág. 41-2. *Vid.* En la mitología asirio-babilónica, “Gilgamés de Uruk busca la inmortalidad”. “*Una gran tempestad anegará el mundo. / así hice y así fue.*” Pág. 163.

³⁵ Anónimo, *Dos viajes al Más Allá*, “Viaje del vizconde Ramón de Perellós i Roda al Purgatorio llamado de San Patricio”, Madrid, ELR, 2005. Pág. 122.

Estas jerarquías infernales encuentran su réplica exacta en los funestos “guardianes” del *Necronomicón*, por cuyos sombríos poderes “*las oscuras aguas se agitaron y llevaron a la Diosa de la Luz a los reinos de la Noche.*”³⁶ Se trata de oscuros entes del Inframundo destinados a perpetuar la tradición diabólica de las tormentas provocadas, cuyo precedente inmediato lo encontramos en las Potencias menores quevedescas. En el *Alguacil endemoniado* se hace referencia explícita, siguiendo la clasificación agripina, a estos demonios aéreos: “*Son los soplonos que dan viento.*”³⁷ Enrique Cornelio Agripa ya había distribuido a los Demonios en tres Órdenes: Supercelestes, Celestes e Inframundanos. A estos últimos pertenecerían los “*Demonios del Aire*”, regidores de la “*vida activa.*”³⁸ En palabras del autor son “*espíritus malignos que corrompen el aire. A ellos pertenecen los cuatro ángeles mencionados en el Apocalipsis, con potestad para controlar los cuatro vientos que soplan desde los cuatro rincones de la tierra; su jefe es el demonio Furioso del Mediodía, aquel a quien Pablo denomina, en su Epístola a los efesios, príncipe del poder del aire de este mundo y espíritu que actúa sobre los Hijos de la Astucia.*”³⁹

Muy cercana a la clasificación demoníaca del mago alemán, está la de Giordano Bruno, tras afirmar que “*Los demonios marcan a menudo su presencia con un fognazo, con una luz espectral que, forzosamente algo ha de tener de fuego.*” Atribuye a los demonios aéreos la capacidad de hacer aparecer “*ejércitos en el aire*” así como de quebrantar árboles y abatir edificios “*con la furia del viento.*”⁴⁰

Las crónicas de viaje recogen, entre otros, un modelo paradigmático de tempestades provocadas por un mal augurio. Esa tipología responde al viaje de Cris-

³⁶ Abdul Alhazred, *El Necronomicón*, Barcelona, Humanitas, 1999. Traducción del original, *The Necronomicon*, a cargo del Grupo Editorial Humanitas. Pág. 164.

³⁷ Francisco de Quevedo, *Sueños y discursos*, Madrid, Castalia, 1990. Vid. “El alguacil endemoniado”. Pág. 188. Para la filiación agripina de Quevedo, *ibidem.*, “Sueño del infierno”. “*Salió otro geomántico, poniéndose en puntos con la ciencia, haciendo sus doce casas gobernadas por el impulso de la mano y rayas a imitación de los dedos, con supersticiosas palabras y oración. [...] Pese a Pedro Abano que era uno de los que allí estaban, acompañando a Cornelio Agripa, que, con un alma, ardía en cuatro cuerpos de sus obras malditas y descomulgadas, famoso hechicero.*” Pág. 147-8.

³⁸ Enrique Cornelio Agripa, *op. cit.*, págs. 284-7.

³⁹ *Ibidem.* Pág. 290. Lo más inquietante, sin embargo, en el discurso agripino es la tenebrosa afirmación que sitúa a Satán en la cúspide jerárquica de la Orden de los Demonios Prestigiadores: “*Su príncipe es Satán, del que está escrito en el Apocalipsis que sedujo al Universo, dando grandes señales de su poder y haciendo descender el fuego del cielo en presencia de los hombres, seduciendo así a los habitantes de la Tierra con los milagros que le está permitido realizar.*” Pág. 290.

⁴⁰ Giordano Bruno, *Mundo, Magia, Memoria*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1997. Edición a cargo de Ignacio Gómez de Liaño. Pág. 237. La clasificación bruniana de las jerarquías infernales está tomada del *De Daemonibus*, de Miguel Pellos. *Ibidem.* Pág. 237.

tóbal Colón. El jueves 29 de noviembre de 1492 se presenta, desde un principio, bajo funestos auspicios.

“Porque llovía y el çielo estaba de manera çerrado, || [f. 30 v.] que ayer no se partió. Llegaron algunos || de los xpistianos a otra población çerca de la parte de || norueste, y no hallaron en las casas a || nadie más. Y en el camjno toparon con || vn viejo que no les pudo huyr; tomáronle || dixeronle que no le querían hazer mal.”⁴¹

La actitud esquiva de tal aparición ya preconiza un fatal desenlace. En la Cábala el **anciano** es una alegoría del cripticismo. La personificación de esta figura tiene su referencia en los 12 varones de avanzada edad, en el *Apocalipsis*. Simboliza la cercanía al Más Allá. La tradición vincula frecuentemente, en la narrativa popular del Cuento maravilloso, al Viejo con la Muerte. Suele aparecer súbitamente en el bosque iniciático, en un frío día de invierno, caracterizado con un manto negro y transportando una carga de leña.

“Hallaron también los || marineros en vna casa vna cabeça de hombre || dentro de vn çestillo cubierto con otro cestillo || y colgado de vn poste de la casa, y de la misma || manera hallaron otra en otra población.”⁴²

Este conjunto de malos augurios no podía sino ser un aviso del Destino acerca del viaje por mar que pretendían emprender lo antes posible. Y así se cumplió:

Viernes, 30 de noviembre. “No se pudo partir, porqu’ el viento era de levante, muy || contrario a su camino.”⁴³

Sábado, 1.º día de diciembre. “No se partió, por la mjsma causa del viento contra || rio y porque llovía mucho.”⁴⁴

Domjngo, 2 de diciembre. “Todavía fue contrario el viento y no pudo partir;|| dize que todas las noches del mundo vienta terral, y ||que todas las naos que allí estuvieren non ayan mjedo || de toda la tormenta del mundo.”⁴⁵

Parece evidente que las señales del viejo y de las cabezas cortadas no precedieron casualmente a las tormentas que frustraron la navegación, lo que, desde una perspectiva supersticiosa, invita a considerar que fueron obra de poderes maléficos capaces de provocarlas, conjuradas contra los viajeros.

⁴¹ Cristóbal Colón, *Diario del descubrimiento*, Madrid, Ediciones del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, (*Comisión de Educación y Cultura*), 1976. Estudio, ediciones y notas por Manuel Alvar. Tomo I, pág. 142.

⁴² *Ibidem*. Pág. 143.

⁴³ *Ibidem*. Pág. 143.

⁴⁴ *Ibidem*. Pág. 143.

⁴⁵ *Ibidem*. Pág. 144.

El texto colombino es heredero de los trágicos presagios y el hado adverso que preceden al viaje de Ovidio hacia el exilio.

“¡Dioses del mar y del cielo: no os suméis, os lo suplico, a la ira del gran César! [...]. Adonde quiera que miro, no veo sino mar y cielo: el uno, hinchado por las olas; el otro, con amenazadoras nubes. Sin duda vamos a perecer y no hay esperanza alguna de salvación. La muerte está a mi lado.”⁴⁶

La literatura contemporánea de género fantástico registra otro tipo de tempestad, con un marcado sentido de castigo y catarsis. Esta clase de tormenta está siempre motivada por un comportamiento humano reprochable, individual o colectivo. Leopoldo Lugones describe así una apocalíptica tormenta inesperada, con acusado tono redencionista.

“Las chispas venían de todas partes y de ninguna. Era la inmensidad desmenuzándose invisiblemente en fuego. Más numerosa que nunca, la gente de placer coloría las calles; y aún recuerdo que sonreí vagamente a un equívoco mancebo, cuya túnica recogida hasta las caderas en un salto de bocacalle dejó ver sus piernas glabas. Las cortesanas, con el seno desnudo según la nueva moda paseaban su indolencia sudando perfumes [...]. El aire, rayado de vírgulas de fuego, era de una paralización mortal, llegaba la liberación de la pesada lluvia. Las aguas evaporadas condensábanse en una tormenta.”⁴⁷

En más de una ocasión la *Biblia* nos ofrece pasajes en los que se atribuyen catástrofes naturales al poder vengativo de un dios con la consecuente purificación, como con ocasión de la tormenta ígnea que desata Yavé en Sodoma. Desastre inducido, nuevamente, por el comportamiento impío y libertino de sus habitantes. Ante el grave estado de corrupción, Yavé decide devastar la zona. Lejos de investigar las causas geonaturales del cataclismo bíblico de Sodoma, de nuevo el pueblo atribuye al **poder** y facultad de un dios provocar la tormenta de fuego que arrasó la ciudad impura:

“Dijo, pues, el Señor: el clamor de Sodoma y de Gomorra se aumenta más y más, y la gravedad de su pecado ha sido hasta lo sumo. Quiero ir y ver si sus obras igualan al clamor que ha llegado a mis oídos: para saber si es así o no. Entonces el Señor hizo llover del cielo sobre Sodoma y Gomorra azufre y fuego. Y arrasó las ciudades, y todo el país confinante, los moradores todos de las ciudades, y todas las verdes campiñas de su territorio.”⁴⁸

⁴⁶ Ovidio, *op. cit.* “Tempestad en el Adriático”. Pág. 85-7.

⁴⁷ Leopoldo Lugones, *Cuentos fantásticos*, Madrid, Castalia, 1987. *Vid.* “La lluvia de fuego”. Pág. 146.

⁴⁸ *Sagrada Biblia*, Madrid, Herder, 1975. *Vid.* Génesis, (17; 20-21; 19, 1-25).

Abundando en los ejemplos que ofrecen los textos sagrados de diferentes religiones, se registran otras catástrofes naturales de las que se responsabiliza al poder y capacidad de seres sobrenaturales. Así, se asocia la tormenta mítica acaecida en la ciudad asiática de Madaura, a la divinidad hindú de Krishna, encarnación de Visnú:

“Dijo Krishna a la reina: solo has reinado por la violencia y el mal y has matado al santo anciano Vasichta. Tu estado es de locura, de endurecimiento y de crimen. Todos los seres hablarán de tu infamia eterna. Krishna logró con el supremo sacrificio que el séptimo día se pusiera el sol. Un gran viento se desencadenó y una tempestad de nieve bajó del Himavat sobre la Tierra. El cielo se veló. Un negro torbellino barrió las montañas.”⁴⁹

CONCLUSIONES

El hecho de dotar a las divinidades de atributos concebidos con fines laborales humanos como, por ejemplo, asignar a Zeus el rayo vengativo; a su homólogo latino, Júpiter, la facultad de gobernar el trueno; a Neptuno, el tridente con que batir las aguas de los mares, y después, facultarles con las consiguientes competencias de administrar caprichosamente tormentas, tempestades, lluvias y vientos, suponen un estadio primitivo de ignorancia climatológica.

En la actualidad, el nivel científico, fruto de la razón y el empirismo, invalida estas supercherías, apoyándose en conocimientos prácticos y tecnológicos de orden cósmico y geográfico. Hasta el saber popular han llegado, afortunadamente, informaciones sobre las corrientes marinas, las presiones atmosféricas, las borrascas, los anticiclones, la formación de lluvias, los procesos volcánicos, las causas y comportamientos de los vientos, etc. que se divulgan diariamente por los medios informativos sin necesidad de recurrir a poderes superiores que se valgan de las fuerzas de la naturaleza para castigar las transgresiones de las leyes divinas por parte de los hombres.

Ciencia y razón tan empírica como de escasa competencia literaria, frente a la superstición tan antigua e ignorante como literaria y folclóricamente atractiva.

La prevención contra las tormentas, tempestades, lluvias, pedriscos, se gesta especialmente en las sociedades agrícolas. En ellas, el labrador vive, labora y se organiza en comunidades campesinas. En consecuencia, los ciclos de la Naturaleza-madre le alimentan y los de la Naturaleza-caos le matan. De su dependen-

⁴⁹ Eduardo Shuré, *op. cit.* “El triunfo y la muerte” (T. I, pág. 77-8).

cia de la Naturaleza y subordinación nacen su religiosidad, creencias y temores. Surge la necesidad de comunicarse con los dioses para pedirles su ayuda y agradecerles sus mercedes, y así nace la oración. Este cúmulo de circunstancias concomitantes al Hombre y a la Naturaleza, da lugar a su organización, jerarquización y socialización. Aparecen figuras como el chamán, la hechicera, los conjuradores, meigas y sorguñas, todas ellas, figuras dotadas de **poderes** para dominar la Naturaleza-caos. Estos personajes intermediarios van configurando el ritual. Descubren la causa por la que la Naturaleza-madre transgrede sus ciclos benefactores y hace víctimas de ellos al Hombre-agricola: sus maldades. De esta forma se produce el amanecer de las religiones. Ahora, sus ofensas a las divinidades pasan a tener carácter de pecado, "*transgresiones contra los dioses*". Y como consuelo a su victimismo e impotencia ante la Naturaleza, acuden a los **poderes mágicos** de los mediadores para dominar las iras desatadas del cosmos sacralizado.

Los supuestos *poderes* de los intermediarios son heredados. El chamanismo, surgido espontáneamente en las comunidades primitivas, para cubrir una función mediadora entre los espíritus sobrenaturales y el Hombre, orquestó unos complicados ritos iniciáticos, signos de un estadio religioso nacido del temor a la Naturaleza ofendida, en estas sociedades emergentes.

Pronto se atribuye a sus ministros *poderes* dimanantes de sus dioses –de la lluvia, de la tormenta, de las tempestades, de las sequías...- estimulados por la teatralidad que acompaña sus espectaculares ritos, bajo la influencia fantasmagórica de danzas, alucinógenos y máscaras.

Con el tiempo, Egipto asentó los cimientos de su cultura en sólidos principios religiosos administrados por sacerdotes dotados de no menos facultades poderosas.

Comunidades evolucionadas como las grecolatinas desarrollaron complejas organizaciones donde los arúspices heredan el caudal supersticioso primitivo que depuran, asimilan a su cultura y evolucionan. El **poder mágico** de los hierofantes alcanza la condición de mito que supone tanto como decir la Verdad histórico-religiosa heredada de sus mayores.

Magia y superstición conforman el caldo idóneo para que, al paso de los siglos, la brujería y la hechicería recojan el testigo histórico de estas creencias ancestrales que son la herencia popular de antiguos ritos transformados en groseros conjuros con el hipotético poder para dominar las fuerzas de la Naturaleza.

Siempre fue así. Pero, para que esta máquina de la sugestión funcione, han sido necesarios la interacción de tres **poderes**: el insobornable poder de la Na-

turalidad; la poderosa ignorancia de la superstición; la sugestión ritual de poderes mágicos capaces de vencer las fuerzas cósmicas.

La Iglesia católica no ha permanecido ajena al hecho de consagrar potestades a las que, posteriormente, la tradición popular se ha encargado de asignarles competencias, fiada de sus **poderes** para satisfacer sus demandas. Como siempre, el campesino es quien más supeditado ha estado a los caprichos de la Naturaleza y, en consecuencia, el más necesitado de los favores divinos. Los frutos de la tierra reclaman una especial colaboración de los elementos atmosféricos. Ante su impotencia para adecuar el clima a sus necesidades agrícolas, acude a los poderes sobrenaturales. A su solicitud de un clima propicio se añade su temor a las catástrofes del mismo, lo que refuerza su dependencia. Así surge la figura del *intermediario* entre Dios y el Hombre: los santos. El santoral se reparte las advocaciones entre las labores campesinas y las patologías humanas. El proceso interno es el mismo en todas las culturas primitivas; la diferencia formal está en las distintas religiones. Santa Bárbara, evocada en las tormentas; san Roque, para la peste y mal de garganta; san Isidro, para la labranza; san Blas, heraldo de las nieves, son algunos de los muchos intermediarios de la devoción española.

BIBLIOGRAFÍA

- AGRIPA, Enrique Cornelio, *Filosofía oculta*, Buenos Aires, Kier, 1992. Traducción del original, *De Occulta Philosophia*, a cargo de Héctor Morel.
- ALHAZRED, Abdul, *El Necronomicón*, Barcelona, Humanitas, 1999. Traducción del original, *The Necronomicon*, a cargo del Grupo Editorial Humanitas.
- AMORÓS J. L., *Brujas, mediums y el Santo Oficio*, IME, 1990.
- ANDRÉS MARTÍN, Ofelia-Eugenia de, *La hechicería en la literatura de los Siglos de Oro*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 2006.
- ANÓNIMO, *Dos viajes al Más Allá. Viaje del vizconde Ramón de Perellós i Roda al Purgatorio llamado de San Patricio*, Madrid, ELR, 2005.
- APIANO, Pedro, *Libro de la Cosmographía*, (edición facsímil de MDXLVIII), Valladolid, Maxtor, 2009.
- BARREIRO, B., *Brujas y astrólogos de la Inquisición de Galicia*, Madrid, 1973.
- Biblia*, Barcelona, Herder, 1975.
- BODIN, Jean, *De la demonomanie des Sorciers*, París, 1558.
- BOWES Susan, *Guía de uso. Magia*, Madrid, Celeste, 1999. Traducción del original, *Magic life*, a cargo de Rafael Fontes.
- BRUNO, Giordano, *Mundo, Magia, Memoria*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1997. Edición a cargo de Ignacio Gómez de Liaño.

- CALDERÓN de la BARCA, Pedro, *El mágico prodigioso*, Madrid, Cátedra, 1996 (2ª ed). Edición a cargo de Bruce W. Wardropper.
- CALMET, A. *Dissertatio sur les apparitions des Anges, des Demons, et des Esprits*, Paris, 1746.
- CARO BAROJA, Julio, *Las brujas y su mundo*, Madrid, Alianza Editorial, 1973 (4ª ed. de la 1ª de 1961, en *Revista de Occidente*).
- CASTAÑEGA, fray Martín de, *Tratado muy sutil de las supersticiones y hechicerías...*, Logroño, 1529. (*Tratado de las supresticiones y hechicerías*, Madrid, 1996, Sociedad de Bibliófilos Españoles).
- CIRLOT, Juan Eduardo, *Diccionario de símbolos*, Madrid, Siruela, 2006, (10ª ed. de la 1ª de 1997).
- CIRUELO, Pedro, *Reprovação de las supersticiones y hechicerías*, Valencia, Albatros, 1978. (Edición facsimil).
- CONH, Norman, *Los demonios familiares de Europa*, Madrid, Alianza Universidad, 1980.
- CRISTÓBAL, Vicente, “Tempestades épicas” (1988), *Cuadernos de investigación filológica*, 14.
- DAXELMÜLLER, Christoph, *Zauberpraktiken*, Zurich, Artemis de Winkler Verlag, 1993. Ed. española, *Historia social de la magia*, Barcelona, Herder, 1997, a cargo de Ángela Ackermann.
- DÍAZ-PLAJA, Fernando, *La vida cotidiana en la España de la Inquisición*, Madrid, Ed. Edaf, 1996.
- FLAMMARIÓN, Camilo, *Astronomía popular*, Valladolid, Maxtor, 2003.
- FOSSEY, Charles, *La magie assyrienne*, Londres, 1896.
- GARCÍA SOORMALLY, Mina, *Magia, hechicería y brujería. Entre la Celestina y Cervantes*, Sevilla, Ed. Renacimiento, 2011.
- GIVRY, Grillot de, *El museo de los brujos, magos y alquimistas*, Barcelona, Ed. Martínez Roca, 1991. Traducción del original, *Le Musée des Sorciers, Mages et Alchimistes*, París, Ed. Henri Veyrier, 1988, a cargo de Rosa Alapont.
- HARRIS, Marvin, *Vacas, cerdos, guerras y brujas. Los enigmas de la cultura*, Madrid, Alianza Editorial, 1997. Traducción del inglés, *Cows, pigs, wards and witches: the Riddels of cultura*, London, Random Hous, 1974, a cargo de Juan Oliver Sánchez Fernández.
- HELIODOROS, *La novela bizantina*, Madrid, Clásicos Bergua, 1965. Traducción del original a cargo de Juan B. Bergua.
- HENNINGSSEN, Gustav, *El abogado de las brujas. Brujería vasca e Inquisición española*, Madrid, Alianza Editorial, 2010. Traducción del original, *The Witches' Advocate Basque, Witchcraft and the Spanish Inquisition*, Reno University of Nevada Press, 1980, a cargo de María Rey-Henningsen.
- HERREROS, Ana Cristina (traductora y compiladora). *Cuentos populares [chinos] de la madre muerta*, Madrid, Siruela, 2011. Edición a cargo de Ana Cristina Herreros.
- HESÍODO, *Teogonía*, Madrid, Gredos, 1962, reedición de 2015. Traducción del original a cargo de A. Pérez Jiménez y A. Martínez Díaz.
- HOMERO, *Odisea*, Madrid, Gredos, 1986. Traducción a cargo de José Manuel Pabón.
- HUGHES, Pennethorne, *Witchcraft*, Londres, 1952.

- IRISARRI, Ángeles de, *Historias de brujas medievales*, Barcelona, Planeta, 2002.
- KAMEN, Henry, *Felipe de España*, Madrid, Ed. Siglo XXI, 1997. Traducción, *Philip of Spain*, Yale University Press, new Haven y Londres, 1997, a cargo de Patricia Escandon.
- KING, Leonard W, *Babylonian Magic and Sorcery*, Londres, 1896.
- KRAMER, Enrique y Jacobo SPRENGER, *El martillo de brujas*, Valladolid, Maxtor, 2004. Traducción del original, *Malleus maleficarum*, a cargo de Miguel Jiménez Monteserín.
- LANCRÉ, Pierre, *Tratado de brujería vasca. Descripción de la inconstancia de los malos ángeles o demonios*, Tafalla, Txalaparte, 2004. Traducción, *Tableau de l'inconstance des mauvais anges et démons: vù il est amplement traité des sorciers et de la sorcellerie*, París, Ed. de Nicolás Buon, DCXIII.
- LIVIO, Tito, *Historia de Roma desde su fundación*, Madrid, Gredos, 1993. Traducción y notas a cargo de José Antonio Villar Vidal.
- LUGONES, Leopoldo, *Cuentos fantásticos*, Madrid, Castalia, 1987.
- MARTÍNEZ, Elviro, *Brujería asturiana*, León, Everest, 1994.
- MÉRIDA, JIMÉNEZ, Rafael M. (recopilador). *El gran libro de las brujas*, Barcelona, RBA Libros, 2004.
- MICHELET, Jules, *La bruja, un estudio de las supersticiones en la Edad Media* Madrid, Akal 1987.
- MOLITOR, Ulrich, *Des sorciers et des enchanteresses*, París, 1926.
- MURRAY, Margaret, *The Witch-Cult in Western Europe*, Oxford, 1921.
- NASÓN, Publio Ovidio, *Tristes*, Madrid, Gredos, 1992. Introducción, traducción y notas a cargo de José González Vázquez.
- NIDER, Johannes, *Formicarium*, San Sebastián, Biblio Manías, 2000.
- P. CULIANU, Joan, *Eros et magia a la Renaissance*, París, Flammarion, 1984. Traducción al español, *Eros y magia en el Renacimiento*, Madrid, Siruela, 1999, a cargo de Neus Clavera y Helène Rufat.
- P. DUARTE, J., *El libro de las brujas*, Barcelona, Edicomunicación, 1993.
- PÍNDARO, *Obras Completas*, Madrid, Cátedra, 2008, (3ª ed.) Traducción a cargo de Emilio Suárez de la Torre.
- PLINIO, el Viejo, *Historia Natural*, Madrid, Gredos, 2011. Traducción a cargo de Ana María Moure Casas.
- QUEVEDO, Francisco de, *Sueños y discursos*, Madrid, Castalia, 1990.
- SCHURÉ, Eduardo, *Los grandes iniciados*, Madrid, Edisan, 1987.
- SHAKESPEARE, William, *Obras Completas*, "La tragedia de Macbeth", Madrid, Aguilar, 1965. Estudio preliminar, traducción y notas de Luis Astrana Marín.
- SUMMERS, Montague, *Historia de la brujería*, Madrid, M. E. editores, 1997. Traducción del original, *The History of Witchcraft*, Madrid, Random House, a cargo de Cristina María Borrego.
- TEJEDA, Luis de, *Libro de varios tratados y noticias*, Buenos Aires, Coni, MCMXL. Anotado por Jorge M. Furt.
- VIRGILIO, *Eneida*, Madrid, Gredos, 1992. Traducción y notas a cargo de Javier de Echave Sustaeta.

WALLIS, Budge, E. A. *Egyptian Magic*, Londres, 1896.

WIER, Jean de, *Histoires, disputes et discours des illusions et impostures des diables, des magiciens infames, sorcières*, París, 1885.

YATES, Frances Amelia, *The Occult Philosophie in the Elizabethan Age*, London, Routledge & Kegan Paul, 1979. Traducción, *La filosofía oculta en la época isabelina*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982, a cargo de Roberto Gómez Ciriza.

SOBRE DOCTRINA Y ESTILO DEL ROMANTICISMO ESPAÑOL *

Por José Luis Varela Iglesias

Ya en 1836 –quiere decirse, un año después del estreno del *Don Álvaro...*, dos años después del verdadero comienzo del éxito en las tablas del Romanticismo español con la representación de *La conjuración de Venecia* y de su propia obra *Macías*–, Larra es autor de un importante testimonio ecléctico, en el que apunta críticamente una observación muy justa sobre lo que es la misión del hombre romántico en ese momento. Me permito leerla porque es breve y, como digo, muy elocuente. Dice así:

“Libertad en Literatura, como en las Artes, como en la Industria, como en el Comercio, como en la Conciencia. He aquí la divisa de la época. He aquí la nuestra. He aquí la medida con que mediremos. En nuestros juicios críticos preguntaremos a un libro: ‘¿Nos enseñas algo? ¿Nos eres la expresión del progreso humano? ¿Nos eres útil? Pues eres bueno.’ No reconocemos magisterio literario en ningún país, menos en ningún hombre, menos en ninguna época, porque el gusto es relativo. No reconocemos una escuela exclusivamente buena, porque no hay ninguna absolutamente mala.”

Todo esto significa que, un año después de la representación del *Don Álvaro...*, nos da una muestra clamorosa –y muy inteligente, por otra parte– de su eclecticismo, por lo que se refiere a la polémica entre las dos direcciones, de las que luego hablaremos, que constituyen propiamente el movimiento romántico. Repárese que nos dice “en ningún país”, es decir, que no acepta la dictadura que ha sido impuesta desde el siglo XVIII por Francia, y en “ninguna época”, quiere decirse la del Siglo de Oro español del siglo XVII, o sea, que en 1836 Larra se sitúa más allá del pleito

* Texto, levemente aliviado de su versión hablada, pronunciado el 27 de mayo de 1982 como conferencia final de un ciclo sobre el Romanticismo español en la Fundación Juan March de Madrid

entre clásicos y románticos, entre tradicionalistas y liberales, entre restauradores y revolucionarios.

Paralelamente, había afirmado unos meses antes que el Siglo de Oro ha pasado ya y nuestro siglo XIX no ha llegado todavía. ¿Qué quiere decir? Ese Siglo de Oro que algunos partidarios del Romanticismo nos muestran como el modelo a seguir, a imitar y aún a reproducir, ha pasado ya, es anacrónico. Pero lo romántico, lo verdaderamente romántico, no ha llegado todavía en 1836. Larra vive de una manera consciente la fugacidad, la fragilidad, la inconsistencia del movimiento romántico español. O, si lo queremos formular de una manera positiva, encarna el eclecticismo, que no ha nacido, como dice Allison Peers —y luego veremos—, por la gestión de los ateneos y de los liceos, sino de causas y de razones de orden histórico, sociológico, etc. Larra es pues ecléctico en la justa medida en que quiere ser armonioso, en que quiere asumir lo que se pueda del Siglo de Oro y al mismo tiempo lo que es nuevo en la entonces llamada “nueva escuela”.

Esta inconsistencia del movimiento romántico, ¿hace buena —cabe que nos preguntemos— aquella versión de un hispanista americano, notable estudioso de nuestro movimiento romántico, cuando dice que España no conoció el Romanticismo, que lo que entendemos por Romanticismo español fue “una mascarada de disfraces románticos”? Esto afirma, por cierto, el profesor E.L. King en 1962, y añade:

“España no conoció propiamente el Romanticismo, porque el Romanticismo no consistía, como dijeron algunos autores —está refiriéndose a Böhl, a Durán y a otros de los que luego hablaremos— en perpetuar la comedia de capa y espada, tal como lo había hecho ya el Siglo de Oro; no consistía en mantener la retórica de la Religión; no consistía tampoco en las formas vacías del llamado ‘espíritu nacional’. El Romanticismo consistía realmente en hacer lo que hizo Blanco White: reeducarse en Inglaterra, provocar y dar expresión a la insatisfacción de sí mismo y renegar de su propio país y de su propia religión”, de tal modo que, como es sabido, Blanco White abandonó España, se hizo a la lengua inglesa, escribió en inglés y dejó la Iglesia católica, en la que había conseguido una cierta dignidad (fue canónigo de la catedral de Sevilla).

El profesor King asegura además que las razones del desconocimiento español de lo que era el auténtico Romanticismo se deben a que, en primer lugar, España no conoció en el siglo XVIII una impronta verdadera de lo que sea la razón, una imposición absolutista, casi dictatorial, de una razón que por reacción provocase en el siglo siguiente una exaltación sentimental; Y en segundo lugar, por el hecho de que hubo dos accidentes, como fueron la aparición prematura de Böhl de Faber y después el hecho de la inmigración de muchos intelectuales españoles en Londres o en París que impidieron el conocimiento a punto y la formación de un verdadero Romanticismo.

Cabe que pensemos –y siento mucho comenzar polémicamente– si esto puede realmente mantenerse en serio. Porque pasamos de negar aquello que afirmaba Allison Peers –que el Romanticismo, por ser algo consustancial del alma española, fue difícilmente asimilado, aceptado o seguido por los románticos españoles, o por los españoles de la era romántica en el siglo XIX– a decir todo lo contrario: a decirnos que realmente hay que dejar de ser español, renegar de aquello que se pueda considerar característica de lo español, para ser romántico.

Realmente, no carece la Razón de un puesto en los críticos y poetas de España en el siglo XVIII. Es más, si se pudiera mantener que durante ese tiempo no se atendió preferentemente a la defensa de la razón, impidiendo así la reacción de los defensores del sentimiento, habría que pensar precisamente en lo contrario, o sea, la permanencia como característica nacional del sentimiento de los españoles, con lo que el sentimentalismo negado llegaría a convertirse en parte esencial de su carácter romántico. No, la Razón realmente aparece defendida como instrumento de conocimiento, y ya desde el Padre Feijoo, es decir, desde los años finales del primer tercio del siglo XVIII.

En algún trabajo modesto, del que me confieso autor, pretendo individualizar el esquema trimembre del que parten los ensayos de Feijoo. En todos los ensayos de Feijoo puede reconocerse la existencia de tres elementos: experiencia, razón y autoridad. Lo mismo sucede si se trata de hablar de un falso milagro que de un fenómeno natural. Por ejemplo: el Padre Benito se encuentra con que un día, en su celda de San Vicente de Oviedo, los cristales de la ventana acusan la formación de unos hielos. Pues bien, ¿por qué se originan esos hielos y en la parte interior de los cristales? Él especula sobre las razones que puedan llevar a la formación de una materia sólida. Razona, observa, experimenta y luego busca qué han dicho otros autores sobre fenómenos naturales parecidos, es decir, busca el palio de la autoridad. Experiencia, razón, autoridad. Lo mismo en otros fenómenos de orden no físico, como en los falsos milagros. Ahora bien, Feijoo nos dice al principio de su obra, de una forma muy clara y muy tajante, para que no se confunda la verdadera intención de sus ensayos, que sólo en materias teológicas ha de prevalecer el criterio de autoridad sobre el de razón, pero su materia no es teológica, él se va a dedicar a la “ rigurosa física”, es decir, a la Filosofía natural, a la Física, y, en consecuencia, siempre para llevar a una determinada conclusión ha de buscar la unión de los tres elementos citados: experiencia, razón y autoridad.

Y por Feijoo entra en los hombres del XVIII este culto a la razón. Lo encontramos en los Ilustrados, lo encontramos en Jovellanos, lo encontramos en Moratín; más tarde en Javier de Burgos (“*Tu, divina Razón...*” y escribe “Razón” con ma-

yúscula). Y hasta Lista en 1839 decía a los jóvenes: la verdadera fuerza y energía del alma no está en las pasiones, sino en la razón.

Claro está, lo que quería decir King es otra cosa. Lo que quiere decir King es que lo que falta en el siglo XIX y, por lo tanto, en el Romanticismo, es una vinculación a la Filosofía materialista y sensualista de la Enciclopedia. Pero cabe pensar y aún preguntarse: ¿Cómo podían aceptar el principio fundamental de la Enciclopedia nuestros hombres cuando ese principio es la supremacía de la Razón sobre la Revelación y, por lo tanto, la desestimación de la versión de la evolución humana que nos ofrece la Biblia?

Respecto a la inexistencia de una doctrina romántica por el hecho de esos dos accidentes (Böhl de Faber en el Cádiz de 1814 o de 1820-22 y los emigrados) cabe decir, como luego veremos, que existe precisamente esa doctrina romántica merced a esos dos "accidentes", es decir, a la existencia de un alemán converso a lo español, converso a lo hispánico y converso también al catolicismo, que se llama Böhl de Faber y a la llegada, después de la muerte del Rey en 1833, de esos emigrados en Inglaterra y en Francia.

No existe propiamente un solo Romanticismo que aparezca tras de la muerte de Fernando VII trayéndonos la gran novedad francesa. Ni es verdad tampoco que sea Alcalá Galiano con su prólogo a *El moro expósito* del Duque de Rivas en 1834 el autor del gran programa romántico. No es verdad porque, en primer lugar, todas las ideas de Alcalá Galiano, tal como están expresadas en este prólogo, habían aparecido en 1828 en el discurso de entrada en la Real Academia Española de don Agustín Durán. Esas ideas eran las de que Alemania era el origen de la nueva escuela, que los romances son una expresión nacionalista, es decir, una manera de ser nacional y que es una poesía espontánea, creada naturalmente por el espíritu nacional; que el arte es una extroversión de la sociedad en la cual nace; y, en fin, el ataque al siglo XVIII y lo que éste ha significado de negativo a las letras españolas. Y es palmariamente mentira lo que al principio dice el propio Alcalá Galiano, que quiere establecer por vez primera el pleito no entablado en nuestra Patria entre clásicos y románticos. Porque aparte de esa cínica atribución puede haber, sin más, un gran caso de amnesia, ya que él es uno de los principales contradictores, en 1814, al lado de su amigo José Joaquín de Mora, de Böhl de Faber, quien exponía –naturalmente y por vez primera– esas ideas; la polémica no la inicia él, como sabemos. Se inicia en 1814 con Böhl y luego la continúa *El Europeo* (1823) en Barcelona.

¿Qué significa Böhl y qué significa Durán en la formación de este Romanticismo? Durán defiende, en primer lugar, el teatro del Siglo de Oro y ataca a los enemigos de ese teatro. No se compare el teatro del Siglo de Oro con el teatro clásico, porque proceden de pueblos distintos, porque son diversas las reglas a las que obe-

decen y, en consecuencia, diversos teatros. De modo, pues, que esa observación por la cual se ataca al teatro del Siglo de Oro porque está lejos del teatro clásico no nos vale, ya que son teatros distintos que obedecen a sociedades distintas, sociedades que son las progenitoras naturales de las artes correspondientes. En segundo lugar, nos afirma valientemente en 1828, que la aplicación de un punto de vista francés para tocar el teatro español es una “antinacional manía de despreciar cuanto es privativamente producción de nuestros genios”. Y finalmente, “Francia está más lejos de la perfección romántica que realmente los españoles de lo clásico”. De manera que pasa, incluso, al ataque. Pero introduce una idea procedente, naturalmente, de Schlegel, muy importante para todo el siglo XIX y que es, en mi opinión, el nudo ideológico de la polémica: que identifica el Cristianismo con el Romanticismo. Porque “hay –dice– un arte, un teatro, pero no sólo un teatro y una poesía, un arte en general, clásico, que procede de la existencia política y religiosa de los pueblos de la Antigüedad y, por consiguiente, es un arte pagano. Y al lado de ese arte hay otro, nada más, que es el romántico. Arte que implica un modo nuevo de existir, emanado de la espiritualidad del Cristianismo, de las costumbres heroicas de los siglos medios y de un modo diverso de ver al hombre. En consecuencia, el drama español del Siglo de Oro es un drama romántico, lo que requiere la sociedad en nuestro momento, porque en él encontramos la verosimilitud, en él encontramos lo subjetivo, el elemento cristiano y, además, la adopción de reglas distintas que no tienen nada que ver con las reglas clásicas”. Ya, sin más, está apuntando a quien va a ser la figura polémica de todo el siglo XIX: está apuntando a aquél creador de teatro en el que se pueden dar de manera excelsa todas esas condiciones: Calderón.

El drama, por tanto, español del Siglo de Oro es reivindicado. Porque es romántico, porque es el propio también de una sociedad nueva, la nuestra de hoy. Durán reivindica el romanticismo sustancial de nuestros clásicos y la vigencia social de ese teatro. ¿Qué le impulsa a ello? Le impulsa esa idea herderiana del genio o espíritu nacional reflejado de un modo definitivo en ese mismo teatro, el famoso *Volksgeist*.

El empuje moral de esta reivindicación de Durán y sus argumentos proceden naturalmente de Böhl de Faber. Voy a acercarme brevísimamente ahora a Böhl de Faber para alcanzar la verdadera dimensión ideológica de esta doctrina romántica. Lo haré mediante un esquema radiográfico, pero lo haré con la convicción de que con ello vamos a tocar la almendra de una polémica que todavía se ha prolongado en nuestros días. Porque cuando se habla con pasión de “Romanticismo sí”, de “Romanticismo de esta manera o de esta otra” y, sobre todo, del propósito de identificar el Romanticismo con una sola de las dos versiones distintas que realmente han existido del mismo movimiento romántico, lo que se está tocando es algo tan

esencial como esto: los románticos han procurado en todos los países hurgar en la identidad de los pueblos, en su originalidad, en el momento de germinación y de plasmación de eso que ellos entienden por genio nacional. Una vez identificado eso en el Siglo de Oro o en la Edad Media, quiere decirse que todo aquello que sea desviarse de lo que se considera el carácter duradero o permanente de lo que por antonomasia se llama español es una traición a ese espíritu.

En 1814, en el *Mercurio gaditano* hace unas reflexiones sobre Schlegel que, naturalmente, vienen precedidas por unos pequeños artículos publicados en 1805 en las Variedades de ciencias, literatura y artes –que no vienen ahora a cuento porque, realmente, la Guerra de Independencia sepultó estos primeros artículos de Schlegel–. Comienza, pues, como digo, con esos artículos en 1814 en el *Mercurio Gaditano* titulados *Reflexiones de Schlegel* que no tienen otra pretensión que la de hacer una síntesis acomodada a lo que ha sido la historia española de lo que Guillermo Schlegel ha dicho sobre el Romanticismo. Hay que referir al carácter nacional la producción literaria de cada país. Éste es el axioma fundamental. Entonces se dirige al Siglo de Oro y encuentra que es un género propio, que es distinto a las tragedias clásicas y, por lo tanto, no puede ser juzgado nuestro teatro del Siglo de Oro con arreglo a medidas que no le son propias. En segundo lugar, encuentra que la Reconquista española ha sido una larga, vasta cruzada de ocho siglos en la que se forja el espíritu caballeresco bajo la Cruz y que, por lo tanto, es la acuñación, ya definitiva, de características que luego ve perviviendo en aquellos que luchan en la Guerra de la Independencia contra el francés. En tercer lugar, ataca la Ilustración, que niega –o ha negado– la obra específica de España. Y, finalmente, cree que España deberá componer –y creo que la frase es interesante– “en el mismo sentido que sus grandes modelos”.

Otro folleto del mismo año (“Donde las dan, las toman”), que aparece en octubre, es como una aplicación político-polémica de lo anterior. Así, ese espíritu caballeresco aparece quintaesenciado en los dramas de Calderón y aparece citada de nuevo la Independencia como una gran empresa colectiva y popular en la cual se halla incorporado el espíritu caballeresco nacido en la Edad Media. Luego, acusa a los hombres de la Enciclopedia como “déspotas”: déspotas en el orden literario, por imponer con reglas cómo deberán ser las obras artísticas y, en el orden político los caracteriza por el republicanismo o la subversión, ya que se oponen a la monarquía tradicional católica, etc. Y finalmente, que Calderón ha sido defendido y elogiado por su maestro Guillermo Schlegel por su “concepción total”, no solamente por el estilo formal, esto es, por su concepción total, o, si se prefiere ya traducido descaradamente, por su espíritu cristiano y católico.

Esta actitud de Böhl de Faber, que he sintetizado al máximo, ha merecido a un

crítico contemporáneo la calificación de “camuflaje de su verdadero reaccionarismo político”. Creo que no conviene mezclar tradicionalismo literario con reaccionarismo político porque, aparte de que son cosas distintas a las que, sin embargo, desde el siglo XIX nos tienen acostumbrados los escritores, los poetas y los críticos franceses –y algún ejemplo vamos a ver– no es siempre seguro que el tradicionalismo literario condicione al reaccionarismo político y al revés. Yo creo que se clarifican las cosas pensando, de manera más modesta y en nuestro campo, que Böhl de Faber era cuestión preferentemente literaria o, si se quiere, estéticamente tradicionalista. Dice: “España deberá componer en el mismo sentido que sus grandes modelos”. Quiere decirse, pues, que no ha de escribir lo mismo que los hombres del Siglo de Oro, es decir, no debe repetir de una manera mimética aquello que han hecho los hombres del Siglo de Oro: eso sería eminentemente reaccionario. No. Debe escribir con un carácter intuitivo y creador, suponiendo que aquéllos hombres del Siglo de Oro están situados en nuestro tiempo y, por lo tanto, en el mismo sentido, con una orientación parecida, pero en nuestro tiempo. Porque, además, si pensamos en las ideas estéticas y literarias que aparecen en el *Pasatiempo*... de nuestro Böhl de Faber, nos encontramos con que sus ideas son eminentemente progresivas, no reaccionarias. Por ejemplo, frente a Alcalá Galiano, que luego aparece como el gran converso del Romanticismo, este hombre mantiene que el teatro no debe ser una escuela de costumbres. Están acostumbrados, desde el siglo XVIII, a que el escenario sea realmente un muestrario, un escaparate ejemplar de costumbres y no debe ser el teatro una escuela o cátedra de costumbres. Y luego, cuando mantiene la rebeldía frente a las reglas de composición, es también progresivo, es revolucionario; en consecuencia, puede ser estéticamente o literariamente progresista aquél que es tradicionalista, sin embargo, en otro orden de cosas.

Yo creo, y permítanme mi buena palabra, ya que no tenemos tiempo de detenernos en este aspecto, que es realmente muy importante, creo yo, para el Romanticismo, que la clave de la actitud de Böhl de Faber podría venir definida con arreglo a estos criterios o estos conceptos: Böhl de Faber no es un español, es un alemán, pero un alemán converso que identifica catolicismo con España a la luz heroica de la Independencia, cuando no existe Alemania todavía y sí existe una España creada por ese catolicismo y combatida por la Ilustración francesa. No sin cierta pena se leen estas certerísimas, doloridas palabras de Böhl de Faber cuando habla de su propio país, de la Alemania del siglo XIX: “a Alemania le falta una Patria verdadera, por ser Alemania una aglomeración de diferentes estados, gobiernos, religiones y costumbres, siendo el idioma lo que únicamente tienen en común”.

Pues bien, Böhl de Faber procede de una familia de intelectuales y escritores conversos del catolicismo que han sabido de aquel *Discurso a la nación alemana* de Fichte, en donde el filósofo echa de menos la existencia en su país de una comunidad de escritores que sean al mismo tiempo combatientes, como ocurre en la literatura española. Y como aquellos otros, como los Schlegel, que ven cómo los mejores escritores de España son, aparte de espléndidos escritores, espléndidos combatientes en el campo de batalla. Esto es lo que quisiera ver emulado para la generación de una unidad, hasta entonces inexistente, en su propio país.

La más reciente versión de esta polémica sobre Böhl de Faber fue patrocinada por esta misma casa, por la Fundación March, y está contenida en un libro del profesor Llorens titulado *El Romanticismo español*, que apareció en 1980. Yo creo que no cometo un grave pecado de descortesía contra la hospitalidad y el cariño con que he sido acogido, y si yo muestro mis discrepancias a las afirmaciones que un profesor tan ilustre como el profesor Llorens emite sobre esta polémica y sobre el papel en esta polémica de Böhl de Faber, siempre que, naturalmente, estas objeciones sean interpretadas como lo que en realidad son: un homenaje al recientemente fallecido profesor Llorens.

El profesor Llorens decía que, en primer lugar, Böhl de Faber había cometido una garrafal falta de tacto cuando le dio lecciones de patriotismo a alguno de sus polemistas, como José Joaquín de Mora, a los cuales les decía, con otras palabras: “No conocéis el verdadero sentido de vuestra historia. No sois leales al sentido de esa historia, luego no tenéis una actitud patriótica”. Y esto realmente era un tanto doloroso –decía el profesor Llorens– cuando se trataba de un hombre como José Joaquín de Mora, que había combatido heroicamente en Bailén.

Es verdad. Es verdad, pero también posible que el profesor Llorens tuviera una perspectiva imposible en el tiempo de Böhl de Faber y de los románticos en general, que consiste en reconocer la existencia, al lado de los que son españoles y de aquellos que tienen una actitud negativa frente a lo que España ha significado en el pasado o significa en el presente, de una serie de otros seres aficionados a España que se llaman hispanistas, tropa realmente benemérita, que han adquirido, por su propio derecho, por su oficio y por su esfuerzo, la misma categoría de ciudadanos de este país que aquellos que, de una forma gratuita o, digamos, espontánea, hemos heredado nuestro pasado y nuestra condición de españoles por el hecho de que nuestra madre nos dio a luz en España. Esos hispanistas se sienten conversos de lo que significa España, en el más excelso de los casos y, por tanto, como tales españoles, tienen el derecho a ejercer una crítica, como si fueran españoles, del pasado y del presente. No en balde un gran hispanista alemán de nuestro tiempo, Karl Vossler, cuando hablaba de España, la llamaba *Wahlheimat*, es decir, patria de

elección, que eso es realmente lo que es España para muchos hispanistas: un lugar al que han ido por la voluntad y por la vocación y, por lo tanto, residen en él con tanto derecho o más que los propios españoles y con sus consecuencias a ejercer, si les parece, negativamente la crítica sobre aquellos españoles que se apartan de lo que ellos entienden por el destino o el carácter nacionales.

En segundo lugar, el profesor Llorens dice que tanto José Joaquín de Mora como Alcalá Galiano se sentían disgustados con el culteranismo de Calderón, no con el “sistema espiritual” que estaba detrás de Calderón. No. Es verdad que Mora habla de “las ridículas gerundiadas de Calderón” –cito literalmente–; que Alcalá Galiano dice, de *La vida es sueño*, que es una verdadera monstruosidad. Estas observaciones pueden pasar como críticas, realmente acerbas, que tocan lo puramente, digamos, periférico, formal, lo estético- literario. Pero el argumento sería hasta aquí válido si Mora no invocara las “funestas consecuencias” –cito también literalmente– “en el orden literario y moral de las libertades de Calderón”. Quiere decirse que la lección de Calderón es, para un neoclásico, que lo era entonces José Joaquín de Mora (luego también converso al Romanticismo), las libertades de Calderón (mujeres vestidas de hombre, casa con dos puertas, etc), esas inverosimilitudes no eran escuela de costumbres, luego eran inmorales y, por tanto, había que suprimirlas. Y, efectivamente, había que suprimirlas lo mismo que hicieron en 1765 con la prohibición de los autos sacramentales: “Como es así que la que representa a la Virgen María en los autos sacramentales es una mujer de vida pública y airada, conocida de todos los espectadores y, por lo tanto, ello trae consigo un “desdoro de la Santa Religión”, se prohíben, no los representantes, sino las representaciones todas de los autos sacramentales.

Y por lo que se refiere a Alcalá Galiano, yo les invitaría a ustedes (con lo cual yo ahorro además tiempo) a que consulten los capítulos 23, 26 y 27 de sus espléndidas memorias en las que, con pelos y señales, nos explica cómo las lecturas racionalistas, el sensualismo materialista de la Enciclopedia, su vida desarreglada en todos los órdenes le llevan al ingreso en unos clubes masónicos y reconoce el carácter eminentemente político que tenía su polémica con Böhl de Faber. No se trata, pues, de disgustos acerca del culteranismo, algo meramente formal, sino precisamente del sistema espiritual que se adivinaba en la superficie y en el fondo del teatro calderoniano.

En tercer lugar, el profesor Llorens nos dice que el absolutismo político de Böhl de Faber impidió que el nacionalismo de los liberales se identificase con el Romanticismo, mientras que el inmovilismo de los tradicionalistas españoles no aplaudieron su labor, con lo cual se encontró con que no le aplaudían ni los liberales ni le aplaudían los tradicionalistas.

Vayamos por partes: Que Böhl identifica Romanticismo con tradicionalismo es a todas luces evidente; como Chateaubriand, diríamos; como Walter Scott. Y esto es legítimo. Pero no digamos que impidió nada: Provocó una tendencia, favoreció una tendencia legítima del Romanticismo, y la prueba es que en 1836, cuando Mariano José de Larra hace la traducción de *Las palabras de un creyente* de Lammenais, en su hermosísimo prólogo quiere, realmente, pasar la hoja de una etapa en la cual los liberales se mantuvieron alejados de la Iglesia católica, ya que realmente el espíritu cristiano es el espíritu de la libertad y, por tanto, el espíritu también de los liberales. Luego nadie impidió que unos años después lo hiciera Larra. Tampoco se lo podrían haber impedido a Alcalá Galiano. Y si realmente se le echa en cara a Böhl de Faber que tuvo enfrente a los tradicionalistas españoles, cabe pensar que no era tan inmovilista ni tan reaccionario, ya que los tuvo enfrente; como que era —, desde el punto de vista estético, eminentemente progresivo.

Y finalmente, Llorens afirma que la obra de Böhl fue un intento prematuro, porque en España no había pasado todavía el siglo XVIII. Cabía pensar que fue puntual, formulando no negativamente un hecho positivo, sino al revés, formulando positivamente un hecho que fue positivo. Si existe realmente una concatenación crítica que nos permite hablar de la existencia de una doctrina romántica es porque después de Böhl de Faber en 1805, 1814, 1818 y 20, después *El europeo* en 1823, después Durán en el discurso de la Academia en 1828 y finalmente en 1834 Alcalá Galiano en el prólogo a *El moro expósito*, existe, por lo tanto, una larga cadena iniciada por un hombre que se llama Böhl de Faber y que tiende a actualizar estéticamente el país y a encadenarle a los orígenes de la “nueva escuela”, que entonces se llamaba el Romanticismo.

Creo que es hora de que realmente admitamos, o que reconozcamos, o que exhumemos y saquemos a la luz pública las dos corrientes que realmente forman el Romanticismo: Una corriente espiritualista y cristiana, primero: rs la de Walter Scott, es la de Chateaubriand, es la de Alfredo de Vigny; es la que va a tener, casi hasta 1850, un epígono en España con Espronceda, José Zorrilla y otros. Y, al lado, hay una corriente liberal. Después de tantas exégesis críticas y de tantas lecturas de autores sabios nos encontramos con que un autor del siglo XIX como es Tubino en su *Historia del movimiento romántico*(1880) dice, con unas palabras quizá exageradas, lo que realmente ocurrió y cómo se originaron estas dos corrientes antagónicas:

“Los bandos partían ya la arena del Romanticismo en creyente, aristocrático, arcaico y restaurador de un lado; y descreído, democrático, radical en las innovaciones y osado en los sentimientos del otro. Ateniéndose Walter Scott a la tradición de la escuela germánica de los Schlegel, abrazóse al primero. Victor Hugo,

olvidando su actitud de 1818 a 1828 (o sea, sus Odas y sus Baladas) que embelleció el espíritu religioso y caballeresco, declarábase ya por el segundo.(...) En este conflicto de principios Cataluña se decidió por Walter Scott (...).”

Aquí realmente están ya vistas esas dos corrientes con una versión cronológicamente correcta .Y para ahorrar palabras y exégesis, hay una frase de Vigny donde muestra su disgusto por la evolución de la obra de Victor Hugo que es también muy elocuente de lo que ocurre en el seno de los románticos de la primera generación. Dice Alfredo de Vigny:

“En 1822, cuando recogió Victor Hugo sus Odas, se presentaba como un vandeano. Chateaubriand era su Dios y Lammenais su segundo profeta. Era casi un jesuita. Hoy me dice que ha reflexionado, que abandona la derecha y habla de las virtudes de Benjamin Constant. El Victor que amaba ya no existe. Era algo fanático de la religión y de la monarquía, casto como una doncella. Era también algo agreste, lo cual le sentaba bien y así lo quisimos. Hoy cree en lo licenciado y se vuelve liberal y eso no le sienta nada bien.”

Estamos, pues, con la típica polarización política de los franceses y de los románticos, que nace en este momento y es evidente que cuando muere el rey Fernando VII en septiembre de 1833 vienen en tromba enardecida los liberales que no han tenido puesto en el país ¿Y qué importan? Importan aquello que es novedad en ese momento y desde 1830 –es decir, una novedad de 3 años– en Francia. Porque a la primera generación romántica de 1819 o 20, la de Chateaubriand, la de Lamartine, la de Scott –no era francés, pero, como veremos, es de una vigencia europea–, de Vigny... estos hombres eran monárquicos, católicos, nacionalistas. Pero, después de las odas y baladas de Victor Hugo y el cambio experimentado, con el disgusto de Vigny, entonces Victor Hugo, Dumas, Merimée, Musset hacen ostentación de un cierto liberalismo materialista y revolucionario. Es el romanticismo que extrema el individualismo y no sólo la libertad, sino todas las libertades. Es esa manifestación del Romanticismo que se considera enfermiza, anómala, patológica, desde el momento mismo de su nacimiento; que canta a los marginados, que viene de la barricada, que canta a los bárbaros, a las prostitutas, a los mendigos. Piensen ustedes que aquél gran configurador del Romanticismo, pero luego naturalmente reacio a esa primera veta romántica, Goethe, el autor de las cuitas de *Werther*, dice de esta versión del romanticismo: “*Ich nenne das Romantische das kranke; ich nenne das Klassische das gesund.*” (Llamo sano a lo clásico; llamo enfermo a lo romántico). Y hablaba de la “poesía de lazareto” como la poesía propiamente romántica. Es aquella que, con muchísima gracia, dice D’Ors, en su ambicioso librito *La Historia del mundo en cien palabras*, al llegar al Romanticismo nos coloca la

reproducción de un cuadro –no propiamente romántico, sino *Biedermayer* pero, en fin, primera mitad del siglo XIX–, en la que unos hombres románticos, como ha sido costumbre hasta hace muy poco en Alemania, lejos de sus ocupaciones habituales se reúnen en la casa de uno de ellos para tocar y constituir un trío o un cuarteto. Y estos hombres, absortos en la música (unos mirando realmente hacia el cielo y los otros sumergidos en las notas graves del violonchelo) le inspiran a D’Ors, como título del capítulo: “Cantan canciones que los enajenan”. Se enajenan. Son los románticos, que han perdido la razón de una manera deliberada y ocasional.

Al lado de la pura manifestación de sentimientos también puros estos románticos practican verdaderas inversiones de valores, y aún perversiones. Es la lujuria como un ideal, es el placer que produce la crueldad, es la voluptuosidad del dolor, es el canto al incesto, al satanismo, al feísmo. Esto es también advertido por nuestros críticos de una manera casi inmediata. Vean ustedes estas palabras, creo que también elocuentes (aunque también exageradas, porque, después de todo, aunque sea antirromántico el autor de las mismas –que es Lista–, está inmerso en una época romántica). Lista ve el carácter revolucionario de esta “nueva escuela” y su atentado permanente a la monarquía, a la religión y, en general, al orden social:

“Ese empeño –escribe en *El Semanario Pintoresco Español*, 1839– en deslustrar y envilecer en el teatro el esplendor del Trono; esa manía de presentar sobre todo a los ojos de los espectadores los vicios y los delitos, verdaderos o fingidos, de que han hecho reos a algunos ministros de la Religión; ese cuidado, en fin, de destruir todas las ideas de orden social y de moralidad anuncia un plan, harto conocido ya, por fortuna y es el de resucitar en la Europa actual el odio contra los reyes, los sacerdotes y las virtudes y aquella demencia que produjo todos los desastres de la Revolución francesa.”

De modo pues que existen dos direcciones –las dos legítimas– que, de una manera sumaria, pero para entendernos (y ya que los románticos pusieron de moda también la aplicación de etiquetas políticas a lo que no era estrictamente político), podríamos designar: primero por una dirección espiritualista, monárquica y cristiana, que podríamos decir que es aquella en la que domina un principio de autoridad; y la otra, la que viene después de la muerte del rey –la que se ha iniciado con Victor Hugo, con Dumas, etc.– que es en la que predomina el principio de libertad. Pero estas dos direcciones –y aquí está lo fugitivo y lo bien observado de la cita inicial de Larra– se funden casi inmediatamente, originando en España una dirección ecléctica, un movimiento ecléctico que Allison Peers es el primero en señalar, si bien atribuyéndole un origen que realmente no es, en mi opinión, de recibo. Porque él cree que ese eclecticismo de los románticos españoles de los años treinta

viene determinado porque ese es el tipo de estética que patrocinan los ateneos y los liceos recientemente creados.

Con la escasísima autoridad que me da –aparte de la intrínseca modestia de mi propia persona e investigación en el campo– el haber hecho la historia de una de estas sociedades, el Liceo Artístico y Literario, puede mantenerse que tanto el Liceo como el Ateneo no patrocinaban tal movimiento ecléctico, eran simplemente escenario o altavoz de lo que allí aparecía, de tal modo que una vez aparecía Espronceda melenudo acompañando a un muchacho enfebrecido, pálido, también melenudo, que iba a cantar un canto a la mártir Polonia (y ese muchacho era Enrique Gil y Carrasco) que daba también u ofrecía cátedra a Ramón de Mesonero Romanos para que leyera la feroz sátira titulada *El Romanticismo y los románticos*, donde burlescamente diseña todos estos extremismos libertarios de la dirección llamada liberal.

El eclecticismo nace de los mismos escritores y por varias causas: Primero, por la fuerza de la literatura clásica, nunca perdida, por fortuna, en España, ni en el siglo XVIII, por supuesto; segundo, por el nacionalismo procedente de la exaltación patriótica arrastrada durante los años de la lucha por la Independencia contra el francés. Es el nacionalismo que les hace buscar un armonismo concertando a Víctor Hugo con Tirso de Molina (que no es mal concierto); se debe también a la ausencia de una verdadera burguesía; y se debe, sin duda alguna, al freno impuesto por las convicciones de tipo religioso vigentes, muy poderosas todavía en la sociedad española del siglo XIX.

Permítanme, finalmente, porque el bedel ya asoma, dos pinceladas breves sobre la prosa romántica que a su modo configura lo que la polémica doctrinal debate, que no es otra cosa que la captura de una esencia española en el pasado y el presente: me refiero a la literatura costumbrista y a la novela histórica.

En primer lugar, podría afirmarse sin riesgo alguno que no hay moda literario-artística en el siglo XIX comparable en éxito al scottismo de la novela histórica. La gran catarata de traducciones de Scott en España, que ha sido reunida por Allison Peers y por otro erudito británico, Churchman, nos muestra también que los grandes escritores de otros países eran, igual que los españoles y los editores españoles, grandes amigos e imitadores de Scott. Me refiero a Balzac, que pretende ser, al principio, el Scott de Francia. Me refiero a Víctor Hugo que, luego –como hemos visto– va a dar una espantada con respecto a esa primera etapa espiritualista. Me refiero, en Alemania, a Tieck. Pero es más, existen autores, como Bronikowsky en Polonia, que se declara a sí mismo como el Walter Scott de Polonia; existen autores, como Manzoni en Italia, que ponen su meta en ser el Scott de Italia; existen en Prusia escritores, como Alexis que –*idem eadem idem*– lo que pretenden hacer es

literatura scottista y ser ellos el Walter Scott de esos países. Es más, existe una especie de *rendición de Breda* literaria que, a título anecdótico, reflejan lo que decimos. Me refiero a un viaje que emprende Walter Scott por los países mediterráneos y que le lleva, entre otras ciudades, a Milán. Y en Milán lo va a ver Manzoni, y Manzoni le entrega un ejemplar de su novela *Los novios (I promessi sposi)* y le dice: “*Sir, acépteme como al más modesto de sus discípulos*”. A lo cual, poniéndose en pie, Walter Scott contesta: “*En ese caso, Manzoni, I promessi sposi será el mejor de todos mis libros*”. Estamos, pues, ante una escena que parece realmente la velazqueña. Scott se proyecta sobre otras artes: los músicos como Rossini llevan las obras de estos escritores a escena: *La dama del lago*, de Rossini ¿qué es sino la escenificación operística de un argumento de Walter Scott? Lo mismo diríamos del *Ivanhoe* de Puccini; lo mismo diríamos de la *Lucia di Lammermoor* de Donizetti. Y es más, en los vestidos se nota a Walter Scott por el diseño escocés de los tejidos, en los juegos de cartas, etc.

Pero, volviendo a nuestro campo, ¿qué razones hay para esta acogida universalmente favorable a un género narrativo como la novela histórica? Pues diríamos que, en primer lugar, la de que este género, frente al cosmopolitismo que cultivan los hombres del siglo XVIII, busca el color local, los tipos y las figuras de una determinada región o de un determinado país, pero que le singulariza. En segundo lugar, el nacionalismo como argumento. Pensemos que en el *Ivanhoe*, por ejemplo, lo que hay en el fondo es la defensa de los anglosajones contra la invasión normanda y ese patriotismo es el que hace también que, empujados o –todavía– alentados por el patriotismo de los hombres de la Independencia frente a Napoleón, hurguen en el pasado medieval y nacional todos los autores españoles que cultivan este género. De aquí también que el disgusto característico de todos los románticos por el presente, que les lleva a buscar lo remoto en el espacio o en el tiempo, Goethe añore “*Wo die Zitronen blühen*”, “allí donde crece el limonero”. Allí donde no está, en el Sur, es donde quisiera estar. O el famoso ejemplo de Heine, por el cual el pino añora la palmera y la palmera al pino; o aquella cancioncilla, simplemente graciosa, de Von Lübeck, pero asumida por Schubert en las páginas dehiscentes y tiernas de una de sus famosas canciones, donde se dice: “*Wo ist das Glück?*” (“¿Dónde está la felicidad?”) y se contesta “*Wo Du nicht bist.*” (“Donde tu no estás.”). Allí donde tu no estás, es donde reside la felicidad, siempre en otro sitio, siempre en otro tiempo.

Pero, ¿cuáles son los instrumentos que estos hombres utilizan para conseguir precisamente ese espacio y ese tiempo remotos? Pues un cierto verismo arqueológico que les lleva al uso y abuso de términos técnicos de heráldica, de arqueología, de arcaísmos lingüísticos, de citas de viejos autores. Walter Scott comienza los

capítulos de todas sus novelas con la cita de una balada; imitándolo, los autores españoles generalmente recogen también un romance, o también una cita de otro autor. Por ejemplo, en el *Sancho Saldaña...*, Espronceda no sólo recoge romances españoles, recoge una cita de *El doncel de don Enrique el Doliente* de su joven amigo Mariano José de Larra. En fin, les gusta ser detallistas y científicos, de una manera erudita, hasta en la vestimenta de sus personajes.

Permítanme un ejemplo un poco cómico: Larra, frente a lo que creyó don Marcelino Menéndez y Pelayo, se documentó, y mucho más de lo que parece, para su *Doncel*. Pero ¿cómo se documentó para los vestidos que aparecen en los personajes de su novela? Es el caso que Hernán Pérez –uno de los personajes de esta novela– llega a un torneo elegantemente vestido y nos dice Larra que viste lo siguiente:

“(...) un falso peto de aceituní vellud bellotado, verde brocado, con una uza de brocado aceituní vellud bellotado azul (...)”

¡Es realmente la carabina de Ambrosio damasquinada! En mi edición de la novela he buscado para documentar y aclarar lo que Larra quería decir, en los libros de indumentaria medieval, como el de Carmen Bernis, y sólo me he aproximado de una manera hartamente precaria a lo que Larra quiso decir. Sólo me consuela pensar que tampoco Larra sabía muy bien lo que quería decir.

Finalmente, veamos en estas obras esas dos versiones del Romanticismo, o mejor, la manifestación de ese nuevo movimiento nacido de los dos: el movimiento ecléctico. Porque es evidente que la novela histórica es criatura de ese espiritualismo medievalizante, cristiano y aún monárquico, característico de la primera manifestación del Romanticismo y aún de la primera generación de los románticos franceses. Pero esto, que es propio del género, va acompañado de una arrebatada pasión, de unas manifestaciones casi grotescas de la pasión amorosa que, naturalmente, no corresponden a Walter Scott, que era un hombre que fue censurado en su tiempo, y con toda justicia, porque era en sus obras un vergonzoso de sus propios sentimientos. Es, naturalmente, una pasión a lo Dumas o a lo Victor Hugo. Se dirán ustedes: “¿Es que no existen ejemplos de pasión adúltera en la literatura española y en el pasado español?”. Por supuesto que sí. Están presentes en la propia figura de Macías, en la leyenda de Macías, en la poesía que trata el tema de Macías; en el teatro, como por ejemplo en el *Porfiar hasta morir* de Lope de Vega, que probablemente consultó también Larra. Pero hay un asunto que no puede aparecer antes de Larra, y es que le den un visto bueno o una especie de pasaporte de libre circulación por el mundo los románticos franceses, como Dumas o Victor Hugo: la casi consagración o exaltación del adúltero frente a las relaciones signadas por el sacramento. Hay una frase que se repite en la novela y la pieza teatral que ha dedi-

cado el propio Larra a *Macías*, y esa frase es la siguiente: “*Los amantes son solo los esposos*”. Quiere decirse, los que aman son los esposos, independientemente del tipo de vínculo que les una. No son esposos aquellos que viven consagrados, si no se aman. Luego aquí se exalta la pasión y se ve en ella, frente a una consagración social y aún religiosa, la pasión misma, que puede constituir un elemento antisocial. Esto es eminentemente revolucionario y pertenece a la dirección liberal del Romanticismo.

El costumbrismo romántico es, como es sabido, nacionalista, casticista, purista. Mesonero justifica sus artículos de costumbres por el hecho de que mediante ellos quiere hacer frente a las “menguadas pinturas de nuestro carácter” que han hecho los extranjeros. Estébanez Calderón, que practica un andalucismo luminoso, dominical, panegírico, afirma que tiene “ciega pasión por lo que huele a España” y buscará, siempre que pueda, “donde vive y reina España, sin entrecruzamiento de herejía alguna extranjera.” Y Larra, sobre todo en el *Duende*, en 1828, y hasta 1828-29 está haciendo protestas continuas de patriotismo y del servicio que mediante sus artículos de costumbres, que son, naturalmente, artículos de sátira costumbrista, está haciendo un servicio de regeneración o de educación social y, por lo tanto, de patriotismo.

Este purismo y casticismo ya era conocido antes del costumbrismo romántico. Es más, con Mesonero nos encontramos con un costumbrismo que tiene siempre una coda final de tipo moral en la que se nos da explícitamente una determinada lección. Tampoco esto es nuevo en obras costumbristas: está en parte de la novela picaresca; está, por supuesto en la *Guía y aviso de forasteros*; está en los discípulos de Quevedo, Santos y Zabaleta, etc. Ahora bien, frente a ese costumbrismo de Mesonero, gracioso, superficial, pintoresco, puramente formal, como un cuadro de Villaamil (por cierto, Villaamil fue quien ilustró la primera edición de su *Panorama Matritense*), nos encontramos con que hay un discípulo de Mesonero, que es también Larra, intentando, casi desde el primer momento, introducir un viento nuevo de pasión, que craquela, que ondula la superficie suave y pintoresca, a lo Villaamil, de los cuadros de su maestro Mesonero. Larra es problemático y ve un problema allí donde no existía más que un cuadro de costumbres. ¿Cuál es ese problema? Ese problema está relacionado con la presunta actualidad de Larra. Juan Goytisolo, en 1960, publicó con este título un artículo que luego fue coreado, en 1967, en un número de la *Revista de Occidente* dedicado a Larra y en el que colaboraban escritores entonces jóvenes, todos menores de 30 años, con artículos en que se mantiene que la tal actualidad reside en el hecho de que, no habiendo cambiado nada la sociedad española, los vicios atacados por el satírico son, todavía, vigentes y, por consiguiente, es vigente Larra. Flaco servicio se hace a Larra

haciendo consistir precisamente su actualidad en el hecho de la inactualidad de la sociedad española, porque, además, es falso. La sociedad española, en todos los órdenes, supongo que en el económico, en el cultural, en el político, ha variado desde los tiempos de Larra hasta hoy. Pero es que, además, la actualidad de Larra viene de otra cosa: viene de sus diferencias, precisamente, con Mesonero Romanos. Mesonero ve la costumbre, ve la sustitución del botijo, ve la sustitución del brasero por la chimenea, de la capa por el gabán, y ahí se queda. Larra observa que esos cambios no pueden haberse producido si no hay unas determinadas condiciones sociales, relaciones políticas, facilidades de comunicaciones, etc..., que han facilitado, hecho posible o demandado esos cambios. Y es más, ve lo que hay debajo de las costumbres: ve que hay intereses, que esos intereses tienen una manifestación externa que son unas pasiones, a veces desbordadas de una manera violenta y delincuente, pero, sobre todo, que esas pasiones tienen un cauce social que se llaman los partidos políticos. Luego, el hacer de los artículos de meras costumbres artículos de costumbres políticas se debe a que el hombre es fundamentalmente el mismo —tiene intereses, tiene pasiones— y eso que mueve o encauza las pasiones humanas son los partidos políticos.

Tenemos, pues, explicada doblemente, por una parte la actualidad de Larra, que es el ver el hombre y sus pasiones siempre, aunque cambiantes, universales; y de otra vemos el paso que en Larra se opera entre el artículo de costumbres al artículo de costumbres políticas. Pero nos falta todavía un último paso, que es en el que vamos a ver, precisamente, esa impronta del romanticismo liberal de Larra.

Al hablar de sus diferencias con Mesonero Romanos, nos dice que Mesonero retrata; él no retrata, pinta. Quiere decir que él compone, él interpreta, no reproduce. Él recrea y, además, añade que, según la influencia del momento —primera nota subjetiva y, por tanto, romántica. No vale la mera reproducción de la costumbre vista, sino el interpretarlas según las influencias del momento, es decir, según el estado anímico actual, en el momento de captarlas. Pero hay más: G. Highet, en un hermoso libro titulado *La anatomía de la sátira*, nos ha señalado cómo una de las formas de la sátira desde Juvenal, Horacio, ... —y pone ejemplos, además, en Shakespeare— es la que él llama el monólogo satírico, que consiste, ya no en satirizar un individuo, sino en concederle al personaje satirizado la posibilidad de quejarse a su vez contra aquel que le satiriza, mediante quejas, mediante imprecaciones, etc. Pues bien, aquí está otra genialidad romántica y desafortunada de nuestro Larra: no sólo hace el monólogo satírico, sino que el satirizado es él mismo. En la Nochebuena de 1836 o en la visita a los cementerios, la escena de costumbres está reducida, no a una costumbre, sino a un hombre que no tiene costumbres, que es el propio Larra y es el criado el que está haciéndole reproches, es decir, la sátira a un

personaje, el único personaje del artículo de costumbres, que es el propio Larra. Por eso tenemos cabal idea de su muerte inmediata cuando, en ese monólogo satírico, él, después de ver que la muerte no está en los cementerios, sino que está en todo Madrid, está en las Cortes, está en el Palacio de Oriente, etc... se lleva la mano a su propio corazón y dice: "Aquí yace la esperanza." Es decir, es él, realmente, el que muere. El que muere con una premonición –o por lo menos nos muestra la premonición– de su propia muerte como consecuencia de ese desafortunado subjetivismo, de esa pasión del propio yo, que es característica, ya no de los románticos de la primera etapa, sino del romanticismo liberal.

Y concluyo, señores, pidiéndoles además perdón por haber abusado un poco de su tiempo. Si tuviera que reducir a cuatro las conclusiones de mi intervención, lo haría así: El Romanticismo no es un fenómeno unívoco, sino contradictorio. El Romanticismo europeo nos ofrece dos corrientes: la espiritualista y la tradicionalista, que cronológicamente es la primera, y, después, la liberal. Ninguna puede ni debe arrogarse el monopolio de la "nueva escuela". Ese eclecticismo que nace inmediatamente después de la llegada a España de los liberales emigrados no surge como creación de los ateneos y liceos, sino del ansia de armonía y por otras razones- que hemos visto en su momento- de los propios románticos. En segundo lugar, en la primera de estas versiones, la espiritualista y tradicionalista, prima el principio de autoridad frente al de libertad o de libertades, que prima en el segundo. En tercer lugar, yo diría que la tendencia liberal fue vista desde el principio como enfermiza, patológica, anómala, enferma; así nos lo abonan los textos de Vigny, de Goethe, de Lista y aún, en nuestros días, de Eugenio D'Ors. La tradicionalista fue vista por muchos críticos como eminentemente reaccionaria, con la evidente transferencia a la estética de una función política. Finalmente, la peculiar situación española –primero la Guerra de la Independencia, después la censura de Fernando VII– hace que ambas corrientes se manifiesten entremezcladas a partir de la muerte del rey en 1833 y buena prueba de ello es, en mi opinión, lo que he querido mostrarles en unos ejemplos de la novela histórica y del artículo de costumbres. ¿No parece, en la polémica doctrinal que inicia el movimiento- aquí solamente abocetada- una secuencia del problema de España, iniciada en el s. XVIII y seguida ininterrumpidamente hasta nuestros días? Pero parece evidente que su tratamiento excedería con mucho la tarea de hoy. Muchas gracias.

ESTUDIOS Y OPCIÓN PROFESIONAL DE JUAN VALERA EN SU PROPIA VOZ

Por Julián Gómez de Maya

La *Noticia autobiográfica* de Juan Valera y Alcalá-Galiano, nacido cordobés en 1824, apenas abarca la mitad de su vida —dilatada ésta hasta 1905—, por cuanto que lleva fecha del año 1863 en que satisface epistolarmente a su peticionario: “[...] enviada al señor Ramírez de las Casas Deza para que la aprovechase en la redacción de su proyectado *Diccionario biográfico de cordobeses ilustres*, durmió largo sueño en sus gavetas”¹ —participan sus anónimos editores de la Real Academia de la Lengua al rescatarla para el público en 1914—. No obstante y aun llegado a octogenario el literato egabrense, que dejara —como digo— detenidas tan sucintas memorias hacia la mitad más o menos cabal de su existencia, sí resultan suficientes al intento del presente artículo: esto es el rastreo, con recurso a su propia reflexión, de la trayectoria vocacional y formativa de quien ha pasado a la Historia no por otro mérito que el de su ática pluma; semejante utilidad viene dada por hallarse Valera a la hora de redactarlas no sólo en posesión de su título en Leyes, sino habiendo ya irradiado para entonces su eficacia profesional, dentro de unas alternativas vocacionales cuya parvedad nunca disimula... Y en pesquisa de cualquier otro pasaje fecundo al designio propuesto, la fuente caudal que supone la *noticia* bien se deja complementar por algún otro texto secundario, asimismo de índole reminiscente: se conservan otras *noticias* autógrafas, simple resumen de las remitidas para el diccionario patriicense, destinadas ahora a ilustrar una *colección*

¹ Nota a Juan Valera, “Noticia autobiográfica de don Juan Valera”, en *Boletín de la Real Academia Española* 1/c2 (IV-1914), p. 128. Otra edición, *id.*, *Correspondencia*, ed. Leonardo Romero Tobar *et al.*, Madrid: Castalia, 2002/08, t. II, pp. 31-40 (c. 360, de 5-I-1863). Sitúese por Antonio López Ontiveros, “Una autobiografía ‘cordobesa’ de don Juan Valera”, en Joaquín Criado Costa/Antonio Cruz Casado (eds.), *Estudios sobre D. Juan Valera*, Córdoba: Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, 2006, pp. 213-221, 231-240.

de poesías líricas de autores contemporáneos, existe otra *Autobiografía en aleluyas* más chusca que informativa y ciertas alusiones obran dentro de un discurso parlamentario del diputado Valera, mas casi siempre habrá de recabarse el material en el formidable epistolario salvado al autor. Directo reflejo todo el conjunto del fuero interno, sin disputa, en el acervo memoriográfico o, con mayor precisión, de la literatura que los teóricos designan como *personal* (excedente de aquél hasta abarcar el diario y la correspondencia) es donde tales particulares aquí focalizados encuentran su mejor indicio o expresión: acaso podría hallarse ahí la clave de otra de las contradicciones detectadas por la crítica en el narrador, unas entre su pensamiento y su vida pública o privada, otras entre aquél y su obra literaria².

Cuatro estadios conocieron los estudios superiores del joven Juan: un año en el granadino Colegio del Sacromonte, otro en la Universidad de la propia capital nazarí, pasando el tercero a la Central madrileña para retornar a aquélla al siguiente como correctivo paterno ante su dispersión y desaprovechamiento en el gran mundo de la Corte; es en el *alma mater* andaluza, fundada allá por el siglo XVI en su primer tercio³, donde consigue colacionar su licenciatura académica. Antes de acometer la carrera, dejaba cursada la segunda enseñanza entre 1837 y 1840 (“la Filosofía la estudié, o dicen que la estudié, en Málaga, en el seminario conciliar”, lamentablemente “[...] siendo el más holgazán de los escolares”⁴), al tiempo de despachar, dócil a sus mayores, cualquier discernimiento aptitudinal sin ningún ajuste a los celebérrimos avisos dados para ello por Huarte de San Juan⁵, pues no hay más *examen de su ingenio* sino que “mis padres no me querían militar; estudié

² Arturo García Cruz, *Ideologías y vivencias en la obra de D. Juan Valera*, Salamanca: Universidad de Salamanca, 1978, p. 15.

³ V. gr., Cándido María Ajo González de Rapiariegos y Sainz de Zúñiga, *Historia de las Universidades Hispánicas: orígenes y desarrollo desde su aparición a nuestros días*, Ávila/Madrid/Salamanca/Alcalá de Henares: Centro de Estudios e Investigaciones Alonso de Madrigal/Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1957/1979, t. II, pp. 78-80; María del Carmen Calero Palacios *et al.*, *Historia de la Universidad de Granada*, Granada: Universidad de Granada, 1997, pp. 19-25.

⁴ Valera, “Noticia...”, p. 130; *id.*, *Correspondencia*, t. I, p. 188 (c. 99, de 12-VIII-1852). Sígase la transcripción de su expediente académico en Jesús Cristóbal Contreras Carrillo, *Valera, D. Juan: su perfil ignorado y algunas cartas inéditas*, Madrid: Visión Net, 2005, pp. 51-56 (igualmente, María Remedios Sánchez García, *La condición de la mujer en el intelectualismo liberal del siglo XIX: la mujer escrita en las novelas de don Juan Valera*, Granada: Universidad de Granada, 2005, pp. 27-33, 579 y ss.), su paso por el seminario malacitano en p. 52. El original, en el Archivo Universitario de Granada, expdt. 1844/166 y 1846/141.

⁵ Juan Huarte de San Juan, *Examen de ingenios para las ciencias*, ed. Guillermo Serés, Madrid: Cátedra, 1989, pp. 149-156, 159-160...

latín y emprendí la carrera de abogado”⁶, luego tan zigzagueante en su recorrido como arriba dejo anticipado. Desde el fisiólogo navarro —siglo XVI— y aun desde sus muchos precursores, no han sido pocos quienes han incidido en semejantes meditaciones, aunque con dudoso adelanto en las costumbres, preocupados en última instancia en pro de la república por poner remedio a lo que el doctor Marañón, en su delicioso ensayo sobre *Vocación y ética*, califica como *gran tragedia* propia del tránsito desde la infancia hasta la edad adulta: “el hombre, que no se conoce nunca a sí mismo, es justamente en esos años amorfos cuando se conoce menos. Y decide nuestro porvenir el consejo de cualquiera o la simple imitación a un amigo, o la tradición familiar, o el mandato del padre, o cualquier otro motivo no menos impregnado de azar y no menos ajeno a la genuina vocación, aun dormida”⁷. En el presente caso vital convergieron el paternal consejo con la polivalencia del oficio de jurista⁸.

Es la Jurisprudencia una facultad universitaria cuya peculiaridad frente a las demás estriba tanto sobre su virtud servidera (a menudo no necesariamente por encaje o correspondencia en lo íntimo, sino por uso social) para el desempeño de heterogéneos cometidos laborales y su consolidación —ya secular, pero ahora intensificada— como semillero de las elites dirigentes⁹: por algo Giner de los Ríos se mostraba tan alarmado ante el *influjo corruptor*, la *terrible plaga*, el *estado morbo-so* “[...] de nuestras Facultades de Derecho, cuyos hijos forman el mayor contingente en los gobernantes de la vida pública”¹⁰: sin duda, tan halagüeñas expectativas pesaron más que ningún otro cálculo en la elección familiar. En cambio, cuatro decenios más tarde, al reparar quizás don Juan en los riesgos de una dependencia política trufada de adulaciones y cesantías, desea para sus dos hijos varones, junto al tan útil de Leyes, otro título además en Ingeniería, la cual pudiera asegurar saneados ingresos con superior autonomía respecto al gobierno y la partitocracia caciquil: de edad propinqua ambos, le fallece el primogénito con dieciséis años y el supérstite no obtendrá el acceso a la escuela de ingenieros, debiendo seguir de re-

⁶ Valera, “Noticia...”, p. 130. Léase a Manuel Azaña, *Ensayos sobre Valera*, Madrid: Alianza Editorial, 1971, p. 22.

⁷ Gregorio Marañón, «*Vocación y ética*» y otros ensayos, Buenos Aires: Espasa-Calpe Argentina, 1946, p. 27.

⁸ Alejandro Nieto, *Estudios históricos sobre Administración y Derecho Administrativo*, Madrid: Instituto Nacional de Administración Pública, 1986, p. 66.

⁹ Mariano Peset/José Luis Peset, *La Universidad española (siglos XVIII y XIX): despotismo ilustrado y revolución liberal*, Madrid: Taurus, 1974, pp. 679-681.

¹⁰ Francisco Giner de los Ríos, *La Universidad española*, Madrid: Espasa-Calpe, 1916, pp. 180-181; en el mismo sentido, Manuel Tuñón de Lara, *Estudios sobre el siglo XIX español*, Madrid: Siglo XXI de España, 1971, p. 50.

sultas tan sólo los pasos paternos: Derecho y diplomacia¹¹, con ulterior carrera profesional, por supuesto, también a través del procedimiento *turronero*¹² —en terminología valeriana— o clientelar al cual el cabeza de familia, como cualquier otro servidor del Estado decimonónico, hubo siempre de someterse... Pero antes de alcanzar ese *cursus honorum* de Juan Valera, contemplemos a su dictado la previa secuencia formativa: desde los lares cordobeses,

De diez y seis á diez y siete años tendría yo cuando pasé a Granada a estudiar el Derecho. Mi hermano mayor me llevó y me puso en el Colegio del Sacro Monte, donde estuve un año, y donde estudié más y más seriamente que he estudiado nunca. Los sabios canónigos don Baltasar Lirola y don Juan Cueto me dirigían y me prestaban los mejores libros, y eran para mí dos excelentes maestros. Pero yo me aburría de habitar aquellas soledades; imaginaba que estaba haciendo falta en el mundo, y tanto hice con mis padres y éstos fueron tan blandos, Dios se lo perdone, que me sacaron de allí¹³.

Prueba de una relación afectuosa sostenida en adelante, al menos hasta su deceso en 1858, el segundo de tales *sabios canónigos* (“[...] que fue después de la Academia de la Historia”¹⁴) tiene aparición en algunas otras cartas valerianas¹⁵. Y la tónica se mantendrá con posteriores prebendados de dicha comunidad educativa, principalmente y en cuanto antiguo condiscípulo con su abad finisecular José de Ramos¹⁶. Si pese al tedio y la impaciencia del mozo que había sido, no deja de traslucirse en las precedentes líneas el buen concepto que Valera guardó de este establecimiento religioso, con mayor explicitud lo manifestaba pocas fechas atrás —marzo de 1862— desde la tribuna parlamentaria con ocasión de discutirse los presupuestos de Fomento y enredarse en ello ciertos prejuicios contra la enseñanza

¹¹ V. gr., Valera, *Correspondencia*, t. III, p. 611 (c. 1488, de 30-XII-1883), IV, pp. 111-112 (c. 1560, de 6-V-1884), p. 139 (c. 1579, de 17-VI-1884), p. 180 (c. 1609, de 1-IX-1884), p. 214 (c. 1637, de 12-XI-1884), p. 219 (c. 1641, de 24-XI-1884), p. 307 (c. 1704, de 2-V-1885), p. 381 (c. 1769, de 27-IX-1885), p. 445 (c. 1818, de 8-II-1886), pp. 457-458 (c. 1828, de 7-III-1886), p. 448 (c. 1821, de 18-II-1886), p. 622 (c. 1969, de 27-I-1887), p. 691 (c. 2026, de 20-V-1887), t. V, p. 25 (c. 2102, de 22-II-1888), p. 131 (c. 2199, de 11-I-1889), p. 141 (c. 2210, de 20-IV-1889), p. 195 (c. 2256, de 24-X-1889), etcétera.

¹² V. gr., Valera, *Correspondencia*, t. V, p. 267 (c. 2328, de 1-VIII-1890).

¹³ Valera, “Noticia...”, p. 131. Consúltese a Alejandro Martínez Dhier, “Los estudios jurídicos en el Seminario Conciliar San Dionisio Areopagita del Sacromonte de Granada”, *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos* 35 (2013), pp. 378-380.

¹⁴ Valera, *Correspondencia*, t. II, p. 177 (c. 503, de 28-VII-1864).

¹⁵ V. gr., Valera, *Correspondencia*, t. I, p. 521 (c. 203, de 8-V-1857). Sobre Cueto Herrera, acúdase al *Boletín de la Real Academia de la Historia* 175.3 (IX/XII-1978), pp. 545-546.

¹⁶ Valera, *Correspondencia*, t. VII, p. 224 (c. 3382, de 21-X-1901).

confesional, de la cual tenía hecha no corta experiencia, por abrazar —conforme subraya— toda su instrucción previa a la universitaria y aun el inicio de ésta:

Yo de mí sé decir que soy muy liberal y que he recibido la primera enseñanza de los clérigos y frailes; el latín y la filosofía lo estudié en el seminario conciliar de Málaga, en donde nada se me ha enseñado contra las instituciones liberales; y hasta la carrera de leyes la he principiado á estudiar en el Sacro Monte de Granada, donde eran clérigos y canónigos los que enseñaban, y me han dado buena educacion; que si no la he recibido mejor, es por culpa mia; pero me la dieron muy buena, y no podia ser de otro modo, siendo los profesores personas ilustradísimas, que no solo enseñaban lo que estaba mandado, sino que me abrian su biblioteca y me daban á leer los clásicos franceses del siglo de Luis XIV, lo mismo que los clásicos ingleses, y hasta el ensayo sobre el hombre, de Pope. Por consiguiente, no veo ese temor de que los clérigos puedan falsear la enseñanza, ni puedan quitar el amor á la libertad y á las instituciones vigentes¹⁷.

La confianza de Valera impone acudir al expediente académico suyo con miras a averiguar en qué hubo de concretarse, como balance del curso y de su encuentro con las ciencias jurídicas, tanto aquel estudiar “[...] más y más seriamente que he estudiado nunca” como esa “[...] buena educacion; que si no la he recibido mejor, es por culpa mia; pero me la dieron muy buena”¹⁸: a la vista de sus calificaciones, la mucha aplicación orientada por tan *ilustradísimos* cuanto *excelentes maestros* y por los mejores libros queda confirmada con *la nota de Sobresaliente* que se le certifica en recompensa al celo desplegado “[...] cumpliendo con sus lecciones, conferencias y argumentos”¹⁸. Alguna alusión incidental al régimen de aquel internado se contiene, evocada ya rumbo a la madurez, en la correspondencia del escritor egabrense¹⁹; sin embargo, para otra información adicional de mayor enjundia a los efectos escolares es preciso acudir a deponentes próximos a ese Colegio de San Dionisio Areopagita, agregado a la sacromontana abadía de la Asunción, al noroeste de La Alhambra: erigido en los albores del siglo XVII, contó desde 1752 con estudios de leyes y cánones, cuyos grados podían luego recibirse en cualquier universidad del reino como si en ella se hubiera tenido la matrícula²⁰; así más o menos

¹⁷ En *Diario de las Sesiones de Cortes. Congreso de los Diputados* (Leg. 1861/62), t. III, p. 1318 (ses. nº 72, V-7-III-1862).

¹⁸ En Contreras Carrillo, *Valera...*, p. 52.

¹⁹ Valera, *Correspondencia*, t. I, p. 251 (c. 111, de 1-IX-1853).

²⁰ José de Ramos López, *El Seminario y Colegio del Sacro-Monte de Granada*, Madrid: Manuel G. Hernández, 1883, pp. 3-4, 6; *id.*, *Restablecimiento de los estudios de Derecho en el insigne Colegio de teólogos y juristas del Sacro-Monte de Granada*, Granada: Imprenta de José López Guevara, 1897, pp. 1-13, 31-46. Más modernamente, Zótico Royo Campos, *El insigne Colegio-Seminario del Sacro-Monte y la Universidad de Granada*, Granada: Imprenta de Prieto, 1951, pp. 11-43; Francisco Martín Zúñiga/Mercedes Vico Monteoliva, “El Colegio de Teólogos y Juristas ‘San Dionisio Aeropa-

hasta la época de Valera, quien, al pasar por tales aulas durante el curso de 1840 a 1841, formó entre sus últimos alumnos legistas a resultas del llamado *Plan Pidal*, de 1845, con su reorganización paradigmáticamente liberal —uniformista, centralizadora— de la enseñanza intermedia y superior²¹. Como tal se le distingue en cierta historia de este centro docente publicada a la altura de 1897 por su abad José de Ramos (“[...] a quien tengo singular afecto y debo mil obsequios bondadosos”²² —encarece el famoso excolegial—), precisamente a propósito del *Restablecimiento de los estudios de Derecho en el insigne Colegio de teólogos y juristas del Sacro-Monte de Granada*, suprimidos en efecto más de medio siglo atrás por el dicho real decreto; ilustran esta obra varias semblanzas de sus más conspicuos estudiantes, los más *ilustres o aprovechados*²³, corriente 1840 Juan Valera, por descontado, entre ellos: “su trato apacible y sus maneras cortesananas revelaban á primera vista la buena educación que había recibido de sus padres, distinguiéndose entre los alumnos por su respeto á los superiores y por su decidida afición al estudio, que se extendía á la Facultad de Jurisprudencia y á la lectura de los clásicos latinos”²⁴, en lo que, entre otros particulares, se ve corroborada la diligencia discente del muchacho mientras que también parece apuntar su inclinación o gusto por las relaciones sociales, porque, de momento sin perjuicio en los resultados, otras cosas llevaba dentro el modélico educando, *seriamente* estudioso, mas aburrido *de habitar aquellas soledades* añoradas, sea como fuere, el resto de su vida²⁵, de suerte que

[...] Vine al año siguiente a estudiar a la Universidad, y, en efecto, no estudié sino picardía. Entonces estaba en moda y se hacía gala de no estudiar, porque los *genios* todo lo saben. Así es que ni el Heineccio ni los Vinnios en-

gita del Sacro-Monte de Granada’ (1752-1800)”, *Historia de la Educación: Revista Interuniversitaria* 3 (1984), pp. 89-93, 105-106; y Martínez Dhier, “Los estudios...”, pp. 348-357, 368-372.

²¹ Real Decreto “Aprobando el plan general de estudios”, de 17 de septiembre de 1845, en *Colección de las leyes, decretos y declaraciones de las Cortes, y de los reales decretos, órdenes, resoluciones y reglamentos generales expedidos por los respectivos Ministerios* 35, pp. 197-246, art. 67, leído a la luz de Mariano Peset Reig, “El plan Pidal de 1845 y la enseñanza en las facultades de derecho”, *Anuario de Historia del Derecho Español* 40 (1970), p. 624. Vuélvase sobre Ramos López, *El Seminario...*, pp. 8-9.

²² Valera, *Correspondencia*, t. VIII, p. 87 (c. 3791, de 6-III-¿?).

²³ Véase Valera, *Correspondencia*, t. V, pp. 128-129 (c. 2197, de 6-I-1889), p. 145 (c. 2214, de 9-V-1889).

²⁴ Ramos y López, *Restablecimiento...*, pp. 77-78.

²⁵ Valera, *Correspondencia*, t. III, p. 551 (c. 1435, de 22-VII-1883), t. IV, p. 517 (c. 1880, de 6-VII-1886), p. 534 (c. 1893, 3-VIII-1886), p. 608 (c. 1954, de 30-XII-1886), p. 617 (c. 1964, de 15-I-1887), t. V, p. 121 (c. 2192, de 11-X-1888), p. 128 (c. 2197, de 6-I-1889), p. 217 (c. 2277, de 24-XII-1889), p. 232 (c. 2292, de 23-II-1890), p. 248 (c. 2306, de 2-VI-1890), t. VI, p. 158 (c. 2860, de 5-IV-1896), p. 217 (c. 2917, de 10-X-1896)...

traron en mí; pero jugué, estuve en *orgías* inspirándome y compuse versos, que leí en el Liceo²⁶.

En la arriba anunciada *Autobiografía en aleluyas*, de 1878 y tono abiertamente paródico y zumbón, viene a condensar lo mismo, sólo que poniendo todo el énfasis en su dedicación al lírico mester con referencia a cómo “fuese a estudiar a Granada / pero no adelanta nada. Porque el chiquillo tenía / gran afecto a la poesía”, hasta el punto de cifrar en su ejercicio la más compendiosa caracterización de sí propio: “tal es la historia concreta / de Juan Valera el poeta”²⁷...; y, así, “[...] después de haber sido diputado, diplomático, periodista, crítico, orador (aunque malo), algo filósofo, etc., etc., etc., lo que más me encanta es ser o parecer poeta [...]. Veo en esto algo de divino y de superior a todo lo demás. Creo que nací para poeta, pero que no nací a tiempo”, entiéndase que *ser poeta, en prosa y en verso*²⁸. A despecho de una vocación con tal convencimiento tremolada, tampoco falta entre sus cálculos literarios “[...] la gana de pillar algunos cuartos, de que estoy muy necesitado”²⁹: cuando se inserte en el mercado laboral, si bien “[...] preferiría ser escritor y vivir de mi trabajo, que no con un empleo”³⁰, semejante preferencia tendrá un poderoso contrapeso “[...] en el poco estímulo y recompensa que por desdicha halla en nuestro país el que se dedica a las letras y no de cambio”³¹, de manera que teme verse “[...] sin oficio ni beneficio cuando deje el turrón”³²... Por ahora pupilo en casa de huéspedes³³ y aún en sus balbuceos y probanzas, por fuerza, tan inexcusado no estudiar en Granada *sino picardía*, señaladamente luciendo en sociedad³⁴ (aparte de —artista en ciernes— deambular por las laderas de la Alhambra³⁵), parece que habría de encontrar reflejo en el expediente del aprendiz de jurista; sin embargo, nada en él trasluce declive alguno desde *su decidida afición al*

²⁶ Valera, “Noticia...”, p. 131; otro apunte en *id.*, *Correspondencia*, t. V, p. 123 (c. 2193, de 13-X-1888). Cotéjese con Ramos López, *El Seminario...*, pp. 12-13.

²⁷ Juan Valera, “Autobiografía en aleluyas”, *apud* Leonardo Romero Tobar, “Una autobiografía y otros textos de Valera”, en José Romera Castillo *et al.*, *Homenaje al profesor José Fradejas Lebrero*, Madrid: UNED, 1993, v. II, p. 722.

²⁸ Valera, *Correspondencia*, t. II, p. 65 (c. 384, de 6-VII-1863), t. IV, p. 526 (c. 1887, de 21-VII-1886). Léase a Azorín, *De Valera a Miró*, recop. José García Mercadal, Madrid: Afrodisio Aguado, 1959, p. 25.

²⁹ Valera, *Correspondencia*, t. III, p. 46 (c. 931, de 31-XII-1876).

³⁰ Valera, *Correspondencia*, t. I, p. 79 (c. 32, de 27-III-1850).

³¹ Valera, *Correspondencia*, t. I, p. 35 (c. 5, de 21-I-1847).

³² Valera, *Correspondencia*, t. IV, p. 595 (c. 1944, de 21-XII-1886).

³³ Juan Valera, “Mariquita y Antonio”, *Obras completas*, Madrid: Manuel Aguilar, 1942, t. I, pp. 899-900.

³⁴ Melchor Fernández Almagro, *Viaje al siglo XX*, Madrid: Sociedad de Estudios y Publicaciones, 1962, p. 27.

³⁵ Juan Valera, “Diciembre”, *Obras...*, t. II, p. 2131. Véase Azorín, *De Valera...*, pp. 32-33.

estudio del estreno ilipulitano, pues en este su segundo año novicial en el templo de Temis “[...] obtuvo la nota de Sobresaliente en las asignaturas designadas en el arreglo provisional de Estudios vigente”³⁶ (claro está que, “por dicha, en España tienen todos en las universidades la manga muy ancha”³⁷). Le valdría —esto sí— de aliento para echarse por la pendiente abajo, si no de los resultados aún, al menos de la disciplina o concentración en sus obligaciones, porque enseguida, ya verdaderamente en progresión inversa el éxito curricular a su inserción en el gran mundo, así salones de sociedad como cenáculos literarios,

[...] Pareciéndome aún pequeño Granada y creyendo que tardaba yo en darme a conocer en Madrid, logré venir aquí a estudiar el tercer año; pero aquí me paseé, jugué, hice versos, publiqué algunos en periódicos literarios, traté a poetas y a literatos, me enamoré de la Avellaneda y me quedé al cursillo³⁸.

Un coetáneo de Valera y alumno asimismo legista, sólo que en Valladolid (por más señas, padre de un Ortega Munilla años adelante tan relacionado editorialmente con el narrador y abuelo en consecuencia de Ortega y Gasset), José Ortega Zapata (1824-1903), nos explica “[...] la terrible sentencia del ‘cursillo’, que era tener que continuar yendo ‘a cátedra’ durante Junio, Julio y Agosto, para examinarse en Septiembre”³⁹: así, su tercer año de Jurisprudencia se le acredita —tras el *cursillo*, ya en octubre de 1843— no más que con *la nota de aprobado*⁴⁰. Ante tan indisculpable desplome, escarmentados los progenitores de su blandura o condescendencia con las veleidades mundanas del hijo, lo reintegran —riberas del Darro— a la universidad de su distrito:

[...] Mis padres determinaron que yo volviese a Granada. Allí seguí la carrera, y el año de 1844, en premio de haberme graduado de bachiller, como un hombre, me dio mi padre dinero para publicar mis poesías en un tomo⁴¹.

³⁶ En Contreras Carrillo, *Valera...*, p. 53.

³⁷ Valera, *Correspondencia*, t. IV, p. 718 (c. 2051, de 26-VIII-1887), aserto reiterado luego: t. V, p. 148 (c. 2216, de 13-V-1889), p. 153 (c. 2221, de 6-VI-1889), t. VII, p. 84 (c. 3269, de 4-X-1900).

³⁸ Valera, “Noticia...”, pp. 131-132. Váyase a Matilde Sagaró Faci, “Presencia de Don Juan Valera en Madrid”, en Matilde Galera Sánchez (coord.), *Actas del Primer Congreso Internacional sobre Don Juan Valera, conmemorativo del centenario de la publicación de Juanita la Larga*, Córdoba: Ayuntamiento de Cabra/Diputación Provincial de Córdoba/Cajasur, 1997, p. 160.

³⁹ José Ortega Zapata, *Solaces de un vallisoletano setentón: el Valladolid de 1830 a 1847, costumbres y tipos*, ed. Lorenzo Rubio González, Valladolid: Universidad de Valladolid/Caja de Ahorros Popular de Valladolid, 1984, p. 247 (por igual, *ibid.*, p. 147).

⁴⁰ En Contreras Carrillo, *Valera...*, p. 53.

⁴¹ Valera, “Noticia...”, p. 132. Complétese en *id.*, *Correspondencia*, t. III, pp. 568-569 (c. 1451, de 17-IX-1883).

Un fracaso de ventas con el que confluyen ingenuidad (primicias, al fin, de novel y desconocida pluma, qué si no cabía esperar...) e impaciencia (*a los cuatro o cinco días...*), le desengaña hasta el extremo de recoger la edición para condenarla al desván del olvido, de modo que “[...] me curé de poesías; pero no del todo, pues siempre seguí haciendo versos, aunque no con tanta frecuencia. Así terminé dichosa, si poco lucidamente, mi carrera”, con lo cual ha venido a dar bien elíptico salto en su relato hasta situarse y situarnos al cierre del adiestramiento jurídico, puesto que, ganado el bachillerato, todavía le restaba un par de años más hasta lucrar la licenciatura en 1846, ya en vigor el *Plan Pidal*, habiéndola acometido bajo el denominado *Arreglo provisional de estudios*, dispuesto a últimos de octubre de 1836 tan sólo para articular un curso que se les vino encima a unos gestores políticos sorprendidos tras el convulso verano, pero con una *provisionalidad* después perpetuada casi un decenio a remolque de voraginosas circunstancias siempre⁴²... Vueltos al legajo de su expediente, se verifica y desarrolla este progreso curricular: en primer término, su concurrencia *a claustro pleno* en julio de 1844 “[...] a los actos de tentativa y práctico, según previene el Reglamento vigente de grado con la diferencia de haber durado el público más de dos horas y media”, tras los cuales “[...] habiéndose procedido a votación resulta aprobado” para conferírsele el grado de bachiller en Jurisprudencia; el curso siguiente se salda con *la nota de Notablemente aprobado*, según consta en documento cuya fecha septembrina hace pensar en un nuevo *curso*...; y, al cabo, del año escolar entrante sale licenciado en julio de 1846⁴³ tras superar tres pruebas: el examen oral de la materia ante el tribunal, otro ejercicio escrito —exhumado por el profesor Gallego Morell— en el que respondía a la cuestión de *¿Qué se entiende por Legislación universal?*⁴⁴ (de tonalidades —a decir de Azaña— “[...] ortodoxas, y no falta algún rasgo personal que anuncie vagamente al Valera de mañana”⁴⁵) y la sustanciación de un pleito a partir de un caso propuesto. Más allá de ahí, se franquea respecto de intenciones y expectativas haciendo patente

⁴² Real orden “Aprobando S. M. el arreglo provisional de estudios para el próximo año académico, é insercion del mismo”, de 29 de octubre de 1836, *Coleccion de las Leyes, Reales Decretos, Órdenes, Reglamentos, Circulares y Resoluciones Generales Espedidas sobre Todos los Ramos de la Administracion y Gobierno del Estado*, t. I, cd. 3º, pp. 55-60. Léase a Antonio Gil de Zárate, *De la instruccion pública en España*, Madrid: Imprenta del Colegio de Sordo-mudos, 1855, t. I, p. 102.

⁴³ En Contreras Carrillo, *Valera...*, pp. 54-55.

⁴⁴ Juan Valera, ‘¿Qué es la Legislación universal?’, en Antonio Gallego Morell, “Un trabajo inédito y universitario de Juan Valera”, *Boletín de la Real Academia Española* 52.195 (I/IV-1972), pp. 151-158. También en Contreras Carrillo, *Valera...*, pp. 56-63.

⁴⁵ Azaña, *Ensayos...*, p. 22.

[...] que concluí mi carrera de Leyes [...] y que me vine a Madrid con el intento de buscarme alguna ocupación lucrativa y honrosa, con cuyo objeto venía decidido a pasar un año con un abogado y después abrir bufete; pero, como mi fuerte no es el trabajo, y menos de esta clase, ahorqué la toga, quemé la golilla, y, aprovechándome de una buena coyuntura, me metí de patitas en la diplomacia, donde, con bailar bien la polka y comer pastel de *foiegras*, está todo hecho⁴⁶.

Da la impresión de que la autognosis profesiológica ahora abordada por Valera haya evolucionado un tanto, toda vez que da entrada a un *yo* que estuvo ausente — o eso se dio a entender— en aquella encrucijada primera de tomar estudios: si bien no se arroja a una opción de raíz literaria (cónsona con el *ser o parecer poeta*), al menos se le ve calibrar de alguna guisa su *fuerte*, aquello en que pueda o no pueda sobresalir... Ahorcada la toga y quemada la golilla incontinenti, poco extraña su olvido de “[...] las pocas leyes que sabía”⁴⁷... Y persistente en la caricatura, en distinta oportunidad proclamará tamaña sugestión, ahora ya experimentado —un par de destinos— “[...] en mi carrera, en que no se necesita más que saber componerse y estirarse, requebrar a las damas y pavonearse en los salones. Esta ciencia me la sé de coro”⁴⁸, y tanto que, acaso por ello, “[...] yo no sirvo más que para diplomático”⁴⁹... De entrada, sólo con esto, vamos viendo ya cuál es su actitud y manera de estar en la diplomacia, que no considera sino como el éxito de unas *pretensiones turroneas* que endereza por igual indiscriminadamente hacia la política⁵⁰, convencido de que “[...] como soy hombre incapaz y necesito desde luego dinero, y me hallo en un continuo ahogo, tendré que hacer fuerza de vela para lograr un turrón cualquiera que me saque de tantos apuros”⁵¹, mas no tan *cualquiera*, ciertamente, pues a la par desdeña “[...] buscar ahora un destinillo de porquería para salir de pronto de apuros y matarme para el porvenir”⁵², cálculos éstos valederos en conjunto para muestra de cierto espíritu con que tal vez se afrontaba el *servicio* al Estado desde el empleo funcional o desde la eminencia del dignatario (comoquiera, con acceso a través del nepotismo o el amaño electoral en aras de una endogamia elitista), dentro de un viciado sistema que entendía *la burocracia como patrimonio político* —administrado con criterios de rentabilidad— en manos del gobierno de turno⁵³.

⁴⁶ Valera, *Correspondencia*, t. I, p. 37 (c. 6, de 22-I-1847).

⁴⁷ Valera, *Correspondencia*, t. IV, p. 522 (c. 1885, de 18-VII-1886).

⁴⁸ Valera, *Correspondencia*, t. I, p. 146 (c. 79, de 14-II-1851).

⁴⁹ Valera, *Correspondencia*, t. I, p. 80 (c. 33, de 3-IV-1850).

⁵⁰ Valera, *Correspondencia*, t. I, p. 83 (c. 35, de 8-IV-1850).

⁵¹ Valera, *Correspondencia*, t. I, p. 80 (c. 33, de 3-IV-1850).

⁵² Valera, *Correspondencia*, t. I, p. 70 (c. 25, de 6-II-1850).

⁵³ Nieto, *Estudios...*, pp. 301-308.

La idea de consagrarse Valera a la abogacía (proyecta *hacer una trampa* para colegiarse “[...] sin que me cueste dinero”) queda pronto desechada en beneficio del tan clásicamente español atajo de pretender una merced de quien la tiene en su mano⁵⁴. En cuanto a ese otro anhelo de que lo hagan o saquen *padre de la patria* —no proyecta menos—, significada en sus misivas al menos desde principios de 1850⁵⁵, no se le hará realidad hasta 1858, al tiempo del *gobierno largo* de O’Donnell⁵⁶. Y la salida de probarse como autor dramático la juzga también desde una perspectiva de búsqueda del *medio más corto* “[...] para vivir holgadamente y sin tener de continuo que pensar en que se me acaba el dinero”⁵⁷, aunque, así y todo, aún matiza que “[...] mi ambición de dinero es muy limitada, y sin límites la de gloria y poder”⁵⁸... En su procura, es el caso que

Con mi título de abogado me vine a Madrid a buscar fortuna, sin saber a punto fijo lo que haría; asistí a las fiestas reales cuando el casamiento de la Reina y traté al Duque de Rivas, paisano mío, poeta y amigo de mi padre. El Duque mostró que tendría gusto en llevarme consigo a Nápoles, donde era embajador de España, y don Xavier Istúriz me nombró agregado sin sueldo. Fuí a Nápoles con el Duque, y allí olvidé bastante de lo poco que en la Universidad había aprendido. Pasé dos años y medio, haciendo el *joli cœur* con las damas, siempre en bailes, fiestas y tertulias; pero visité a Roma y otras ciudades de Italia, estudié algo de la grande historia y de la gran literatura de aquel país, presencié la revolución de 1848, le cobré una afición grande a los estudios filosóficos [...]. Con el Duque me llevé muy bien y él se condujo conmigo como un padre⁵⁹.

Ha tenido buena suerte y el azar ha canalizado pronto —primavera de 1847— sus apetencias e indecisiones: si antes le cupo lidiar con las reformas del Plan General de Estudios, acababa ahora de incorporarse a unos servicios exteriores de también reciente arreglo, en 1844⁶⁰. No quedan ni mucho menos descartados para el porvenir los otros dos caminos ofrecidos a la medida de sus aspiraciones: la lite-

⁵⁴ Valera, *Correspondencia*, t. I, p. 71 (c. 25, de 6-II-1850), p. 76 (c. 30, de 8-III-1850), p. 92 (c. 42, de 28-IV-1850), p. 96 (c. 45, de 3-V-1850); *id.*, “Noticia...”, p. 139.

⁵⁵ Valera, *Correspondencia*, t. I, pp. 70-71 (c. 25, de 6-II-1850).

⁵⁶ Valera, *Correspondencia*, t. I, p. 600 (c. 246, de 15-XI-1858); *id.*, “Noticia...”, p. 137.

⁵⁷ Valera, *Correspondencia*, t. I, p. 70 (c. 25, de 6-II-1850). Vuélvase sobre Azorín, *De Valera...*, p. 43, aunque interesa todo el capítulo que corre entre las pp. 41-47; por igual, César González-Ruano, “Vida diplomática, amorosa y literaria de don Juna Valera”, *Obra periodística (1925-1936)*, ed. Miguel Pardeza Pichardo, Madrid: Fundación Cultural Mapfre Vida, 2002, pp. 263-264.

⁵⁸ Valera, *Correspondencia*, t. I, p. 80 (c. 33, de 3-IV-1850).

⁵⁹ Valera, “Noticia...”, pp. 132-133, ampliado en *id.*, *Correspondencia*, t. I, pp. 42-62.

⁶⁰ Decreto “Sobre organizacion de la carrera diplomática”, de 4 de marzo de 1844, *Coleccion de las leyes, decretos y declaraciones de las Cortes, y de los reales decretos, órdenes, resoluciones y reglamentos generales expedidos por los respectivos Ministerios* 32, pp. 369-374.

ratura, por supuesto, y la política, de subsidiario recurso, como que “[...] estoy condenado a constante diplomacia, si me dejan y no me limpian el comedero; y cuando no me dejen, a ir a Madrid, y a politiquear y a literatear para tener comedero otra vez”⁶¹. De 1874 es su primer gran título y presentación como novelista: *Pepita Jiménez* (“[...] pero aquí no dan un real los tales triunfos”⁶²); sin embargo, ya antes, un temprano 1861, había accedido a la Real Academia Española de la Lengua⁶³ con el aval de sus ensayos y artículos periodísticos, no pocos versos también y algún cuento, aunque el interesado concede en la intimidad que, más bien, “[...] merced al parentesco y a la amistad y no a mis merecimientos literarios”⁶⁴: una proporcionada liga de empeños hay —ya va indicado— en su producción de “[...] libros que en vida me diesen algunos dineros, con los cuales acudir a [...] necesidad”, o cuando menos fueran “[...] modo de hacer valer lo que sé” o “[...] que pudieran darme nombre” en pos igualmente de la prosperidad social, pero sin dar bajo consignas tales en *literato de pane lucrando*, pues bien le lisonjearía que, además, tales partos del ingenio, [...] muerto yo, hiciesen duradera mi memoria entre los hombres”⁶⁵. Acerca de esa otra participación suya en la *res publica*, se alzaba en 1858 y no al primer intento con el acta de diputado, que ya sabemos codiciada desde poco después de echarse a andar, egresado de la Academia granadina, en busca de su derrotero profesional; no será ni mucho menos la última vez que se siente en el Congreso, la última en 1871⁶⁶, porque en 1876 resulta “[...] que me veo de senador y diputado a la vez. [...] Por varias razones [...] me quedaré en el Senado, renunciando a la diputación”⁶⁷, y tanto se queda y persevera en su seno que acaba en 1881 por hacerse con un escaño vitalicio en la alta cámara⁶⁸, tras algún otro regreso temporal intermedio de peculiar significación: el año 1877 se veía

⁶¹ Valera, *Correspondencia*, t. IV, p. 517 (c. 1880, de 6-VII-1886).

⁶² Valera, *Correspondencia*, t. VIII, p. 46 (c. 3725, de 13-V-1874).

⁶³ Valera, “Noticia...”, p. 139; *id.*, *Correspondencia*, t. I, p. 721 (c. 332, de 3-II-1861), p. 721 (c. 333, de 3-II-1861), p. 722 (c. 334, de 5-III-1861), pp. 723-724 (c. 336, de 18-VIII-1861), t. III, p. 20 (c. 903, de 20-I-1876).

⁶⁴ Valera, *Correspondencia*, t. VIII, p. 31 (c. 3704, de 3-II-1861).

⁶⁵ Valera, *Correspondencia*, t. I, p. 87 (c. 39, de 19-IV-1850), p. 98 (c. 46, de 3-V-1850), p. 142 (c. 77, de 3-III-1851), t. IV, p. 236 (c. 1652, de 22-XII-1884).

⁶⁶ Valera, *Correspondencia*, t. II, p. 447 (c. 758, de 2-IV-1871).

⁶⁷ Valera, *Correspondencia*, t. III, p. 25 (c. 908, de 28-II-1876).

⁶⁸ Valera, *Correspondencia*, t. III, p. 52 (c. 937, de 18-III-1877), p. 56 (c. 940, de 5-IV-1877), p. 340 (c. 1230, de ¿?-X-1881), t. VI, p. 184 (c. 2889, de 14-VII-1896), p. 510 (c. 3191, de 14-X-1899), t. VII, p. 24 (c. 3210, de 22-I-1900), p. 43 (c. 3231, de 21-V-1900), p. 107 (c. 3292, de 18-XII-1900)...

senador electo por la Universidad de Salamanca⁶⁹, en reconocimiento acaso de haberla favorecido alguna vez con varias gestiones en defensa de sus intereses⁷⁰. Otros puestos de relieve público desempeñados, dándosele *parte en el reparto general del turrón*, fueron el de Director General de Agricultura, Industria y Comercio (1864)⁷¹, con su tío Alcalá Galiano como superior en la titularidad del Ministerio de Fomento, el de Director de Instrucción Pública (1871)⁷² y los de Consejero de Estado, en dos ocasiones (1874 y 1888-90)⁷³, precisamente “[...] en las sección de Estado y Gracia y Justicia, por donde hasta en el Consejo sigo diplomatiqueando”⁷⁴, y asimismo de Instrucción Pública (1874)⁷⁵; en la esfera privada, —aunque *turronera* cosecha también⁷⁶—, logró instalarse en el consejo de administración de la Compañía de Ferrocarriles Andaluces⁷⁷. No obstante, su actividad profesional y *modus vivendi* consistirá a lo largo de su existencia en los *asuntos exteriores*, ora destacado en el extranjero, ora como oficial y hasta subsecretario del ramo dentro del Ministerio de Estado. Por el momento, con las dificultades de todo comienzo (la época, *Década Moderada*, se singulariza por un marcado ajeteo ministerial), no podía sentirse miembro del cuerpo diplomático hasta lograr la continuidad de una *rosca diplomática*⁷⁸ nueva y, por descontado, ya remunerada...

Me vine a Madrid con licencia, y me vine tan atolondrado, que no hice aquí sino disparates y tonterías en un año que estuve. Ni siquiera fuí a ver a mi jefe el Ministro de Estado. Iba al café del Príncipe, al Prado, a tertulias de trueno y apenas si leía, ni escribía, ni me ocupaba en nada serio. Mi familia, en tanto, viendo cuán costoso era yo y que para nada servía, ni para abogado, ni para periodista, ni para literato, determinó que no servía sino para diplomático, y que si yo no había de arruinarla, era menester que ya me diesen sueldo. En efecto, trabajaron mucho, buscaron empeños y cuando menos lo esperaba me encontré con el nombramiento de agregado con sueldo para Portugal⁷⁹.

⁶⁹ Valera, *Correspondencia*, t. III, p. 55 (c. 939, de 1-IV-1877), p. 57 (c. 941, de 13-IV-1877), p. 66 (c. 953, de 19-VIII-1877), p. 137 (c. 1025, de 10-IV-1879), p. 140 (c. 1030, de 28-IV-1879).

⁷⁰ Valera, *Correspondencia*, t. II, p. 152 (c. 476, de 9-II-1864), p. 222 (c. 541, de 2-V-1865), p. 555 (c. 845, de 28-II-1874).

⁷¹ Valera, *Correspondencia*, t. II, pp. 182-211, la cita en p. 183 (c. 509, de 13-X-1864).

⁷² Valera, *Correspondencia*, t. II, pp. 437-479.

⁷³ Valera, *Correspondencia*, t. II, pp. 551, 560-575, t. V, pp. 109-266.

⁷⁴ Valera, *Correspondencia*, t. V, p. 122 (c. 2192, de 11-X-1888).

⁷⁵ Valera, *Correspondencia*, t. II, p. 561 (c. 851, de 14-VI-1874), t. III, p. 23 (c. 907, de 11-II-1876), p. 45 (c. 931, de 31-XII-1876)...

⁷⁶ Júzguese por Valera, *Correspondencia*, t. IV, p. 436 (c. 1810, de 15-I-1886).

⁷⁷ Valera, *Correspondencia*, t. III, p. 134 (c. 1022, de 15-III-1879), p. 196 (c. 1089, de 4-IV-1880), p. 200 (c. 1093, de 1-V-1880), p. 203 (c. 1095, de 22-VI-1880).

⁷⁸ Valera, *Correspondencia*, t. I, p. 31 (c. 3, de 16-I-1847).

⁷⁹ Valera, “Noticia...”, p. 133.

Corre el verano de 1850 y a partir de esta fecha encadenará los servicios en diversos países extranjeros (Río de Janeiro en 1851; Dresde en 1856; San Petersburgo en 1857; ya ministro plenipotenciario, Fráncfort de 1865 a 1866; en 1870 viaja a Florencia con la comitiva que recoge a Amadeo I; Lisboa otra vez de 1881 a 1883, Washington de 1884 a 1886, Bruselas de 1886 a 1888 y, con la superior dignidad de embajador, Viena entre 1893 y 1895), así como en la Secretaría de Estado⁸⁰, y siempre a vueltas con la red clientelar y *esta tramoya de dar turrone*s⁸¹ en que se hacía consistir toda la política gubernativa: cucaña arriba, “por cada turroncillo que se saca hay que pasar doscientos mil trabajos y cuatrocientas mil rabietas”⁸² en torno a poderosos e influyentes. Con gran clarividencia o cinismo, él, que lo consiente, sustenta y explota, acude a explayar, sobre esa propia experiencia, el *sistema* cuya diagnosis ya sostenida por argumentación teórica será hacia el cambio de centuria la *Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno en España* de Costa⁸³, sin otra terapia a tales alturas que la alternancia sagastino-canovista, o, en un chequeo ya general, uno de *Los males de la patria* de Mallada⁸⁴, uno de los factores operantes —no el más inocuo— en *El problema nacional* de Macías Picavea⁸⁵, etcétera: la fórmula de todo el siglo XIX postfernandino, en su dimensión pública, se dejaría sintetizar en *el turrón...*, dilatado en el XX por lo menos hasta el estatuto de Maura que, con sus inevitables frustraciones, introduce en la España de 1918 una administración de enfoque weberiano pilotada por cuerpos funcionariales apolíticos y meritocráticos⁸⁶.

⁸⁰ Valera, “Noticia...”, pp. 133-136; *id.*, *Correspondencia*, t. I, pp. 42-62, 112-256, 299-314, 323-558, t. II, pp. 240-272, 432-437, t. III, pp. 249-566, t. IV, pp. 19-773, t. V, pp. 452-798, t. VI, pp. 19-85, 152. Sendas visiones globales, en González-Ruano, “Vida...”, pp. 263-270; Matilde Galera Sánchez, “La gestión diplomática de don Juan Valera”, en *id.* (coord.), *Actas...*, pp. 57-73; y Elena Castelló Bocinos, *Juan Valera: diplomático*, Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2009, pp. 104-889.

⁸¹ Valera, *Correspondencia*, t. II, p. 196 (c. 516, 8-XI-1864).

⁸² Valera, *Correspondencia*, t. II, p. 154 (c. 479, de 16-II-1864).

⁸³ Joaquín Costa, *Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno en España: urgencia y modo de cambiarla*, Madrid: Cicon, 1998, pp. 66-83.

⁸⁴ Lucas Mallada, *Los males de la patria y la futura revolución española*, selecc. Francisco José Flores Arroyuelo, Madrid: Alianza Editorial, 1969, pp. 155-161, 167-171, 201...

⁸⁵ Ricardo Macías Picavea, *El problema nacional (hechos, causas y remedios)*, ed. Fermín Solana, Madrid: Seminarios y Ediciones, 1972, pp. 103-113.

⁸⁶ “Ley de Bases acerca de la condición de los funcionarios de la Administración civil del Estado”, de 22 de julio de 1918, en *Colección Legislativa de España. Legislación y Disposiciones de la Administración Central* 62, disp. 211, pp. 451-462; “Real decreto disponiendo se apliquen a los funcionarios técnicos y a los especiales, así como a los Cuerpos facultativos o especiales, con sujeción a las reglas que se publican, las disposiciones que la ley de 22 de Julio del año actual enuncia para los funcionarios de la Administración civil del Estado”, de 7 de septiembre de 1918, *ibidem* 63, disp. 14,

Nuestros partidos políticos suelen tener un defecto deplorable. Les falta el ser y la consistencia de tales partidos. Cada uno de ellos se compone (perdónemelo Dios, si lo digo en un momento de mal humor y sin fundamento bastante) de un puñado, de un círculo, de una tertulia de oradores, de periodistas, de literatos, de no pocos aventureros, de tal cual filósofo, soñador o poeta, y de alguno que otro caballero particular que vive de sus rentas, que siente comezón de aumentarlas, que tiene sobrinos ahijados a quienes colocar, o que tal vez desea para sí cruces u otros relumbrones y clavos romanos. Todos estos personales se reúnen en Madrid, forman escuela, aunque algunos debieran ir a ella en vez de formarla, y se preparan para alcanzar el mando y pugnan por alcanzarle. Detrás no hay un alma. El pueblo es indiferente. No sabe ni desea saber palabra de las teorías o doctrinas que ellos por acá han compaginado. Las *masas* de tales partidos no se forman hasta que, desde el poder, reparten el turrón los jefes. El turrón es el verdadero *protoplasma* en el origen y generación de estas especies. La gratitud por haber tenido empleos, la esperanza de volver a ser colocados, y la rabia y el despecho de haber quedado cesantes, mueven a los hombres a seguir entonces la misma bandera. / Resulta, pues, que los partidos políticos de España son la España oficial pasada o presente, y que eses otra España trabajadora y contribuyente [...] no hace en política sino trabajar y *contribuir*, y murmurar al fin por lo bajo, sin concierto ni propósito, cuando se harta de una dominación que ya le va pareciendo larga. El Ejército, excitado entonces por esa murmuración y este descontento, se pronuncia, y llama a otras gentes al poder, llama a otro partido, o dígase a otro puñado de políticos de profesión, con su clientela de turroneros correspondiente. La España trabajadora, entretanto, trabaja, paga y sufre⁸⁷.

[...] De todo lo cual, y de la falta de turrónes bastantes y del deseo que tienen todos de enriquecerse y de mandar y figurar nace grande aborrecimiento y discordia, y no amor del bien público, ni cosa que se le parezca [...]; pero aquí, sólo se ocupan de política los que quieren turrón; los demás dejan que vayan las cosas por donde Dios o el diablo quieran y no se meten en nada. Aquí, en Madrid, habrá unos dos o tres mil tunantes, y en los principales pueblos de las provincias otros tantos, que son los únicos que politiquean porque viven de eso⁸⁸.

De fijo, su entrada *en el oficio* no se guiaba por otro móvil que la avidez de un pingüe *turrón*..., “mientras estudio las cosas políticas y me decido ya por convic-

pp. 47-50 ; “Real decreto aprobando el Reglamento para la aplicación de la ley de Bases de 22 de Julio último a los Cuerpos generales de la Administración civil del Estado y al personal subalterno de la misma”, *ibidem*, disp. 16, pp. 53-83; puede acudir para su interpretación a Nieto, *Estudios...*, pp. 313-321, 325. Y atiéndase a Max Weber, *Economía y sociedad: esbozo de sociología comprensiva*, ed. Johannes Winckelmann, trad. José Medina Echavarría *et al.*, Méjico: Fondo de Cultura Económica, 1969, t. I, pp. 173-180, t. II, pp. 716-752.

⁸⁷ Valera, *Correspondencia*, t. II, p. 573 (c. 870, de 25-V-1875).

⁸⁸ Valera, *Correspondencia*, t. I, pp. 560-561 (c. 211, de 26-VIII-1857). Aunque con la *Restauración* en el visor, examínese el sistema político de clientelas en José Valera Ortega, *Los amigos políticos: partidos, elecciones y caciquismo en la Restauración (1875-1900)*, Madrid: Marcial Pons/Junta de Castilla y León, 2001, pp. 409-417, 422, 425-426, 465-466, 501-510, v. gr.

ción ya por interés, en favor de este o el otro partido [...]”, —confiesa a su progenitor— “[...] porque no tengo opinión ninguna firme que me anime y entusiasme, ni la esperanza de medrar en uno u otro partido, ya que no haya en mí principios fijos en la parte militante [...]”⁸⁹. Tras esos iniciales titubeos, se adscribirá algo al albur de los intereses creados a un moderantismo con *arranques liberalescos*⁹⁰, evolucionando luego a través del viaducto unionista⁹¹ hasta el *liberalismo militante*, “[...] cuyos jefes además me tratan pícaramente”⁹²; así, a la sombra prócer de Sagasta⁹³, pero en la paradoja de una mayor sintonía con Cánovas, reflexionará sobre cómo “[...] al cabo, él, que no es mi amigo político, se ha conducido mejor conmigo que mis amigos políticos, y yo conozco que hubiera estado yo mejor con él que con los sagastinos”⁹⁴, si bien, tampoco se resiste a añadir, escepticismo en ristre: “[...] no atino a tomar por lo serio ni a Sagasta, ni a Cánovas, ni a los partidos que capitanean, ni mucho menos llevo a percibir la diferencia de doctrinas y de principios que hay entre estos partidos, dado que tengan algunos principios y doctrinas y que no sea filfa todo”⁹⁵. *Genio y figura...*

Por apurar el campo de la investigación, cabe perquirir en la biografía de Valera algún futuro acercamiento al mundo universitario: acercamiento sí, pero apenas contacto. Ya en 1851, desde su agregaduría en la legación lisboeta, dejaba formulado a su madre el deseo de “[...]irme tranquilo a vivir a esa ciudad con mis libros y enseñando en la Universidad la lengua griega o la Economía Política, cosas que para entonces he de saber muy bien, pues ya las entiendo algo”⁹⁶. En breve término desde su apartamiento temporal de la diplomacia para entrar entre las huestes *moderadas* en la liza política, hacia el otoño de 1859, se matricula en la Universidad Central con idea de seguir los cursos de doctorado: Derecho Internacional, Legislación Comparada e Historia Eclesiástica son las asignaturas en las que aparece matriculado, con la prescriptiva figura del fiador encarnada por el adalid republicano-

⁸⁹ Valera, *Correspondencia*, t. I, p. 97 (c. 46, de 3-V-1850); al igual, v. gr., t. I, pp. 564-565 (c. 214, de 23-XII-1857), p. 569 (c. 219, de 11-II-1858)...

⁹⁰ Valera, *Correspondencia*, t. I, p. 610 (c. 257, de 16-III-1859), t. II, p. 125 (c. 449, de 18-XII-1863); en parejura, *id.*, “Noticia...”, pp. 137-138.

⁹¹ Valera, *Correspondencia*, t. II, p. 486 (c. 791, de 21-XI-1871).

⁹² Valera, *Correspondencia*, t. IV, p. 588 (c. 1939, de 25-XI-1886).

⁹³ Véase Valera, *Correspondencia*, t. II, p. 566 (c. 858, de 5-X-1874).

⁹⁴ Valera, *Correspondencia*, t. IV, p. 646 (c. 1989, de 5-III-1887); por igual, v. gr., t. IV, p. 435 (c. 1809, de 13-I-1886), t. V, p. 227 (c. 2287, de 24-I-1890), p. 255 (c. 2315, de 4-VII-1890)...

⁹⁵ Valera, *Correspondencia*, t. IV, pp. 774-775 (c. 2092, de 21-XII-1887); la misma idea de nuevo, t. V, p. 266 (c. 2327, de 31-VII-1890). Ilústrese por García Cruz, *Ideologías...*, pp. 29-31.

⁹⁶ Valera, *Correspondencia*, t. I, p. 133 (c. 72, de 11-I-1851). Véase Matilde Galera Sánchez, “Don Juan Valera y Granada”, en Concepción Argente del Castillo *et al.* (eds.), *Homenaje al profesor Antonio Gallego Morell*, Granada: Universidad de Granada, 1989, t. II, p. 24.

demócrata Emilio Castelar⁹⁷, con quien *le unían* ya ruidosas polémicas en prensa sin perder nunca el trato amistoso⁹⁸. Y todavía, inminente el verano de 1873 (en el horizonte hiemal, el pronunciamiento saguntino de Martínez Campos...), y como proyecto para el curso venidero, cuenta a su hermana cómo, mudando la disciplina,

Algunos catedráticos de la Universidad amigos míos me proponen [...] darme una cátedra en la Universidad. Para esto es menester que yo me haga doctor en Filosofía y Letras, al cabo de mis años. El aliciente de la cátedra me seduce un poco y creo que me someteré y graduaré. Veremos si después de graduado, no es posible darme la cátedra por cualquier motivo; pero si me la diesen serán 16 mil reales al año, que no son de despreciar⁹⁹.

Vuelve a dominar su ánimo el solo acicate pecuniario, conforme le ocurriera en las iniciativas diplomáticas y parlamentarias... Con todo, de allí a poco surgen los obstáculos (“me temo que han de echar por tierra el plan de estudios en que se fundaba mi cátedra”), terminando por maldecir el *engaño de la cátedra*¹⁰⁰. Y, aunque no llega a embarcarse ni en uno ni en otro doctorado, sí que se ve entremedias, tras la Revolución de Septiembre, enseñante en la propia universidad capitalina, pero en calidad —según él mismo lo expresa— de *profesor de damas*: “[...] estamos remedando a [...] los franceses, y tenemos cursos también para la educación de la mujer. [...] Todos los domingos hay conferencias y allí explicamos varias cosas. Digo *explicamos*, porque he cedido a las repetidas instancias del Sr. Rector y soy uno de los profesores”, encargado de exponer una *Introducción a la historia de las religiones politeístas de los antiguos pueblos de Europa*¹⁰¹. Con anterioridad, entre 1859 y 1860 —“tomé una cátedra del Ateneo” matritense— había velado sus armas docentes extramuros del *alma mater studiorum* pronunciado una serie de lecciones relativas a la *Filosofía de lo bello* (“no estoy muy satisfecho”, pero “[...] no va muy mal, tengo mucho auditorio” y, en suma, “[...] creo que gustaron”), luego otra a fines del

⁹⁷ Contreras Carrillo, *Valera...*, p. 88 (el original, en Archivo Histórico Nacional, leg. 4828/22); Valera, *Correspondencia*, t. I, p. 648 (c. 290, de 28-XII-1859).

⁹⁸ Valera, “Noticia...”, p. 137; *id.*, *Correspondencia*, t. I, p. 566 (c. 216, de 30-XII-1857), p. 642 (c. 287, de 30-XI-1859), pp. 644-645 (c. 288, de 3-XII-1859), t. II, p. 51 (c. 372, de 24-VI-1863), p. 169 (c. 497, de 27-IV-1864), p. 307 (c. 618, de 4-VII-1867), t. III, pp. 19-21 (c.903, de 20-I-1876), p. 35 (c. 919, de 20-VII-1876)...

⁹⁹ Valera, *Correspondencia*, t. II, pp. 536-537 (c. 832, de 15-VI-1873).

¹⁰⁰ Valera, *Correspondencia*, t. II, p. 540 (c. 836, de 12-VII-1873), p. 550 (c. 841, de 24-XII-1873).

¹⁰¹ Valera, *Correspondencia*, t. II, p. 401 (c. 719, de 7-XII-1869), p. 403 (c. 720, de 10-XII-1869), p. 409 (c. 726, de 4-II-1870), p. 411 (c. 727, de 4-II-1870), p. 415 (c. 732, de 16-V-1870), p. 419 (c. 734, de 3-VI-1870), p. 425, (c. 738, de 28-VII-1870), p. 479 (c. 785, 1-VIII-1871)...

último año dicho sobre la *Historia crítica de nuestra Poesía*¹⁰², etcétera. También profesa en la Institución Libre de Enseñanza, dictando al menos el titulado *Curso de historia de la literatura extranjera contemporánea*¹⁰³. Otros foros en los que pudo probar sus dotes oratorias y magistrales fueron, además del Congreso y el Senado, la Academia de Jurisprudencia, en la que se inscribe como numerario —la categoría *de entrada*¹⁰⁴— el año 1850 “[...] para perorar allí y darme tono de Cicerón”, desde 1862 la de la Lengua y, en fin, la de Ciencias Morales y Políticas, donde es admitido en 1873, aunque el discurso de ingreso no lo lee sino entrado 1904, previa reelección en 1898¹⁰⁵. Por lo demás, se suma en varias ocasiones y en calidad de publicista o académico —la normativa vigente posibilitaba estos jueces *no natos*¹⁰⁶— a la constitución de tribunales para provisión de cátedras en Filosofía y Letras (“yo me alegro de mi nombramiento por verme en tan buena compañía, porque me divierten estas cosas y, aunque sea feo y prosaico, hasta por los cuartejos que se pillan” —siempre la misma obsesión—)¹⁰⁷: como ejemplos llamativos y entre otros, en 1878 preside el tri-

¹⁰² Valera, “Noticia...”, pp. 138-139; *id.*, *Correspondencia*, t. I. p. 610 (c. 257, de 16-III-1859), p. 642 (c. 287, de 30-XI-1859), p. 643 (c. 288, de 3-XII-1859), p. 646 (c. 289, de 4-XII-1859), p. 647 (c. 290, de 28-XII-1859), p. 649 (c. 291, de 29-XII-1859), p. 657 (c. 295, de 14-II-1860), t. II, p. 489 (c. 793, de 7-XII-1871)...

¹⁰³ Valera, *Correspondencia*, t. III. p. 46 (c. 931, de 31-XII-1876), p. 73 (c. 960, de 12-I-1878), p. 78 (c. 965, de 10-III-1878).

¹⁰⁴ Intégrense José Maluquer y Salvador, *Reseña histórica de la Real Academia Matritense de Jurisprudencia y Legislación*, Barcelona: Redondo y Xumetra, 1884, pp. 87, 92, 95-96, 98; Luis Jordana de Pozas, *Historia, realidad y futuro de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación*, Madrid: Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, 1974, pp. 40-41; y Juan Carlos Domínguez Nafraía, “Real Academia de Jurisprudencia y Legislación”, en vv. aa., *Las Reales Academias del Instituto de España*, Madrid: Alianza Editorial, 1992, p. 411.

¹⁰⁵ Valera, *Correspondencia*, t. I, p. 91 (c. 41, de 24-IV-1850), p. 103 (c. 50, de 24-V-1850), t. II, p. 51 (c. 372, de 3-VI-1863), p. 536 (c. 831, de 12-VI-1873), p. 548 (c. 840, de 12-X-1873);), t. VIII, p. 48 (c. 3727, de 24-VI-1875), t. III, p. 20 (c. 903, de 20-I-1876), p. 46 (c. 931, de 31-XII-1876), p. 73 (c. 960, de 12-I-1878), p. 77 (c. 965, de 10-III-1878), p. 126 (c. 1015, de 30-XII-1878), p. 151 (c. 1040, de 14-VI-1879), t. VI, p. 351 (c. 3041, de 6-I-1898), t. VII, p. 42 (c. 3230, de 17-V-1900), p. 124 (c. 3306, de 10-III-1901), p. 510 (c. 3638, de 12-VIII-1904), pp. 521-522 (c. 3647, de 14-IX-1904), p. 523 (c. 3648, de 14-IX-1904), p. 524 (c. 3649, de 2-X-1904), pp. 524-526 (c. 3650, de 6-X-1904), p. 551 (c. 3672, de 14-XII-1904), pp. 552-553 (c. 3676, de 27-XII-1904), p. 575 (c. 3693, de 15-II-1905)...

¹⁰⁶ Váyase a Manuel Martínez Neira, *La regulación de las oposiciones a cátedras universitarias: 1845-1931*, Madrid: Universidad Carlos III de Madrid, 2014, pp. 16, 22, 71, 79-80, 96.

¹⁰⁷ Valera, *Correspondencia*, t. II, p. 536 (c. 831, de 12-VI-1873), p. 548 (c. 840, de 12-X-1873, de donde tomo la cita), p. 552 (c. 843, de 13-II-1874), t. III, p. 43 (c. 931, de 31-XII-1876), p. 61 (c. 947, de 16-VII-1877), pp. 62-63 (c. 949, de 23-VII-1877), p. 100 (c. 988, de 14-VII-1878), p. 222 (c. 1115, de 16-XI-1880), t. VII, p. 541 (c. 3663, de 21-XI-1904)...

bunal que concede la cátedra a Menéndez Pelayo y en 1891, bajo presidencia de éste, el que otorga la suya a Unamuno¹⁰⁸.

“¿Hay verdadera vocación en los que se consagran á la vida religiosa y á la cura de almas, ó es sólo un modo de vivir como otro cualquiera [...]?”¹⁰⁹ —se pregunta el don Luis de *Pepita Jiménez*—: quizás, si su hacedor literario hubiese interiorizado siquiera una pequeña porción de las hesitaciones rumiadas por el voluble seminarista o incluso de las tenidas por su doctor Faustino¹¹⁰, si se hubiera entregado a alguna recapacitación introspectiva más allá del perentorio *modo de vivir* —y vivir de acuerdo con el regalo y boato de que tanto gustaba—, habría ejercido a toda costa, con *verdadera vocación*, el azaroso arte de las buenas letras, para el que sin duda se hallaba dotado y en el cual encontró siempre solaz e íntimo deleite, aun a expensas tal cual vez de su propio peculio: “si hay algo íntimo, firme, en Valera, es su vocación poética”¹¹¹ —advertierte con sesgado olfato, aunque oportuno a las miras que ahí le traen, un Azorín no por ello desinformado—. La cultivó, de cierto, con la fama y el renombre que el siglo largo de su muerte avala, pero no pudo o no consintió en apocarse hasta la mediana posición en que la sola literatura resultase suficiente para su mantención; y hubo de pasar sus días pendiente del medro *empleómano*...; y sí, en las embajadas supo darse buena maña y lucir con toda soltura, hasta el punto de hacerse con una hoja de servicios henchida de oropes, pero también la profesión le deparó no pocos disgustos y sinsabores, esperas y decepciones, al paso que dentro de la política nacional este balance decae sobremanera... ¿Es esto así sin más ni más?, ¿no cabría inserir aquí alguna matización o incluso enmienda de profundo calado?, en resumidas cuentas, ¿fue su escogimiento profesional una de las varias contradicciones vitales detectadas en el personaje¹¹²? tampoco es eso, porque junto a la pulsión artístico-intelectiva había a ojos vista en él otra vigorosa inclinación hedonista, patricial, suntuaria..., en mixtura pragmático-idealista —una de las de formulación burguesa y liberal—¹¹³, porque la diplomacia consistía en buena medida en relaciones sociales del más alto nivel y “esta ciencia me la sé de coro”¹¹⁴, porque, en definitiva, “Valera reunía en su persona las dos

¹⁰⁸ Valera, *Correspondencia*, t. III, pp. 79-80, 99-105, 115, 117...; Contreras Carrillo, *Valera*..., p. 115.

¹⁰⁹ Juan Valera, *Pepita Jiménez*, Madrid: Imprenta de J. Noguera, 1874, p. 29.

¹¹⁰ Juan Valera, *Las ilusiones del doctor Faustino*, ed. Cyrus C. DeCoster, Madrid: Castalia, 1970, pp. 97-107.

¹¹¹ Azorín, *De Valera*..., p. 25.

¹¹² García Cruz, *Ideologías*..., pp. 15, 23, 122, 124.

¹¹³ Enrique TIERNO GALVÁN, *Idealismo y pragmatismo en el siglo XIX español*, Tecnos, Madrid, 1977, pp. 101, 113-122.

¹¹⁴ Cfr. nota 48.

cualidades de cortesano y sabio”, de donde “su máximo anhelo era la ‘cortesía’, entendida al clásico modo”¹¹⁵, mas siempre, hasta que los achaques de salud lo fueron reduciendo paulatinamente a una rutina en que sobrepujaba lo intelectual, medio paso por delante del *hombre de letras* marchó desdoblado en él un *hombre de mundo*, “pero la mayor parte de los seres humanos [...] no son sólo de un modo, sino de varios: se diría que no tienen un alma sola, sino dos almas con opuestas propensiones y hasta con principios, conceptos y doctrinas filosóficas [...]”¹¹⁶, y de aquello como de esto tenía consciencia plena don Juan.

¹¹⁵ García Cruz, *Ideologías...*, pp. 125-126. Complementese por Azaña, *Ensayos...*, pp. 24-27.

¹¹⁶ Juan Valera, *Genio y figura*, ed. Cyrus C. DeCoster, Madrid: Cátedra, 1982, p. 88.

LOS ELOHIM, CAÍDOS Y NEPHILIM. ARQUETIPOS, SIMBOLOGÍA E ICONOGRAFÍA DEL MITO NARRATIVO Y LITERARIO DEL ÁNGEL

Por *Gabriel García Mingorance*

Antes de comenzar este estudio lo primero que impacta al investigador, es el inmenso volumen de artículos y documentos valedores del concepto de mito así como deudores del mismo. Algunos tratan la esencia del mismo, otros sobre los tipos de historias míticas, así como sus posibles interpretaciones. Una tela de araña difícil de desenmarañar, pues entre tanta reflexión la perspectiva se difumina hasta desaparecer, ya que es posible que aparte de los estudiosos contemporáneos de dichas historias, Aristóteles, Heráclito, San Agustín, y un largo etc. de autores; la visión actual de estos relatos primigenios se encuentre viciada sin remedio. Pensadores actuales, que no sólo se centran en la mitología greco-romana, podemos destacar a Lévi- Strauss¹, Malinowsky², Jung, Bachelard, Gilbert Durand³ y Tolkien, como los más importantes. Existen muchos más, pero entraríamos en disquisiciones de escuelas interpretativas, corrientes mitológicas, que quizás no nos permitirían un análisis concreto de aquello que pretendemos mostrar. Sin embargo este artículo busca una relación, una posible Intermedialidad entre este fascinante y

¹ Lévi-Strauss, en sus cuatro volúmenes sobre mitología como por ejemplo *Les mythologiques: Le cru et le cuit*, desarrolla un estudio estructuralista a través de una perspectiva psicoanalítica del mismo.

² Malinowsky realiza un estudio del mito referido al ámbito de la antropología de carácter funcionalista. B. Malinowski, *Magia, ciencia y religión*. Editorial Ariel, 1994.

³ Realizan un análisis arquetípico de los personajes míticos desde diversas perspectivas, tanto iconográficas como psicoanalíticas.

extenso campo que son los mitos, con la cinematografía. *Aristóteles*⁴ y Platón, señalaban que aquel que conoce los mitos y los comprende, encontrará la sabiduría mucho antes que el que los ignora, así como una mejor comprensión de la realidad.

El cine y la literatura, como ocurría en otros tiempos con otros medios de comunicación, se han convertido en una de las mayores fuentes a la hora de utilizar mitos y adaptarlos según sus conveniencias. Sin embargo los estudios relacionales entre ambas disciplinas, son escasos y tan sólo podríamos citar a un puñado de autores que en el mejor de los casos han publicado interesantes obras sobre arquetipos y temas mitológicos presentes en el cine; Jordi Balló⁵, Román Gubern⁶, Francisco Javier Tovar⁷, Isolde Standish, Janice Rushing, Wayne Macmullen, Scott Stroud, Leeroy Dorsey, e incluso Stephen King⁸; algunos de ellos editados en el "Western Journal of Comunicación". Con esto no pretendemos decir que no existan estudios sobre la materia, lo que intentamos desvelar es que son escasos, siendo la mayoría referentes a determinados conceptos concretos del mito y el cine, y no sobre aspectos generales que definen estas relaciones, así como sus procesos intermediales en narrativa, arquetipos, estética...

En cuanto a películas ejemplificantes o significativas a la hora de la representación del mito podemos señalar las siguientes: *Matrix*, *El Cielo sobre Berlín*, *El señor de los Anillos*, *Nosferatu*, *Excalibur*, *Metropolis*, *Quo Vadis*, *La novia de Frankenstein*, *Más allá de los sueños*, *Jasón y los Argonautas*

1. MITO, FÁBULA, CUENTO, RELATO, GUIÓN. EL LENGUAJE DEL MITO.

Existen multitud de mitos, desde la época oscura de Grecia, hasta los más recientes, creados por autores en este caso, contemporáneos. Sin embargo el terreno de la mitología es resbaladizo y complejo; no podemos no obstante obviar las toneladas ingentes de material, que se ha venido escribiendo y que sin embargo no puede o no podemos considerarla como mitos. En nuestro afán por desentrañar lo compli-

⁴Aristóteles en el libro de la *Retórica*, el primer volumen que pretendía aportar unas pautas al escritor de tragedia griega, promoviendo unos estilos y usos determinados a la hora de crear dichas obras, muy en consonancia con las pautas clave en la creación de la mitología griega.

⁵Un libro muy interesante donde realiza una comparativa entre el cine y los aspectos mitológicos de J. Balló, X. Pérez, *La semilla inmortal*, Anagrama, 2006.

⁶Un libro sobre los mitos heroicos en el cine contemporáneo. R. Gubern, *Espejo de Fantasmas*, Espasa, 1993.

⁷F.J., Tovar Paz, *Un río de fuego y agua. Lecciones sobre mitología y cine*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 2006.

⁸S. King, *Danza Macabra*, Valdemar, 2006.

cado que resulta estudiar este mundo, daremos unas breves claves que nos orienten en esta vorágine mitológica. En un primer lugar y citando a uno de los autores que estudia la parte más teórica y abstracta del mito, *Roland Barthes*⁹, señala que el mito constituye un lenguaje propio, una forma y no sólo un contenido. Según sus postulados, cualquier cosa podría llegar a ser mito, si cumple unas determinadas condiciones semiológicas. El mito dispone de un signo propio, creado desde sus inicios que lo determina y configura como una narración peculiar que el lenguaje común, o literario carece. Dicho signo viene referido en parte, a la construcción del lenguaje y la narración, así como la característica clave de sus personajes. Barthes afirma que el mito, no es eterno, puede variar en función del que lo que se lee o se piensa. Es aquí donde comenzamos a prever, el papel fundamental que han tenido procesos intermediales en esta transformación y transfiguración de los mitos, en medios muy distantes (sólo en el tiempo) como por ejemplo el cine. Si bien un guionista, director, productor, o cualquier diseñador de atrezzo, post-producción, a la hora de enfrentarse a la adaptación y/o creación de un filme que vaya a contener aspectos míticos; lee, piensa, y más tarde transfigura y transforma aquello que hace 1500 años, o tal vez 30 años, fue creado como un universo propio, cuasi paralelo, que se esforzaba en explicar determinados aspectos de la realidad. Cuando contemplamos en la pantalla de cine o leemos un libro como, *Troya*, *Excalibur*, *El Señor de los Anillos*, *Dogma*, *Matrix*, *Cloverfield*, o una recreación literaria actual... no vemos el mito eterno, admiramos una completa variación, una intermediación, en definitiva una transfiguración cuyas consecuencias en ese mito primario, serán muy determinantes.

Para continuar con este artículo debemos aportar una definición de mito que aparte de la que Barthes nos ofrece, nos permita avanzar más en este análisis tan complejo. Según Mircea Eliade, “el mito cuenta cómo, gracias a las hazañas de seres sobrenaturales, una realidad ha venido a la existencia, sea ésta la realidad total, el Cosmos, o solamente un fragmento como, por ejemplo, una isla, una especie vegetal, un comportamiento humano, una institución.”¹⁰ Hemos elegido esta definición, por ser una de las más completas. Aun así, quedan algunos aspectos fuera que son pertinentes introducir. En otro de sus intentos por delimitar el concepto de mito, lo considera como historias sagradas, al menos para los pueblos o gentes que fueron contemporáneos, o que profesan una religión basada en ellos, lo que nos lleva a otro termino, el de historias verdaderas, que no quiere decir que sean totalmente reales. El término verdadero se refiere a la explicación de aspectos

⁹ R. Barthes en su libro de *Mitologías*, Biblioteca Nueva, 2012. Páginas 199 en adelante.

¹⁰ M. Eliade, *Aspectos del mito*, Paidós, 2000, p. 17.

de la realidad que de una manera determinada se explican como veraces, aunque no sean fieles a la misma, lo que podríamos denominar como una interpretación intertextual. En la actualidad, hablar de mito, lleva implícito el concepto de falsedad o invención, pues para la razón, el estudio de los mismos rebaja su condición a fábula, cuento o ensoñación, que el profano no puede entender. Aunque en cierto modo, lo son, muchos autores critican este hecho, como un ejemplo más de la relativización¹¹ de los tiempos en que vivimos. Depende de quien lea el mito o interprete, la historia será más verdadera o falsa, es algo a tener en cuenta, pero lo que no podemos hacer sistemáticamente, es considerar un mito como una fantasía, proveniente de un escritor aburrido, que buscaba la gloria a través del tiempo. La mitología es, y será, una herramienta más, para explicar los misterios humanos, quizá la más efectiva y efectista. Bruno Bettelheim¹², afirma que el mito posee unas características similares al cuento o la fábula, tales como ritos de pasaje o expresión simbólica de la realidad, pero que sin embargo, la distinción entre ellos más vehemente es el carácter pesimista, no admonitorio, de los primeros, así como unos caracteres bien diferenciados, tales como personajes heroicos, dioses, la providencia y el *destino*¹³.

Las historias son limitadas y a su vez las topologías sobre mitos también. Sin embargo el proceso que se genera desde el mito primordial, hasta el guión de cine queda marcado expresamente. Distinguimos tres puntos de vista; en el primero podemos considerar el mito cinematográfico, como una adaptación directa de una obra literaria, dramática, como por ejemplo, Drácula o Frankenstein. El segundo anclaje deriva de la adaptación directa desde el mito que suponemos como primigenio, el mito de Prometeo, a la obra final filmica. Por último esta *adaptación intermedial*¹⁴, puede provenir de cualquier disciplina artística no literaria que a su vez se utilizó para inspirar el libro, novela en cuestión o una anterior obra cinematográfica que ya utilizó este concepto de creación de la vida por parte de una entidad profana como es el ser humano. Es decir, hasta llegar a la película de Drácula, de Francis Ford Coppola, partimos de la concepción del vampiro, quizás el primer asesino inmortal, Caín, pasando por la fabulación y cuentos para viejas de muchas civilizaciones sobre animales bebedores de sangre, llegando hasta las leyendas de los Cárpatos, atravesando la obra literaria que a su vez se

¹¹ Barthes utiliza expresiones similares en su libro, *Mitologías*.

¹² Capítulo "Cuento de hadas frente a mito", en el libro, B. Bettelheim, *Psicoanálisis de los cuentos de hadas*, Barcelona, Crítica S.L. 2005.

¹³ *Destino y providencia*, a menudo reflejados a través de la figura del Oráculo, parte conformante de la mayoría de mitos, sobre todo aquellos que incluyen forjas heroicas.

¹⁴ R. Gómez Alonso, *Paradigmas de la representación audiovisual. Experiencias intermediales del documental performativo*, nº 98, pp. 125-135.

basó en las vivencias de Vlad el Empalador, admirando las primeras adaptaciones teatrales-cinematográficas, pasando por Nosferatu, hasta llegar a nuestros días con adaptaciones más o menos formales, como la de Coppola.

La pregunta o interrogación que aparece es, ¿a qué atendió el guionista de la última película sobre vampiros? ¿Al arquetipo cainita del génesis? ¿A las leyendas antiguas? ¿O tal vez se inspirara en el Drácula de Christopher Lee o de Coppola? ¿Cuál es el *original*¹⁵? Muchas preguntas sin respuesta que tan sólo hallaremos, si por un momento cerramos los ojos, pensamos en Drácula, y vemos qué imagen, estructura narrativa y arquetipo, de este personaje mítico, se nos viene a la mente. Después de este largo proceso, eso que nosotros recordamos, es lo que hoy en día se ha transformado este mito, y que con toda probabilidad, el modo de contar y representarlo, variará en años venideros, ya que es un proceso continuo de *mutación*¹⁶. Por tanto el lenguaje del mito, es característico, aunque variable, como la mayoría de las construcciones dramáticas, aunque siempre conservara una estructura primordial, ya señalada, que nos permitirá regresar desde la última adaptación, hasta la primera invención.

2. MITO Y SU CREACIÓN, EL FRACASO DE BEOWULF POR TOLKIEN. LA NARRACIÓN DEL MITO CINEMATOGRAFICO.

*Joseph Campbell*¹⁷ reflexiona sobre este punto, llegando a la siguiente conclusión “Es –y siempre será (en referencia a la existencia del mito), mientras exista la raza humana- [...] poéticamente renovada no en términos de un recuerdo del pasado o de proyección futura, sino del ahora: dirigida, no para provecho de los pueblos, sino para despertar a los individuos en el conocimiento de sí mismos”¹⁸. De esta respuesta entresacamos dos conceptos importantes. En primer lugar los mitos forman parte del ser humano, para el conocimiento de su identidad, cambiando en el modo en que se cuentan. Como apuntamos antes en nuestra exposición, el cine, se ha convertido en uno de los medios más prolíficos a la hora de adaptar y crear mitos, con una poética propia, pero igualmente efectiva que las que usaron otros artistas. Sin embargo esa manera de contar, bebe irremediamente de la literatura, así como de la poesía, del mito.

¹⁵ *Original*, referido en la concepción de origen, primordial.

¹⁶ *Mutación* utilizado en el concepto que *Jake Tilson* señala como, apropiación de una imagen cambiando su significado, diseñando códigos o transformándolos, tanto en su transmisión como en su recepción.

¹⁷ J. Campbell, *Los Mitos, su impacto en el mundo actual*, Kairos, 1972, p. 307.

¹⁸ *Ibíd.*

Un aspecto importante a la hora de la creación de una mitología radica en la necesidad del autor o colectivo, por explicar algo que hasta ahora no se había contado, o de plasmar hechos de relativa importancia, dadores en el futuro de una identidad cultural que perdure a través de los tiempos. El poeta de Beowulf, de origen anglosajón, crea este relato mítico para que las acciones de su compatriota no queden en el olvido, tanto las maravillas, como las desgracias acaecidas. Tolkien, sin embargo, afirma que *Beowulf*¹⁹ es uno más de los fracasos en la mitología anglosajona, pues, aunque su autor proviene de las tierras inglesas, encarna al personaje en Dinamarca, utilizando, infinidad de elementos de las historias nórdicas. Esto que señala Tolkien²⁰, como una ausencia completa de mitología original anglosajona, deriva en dos vertientes; primero, señala la posibilidad de que Inglaterra careciera de una identidad propia suficiente como para ser capaz de dar respuestas a los misterios humanos a través de sus propios artificios, y segundo, nos revela el afán de Tolkien, por dotar a su país de una mitología nueva, que al menos sea capaz de explicar lo que ocurre y las raíces de su pueblo, El Señor de los Anillos. La creación de los elfos, del lenguaje élfico, de la historia de la Tierra Media, sería pues un reflejo de la propia Inglaterra, pero, ¿Qué ocurre si el cine decide rodar una película sobre ello? La trilogía del Señor de los Anillos, de Peter Jackson, supuso el proyecto más ambicioso, en cuanto a la recreación de una historia mítico-literaria se refiere, con innumerables beneficios y premios a sus espaldas. Sin embargo, como señalaron los descendientes de Tolkien, ¿supone una vulneración o quebrantamiento de lo que el autor escribió o pretendió? Resulta complicado responder a esta pregunta sin caer en viejos tópicos, como que la duración de un film es limitada, parece imposible incluir y representar todos los motivos de la historia, etc. Por ello, por el peculiar modo, poesía que tiene el cine de contar un relato, mutila sin remedio, aquello que se pensó immaculado. Esto sucede, con todas las recreaciones que haya realizado el cine ya sean míticas o no, pues en unos casos, resulta imposible representar al pie de la letra los sucedido en el mito, pues presentaría rasgos incomprensibles para el espectador, difíciles de encajar en la lógica del guión, y sobre todo, aunque existen medios tecnológicos que permiten su desarrollo, la película cinematográfica dura 120 minutos como media, siendo imposible narrar por entero las peripecias de Frodo, Ulises, Beowulf, Odin, o los Reyes Yama.

¹⁹ Vencedor de monstruos que libró a Dinamarca del malvado Grendel, una criatura demoníaca, sucediendo a Crothgar como rey. La última adaptación cinematográfica realizada en animación 3Dm parte del director Robert Zemeckis, con título homónimo, *Beowulf*.

²⁰ Diversos artículos que intentar desvelar este hecho, recopilados en el libro, *Tolkien o la fuerza del mito*.

Estos conceptos, evidentes en muchas ocasiones, siempre obligan al trabajador del cine a recortar, seleccionar y elegir, qué utilizar o no. El proceso clave de Intermedialidad, que sin remedio, cambia para siempre aspectos del mito, transformándolos, o bien relegándolos al olvido. ¿Alguien sabe algo de Tom Bombadil, si no ha leído el libro?

Mito y estética, transfiguración y creación, arte e iconografía. El mito del Cthulhu, Dagon y otros universos del gótico punk (Mundo de tinieblas.) La influencia de la representación cinematográfica del mito.

La representación del mito a lo largo de la historia ha sido plasmada de muy diversas formas y en la mayoría de manifestaciones artísticas. No entraremos en sus expresiones, pero sí en aspectos que nos ocupan en el cine contemporáneo. Existe una brecha en la modernidad, también llamada posmodernidad, que provoca un cambio tanto en la narrativa cinematográfica, como en su representación. La adaptación de la imagen mitológica y su plasmación en dichas películas a partir de este punto de inflexión, sufre la misma mutación. Dos movimientos marcados en el tiempo, el *ciberpunk*²¹, y el *gótico punk*,²² como su posterior expresión, han ejercido y ejercen un factor clave en el dibujo del mito cinematográfico. Desde *Blade Runner*, hasta *Matrix*, y con el posterior alumbramiento a partir de los años 80, coincidente con la explosión de los juegos de simulación terrorífica, el rol, surge el gótico-punk, cuyas figuras icónicas, parten de universos mitológicos, *cosmogónicos*²³, como son los relatos, estudios y narraciones del Cthulhu. Imágenes terroríficas, paisajes oscuros, personajes trágicos, músicas estridentes y fantásticas, sombras y figuras retorciéndose en lo más profundo de seres y lugares atormentados. Tim Burton, Bruce Wayne, *Dark City*, *El Cuervo*... son los primeros exponentes claros de esta nueva estética y extendida, que proveniente de elementos del expresionismo alemán (*El Gabinete del Doctor Caligari*), conforman una peculiar manera mítica de narración y construcción icónica cinematográfica. Este modelo de representación posee dos axiomas que a través de su estudio, desgranaremos el funcionamiento interno de la iconografía mitológica en el cine.

²¹ *Cyberpunk*, es un movimiento que nace a finales de los años 70, que combina el auge del estilo punk, con la irrupción de las nuevas tecnologías, tales como los ordenadores, y los robots. Muchas obras tanto de literatura, artísticas y cinematográficas, se inspiraron y crearon universos basados en esta cultura de fusión. Un ejemplo paradigmático es *Blade Runner*.

²² *Gótico punk* es un movimiento artístico y social que surge a finales del siglo XX, heredando conceptos del ciberpunk, e introduciendo el carácter tenebrista y pesimista de la época gótica. Coincide con el desarrollo del Cyberpunk, aunque llega hasta nuestros días, enclavado más como un estilo narrativo y artístico que social.

²³ Es un tipo de mitología, que intenta explicar la realidad desde la creación misma del universo hasta su destrucción final.

Como primer axioma tomaremos el concepto de *muerte visual*²⁴. La muerte visual, nos remite a la creación de una iconografía, que juega y desafía al mismísimo Caronte. Los aparecidos, fantasmas, los lejanos, se desvanecen como vaporosas formas, incluso dejan rastros por su paso por el mundo, pero son visibles, incluso forman parte de la realidad. Esta recreación constante de la muerte, provoca, que presenciar mutilaciones cinematográficas sea algo tan común, como ver a un hámster pasear por su curiosa ruedecita. Una estética prolífica que conjuga, fantasmas borrachos, diablos fumadores, con robots sin manos, como novias cadavéricas, típicas de cualquier talk-show de la tarde. Resulta una representación banal de un mundo de tinieblas, lleno no obstante, de posibilidades.

El segundo axioma podemos ejemplificarlo a partir del mito del Cthulhu. El universo creado por Lovecraft y sus seguidores, habla de una realidad basada en el estudio de lo invisible, e incluso la adoración de seres extraordinarios extinguidos o desaparecidos hace eones. Estos dioses, se presentan en la realidad que conocemos de muy diversas formas, pero con dos características clave; en primer lugar, la forma del horror y en segundo lugar, la creación del simulacro, como forma de locura, control, evasión. Estos dos fenómenos están presentes en la mayoría de cine llamado de terror, thriller, gore, e incluso el convencional. La *creación del simulacro*²⁵ estético-narrativo, como ejemplo más claro podemos citar *Matrix*, aunque exponentes cinematográficos y literarios, hay cientos, y no solo desde el estreno de la famosa saga, sino como ya hemos citado, desde incluso los primeros pasos del cine. Lo que si es cierto es que a partir de los años 80 y 70, a través de esta quiebra de la modernidad, este fenómeno se vuelve más acusado. La representación del horror, es algo que desde la noche de los tiempos resulta muy habitual en la mayoría de las expresiones artísticas del hombre. Sin embargo, la mutación existente radica en que su uso, ya no forma parte de un uso exclusivamente, admonitorio, mítico-explicatorio, si no que se ha convertido en una forma más de placer estético-narrativo, una explosión de lo más terrible del mundo-hombre, a través del cine. El Cthulhu es sólo un ejemplo mitológico del origen de este fenómeno, ya que, toma partes de narraciones clásicas del mito, transformándolo en algo diferente.

En cuanto al aspecto de la creación del simulacro mítico, volvemos a remitirnos a *Matrix*. La clave de la representación, el interés creciente posmoderno en lo visible, lo experimental, apartando el concepto de invisibilidad, crea y provoca, reflexiones como la de la película de los hermanos Wachosky. ¿Qué es lo real? Si

²⁴ Representación de lo invisible, e intangible, reduciéndolo a la banalidad humana, misterios como la muerte y la vida, el horror y el placer, se entremezclan.

²⁵ Uno de los autores más destacados que estudian el simulacro, como forma de Intermedialidad es J. Braudillard, en su libro *La Precesión de los Simulacros*, ed Kairos, 1978.

indagamos más a través del universo mítico del Cthulhu, encontramos difícil respuesta a esta pregunta. Lo invisible, se topa con lo real o visible, lo modifica, destruye y transforma. Aunque la mitología se afana por explicar los misterios del mundo, sin embargo en este instante somos incapaces de diferenciar lo visible, de lo invisible, ya que comparten nexos de unión que se entremezclan y distorsionan. Por tanto los recursos disponibles en la narrativa e iconografía mítica cinematográfica, parten una vez más de la recreación del simulacro, es decir, su explicación casi obsesiva, para poder desentrañar los misterios humanos. Desde el mismo instante que hemos perdido la perspectiva, posmodernidad; los valores anclados desde hace mucho tiempo se derrumban a la misma velocidad que las Torres Gemelas. Quizás el método más efectivo es regresar a esta mítica, mutada, del simulacro del horror, un *Matrix* de zombis y seres crueles. Una *Danza Macabra*²⁶ un espectáculo sin fin, sin aparente orden.

Ante una de las últimas adaptaciones de Stephen King, la película *1408*, basada en un relato corto del autor, podemos situarnos en la piel del protagonista, Mike Enslinn. Nuestra existencia se basa en certezas de las que tan solo nosotros estamos convencidos de su carácter real. En nuestra vanagloria, nos alojamos en la habitación del mal, por mero placer de contemplar algo que nos proporcione un estímulo por el que seguir viviendo. Nos sentamos en el sofá, encendemos la televisión, cogemos algunas botellitas del mini bar, y esperamos a que aún arriesgo de morir o caer en la locura, algo se manifieste pudiendo creer al fin en que lo invisible existe, “Al hotel Dolphin le doy 8 calaveras”, a la modernidad...nada.

3. MITO Y ARQUETIPO, LOS MÁS FAMOSOS MITOS USURPADOS POR EL CINE Y SU ADAPTACIÓN EN PERSONAJES Y NARRACIONES.

El apartado que nos ocupa ahora despertó intereses que en función de la época y el autor que lo trató, intentaron, por ejemplo, discernir el origen del vampiro en el cine, así como de muchos otros monstruos (hombres lobo, espectros, entes sobrenaturales), antagonistas y héroes míticos. Los mitos primordiales, es decir, aquellos cuyo afán es el de explicar la creación del cosmos, utilizando arquetipos y narraciones muy peculiares, han proporcionado a la cinematografía, así como a la mayoría de disciplinas artísticas, una base increíble, para elaborar sus obras. Muchos autores han discrepado, sobre qué mito es el más recurrente o qué personaje, es el más popular. Podemos atender a ejemplos muy claros, como historias de fantasmas

²⁶ Cuyo autor es Stephen King, en el que no sólo analiza este fenómeno, sino que también lo extrapola al resto de medios de comunicación, en especial la televisión.

o aparecidos, monstruos de diverso calado, vampiros, magos, hombres lobo, o héroes mesiánicos, etc. Resultaría imposible concretar algo tan indeterminado si no atendemos a los orígenes, del relato mitológico, en la época oscura griega. En este apartado del artículo señalaremos una clasificación referida al arquetipo convencional de héroe que muchos autores señalan como uno de los personajes monolíticos, presentes en la cinematografía contemporánea, deudora en este caso directamente del relato mítico ancestral. Siguiendo unas *pautas determinadas*²⁷, aunque pueden existir mejores y muy variopintas, podemos distinguir tres tipos de héroes y villanos que se repiten en el cinema actual, herederos de esos arquetipos heroicos de muchas tragedias, leyendas o historias mitológicas:

1. Valedores de la humanidad---Destruidores de la humanidad.
2. Autores de hechos maravillosos---Autores de hechos atroces.
3. Campeones y guerreros.

En valedores/destruidores de la humanidad distinguimos otras tres categorías: fundadores de pueblos y dinastías---destruidores de pueblos y dinastías; magos---brujos; y vencedores de monstruos---creadores de monstruos. En esta primera clasificación encontramos personajes tan variopintos como Moisés, como fundador de pueblo, el terrible Sauron, como destructor de la Tierra Media; Merlín el Mago, o Vadmorda, la malvada hechicera de Willow; Beowulf el asesino de Grendel, el demonio de Crothgar, o Magneto de los X-Men, que intenta durante toda la saga, convertir a la raza humana en meros espantajos.

La segunda clasificación referida a autores/testigos de hechos maravillosos o atroces, vemos infinidad, muchos de ellos identificados con *héroes mesiánicos*²⁸ o bien villanos demoníacos, desde San Juan hasta Neo en la película de *Matrix*, hasta la locura de Anakin Skywalker, exterminando a la orden Jedi, o Michael Corleone o el Ángel Gabriel en *Ángeles y Demonios*, contemplando el asesinato sin piedad de todo aquel que se interpone en su camino. También en esta clasificación se incluyen los visitantes a los infiernos---dueños de los infiernos, tales como Orfeo, o quizás John Rambo en *Acorralado*, o Peter Parker en la lucha contra Venon, puntos fundamentales, a la hora de forjar la personalidad heroica, así como en la construcción del antagonista destructor que es alguacil de ese infierno particular, Syd el

²⁷ Clasificación extraída y modificada de la propuesta por Antonio Sánchez-Escalonilla, en su libro, *Guión de Aventura y Forja del Héroe*, en el capítulo, “Las huellas del Mito”.

²⁸ Como héroe mesiánico, Jordi Balló y Xavier Pérez, en el libro *La semilla inmortal* lo encuadran también en la categoría de *intruso-benefactor*, pp. 55-69. Seres divinos o semidivinos, en cuyo caso poseen poderes especiales, y que no pertenecen a la comunidad a la cual son enviados, para realizar actos maravillosos, así como una acción de “reconocimiento colectivo.”

malvado niño psicópata de *Toy Story* o el Satán bebedor y fumador de puros, de *Constantine*.

La última clasificación posee una delgada línea entre el bien y el mal, pues los campeones y guerreros, basan sus historias en el uso de la violencia, lo que en muchas ocasiones pueden intercambiarse o confundirse en el relato cinematográfico. Este uso reiterado, suele excusarse, en el relato mitológico, pero no así en el cinematográfico, ¿De verdad es necesario que Steven Seagal asesine a 120 personas para rescatar a su novia de unos despiadados traficantes de armas? Ejemplos, desde Hércules, hasta Conan, pasando por las innumerables adaptaciones y obras que utilizan estas pautas de héroe o villano arquetípico.

Con esta breve exposición no pretendemos arrojar luz, sobre cuales, sino mostrar una de las raíces arquetípicas en las que el cine ha basado la mayoría de sus narraciones míticas, fundadas en *estructuras primordiales*²⁹, o bien en adaptaciones postreras, ya sea de obras literarias o de diverso cariz, el llamado héroe clásico y antagonista del mismo.

¡Tan Lejos, Tan Cerca!

Secuela de una de las obras más reflexivas hasta la fecha, realizadas sobre la figura del Ángel en el mundo, ¡Tan lejos, Tan Cerca! (*Far Away, So Close!*), nos sumerge de nuevo en una historia existencial, que sucede en un Berlín pos-derrumbamiento del muro. Dos Ángeles, Rafaela (Nastassja Kinski) y Cassiel (Otto Sander), mantienen el diálogo que hemos transcrito, poco antes de que Cassiel, se convierta en humano, en pos de salvar de la muerte a una niña. La elección de este film, no radica en su especial relevancia, ya que aún siendo la secuela del Cielo sobre Berlín, generó menor repercusión que su antecesora. Dicha elección se basa, entre diversos aspectos reveladores que ya exponía el primer film de Wenders, por el contexto temporal en el que se hizo, después del famoso hecho de la caída del muro de Berlín, así como las posibles repercusiones que ello tuvo sobre Alemania, y el mundo. Centraremos nuestro análisis en la imagen cinematográfica del ángel, a partir de los años 70, donde muchos autores señalan como la irrupción de una nueva época llamada posmodernidad. Las películas de Wim Wenders son una excepción en la producción cinematográfica durante este período, ya que la mayoría de adaptaciones que contienen el aspecto mitológico del ángel, se fijan en gran medida la con-

²⁹ Jordi Balló y Xavier Pérez en el libro *La semilla inmortal*, señalan que estas historias primordiales míticas, o esquemas mitológicos, corresponderían a una clasificación de 21 con sus sucesivas variantes, que se vendrían repitiendo y modificando a lo largo de los tiempos, en todas y cada una de las manifestaciones dramáticas del ser humano, así como por supuesto en la cinematografía mundial.

trpartida del mismo, el demonio, o ángel caído, dejando el lado luminoso, olvidado y vilipendiado, por la baja calidad y cuidado del mismo, hecho que pondremos de relieve a lo largo de este breve análisis. Por ello elegimos la secuela del Cielo sobre Berlín ya que pesar de ser más un ensayo poético que una película al uso, aporta una visión del ángel muy interesante que nos servirá para explicar todo cuanto ha acontecido a esta fascinante figura mitológica.

En ambos films se desarrollan casi idénticas historias, dos ángeles, deciden convertirse en humanos, gracias al amor que profesan por ellos, lo cual les conducirá, o bien a jamás regresar al cielo, o como sucede en ¡Tan Lejos, Tan Cerca!, un irremediable sacrificio, con la consiguiente muerte terrenal. Así mismo, debemos señalar que a través del estudio de este film, iremos desgranando aquellos conceptos importantes, señalados a lo largo de este artículo, que forman parte del mito y en concreto de la mitología del ángel, así como su representación cinematográfica contemporánea, en especial en la obra de Wenders.

4. ORÍGENES DE LOS ÁNGELES, MITO Y CARACTERÍSTICAS.

La figura del Ángel, ha sido siempre objeto de estudio y controversia a lo largo de los siglos. Tres religiones actuales comparten nexos de unión con esta figura mítica, el judaísmo, el cristianismo y el islam. No entraremos en aspectos teológicos o doctrinarios, ciñéndonos a conceptos ex sacros ya que no pretendemos estudiar su existencia o no. Nuestro cometido se centra en averiguar la evolución de este personaje clave que nace de estas tres religiones, y que será sometido a un proceso intermedial a lo largo de los siglos, hasta nuestra actualidad.

Como hemos señalado a lo largo de este artículo, para conseguir analizar un esquema mítico, hemos de dirigirnos a sus raíces, por difusas que parezcan, para así poder trazar una *línea de desarrollo intermedial*³⁰ hasta la actualidad. Muchos autores señalan que en cuanto aspecto iconográfico, la figura del ángel sea un heredero de las prácticas artísticas mesopotámicas. El Lammasu o toro alado, es una de las primeras representaciones que nos sugieren la fusión entre algo semidivino con la figura humana. Después ahondando en la mitología griega, aparecen dos personajes muy similares, Hermes e Ícaro. El primero es el mensajero de los dioses, ataviado con unas zapatillas con alas, que sirve de intermediación entre el Olimpo y los habitantes de la Tierra. El segundo es Ícaro, el portador de las alas de cera, que al desafiar a los dioses griegos, intentando llegar hasta ellos, vera sus objetivos frus-

³⁰ Esta línea manifestaría las modificaciones, tanto adiciones como eliminaciones, en las narraciones y representaciones de un objeto a estudio.

trados ya que se acercara demasiado al sol, derritiéndose sus alas, cayendo al vacío, al inmenso mar. Una tercera figura que se ha abordado en el estudio de los ángeles, es la de Eros, o como se le conoce en la mitología romana, Mercurio. En realidad este personaje posee dos vertientes, la primera más griega, asociada con el culto al amor y al “parcheamiento” de la creación de los dioses por parte del travieso Eros; y por otro lado, Mercurio, la alquimia, y toda la tradición medieval, de la búsqueda de la sabiduría, la piedra filosofal. Todos estos personajes y esquemas iconográficos, se ponen de manifiesto en la tradición de las tres religiones citadas, en la figura de los ángeles, cuyo significado posee dos conceptos, según se lea en la Biblia, Torá, Corán. La palabra ángel, elohim en hebreo, nos remite al significado de enviado-mensajero pero también puede ser interpretado como intermediario, entre lo divino o invisible, Dios, y los seres humanos. Muchos autores han estudiado el especial caso de los ángeles a lo largo de la historia, desde los escribientes de la Biblia, hasta un personaje, del que se desconoce su existencia verdadera, llamado Dionisio de Areopagita. Alrededor del siglo IV después de Cristo, elaboró una compleja obra que llega hasta nuestros días, en la que desgrana la naturaleza de los ángeles, su orden, su número y su mandato. Entre lo enigmático de la obra y lo difícil de su interpretación, no es hasta, Santo Tomás de Aquino donde se realiza una profunda reflexión del ángel, en el mundo, así como su papel en la creación. Intentando salir de disquisiciones teológicas, lo que es seguro, es que la figura de este personaje mítico, ha sufrido en gran medida el paso del tiempo, en su representación. Desde mensajero, destructor vengador ejecutor de la mano de Dios, hasta las representaciones actuales, más acordes con la figura del ángel caído que de un ser semidivino que se encuentra por encima del bien y del mal.

El ángel siempre ha sido un concepto difícil de tratar que a conveniencia del que lo usara adopta una forma u otra. Lo que parece estar claro es la característica fundamental de este icono religioso, un mediador entre los hombres y una entidad superior. Pero si nos introducimos más, casi llegando a la época actual, resulta muy importante fijarnos en que este papel puede vérselo añadido una característica más, la del intruso-benefactor. Esta figura mítico-heroica, ya analizada, nos remite al ángel por entero. Una de sus *funciones principales*³¹ radica en el contacto y protección de la creación, en concreto, de los seres humanos. Sin embargo como apuntábamos, si ya es difícil distinguir entre lo visible y lo invisible, todavía lo es más,

³¹ Como señala José Jiménez en su libro **El ángel Caído**, extrayendo el pensamiento de Santo Tomás de Aquino: “[...] los ángeles se dividen en tres jerarquías y tres órdenes diferentes: Serafines, Querubines y Tronos, la primera; Dominaciones, Virtudes y Potencias, la segunda; y Principados, Arcángeles y Ángeles, la tercera. Son estos ángeles de la última jerarquía los encargados de la administración de las cosas humanas.”

si el objeto de nuestro estudio se halla en la frontera entre ambos mundos, donde se supone que habita esta figura mítico-religiosa.

El Ángel en el Cine, la quiebra de la modernidad.

Antes de comenzar el análisis de la película ¡Tan Lejos, Tan Cerca!, resulta pertinente ahondar en las anteriores obras cinematográficas que contendrán ángeles o bien sucedáneos de los mismos y narraciones literarias. Principalmente la figura de este personaje mitológico se ha movido entre la comedia y el drama. En cuanto a las películas, sería muy difícil rescatar ejemplos pero a pesar de ello podemos citar como los más importantes a “Un Angel Pasó por Brooklyn”, “Almost an Angel”, “An Angel Comes to Brooklyn”, “Ha Llegado un Ángel”, “Death of an Angel”, y “El Cielo Sobre Berlín”. Todos estos ejemplos comparten un nexo de unión y es la representación más fidedigna del supuesto papel del Ángel en la creación, variando según nos vamos acercando a los años 80 y 90, como quedara plasmado en la obra de Wenders.

Todas las adaptaciones incluyen aspectos clave en el ángel, como ser protector, de aspecto no andrógino al contrario de lo representado en el arte a lo largo de la historia, pero si con caracteres de benefactor. Pierden la visión de mediador con Dios, es decir, de transmisor puro de la palabra de Dios, siendo un personaje semi-heroico, que ayuda a los protagonistas en sus peripecias. Casi adquiere la figura de padre-mentor, ya que tanto en Un Ángel pasó por Brooklyn como en Ha Llegado un ángel, resulta muy destacado, la acción de consolador, portador de la luz y el camino a seguir, para que los protagonistas reflexionen sobre su vida. Sin embargo, a pesar de ser esta una de las características conformante del ángel religioso, parece, e intuimos que tanto estas obras, como la realizada por Frank Capra (a pesar de que no incluye personajes angélicos puros, como ya explicaremos más adelante) “Que bello es vivir”, beben irremediamente del fantasma de Oscar Wilde, aquel que se le aparece primero al viejo avaro en Cuento de Navidad, el fantasma del pasado. Quizás sin remedio, una vez más este proceso intermedial, ejerce una fuerte mutación, sobre todo en ensalzar una de las cualidades del ángel, en detrimento de la que mencionábamos antes, transmitir y ejecutar la palabra de Dios. Se muestra como una figura cercana, aunque por encima del bien y del mal, a la vez mágica, y al mismo tiempo muy humana. Pierde incluso la representación de las alas blancas, las espadas de fuego, el halo del espíritu santo, sus ropajes vaporosos, traspasando en ocasiones la frontera entre lo invisible-sagrado, con lo visible-terrenal. Este fenómeno queda patente cuanto más nos acercamos al final del siglo XX, adquiriendo incluso nuevas versiones.

Centrándonos en el referente más cercano a ¡Tan Lejos, Tan Cerca!, debemos analizar brevemente *El Cielo Sobre Berlín*. Realizada en 1987 nos muestra una historia similar con dos ángeles, que observan Berlín y sus gentes. Son consciencias inteligibles, que no necesitan hablar, se mueven por la ciudad apareciendo y desapareciendo, invisibles a los ojos del hombre, enviados por un Dios de amor. Su aspecto es corriente, visten chaquetas y abrigos, como cualquiera de los que pasean por la calle. En ocasiones se acercan a las personas, escuchan sus mentes, sus pensamientos y sentimientos, en pos de comprender aquello que les aflige. Pero son sólo eso meros espectadores, inmortales, condenados al mundo del blanco y negro, quizás una metáfora de la quiebra de la modernidad y de la caducidad del cristianismo. En la poesía que nos sumerge Wenders, hay una profunda nostalgia y desazón, más característica de un ángel caído, que de un ser semidivino mano de Dios. Una constante reflexión que se culmina como en ¡Tan Lejos, Tan Cerca!, cuando uno de los dos protagonistas, abandona su condición para convertirse en mortal, y así amar a una joven trapeceista. Entonces vuelve el color al film, la sonrisa a Bruno Ganz, el ángel que se convierte en humano, en definitiva una quiebra que tendrá como consecuencia la secuela que nos ataña ¡Tan Lejos, Tan Cerca!

Valedores de la humanidad, artistas de la creación

En la obra de Wenders se respira la poesía, la narración existencial, el mito. Dos Ángeles que observan desde las alturas, caracterizados como dos artistas de la creación. Su habla profunda, su aspecto y vestimenta, propios de un artista, así como esa coleta post-renacentista que percibimos su presencia en biografías como “Amadeus”, sugieren un proceso de reelaboración, de interrelación con los que en el Antiguo Testamento se nos ofrecía. Dios es el arquitecto y los ángeles son los obreros de la creación, encargados de su protección y mantenimiento. Esta reelaboración no es otro que la figura del artista cercano a los siglos XVIII y XIX, aquel que como muchos autores denominaban, era la mano directa con Dios, el dedo por el cual nos mostraba su creación ya fuera en forma de pintura, música, escultura o literatura. Lo vemos en los dos filmes; el viejo que cuenta historias, el antiguo ángel que abre una galería de arte, la poesía y prosa de los protagonistas, Bruno Ganz, Otto Sandler, y Nastassja Kinski. La obra de Wenders, pareciera pretenciosa y demasiado simbólica, alejada del espectador. Sin embargo resulta, como ocurriera con los humanistas, una exaltación del ser humano, a través de la representación de su mayor valedor, los ángeles del cielo. Este acercamiento tanto en “*El Cielo sobre Berlín*”, como la película objeto de estudio “*Tan lejos, tan cerca*”, lleva implícito

un segundo apéndice que estudiaremos a continuación, fundamentado en el peligro del contacto con el ser humano.

En la segunda película, Cassiel, tremendamente afligido por el desamparo de la Tierra, muestra su misericordia salvando de la desgracia a una niña. Esta acción, causa-efecto, repetida en innumerables filmes, posee connotaciones diversas. En primer lugar, como valedor, protector de la humanidad, se enfrenta a la paradoja de no poder intervenir, aun teniendo poder para evitar las desgracias humanas. Si bien esta reflexión, ocurrió ya en la noche de los tiempos, cuando el primer ángel según la mitología, traicionó los mandatos divinos en pos de la humanidad; resulta curioso que este hecho se venga repitiendo a lo largo de los siglos y sobre todo se reinterprete en la cinematografía actual. Como desgranaremos más adelante, esta atracción hacia el ángel caído posee dos vertientes, el sacrificio desinteresado por el prójimo, héroe, y el sacrificio con intenciones no tan desinteresadas, villano. Cassiel en este caso ejerce de héroe, pero con terribles consecuencias ya que supondrá su muerte definitiva al final del film.

“Vosotros a los que amamos, no nos veis, no nos oís, nos imagináis lejos y sin embargo estamos tan cerca. Somos los mensajeros que acercan a los que están lejos. [...]El mensaje es el amor. Nosotros no somos nada. Vosotros, sois todo para nosotros. Dejad que vivamos en vuestros ojos. Mirad el mundo a través de nosotros. Reconquistad con nosotros, vuestra mirada amorosa, entonces estaremos cerca de vosotros y vosotros cerca de él.”³²

Esta última reflexión que plantea el film, acto seguido de la muerte de Cassiel, ahonda aún más en la figura implícita que conlleva el ángel, así como sus adaptaciones posteriores. Un mensajero, de una entidad, que se afana en recuperar al ser humano, perdido en este *océano de tiempo*³³ de la posmodernidad. Existen dos representaciones del ángel en el cinema, las dos con sus matices correspondientes. La primera es la que nos hemos referido durante toda la exposición, el ángel puro, o mitológico; la segunda adquiere los mismos caracteres, y sin embargo permanece latente y camuflada, al igual que le sucede a Cassiel, cuando se convierte en humano. Los héroes mesiánicos, persiguen estos mismos preceptos, como los ángeles, y sin embargo toman formas más distantes de la figura mítica, como Cassiel (llega a ser un borracho y traficante), quizás dotados de aspectos más entendibles para el espectador. Existen muchos

³² Transcripción literal de la última secuencia del film “¡Tan Lejos, Tan Cerca!”

³³ Es un concepto extraído por muchos teóricos de la posmodernidad, que germina en la película **American Beauty** del director Sam Mendes, en una de las últimas escenas memorables, cuando el protagonista encarnado por Kevin Spacey, admira aquello que afirman que todos contemplamos antes de morir, su vida pasando veladamente, como un carrete de fotos en movimiento.

ejemplos, desde Star Wars, hasta Matrix, pasando por las innumerables adaptaciones literarias, que beben sin remedio de esta figura mitológica.

Horizontes intermediales, la atracción del Ángel Caído.

El primer héroe mesiánico, Cristo, realizó en gran parte aquello mismo por lo que el Lucero del Alba, fue condenado. Sin embargo la clave supone el sacrificio desinteresado del primero en pos de un mandato mayor, ajeno a su vida. Aunque pareciera que con este sacrificio, el mal, había sido vencido, Lucifer derrotado, actualmente la atracción hacia la caída, el descenso de alguien puro, y su ascenso posterior, sustrae una atención fuera de sí, curiosidad. Vivimos tiempos adversos para los héroes, y en especial, los mesiánicos. A menudo confundidos y vilipendiados. Aún suscita mayor interés contemplar la destrucción de aquel que permanece en un sustrato moral superior, que aquel que triunfa sobre el mal. Esta afirmación, puede parecer pretenciosa y poco esclarecedora, y en cierto modo lo es, sin embargo, debemos señalar la parte veraz de la misma mientras se refiera a las características posmodernas de los tiempos en los que *vivimos*³⁴. Donde las escalas de grises, imperan sobre el negro y el color.

¿Qué ocurre con los ángeles del cielo, porque se nos representan como seres infernales? Muchos son los ejemplos, desde Constantine, hasta la saga de Ángeles y Demonios. *Sara Martín*³⁵, en una de sus publicaciones, engloba incluso a estos seres, como unos monstruos, y en cierta medida lo son. Resultan incomprensibles, y lo que no se entiende provoca cierto temor, y aquello que se teme, termina convirtiéndose en un monstruo al que destruir y perseguir.

Así mismo este fenómeno, la imagen de lo angélico, sufre una *confusión*³⁶, una hibridación con aquello de lo que pensábamos tan ajeno, que es el ser humano. Paul Klee, Max Ernst, artistas modernos, señalan esta confluencia en sus obras, pues el ser humano es finito y el ángel eterno, es inconsciente y el ángel consciente. Como ocurre a Cassiel, se siente perdido, pues parece humano, pero no lo es, posee sus mismas frustraciones, y se encuentra asfixiado por el tiempo, que resulta ser una hoguera en la que ardemos lentamente. Este fenómeno queda esclarecido en la siguiente afirmación; si el ángel primigenio, fue creado y representado por una entidad divina, el ser de nuestros días sin embargo, es fruto de una mutación

³⁴ “La quiebra de la modernidad suscita una sacudida de la imagen, un retorno a la experiencia tormentosa de la búsqueda de nuevas formas de identidad y conocimiento.” pp. 225, J. Jiménez, *El Ángel Caído*, Ensayo Galaxia Gutenberg, Barcelona, 2007.

³⁵ S. Martín, *Monstruos al final del milenio*, Alberto Santos (ed), 2000.

³⁶ J. Jiménez, *El Ángel Caído*, Op Cit., pp. 227.

provocado por los humanos, que tratan de explicar aquello que es imposible de hacerse, que intentan abarcar aquello que no puede delimitarse, que persiguen alcanzar aquello que les está vedado. Por ello, dibujan un ángel próximo al caído, pues es fiel reflejo de sus propias identidades, confusas y perdidas.

5. DÍAS DE FUEGO, Y EL FIN DEL MITO.

Ciertas reflexiones como las que apunta José Jiménez, extraídas del pensamiento de Walter Benjamín, resultan esclarecedoras “En este ángel, a punto de alejarse de algo que le tiene pasmado, con los ojos desmesuradamente abiertos, la boca abierta y extendidas las alas, Benjamín descubre el aspecto del ángel de la historia. Lo que el ángel mira son las catástrofes y ruinas del pasado. Y aunque según Benjamin, quisiera detenerse para recomponer lo despedazado, desde el paraíso sopla un huracán que se le enreda en las alas y le empuja sin remisión hacia el futuro. Un futuro al que el ángel da la espalda, mientras que los montones de ruinas crecen ante él hasta el cielo.”³⁷

Las ruinas se ciernen sobre la creación, el Apocalipsis se avecina. Nada puede hacerse ya, pues sin remedio perdemos la perspectiva y este mito desaparece, se transforma, se oculta. La representación cinematográfica del ángel, parece imposible, sin una hibridación completa con el ser humano, pues de lo contrario resultaría inteligible para el espectador. Si intentas narrar una historia con estos personajes, resulta casi imposible hacerla por entero, respetando las cualidades que hemos ido exponiendo a lo largo de estos últimos apartados. El espectador reniega, escapándose del film, pues le es ajeno aquello que se representa. Quizás la única solución sea la representación velada de los mismos, héroes mesiánicos muy humanos, jedís, vaqueros, policías, terminators, capitanes de naves espaciales, entes... No pretendemos decir que el mito se ha exterminado, pues si bien es cierto que aún se realizan interpretaciones literales, más o menos subjetivas y en muchas ocasiones desafortunadas; todos recordamos Michael, de Jhon Travolta, o Dogma, con el protagonista del Indomable Will Hunting, y un Ben Affleck, ambos presos de una vorágine de destrucción, e incluso el atormentado Harry Angel, en *El Corazón del Ángel*. Quizás el elemento que Benjamín señala, y que puede ser una respuesta a los pastiches innumerables, que nos ofrecen los realizadores tanto de Hollywood, como de cines periféricos, es la característica común de elemento intruso, más que de un personaje fácilmente representable. Como mediador, desdibujado, entre lo visi-

³⁷ Texto extraído y elaborado por José Jiménez a partir de **W. Benjamin**, “Tesis de filosofía de la historia”, en *Discursos interrumpidos- I*, J. Aguirre (trad.), Madrid, Taurus, 1973, pp 175-191.

ble y lo invisible, lo divino y lo profano, lo tangible y lo intangible; esta figura angélica se encuentra perdida, vorazmente consumida por los demonios de la noche, o los fantasmas del ridículo.

Lo que intentamos señalar es que resulta muy difícil construir al pie de la letra la figura mitológica, cuando nadie o casi nadie cree, salvo excepciones religiosas, otorga mayor veracidad y/o importancia a estos seres creados hace más de 2000 años, hecho que subrayamos en la mayor parte de las míticas construcciones y arquetipos, de los que nuestras sociedades beben, que han sido calificados como ensañaciones, mentiras. Una metáfora de la actualidad, queda subrayada en quizás una de las obras más importantes de la fantasía literaria del siglo pasado, *La Historia Interminable*, nos habla de este fenómeno en el que la realidad devora sin remedio cuanto fue creado por la imaginación del hombre, y que aunque no pueda enmarcarse en nuestro plano cotidiano, aun formando parte de nosotros mismos. Es decir, si negamos, la mitología estamos olvidando una parte importante de la realidad, si obviamos en este caso a los Ángeles, estamos sustrayendo una parte fundamental de nosotros mismos, como señala Wenders. Actualmente para que un mito sea válido y su representación cinematográfica creíble, debe conservar aspectos que el espectador, acepte y no rechace de plano. Por tanto, si desean ver Ángeles en el cine, olvídense de las alas blancas.

En mundos que se derrumban para dar paso a otros nuevos, siempre surge la figura del ángel. Una interesante situación se plantea en los extras que nos proporciona el DVD que tenemos en nuestras manos de *¡Tan Lejos, Tan Cerca!* Durante las entrevistas a los actores y al director de la cinta, Wim Wenders, se les realiza la siguiente pregunta, esclarecedora, y que aún con asombro, no todos contestan de la misma manera.

“¿Cree usted en los ángeles?”

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BALLÓ, Jordi, PÉREZ, Xavier, *La semilla inmortal*, Anagrama, 2006.
 BARTHES, Roland, *Mitologías*, Biblioteca Nueva, 2012.
 BENJAMIN, Walter, “Tesis de filosofía de la historia”, en *Discursos interrumpidos- I*, J. Aguirre (trad.), Madrid, Taurus, 1973, pp. 175-191.
 BETTELHEIM, Bruno, *Psicoanálisis de los cuentos de hadas*, Barcelona, Crítica S.L. 1999.
 BRAUDILLARD, Jean, *La Precesión de los Simulacros*, ed Kairos, 1978.
 CAMPBELL, Joseph, *El héroe de las mil caras*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, 1997.

- _____, *Los Mitos, su impacto en el mundo actual*, Kairos, 1972.
- COLLODI, Carlo, *Las aventuras de Pinocho*, Madrid, Penguin Random House Grup Editorial España, 2011.
- COTT, Jonathan., (Ed.) *Cuentos de hadas victorianos*, Madrid, ed. Siruela, 1973.
- ELIADE, M., *Aspectos del mito*, Paidós, 2000
- ENDE, Michael, *La historia interminable*, Madrid, Ed. Alfaguara, 2007.
- GARCÍA MINGORANCE, Gabriel, *Fractura y Fragmentación Narrativa de lo Extraordinario en cine y literatura*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 2014.
- GÓMEZ ALONSO, Rafael, *Paradigmas de la representación audiovisual. Experiencias intermediales del documental performativo*, nº 98, pp. 125-135, 2014.
- GUBERN, Roman, *Espejo de Fantasmas*, Espasa, 1993.
- JIMÉNEZ, José, *El Ángel Caído*, Ensayo Galaxia Gutenberg, Barcelona, 2007.
- KING, Stephen, *Danza Macabra*, Valdemar, 2006.
- MALINOWSKI, Bronislaw, *Magia, ciencia y religión*. Editorial Ariel, 1994.
- MANLOVE, Colin Nicholas, *Modern Fantasy: Five Studies*, Cambridge, Cambridge University Press, Mass, 1975.
- NIKOLAJEVA, María., *The Magic Code. The use of magical patterns in fantasy for children*, Stockholm, ed. A.W. International, 1988.
- PROPP, Vladimir., *Morfología del cuento*, Madrid, Ed. Akal, 1998.
- RODARI, Gianni, *Gramática de la Fantasía: Introducción al arte de inventar historias*, Barcelona, Ediciones del Bronce, 1998.
- SÁNCHEZ-ESCALONILLA, Antonio, “Fantasía de aventuras: La exploración de universos fantásticos en literatura y cine”, *Comunicación y Sociedad*, volumen XXII, nº 2, 2009, 109-137.
- TODOROV, Tzvetan, *Introducción a la literatura fantástica*, México, Ediciones Coyoacán, 2005.
- TOLKIEN, J.R.R., *Los monstruos y los críticos, y otros ensayos*, Barcelona, Ed. Minotauro, 1998.
- TOVAR PAZ, Francisco José, *Un río de fuego y agua. Lecciones sobre mitología y cine*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 2006.

EL ROMANCERO DE TRADICIÓN ORAL MODERNA EN CUBA Y REPÚBLICA DOMINICANA: UN BOSQUEJO DE ESTUDIO COMPARATIVO

Por *Andrés Manuel Martín Durán*

1. CUESTIONES PREVIAS

Cualquier estudio comparativo del romancero de tradición oral moderna que pervive en Cuba y la República Dominicana ha de asumir de entrada el inconveniente de un obstáculo añadido: la descompensación que existe entre la investigación de campo y el número de colecciones de romances en ambos países.

Hasta la elaboración de mi tesis doctoral¹, en la República Dominicana solo existía una gran colección, la recopilada por Edna Garrido de Boggs durante el siglo XX, que vio la luz en diversas publicaciones². Desde entonces y hasta los trabajos de investigación incluidos en mi tesis, que contenía una relevante labor de trabajo de campo llevada a cabo en los primeros años del presente siglo XXI, apenas se conocía un reducido número de nuevas versiones.

En Cuba, en cambio, la investigación romancística gozó de gran fortuna en el siglo XX, con abundantes colecciones y un corpus considerable de textos publicados³, que ha continuado en los últimos decenios con tres nuevas y nutridas colec-

¹ Andrés Manuel Martín Durán, *Pervivencia y renovación del romancero de tradición oral moderna en Cuba y República Dominicana*, tesis doctoral dirigida por Ana Valenciano, Universidad Complutense de Madrid, 2014, Premio Extraordinario de Doctorado UCM.

² Edna Garrido de Boggs, *Versiones dominicanas de romances españoles*, Ciudad Trujillo, Pol Hermanos, 1946; “El Folklore del niño dominicano”, en *Boletín del Folklore Dominicano*, 2 (1947), pp. 54-64; *Folklore infantil de Santo Domingo*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1955.

³ Véase Andrés Manuel Martín Durán, *El romancero tradicional en Cuba: historia de su recolección y versiones inéditas*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 2016.

ciones dadas a conocer recientemente y que abarcan las tres últimas décadas: la contenida en los trabajos de investigación realizados para elaborar el *Atlas de la Cultura Popular Cubana*⁴, la reunida por Maximiano Trapero a finales del siglo XX⁵ y la aportada en mi investigación doctoral⁶, cuyas encuestas de campo llevé ya a cabo en el presente siglo XXI. Con todo ello el romancero cubano de tradición oral moderno es hoy no solo el que cuenta en Hispanoamérica con un mayor corpus textual de versiones, sino el que probablemente mejor haya sido estudiado en el continente, con alrededor de unas ochocientas versiones correspondientes a cuarenta y tres temas romancísticos diferentes. En cambio el corpus de textos documentados en la República Dominicana se reduce a algo menos de un centenar y medio de versiones –menos de la quinta parte de las recogidas en Cuba– pertenecientes a una treintena de temas romancísticos.

Como consecuencia de esta dualidad divergente en el conocimiento de ambas tradiciones antillanas, si bien el punto de partida para el estudio del romancero cubano puede considerarse aceptable (aun teniendo en cuenta las innegables lagunas respecto a su conocimiento, en especial en determinadas áreas regionales de la geografía de la mayor de las Antillas⁷), las conjeturas a las que pudiera llegarse respecto al romancero dominicano no habrán de considerarse como definitivas, puesto que sería imprescindible una investigación de campo sistemática a lo largo de la geografía dominicana para establecer conclusiones con unas garantías indiscutibles de fiabilidad; de ahí que titulemos el presente trabajo “un bosquejo de estudio comparativo”.

Cualquier estudio comparativo del romancero tradicional de Cuba y República Dominicana ha de tener también en cuenta el devenir histórico de ambos estados, en especial, el de su relación con España. República Dominicana dejó de ser territorio de la Corona hispana ya en 1795, si bien hubo periodos durante el siglo XIX en el que volvió a integrarse en el estado español, como desde 1809 hasta 1821, el más extenso de todos ellos. En cambio Cuba fue, como Puerto Rico, hasta 1898 una provincia española más, igual que cualquier otra de las peninsulares, las islas Baleares o las Canarias. La intrínseca relación entre España y Cuba –el territorio americano que, junto a Puerto Rico, fue parte de

⁴ *Ibid.*, pp. 95-98 y 101-103.

⁵ Véase Maximiano Trapero y Martha Esquenazi Pérez, *Romancero tradicional y general de Cuba*, Gobierno de Canarias- Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana “Juan Marinello”, 2002.

⁶ La colección completa se incluye en mi monografía *El romancero tradicional en Cuba: historia de su recolección y versiones inéditas*, ob. cit., pp. 191-284.

⁷ *Ibid.*, pp. 189-190.

España durante mayor tiempo— se mantuvo cien años más que la de República Dominicana con la metrópoli peninsular. De hecho, una gran mayoría de los abuelos y bisabuelos de los cubanos actuales eran españoles cuando nacieron, pues Cuba era, repetimos, otra provincia más y no existía como estado independiente. Esa estrecha e íntima vinculación hasta hace menos de ciento veinte años (“antes de ayer” desde una perspectiva folclórica) entre Cuba y España, con constantes flujos migratorios en ambos sentidos (aunque mucho más fluidos desde la península ibérica, las Baleares y las Canarias hacia la isla caribeña que viceversa), es, desde mi punto de vista, crucial y determinante para explicar la vitalidad del romancero de tradición oral en la mayor de las Antillas. A ello hay que añadir la migración de los miles de exiliados españoles que se refugiaron en Cuba como consecuencia de la Guerra Civil, y que desembarcaron en la isla, no solo con su tragedia sino también con sus tradiciones, entre ellas, los romances. No obstante, es preciso destacar el interés de las versiones romancísticas dominicanas, pues, probablemente, sean de las más arcaicas que perviven en Hispanoamérica⁸.

2. MÉTODO DE ESTUDIO

Para llevar a cabo el estudio comparativo de ambos corpus, cubano y dominicano, hemos seguido el siguiente método:

I) Cotejar sendos corpus en su conjunto, comparando el repertorio de temas documentados en cada uno para componer una visión general de los mismos. Dicha comparación nos aportaría el dato inicial, ya de por sí revelador, de si ambos corpus comparten, o no, el mismo repertorio, lo que nos ofrecería un sólido indicio acerca de una posible pertenencia, o no, a una geografía folclórica común, como señalaran Mercedes Díaz Roig⁹ o Sócrates Nolasco¹⁰ (y apuntara anteriormente Alejo Carpentier¹¹).

⁸ Debo esta observación al profesor Jesús Antonio Cid Martínez, quien reparó en ello en la defensa de mi tesis doctoral, de cuyo tribunal era presidente.

⁹ Mercedes Díaz Roig, *Romancero tradicional de América*, México, El Colegio de México, 1990, p. 15.

¹⁰ Sócrates Nolasco, *Una provincia folklórica: Cuba, Puerto Rico y Santo Domingo*, Santiago de Cuba, Universidad de Oriente, 1952.

¹¹ Alejo Carpentier, *La música en Cuba*, México, Fondo de Cultura Económica, 1946, pp. 10-11.

II) Realizar un estudio comparativo de romances presentes en los dos corpus, con el fin de determinar posibles subtipos comunes a ambos. Hemos seleccionado, por una parte, aquellos temas –no exclusivos del repertorio infantil, cuya ritualización textual invalidaría cualquier análisis– de los que se dispone de un copioso número de textos, como los de *Las señas del esposo*, de *Delgadina* o, ya en menor medida, de *Conde niño*. Esta abundancia de versiones nos ofrece la posibilidad de manejar un considerable número de variantes, garantizando la pertinencia y la validez del análisis comparativo de geografía folclórica. Ello nos permitirá dilucidar si las versiones responden a los mismos tipos o subtipos, o si ellos varían en los dos países caribeños. También hemos incluido el estudio de las versiones cubanas y dominicanas del tema de *Gerineldo* y del romance de tema doble de *Gerineldo* y *La condesita*, de los cuales se dispone de un completísimo estudio del corpus panhispánico de textos¹², lo que facilita en grado sumo el estudio de su geografía folclórica.

III) Del análisis específico del resto de versiones y temas, así como de las características privativas de ambos corpus, remitimos a los abundantes comentarios en particular de cada uno de ellos contenidos en los capítulos IV, V, VI y VII de mi tesis doctoral¹³, en los que se analiza en detalle la recolección romancística en Cuba y República Dominicana.

3. ANÁLISIS COMPARATIVO DE CONJUNTO DE LOS CORPUS DE ROMANCES CUBANO Y DOMINICANO

Según los datos de las investigaciones dadas a conocer hasta la fecha, el romancero de tradición oral moderno dominicano comparte veinticuatro temas con el romancero tradicional cubano: los romances de *La señas del esposo*, de *Gerineldo* (í-o), de *Gerineldo y La condesita* (í-o, á), de *Delgadina* (á-a), de *Silvana* (í-a), de *Conde niño* (á), de *Albaniña* (ó), de *El quintado+La aparición de la enamorada* (é-a), de *Me casó mi madre* (í-a), de *La muerte del príncipe don Juan* (á-a)+*No me entierren en sagrado* (á-o), de *¿Dónde vas, Alfonso XII?* (polias.), de *Don Gato* (á-o), de *Hilo de oro* (é), de *Santa Catalina* (á-a), de *Marinero al agua* (á-a), de *Santa Catalina+Marinero al agua* (á-a), de *Mambrú* (á), de *Monja por fuerza* (é-o), de *La nuera ociosa* (polias.), de *Polonia y la*

¹² Véanse *infra* los capítulos 7 y 8 de este trabajo.

¹³ Andrés Manuel Martín Durán, *Pervivencia y renovación del romancero de tradición oral moderna en Cuba y República Dominicana*, tesis doctoral dirigida por Ana Valenciano, ob. cit.

muerte del galán (polias.), de *Congoja de la Virgen en Belén* (í-a), de *La Virgen y el ciego* (é), de *Madre, a la puerta hay un niño* (polias.) y de *El rastro divino* (á-o).

Solo los romances de *La muerte ocultada* (í-a) y de *Blancaflor y Filomena* (é-a), así como los temas religiosos de *En el monte murió Cristo* (é-o), de *El rastro divino* con asonancia en “á-a”, de *Desde el huerto hasta el calvario* (á)+*El rastro divino* (á-o), de *Jesucristo va de ronda* (ó-e)+*El monumento de Cristo* (á-o) y de *El rastro divino* (á-o)+*Las tres Marías* (á-a) se habrían documentado únicamente en la República Dominicana, sin presencia hasta el momento en Cuba.

Más numeroso es el repertorio de temas presentes en la tradición oral cubana y que no han sido documentados en la quisqueyana, como bien cabe de esperar de un acervo de textos romancísticos que quintuplica el número de los dominicanos. Más de una veintena de temas (a la que habría que añadir el de *Bernal Francés*, cuya presencia en la tradición cubana pude atestiguar en 2001, pero sin recoger ningún verso del romance¹⁴): los de *Casada de lejas tierras* (polias.), de *La dama y el pastor* (polias.), de *Ricofranco* (é), de *La hermana cautiva* (í-a), de *La mala suegra* (polias.), de *La infantina* (í-a)+*El caballero burlado* (í-a)+*La hermana cautiva* (í-a), de *Roncesvalles* (á-a)¹⁵, de *¿Dónde vas, Alfonso XII?* (polias.)+*La aparición de la enamorada* (í), de *El marinero raptor* (é-a), de *Santa Iria* (á-a + é-o), de *Los tres alpinos* (polias.), de *Madre, Francisco no viene* (á-a), de *La molinera y el cura* (é), de *El cura pide chocolate* (á-a) y de *La courte paille*¹⁶; y de los religiosos de *La Virgen vestida de colorado* (á-o), de *¿Cómo no cantáis la bella? a lo divino* (é-a), de *Las cinco llagas* (á)+*El rastro divino* (á-o), de *Allá en el monte Calvario* (é-a)+*El rastro divino* (á-o) y de *Nochebuena* (polias.).

De lo anterior queda de manifiesto que los corpus cubano y dominicano no comparten el mismo repertorio de textos. Se podría objetar que la mayoría de los temas presentes en el corpus dominicano se hallan también en el cubano, pudiendo plantearse que ambos corpus fueran parte de una misma geografía folclórica, con la salvedad de que el mayor número de textos documentado en

¹⁴ Véase Andrés Manuel Martín Durán, *El romancero tradicional en Cuba: historia de su recolección y versiones inéditas*, ob. cit., p. 134.

¹⁵ *Ibid.*, pp. 92-94.

¹⁶ Respecto al fragmento de la singular versión en castellano de la balada paneuropea de origen francés *La courte paille* recogido por José María Chacón y Calvo en Cuba, véase Andrés Manuel Martín Durán, *El romancero tradicional en Cuba: historia de su recolección y versiones inéditas*, ob. cit., p. 43.

Cuba, así como la especial relación intrínseca mantenida entre España y Cuba durante un periodo mucho más largo de tiempo que entre España y República Dominicana, explicarían en Cuba el mayor número de temas romancísticos hallados en su tradición oral. Ahora bien, dos son los argumentos a mi juicio que refutan dicha objeción. El primero, que en República Dominicana se han recolectado versiones del romance de *Blancaflor y Filomena*, presente también en el romancero puertorriqueño y tema desconocido en el cubano, por más que la tradición oral de la mayor de las Antillas sea una de las mejor investigadas en el continente americano. La existencia en Quisqueya, y no en Cuba, de textos de *Blancaflor y Filomena* (y la coincidencia en este punto entre el corpus dominicano y el de Puerto Rico, pero no con el cubano) supondría una singularidad a tener en cuenta en relación a una posible inclusión del romancero dominicano en una geografía folclórica común con Cuba.

El segundo de los argumentos es el diferente repertorio de romances sacros de ambos corpus, donde son más las diferencias que las coincidencias. Además de la desigual importancia relativa de los temas sagrados en el corpus de cada uno de los dos países (más del quince por ciento en el dominicano, solo el tres por ciento en Cuba), ambos solo comparten cuatro temas –los de *La Virgen y el ciego*, *Congoja de la Virgen en Belén*, *El rastro divino* y *Madre, a la puerta hay un niño*– y son diez en cambio los que no tienen en común: los de *En el monte murió Cristo*, *El rastro divino* con asonancia en “á-a”, *Desde el huerto hasta el calvario*+*El rastro divino*, *Jesucristo va de ronda*+*El monumento de Cristo* y de *El rastro divino*+*Las tres Marías*, los cuales solo forman parte del corpus dominicano; y otros cinco más, los de *Nochebuena*, de *La Virgen vestida de colorado*, de *Las cinco llagas*+*El rastro divino*, de *Allá en el monte Calvario*+*El rastro divino* y de *¿Cómo no cantáis la bella?*, *a lo divino*, privativos del cubano.

Así pues, partimos ya de un primer dato significativo que nos ha proporcionado la comparación de los corpus romancísticos cubano y dominicano en su conjunto: ambos no comparten el mismo repertorio de temas, por lo que de momento no habría indicios para confirmar una posible pertenencia a una geografía folclórica común.

4. ESTUDIO COMPARATIVO DE LAS VERSIONES CUBANAS Y DOMINICANAS DEL ROMANCE DE *DELGADINA*¹⁷

La intriga del romance de *Delgadina* podría resumirse de la siguiente manera: un padre, que suele además ser rey (con lo que sumaría una doble autoridad, la paternal y la de monarca), solicita de su hija menor que consienta mantener relaciones sexuales con él, a lo que esta se niega taxativamente. El padre, desairado, ordena a sus criados y/o vasallos (dependiendo de su figura de rey o solo de padre) que encierren a su hija y que la hagan padecer hambre y sed para domeñar su voluntad y que se someta a sus deseos. La hija, cuyo nombre suele ser Delgadina –término que alude explícitamente a su juventud, a su belleza y a su fragilidad–, no cede y cuando está a punto de expirar exánime por falta de agua solicita ayuda a sus familiares más cercanos (normalmente madre, hermanas y hermanos, aunque también aparecen en algunas versiones la abuela o las tías, o incluso personas allegadas como las criadas). Estos se la niegan, unas veces por el temor a la airada venganza que podrían sufrir por contrariar las órdenes paternas (cuando no las del rey), otras veces reprobando a la niña no obedecer el mandato de su progenitor (y con frecuencia también su soberano). En el último hálito de vida Delgadina acepta desesperadamente complacer al padre bebiendo el agua simbólica de su perdición, pero antes de que el incesto se consume se produce una intervención divina cuyo resultado

¹⁷ Para el estudio del tema de *Delgadina* son trabajos de obligada consulta los de Mercedes Díaz Roig, Manuel Gutiérrez Estévez, Braulio do Nascimento y Ana Valenciano. De Mercedes Díaz Roig, *Estudios y Notas sobre el Romancero*, México D. F., El Colegio de México, 1986, pp. 117-130 y 200-208; “Los romances con dos núcleos de interés”, en Diego Catalán *et alii* (ed.), *De balada y lírica. 3er. Coloquio Internacional del Romancero*, I, Madrid, Fundación Ramón Menéndez Pidal-UCM, 1994, pp. 233-246; y “El romancero español en México. Tradición y originalidad en el romance de *Delgadina*”, en *Las relaciones literarias entre España e Iberoamérica*, Madrid, Editorial Universidad Complutense, 1987, pp. 181-187. De Braulio do Nascimento, “Eufemismo e Criação Poética no Romancero Tradicional”, en Diego Catalán, Samuel G. Armistead y Antonio Sánchez Romeralo (ed.), *El romancero en la tradición oral moderna*. De Ana Valenciano, “Un proyectado estudio de los procesos de recreación de la Balada hispánica: El romance de *Delgadina*”, en *Actas del XV Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas: “Las dos orillas”: Monterrey, México, del 19 al 24 de julio de 2004*, I, ed. de Beatriz Mariscal y María Antonia Miaja, México, Fondo de Cultura Económica *et al.*, 2007, pp. 605-622. De Manuel Gutiérrez Estévez, *El incesto en el Romancero popular hispánico. Un ensayo de análisis estructural*, tesis doctoral, 2 tomos y Apéndice de textos, Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Universidad Complutense de Madrid, 1981; una síntesis de dicha tesis la podemos encontrar en su artículo “Estructura simbólicas del Romance de Delgadina en España y América”, en *Folklore Americano* (México), 35, 1983, pp. 83-115; también de Manuel Gutiérrez Estévez, “Sobre el sentido de cuatro romances de incesto”, en *Homenaje a Julio Caro Baroja*, ed. Antonio Carreira, Jesús Antonio Cid, Manuel Gutiérrez Estevez y Rogelio Rubio, CIS, Madrid, 1978, pp. 551-579. Véase además José Joaquim Dias Marques, “Sobre un tipo de Versoes do Romance de *Delgadinha*”, en *Quaderni Portoghesi*, Pisa, 11-12 (1982), pp. 195-225.

será que Delgadina muera en santidad y que, por el contrario, su padre sea emplazado a pagar sus culpas en el infierno (a menudo también los familiares que negaron su ayuda a la niña tendrán como fin el infierno o el purgatorio).

Existe también un número considerable de versiones que presentan una significativa variante acaecida durante el proceso de transmisión oral por la censura de los propios transmisores, quienes habrían suprimido todas las referencias al incesto, el tabú por excelencia de las culturas tradicionales¹⁸. Este tipo particular del tema de *Delgadina*, del que se han recogido textos en Cuba pero no en república Dominicana, lo estudiamos *infra* en el punto noveno de este capítulo cuatro.

4.1. El corpus textual del romance de *Delgadina* en Cuba y República Dominicana

El romance de *Delgadina* es el segundo más documentado –solo el de *Las señas del esposo* le supera en número de versiones– en la tradición oral hispanoamericana y caribeña. Se han recogido hasta la fecha ocho textos dominicanos y cuarenta y cinco cubanos (sin tener en cuenta los numerosos fragmentos), de los cuales veintuno (dos dominicanos y diecinueve cubanos) son resultado directo de las investigaciones de campo llevadas a cabo durante el siglo XXI para la realización de mi tesis doctoral, que han incrementado en un veinticinco por ciento las versiones dominicanas disponibles y casi un cincuenta por ciento las cubanas¹⁹.

En el tema de *Delgadina*, como bien ha señalado Manuel Gutiérrez Estévez²⁰, asistimos a un conflicto ético. Yo añadiría también ontológico. Un pulso entre la

¹⁸ Numerosos son los estudios que se han publicado sobre el tema desde la pionera tesis doctoral del finlandés Edward Alexander Westermack, *The History of Human Marriage*, que data de 1889, en la que exponía su teoría (revisada –e incluso puesta en duda– en ensayos posteriores por autores del prestigio de Malinowski, Durkheim o Lévi-Strauss) de la aversión natural al incesto, según la cual existiría un rechazo biológico que nos predispondría a no mantener relaciones sexuales con parientes consanguíneos. Una amplia y documentada bibliografía acerca del incesto aparece citada en la tesis doctoral de Manuel Gutiérrez Esteve, *El incesto en el Romancero popular hispánico. Un ensayo de análisis estructural*, ob. cit.

¹⁹ Especialmente importante ha sido la contribución de mis investigaciones doctorales en lo que respecta al romance de *Delgadina* y su pervivencia en el oriente cubano, pues de las diecinueve versiones recogidas en las provincias orientales de la mayor de las Antillas, a excepción de una, todas fueron recolectadas en mis encuestas de campo de los años 2000, 2001 y 2004.

²⁰ Manuel Gutiérrez Estévez, *El incesto en el Romancero popular hispánico. Un ensayo de análisis estructural*, Tesis Doctoral, ob.cit.; v. también “Sobre el sentido de cuatro romances de incesto”, en *Homenaje a Julio caro Baroja*, ob. cit. Aunque como hemos comentado *supra* los trabajos de Gutiérrez Estévez son imprescindibles para el estudio del romance de *Delgadina*, resulta sorprendente y desconcertante que no tuviera en cuenta las versiones del romance recogidas en Cuba, cuyas carac-

autoridad sociocultural del patriarca (política además cuando el padre es también el rey) y la autoridad moral de Dios al que se ven enfrentados los personajes que participan en el drama:

Es un conflicto en el que todos los familiares se ven inmersos y que no saben resolver. Por un lado, deben prestar la más estricta obediencia a las órdenes del padre y la más sumisa colaboración al cumplimiento de sus deseos, pero, por otro lado, esos deseos contravienen gravemente un código moral sancionado por la divinidad.²¹

El conflicto, al fin, se resuelve, aunque no sean los personajes humanos de la historia los que encuentran la solución. Será la utilización sobrenatural de la vida de Delgadina la que permitirá solucionar el conflicto de un modo magistral. Si el padre puede y debe exigir obediencia a su hija y si Dios, al mismo tiempo, puede y debe impedir la realización de un acto reprobable (y Dios está implicado desde el momento en que Delgadina lo invoca al negarse al incesto: “No lo quiera Dios del cielo...”), solo queda la solución que el romance ofrece. Delgadina, al fin, obedece a su padre y consiente, “aunque sea de mala gana”, pero Dios la hace morir milagrosamente para que su concesión no lleve a la consumación del acto incestuoso. Queda así, la autoridad paterna mantenida y el orden moral salvaguardado.²²

4.2. La presentación de los protagonistas del romance.

En la práctica totalidad de las versiones de la tradición oral panhispánica los primeros versos del romance de *Delgadina* nos presentan a los protagonistas antagonistas de la fábula, Delgadina y su padre:

De ambos se va a proporcionar una información escasa. Del padre se va a decir, generalmente, que es un rey, a veces un rey moro, y que tiene tres hijas a las que quiere y de las que se siente orgulloso por su belleza, e incluso en algunas ocasiones por su educación. De Delgadina vamos a saber que es, en casi todas las versiones, la más pequeña de las hermanas. Muchas veces, también, la más bonita de ellas.²³

terísticas y variantes específicas, como se detalla *infra*, cuestionan parcialmente algunas de las tesis de sus investigaciones, sin restar por ello excelencia a un trabajo magistral en su conjunto.

²¹ Manuel Gutiérrez Estévez, “Sobre el sentido de cuatro romances de incesto”, *ob.cit.*, p. 554.

²² Manuel Gutiérrez Estévez, *El incesto en el Romancero popular hispánico. Un ensayo de análisis estructural*, tesis doctoral, I, *ob.cit.*, p. 337.

²³ *Ibid.*, p. 79. La estructuración en secuencias del análisis del romance de *Delgadina* llevado a cabo por Gutiérrez Estévez me ha servido de modelo para el mío, si bien no coincido con la totalidad de correspondencias entre segmentos narrativos y secuencias que Gutiérrez Estévez establece. Ana Valenciano en su artículo “Un proyectado estudio de los procesos de recreación de la Balada hispánica: el romance de *Delgadina*”, en *Las dos orillas: Actas del XV Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, México, Fondo de Cultura Económica *et al.*, 2007, pp. 612 y ss., propone una

Como en el resto de la tradición panhispánica, también en la gran mayoría de las versiones cubanas y quisqueyanas el padre es además rey: en siete de las ocho versiones dominicanas y en dos terceras partes de las cuarenta y cuatro cubanas. Singularidad destacable y significativa es que las catorce cubanas en las que el padre no es rey hayan sido recogidas en la zona oriental de la isla de Cuba, delimitando a su vez una frontera geográfica al oeste de la provincia de Camagüey en la que el padre siempre se identifica con el soberano y un área oriental en la que conviven las versiones en las que es padre y monarca a la vez con otras en las que ha desaparecido su carácter áulico: el personaje queda reducido así a su componente patriarcal, menos “literario” desde una perspectiva retórica pero más cercano y apegado a la realidad desde la perspectiva de la funcionalidad que es intrínseca a todos los romances y especialmente a los novelescos²⁴. Esta es la primera de una serie de marcas geográficas que, como se irá desarrollando *infra*, nos revelarán la existencia de un subtipo de versiones del tema de *Delgadina* que se da únicamente en la mitad oriental de Cuba y que conviviría con otro subtipo extendido por toda la isla. La frontera occidental de permeabilidad de dicho subtipo oriental sería la provincia de Camagüey.

A diferencia de buena parte del corpus pan-hispánico, en ninguno de los textos dominicanos y cubanos el rey es moro, característica común que comparten con el resto de los recogidos en Hispanoamérica²⁵. Sería un indicio indicativo de cómo el romancero en el Nuevo Mundo fue perdiendo sus componentes históricos, épicos o carolingios (si es que alguna vez los tuvo, al menos en la conciencia de los re-creadores, artífices de su transmisión oral) y reafirmando su carácter novelesco.

Respecto al número de hijas, son tres en la práctica totalidad de las versiones, con cuatro excepciones: una dominicana, la 4.D.5²⁶, junto a otra de las cubanas, la

distribución en segmentos narrativos distinta. Valenciano establece seis segmentos básicos: introducción, propuesta del padre y rechazo de la hija, orden y descripción del castigo, petición de auxilio a familiares y servidores, petición de ayuda al padre y, finalmente, desenlace.

²⁴ Véase al respecto Andrés Manuel Martín Durán, “La denuncia del incesto en el romancero de tradición oral y su función como antídoto de la violencia de género: los romances de *Delgadina* y *Silvana* como referente”, en *¡Muerto soy! Las expresiones de la violencia en la literatura hispánica desde sus orígenes hasta el siglo XIX*, Sevilla, Renacimiento, 2016, pp. 43-56.

²⁵ Quedarían ya únicamente como vestigios, prácticamente arqueológicos, las referencias de algunos textos puertorriqueños a los moros que cantan en el cuarto oscuro en que es encerrada *Delgadina*, o un texto argentino en el que *Delgadina* pregunta a su padre si tiene moros en la cara para mirarla con tanto interés. Véase Manuel Gutiérrez Estévez, *El incesto en el Romancero popular hispánico. Un ensayo de análisis estructural*, tesis doctoral, ob.cit., pp. 422-430 y 453.

²⁶ Con el fin de facilitar su consulta, respeto la numeración de los textos romancísticos tal como se reproducen en mi tesis doctoral, *Pervivencia y renovación del romancero de tradición oral moderna en Cuba y República Dominicana*, ob. cit. Para la ordenación y clasificación de los textos establecí

2.C.13, en las que no se da información acerca del número de hermanas; la cubana RTGC 15.22, en la que parece que Delgadina no tiene hermano alguno; y la también recogida en Cuba RTGC 15.18, en la que se da la singularidad de que son dos y no tres las hijas del rey.

El nombre de la protagonista es mayoritariamente Delgadina, aunque también responde a otros. Entre las versiones recogidas en República Dominicana también encontramos un nombre de inequívoco significado que nos avanza que nuestra infortunada joven es un ser inocente y sin pecado, Angelina (4.D.1); en otro de los textos dominicanos la niña recibe el nombre de Genoveva (4.D.6). En las recolectadas en Cuba el abanico es más amplio. Junto al de Angelina (2.C.2 y RTGC 15.19) que aparecía también en República Dominicana, o el de doña Blanca (2.C.17), también pleno de simbolismo, encontramos uno bastante frecuente, el de Angarina (2.C.3, 2.C.6, 2.C.7, 2.C.8, y 2.C.12), convertido en Anguerina en uno de los textos (2.C.1); junto a ellos se documentan otros de fonética parecida como Ambarina (2.C.5 y 2.C.9), Albarina (RTGC 15.14), Antolina (2.C.4) o Adelina (RTGC 15.18). De nuevo es relevante el hecho de que Delgadina sea el nombre de la hija en prácticamente la totalidad de las versiones documentadas en el oriente cubano, con la única excepción del texto guantanamero 2.C.17, en el que la protagonista recibe el nombre de doña Blanca. Si no tuviéramos en cuenta dicha excepción, otra vez la provincia de Camagüey sería el límite occidental en el que aparecerían nombres distintos. Merece también destacar el hecho de que en la casi totalidad de las versiones del romance recogidas ya en el siglo XXI (de nuevo con la excepción de 2.C.17) sea Delgadina el nombre de la protagonista, lo cual podría indicar una tendencia a que sea este el que prevalezca en la re-creación futura del tema.

En todas las versiones dominicanas Delgadina es la más pequeña²⁷ y la más bonita de las hermanas, excepto en la 4.D.5, que se singulariza del resto porque la voz narrativa del romance es la propia Delgadina en primera persona (salvo en los cuatro versos finales en los que ya está finada); probablemente la especificidad de la

una combinación alfanumérica que aparece entre paréntesis a continuación de cada versión citada. Dicha combinación de números y letras separadas por puntos significa lo siguiente: el primer número corresponde a la ordenación del tema en el corpus de versiones, la letra mayúscula que le sigue hace referencia a su procedencia (C, de Cuba, o D, de República Dominicana) y un tercer número indica el orden de la versión dentro de cada uno de los temas. La combinación alfanumérica que comienza por RTGC remite a los textos romancísticos cubanos, entonces inéditos, que se reprodujeron en *Romancero tradicional y general de Cuba* de Maximiano Trapero y Martha Esquenazi Pérez, ob. cit., y que he identificado respetando la numeración asignada por ambos autores en su obra.

²⁷ Con lo que el deseo incestuoso del padre, al cebarse en la hija más indefensa, se convierte, si cabe, en todavía más inmoral y aberrante.

voz narrativa sea la razón (obligada por ese tópico exigido al narrador en primera persona de la falsa humildad) de que en esta versión del romance no haya información ni sobre la edad ni sobre la belleza de Delgadina en relación a sus hermanas.

En la práctica totalidad de las versiones cubanas Delgadina también es la más joven (solo en la RTGC 15.31 sería la mayor de las hijas del rey) pero, a diferencia de las quisqueyanas, sin explicitar que sea la más bonita de las hermanas. En buena parte de los textos cubanos recogidos en la parte oriental se da una variante discursiva que introduce una nueva especificidad de geografía folclórica: se afirma que todas las hijas eran muy lindas, sin establecer jerarquías acerca de su belleza, con fórmulas singulares respecto al resto del corpus cubano con la suficiente fuerza como para variar la rima del romance: verbigracia, “tan bonitas como flores” (2.C.16), las tres lindas como flores (2.C.18 y 2.C.30), las tres lindas como rosas (2.C.19 y 2.C.29), “las tres hijas como rosas” (2.C.26), “más lindas que el oro y la plata fina” (2.C.17) o “tres lindas como una reina” (2.C.23).

Por último, solo en una de las versiones se afirma que el apetito incestuoso del padre no solo se dirige hacia Delgadina sino también a sus otras dos hermanas (2.C.31).

4.3. La proposición incestuosa.

En las versiones dominicanas las proposiciones incestuosas del padre son especialmente repudiables al ser además sacrílegas, pues solicita, con mayor inmoralidad añadida al ser además rey, el consentimiento de la hija aprovechando precisamente la ausencia del hogar de la madre cuando esta va a misa a cumplir con su sagrado deber de cristiana:

Cuando su madre iba a misa su padre la enamoraba.

El padre debería acompañar a su esposa a la iglesia no solo por sus obligaciones como fiel y devoto practicante sino también por sus responsabilidades como rey cristiano. Pero en vez de ello el progenitor aprovecha la ausencia materna para dar rienda suelta a sus aberrantes y “demoníacos” apetitos. Todo ello tiene una clara lectura maniquea y sitúa el conflicto desde el primer momento en la perspectiva de un enfrentamiento entre el bien y el mal, en el que Delgadina formaría parte del “ejército” celeste y el padre del de las huestes de Satanás. De hecho, el corpus panhispánico del romance abunda en correspondencias que asignan al padre una naturaleza satánica, muy habituales en los textos recogidos en las provincias orientales de Cuba. En este contexto la respuesta de Delgadina no puede ser otra que el más absoluto de los rechazos, como queda bien explícito en las versiones quisqueyanas

4.D.3 y 4.D.4, en las que la joven invoca el amparo de la autoridad suprema de Dios y del cielo, legitimando así la desobediencia debida al rey, su padre:

– Cómo quiere Dios y el cielo, por la hostia consagrada,
que el mismo que me engendró pueda ser mi esposo amado. – (4.D.3).

– No lo quiera Dios del cielo, ni la hostia consagrada,
mi padre que me engendró quiera ser mi esposo amado. – (4.D.4).

Si estos dos versos no aparecen en el resto de los textos dominicanos podría ser seguramente porque el conflicto planteado implica una respuesta tan evidente que no es necesaria una mayor extensión: es suficiente un único hemistiquio, “y como ella no quería”, para pasar acto seguido, en el segundo hemistiquio de ese mismo verso, al segmento narrativo siguiente de la intriga, el del castigo, “en un cuarto la encerraba” (4.D.1, 4.D.2 y 4.D.7). Es este un claro ejemplo de la economía narrativa que caracteriza a los romances tradicionales.

Mención aparte merece la versión 4.D.8 en la cual encontramos variantes significativas respecto al resto de textos quisqueyanos:

Quando su madre iba a misa, su padre la enamoraba
y su madre le decía: - No lo quieras hija mía.–
La encerraron en un cuarto, en un cuarto muy oscuro.
con el llanto de sus ojos todo el cuarto lo regaba. (4.D.8).

Esta versión 4.D.8 es la única de las dominicanas que contiene la fórmula tan romancística del “cuarto regado por el llanto de sus ojos”, con la que alcanza el desconsuelo de Delgadina su mayor intensidad poética en el corpus quisqueyano. Una fórmula parecida, de similar emotividad y repetida tres veces (después de cada denegación de auxilio), la encontramos en una versión del oriente cubano:

Se quita Delgadina muy triste y desconsolada,
con las lágrimas que echaba, ella su sala regaba,
con el pelo que tenía, ella su sala barría. (2.C.11).

Cabe destacar así mismo por su interés para la posterior interpretación del texto 4.D.8 (como analizaremos *infra*) dos datos relevantes: primero, que no se hace mención expresa de que Delgadina dé cuenta a su madre del cortejo paterno; y segundo, la petición directa que la madre realiza a la hija para que no acepte las proposiciones del padre, puesto que, paradójicamente, más adelante será la misma madre la que maldiga a Delgadina, precisamente por no obedecer a su progenitor, cuando la hija le reclama su ayuda solicitándole el agua simbólica, en este caso, de su salvación:

Mi madre, por ser mi madre, me darás un vaso de agua
 que el alma la tengo seca y la vida se me acaba.
 - Quitate de ahí, maldita, maldita, excomulgada,
 que no quisiste hacer lo que tu padre mandaba. -

Respecto a los textos cubanos, en la mitad de las versiones no censuradas (aquellas en las que no se habría obrado en su transmisión y re-creación oral la censura del tabú del incesto por medio del proceso de eufemismo por elipsis, de lo cual nos ocuparemos en el apartado noveno de este capítulo), la proposición incestuosa del padre se produce también cuando la madre va a misa. Ese cincuenta por ciento se nutre especialmente del corpus recogido en las provincias occidentales, pues solo hay coincidencias en este punto en tres de las versiones orientales: la 2.C.11, la 2.C.24, y una tercera que recogí en Baracoa, la 2.C.16, en la que además el progenitor aprovecha para alcanzar su objetivo las salidas de la madre para ir al mercado:

Cuando su madre iba a misa su padre la enamoraba.
 Cuando su madre iba al mercado, su papá la cortejaba. (2.C.16).

En el resto de las versiones del oriente cubano, prácticamente el noventa por ciento, encontramos variantes particulares respecto a las del resto de la isla. Un nuevo dato más a tener en cuenta respecto a la singularidad de estas *Delgadinas* orientales. Unas veces el padre aprovecha las ausencias de la esposa cuando esta acude a fiestas o emprende viaje (que podrían también interpretarse como descuidos maternos, o incluso abandonos, agravados al no estar motivados por obligaciones inexcusables sino por actividades frívolas e impropias de su deber matriarcal de vigilar el decoro debido entre padre e hijas, y más si existe un peligro de incesto, que probablemente no habría de, o al menos no debería, pasar del todo desapercibido para la madre):

Cuando su mamá iba a fiesta su padre la enamoraba. (2.C.14 y 2.C.20).
 Su madre viajaba a Francia, su padre la enamoraba. (2.C.22);

si bien es durante la comida o la cena, cuando la familia comparte mesa, el momento preferido en las versiones orientales (aunque también en las RTGC 15.25 y RTGC 15.27, recogidas en la provincia de Sancti Spíritus, y en la RTGC 15.31, de la provincia de La Habana) para que el padre manifieste explícitamente sus propósitos (o la presione con recriminaciones o castigos), reforzados por un segundo intento justo a la hora de dormir, ocasión tan propicia para consumir sus anhelos:

A la hora de comer su padre la enamoraba.

A la hora de dormir su padre la conquistaba
(2.C.18, 2.C.19, 2.C.21, 2.C.26 y 2.C.27).

A la hora de comer su padre la regañaba.
A la hora de dormir su padre la conquistaba (2.C.23).

A la hora de comer su padre la regañaba
y a la hora de dormir su padre la enamoraba (2.C.30).

Cuando íbase a comer su padre la encarcelaba,
cuando íbase a dormir su padre la enamoraba (2.C.28).

A la hora de cenar su padre la enamoraba.
A la hora de dormir su padre la conquistaba (2.C.29);

en dos versiones santiagueras el acoso se reduce a este segundo momento:

Y a la hora de dormir su padre la enamoraba.
Y a la hora de dormir su padre la conquistaba (2.C.31 y 2.C.32).

En lo que respecta a los requerimientos que el padre hace a Delgadina para manifestarle sus deseos incestuosos, no hay estilo directo ni diálogo alguno en las versiones dominicanas. En las cubanas, si bien el estilo directo es minoritario en el conjunto del corpus, lo encontramos en alguna de las versiones (2.C.8, 2.C.10, 2.C.11, 2.C.16, 2.C.17, 2.C.19, RTGC 15.14, RTGC 15.15, RTGC 15.26, RTGC 15.27, RTGC 15.28 y RTGC 15.31).

Tampoco encontramos versiones en el corpus de textos quisqueyanos y cubanos del romance en las que el padre tergiverse el diálogo con Delgadina haciendo responsable a la hija de la incitación del incesto. Esta variante del engaño a la madre, que introduce una secuencia intermedia entre la negativa de la protagonista y su orden de encierro, solo se da en un número mínimo de versiones peninsulares del romance.

4.4. La respuesta de Delgadina

Respecto al apoyo que Delgadina va a recabar para neutralizar la presión a la que su padre la somete, en dos de las versiones dominicanas (4.D.4 y 4.D.5) Delgadina busca la protección materna, motivo común al romance de *Silvana*, haciéndole confidente de las proposiciones incestuosas paternas:

cuando su madre venía, iba ella y se lo contaba. (4.D.4).
y yo cuando ella venía, todito se lo contaba (4.D.5);

si bien en esta última versión la reacción de la madre no va a ser la del amparo esperado por la hija sino todo lo contrario: nos encontramos con la variante singular, como analizaremos con mayor detalle *infra*, de que va a ser la madre la que va a encerrar a la hija aprovechando la primera ausencia del padre del lar familiar:

Mi madre solo esperaba de mi padre una salida,
para entrarme en un presidio, sin darme agua ni comida. (4.D.5).

La niña cuenta a la madre las intenciones del padre también en la mayor parte de las versiones –del tipo no censurado por elipsis– recogidas en las provincias occidentales de Cuba. Por el contrario, en la mayor parte de las versiones orientales (con cuatro excepciones, 2.C.11, 2.C.20, 2.C.22 y 2.C.24) de nuevo encontramos respecto a las anteriores una variante privativa, pues en ellas ni se hace mención de confidencias entre madre e hija, ni Delgadina busca el amparo materno.

Nos hemos referido ya *supra* a la respuesta de Delgadina a las proposiciones incestuosas de su padre en las versiones quisqueyanas. En las cubanas encontramos también un alto porcentaje de versiones en las que no hay respuesta explícita de Delgadina, quizá porque la petición del padre es tan aberrante que no necesita respuesta alguna desde la perspectiva de la economía narrativa de la poética romancística, pues lo extraordinario y desconcertante sería que la hija consintiera el incesto. Cuando hay respuesta de Delgadina, esta no puede ser otra que la del rechazo. Encontramos textos cubanos con respuestas parecidas a las de los dominicanos 4.D.3 y 4.D.4, en los que la joven invoca la autoridad suprema de Dios y del cielo para legitimar la desobediencia al padre (2.C.11, 2.C.17, RTGC 15.14, RTGC 15.15 y RTGC 15.28), quien en estos textos también es rey como en los quisqueyanos. Pero en otras versiones cubanas Delgadina ofrece otras respuestas diferentes en que no hay invocación divina y el conflicto no es ya de orden celestial, sino terrenal, reduciéndolo, al menos explícitamente, al ámbito de la moral humana. Esas respuestas las encontramos en versiones del occidente de la isla, de la provincia de La Habana:

- ¿Cómo ha de ser eso, ser yo mujer de mi padre, madrastra de mis hermanas? (RTGC 15.13).
- Padre, yo no quiero ser madrastra de mis hermanas. (RTGC 15.31);

pero sobre todo en versiones de las provincias orientales (con la particularidad respecto a las habaneras de que en las mismas el padre ya no es rey, salvo la 2.C.32). Algunas de ellas son muy parecidas a las dos anteriores (RTGC 15.13 y RTGC 15.31) y fueron recogidas por mí en las encuestas de campo que llevé a

cabo en 2001 por diversas localidades del municipio guantanamero de Baracoa, presentando entre sí mínimas variantes discursivas:

- Papá, eso sí que no,
soy contraria a mi madre, madrastra de mis hermanas. (2.C.14).
- Padrecito, padrecito, eso sí que no lo hago,
ser contraria de mi madre y madre de mis hermanas. (2.C.18).
- Padre, eso sí que no, no se lo permito a nadie
ser contraria a mi madre, madrastra de mis hermanas. (2.C.19);

en otras, también recogidas por mí en los años 2001 y 2004 y provenientes no solo de Baracoa sino de distintos municipios y provincias orientales, y así mismo con mínimas variantes discursivas, Delgadina añade además que no se arredrará en su determinación aunque su padre la condene a muerte:

- Padre, eso sí que no, que me hagan mil tajadas.
Eso es traición a mi madre, maltratar a mis hermanas. (2.C.20).
- Padre, eso sí que no, aunque me hagas tajadas,
ser contraria de mi madre, madrastra de mis hermanas (2.C.23).
- Padre, eso sí es que no, aunque me hagas tajadas,
soy contraria de mi madre, madrastra de mis hermanas (2.C.27).
- Padre, eso sí que no, aunque me hagas tajadas,
ser contrario de mi madre y madrastra de mis hermanas (2.C.29).
- Padre, eso sí que no, aunque me den mil tajadas (2.C.32).
- Padre, esto sí que no, aunque me traspase con su espada,
ser contraria de mi madre y madrastra de mis hermanas (2.C.30)

En otra de las versiones orientales cubanas, de la localidad guantanamera de Baracoa, encontramos otra singularidad. Delgadina justifica su rechazo ante el padre únicamente por el temor a la reacción violenta de la madre:

- No padre, padrecito mío, yo no puedo ser tu amada
porque si mamá se entera me dará una azotada. (2.C.16).

Finalmente comentaremos otra variante que no se da en los textos dominicanos y que solo se encuentra en dos versiones del corpus textual cubano, la RTGC 15.26 y RTGC 15.27 (ambas de la provincia de Sancti Spíritus). En ellas se podría enten-

der (si bien habría que forzar un tanto la interpretación del texto y por tanto podría refutarse esta posibilidad) que Delgadina plantea con la apostilla condicional “si es mi padre” que este no sea en verdad su auténtico progenitor (seguramente por lo aberrante que le parecen sus proposiciones incestuosas):

- Padre mío, si es mi padre, antes prefiero la muerte,
antes prefiero la muerte y verme desamparada.

4.5. El encierro de Delgadina.

Tras la presentación del conflicto entre los personajes, la intriga del romance continúa con la secuencia en la que se ordena el encierro de Delgadina. Si bien es prácticamente siempre el padre el que lo manda, hay una variante en una de las versiones dominicanas (que se encuentra también en versiones de Asturias, León, Madrid, Baleares y Portugal) en la que es la madre, y no el padre, la que encierra a Delgadina²⁸ cuando la hija le cuenta las intenciones del progenitor:

Cuando mi madre iba a misa mi padre me enamoraba,
y yo cuando ella venía, todito se lo contaba
Mi madre solo esperaba de mi padre una salida,
para entrarme en un presidio, sin darme agua ni comida.
Una mañana temprano, entre las diez y las once,
me entran en un presidio en una caja de bronce. (4.D.5).

Si descartáramos que un posible error discursivo o una laguna de memoria de la informante pudiera justificar lo insólito de la versión, la reacción de la madre podría tener varias interpretaciones: quizá una, un tanto forzada, sería la de proteger a Delgadina del acoso paterno, pues su encierro podría impedir la consumación del incesto; sin embargo el significado de las intenciones maternas para la informante, Lidia Ramírez Soto, aclarado por ella misma a instancia mía cuando me cantó el romance, era otro bien distinto:

La mamá solo esperaba a que su papá saliera y tenía esa caja preparada para echarla ahí: era un castigo que la iban a dar.

Así pues, en esta versión y de ahí su singularidad, al menos para la informante, la madre opta por encerrar a Delgadina como castigo a la niña, lo que es relevante para la *intriga* del tema. El castigo podría deberse bien a que la madre, presa de

²⁸ Ana Valenciano destaca especialmente esta variante de la madre como ordenante del encierro preventivo de Delgadina. Véase Ana Valenciano, “Un proyectado estudio de los procesos de recreación de la Balada hispánica: el romance de *Delgadina*”, ob. cit., pp. 618-619.

unos celos patológicos, culpara a Delgadina por haber instigado los apetitos del padre; bien a que la madre estime que la hija mereciera un severo correctivo, independientemente de su participación activa en los deseos incestuosos del padre, por haberla convertido en una esposa malmaridada; ambas razones, desde la perspectiva de una esposa enferma de celos hacia su propia hija, no son excluyentes. La variante singular del lugar del encierro en esta versión 4.D.5 (así mismo excepcional, no solo en el corpus quisqueyano sino también en el cubano) nos da una pista fundamental para la solución que la madre, con la complicidad de la hermana, ha tomado para resolver el conflicto familiar, pues con la muerte de Delgadina, a la que podría aludir la caja de bronce, desaparece el conflicto en el seno familiar. En esta versión, que tiene correspondencias con otras de este mismo tema en el corpus panhispánico, e igual que ocurre todavía actualmente en muchas situaciones de abusos incestuosos, el clan familiar exime de responsabilidad al padre y acusa a la niña, en quien recae la culpa principal de la falta, convirtiéndola en la víctima expiatoria que un entorno cobarde necesita para restablecer de nuevo en el lar familiar el orden moral violado por el patriarca.

En otro de los textos dominicanos (4.D.8) no se especifica quién ordena la prisión de Delgadina, utilizando la forma impersonal del plural con omisión de sujeto²⁹ para propiciar todo tipo de ambigüedades:

Cuando su madre iba a misa, su padre la enamoraba
y su madre le decía: - No lo quieras hija mía. -
La encerraron en un cuarto, en un cuarto muy oscuro. (4.D.8).

Dicha indefinición no aclara quiénes son los responsables del encierro, el padre, la madre u otra persona. Esta ambigüedad es importante para la interpretación de esta versión, sobre todo cuando la relacionamos con otros datos igualmente significativos de la misma. En primer lugar, no se menciona explícitamente que Delgadina dé cuenta a su madre del cortejo paterno y, en segundo lugar, la madre pide expresamente a la hija no que rechace las proposiciones del padre, sino que no lo quiera, suscitando un doble sentido que podría dar a entender la aceptación y complicidad de Delgadina en el incesto³⁰. Esta vaguedad no se resuelve con el desarro-

²⁹ Aunque en otro texto dominicano, el 4.D.3, se utiliza también de forma impersonal la tercera persona del plural con omisión de sujeto para no identificar al responsable del encierro de Delgadina, la posterior respuesta de Delgadina rechazando tajantemente las proposiciones paternas anula cualquier tipo de ambigüedad acerca de un posible consentimiento de la hija y apunta directamente al padre como responsable de la prisión de la niña.

³⁰ Ana Valenciano señala que no en todas las versiones del corpus pan-hispánico del romance es incuestionable la inocencia de Delgadina (tampoco su incapacidad para defenderse de la vehemencia del padre), pues hay una parte minoritaria del corpus en que parece adjudicarse cierta responsabilidad

llo de la intriga pues la madre –cuya figura hasta este momento bien podría entenderse como arquetipo de la mujer malcasada por culpa de su hija y por ello estaría justificada su animadversión hacia Delgadina– paradójicamente le recrimina su negativa a obedecer y consentir los deseos incestuosos del padre. Y además, no solo le deniega su ayuda, sino que la maldice y la afrenta tildándola de “excomulgada”.

Con las excepciones anteriores (4.D.5 y 4.D.8), en el resto de versiones dominicanas es el padre el que explícitamente ordena la prisión de Delgadina; encierro cuyo fin, más que un castigo por la negativa de la niña, es sobre todo un medio de presión del padre para vencer la voluntad de la hija y que esta ceda finalmente a sus deseos. En los textos quisqueyanos la secuencia oscila entre la escueta información de 4.D.1 y 4.D.2:

y como ella no quería en un cuarto la encerraba. ;

y variantes diversas en las que se especifica el momento, el lugar y las condiciones del encierro, en especial lo referente a la alimentación y a la bebida que va a recibir Delgadina durante su prisión:

Su padre se incomodó, en un cuarto la encerró,
no le daban de comer ni tampoco qué beber. (4.D.4);

destacando dos de ellas por las fórmulas tradicionales tan emotivas con las que se describe, en una el lugar del encierro (variante de 4.D.1), y en otra la severidad del rancho (4.D.8):

y como ella no quería en un cuarto la encerraba,
en un cuarto muy oscuro que está al lado de la cocina,
donde cantaban los búhos y las culebras silbaban. (variante de 4.D.1).

De comer lo que le daban una carne muy salada.
De beber lo que le daban el zumo de la retama. (4.D.8);

en los hechos al personaje de la hija. Véase Ana Valenciano, “Un proyectado estudio de los procesos de recreación de la Balada hispánica: el romance de *Delgadina*”, ob. cit., pp. 616-617. En el corpus dominicano y cubano del tema los únicos textos en los que podría plantearse alguna ambigüedad respecto a las intenciones e inocencia de Delgadina son dos quisqueyanos, el 4.D.5, que acabamos de comentar, y este, 4.D.8, en el que la madre pide explícitamente a Delgadina que no quiera a su padre, lo que podría interpretarse como si existiese cierta inclinación de la hija a los apetitos incestuosos del progenitor. No obstante, en el corpus completo de versiones cubanas y dominicanas es abrumadoramente mayoritaria la lectura del personaje de Delgadina como un dechado immaculado de inocencia y virtud, especialmente en el cubano, en el que no existen versiones con la variante susodicha comentada por Ana Valenciano de una cierta anuencia por parte de Delgadina en los deseos paternos.

e incluso, en la versión 4.D.3, encontramos como variante hasta la información del momento en que se produce la prisión:

A los tres días siguientes cogieron a Delgadina,
un cuarto la encerraron,
ni le daban de comer ni tampoco de beber. (4.D.3).

En la versión 4.D.6, en la que alternan verso y prosa, la secuencia del encierro es una de las prosificadas y presenta también la singular variante de que Delgadina es encerrada en una jaula:

A sus dos hijas más grandes las dejaba salir, les compraba mucha ropa, muchos zapatos, y a ella, a la más pequeña, por ser hermosa y no quererlo, la encerró; la encerró en una jaula, nada más con una ventanilla para pasarle un vaso de agua cuando él lo dijera. (4.D.6).

Respecto al lugar y las condiciones en que es encerrada Delgadina, hay más diferencias que coincidencias entre las versiones dominicanas que acabamos de analizar y las cubanas. Si la mitad de los textos quisqueyanos de que disponemos dan unos datos más bien lacónicos respecto al lugar y condiciones del encierro, los cubanos por lo general se recrean en dichas informaciones, si bien también encontramos ejemplos en los que simplemente se indica que Delgadina es encarcelada pero sin especificar dónde ni dar detalles sobre las penalidades de la prisión (2.C.28 y RTGC 15.17), o bien se detalla únicamente que el cuarto en que se encierra a Delgadina es muy oscuro (RTGC 15.19); e incluso otros tres textos cubanos (2.C.3, 2.C.4 y RTGC 15.18) coinciden con el quisqueyano 4.D.4 en la escueta referencia del lugar, a la que se añade solamente la información de que a Delgadina no le daban nada de comer ni de beber (el texto 2.C.9 aportaría además la referencia a la oscuridad del mismo). Pero estas lacónicas referencias no son lo característico de las versiones cubanas, como vamos a ver a continuación.

Si en las ocho versiones dominicanas el lugar del encierro puede ser un cuarto, una jaula y una caja de bronce dentro de un presidio, en las cubanas nunca encontramos las dos últimas y además el abanico se amplía a una torre (2.C.4), que puede ser la más oscura y más lejos de la cocina (2.C.15), y a una sala (RTGC 15.13). En los textos cubanos (si bien ninguno iguala la excelencia expresiva del texto dominicano 4.D.3 y su cuarto oscuro donde cantaban los búhos y silbaban las culebras) la variedad de cuartos es más rica que en los textos quisqueyanos, como ese “muy oscuro más allá de la alborada” (2.C.22), o donde no llega el sol (RTGC 15.20), o el que está más allá de la oficina (RTGC 15.31), o el también oscuro “de las ratas y ratones” (2.C.26), o ese otro cuarto oscuro de las siete llaves (2.C.8 y 2.C.10) cuyo

número, folclóricamente tan significativo³¹, ya nos advierte de que Delgadina no saldrá con vida del encierro; si bien la fórmula con mayor fortuna y que caracteriza gran parte de las versiones cubanas es la de “el cuarto más oscuro al lado de la cocina” (2.C.1, 2.C.2, 2.C.7, 2.C.11, 2.C.12, 2.C.13, 2.C.14, 2.C.16, 2.C.18, 2.C.19, 2.C.20, 2.C.21, 2.C.23, 2.C.24, 2.C.25, 2.C.27, 2.C.29, 2.C.30, 2.C.31, RTGC 15.14, RTGC 15.15, RTGC 15.26, RTGC 15.27 y RTGC 15.28, con todas sus mínimas variantes discursivas) y que hace referencia a una característica de las casas de las familias acomodadas del Caribe hispano colonial y postcolonial, que tenían un cuartucho anejo a la cocina que, aunque primigeniamente fue concebido como despensa, la mayor parte de las veces se convirtió a la postre en el minúsculo habitáculo reservado a la criada, cuyo duro día a día se asemejaría en demasía a la triste realidad del cuento de *Cenicienta*.

Pero en lo que se diferencian notablemente las versiones cubanas de las quisqueyanas (con la única excepción de la 4.D.8) es en la riqueza de variantes acerca de la comida y la bebida con la que es torturada Delgadina en su encierro para, atormentándola más si cabe con alimentos y líquidos que agraven su sed, conseguir el auténtico fin del castigo, el de doblegar su voluntad. Así, en los textos cubanos los alimentos y bebidas proporcionados a Delgadina estarán (como también en el quisqueyano 4.D.8, único ejemplo en República Dominicana) fundamentalmente destinados a aumentar su imperiosa necesidad de beber: carne ahumada (RTGC 15.33), carne salada o bien salada (los textos espirituanos RTGC 15.25, RTGC 15.26 y RTGC 15.27), carne de ciervo salada (2.C.17 y RTGC 15.13), los denigrantes “huesos de carne salada” (2.C.1 y 2.C.2), que además rebajan a Delgadina a la consideración de un perro; o la que ha gozado de mayor fortuna en Cuba, “sardinillas saladas” (2.C.14, 2.C.18, 2.C.20, 2.C.21, RTGC 15.16 y RTGC 15.22), sin olvidar la más cruel de todas, el agua salada³² (2.C.6 y RTGC 15.33).

³¹ Véase Daniel Devoto, “Entre las siete y las ocho”, en *Filología*, Buenos Aires, V:1-2 (1959), pp. 65-80.

³² El suplicio del agua salada para doblegar la voluntad de niñas y adolescentes con el fin de obtener favores sexuales se documenta sorprendentemente en Europa todavía en el siglo XXI. El 28 de agosto de 2011 la Policía Nacional española detuvo en Coslada (Madrid, España) a Mihai I., ciudadano rumano de 27 años, acusado de agredir y encerrar a su novia, de 17 años y también rumana, así como de obligarle a tomar agua con sal con el fin de que cediera a sus presiones para ejercer la prostitución. Ante la negativa de la chica, presuntamente, el novio, como castigo, y tras agredirla y encerrarla, la obligó durante dos días a beber un vaso de agua con sal cada quince minutos, sin ingerir ningún otro alimento. La joven logró escapar de su prisión y fue ingresada en el hospital por un colapso de los riñones motivado por la ingesta de agua salada, siendo también atendida de varios hematomas y contusiones. La noticia con la información detallada del caso se publicó en la edición del día siguiente de la casi totalidad de periódicos españoles.

Como alternativa a estas sustancias que agudizan la sed, también encontramos variantes en el corpus cubano de bebidas extremadamente amargas, hasta el punto de ser prácticamente imbebibles, lo que las hacen perfectamente válidas para servir como instrumento del tormento a que es sometida Delgadina para vencer su resistencia. Es el caso (también presente en el texto dominicano 4.D.8) del insufrible zumo (o jugo, o agua, o gotas) de la retama, variante más repetida en el corpus cubano (2.C.1, 2.C.2, 2.C.17, RTGC 15.13, RTGC 15.16, RTGC 15.21, RTGC 15.26 y RTGC 15.27), que en el texto RTGC 15.25 es ya directamente “hiel de la retama”.

Así mismo aparecen líquidos putrefactos o repugnantes como variantes: agua empozada (2.C.14), agua estancada (2.C.18), agua de calzada (2.C.20), agua acorralada (2.C.21), agua de la mala (2.C.32), el agua de las gallinas (2.C.24); e incluso bazofia a todas luces vomitiva como cucarachas y hormigas (2.C.24) o carne de cuervo salada (RTGC 15.21). Por último, otra variante discursiva, migas de pan (2.C.6), alude a la escasez del rancho carcelario más que a su inmundicia.

4.6. Petición y denegación de ayuda.

Es el segmento narrativo más extenso de la intriga y por ello voy a dividir su análisis en subapartados.

4.6.a) *Las peticiones de ayuda que solicita Delgadina.*

En el conjunto del corpus pan-hispánico del romance son mayoritariamente tres las sucesivas peticiones de agua (el número distintivo de las series folclóricas y mínimo necesario para dar entidad de categoría a unos hechos que se repiten) que Delgadina dirige a sus familiares o allegados (y que estos denegarán por diferentes motivos), si bien este esquema trimembre admite numerosas variantes como veremos *infra*. Dichas peticiones sucesivas se caracterizan por una disposición circular y concéntrica, utilizando la repetición y los esquemas paralelísticos como forma sistemática de estructurar el discurso narrativo³³. Estas anáforas paralelísticas dan

³³ El tema de *Delgadina* se incluiría entre los romances que Mercedes Díaz Roig (*El Romancero y la Lírica popular moderna*, México, El Colegio de México, 1976, p. 65 y ss.) denomina concéntricos. A ellos también me he referido en un anterior trabajo: Andrés Manuel Martín Durán, “El romance de *Casada de lejas tierras*: una versión cubana recogida en 2001”, en *Revista de Estudios Hispánicos*, XXXIV:1 (2007), pp. 77-89; en él se incluye un análisis pormenorizado de la versión cubana del romance de *Casada de lejas tierras*, la única versión del mismo documentada en Hispanoamérica, que recogiera en 2001 en Baracoa, texto que también se encuadraría en el esquema formal de los roman-

una especial fuerza e intensidad poética a la composición, y de su fortuna y aceptación entre los transmisores da buena cuenta el hecho de que sea precisamente este segmento el que pervive versificado en las versiones del tema en que conviven partes del romance rimadas y prosificadas (4.D.6 y 2.C.13).

Al contrario que en el conjunto de versiones del corpus pan-hispánico del tema, en las versiones dominicanas y cubanas no es precisamente lo más común que las demandas de ayuda de la protagonista sean tres. Solo en uno de los ocho textos quisqueyanos Delgadina solicita dicha ayuda a su hermana, a su hermano y a su madre (4.D.1); lo más frecuente en las versiones dominicanas es que Delgadina recurra únicamente a su hermana y a su madre (4.D.2, 4.D.4, 4.D.5, 4.D.6 y 4.D.8), si bien en otra será el hermano, y no la hermana, el invocado junto a la madre (4.D.7); como excepción, en una de las versiones es la madre la única apelada (4.D.3). En la totalidad de los textos dominicanos la petición de ayuda a la madre se sitúa en penúltimo lugar, justo antes de que Delgadina claudique ante el padre demandando el agua de su perdición; dicha posición revelaría la angustiada situación de desesperanza e indefensión en que quedaría la hija al agotar su último recurso natural de auxilio, el obligado socorro materno, lo que finalmente le forzaría a solicitar, con todo lo que ello conllevaría, “el agua” ofrecida por el padre:

agotada la última y fracasada posibilidad de conseguir ayuda para superar la dura prueba y desalentada por el rechazo de su progenitora³⁴

Dicha lectura sería compartida por los transmisores tradicionales, o al menos por algunos de ellos, como explícitamente queda de manifiesto en una de las versiones quisqueyanas (4.D.6), en la que conviven segmentos rimados y prosificados, cuando se afirma que a la hija no le quedaba ninguna otra alternativa:

- Mi madre, por ser mi madre, regálame un vaso de agua
que estoy muerta de la sed y del hambre traspasada.
[La madre le contesta:]
- Mi hija, por ser mi hija, quítate de esa ventana,
que si tu padre te ve, la vida te la quitara. –

ces concéntricos, los que usan sistemáticamente la repetición como una manera particular de estructurar la narración.

³⁴ Véase Ana Valenciano, “Un proyectado estudio de los procesos de recreación de la Balada hispánica: el romance de *Delgadina*”, ob. cit., p. 620. Resulta a este respecto muy significativo que en la mitad de las versiones cubanas del “tipo censurado” de *Delgadina* –en el que, como se explica *infra*, se ha camuflado el tema del incesto mediante el proceso de “eufemismo por elipsis”– ya no sea el padre el último de los familiares a quien Delgadina pide agua.

[Entonces ella no tuvo otra alternativa que un día aceptar las proposiciones de su padre, que era el rey; y un día pasó el rey por en frente de la celda donde la tenía y le dijo:]

- Mi padre, por ser mi padre, regálame un vaso de agua, que los amores que dé, a mi padre se lo dará. (4.D.6).

En el corpus cubano, como en el dominicano, tampoco es lo más común que sean tres las peticiones de auxilio que solicita Delgadina. En la mayor parte (un cuarenta por ciento) de las versiones cubanas³⁵ Delgadina solamente pedirá auxilio a madre y hermana, si bien en los textos cubanos el abanico de variantes es más rico que en los dominicanos: así, en cinco de ellos (2.C.6, 2.C.15, 2.C.17, RTGC 15.13 y RTGC 15.25) el agua se pide, además de a la madre, a las hermanas en plural; binomio que se convierte en terna en ocho de los textos cubanos (2.C.18, 2.C.20, 2.C.21, 2.C.23, 2.C.27, 2.C.31, 2.C.32 y RTGC 15.31) ya que Delgadina solicita ayuda a cada una de sus dos hermanas de forma independiente; en dos versiones santiagueras (2.C.28 y 2.C.29) el trío está compuesto por hermana, hermano y madre, como en la quisqueyana 4.D.1; otras ternas distintas son la del texto guantanamero 2.C.16, formada por hermana, madre y abuela, o la de los textos 2.C.11 y RTGC 15.28, constituida por el padre (al que postteriormente Delgadina volverá a pedir el agua de su perdición), la madre y las hermanas.

Más singulares son variantes como la de los textos 2.C.8 y 2.C.10, en los que Delgadina pide ayuda, además de a la madre, a una de las criadas; o especialmente aquellas otras en que el número de personas a cuyo socorro recurre la protagonista es mayor de tres: tía, hermano, abuela y madre, en la 2.C.19; hermano, hermana, madre, abuela y criado, en la 2.C.13; soldaditos, madre, hermanas y los animalitos que cruzan, en la 2.C.9 (animalitos que son más propios del cuento folclórico que del romancero, cuya presencia en la versión seguramente se deba a que la misma era cantada como nana y el abanico de personajes se extendería en función del tiempo que tardara el niño en dormirse). Son también de destacar dos versiones espirituanas (RTGC 15.26 y RTGC 15.27) en las que la niña no solicita la ayuda del entorno familiar y recurre directa y únicamente al padre. Por último, en la RTGC 15.16 Delgadina solo pide ayuda a las hermanas.

Respecto al orden en que la madre aparece en las sucesivas peticiones de agua que Delgadina hace a familiares o allegados, en la mayoría de los textos cubanos ocupa el penúltimo lugar, como en la mayor parte del corpus panhispánico del tema. Entre las excepciones cabe destacar una versión que recogí en la localidad guantanamera de Baracoa (2.C.16), en la que Delgadina, antes de claudicar frente

³⁵ Excluimos de nuestro análisis las versiones fragmentarias en las que los informantes mostraron lagunas de memoria en este segmento narrativo (2.C.5, 2.C.7 y 2.C.24).

al padre, recurre como último recurso no a su madre sino a su abuela, elevándola a máxima jerarquía matriarcal y ética de la familia y último recurso natural de auxilio que agotar ante la falta del socorro de la madre.

Es también significativo que en la mitad de las versiones cubanas del “tipo censurado” de *Delgadina* por medio de un proceso de “eufemismo por elipsis” que analizaremos *infra*, el padre no sea el último familiar a quien la hija solicite agua, como sucede mayoritariamente en las del “tipo habitual no censurado”. Al enmascararse el incesto, no sería ya necesaria la aparición final del patriarca concediendo el agua de la “perdición” de la joven.

En este segmento de la *intriga* que estamos analizando, las sucesivas peticiones de ayuda por parte de Delgadina y las denegaciones de las mismas por parte de sus familiares, hay en la cuarta parte de las versiones cubanas una variante (que no se halla en el corpus dominicano) de una imagen ascensional³⁶: los escalones que progresivamente va subiendo la joven. Y dentro del corpus cubano esta imagen ascensional, que aporta un matiz simbólico relevante, aparece solo en versiones orientales, sumando un elemento de singularidad más a añadir a los ya citados. Estos escalones (o pisos, en 2.C.28) que va subiendo Delgadina adquieren formalmente en el discurso una estructura concéntrica de fórmulas paralelísticas (estructura similar a las referidas anteriormente propias de los romances a los que Díaz Roig diera el nombre de “concéntricos”). La progresión ascendente posee un marcado carácter simbólico y dibuja el único camino posible de Delgadina para resolver el conflicto moral que entraña la *fábula* del romance: escalón tras escalón se va acercando al cielo que le aguarda como salvación espiritual para redimirse y donde finalmente será acogida por ángeles y santos. Dicha imagen ascensional la encontramos en versiones de las provincias de Guantánamo (2.C.14, 2.C.16, 2.C.18, 2.C.20 y 2.C.21), Holguín (2.C.23) y Santiago de Cuba (2.C.25, 2.C.26, 2.C.27, 2.C.28, 2.C.29, 2.C.30 y en el fragmento RTGC 15.24), las más orientales de la geografía cubana. Pero también hay que tener en cuenta otros textos recogidos en estas tres provincias orientales sin la imagen ascendente de los escalones (2.C.17, 2.C.19 y 2.C.24 en Guantánamo; 2.C.11, 2.C.31 y 2.C.32 en Santiago de Cuba; y 2.C.22 en Holguín), que evidencian la pervivencia en las tres provincias de versiones con, y sin, dicha variante.

A diferencia de lo anterior, en las versiones dominicanas no hay imágenes ascensionales simbólicas que nos indiquen progresivamente la vía de resolución del

³⁶ Otras imágenes simbólicas, tanto ascensionales como descendentes, en diferentes composiciones folclóricas de diversas culturas son estudiadas por José Manuel Pedrosa en el artículo “Mirra en su árbol, Delgadina en su torre, la mujer del pez en un pozo: el simbolismo arriba/abajo en los relatos de incesto”, en *Revista de Folklore*, 312 (2006), pp. 183-194.

conflicto. Siete de los ocho textos quisqueyanos precisan solamente que Delgadina se asoma a una ventana, elemento que se convierte en necesario para la intriga pues es la vía de comunicación de Delgadina con sus familiares (curiosamente dicha ventana supone una clara contradicción con la rigurosa oscuridad de la cárcel de la que nos habla uno de los textos, el 4.D.8). En este punto la única excepción del corpus quisqueyano es la versión 4.D.7, en la que las sucesivas peticiones y denegaciones de ayuda se hacen en estilo directo sin ningún tipo de acotación añadida que nos informe del modo en que se realizan o el espacio en que tienen lugar.

Esta estructura discursiva que utiliza exclusivamente el estilo directo es más habitual en las versiones cubanas recogidas en las provincias occidentales (2.C.1, 2.C.2, 2.C.6, 2.C.7, 2.C.8, 2.C.9, 2.C.10, 2.C.12, 2.C.15 y RTGC 15.20), aunque también la encontramos como excepción en dos de las orientales: una guantanamera (2.C.19) y otra santiaguera (2.C.32). No obstante, son también mayoritarios, como en el corpus quisqueyano, los textos romancísticos del occidente cubano en los que se resuelve este segmento del discurso con Delgadina asomada a una ventana desde la que invoca a sus familiares o allegados para pedirles ayuda (2.C.3, 2.C.4, RTGC 15.14, RTGC 15.15, RTGC 15.16, RTGC 15.17, RTGC 15.18, RTGC 15.25, RTGC 15.26, RTGC 15.27, RTGC 15.28 y RTGC 15.31), con ejemplos también recogidos en las provincias orientales de Guantánamo (2.C.17) y de Santiago de Cuba (2.C.11 y 2.C.24). Como peculiaridad, la ventana es sustituida por una reja en la versión habanera RTGC 15.13.

Otra variante distintiva la encontramos en dos versiones, una de Santiago de Cuba (2.C.31) y otra de Cienfuegos (RTGC 15.19), en las que no hay referencias de lugar sino de tiempo para servir de nexos a las repeticiones paralelísticas que conforman la estructura discursiva del segmento narrativo. Estas mismas referencias temporales aparecen también en tres de los textos dominicanos (4.D.3, 4.D.4 y 4.D.8) aunque el hemistiquio que completa el verso en las versiones quisqueyanas (a diferencia de las cubanas) nos sitúa de nuevo en el lugar más común del corpus, la ventana

4.6.b) *La fórmula utilizada por Delgadina.*

Según Manuel Gutiérrez Estévez, Delgadina utiliza casi siempre un mismo modelo de fórmula para pedir agua a sus familiares³⁷, en el que se diferencian tres elemen-

³⁷ Manuel Gutiérrez Esteve, *El incesto en el Romancero popular hispánico. Un ensayo de análisis estructural*, ob. cit., pp. 168-180. Este segmento narrativo sería uno de los más uniformes en el corpus pan-hispánico del tema de *Delgadina*, aunque, como veremos a continuación, habría que

tos: primero, una invocación; segundo, la solicitud propiamente dicha; y tercero, las razones o circunstancias por las que demanda el agua. Este modelo de fórmula lo encontramos en todas las versiones dominicanas, en las que la súplica de Delgadina siempre apelará a la solidaridad derivada de las relaciones de parentesco (y no al resto de variables del análisis de Gutiérrez Estévez: el afecto familiar, sentimientos genéricos de compasión y piedad, o invocación a Dios, la Virgen o los santos); verbigracia, los textos 4.D.1, 4.D.5 y 4.D.8:

- Hermana, por ser mi hermana, me darás un vaso de agua,
que el alma la tengo seca y la vida se me acaba. (4.D.1, 4.D.5 y 4.D.8).

El segundo de estos versos, común a seis de las ocho versiones quisqueyanas, sirve también para ejemplificar otra de las constantes que se repite en la mayoría de dichas fórmulas: Delgadina, utilizando a menudo imágenes de lograda intensidad poética, solo pide agua a sus familiares o allegados en una situación preagónica:

que el alma la tengo seca y la vida se me acaba.
(4.D.1, 4.D.3, 4.D.4, 4.D.5, 4.D.7 y 4.D.8).

que del hambre y de la sed a Dios entrego mi alma. (4.D.2).

que estoy muerta de la sed y del hambre traspasada. (4.D.6).

Pero este modelo establecido por Gutiérrez Estévez para todo el corpus pan-hispánico del tema, que casaba a la perfección con las versiones quisqueyanas conocidas hasta la fecha, no es válido para el conjunto del corpus cubano, por más que un porcentaje mayoritario de los textos recogidos en Cuba, especialmente los de las provincias más occidentales, respondan a dicho modelo. En este punto, un número considerable de versiones, casi todas de la zona oriental de la isla, presentan variantes privativas del corpus cubano que lo singularizan en relación al corpus pan-hispánico en su conjunto.

Comencemos el análisis con las coincidencias del corpus cubano con el modelo de Gutiérrez Estévez. Delgadina además de apelar a la solidaridad derivada de las relaciones de parentesco (2.C.3, 2.C.4, 2.C.5, 2.C.7, 2.C.11, 2.C.12, 2.C.14, 2.C.15, 2.C.16, 2.C.17, 2.C.18, 2.C.20, 2.C.21, 2.C.23, 2.C.25, 2.C.26, 2.C.27, 2.C.28, 2.C.29, 2.C.30, 2.C.32, RTGC 15.13, RTGC 15.14, RTGC 15.15, RTGC 15.16, RTGC 15.18, RTGC 15.25 y RTGC 15.28), recurre también al afecto familiar (2.C.2, 2.C.6, 2.C.8, 2.C.9, 2.C.10, 2.C.19, 2.C.31, RTGC 15.17, RTGC 15.19,

exceptuar los textos cubanos, que Gutiérrez Estévez no tuvo en cuenta en su análisis sin explicar los motivos.

RTGC 15.20, RTGC 15.24 y RTGC 15.31), o a ambos a la vez dependiendo respectivamente de que sea a la hermana o a la madre a quien pide el agua (2.C.1).

Como ya apuntamos para las versiones dominicanas, también en los textos cubanos Delgadina, y así mismo utilizando imágenes poéticas muy emotivas, pide agua a sus familiares o allegados en una situación preagónica. Algunas son similares, con mínimas variantes discursivas, a las que encontramos en textos dominicanos:

la vida la tengo seca y el alma traspasada. (2.C.8 y 2.C.10).
 que traigo la vida seca y el alma destrozada (2.C.14, 2.C.18, 2.C.20, 2.C.27, 2.C.29, 2.C.31 y 2.C.32).
 Vengo con el alma seca y la vida destrozada. (2.C.30).
 que de la sed que yo tengo a Dios le encomiendo el alma. (2.C.17).
 que a la sed y a el hambre a Dios le entrego mi alma (RTGC 15.25).
 que mañana al mediodía a Cristo le entrego el alma (RTGC 15.13).
 que esta sed ya me devora y esta hambre me desmaya (RTGC 15.17);
 otras cambian uno de los hemistiquios:
 que cuando salga de aquí a mi Dios le entrego el alma. (2.C.19).
 porque de la sed y el hambre el corazón se me inflama (RTGC 15.16).
 que este pecho se me enciende y la vida se me acaba (RTGC 15.20 y RTGC 15.29);

y un tercer grupo comparte fórmulas ajenas a las de las versiones quisqueyanas, con bastantes ejemplos en el corpus y que presentan entre sí mínimas variantes textuales:

¡que este pecho se me inflama, y la garganta se me abrasa! (2.C.1, RTGC 15.14).
 porque el pecho se me abrasa y la garganta se me inflama. (2.C.2).
 que este pecho se me quema y el corazón se me inflama. (2.C.3).
 que este pecho se me abrasa y este corazón se inflama. (2.C.7 y 2.C.12).
 que este pecho se me enciende y el corazón se me abrasa. (2.C.9).
 que este pecho se me quema, que este pecho se me abrasa. (2.C.4).
 que este pecho se me quema que este pecho se me inflama. (RTGC 15.19).
 que este pecho se me enciende, y voy a lanzar el alma. (2.C.5).
 que mi pecho ya se abrasa de la sed que me arrebató. (2.C.6);
 que este pecho se me quema y no puedo entregar mi alma. (RTGC 15.18).
 que este pecho se me quema y la vida se me acaba (RTGC 15.31).
 que este pecho se me abrasa y este otro se me acaba (RTGC 15.30).

El modelo de fórmula de tres elementos (invocación, la solicitud propiamente dicha y las razones o circunstancias por las que demanda el agua) que, según Manuel Gutiérrez Estévez, Delgadina utiliza para pedir el líquido vital a sus familiares, se enriquece en las versiones cubanas con un cuarto, ajeno al resto del corpus pan-hispánico del tema y con la particularidad geográfica de que solo se halla en versiones recogidas en las provincias más orientales de la isla, con la única excepción de un texto de Sancti Spíritus. Este cuarto elemento se refiere al pago que explícitamente Delgadina ofrecerá a sus familiares a cambio de su ayuda (una entrega incondicional y absoluta que de forma manifiesta se asocia a la esclavitud en la mayor parte de las variantes), una peculiaridad que dentro del corpus pan-hispánico del romance solo se encuentra en textos cubanos:

denme un poquito de agua,
que el corazón me lo pide y el alma me lo llama,
y cuando salga de aquí, yo seré su fiel esclava. (2.C.11, Santiago de Cuba).

me darás un vaso de agua,
que traigo la vida seca y el alma destrozada,
y después que me la tome yo seré tu negra esclava.
(2.C.14, Baracoa, Guantánamo).

me darás un vaso de agua,
que traigo la vida seca y el alma destrozada.
Después que yo me la tome yo seré tu fiel esclava. (2.C.18, Baracoa).

me darás un vaso de agua,
la vida la traigo seca y el alma destrozada,
y después que me la beba yo seré tu fiel esclava. (2.C.20, Baracoa).

regáleme un vaso de agua.
La vida la tengo seca y el alma despedazada,
y después que me lo tome yo seré su fiel esclava.
(2.C.32, Guamá, Santiago de Cuba).

me darás un vaso de agua,
que traigo la vida seca y el alma destrozada,
y después que me la tome yo seré tu fiel hermana.
(2.C.28, Guamá, Santiago de Cuba).

denme un poquito de agua,
que este pecho se me enciende y esta vida se me acaba,
y cuando salga de aquí yo seré su fiel esclava.
(RTGC 15.28, Cabaiguán, Sancti Spíritus).

Así pues, el modelo de fórmula para pedir agua a sus familiares en estas versiones cubanas constaría de cuatro elementos, uno más de los fijados por Gutiérrez Estévez: una invocación, la solicitud propiamente dicha, las razones o circunstancias por las que demanda el agua y finalmente el ofrecimiento de su más absoluta sumisión y fidelidad a cambio de la ayuda.

Y todavía encontramos más variables del modelo que son privativas de varios de los textos cubanos. En una de ellas aparece primero la invocación, segundo, la solicitud propiamente dicha, y tercero, el ofrecimiento de la sumisión y/o fidelidad a cambio de la ayuda, sin que se manifiesten las razones o circunstancias por las que Delgadina demanda el agua:

dadme un poquito de agua,
que cuando salga de aquí yo seré su fiel esclava.
(2.C.15, Remedios, Villa Clara).

me darás un vaso de agua,
y cuando salga de aquí yo seré tu fiel esclava.
(2.C.23, Sagua de Tánamo, Holguín).

me dará un vaso de agua
y después que me la tome yo seré su fiel esclava.
(2.C.16, Baracoa, Guantánamo, y 2.C.21, Baracoa).

me darás un vaso de agua
y después que me la tome yo seré su fiel hermana.
(2.C.26, Guamá, Santiago de Cuba).

La última de las variables es la del texto 2.C.25 (Guamá, Santiago de Cuba) en el que únicamente hallamos la invocación, seguida de la solicitud de ayuda propiamente dicha.

La casi totalidad de estas variantes que alteran el modelo establecido por Gutiérrez Estévez han sido recogidas en la zona este de la isla (con la excepción de un texto espirituario y otro de Villa Clara), un dato más que sumar a la posible existencia de un subtipo de *Delgadina* exclusivo de la zona oriental.

4.6.c) Referencias temporales.

Respecto a las referencias temporales que indican la frecuencia con la que Delgadina solicita ayuda, estas presentan también en el corpus de nuestro estudio interesantes variaciones. En los textos quisqueyanos encontramos “los tres días” de 4.D.3, 4.D.8 y 4.D. 4, “los tres o cuatro días” del 4.D.2, “al otro día siguiente” del

4.D.1 o “al otro día más temprano” del 4.D.5; si bien en 4.D.6 y 4.D.7 en cambio no hay referencias temporales.

De nuevo en los textos cubanos el abanico es más amplio. Algunas de las variantes discursivas coinciden con las quisqueyanas que acabamos de comentar: “al otro día siguiente” (RTGC 15.15, RTGC 15.26, RTGC 15.27 y RTGC 15.31), “al otro día” (2.C.5 y RTGC 15.25), “a los tres días siguientes” (RTGC 15.19); si bien hay otras, no presentes en los textos dominicanos, que combinan tres y dos días (2.C.3), o tres días con el día siguiente (2.C.31 y RTGC 15.16), o “al otro día siguiente” con “a los pocos días” (RTGC 15.17). También hay textos cubanos que, como los dominicanos 4.D.6 y 4.D.7, carecen de referencias temporales en este segmento (2.C.1, 2.C.2, 2.C.6, 2.C.7, 2.C.8, 2.C.9, 2.C.10, 2.C.12, 2.C.15, 2.C.19, 2.C.22, 2.C.32 y RTGC 15.20), con la característica común a todos ellos de utilizar exclusivamente en dicho segmento el estilo directo como estructura narrativa. Estos textos proceden tanto de la parte oriental como de la occidental de Cuba.

No hay tampoco referencias temporales en aquellas versiones del oriente cubano que contienen la imagen ascensional³⁸ (2.C.14, 2.C.16, 2.C.18, 2.C.20, 2.C.21, 2.C.23, 2.C.25, 2.C.26, 2.C.27, 2.C.28, 2.C.29 y el fragmento RTGC 15.24), pues dicha gradación ascendente desde una perspectiva funcional es suficiente para que avance la intriga y hace innecesaria cualquier otra progresión temporal. Si bien en una de las versiones, la 2.C.30, hallamos, como singularísima excepción discursiva, unidas a la vez referencias temporales y ascensionales:

9 Al otro día Delgadina en el primer escalón se hallaba

 14 Al otro día Delgadina en el segundo escalón se hallaba

 19 El tercer día Delgadina en el tercer escalón se hallaba (2.C.30).

Singularidad también del corpus cubano es el texto 2.C.17, donde no hay progresiones temporales ni ascendentes que encadenen los diálogos de Delgadina y sus familiares, sino el dato del estado de necesidad que indica el hemistiquio “la niña seca de sed”.

Más referencias temporales exclusivas del corpus cubano son “a la mañana siguiente” (2.C.24), “pasan días, pasan días” (2.C.4), “a los cuatro o cinco días” (RTGC 15.18); y, en especial, las variantes específicamente cubanas y particularmente significativas cuyo núcleo es el número siete, número que en textos folclóri-

³⁸ Podría ser otro rasgo significativo más a añadir a ese posible subtipo oriental cubano del romance de *Delgadina* del que venimos hablando.

cos simboliza el cambio de un estadio a otro³⁹, habitualmente el anuncio de la muerte como destino de la intriga:

pasaron días, pasaron días, pasaron siete semanas (2.C.11).

Delgadina estuvo siete años sin comer ni beber nada,
y al cabo los siete años a una reja se asomaba (RTGC 15.13).

pasaron días pasaron, pasaron siete semanas (RTGC 15.28);

la presencia del siete como símbolo es utilizado con un especial acierto poético en las versiones 2.C.8 y 2.C.10, donde “ese cuarto más oscuro de las siete llaves” es claro presagio de que Delgadina nunca saldrá de él con vida. Fuera ya de este segmento narrativo, encontramos otros ejemplos en los que el valor simbólico del número siete alcanza una notable belleza poética, especialmente el del fragmento RTGC 15.23 sugiriendo la muerte de Delgadina:

Pasaron días, pasaron meses, pasaron siete semanas,
y vino un ángel del cielo y le abrió siete ventanas (RTGC 15.23).

4.6.d) *Circunstancias de familiares y allegados de Delgadina cuando esta solicita su ayuda.*

En la mayor parte de los textos dominicanos (con la excepción de 4.D.7) se da una información concreta acerca de la situación u ocupaciones en que se encuentran familiares y allegados cuando Delgadina les solicita su auxilio. Gutiérrez Estévez establece que ello es común a todo el corpus pan-hispánico del tema⁴⁰ y observa una especie de estereotipos de actividad para cada uno de dichos familiares y allegados, estereotipo también común, según él, a todo el corpus pan-hispánico del romance. Estos estereotipos no siempre tienen su reflejo en los textos quisqueyanos, y así, la figura del hermano, que en el corpus pan-hispánico casi siempre pasa el tiempo en juegos, en la única versión dominicana en que aparece (4.D.1) no está jugando a nada sino que está sentado en silla de plata, situación reservada a la madre en la mayor parte del corpus pan-hispánico del tema de *Delgadina* según Gutiérrez Estévez.

³⁹ Véase Daniel Devoto, “Entre las siete y las ocho”, ob. cit., pp. 65-80.

⁴⁰ Manuel Gutiérrez Esteve, *El incesto en el Romancero popular hispánico. Un ensayo de análisis estructural*, ob. cit., pp. 161-168. Como veremos *infra*, la mayoría de las versiones cubanas no ofrecen referencia concreta alguna acerca de lo que hacen familiares y allegados; estaría por tanto equivocada la tesis de Gutiérrez Estévez de que este segmento narrativo nunca falta en el romance.

Las hermanas en el corpus pan-hispánico suelen realizar actividades útiles como la colada, el bordado o la costura; tareas no presentes en los textos dominicanos. Tampoco otras frecuentes en el conjunto del corpus del tema como pasear o peinarse. En cambio sí hay versiones dominicanas en las que las hermanas están jugando. De los dos juegos más repetidos en el corpus pan-hispánico, el de las damas sí aparece en dos de los textos (4.D.2 y 4.D.8) pero el de los naipes en ninguno. No es frecuente en el corpus pan-hispánico que las hermanas, y menos aún los hermanos, aparezcan sentados en silla de oro ni de plata, pues esta situación estereotipada se reserva a la madre; pero en el corpus dominicano hallamos una versión (4.D.1) en que hermano y hermana están sentados en silla de plata (si bien en esta misma versión, madre y padre se sientan en silla de oro, probablemente para resaltar su jerarquía sobre sus hijos); en otras dos (4.D.4 y 4.D.5), más singulares aún, la hermana se sienta en silla de oro. Así pues en este punto las versiones quisqueyanas en su conjunto se alejan de lo más habitual en el corpus pan-hispánico.

Por último, en los textos quisqueyanos la matriarca aparece mayoritariamente peinándose sus canas (4.D.2, 4.D.3, 4.D.4, 4.D.5 y 4.D.8; blancas en los cuatro primeros y lindas en el último), también a diferencia del conjunto del corpus pan-hispánico en que aparece mayoritariamente sentada en silla de oro (con un único ejemplo quisqueyano, el ya comentado 4.D.1) o de plata.

La mayoría de los textos cubanos (2.C.1, 2.C.2, 2.C.3, 2.C.6, 2.C.7, 2.C.8, 2.C.9, 2.C.10, 2.C.12, 2.C.14, 2.C.15, 2.C.16, 2.C.18, 2.C.19, 2.C.20, 2.C.21, 2.C.22, 2.C.23, 2.C.25, 2.C.26, 2.C.27, 2.C.28, 2.C.29, 2.C.30, 2.C.31, 2.C.32, RTGC 15.19 y RTGC 15.20), al contrario de lo que Gutiérrez Estévez considera común al corpus pan-hispanico del romance, no dan información precisa alguna acerca de la situación u ocupaciones en que se encuentran familiares y allegados de Delgadina cuando esta les pide ayuda. La proporción alcanza un sesenta y tres por ciento de las versiones. Por lo tanto también el corpus cubano de textos del romance se aleja, por razones distintas al dominicano, de lo usual en el corpus pan-hispánico.

En el resto de versiones cubanas encontramos ejemplos de los estereotipos de actividad asignados por Gutiérrez Estévez para cada uno de los familiares y allegados, aunque también se dan relevantes variantes no contempladas en su estudio.

Las hermanas en algunas de las versiones cubanas responden a estos estereotipos más habituales. Si lo más frecuente en el corpus pan-hispánico es que realicen tareas domésticas como el bordado o la costura, las encontramos en el corpus cubano tejiendo con rico hilo de plata (2.C.11 y RTGC 15.28), bordando hermosas toallas (RTGC 15.14) o ricas toallas (RTGC 15.15) o lindas toallas (RTGC 15.25), y también bordando ricos pañales (RTGC 15.16). Así mismo hay textos en que las

hermanas están jugando: al oro y la plata (2.C.17), al juego de la plata (RTGC 15.13); pero también al juego de damas (RTGC 15.31) o a las blancas damas (2.C.4), textos que podrían tener una lectura bisémica que insinuaría el carácter licencioso de las hermanas; bisemia que en la variante del juego “al rey y la espada” (2.C.24), podría llevar a una tentadora lectura, si bien algo forzada, y asociarse al símbolo fálico tan presente en la poética medieval, lo que apuntaría a una conducta lasciva e incestuosa de las hermanas; en esta misma línea, sugerentes posibilidades plantea la variante de la hermana comiéndose una manzana (RTGC 15.31).

No encontramos textos en el corpus cubano en que las hermanas se paseen o se peinen; en cambio sí las encontramos, como en el corpus dominicano, en situaciones estereotipadas que el análisis de Gutiérrez Estévez reserva a la madre: sentadas en cajón de plata (RTGC 15.18) o en silla blanca (RTGC 15.17).

En este tercio de versiones cubanas en las que se precisa la situación concreta de familiares y allegados cuando Delgadina les pide ayuda, la figura de la madre se ajusta en la mayoría de los textos a los estereotipos fijados por Gutiérrez Estévez: sentada en silla de oro (RTGC 15.13), en cojín de plata (2.C.4 y RTGC 15.18) o en silla blanca (RTGC 15.17); paseando (2.C.11 y RTGC 15.28); o peinándose sus blancas canas (2.C.17, RTGC 15.13, RTGC 15.25 y RTGC 15.31), imagen antitética que contrasta con la de la juventud que evoca el nombre de Delgadina; también hay un ejemplo (RTGC 15.14) en el que la madre está provocativamente bebiendo agua. Pero en el corpus cubano hay uno de los textos (RTGC 15.15) en que la madre se encuentra bordando ricos pañales, uno de los estereotipos que Gutiérrez Estévez reserva exclusivamente a la figura de las hijas.

Caso similar es el del único ejemplo que se halla en el corpus cubano referente a la figura del hermano (2.C.5), quien está bebiendo un vasito de agua, estereotipo que Gutiérrez Estévez afirma que es exclusivo de la madre, llegando a afirmar que no hay textos en el corpus pan-hispánico del romance en los que hermanos o hermanas aparezcan bebiendo agua⁴¹.

4.6.e) *Respuestas a la petición de auxilio de Delgadina.*

En las versiones quisqueyanas y cubanas las respuestas que recibe Delgadina de familiares y allegados a su petición de auxilio muestran un amplio abanico de variantes. Pero hay una peculiaridad específica de los textos cubanos en este segmento narrativo, una singularidad privativa en relación al corpus pan-hispánico del tema desde su perspectiva de conjunto. Si bien en el corpus pan-hispánico lo que

⁴¹ Manuel Gutiérrez Esteve, *El incesto en el Romancero popular hispánico. Un ensayo de análisis estructural*, I, ob. cit., p. 167.

predomina, con un porcentaje que alcanza el ochenta por cierto⁴², son los insultos y las muestras de agresividad, en las versiones cubanas lo que prevalece en las respuestas son las muestras de afecto hacia Delgadina, presentes en un cincuenta por ciento de los textos, frente a un cuarenta en que se hallan muestras de desafección, agresividad o insultos. Esas muestras de cariño, estima o inclinación aparecen en boca mayoritariamente de madre y hermana o hermanas (2.C.1, 2.C.2, 2.C.7, 2.C.12, 2.C.15, 2.C.20, 2.C.23, 2.C.25, 2.C.26, 2.C.28, 2.C.31, RTGC 15.17, RTGC 15.19 y RTGC 15.20), si bien hay otras versiones en las que el inventario se amplía a madre y criada (2.C.10), hermana, madre y abuela (2.C.16), tía, hermano, abuela y madre (2.C.19), hermano, hermana, madre, abuela y criado (2.C.13), soldaditos, madre, hermana y animalitos que cruzan (2.C.9); o se reduce únicamente a las hermanas (RTGC 15.16). A pesar de esa complicidad afectiva con Delgadina, la madre, las hermanas y los otros familiares y allegados le denegarán su auxilio, justificando esta insolidaria e inmisericorde actitud casi siempre por cobardía, por el pánico a una brutal venganza del padre con el riesgo de la propia vida:

porque tu padre me ha dicho
que me arranca el corazón y me da de puñaladas. (2.C.1 y 2.C.2).

- Ay, niñita, ay, niñita yo no se la puedo dar
que si el señor rey me ve me mandará a matar. (2.C.9).

- Hija, yo te la daría con el corazón y el alma,
pero si tu padre se entera a ti y a mí nos matara. (2.C.10).

- No podemos, Angarina, que mi padre nos matará. (2.C.6).

yo no te la puedo dar
porque si el Rey me ve juro que me ha de matar. (2.C.13).

- Delgadina, Delgadina, no te la podemos dar
porque si papá se entera a palos nos va a matar. (2.C.15).

Delgadina, no te puedo dar el agua
porque si satán lo sabe, me traspasa con su espada. (2.C.19).

yo no puedo darte el agua
porque si tu padre ve me traspasa con su espada. (2.C.20).

no te puedo dar el agua
porque si papá me ve me traspasa con su espada. (2.C.23).

⁴² *Ibid.*, pp. 180-213.

no te puedo dar el agua
 porque si papá me ve me atraviesa con su espada. (2.C.25).

no te puedo dar el agua
 porque si papá me ve me troceará con su espada. (2.C.26).

- Delgadina, Delgadina, no te puedo dar el agua
 porque si tu papá sabe, me traspasa con la espada. (2.C.28).

no te puedo dar el agua
 porque si tu padre me ve, me matan a puñaladas. (2.C.31).

- Delgadina te la diera si el señor rey lo mandare,
 si tu padre lo supiere la cabeza nos cortare. (RTGC 15.16).

yo te la quisiera dar,
 pero si tu padre lo sabe a palos me ha de matar (RTGC 15.19).

yo no te la puedo dar,
 porque si el rey me ve a palos me ha de matar (RTGC 15.20);

solo en una de ellas el castigo no sería mortal de necesidad y aparentemente podría ser más llevadero:

- Delgadina, Delgadina, yo no puedo darte el agua
 porque si tu padre me ve, me dará una azotada. - (2.C.16).

También hay versiones cubanas en las que conviven a la vez insultos y muestras de cariño por parte de los familiares a los que Delgadina solicita su socorro. En ellas lo más común es que sean los hermanos los que manifiesten una complicidad afectiva con Delgadina, mientras que será la madre la que afrente, maldiga o injurie con denuestos a la hija (2.C.14, 2.C.18, 2.C.21, 2.C.32, RTGC 15.13 y RTGC 15.31). En los cuatro primeros textos, recogidos en las provincias orientales de Guantánamo y Santiago de Cuba, no hay reproches de la madre a Delgadina en relación a que esta sea la responsable de que viva malmaridada con su esposo, como sucede con los dos últimos, ambos habaneros, en los que la madre lo manifiesta de forma explícita (RTGC 15.13) o tácita (RTGC 15.31). Pero también hay otros textos en los que son los hermanos los que la insultan y afrentan mientras que es la madre la que le demuestra su amor y su estima (2.C.11 y RTGC 15.28, dos actualizaciones de una misma versión con mínimas variantes discursivas); incluso en otro de los textos, el 2.C.27, se da una terna particular: la madre y una de las hermanas ofenden a Delgadina, mientras que su otra hermana le muestra su cariño e inclinación.

Los textos en los que solo hallamos insultos y muestras de agresividad no llegan al veinte por ciento de las versiones cubanas: en boca de hermana y madre (2.C.4, 2.C.30, RTGC 15.14 y RTGC 15.15), hermanas y madre (2.C.17) o hermana, hermano y madre (2.C.29) o solo de la hermana (RTGC 15.18). En uno de los textos (2.C.4) aparece de nuevo la figura de la madre como esposa malcasada a causa de Delgadina (en este caso no hay referencias de lugar que nos permitan adscribirlo geográficamente con los otros dos textos habaneros en los que encontramos dicha figura, si bien pudiera tener idéntica procedencia, pues provienen de la capital cubana la gran mayoría de los textos recogidos por Carolina Poncet, quien en sus primeros trabajos de investigación no registraba datos ni del informante ni del lugar de procedencia del mismo⁴³).

Por último, en dos de las versiones cubanas (2.C.3 y 2.C.6) las hermanas de Delgadina le deniegan el socorro pero sin manifestaciones de cariño o desafección, únicamente exponiéndole su negativa, bien reprochándole la desobediencia al progenitor (2.C.3), bien justificándose por temor al castigo del padre (2.C.6).

El corpus de textos dominicanos por el contrario coincide con ese ochenta por ciento del corpus pan-hispánico del romance en el que Delgadina sorprendentemente recibe insultos y muestras de agresividad por parte de sus familiares:

Nos encontramos aquí ante uno de los acontecimientos más notables de todo el romance: Delgadina, que por querer conservar su inocencia, ha sido secuestrada por su padre, es tratada como culpable por el resto de sus parientes. El énfasis y la reiteración con que es insultada, unido en bastantes casos a las razones que esgrimen para justificarlos, llegan a teñir de ambigüedad al propio personaje de Delgadina y a sumir en la perplejidad al oyente del romance, que puede dudar de su inocencia.⁴⁴

En la versión 4.D.1 son la hermana, el hermano y la madre los que responden con un mismo denuesto utilizando la reiteración paralelística de dos versos:

- Quítate de esa ventana, perra traidora y malvada,
que si mi padre te viera la cabeza te cortara. (4.D.1).

En tres de los textos, 4.D.4, 4.D.5 y 4.D.8, son hermana y madre exclusivamente las autoras del impropio. En 4.D.8 el único reproche de ambas a Delgadina es paradójicamente su desobediencia por no ceder a los deseos incestuosos del padre;

⁴³ Véase Andrés Manuel Martín Durán, *El romancero tradicional en Cuba: historia de su recolección y versiones inéditas*, ob. cit., pp. 16-24.

⁴⁴ Manuel Gutiérrez Esteve, *El incesto en el Romancero popular hispánico. Un ensayo de análisis estructural*, I, ob. cit., p. 182.

algo parecido ocurre en la singular versión 4.D.5, con la diferencia de que es la madre la que ordena la prisión de nuestra protagonista, censurando tanto madre como hermana de manera insólita la desobediencia de Delgadina, siendo el papel de la madre, como hemos comentado *supra*, cuando menos sorprendente; por último, en 4.D.4 la hermana reprocha a Delgadina el no obedecer al padre, mientras que la madre explícitamente le echa en cara sentirse malmaridada a causa de ella. Por esta misma razón en 4.D.3 la madre (en este caso, única de sus familiares a los que Delgadina pide ayuda) maldice a su hija:

- Quítate de ahí, maldita, maldita descomulgada,
que por ti estoy yo siendo una mujer mal casada. (4.D.3).

Hay también una versión dominicana en la que, como frecuentemente acontece en el conjunto de textos pan-hispánicos del romance, conviven los insultos y el menosprecio de unos familiares y las muestras de afecto de otros, quienes no obstante deniegan su socorro (4.D.2). Por último, en dos de las versiones quisqueyanas (4.D.6 y 4.D.7) madre y hermana van a mostrar su afecto a Delgadina, aunque igualmente van a denegarle su auxilio: bien por miedo de ambas a la reacción del padre (4.D.7), o bien, por una parte, por el miedo de la hermana y, por otra, por el prudente temor de la madre a las represalias que el padre pudiera tomar sobre Delgadina (4.D.6).

Así pues, también en la mayoría de textos dominicanos, en línea con el conjunto del corpus pan-hispánico del tema, los familiares de Delgadina utilizan un amplio surtido de razones y excusas a favor de su inhibición en el conflicto, amparándose a menudo en consideraciones arbitrarias e incluso falseando los hechos.

4.6.f) Reacciones de Delgadina a la denegación de ayuda.

Según Gutiérrez Estévez⁴⁵, en el corpus pan-hispánico del tema cinco son las variables que Delgadina exterioriza tras la denegación de su petición de socorro: desconsuelo, oraciones y rezos, angustia por la sed, protesta (si bien esta sería más bien excepcional) y una quinta variable en la que no se manifiesta en el texto reacción alguna por parte de Delgadina, alcanzando esta el grado máximo de esencialidad, al haberse eliminado toda información accesoria. Las versiones con esta última variante son mayoritarias en República Dominicana (4.D.3, 4.D.5, 4.D.7 y 4.D.8). De las otras cuatro variables establecidas por Gutiérrez Estévez, en los textos quisqueyanos solo hallamos la del desconsuelo, con imágenes poéticas conmovedoras:

⁴⁵ *Ibid.* pp. 153-161.

- Delgadina se quitó muy triste y acongojada,
y la trenza de su pelo hasta el suelo le llegaba. (4.D.1).

Angelina se quitó muy triste y desconsolada,
que de lágrimas y llanto todo el cuarto lo bañaba. (4.D.2).

Se quitaba Delgadina muy triste y acongojada,
con lágrimas de sus ojos las almohadas bañaba. (4.D.4).

En el corpus cubano, las versiones en las que no hay reacción explícita alguna de Delgadina son mayoría apabullante, tres cuartas partes de las mismas (2.C.1, 2.C.2, 2.C.4, 2.C.6, 2.C.7, 2.C.8, 2.C.9, 2.C.10, 2.C.12, 2.C.13, 2.C.14, 2.C.15, 2.C.16, 2.C.18, 2.C.19, 2.C.20, 2.C.21, 2.C.23, 2.C.25, 2.C.26, 2.C.27, 2.C.28, 2.C.30, 2.C.32, RTGC 15.14, RTGC 15.15, RTGC 15.17, RTGC 15.18, RTGC 15.19, RTGC 15.20, RTGC 15.25 y RTGC 15.31). Además, hay otras dos en las que Delgadina reacciona con sed (2.C.17 y 2.C.31), en otra (2.C.29) con vergüenza –categoría no contemplada por Gutiérrez Estévez– y en cuatro más con desconsuelo (2.C.11, RTGC 15.13, RTGC 15.16 y RTGC 15.28), con imágenes tan emotivas en algunas de ellas como las de los textos dominicanos:

Se quita Delgadina muy triste y desconsolada,
con las lágrimas que echaba ella su sala regaba,
con el pelo que tenía ella su sala barría. (2.C.11 y RTGC 15.28).

De allí vino Delgadina muy triste y acongojada,
con lágrimas de sus ojos llena su sala regaba. (RTGC 15.13).

4.7. Consentimiento de Delgadina.

Delgadina, tras la negativa de sus familiares o allegados y en una situación preagónica de necesidad acuciante, solicitará finalmente el agua a su padre; o lo que es lo mismo, dará simbólicamente su consentimiento a los deseos incestuosos de este, desencadenando con ello la resolución final del conflicto, si bien hay un subtipo de versiones cubanas en las que Delgadina rechaza de nuevo el incesto que su padre impone como condición necesaria para llevarle el agua. En la práctica totalidad de los textos la fórmula suplicatoria que emplea Delgadina es idéntica a la que utilizó para solicitar ayuda a familiares y allegados. Como en el anterior segmento narrativo, dividiré este para su análisis en subapartados.

4.7.a) *Circunstancias del padre cuando Delgadina le pide agua.*

En las versiones dominicanas el padre de Delgadina aparece en diversas situaciones justo antes de que Delgadina acceda implícitamente a sus pretensiones pidiéndole agua, con todo lo que ello conlleva: sentado en silla de oro (4.D.1), jugando juegos de damas (4.D.2 y 4.D.4) o juego de calle (4.D.5), y paseando lindas calles (4.D.8) o cruzando las lindas calles (4.D.3); circunstancias todas ellas que para la figura paterna, de forma idéntica a lo que acontecía con el resto de clan familiar o sus allegados, responden a estereotipos comunes en el corpus pan-hispánico en su conjunto. Cabe destacar la posibilidad apuntada *supra* de una lectura bisémica y maliciosa de los juegos de damas con los que se entretendría el padre.

Como ya ocurriera respecto a la situación u ocupaciones en que se encuentran familiares y allegados de Delgadina cuando esta les pide ayuda, nuevamente la mayoría de los textos cubanos no da información precisa alguna acerca de las circunstancias en las que la hija observa al padre inmediatamente antes de pedirle el agua y, con ello, acceder a sus pretensiones (2.C.1, 2.C.2, 2.C.3, 2.C.6, 2.C.7, 2.C.8, 2.C.9, 2.C.10, 2.C.12, 2.C.14, 2.C.15, 2.C.16, 2.C.18, 2.C.19, 2.C.20, 2.C.21, 2.C.22, 2.C.23, 2.C.25, 2.C.26, 2.C.27, 2.C.28, 2.C.29, 2.C.30, 2.C.31, 2.C.32, RTGC 15.19 y RTGC 15.20). Así, de nuevo nos encontramos con que casi dos terceras partes de las versiones del corpus cubano no coinciden con lo más habitual en el corpus pan-hispánico en su conjunto⁴⁶.

En el tercio restante de textos cubanos, que coincide con lo comúnmente mayoritario en la tradición pan-hispánica, encontramos situaciones estereotipadas existentes también en el corpus quisqueyano, junto a otros estereotipos no presentes en el mismo. Entre las primeras hay que citar “paseando de una sala a otra sala” (2.C.11 y RTGC 15.28) o la más común en el corpus pan-hispánico del romance, en la cual se expresa su majestad y su poder: sentado en silla blanca (RTGC 15.17) o en silla de oro (2.C.17), con la singularidad en este texto de la variante privativa que afirma la naturaleza satánica del padre, “su padre el delmón”. Entre los estereotipos que no comparten los textos cubanos y los quisqueyanos encontramos al padre en una situación doméstica de evocaciones cidianas, la de afeitarse las barbas (RTGC 15.31). Aunque la variante con mayor número de ejemplos en el corpus cubano, y ninguno en el dominicano, es más característica de los estereotipos de actividad maternos: peinando sus blancas canas (2.C.4, RTGC 15.14 y RTGC

⁴⁶ Tampoco en este punto el análisis de Gutiérrez Esteve tiene en cuenta el corpus de versiones cubano, por lo que sus conclusiones al respecto no pueden aceptarse como definitivas para el conjunto del corpus pan-hispánico del romance. Manuel Gutiérrez Estévez, *El incesto en el Romancero popular hispánico. Un ensayo de análisis estructural*, I, ob. cit., pp. 216-222.

15.16) o bellas canas (RTGC 15.14). Nuevamente el contraste entre la senectud de la figura del padre, señalada por las canas, y la juventud de la hija resalta lo aberrante del deseo del progenitor.

4.7.b) La fórmula utilizada por Delgadina para pedir a su padre el agua de su perdición.

La fórmula con la que Delgadina finalmente pide agua a su padre sigue el mismo modelo establecido para la solicitud de ayuda a familiares y allegados (que ya comentamos en el subapartado 4.6.b). En los textos quisqueyanos es idéntica tanto para el padre como para el resto de familiares invocados anteriormente, con dos excepciones. La primera, la del texto 4.D.5, que aporta un emotivo detalle poético, al que da pie la particularidad de esta versión en la que la voz narrativa es la de Delgadina en primera persona: el verso con el que manifiesta su situación preagónica en las invocaciones a hermana y madre, “que el alma la tengo seca / y la vida se me acaba”, varía en su segundo hemistiquio cuando se dirige al padre, introduciendo un delicado guiño que de forma directa apela a la compasión paterna como último y desesperado recurso, “Delgadina se te acaba”. La segunda excepción es la del único de los textos dominicanos en el que conviven verso y prosa (4.D.6), en el cual Delgadina modifica la petición que hace a madre y a hermana para, en su desesperación, formular explícitamente la aceptación del incesto:

que los amores que dé, a mi padre se los daré. (4.D.6).

Es la única de las versiones quisqueyanas en las que el consentimiento de Delgadina se reconoce de manera explícita y no de forma tácita (sobrentendiendo lo que conlleva la petición del agua al padre).

En el corpus cubano del romance de nuevo el abanico de variables se ensancha en este segmento narrativo. Para empezar, en varios de los textos no existe este segmento de la solicitud de agua de Delgadina a su padre⁴⁷, tanto en versiones de las censuradas en el proceso de eufemismo por elipsis (2.C.6 y RTGC 15.25), por lo que dicho segmento no sería necesario estructuralmente para la intriga, como en otras no censuradas en las que su elisión es más chocante (2.C.12, RTGC 15.18, RTGC 15.19 y RTGC 15.20). Cabe destacar que todas ellas se recogieron en las provincias occidentales de la isla y ninguna en el oriente cubano.

Solo un número reducido de versiones cubanas comparte con la mayoría de las dominicanas (y las del corpus pan-hispánico en su conjunto) que el modelo de fór-

⁴⁷ Cuestión aparte son los textos 2.C.3, 2.C.5, 2.C.7 y 2.C.15, en los que se observa en este segmento narrativo lagunas de memoria entre los informantes.

mula con el que Delgadina pide agua a su padre sea el mismo que el de su solicitud de ayuda a familiares y allegados (2.C.1, 2.C.2, 2.C.4, 2.C.9, 2.C.10, 2.C.25, 2.C.31, RTGC 15.14 y RTGC 15.15). Entre los textos cubanos el grupo más mayoritario es el de los que modifican su fórmula en su verso final con el ofrecimiento explícito de Delgadina de ser la enamorada del padre a cambio del agua (2.C.11, 2.C.13, 2.C.14, 2.C.16, 2.C.17, 2.C.18, 2.C.19, 2.C.20, 2.C.21, 2.C.23, 2.C.26, 2.C.27, 2.C.29, 2.C.30, 2.C.32, RTGC 15.13, RTGC 15.28 y RTGC 15.31), consintiendo (como el dominicano 4.D.6) expresamente el incesto. Nuevamente es relevante que la práctica totalidad de dichos textos provengan de las provincias orientales cubanas, con la salvedad de uno de Sancti Spíritus (RTGC 15.28) y dos de la provincia de La Habana (RTGC 15.13 y RTGC 15.31).

Caso especial es el de los textos espirituanos RTGC 15.26 y RTGC 15.27, en los que la única petición de agua que hace Delgadina durante su encierro es a su padre. En ambas además cabe destacar como preciosismo formal la correspondencia paralelística entre la proposición primigenia del padre, “Tú serás mi esposa amada” y, tras un primer rechazo a dicha propuesta, el consentimiento final de Delgadina, “Yo seré su esposa amada”.

4.7.c) La respuesta del padre.

Viene determinada por cómo haya sido la demanda formal de agua por parte de Delgadina.

En los textos dominicanos, en los que se sobreentiende tácitamente que Delgadina con la petición del líquido vital consiente el incesto, el padre ordena a sus vasallos, criados o caballeros que inmediatamente lleven el agua a Delgadina. En 4.D.3 y 4.D.8 parece que dicha urgencia se podría deber al temor del padre a que Delgadina muera antes de consumir el coito incestuoso:

- ¡Corran, corran! caballeros, denle agua a Delgadina,
que el alma la tiene seca y la vida se le acaba. - (4.D.3).

- Corran, corran, los vasallos a darle agua a Delgadina,
que el alma la tiene seca y la vida se le acaba. - (4.D.8).

En el texto 4.D.1, tras urgir a sus caballeros para que lleguen a tiempo de dar el agua a Delgadina todavía viva (y así poder llevar a cabo la cópula sexual con la hija), el padre paradójicamente se entretiene –restando un tiempo imprescindible si Delgadina está en el último hálito de vida– especificando y restringiendo el tipo de recipientes en que ha de beber Delgadina:

- Corran, corran, caballeros, a dar agua a Delgadina,
que el alma la tiene seca y la vida se le acaba.
No le den en vaso de oro ni tampoco en vaso de plata;
Dénsela en el de cristal para que refresque el agua.- (4.D.1).

Pero esta paradoja esconde un evidente simbolismo. El agua que tomará Delgadina ha de ir en vaso transparente, en el que todo quede a la vista, y no en otros opacos, por muy lujosos que sean. Nos hallamos ante imágenes simbólicas. La pureza del agua limpia en vaso transparente sería símbolo de virtud y nos anticiparía que el incesto finalmente no se habría de consumir, mientras que el oro y la plata se asociarían a corrupción y vicios mundanos, como la lujuria, cuyo exponente más aberrante sería el incesto. Estos elementos simbólicos los encontramos también en el resto de versiones quisqueyanas:

- ¡Suban, suban!, mis criados, a darle agua a Angelina,
no le den en vaso de oro ni le den en el de plata
denle en vaso de cristal para calmarle la sed. (4.D.2).

- ¡Corran, corran!, los criados, tráiganle agua a Delgadina,
no traigan jarro de plata ni tampoco en el de oro,
tráiganle en el de cristal para refrescar su alma.- (4.D.4).

- Corran, corran, caballeros, los que más cerca están,
denle agua a Delgadina en un vaso de cristal. - (4.D.5).

Muy revelador resulta el texto 4.D.4, en que el agua en vaso de cristal (símbolo de transparencia, pureza y virtud) refrescará el alma de Delgadina. En el texto 4.D.7 dichos elementos se combinan poéticamente de un modo distinto, aunque el simbolismo conduce a lo mismo, pues aunque la bandeja sea de oro y plata, el agua se sirve en una copa “muy cristalina”:

- Corran, corran caballeros a darle agua a Delgadina
en bandeja de oro y plata y en copa muy cristalina
..... (4.D.7).

En las versiones cubanas, una vez más, el abanico de variables al respecto se ensancha, de nuevo con diferencias significativas respecto al corpus dominicano. A diferencia de este, lo más frecuente en los textos cubanos es que los metales nobles y el vidrio o cristal transparentes no solo dejen de ser antagónicos, sino que se asocien y complementen (2.C.1, 2.C.2, 2.C.15, 2.C.18, 2.C.20, 2.C.22, 2.C.23, 2.C.25, 2.C.26, 2.C.27, 2.C.29, 2.C.30, 2.C.32), en un segmento narrativo, muy uniforme

en todos ellos, formado por dos versos, con mínimas variantes discursivas, cuyo modelo sería el siguiente:

- Corran, corran, mis vasallos, delen agua a Delgadina
con aquel vasito de oro y del agua cristalina. – (2.C.29).

La propuesta del padre busca camuflar la naturaleza del crimen incestuoso para que parezca menos aberrante, utilizando a su vez el simbolismo del agua⁴⁸ y el de los metales nobles para envolver la pureza simbólica del agua cristalina con el oro también simbólico del poder y la lujuria, probando a unirlos natural y cotidianamente como si lo que representan entrara dentro de la normalidad y no constituyera una falta execrable. En otros dos textos los elementos que intervienen son distintos, si bien el correlato simbólico se mantiene:

- Corran, corran mis vasallos a darle agua a Ambarina
en el vasito de plata y el plato de cristal. – (2.C.9).

- Corran, corran mis vasallos a darle agua a Delgadina,
en la copa de cristal y en el plato de China.- (2.C.11 y RTGC 15.28).

⁴⁸ Gutiérrez Estévez propone una interpretación simbólica del agua en el tema de *Delgadina* desde una perspectiva antropológica que considero muy interesante (v. Manuel Gutiérrez Estévez, *El incesto en el Romancero popular hispánico. Un ensayo de análisis estructural*, I, ob. cit., pp. 338-352) y con la que coincido en parte, pero no en su totalidad, pues a veces llega a ser algo forzada y no se ajusta al corpus del romance en su conjunto; por ejemplo, en lo referente a su interpretación simbólica de la fuente sagrada de agua que brota del cuerpo sin vida de Delgadina (común a un gran número de versiones en el conjunto del corpus pan-hispánico del tema), crucial para la explicación antropológica que Gutiérrez Estévez, pp. 350-351, hace de la *fábula* del romance:

Delgadina, impura y sacralizada, instrumento involuntario de la conservación del sistema moral, muere, y debajo de su cama nace una fuente sagrada. Una fuente que nace en el sitio de la evitación ritual, en el espacio sagrado e impuro que Delgadina ha estado ocupando, y que nace cuando la muerte de Delgadina ha hecho desaparecer el peligro. La fuente, el agua de la fuente, es, pues, el elemento sensible que simboliza la anulación de la contaminación. De aquí procede su expresividad simbólica. El agua de la fuente apunta hacia el centro de la tensión entre pureza y contaminación.

Dicha fuente no aparece en ninguno de los textos dominicanos y solo en cuatro de los cubanos, si bien solo en uno de ellos (RTGC 15.16) como fuente prodigiosa que surge de la cabecera del cuerpo yacente de Delgadina. Por ello la validez del análisis de Gutiérrez Estévez para el corpus caribeño queda en entredicho. Como ya hemos comentado *supra*, Gutiérrez Estévez no incluye las versiones cubanas del tema de *Delgadina* en su estudio, sin que explique las razones de ello. Para el corpus cubano y quisqueyano del romance, el simbolismo del agua desde una perspectiva exclusivamente literaria ofrece así mismo soluciones al conflicto planteado en la *fábula*, como confío que quede de manifiesto en mi análisis.

Esta asociación entre objetos suntuarios o metales preciosos por una parte y la transparencia del agua o el cristal como símbolos de pureza por otra, adquiere especial relevancia con la fuente dorada de una singular versión de Cienfuegos:

- Corran corran, mis criados a darle agua a Delgadina
de nuestra fuente de oro que está fresca y cristalina.- (RTGC 15.17).

La fuente (cuya importancia simbólica y trascendencia para la interpretación de la *fábula* es capital, como acabamos de anotar, para Manuel Gutiérrez Estévez) aparece en este segmento narrativo en otras dos versiones cubanas:

- Corran corran mis criados, denle agua a Delgadina,
en la copa de cristal de la fuente de la china.- (RTGC 15.31).

- Corran, corran, mis vasallos a darle agua a Delgadina
en aquel vasito de agua de la fuente cristalina. – (2.C.19).

En este último texto no hay ya referencia alguna a metales nobles, igual que acontece en otros textos cubanos (RTGC 15.26, RTGC 15.27 y RTGC 15.29) en los que la transparencia del agua y del cristal nos sumerge simbólicamente en un ámbito de pureza y virtud:

- Corran corran mis criados, denle agua a Delgadina
en un vaso de cristal pa que sea cristalina. - (RTGC 15.26 y RTGC 15.27).

Dentro de la rica disparidad de variables que hallamos en el corpus cubano del romance de *Delgadina* hay también un par de versiones similares a las ya indicadas *supra* más extendidas en el corpus dominicano, en las que los metales nobles y los objetos suntuarios se contraponen antagónicamente a otros asociados a una transparencia simbólica (y que en el texto 2.C.17 se verían reforzados por el nombre de la protagonista, doña Blanca):

- Corran, corran, mis batillos, tráiganle agua a doña Blanca.
No le traigan en el de oro ni tampoco en el de plata.
Tráiganle en el de cristal que se le refresque el alma. – (2.C.17).

- Anda vete, pajecillo, dámele un jarro de agua,
no le des por el de plata,
dáselo por el de vidrio que me le refresque el alma.- (RTGC 15.13).

Pero también hay otros textos (2.C.5, 2.C.14, 2.C.16 y 2.C.21) en los que el agua se sirve únicamente en objetos suntuarios exóticos o preciosos, sin asociacio-

nes con el cristal o el vidrio que redunden en asociaciones simbólicas de pureza y virtud; verbigracia:

- Vengan todos mis criados a traerle agua a Angarina,
unos con jarros de plata y otros con jarros de China. (2.C.5).

- Corran, corran, mis vasallos, delen agua a Delgadina
en aquel vasito de oro que está allí en la cocina. – (2.C.16 y 2.C.21).

Otra diferencia entre el corpus de textos cubanos y dominicanos es que en el primero encontramos versiones en las que no existe este segmento narrativo, pues no contienen la postrera petición de agua al padre. Delgadina moriría tras la negativa de la hermana (RTGC 15.20) o de la madre (2.C.12, RTGC 15.18 y RTGC 15.19) a proporcionarle agua.

Caso aparte es el del texto RTGC 15.25, uno de los del tipo censurado que se han visto afectados en su transmisión oral por un proceso de eufemismo por elipsis, en el que es la madre quien encarna el papel que el romance comúnmente asigna al personaje paterno: es la matriarca quien ordena a los criados que den agua a Delgadina, con una fórmula que de nuevo se asemejaría a la más habitual en el corpus dominicano:

Pronto llamó a los criados: -A Delgadina denle agua,
no le den por el de oro ni le den por el de plata
denle por el de vidreo para que le riegue el alma. - (RTGC 15.25).

Otro modelo de texto cubano que no se encuentra en el corpus dominicano es el de las versiones (RTGC 15.14, RTGC 15.15 y RTGC 15.16, todas ellas habaneras y con mínimas variantes discursivas) que resuelven este segmento con el lacónico mandato paterno:

- Corran, corran los criados a darle agua a Delgadina. - (RTGC 15.15).

Por el contrario hay otras versiones cubanas en las que la respuesta del padre no es tan sobria y le permite extenderse en diversos matices. Así en el texto 2.C.28, el progenitor reprocha a Delgadina sus negativas anteriores aunque finalmente ordena que le den el agua, asociando, como en la mayor parte de los textos cubanos, metales nobles y agua cristalina:

- Delgadina, Delgadina, marcha de aquí desgraciada,
no quisiste hacer el caso al rey que te mandaba.
Corran, corran, marcha de aquí, delen agua a Delgadina
en aquel vasito de oro donde el agua es cristalina. – (2.C.28).

En la gran mayoría de los textos cubanos se sobreentiende de forma tácita tanto el consentimiento que supone la postrera petición de agua que hace Delgadina a su padre, como que el padre finalmente accede a llevársela solo porque Delgadina consentirá sus deseos y se le entregará sexualmente. Sin embargo, hay una minoría de textos en los que no hay encubrimiento alguno y el padre lo declara abiertamente y de modo explícito:

- Corran, corran mis vasallos denle agua a Delgadina
en aquel vasito de oro donde el agua es cristalina,
y después que se lo tome ella será mi enamorada. (2.C.32).

- Hijita, hijita mía, yo te voy a dar el agua
y después que te la tomes, tú serás mi enamorada.
Corran, corran mis vasallos a recoger a Delgadina
en el cuarto más oscuro, más para atrás de la cocina. (2.C.31).

En el primero de ellos de nuevo aparecen ligados el oro y el agua cristalina, mientras que en el segundo –como igual ocurre con los textos dominicanos 4.D.3 y 4.D.8– no hay mención alguna a dichos elementos simbólicos, presentes en la gran mayoría del corpus cubano.

Por su parte el texto 2.C.4 ofrece en este segmento narrativo un modelo muy extendido en el corpus pan-hispánico en su conjunto, pero que no tiene ejemplos en el dominicano y que en el cubano únicamente lo encontramos en esta versión. El padre condiciona la orden de dar agua a Delgadina a que esta cumpla una supuesta palabra dada anteriormente por ella, que tácitamente se entiende que es la de consumir el incesto. Delgadina acepta cumplirla pero declara su disconformidad y afirma que solo lo hará de mala gana:

Ya te la alcanzo, Antolina, si me cumples la palabra.
- Se la cumplo, padre rey, aunque sea de mala gana. -
Mandó el rey a dos criados que le dieran dos copas de agua,
una con copa de oro, otra con copa de plata. (2.C.4).

De nuevo el agua le llega a Delgadina en recipientes de metales preciosos.

Hemos dejado para el final dos versiones (2.C.8 y 2.C.10) en las que hay una significativa variante en el plano de la *intriga*: el padre inquiriere las razones de Delgadina para desobedecer el deseo paterno y, a diferencia de la casi totalidad de versiones del corpus pan-hispánico, la respuesta de la hija es volver a rechazar expresamente la propuesta paterna:

- Porque no hiciste caso lo que tu padre mandaba.
- Primero quiero la muerte que ser su esposa amada.- (2.C.8).

- ¿Por qué no hiciste caso lo que tu padre mandaba?
- Primero quiero la muerte que ser tu esposa amada. – (2.C.10).

Esta variante la encontramos en un escasísimo número de versiones en el conjunto del corpus pan-hispánico del romance y aunque no modifica la *fábula* del tema condiciona la *intriga* en su secuencia final.

4.8. La muerte de Delgadina y la resolución del conflicto.

La muerte de Delgadina y la acogida póstuma de la protagonista en el paraíso, así como la de sus familiares en el cielo o en el infierno, constituyen el segmento narrativo final del romance y su contenido es esencial para la *fábula* del mismo y la resolución del conflicto que este plantea. En esta ocasión hemos decidido subdividir para su análisis este punto en dos subapartados: el primero para las versiones dominicanas y el segundo para las cubanas.

4.8.a) *El corpus quisqueyano.*

Para empezar hay que señalar que en dos de las ocho versiones dominicanas (un veinticinco por ciento del corpus), no aparece este segmento final y el texto concluye con la orden del padre a sus criados o caballeros para que lleven el agua que calme la sed de Delgadina. Esta ausencia podría explicarse por lagunas de memoria de los informantes, que con frecuencia ocurren en el desenlace de los romances, como indican los puntos suspensivos finales con los que se presenta transcrito uno de los dos textos (4.D.7). Pero en el otro (4.D.2) no hay indicación alguna al respecto y el texto concluye con el mandato del padre de dar agua a Delgadina:

- ¡Suban, suban!, mis criados, a darle agua a Angelina,
no le den en vaso de oro ni le den en el de plata
denle en vaso de cristal para calmarle la sed. (4.D.2).

En esta versión 4.D.2 el conflicto planteado aparentemente se va a resolver con la consumación del incesto tras la petición del agua que hace Delgadina a su padre y lo que ello tácita y simbólicamente conlleva. Pero, como ya hemos comentado *supra*, ese agua que va a beber Delgadina es servido en vaso de cristal, resaltando la transparencia de dicho agua como símbolo de su pureza, lo que nos indica que el incesto finalmente no se va a consumir; dicha interpretación se ve reforzada con la orden paterna de descartar recipientes de oro o de plata, que en este marco simbóli-

co nos remiten a imágenes de los excesos humanos y por tanto de la lujuria, y de su aberración máxima, el incesto.

A diferencia de los dos anteriores, en cinco de los seis textos dominicanos restantes se nos informa explícitamente de que el incesto no llegará a consumarse. En cuatro de ellos este segmento final, como es natural al género romancístico, se presenta en verso:

Quando los criados llegaron Delgadina estaba muerta
Y encontraron un letrado que a sus pies estaba escrito:
Delgadina está con Dios y su padre con los diablos. (4.D.1).

Por lo mucho que corrieron ya la niña muerta estaba.
San José estaba a su lado y la Virgen la amortajaba.
Estaba San Agustín sentadito en su balcón,
esperando a Delgadina que llegase al corazón. (4.D.3).

Por lo mucho que corrieron ya la niña muerta estaba.
Vinieron tres ángeles del cielo por Delgadina y su madre,
vinieron tres del infierno por su padre y sus hermanas. (4.D.4).

Quando llegaron con el agua Delgadina estaba muerta.
San José prendió la vela, la Virgen la velaba
y los ángeles del cielo repicaban las campanas. (4.D.8);

en el quinto el desenlace ya solo se conserva prosificado:

El padre la sacó de la celda, la mandó a bañar, la sentó en su mesa, la puso vestida de púrpura, y en el primer bocado de comida que se llevó a la boca murió: no pudo ser ni del padre ni de otro. (4.D.6).

Por último, la versión con la que se completa el corpus de textos dominicanos conocidos hasta la fecha, si bien no declara explícitamente que el incesto no fuera consumado, tampoco deja otra interpretación posible:

San José lleva la vela y la Virgen la mortaja
y por mucho que anduvieron los ángeles se la llevaron.
Allí está san Agustín en la puerta del balcón
esperando a Delgadina, Delgadina del corazón. (4.D.5).

En la mayoría de las versiones dominicanas hay una intervención divina que condiciona el desenlace de la *fábula* y la resolución del conflicto. Dicha intervención se manifiesta de forma explícita en cinco de los textos (4.D.1, 4.D.3, 4.D.4, 4.D.5 y 4.D.8) y en ellos Delgadina es acompañada bien por Dios (4.D.1), bien por los ángeles del cielo (4.D.4), bien por la Virgen, san José y los ángeles (4.D.8), bien por la Virgen, san

José y san Agustín (4.D.3), o bien por estos tres últimos acompañados por los ángeles (4.D.5). Por tanto Delgadina va a morir en santidad rodeada de ángeles y de santos y va a ser recibida como tal por Dios en el paraíso. El conflicto que plantea el romance entre la autoridad paterna y la divina se resuelve finalmente, como no podía ser de otra manera, a favor de Dios omnipotente, quien intervendrá *in extremis* causando la muerte de Delgadina e impidiendo la consumación del incesto. Se restituye así la posición de Delgadina, cuya honestidad moral, por más que estuviera en el último hálito de vida, habría quedado en entredicho al consentir el deseo del progenitor. De hecho Manuel Gutiérrez Estévez considera que Delgadina accede al paraíso más por su condición de refugio inviolable e inaccesible al apetito paterno que como premio a la firmeza moral de su conducta:

Dios, a través de la muerte, arrebató a Delgadina de la esfera de acción del padre. Podríamos decir que Dios secuestra y esconde a Delgadina en el cielo.⁴⁹

En cualquier caso, en estas cinco versiones quisqueyanas Delgadina, instrumento de la voluntad celestial para devolver el orden moral y eliminar el pecado, se convierte así en una santa, una víctima inocente sacrificada por Dios y que muere en gracia divina.

Las otras tres versiones que completan el corpus quisqueyano del romance no contradicen lo establecido para las cinco que acabamos de comentar. Descartado el texto 4.D.7, ya que la informante no recordó el final del romance, el texto 4.D.6 (mitad rimado, mitad prosificado) plantea un desenlace prodigioso cuya interpretación menos forzada (salvo que contemplemos el envenenamiento de Delgadina por parte de alguno de los miembros de su familia) es la intervención divina como causa de la muerte de la joven (que curiosamente no muere al beber agua sino al dar el primer bocado de la comida que forma parte del banquete con el que su padre le regala tras su consentimiento, quizá por una re-creación de la *intriga* influida por la cuentística tradicional, al ser este segmento final uno de los prosificados). Por último, en la versión 4.D.2 la figura de Dios aparece continuamente en el discurso invocada por Delgadina; junto a ello, el análisis de las imágenes simbólicas del segmento narrativo final del romance –ese puzle de correspondencias simbólicas– que nos ha llevado a interpretar que el incesto finalmente no se consumaría, permite columbrar que detrás de todo ello se encuentra la intervención de la omnipotencia divina.

Quedan por comentar las sanciones morales, en forma de premio o castigo divino, que reciben en el corpus quisqueyano los diversos familiares que intervienen

⁴⁹ Manuel Gutiérrez Estévez, *El incesto en el Romancero popular hispánico. Un ensayo de análisis estructural*, I, ob. cit., p. 262.

en la intriga. Delgadina siempre va a ser premiada (o secuestrada y escondida, como opina Gutiérrez Estévez) con el cielo. Como es lógico, y siempre que haya en los textos condena manifiesta, el padre será sentenciado al infierno (4.D.1 y 4.D.4). La recompensa o penitencia para el resto de familiares solo las encontramos en este último texto:

Vinieron tres ángeles del cielo por Delgadina y su madre,
vinieron tres del infierno por su padre y sus hermanas. (4.D.4).

Otra vez nos hallamos aparentemente ante incoherencias y paradojas discursivas presentes en el romancero⁵⁰, ya que si la hermana que interviene en la intriga de este texto 4.D.4 merece el castigo por denegar el socorro a Delgadina y encima atormentarla con ofensivos denuestos, la madre, quien además la maldice, no solo no es condenada a los infiernos sino que es conducida junto a Delgadina al cielo por tres ángeles. Salvo que consideremos que la madre merezca el perdón y la salvación por haber padecido la penitencia de vivir malmaridada (como ella misma se queja en su respuesta a Delgadina), no encontramos en principio razones para que no acompañe al padre y a sus otras hijas al averno; incluso admitiendo los sufrimientos que conllevaría vivir malcasada, no creo que justificaran la redención de su culpa. Mercedes Díaz Roig propuso una explicación para la sorprendente absolución de la madre en estas versiones en las que se comporta igual o peor que el resto de familiares finalmente condenados: la devoción prácticamente sagrada a la madre en muchas culturas tradicionales impide que esta figura, casi santa, sea tratada de modo desfavorable:

Entre la madre cruel (impensable para el mexicano [“y también para el dominicano y el cubano”]) y la esposa sometida se elige esta última para justificar el desamparo de Delgadina; la madre no es mala, simplemente *no puede* socorrer a su hija.⁵¹

4.8.b) *El corpus cubano.*

También en la gran mayoría de las versiones del corpus cubano se establece explícitamente en el desenlace la muerte de la protagonista antes de que llegue a consu-

⁵⁰ Véase al respecto el artículo de Antonio Sánchez Romeralo, “Razón y sinrazón en la creación tradicional”, en *El Romancero hoy: Poética. 2º Coloquio Internacional*, University of California, Davis, (ed. Diego Catalán, Samuel G. Armistead y Antonio Sánchez Romeralo), Madrid, CSMP-University of California-Gredos, 1979, pp. 13-30.

⁵¹ Mercedes Díaz Roig, “El romancero español en México. Tradición y originalidad en el romance de *Delgadina*”, en *Las relaciones literarias entre España e Iberoamérica*, Madrid, Editorial Universidad Complutense, 1987, p. 184. El entrecomillado entre corchetes es mío.

marse el incesto (2.C.1, 2.C.2, 2.C.3, 2.C.4, 2.C.6, 2.C.7, 2.C.9, 2.C.11, 2.C.13, 2.C.14, 2.C.16, 2.C.17, 2.C.18, 2.C.19, 2.C.20, 2.C.21, 2.C.22, 2.C.23, 2.C.27, 2.C.29, 2.C.30, 2.C.31, RTGC 15.13, RTGC 15.14, RTGC 15.15, RTGC 15.16, RTGC 15.17, RTGC 15.18, RTGC 15.19, RTGC 15.20, RTGC 15.25, RTGC 15.28 y RTGC 15.31). Y en los textos del corpus cubano (salvo unas pocas excepciones que comentamos *infra*) en los que la muerte de Delgadina no se expresa explícitamente, se sobrentiende de modo evidente:

- Primero quiero la muerte que ser su esposa amada.-
La Virgen del Rosario preparándole la cama
y los ángeles del cielo repicando las campanas. (2.C.8).

Pasan días, pasan días sin comer y sin beber
y Angarina se moría por los caprichos del rey.
La Virgen del Rosario preparábale la cama,
y los ángeles del cielo repicaban las campanas. (2.C.10),

alcanzando una bella condensación poética con las campanas que repican solas del texto 2.C.15:

Al subir las escaleras Delgadina agonizaba.
Las campanas de la iglesia ellas solas repicaban.

En otras tres versiones, todas ellas santiagueras y con un modelo discursivo muy similar, el óbito de Delgadina también se sobrentiende, pero no de forma tan manifiesta:

- Corran, corran, mis vasallos, traigan agua a Delgadina
en aquel vasito de oro, del agua más cristalina. –
El cuarto de la mamá eran ratas y ratones.
El cuarto de la hermana eran espinas
El cuarto de Delgadina eran jazmines y flores. (2.C.25).

- Corran, corran, mis vasallos denle agua a Delgadina
en aquel vasito de oro donde el agua es cristalina. –
La cama de su hermana eran ratas y ratones.
La cama de su mamá eran rosas con espinas.
La cama de su papá eran ratas y ratones.
La cama de Delgadina eran jazmines y flores. (2.C.26).

-Corran, corran, marcha de aquí, delen agua a Delgadina
en aquel vasito de oro donde el agua es cristalina. –
En la cama de mamá salen ratas y ratones.
En la cama de papá salen cosas y misterios,

y en la cama de Delgadina salen flores y jazmines. (2.C.28);

Por último hay varios textos en los que los informantes, o bien no recordaban el desenlace (2.C.32 y RTGC 15.29), o bien expresaron lagunas de memoria que harían arriesgada cualquier interpretación (2.C.5 y 2.C.24).

La intervención divina que condiciona el desenlace de la *fábula* y la resolución del conflicto presenta un número mayor de variables en el corpus cubano del tema que en el dominicano, así como una mayor riqueza. El enfrentamiento planteado por el romance entre la autoridad paterna y la divina se resolverá en las versiones cubanas igualmente a favor de Dios omnipotente, quien volverá a intervenir *in extremis* causando la muerte de Delgadina e imposibilitando la consumación del coito incestuoso. En la mayor parte de ellas dicha intervención se manifiesta de forma explícita con la presencia de vírgenes y ángeles, criaturas celestiales que acompañan a Delgadina y confirman la participación divina. En algunos textos solo aparecen los ángeles (2.C.6, 2.C.7, 2.C.9, 2.C.12, RTGC 15.26 y RTGC 15.27), si bien es también habitual que estén acompañados por la Virgen (2.C.4 y 2.C.19), encarnada así mismo en una variedad de advocaciones, como la de los Remedios (2.C.3) o la del Pilar (RTGC 15.18), con especial fortuna para la Virgen del Rosario (2.C.1, 2.C.2, 2.C.8 y 2.C.10), a quien a veces se la cita sin otra compañía (RTGC 15.14). También aparece la Magdalena (RTGC 15.25 y RTGC 15.16); este último texto es el único del corpus cubano en el que encontramos como prodigio la fuente de agua clara –capital para la interpretación de la *fábula* del tema que hace Manuel Gutiérrez Estévez⁵²– que surgiría del cuerpo de Delgadina sin vida, señal de que la joven habría sido así santificada por la gracia divina:

Y en la cabecera tenía una fuente de agua clara,
y en los pies la Magdalena haciéndole la mortaja (RTGC 15.16).

En el texto RTGC 15.13 la participación divina se pone de manifiesto, además de por la compañía de los ángeles, con otro hecho prodigioso y claramente sobrenatural: Delgadina, ya cadáver, arroja una carta sellada a su madre, cuyo mensaje, con un discurso formulario característicamente romancístico, establecerá las sanciones a todos los miembros de la familia por haberle denegado el agua salvadora:

Ya cuando el agua llegó, Delgadina estaba asfixiada,
los ángeles la amortajaban.
Vieron que en su mano derecha lleva una carta sellada.
Pasan condes, pasan duques y a nadie se lo tiraba,
y pasa su madre reina y a la falda se la tira.

⁵² Véase el punto 4.7.c.

Lo que la carta decía, lo que la carta explicaba:
 que en el fin de los infiernos tienen mis padres el alma
 y también mis hermanitas por estar en la compañía. (RTGC 15.13);

carta celestial que también encontramos en otro de los textos cubanos:

Cuando el agua llegó doña Blanca está firmada.
 En el costado derecho tiene una carta sellada.
 con un letrado que dice, con un letrado que habla:
 por aquí se sube al cielo. (2.C.17).

Estas cartas sobrenaturales cumplen una función análoga a la de otro prodigio maravilloso de una de las versiones dominicanas (4.D.1), el letrado escrito, que milagrosamente se encuentra a los pies de Delgadina muerta. Nuevo ejemplo de prodigio sobrenatural detrás del cual se intuye la mano de Dios es el de las campanas repicando (y a diferencia del texto RTGC 15.19) sin que ningún humano las tañe (2.C.15 y RTGC 15.31). Si bien, de entre todos los motivos que nos sugieren la participación divina, quizá el ejemplo más preciosista sea el de los pájaros del monte que llevan flores al cuerpo yacente de Delgadina (2.C.22), contenido en una versión fragmentaria que recogí en el municipio holguinero de Moa:

Delgadina tomó el agua y allí mismo cayó muerta
 y los pájaros del monte corrieron a echarle flores.

Aunque, como acabamos de ver en varios ejemplos anteriores, la intervención de Dios en las versiones orientales se manifieste con diversas variaciones expresivas tanto de *intriga* como de *discurso*, hay un modelo privativo del corpus de las provincias orientales de Cuba (2.C.11, 2.C.13, 2.C.14, 2.C.18, 2.C.20, 2.C.21, 2.C.23, 2.C.25, 2.C.26, 2.C.27, 2.C.28, 2.C.29, 2.C.30 y 2.C.31) y que es común a todas las versiones santiagueras sin excepción (2.C.11, 2.C.13, 2.C.25, 2.C.26, 2.C.27, 2.C.28, 2.C.29, 2.C.30 y 2.C.31). En él la mano divina se deja entrever tácitamente en los premios y sanciones morales que Dios otorga a los familiares de Delgadina con los que se remata el romance. De nuevo nos encontramos con una singularidad exclusiva del corpus oriental cubano del tema. Una más para establecer una distinción del romance de *Delgadina* en Cuba entre dos subtipos, uno de los cuales sería exclusivo de la mitad oriental, como detallaremos en el apartado final de este capítulo.

Por último hay que señalar que, al menos en el plano de la *intriga* y el *discurso*, también encontramos varios textos (2.C.16, RTGC 15.15, RTGC 15.19 y RTGC 15.20) en los que no se intuye, salvo de manera muy forzada, la mano de Dios en este segmento narrativo final. En otros dos (RTGC 15.17 y RTGC 15.28) para lle-

gar a ello es necesario recurrir al puzle de correspondencias simbólicas que ya hemos comentado *supra* para algunos de los textos dominicanos y cubanos: agua transparente como símbolo de su pureza y señal de que el incesto finalmente no se consumará; no hay más solución al pulso entre la autoridad paterna –de este mundo– y la divina que la victoria de la moral y la omnipotencia de Dios, con la subordinación del derecho paterno al de la jerarquía celestial.

Respecto a las sanciones morales, el premio o castigo divino, que reciben los familiares de Delgadina en las versiones cubanas, de nuevo observamos una mayor riqueza de variables que en el corpus dominicano. Si bien, como ocurría en los textos quisqueyanos, en la casi totalidad de las versiones Delgadina será premiada con el cielo y el padre –en los textos en los que se le establece una sanción– con el infierno, hay en cambio en el corpus cubano numerosas variantes respecto a madre, hermanas, hermanos y resto del parentesco, a diferencia del dominicano en el que madre y hermanas solo aparecían en uno de los textos para ser, respectivamente, la una absuelta y las otras condenadas.

Para comenzar el análisis es necesario indicar que en aquellas versiones cubanas en las que se halla este segmento narrativo de las sanciones morales (todas menos RTGC 15.15, RTGC 15.17, RTGC 15.19, RTGC 15.20, 2.C.16 y 2.C.32), el mismo constituye el desenlace.

En un grupo significativo de textos (2.C.1, 2.C.2, 2.C.8, 2.C.9, 2.C.10, 2.C.15, 2.C.22, RTGC 15.14, RTGC 15.16, RTGC 15.18, RTGC 15.25, RTGC 15.26 y RTGC 15.27) lo único que aparece de forma explícita es la recompensa celestial que recibe Delgadina, sin referencia alguna a la condena del padre u otros miembros de la familia (como ya ocurría en la mayor parte de las versiones dominicanas del tema). Hay que volver a señalar la particularidad geográfica de este grupo de versiones que fueron recogidas en su práctica totalidad en las provincias occidentales de Cuba⁵³, un dato más a añadir a esa posible distinción de dos subtipos cubanos diferentes del tema, uno de los cuales solo se habría recreado en la mitad oriental de la isla. Curiosamente hay también un texto en el corpus cubano (RTGC 15.28) en el que se manifiesta de forma más o menos explícita únicamente la condena de hermanas y padre, mientras que el premio celestial de Delgadina solo podemos intuirlo por el puzle de correspondencias simbólicas al que ya nos hemos referido *supra* en repetidas ocasiones:

⁵³ No podemos hablar de totalidad de versiones dado que no hay referencias de procedencia del informante en los textos 2.C.1 y 2.C.2, por más que los datos de las investigaciones de los colectores de ambos nos inclinen a pensar que dichos textos también procederían de la mitad oeste de Cuba. En tal caso la provincia de Camagüey sería el límite en el que convivirían versiones con y sin condena explícita al padre de Delgadina y resto de familiares.

– Corran corran mis vasallos, a darle agua a Delgadina
 en la copa de cristal y en la plástico de china. –
 Cuando el agua le llevaron muertecita estaba ya.
 Dios maldiga a sus hermanas y también a su papá. (RTGC 15.28).

En otro texto (2.C.13), en el que conviven verso y prosa, hay una condena explícita del padre, mientras que la madre es absuelta y recompensada con el paraíso, a pesar de que se niegue a socorrer a Delgadina por temor a que el padre entonces la mate; sin embargo nada dice de la suerte de Delgadina, personaje que asume la voz narrativa en el discurso, dando lugar a una ambigüedad que viene reforzada porque en esta composición, cuya intriga en buena parte aparece formalmente prosificada, faltan muchas de las piezas que en otros textos servían para montar las correspondencias simbólicas del puzle:

En la cama de mi madre ángeles y serafines,
 y en la cama de mi padre los diablos y los demonios,
 cucarachas y ratones. (2.C.13).

Otra variante singular es la de uno de los textos recogidos en el municipio santiaguero de Guamá (2.C.25), censurado por la comunidad de recreadores en el proceso de transmisión oral para ocultar el tabú del incesto. El padre, al encubrirse su culpa, deja de ser el desencadenante del problema y por ello está ausente en el reparto de sanciones, en el que resultarán condenadas madre y hermana:

El cuarto de la mamá eran ratas y ratones.
 El cuarto de la hermana eran espinas
 El cuarto de Delgadina eran jazmines y flores. (2.C.25).

En otras dos versiones, también del municipio de Guamá pero en las que el tema del incesto no ha sufrido ningún tipo de censura, encontramos un final similar en el que el padre, a pesar de que el desarrollo de la *intriga* evidencie su abyecto comportamiento y sus aberrantes intenciones, no recibe sanción alguna en el reparto final de penas:

La cama de su mamá eran ratas y ratones.
 La cama de sus hermanas eran rayos y centellas.
 La cama de Delgadina eran flores y más flores. (2.C.27).

La cama de su madre eran ratas y ratones
 y la cama de los hermanos eran diablos y centellas,
 y la cama de Delgadina eran jazmines y flores. (2.C.29).

En ambos casos la conjetura más plausible sería la de una laguna de memoria de las informantes.

Veamos ahora los textos en los que se describe únicamente que, por una parte, Delgadina es premiada (o, como opina Gutiérrez Estévez, secuestrada y custodiada) en el cielo y, por otra, el padre es castigado al fuego eterno del averno, sin mencionar la suerte que han corrido el resto de familiares. Son cinco en el corpus cubano:

La niña ya se había muerto y el padre pronto murió.
Angarina fue a la gloria, los ángeles la llevaban.
El rey se fue a los infiernos, los demonios lo acompañan. (2.C.6).

En el cuarto del reicito, los diablos con los diablitos;
en el cuarto de Angarina, los ángeles y serafines. (2.C.7).

En el cuarto del reicito, los diablos y los diablitos;
en el cuarto de Angarina, los ángeles y querubines. (2.C.12).

En lo más alto del cielo está mi silla preparada
y en lo más infierno del mundo mi padre tiene la cama. (2.C.17).

Las campanas desde el cielo por Delgadina clamaban,
las campanas del infierno por su padre replicaban. (RTGC 15.31).

Mayoritario es el número de textos cubanos, a diferencia de lo visto en el corpus dominicano del romance de *Delgadina*, en los que además del premio a la protagonista y la condena de su padre, se señalan también la recompensa o la sanción para el resto de familiares que participan en la intriga. En todos excepto dos (2.C.11 y 2.C.26), son condenados a penar eternamente en el infierno todos los familiares que se han negado a socorrer a Delgadina:

y al subir las escaleras, Angarina muerta estaba.
La Virgen de los Remedios, haciéndole la mortaja,
los angelitos del cielo tocándole las campanas:
las campanas del infierno para padre, hermano y madre. (2.C.3).

Al subir las escaleras, Antolina muerta estaba,
y la Virgen desde el cielo todita la amortajaba,
y los ángeles del cielo repicando las campanas.
Los diablos en el infierno preparando las pailas
para su padre y su madre y sus otras dos hermanas. (2.C.4).

que en el fin de los infiernos tienen mis padres el alma
y también mis hermanitas por estar en la compañía.

Las campanas del infierno a su padre le doblaban,
las campanas de la Gloria a Delgadina le repicaban. (RTGC 15.13).

La cama de sus hermanas eran ratas y ratones.
La cama de su madre, espinas y espinones.
La cama de su padre eran fieras y leones
y la cama de Delgadina eran jazmines y flores. (2.C.19).

La cama de sus hermanas eran ratas y ratones.
La cama de su mamá eran espina, espinones,
y la cama Delgadina eran jardines y flores.
La cama de su papá eran diablos y diablones. (2.C.14).

La cama de sus hermanas eran ratas y ratones.
La cama de su madre, espinas y espinones.
La cama de su padre eran fieras y leones
y la cama de Delgadina eran jazmines y flores. (2.C.18).

La cama de sus hermanas era espiga y espigones.
La cama de su mamá eran ratas y ratones.
La cama de su papá eran diablos y diablones.
Y la cama Delgadina eran jardines y flores. (2.C.20).

La cama de sus hermanas eran tablas y tablones.
La cama de su madre eran ratas y ratones.
La cama de su padre eran diablos y diablones
y la cama de Delgadina eran rositas y espinas. (2.C.21).

La cama de su mamá eran ratas y ratones.
La cama de Delgadina eran jazmines y flores.
La cama de su papá eran diablos y demonios. (2.C.23).

En la cama de mamá salen ratas y ratones.
En la cama de papá salen cosas y misterios,
y en la cama de Delgadina salen flores y jazmines. (2.C.28).

La cama de su papá eran rayos y centellas,
la cama de su mamá eran ratas y ratones
y la cama de Delgadina eran rosas y botones. (2.C.30).

La cama de Delgadina eran jazmines y flores
y la cama de sus padres eran ratas y ratones. (2.C.31).

En los dos textos que hemos contemplado como excepciones del grupo anterior, ambos santiagueros, la madre va a resultar absuelta, aunque con un importante matiz diferencial en ambos:

Dios maldiga a sus hermanas y lo mismo a su papá.
 En la cama de mi madre, ángeles y serafines,
 en la cama de mis hermanas, cucarachas y ratones
 y en la cama de mi padre, el diablo con sus doblones. (2.C.11).

La cama de su hermana eran ratas y ratones.
 La cama de su mamá eran rosas con espinas.
 La cama de su papá eran ratas y ratones.
 La cama de Delgadina eran jazmines y flores. (2.C.26).

En los dos casos existe una coherencia interna con el discurso de ambas versiones, si bien la recreación tradicional ha establecido dos tipos de absoluciones para la madre. En el primero de los textos la exculpación es total y se justificaría por la diferencia de las respuestas de madre y hermanas: la primera se dirige a ella con explícitas manifestaciones de cariño, mientras que las hermanas le replican con insultos. En el segundo el perdón aparece condicionado con un matiz expresado con un bello acierto poético: la excelente imagen de las rosas con espinas de la cama de la madre alude a una evidente culpabilidad de la matriarca, cuya respuesta a la petición de socorro de Delgadina es similar a la de sus hijas, con la diferencia de que a ellas se las condena y a la madre no. De nuevo hemos de recurrir a la explicación de Mercedes Díaz Roig para la sorprendente absolución de la madre en estas versiones en las que se comporta igual que el resto de familiares finalmente condenados: la devoción sagrada a la madre en las culturas tradicionales impide que esta figura casi santa sea tratada de modo desfavorable, asignándosele así el papel de esposa sometida a quien resulta imposible socorrer a Delgadina, en vez del de madre cruel⁵⁴.

Para finalizar es necesario extenderse en el aspecto formalmente más significativo en lo que respecta a este segmento narrativo de las sanciones morales divinas que constituye el desenlace de la mayoría de los textos. Nos referimos al modelo discursivo anteriormente comentado privativo de la mitad oriental. Dicho modelo consiste en una repetición anafórica en el primer hemistiquio con el motivo de la cama de Delgadina y la de sus familiares, para después en el segundo introducir un sinfín de variantes con imágenes que nos informan de las sanciones establecidas para cada uno de los personajes del drama, así como de la resolución postrera del conflicto, verbigracia:

La cama de sus hermanas eran tablas y tablones.
 La cama de su madre eran ratas y ratones.

⁵⁴ Mercedes Díaz Roig, "El romancero español en México. Tradición y originalidad en el romance de *Delgadina*", ob. cit., pp. 181-187.

La cama de su padre eran diablos y diablones
y la cama de Delgadina eran rositas y espinas. (2.C.21).

Es un modelo común sin excepción a todos los textos santiagueros (2.C.11, 2.C.25, 2.C.26, 2.C.27, 2.C.28, 2.C.29, 2.C.30 y 2.C.31) y está presente en la gran mayoría del resto de versiones orientales (2.C.13, 2.C.14, 2.C.18, 2.C.19, 2.C.20, 2.C.21 y 2.C.23). Dicho modelo sirve a la vez para caracterizar moralmente a los personajes que intervienen en el drama así como para resolver el conflicto antagónico planteado entre la autoridad mundana y doméstica del padre y la autoridad moral de Dios, jerárquicamente superior, cuya omnipotencia triunfa finalmente, como no podría ser de otra manera en el marco cultural, religioso y antropológico cristiano de las sociedades tradicionales en las que el romance de *Delgadina* se ha recreado durante siglos, con la muerte de la hija incólume.

El modelo ofrece una gran riqueza de imágenes especialmente acertadas, asociadas a la naturaleza de cada uno de lo familiares. Las hermanas suelen salir siempre malparadas y el juicio moral de su actitud es claramente negativo, pues en sus camas hallamos cucarachas y ratones (2.C.11), ratas y ratones (2.C.14, 2.C.18, 2.C.26), tablas y tablones (2.C.21), espinas (2.C.25), o los rayos y centellas (2.C.27) que aludirían a una condena en el infierno, independientemente de que su respuesta a Delgadina haya sido agresiva o injuriosa (2.C.11 y 2.C.27) o que la negativa sea más compatible con la complicidad fraternal (2.C.14, 2.C.18, 2.C.21, 2.C.25 y 2.C.26); aunque también encontramos, en uno de los textos en los que las hermanas mostraron una actitud piadosa hacia Delgadina, otras correspondencias más favorables, como espigas y espigones (2.C.20).

El hermano solo aparece una vez y sale tan malparado como las hermanas, asociado a diablos y centellas (2.C.29), claro indicio del juicio que le merece a los transmisores y de la condena eterna (que comparte en el texto con su otra hermana) que le asigna el desenlace del romance.

Mayor complejidad ofrecen las imágenes referidas a la cama de la madre, aunque el carácter maléfico que se asigna en general al personaje quede demostrado con la abundancia de textos en los que es asociada a las ratas y ratones (2.C.19, 2.C.20, 2.C.21, 2.C.23, 2.C.25, 2.C.27, 2.C.28, 2.C.29, 2.C.30 y 2.C.31⁵⁵), independientemente también de la animadversión (2.C.21, 2.C.27, 2.C.29 y 2.C.30) o de la afectuosa inclinación hacia Delgadina (2.C.19, 2.C.20, 2.C.23, 2.C.25, 2.C.28) que haya manifestado en sus negativas a ayudarla; maléfica es también la asociación con espinas y espinones (2.C.14 y 2.C.18) y coherente desde el punto de

⁵⁵ En este último texto, 2.C.31, ese carácter maléfico queda repartido a partes iguales con su esposo, ya que la cama es compartida por ambos.

vista de la *intriga* por los denuestos con los que la madre ofende a su hija en ambos textos. Pero también encontramos tres versiones cubanas opuestas a esa caracterización maligna de la madre en las que su cama se asocia a rosas con espinas (2.C.26) o a ángeles y serafines (2.C.11 y 2.C.13), evidenciando estos dos últimos sin ningún tipo de duda la intención de redimir a la madre y elevarla a los cielos. Ya hemos comentado *supra* la veneración sagrada a la figura de la matriarca en las culturas tradicionales que justificaría la absolución del personaje aun con un comportamiento tan reprobable, prefiriendo asignarle el papel de esposa sometida a quien resulta imposible auxiliar a su hija, en vez del de madre cruel o, al menos en estas tres versiones, el de madre desnaturalizada y cobarde⁵⁶; también hemos señalado *supra* el preciosismo y el acierto poético de la metáfora de las rosas con espinas, especialmente apropiada para conciliar esta simbiosis de juicios encontrados: los que merece una madre, por muy sagrada que sea la devoción que se le profese y muy angustiosa la disyuntiva en que se encuentre, que no acude a socorrer a su hija en una situación desesperada.

Especialmente acertadas y preciosistas son también las imágenes asociadas a la cama de Delgadina, encarnadas por motivos vegetales, muy apropiados para indicar simbólicamente la resolución del conflicto que plantea el romance. Predominan las rosas, que simbolizan la virginidad incólume, prueba de que el incesto no se habría consumado. Las rosas se combinan con otros motivos florales: el de más fortuna en el modelo es el de los jazmines y flores (2.C.18, 2.C.23, 2.C.25, 2.C.26, 2.C.28, 2.C.29 y 2.C.30) que redunda en la inocencia y la pureza de Delgadina; otras combinaciones son jardines y flores (2.C.14, 2.C.19 y 2.C.20), flores y más flores (2.C.27), rosas y botones (2.C.30) y la imagen que tan bien refleja la virtud y el sufrimiento de la protagonista, rositas y espinas (2.C.21).

En la caracterización simbólica del padre incestuoso abundan las imágenes que proclaman una naturaleza diabólica: el diablo con sus doblones (2.C.11), los diablos y los demonios (2.C.13 y 2.C.23), diablos y diablones (2.C.14, 2.C.20 y 2.C.21). De nuevo hay que proclamar su acierto simbólico pues reflejan perfectamente que el conflicto planteado es de orden ético, una batalla maniquea entre el bien y el mal, y también la preeminencia de la moral sobrenatural sobre cualquier código humano. Al asignar al padre una naturaleza satánica se le convierte en antagonista directo de Dios, con lo que ya tenemos a los dos contendientes que participan en el combate moral, lo esencial de la *fábula* del tema. Otras asociaciones menos explícitas que aluden a lo diabólico de la figura

⁵⁶ Mercedes Díaz Roig, "El romancero español en México. Tradición y originalidad en el romance de *Delgadina*", ob. cit., pp. 181-187.

paterna son los rayos y centellas (2.C.19 y 2.C.30) y la imagen, de una ambigüedad especialmente sugerente, de las “cosas y misterios” (2.C.28), que nos remiten a una personalidad sobrenatural, en este caso del averno. Algunos textos caracterizan al padre con imágenes algo más benévolas como las “fieras y leones” (2.C.18) que inciden en su cruel personalidad pero remiten a una naturaleza humana y no satánica, o las ratas y ratones (2.C.26) con los que se asociaba también en otros textos a la madre o a las hermanas.

Para finalizar este subapartado hemos de señalar que la especificidad de este modelo de fórmula discursiva en el oriente cubano es otra singularidad a añadir para establecer un subtipo del tema de *Delgadina* propio de la mitad oriental de Cuba.

4.9. El tipo censurado de *Delgadina* mediante el proceso de “eufemismo por elipsis”.

Existe también un número considerable de versiones que presentan una significativa variante acaecida durante el proceso de transmisión oral por la censura de los propios transmisores, quienes han aplicado lo que Braulio do Nascimento ha denominado “eufemismo por elipsis”⁵⁷: en dichas versiones se han suprimido todas las referencias al incesto, el tabú por excelencia de las culturas tradicionales, lo que conllevaría una fortísima debilidad intrínseca para la recreación del tema original, que incluso tendría reflejo en los escrúpulos de estudiosos y colectores a la hora de incluirlo en sus trabajos de investigación:

De tema antipático, como designou Carolina Michaëlis de Vasconcelos, o romance tem recebido restrições e censura de estudiosos o coletadores do romancero. Milá y Fontanals, por exemplo, recolheu muitas versões; contudo, segundo informa Menéndez Pelayo, “por la naturaleza del argumento no se atrevió a ponerlas íntegras todas”. A operação eufemística, portanto, desloca-se do portador de folclore para o coletador, introduzindo-se o eufemismo por elipse⁵⁸.

El romance de *Delgadina* se ha transformado en estas versiones en otro distinto al primigenio:

⁵⁷ Véase Braulio do Nascimento, “Eufemismo e Criação Poética no Romancero Tradicional”, en Diego Catalán, Samuel G. Armistead y Antonio Sánchez Romeralo (ed.), *El romancero en la tradición oral moderna*, Madrid, Cátedra Seminario Menéndez Pidal-Universidad de Madrid, 1972, pp. 233-275.

⁵⁸ *Ibid.*, p. 240.

El tema del nuevo romance no es ya el del padre pecador, sino el padre cruel, y el tormento de la sed, cuya función era vencer la resistencia de la niña para que accediera al incesto, se convierte en un castigo riguroso y excesivo que lleva a Delgadina a la muerte⁵⁹.

Sería este uno de los casos que ha estudiado Mercedes Díaz Roig en los que se produciría una mutación del romance al ser desplazado el tema original por uno de los motivos principales:

Quando un romance tiene desde su creación dos núcleos de interés, uno representado por el tema original y otro por un motivo principal o un subtema, puede darse el caso de que el segundo núcleo adquiera tanta importancia que llegue a dominar temáticamente el romance (...) Algunas versiones se transforman para reorganizarse alrededor del segundo núcleo y, generalmente, hay un cambio de funciones de los diferentes motivos que integran el romance⁶⁰.

El paso [en el romance de *Delgadina*] de un tema a otro ha sido posible gracias a la importancia que tenía en el romance original el motivo del tormento, y también al interés que ha despertado entre el público dicho motivo⁶¹.

En el romance de *Delgadina* sería el tabú del incesto el que debilitaría el primer núcleo del tema original. La comunidad de transmisores en estas versiones (auto-censuradas en su proceso de transmisión oral) habrían decantado su interés por un segundo núcleo, el referente al tormento a que es sometida la niña⁶², evitando así el asunto del incesto, cuyo solo planteamiento provoca numerosos escrúpulos a ciertas sensibilidades.

Mayores cautelas respecto a este tipo de versiones censuradas expone Ana Valenciano, quien desconfía de su tradicionalidad apuntando a un posible origen letrado:

Una variante [la de las versiones censuradas], esta última de dudosa tonalidad tradicional, pendiente de ser rastreada con mayor detenimiento por su localización en un texto incorporado en 1857 a una obra de Fernán Caballero (reproducido por Menéndez Pelayo en la *Antología de poetas líricos*) y más recientemente, en una

⁵⁹ Mercedes Díaz Roig, *Estudios y Notas sobre el Romancero*, México, El Colegio de México, 1986, p. 117.

⁶⁰ *Ibid.*

⁶¹ Mercedes Díaz Roig, "Los romances con dos núcleos de interés", en Diego Catalán *et alii* (ed.), *De balada y lírica. 3er. Coloquio Internacional del Romancero*, I, Madrid, Fundación Ramón Menéndez Pidal-Universidad Complutense de Madrid, 1994, pp. 236-237.

⁶² Podemos encontrar un amplio y certero estudio al respecto en este mismo artículo de Mercedes Díaz Roig, "Los romances con dos núcleos de interés", *ob. cit.*, pp. 233-246.

versión publicada en un libro escolar de Elena Fortún, lo que, obviamente, plantea serias dudas.⁶³

Valenciano se refiere al texto del romance de *Delgadina* que aparece en la obra de Cecilia Böhl de Faber *Cosa cumplida... sólo en la otra vida (diálogos entre la juventud y la edad madura)*⁶⁴, reproducido por Marcelino Menéndez Pelayo en *Antología de poetas líricos castellanos*⁶⁵, y a la versión del tema de *Delgadina* incluida en la obra *Canciones infantiles*⁶⁶ de María Rodrigo y Elena Fortún. En ellas han desaparecido las referencias al incesto y en ambas los versos claves de dicha mudanza coinciden en su *discurso*. Las razonables dudas suscitadas por Valenciano (fueron obras utilizadas en las escuelas por los maestros, por lo que el romance “letrado” lógicamente podría haber pasado con facilidad al folclore infantil al ser aprendido por los colegiales), que ella misma supedita a una comprobación posterior con mayor detenimiento, sin embargo no se corresponden con la realidad textual: la canción infantil recogida por Elena Fortún presenta significativas variantes, como texto tradicional que es, con el romance de *Cosa cumplida*, por lo que parece poco probable un origen literario impreso común a ambos, por ejemplo la existencia de un pliego suelto en el que el tema del incesto hubiera sido censurado por el editor o por el ciego que lo hubiera compuesto. Las versiones censuradas del corpus cubano refuerzan esta opinión, pues al menos los textos que yo recogí en el siglo XXI para elaborar mi tesis doctoral son de una tradicionalidad indudable⁶⁷: transmitidos de madres a hijas, con variantes entre sí y, especialmente, con las versiones peninsulares a las que se refiere Ana Valenciano.

En los textos publicados por Fernán Caballero y María Rodrigo y Elena Fortún los versos claves, el tercero y el cuarto, donde se formaliza la censura del incesto, coinciden en el discurso y se han transformado en:

⁶³ Ana Valenciano, “Un proyectado estudio de los procesos de recreación de la Balada hispánica: el romance de *Delgadina*”, ob. cit., p. 617.

⁶⁴ Fernán Caballero, *Cosa cumplida... sólo en la otra vida (diálogos entre la juventud y la edad madura)*, Madrid, Mellado, 1857, pp. 16-18.

⁶⁵ Marcelino Menéndez y Pelayo, *Antología de poetas líricos castellanos*, X, Madrid, Librería de Hernando y Cia., 1913, pp. 467-468.

⁶⁶ *Canciones infantiles recopiladas por María Rodrigo y Elena Fortún*, Madrid, M. Aguilar editor, [1932], p. 23.

⁶⁷ Viene al caso volver a citar aquí el testimonio de Ofelia Mesa, una de las informantes de la versión cubana censurada 2.C.15, quien me relató que ella conocía las dos versiones del tema de *Delgadina*, con y sin el incesto censurado, como ejemplo de convivencia de ambos tipos tradicionales. Ofelia solo cantaba la versión censurada porque si sus mayores le oían cantar el texto con la proposición incestuosa del padre la regañaban, ya que “las niñas buenas no cantaban esas cosas”. La censura de la comunidad familiar fue tan eficiente que sus hijas ya solo conocerían la versión edulcorada en la que el incesto ha sido suprimido de la intriga.

Un día, estando comiendo, dijo al rey, que la miraba:
- Delgada estoy, padre mío, porque estoy enamorada.

En cambio en algunas de las versiones cubanas (2.C.5, 2.C.9, 2.C.15, 2.C.25, RTGC 15.22 y RTGC 15.30, estas dos últimas, fragmentarias) esos versos claves presentan una variante bien distinta, pues la razón del castigo no se debe a que la hija esté enamorada de alguien (que pudiera no ser del gusto de los progenitores), sino a su desobediencia a la autoridad, paterna unas veces, materna otras:

Cuando su madre iba a misa, su padre la regañaba,
porque no quería hacer lo que su padre mandaba. (2.C.5).

Cuando su mamá iba a misa su papá la regañaba;
cuando su mamá volvía todito se lo contaba. (2.C.9).

Cuando su padre iba a misa su madre la regañaba.
Cuando su padre llegaba todito se lo contaba. (2.C.15).

A la hora de comer su madre la regañaba.
porque no quería hacer lo que su padre ordenaba. (2.C.25).

Cuando su madre iba a misa, su padre la regañaba,
cuando la madre venía todito se lo contaba. (RTGC 15.22).

Cuando su madre iba a misa su padre la regañaba,
cuando su madre venía todito se lo contaba. (RTGC 15.30).

Otras versiones cubanas censuradas se asemejan sin embargo a las peninsulares primeramente citadas, si bien con notorias variantes; de nuevo todo ello evidencia su innegable tradicionalidad:

Un día, estando comiendo, que su padre la miraba:
- Papaño, estoy delgada porque estoy enamorada. (2.C.6).

Cuando su madre iba a misa, un joven la enamoraba,
y cuando su madre volvía, todito se lo contaba. (2.C.12).

Un día, estando almorzando su padre rey la miraba:
- Padre rey, estoy delgada, porque estoy enamorada. (RTGC 15.25).

De lo anteriormente expuesto podemos inferir que todas estas versiones en las que se ha eliminado el tabú del incesto son tradicionales, y aun en el supuesto de que en el pasado todos los textos censurados del romance de *Delgadina* hubieran podido tener como origen primigenio un texto impreso de procedencia letrada, en

su vida tradicional, recreados por los transmisores, se habrían convertido ya, con su apertura textual en variantes, en romances tradicionales.

Siete son las versiones cubanas recolectadas hasta la fecha de este tipo en el que el tema del incesto ha sido eliminado en el proceso de “eufemismo por elipsis” al que nos acabamos de referir (2.C.5, 2.C.6, 2.C.9, 2.C.12, 2.C.15, 2.C.25 y RTGC 15.25)⁶⁸. En la versión 2.C.5 el castigo riguroso y excesivo del padre se “explicaría” por la desobediencia de la niña a la autoridad paterna; igualmente en la 2.C.25, si bien en esta la madre es cómplice del castigo paterno y en la anterior no; en la 2.C.9, y en las fragmentarias RTGC 15.22 y RTGC 15.30, dicho castigo, siempre excesivo y extremo, se justificaría también al poner Delgadina en entredicho la autoridad paterna delatando el rigor del progenitor a la madre, en la que Delgadina busca a la vez protección y el amparo de su complicidad. En la 2.C.6, en la 2.C.12 y en la RTGC 15.25, el cruel tormento se justificaría por otra razón diferente: Delgadina se habría enamorado, lo que abriría la posibilidad de que el castigo paterno (el padre es además rey en las tres versiones y por ello tendría la obligación de velar por la sucesión dinástica y los intereses del reino) se debiera, o bien al mismo hecho de que la princesa se enamorase (aunque ello abriría la posibilidad de interpretarlo así mismo como el desencadenante de un exacerbado furor paterno motivado por los celos), o bien a que el pretendiente no fuera del gusto del rey padre, o bien a que no reuniera las condiciones exigibles al esposo de una princesa o no coincidiera con el candidato por él elegido. En cambio en la 2.C.15 no se especifica, ni explícita ni tácitamente, motivo alguno que fundamente el severo castigo paterno. Por último, en las versiones de *Delgadina* recogidas por Chacón y Calvo en Camagüey a una misma informante, hay una peculiaridad destacable ya que se documentan las dos variantes (que hemos diferenciado en nuestro análisis, numerándolas por separado como 2.C.7 y 2.C.12): en una (2.C.12) el tabú del incesto habría sido censurado en la transmisión oral (cuando su madre iba a misa / un joven la enamoraba) y en otra (2.C.7) no (cuando su madre iba a misa / su padre la enamoraba). No da Chacón ninguna información esclarecedora al respecto (ni siquiera datos del informante), pero probablemente nos encontremos con un caso similar al de Ofelia Mesa comentado *supra*: el de un transmisor tradicional conocedor de ambas variaciones del tema y que dejó constancia de ello cuando fue entrevistado por el colector. Ello es un buen ejemplo de lo fácilmente que una versión puede pasar del tipo no censurado al censurado: ha bastado únicamente cambiar

⁶⁸ Este proceso de “eufemismo por elipsis” se documenta también en las versiones fragmentarias RTGC 15.22 y RTGC 15.30, que son tenidas también en cuenta *infra* en el análisis pormenorizado de este subtipo del romance de *Delgadina*.

“su padre” por “un joven” para que la *fábula* del romance sea menos antipática (e incluso tolerable para los escrupulos de las sensibilidades más pacatas).

En la República Dominicana no existen en cambio versiones documentadas hasta el momento de este tipo de *Delgadina* recreado en la tradición oral y en el que se ha suprimido el tema del incesto por un proceso de eufemismo por elipsis.

4.10. Contaminaciones en el corpus cubano de los temas de *Silvana* y de *Delgadina*.

En el corpus dominicano no encontramos textos en los que el tema de *Delgadina* y el de *Silvana* se presenten fusionados conformando una misma composición romancística. En cambio sí existe en el corpus cubano un único texto fragmentario en el que se da un trasvase de versos (3.C.1), el cual comienza con el discurso de *Silvana* en sus cinco primeros versos y después se continúa con el de *Delgadina*. La transición entre ambos tiene lugar con la negativa de *Silvana* (que en este momento ya se ha encarnado en el personaje de *Delgadina*) y su posterior encierro sin agua. A continuación *Silvana/Delgadina* se asomará a una ventana y verá a sus dos hermanos, a quienes pedirá agua. En este punto de la *intriga* finaliza el texto ya que el informante no recordaba nada más. Este curioso y peculiar fragmento reúne varias singularidades. En primer lugar contiene los únicos versos del tema de *Silvana* documentados en Cuba. En segundo término, es también el único ejemplo en Cuba de romance en el que convivan los discursos de *Silvana* y de *Delgadina* en una misma composición poética. En tercer lugar este texto, especialmente su modelo de *intriga*, guarda un curioso e interesante parecido con el de las versiones del romance de *Delgadina* recolectadas en Colombia, en el departamento de Santander, en cuyo comienzo aparece el tema de *Silvana*. Tanto la brevedad del fragmento conservado como el hecho de que sea un ejemplo solitario nos impiden establecer mayores correspondencias salvo señalar dicha coincidencia.

4.11. El romance de *Delgadina* en Cuba y República Dominicana. Los subtipos que perviven en el corpus.

Como hemos analizado y desarrollado en las páginas anteriores, los textos dominicanos y cubanos del romance de *Delgadina* presentan más diferencias que similitudes, si bien, como desarrollamos *infra*, uno de los subtipos cubanos, extendido por la geografía de toda la isla y que es el dominante en su parte occidental, presenta un número significativo de coincidencias con las versiones dominicanas.

Para empezar, el corpus dominicano es menos numeroso, solo ocho versiones, y más uniforme que el cubano. Dichas ocho versiones constituyen un único subtipo cuyas variantes entre textos son básicamente discursivas.

El corpus cubano de textos, mucho más numeroso con cuarenta y cinco versiones, está constituido en cambio por al menos tres subtipos: uno privativo de la mitad oriental de la isla que tiene como límite occidental la provincia de Camagüey, si bien la permeabilidad de algunos rasgos se extiende a Sancti Spíritus, y que es predominante respecto a los demás en las provincias orientales de Cuba (en adelante nos referiremos a él como “subtipo oriental”). Un segundo, que se extiende geográficamente por toda la isla, mayoritario y dominante en la mitad occidental de Cuba y que convive con el anterior subtipo en la mitad oriental, donde en cambio es minoritario; este segundo subtipo (en adelante lo denominaremos como “subtipo insular”) presenta mayor número de coincidencias con el dominicano que el primero, el de la mitad oriental, por más que República Dominicana se encuentre más próxima geográficamente de la zona este de Cuba que de la occidental. El tercer subtipo, con solo siete versiones (documentadas tanto en la mitad oriental como en la occidental), sería el censurado para eliminar todas las referencias al tabú del incesto, en el proceso que Braulio Nascimento bautizó como “eufemismo por elipsis”. De este tercer subtipo no se han recogido versiones en la República Dominicana (en adelante nos referiremos a él como “subtipo censurado”).

4.12. Principales rasgos que distinguen los textos cubanos y dominicanos del romance de *Delgadina*.

Los principales rasgos que distinguen los textos cubanos y dominicanos del corpus romancístico de *Delgadina*, detallados por extenso en los apartados anteriores, son los siguientes:

- I) No existen versiones en el corpus dominicano del romance de *Delgadina* en las que las referencias al incesto hayan sido censuradas. En el corpus cubano hay un número reducido de textos, los que hemos denominado del “subtipo censurado”, en los que en la comunidad transmisora se ha operado un mecanismo de “eufemismo por elipsis” con el resultado final de la desaparición de las referencias al incesto.
- II) En el corpus dominicano el padre de *Delgadina* siempre es el rey. En el cubano solo es rey en las versiones del “subtipo insular”, en las del “oriental” no lo es.

III) En las versiones dominicanas Delgadina es la más pequeña y la más bella de las hermanas. En las cubanas Delgadina también es la más joven, pero no se explicita que sea la más bonita de las hermanas.

IV) La protagonista recibe otros nombres además del de Delgadina en los textos dominicanos. También en los cubanos del subtipo insular y censurado, pero no así en los del oriental en los que, con una única excepción, siempre es Delgadina, nombre que sugiere no solo belleza, sino de nuevo fragilidad e indefensión ante las abyectas intenciones del padre.

V) En las versiones quisqueyanas la proposición incestuosa del padre se produce cuando la madre va a misa. En los textos cubanos del “subtipo insular” también, pero en los del “oriental” encontramos otras variantes sin el añadido sacrílego de la petición paterna: la más habitual sitúa la propuesta durante la comida o la cena, pero también cuando la madre va de fiesta o de viaje, proyectando la responsabilidad del padre a la madre, quien se ausentaría así del hogar por razones frívolas, desatendiendo su obligación de vigilar la observancia del decoro familiar.

VI) En lo que respecta a los requerimientos que el padre hace a Delgadina para manifestarle sus deseos incestuosos, no hay estilo directo ni diálogo alguno en las versiones dominicanas. En las cubanas, si bien el estilo directo es minoritario en el conjunto del corpus, lo encontramos en versiones tanto del “subtipo insular” como del “oriental”.

VII) En los textos quisqueyanos los datos acerca del lugar y condiciones del encierro de Delgadina son más bien lacónicos, mientras que en los cubanos de los tres subtipos por lo general se recrean en variopintas variantes con gran riqueza de imágenes poéticas, especialmente respecto a la comida y la bebida con la que es torturada Delgadina para doblegar su voluntad.

VIII) En los textos cubanos del “subtipo oriental” hay una característica imagen ascensional en el segmento narrativo de las peticiones de ayuda de Delgadina a sus familiares y la respuesta negativa de los mismos. Dicha imagen ascensional (normalmente, sucesivos escalones) no existe en el corpus dominicano, si bien tampoco aparece en las versiones cubanas del “subtipo insular”. Tanto en los textos quisqueyanos como en los cubanos del “subtipo insular” lo habitual es que Delgadina realice sus demandas de auxilio asomándose a una ventana; ahora bien, en los cubanos del “subtipo insular” las consecutivas preguntas y respuestas se hacen en estilo directo, sin acotaciones, mientras que en los dominicanos las sucesivas preguntas y res-

puestas no aparecen en estilo directo y se introducen con la intervención de una voz narrativa.

IX) En las versiones dominicanas Delgadina pide agua a sus familiares con un modelo discursivo de fórmula trimembre: invocación, solicitud de la ayuda, razones o circunstancias por las que pide el agua. También en las cubanas del “subtipo insular”, pero en las del “oriental” esta fórmula se enriquece con un cuarto elemento privativo de la misma: la recompensa que ofrece Delgadina a sus familiares a cambio de dicha ayuda.

X) En las versiones dominicanas Delgadina pide el agua “de su perdición” a su padre con el mismo modelo de fórmula trimembre que ha utilizado para solicitar auxilio a sus familiares. En buena parte de las cubanas, sobre todo las del “subtipo oriental”, dicha fórmula se enriquece con una proposición explícita de Delgadina a su padre de aceptar sus amores a cambio de agua.

XI) En la práctica totalidad de los textos dominicanos se da una información concreta acerca de la situación u ocupaciones en que se encuentran familiares y allegados cuando Delgadina les solicita su auxilio. En cambio en la gran mayoría de los cubanos, dos terceras partes, de todos los subtipos, no se da información precisa alguna al respecto. Lo mismo podemos afirmar del corpus quisqueyano y cubano respecto a la situación, ocupación o circunstancias del padre cuando Delgadina le pide el agua de su perdición.

XII) En el corpus dominicano Delgadina recibe mayoritariamente insultos y muestras de agresividad por parte de sus familiares. En cambio en el cubano, en todos sus subtipos, lo que predomina son las demostraciones de afecto y complicidad hacia la joven, por más que finalmente los miembros de la familia encuentren alguna excusa vana para no socorrerla.

XIII) En las versiones dominicanas los metales nobles y objetos suntuarios establecen una relación antagónica con el vidrio y cristal transparentes en los que se sirve finalmente el agua de su perdición a Delgadina, en un puzzle de correspondencias simbólicas en el que los segundos se asocian a la pureza y a la virtud virginal y los primeros a la corrupción, los vicios mundanos y la lujuria, cuyo exponente más aberrante sería el incesto. En las cubanas, de todos los subtipos, lo más frecuente es que metales nobles y enseres suntuosos, por una parte, y el vidrio o cristal transparente, por otra, no solo dejen de ser antagónicos, sino que se asocien y complementen, creando un puzzle de correspondencias simbólicas distinto al de las versiones dominicanas: en estos textos cubanos se camuflaría simbólicamente la naturaleza del crimen inces-

tuoso para que pareciera menos aberrante, armonizando el agua y los metales nobles o suntuosos para envolver la pureza simbólica del agua con el oro también simbólico del poder y la lujuria, uniéndolos natural y cotidianamente como si lo que ello representa entrara dentro de la normalidad y no constituyera una falta execrable.

XIV) En las versiones cubanas del “subtipo oriental” encontramos una fórmula discursiva muy característica (“la cama de...”) con la que se resuelve el desenlace y se establecen de manera simbólica los premios y las sanciones finales de los protagonistas de la trama. Dicha fórmula paralelística no existe en el corpus dominicano del tema, si bien tampoco en las versiones cubanas del “subtipo insular”.

XV) En el corpus dominicano, con una sola excepción, encontramos en el desenlace únicamente la condena del padre y la salvación de Delgadina, sin otras sanciones al resto de familiares que han participado en la intriga. Esto es también lo habitual en los textos cubanos del “subtipo insular”. Sin embargo en los del “subtipo oriental” las sanciones o absoluciones simbólicas se extienden al resto de familiares.

4.13. Los subtipos insular y oriental del romance de *Delgadina* en Cuba: rasgos distintivos.

Al comparar el corpus cubano y dominicano de versiones del romance de *Delgadina*, acabamos de señalar gran parte de las notables y numerosas diferencias, ya señaladas en los apartados anteriores, entre los subtipos cubanos insular y oriental del tema. Recapitulamos las mismas, enumerándolas y detallándolas más brevemente en su totalidad:

I) En el subtipo insular el padre de Delgadina es a la vez padre y rey. En el oriental es solo padre y nunca es rey.

II) En el insular encontramos nombres variados para la protagonista además del de Delgadina. En el oriental, salvo una excepción, siempre es Delgadina.

III) En el oriental hallamos una serie de fórmulas discursivas para ensalzar la belleza de Delgadina y sus hermanas (“las tres lindas como flores”, “más lindas que el oro y la plata fina”, “tres lindas como una reina”, etc...) que no existen en el insular.

IV) En el insular el padre aprovecha el momento en que la madre va a misa

para hacer la proposición incestuosa a Delgadina, lo que realza el carácter sacrílego de la figura paterna. En el oriental también encontramos textos en que el padre propone amores a Delgadina cuando la madre va a misa, pero estas versiones son minoría frente a las que contienen otras situaciones: durante la comida o la cena familiar, las más mayoritarias, pero también a la hora de dormir e incluso cuando la madre se ausenta en actividades frívolas como ir de viaje o de fiesta.

V) En el insular Delgadina recurre al amparo materno contándole a la madre las intenciones del padre. En el oriental Delgadina no busca el amparo de la madre.

VI) En el oriental encontramos una imagen ascensional muy característica en el segmento narrativo de las sucesivas peticiones de ayuda de Delgadina a sus familiares y la negativa de los mismos a socorrerla. En el insular no existe esta imagen ascensional y en cambio hay numerosos textos en los que este segmento se desarrolla en estilo directo, solo con el diálogo de los personajes y sin ninguna acotación.

VII) En estos textos del subtipo oriental con la imagen ascensional no hay referencias temporales que indiquen la periodicidad o intervalo con los que Delgadina solicita ayuda a sus familiares, referencias que sí aparecen en las versiones del subtipo insular.

VIII) En el insular, Delgadina pide agua a sus familiares con una fórmula trimembre: invocación, solicitud de la ayuda y razones o circunstancias por las que pide el agua. En el oriental esta fórmula se enriquece con un cuarto elemento que no aparece en los textos del subtipo insular: la recompensa que ofrece Delgadina a sus familiares a cambio de dicha ayuda.

IX) En el oriental encontramos una fórmula discursiva muy característica (“la cama de...”), privativa de dicho subtipo (así como del único texto del subtipo censurado recogido en la zona oriental de Cuba) con la que se resuelve el desenlace y se establecen de manera simbólica los premios y las sanciones finales de los protagonistas de la trama. Dicha fórmula no existe en las versiones del subtipo insular.

X) En los textos del subtipo insular solo encontramos en el desenlace la condena del padre y la salvación de Delgadina. En los del subtipo oriental las sanciones o absoluciones simbólicas se extienden al resto de familiares de Delgadina que han participado en la intriga.

4.14. Recapitulación final.

Si en el análisis comparativo de conjunto de los corpus de romances cubano y dominicano (véase el capítulo 3 de este mismo artículo) se apreciaba como primer dato significativo que ambos no compartían un mismo repertorio de temas, lo que cuestionaría ya de partida su posible integración en una geografía folclórica común, del estudio de los textos cubanos y dominicanos del romance de *Delgadina* se infiere una conclusión que abunda en lo anterior, ya que las versiones quisqueyanas y cubanas de dicho tema presentan entre sí más diferencias que similitudes; especialmente las que pertenecen al subtipo que hemos denominado “oriental”. Resulta así mismo revelador que en el corpus dominicano no se hayan documentado versiones en las que se han suprimido las referencias al incesto (en el proceso de autocensura que Braulio do Nascimento bautizara como “eufemismo por elipsis”), cuya presencia en Cuba (subtipo “censurado”) se acredita en diferentes textos recogidos a lo largo de la extensa geografía cubana.

5. ESTUDIO COMPARATIVO DE LAS VERSIONES CUBANAS Y DOMINICANAS DEL ROMANCE DE *LAS SEÑAS DEL ESPOSO*.

De todos los romances de la tradición oral moderna, el de *Las señas del esposo*⁶⁹ es el más difundido en Hispanoamérica, si bien podríamos extender probablemente esta afirmación al conjunto del corpus pan-hispánico, en el que está presente con sus distintos tipos en todas las subtradiciones. En República Dominicana contamos con veinticinco textos del romance de *Las señas del esposo*, mientras que en Cuba se ha documentado un centenar largo de versiones⁷⁰.

⁶⁹ Sobre el tema de *Las señas del esposo*, véanse los siguientes trabajos: Ramón Menéndez Pidal, *Romancero Hispánico (hispano-portugués, americano y sefardí). Teoría e Historia*, 2 vol., Madrid, Espasa-Calpe, 1953, I, pp. 318-320; II, pp. 193-194, 352-361; Giovanni B. Bronzini, “*Las señas del marido e La prova* (con versioni inedite dell’Italia centro-meridionale)”, en *Cultura Neolatina* XVIII:2-3 (1958), pp. 217-247; Paul Bénichou, *Romancero judeo-español de Marruecos*, Madrid, Castalia, 1968, pp. 227-234; y Mercedes Díaz Roig, “Sobre una estructura narrativa minoritaria y sus consecuencias diacrónicas: El caso del romance de *Las señas del esposo*”, en *El romancero hoy: Poética. 2º Coloquio Internacional, University of California, Davis*, Madrid, CSMP-University of California-Gredos, 1979, pp. 121-131.

⁷⁰ Maximiano Trapero y Martha Esquenazi dan noticia de cerca de una treintena de versiones de las que, sin embargo, no publican el texto; v. Maximiano Trapero y Martha Esquenazi, *Romancero Tradicional y General de Cuba*, ob. cit., pp. 103-137.

5.1. El romance de *Las señas del esposo* en República Dominicana.

Veinticinco son las versiones quisqueyanas del tema que se han dado a conocer hasta la fecha. Fueron documentadas en ocho de las treinta y dos provincias en las que se divide administrativamente la República Dominicana: Santo Domingo, Azua, Espaillat, Duarte, San Juan, Puerto Plata, Santiago y Distrito Nacional de Santo Domingo. Probablemente la ausencia del resto de provincias dominicanas en la distribución del romance se deba a la falta de las necesarias encuestas de campo a lo largo de toda la geografía del país. Como ya he señalado anteriormente, el estudio del romancero dominicano adolece de esta carencia fundamental que condiciona el carácter definitivo de las conclusiones a las que se pueda llegar en su estudio. Por número de textos, Azua, con siete, y Espaillat, con seis, son las provincias mejor representadas. Les siguen Duarte, con tres, y San Juan, Puerto Plata y Distrito Nacional de Santo Domingo con dos. De las de Santiago y Santo Domingo solo se conoce un texto. Por último, una de las versiones carece de referencias de lugar.

Con una única excepción (2.D.8), las versiones dominicanas en su conjunto comparten rima (é) y un mismo patrón (con algunas variantes discursivas). En ellas la mujer pasaría la prueba de fidelidad con creces, pues su reacción al ser informada de la presunta muerte del marido es, en una abrumadora mayoría (21 de 25 versiones, 2.D.1, 2.D.2, 2.D.3, 2.D.5, 2.D.6, 2.D.7, 2.D.9, 2.D.10, 2.D.11, 2.D.12, 2.D.13, 2.D.14, 2.D.15, 2.D.16, 2.D.17, 2.D.19, 2.D.20, 2.D.21, 2.D.22, 2.D.24 y 2.D.25), la de ingresar en un convento y velar de por vida en lugar sagrado la muerte del cónyuge, lo que casa perfectamente con la exaltación de la fidelidad ejemplar intrínseca a este tema odiseico. La excepción a la que nos hemos referido es un texto de la provincia de Duarte (2.D.8) en el que la esposa muestra su alegría por haber quedado viuda con juventud, lozanía y belleza:

- Ya se murió mi marido, tan solita yo quedé,
y me miro en el espejo: ¡qué joven viuda quedé!
Yo me voy para la plaza, voy a comprar mis verduras,
para que la gente diga: ¡qué joven quedó la viuda!...
Para que los hombres digan: ¡A mí me gusta la viuda! (2.D.8).

Se encuadraría en ese subtipo minoritario de versiones en las que el tema del romance ha dejado de ser la fidelidad ejemplar para transformarse en el tópico de la liviandad femenina⁷¹. El texto no solo se aparta del resto del corpus dominicano en

⁷¹ Véase Mercedes Díaz Roig, "Sobre una estructura narrativa minoritaria y sus consecuencias diacrónicas: El caso del romance de *Las señas del esposo*", ob. cit., pp. 121-131.

el desenlace de la historia sino también en el patrón de rima (uniforme en *é*) característica del romance: los tres últimos versos riman en *ú-a*, hay otros dos que riman en *ó* y los dos primeros del *incipit* en *á*. Formalmente es un texto en el que es mayoritaria la estructura en pareados y no la monorrima.

Como antes señalamos, el resto de versiones dominicanas, con esta única excepción, cuadra con el tipo más extendido en el corpus pan-hispánico del romance en el que la esposa pasa la prueba a la que es sometida por su esposo, pues declara su intención de ingresar en un convento al conocer la muerte del marido. No es el único rasgo que comparte con el patrón más común al corpus pan-hispánico, ya que también predominan en el dominicano (quince de las veinticinco versiones, un sesenta por ciento) los textos en los que el marido descubre su identidad en el segmento final de la *intriga* (2.D.4, 2.D.5, 2.D.6, 2.D.7, 2.D.13, 2.D.14, 2.D.15, 2.D.17, 2.D.18, 2.D.20, 2.D.21, 2.D.22, 2.D.23, 2.D.24 y 2.D.25); la gran mayoría –doce de los quince, un ochenta por ciento– después de que la mujer haya pasado la prueba diciendo que se va a meter a monja tras conocer la muerte del marido (2.D.5, 2.D.6, 2.D.7, 2.D.13, 2.D.14, 2.D.15, 2.D.17, 2.D.20, 2.D.21, 2.D.22, 2.D.24 y 2.D.25).

El segmento narrativo donde se detallan las circunstancias de la muerte ha sido uno de los más estudiados por la crítica, empezando por Menéndez Pidal, quien destacaba los arcaísmos en él presentes de la forma primigenia del romance, en especial, la alusión al “genovés” y la relación de la muerte con el juego⁷². De las veinte versiones dominicanas en las que aparece este segmento narrativo, los vestigios a los que se refería Pidal –y que aparecen en la versión más antigua conocida del romance, un pliego suelto de 1605 publicado por Juan de Ribera– están presentes en un tercio de las versiones (2.D.2, 2.D.3, 2.D.5, 2.D.6, 2.D.12 y 2.D.13). Sin embargo, en el conjunto de textos dominicanos la fórmula más habitual que se repite en este segmento es la de la escueta información de la muerte del esposo mediante el verso prototípico “por las señas que me ha dado / su marido muerto es”, la cual encontramos en diez de las veinte versiones (2.D.10, 2.D.11, 2.D.14, 2.D.15, 2.D.18, 2.D.19, 2.D.20, 2.D.22, 2.D.23 y 2.D.24). En otro de los textos quisqueyanos (2.D.1) a dicha fórmula le sigue un segundo verso con el vestigio de la mesa de juego. En cambio no hay versiones dominicanas con otra de las fórmulas habituales en el corpus panhispánico y que es mayoritaria en el cubano, la que sitúa el lugar del óbito en un café, habitualmente en Francia (a veces aludiendo a la nacionalidad francesa del autor de la muerte), con versos prototípicos como “su

⁷² Ramón Menéndez Pidal, *Romancero Hispánico (hispano-portugués, americano y sefardí). Teoría e Historia*, II, ob. cit., pp. 352-353.

marido lo mataron / a la puerta de un café”, “allá en Francia lo mataron / a la puerta de un café”, o “en la guerra lo mataron / a la puerta de un café”; la única referencia tangencial a Francia en el corpus dominicano en este segmento narrativo es la de uno de los textos (2.D.7) que nos remite a la batalla del Yaque⁷³ y nos informa de que al marido lo mató un cañón francés.

El motivo del reparto de los hijos –uno de los más característicos del tema– aparece solo en la mitad de las versiones dominicanas (2.D.1, 2.D.3, 2.D.4, 2.D.9, 2.D.10, 2.D.11, 2.D.14, 2.D.15, 2.D.20, 2.D.21, 2.D.23, 2.D.24 y 2.D.25). En cinco de ellas (2.D.1, 2.D.11, 2.D.20, 2.D.21 y 2.D.24) el triste destino de la hija más pequeña es cuidar de por vida a la madre, con fórmulas prototípicas como:

con la más chiquitica, con esa me quedaré,
para que me lave y planche y me guise de comer (2.D.1, 2.D.11).

la más chiquita que tengo para mí la dejaré,
que me vista, que me calce, que me busque de comer,
que me lleve por la mano a casa del coronel. (2.D.21).

En cambio, tres de los textos (2.D.4, 2.D.14 y 2.D.15) ofrecen una variante (común a una minoría de versiones del corpus pan-hispánico del romance) en la que la suerte de la hija menor es muy distinta: la esposa, como compensación a la petición nupcial del caballero, le ofrece en matrimonio a la hija más pequeña, con lo que se le resarciría con una mujer más joven del mismo linaje y a la vez se respetaría, más o menos, la voluntad póstuma del marido al ligarlo a la familia. En cuatro de los textos los hijos no son hembras sino varones: en ese caso la suerte que les toca (como comúnmente en el resto del corpus panhispánico) es servir al rey y ser frailes (2.D.3 y 2.D.25) o solamente esto último (2.D.9 y 2.D.10).

La singularidad más destacada del corpus dominicano del romance es la presencia en un veinticinco por ciento de las versiones –siete de los textos (2.D.2, 2.D.3, 2.D.5, 2.D.9, 2.D.10, 2.D.16 y 2.D.25)– de un elemento discursivo privativo de las versiones quisqueyanas, el modelo de *incipit* que comienza con “Caballero jerezano”, “Jerezano, Jerezano” u “Oiga amigo jerezano”; un exordio *sui generis* desconocido en el resto del corpus pan-hispánico del tema, ni siquiera en las versiones jerezanas o gaditanas, en las que se justificaría por una razón geográfica evidente.

⁷³ La batalla del río Yaque de 1844, en los alrededores de la ciudad de Santiago de los Caballeros, fue una de las más célebres victorias del ejército dominicano, librada contra las tropas haitianas en una de las continuas guerras que durante el siglo XIX sostuvieron ambos países fronterizos por el control de la isla de La Española. En dicha batalla fue fundamental el uso de la artillería, lo que justificaría la mención de la muerte por un cañón que remata el verso.

Estas siete versiones se documentan en cuatro provincias: Duarte, Azua, San Juan y Peralta.

No hay ninguna versión quisqueyana cuyo desenlace sea la información escueta de la muerte del marido. De estas versiones trucas, que finalizan con la noticia de la desgracia y en las que no hay reacción alguna de la esposa ni tampoco autoidentificación del marido, contamos con varios ejemplos en el corpus cubano, como veremos *infra*.

5.2. El romance de *Las señas del esposo* en Cuba.

El romance de *Las señas del esposo* es el tema del que contamos con mayor número de textos en el corpus cubano, si bien para su estudio partimos de un problema inicial: de las más de ciento diez versiones documentadas solo disponemos de algo más del setenta por ciento de los textos publicados, ya que Maximiano Trapero y Marta Esquenazi dieron noticia de cerca de una treintena de versiones de las que, sin embargo, no publicaron el texto⁷⁴; por tanto, el análisis ha de quedar restringido a algo menos de noventa versiones. El tema se distribuye a lo largo de toda la geografía cubana, con excepción de las provincias de Ciego de Ávila y de Las Tunas, además del Municipio Especial de Isla de la Juventud, lugares en los que no se ha documentado todavía el romance.

Los patrones de rima de los textos en el corpus cubano son más variados que en el dominicano, en el que prácticamente todos los textos presentaban una rima uniforme en *é*. Este patrón de rima uniforme en *é* no es el dominante en Cuba, pues en algo más de la mitad de las versiones la rima predominante en *é* se combina con versos rimados en *á*, presentes sobre todo en los *incipit*. No obstante, la rima uniforme en *é* se halla en un cuarenta y cinco por ciento de los textos. Como singularidad del corpus cubano hay que destacar una versión (RTGC 8F.1) con rima en *é-a+é*, con apenas muy pocos ejemplos más en Hispanoamérica. Precisamente atendiendo a la rima, además de al *incipit* y a la distribución geográfica, Maximiano Trapero y Martha Esquenazi propusieron una clasificación del corpus cubano de versiones del romance de *Las señas del esposo* en seis modelos diferentes⁷⁵.

⁷⁴ Maximiano Trapero y Martha Esquenazi, *Romancero Tradicional y General de Cuba*, ob. cit., pp. 103-137.

⁷⁵ *Ibid.* He preferido seguir en mi estudio un análisis basado en secuencias y en segmentos de *intriga* y de *fábula* más que en elementos del plano discursivo o en la rima, como hacen Trapero y Esquenazi; no obstante, he incorporado algunas de sus hipótesis, particularmente las referentes a distribución geográfica, como se verá al final de este epígrafe.

Respecto al segmento narrativo donde se detallan las circunstancias de la muerte del marido, hay una minoría de versiones en el corpus cubano en la que aparecen lo que Menéndez Pidal consideraba arcaísmos de la forma primitiva del romance: la alusión al “genovés” y la relación de la muerte con el juego. Su número ronda la decena y su porcentaje solo alcanza el diez por ciento de los textos publicados, bastante menor que en el corpus dominicano, en el que estaban presentes en la tercera parte de las versiones. En cambio, otro de los arcaísmos que aparece en el pliego suelto publicado por Juan de Ribera, bastante menos común que los mencionados anteriormente, el motivo de la infidelidad y los celos con los que el caballero trata de embaucar y enredar a la esposa, y que no se encuentra en ninguno de los textos dominicanos, sí se halla en el corpus cubano, aunque únicamente en una versión oriental de Holguín:

Por las señas que me ha dado su marido muerto es,
que en el juego de los dados muerte le dio un genovés,
cien doncellas le lloraban, vos, señora, ciento tres,
casaos conmigo, señora, soy tan bueno como él. (RTGC 8C.8).

En el corpus cubano la fórmula mayoritaria en este segmento narrativo, con más de un cuarenta por ciento de los textos, es la que Pidal consideraba propia de versiones más modernizadas⁷⁶, la que sitúa el lugar del óbito en un café, habitualmente en Francia, con versos prototípicos como “lo mataron en la guerra / a la puerta de un café” o “allá en Francia lo mataron / a la puerta de un café”, incluso a veces aludiendo a la nacionalidad francesa del autor de la muerte (RTGC 8C.12 y RTGC 8C.17). Más del ochenta por ciento de las versiones cubanas con esta fórmula se recogieron en las provincias orientales. Resulta también significativo que, como ya mencionamos en el epígrafe anterior, no aparezca en cambio en ninguno de los textos dominicanos. No obstante, la fórmula dominante en el corpus dominicano, la de la escueta información de la muerte del esposo mediante el verso prototípico “por las señas que me ha dado / su marido muerto es”, aparece casi en otro cuarenta por ciento de las versiones cubanas, con representación indistinta tanto en las orientales como en las occidentales.

Como en el corpus dominicano, en la mayoría de las versiones cubanas la mujer sale victoriosa de la prueba, pues su reacción, al ser informada de la presunta muerte del marido, es la de ingresar en un convento y ser ejemplo modélico de fidelidad conyugal, incluso después de la muerte de su esposo. Pero, a pesar de ser mayoritaria, no lo es tan abrumadoramente como en el dominicano (en el que supera el

⁷⁶ Ramón Menéndez Pidal, *Romancero Hispánico (hispano-portugués, americano y sefardí). Teoría e Historia*, II, ob. cit., pp. 352-353.

ochenta por ciento de los textos), ya que esta reacción de la esposa se reduce al cincuenta y cinco por ciento de las versiones cubanas, si bien es muy significativo que en los textos de las provincias orientales esta solución se encuentre en más de un setenta y cinco por ciento de las versiones (acercándose al porcentaje de República Dominicana), frente a tan solo un veinte por ciento en las occidentales; ello supone una evidente marca distintiva de geografía folclórica.

Diez son los textos cubanos –algo más diez por ciento de los publicados– del subtipo minoritario de versiones dentro del corpus pan-hispánico en los que el tema del romance ha dejado de ser el de la fidelidad ejemplar para transformarse en el de los tópicos de la liviandad o volubilidad femeninas. Si bien en uno de los textos cubanos (RTGC 8C.10) encontramos fórmulas similares al dominicano de este mismo subtipo (2.D.8) en el que la viuda alaba su hermosura, en el resto de las versiones cubanas (1.C.38, 1.C.39, 1.C.43, RTGC 8A.5, RTGC 8B.12, RTGC 8B.13, RTGC 8B.17, RTGC 8C.5 y RTGC 8D.7) no hay jactancia alguna, sino la escueta aceptación por parte de la viuda de la proposición de nuevas nupcias, con variantes que matizarían el “sí”: casi siempre largos años de luto, siete –que pueden convertirse en catorce, dos veces siete– u ocho (1.C.38, 1.C.39, 1.C.43, RTGC 8A.5, RTGC 8B.12, RTGC 8B.13, RTGC 8B.17 y RTGC 8C.5), con el simbolismo de cambio de estado asociado a ambos números y que podría interpretarse como la obligada y necesaria espera que la comunidad impondría para que una larga ausencia fuera aceptada como defunción (en uno de los textos, RTGC 8C.5, tras manifestar en un primer momento que se metería a monja; en otro, RTGC 8B.12, tras una primera negativa tajante; y en otro, RTGC 8B.13, tras previamente implorar a Dios para que lo impida); en cambio, en una de las versiones (RTGC 8D.7) no existe referencia temporal alguna y el “sí” se entiende tácitamente y no de forma explícita, como en el resto. Cabe mencionar que uno de ellos (RTGC 8C.5) presenta (junto a otros textos, como el 1.C.17) en este punto contradicciones evidentes, ya que la esposa consiente (eso sí, tras la preventiva y obligada espera, en este caso catorce años) en casarse con el caballero, el cual, tras descubrir su identidad, no reprocha la actitud de su cónyuge (incluso en el 1.C.17 esta es paradójicamente ensalzada).

A diferencia del corpus dominicano, las versiones cubanas en las que el marido descubre su identidad en el segmento final de la *intriga* no son mayoritarias, pues representan poco más del cuarenta por ciento del total, con una nueva marca de geografía folclórica distintiva: casi un sesenta por ciento en las versiones occidentales frente a solo un treinta por ciento de las orientales. En todas estas últimas después de que la mujer haya pasado la prueba diciendo que se va a meter a monja tras conocer la muerte del marido (salvo una excepción, 1.C.6, en la que la esposa acepta la boda con el caballero, en lo que podría ser un guiño de complicidad entre

los cónyuges, tal vez por haberse reconocido desde el primer momento); por el contrario, en el ochenta y cinco por ciento de las versiones occidentales el marido desvela su identidad sin que la mujer haya declarado su intención de ingresar en un convento (el hemistiquio prototípico “a monja me meteré” se permuta habitualmente por otro prototípico “viudita me quedaré”), con lo que tendríamos una nueva marca de geografía folclórica entre las versiones cubanas orientales y occidentales.

El motivo del reparto de los hijos –a diferencia de lo que ocurre en las versiones dominicanas, donde se encuentra tan solo en la mitad de los textos– aparece en la práctica totalidad del corpus cubano, siendo uno de los rasgos distintivos y más característicos del tema en Cuba, sin distinción entre provincias orientales y occidentales. En la tipología de reparto encontramos variantes, si bien es mayoritario que el destino de la hija menor sea cuidar a la madre: se halla en el ochenta por ciento de las versiones occidentales y en dos terceras partes de las orientales. De ellas hay nueve con un añadido de mayor crueldad, si cabe, a la triste condena reservada a la más pequeña –y como tal, más débil, indefensa y con menos posibilidades de rebeldía– de las hijas, con versos prototípicos como “y si no lo quiere hacer / a palos la mataré” o “y si no lo sabe hacer / a palos la mataré”. Siete se recogieron en las provincias orientales (1.C.14, 1.C.39, 1.C.43, 1.C.44, 1.C.45, RTGC 8C.14 y RTGC 8C.15) y dos en las occidentales (RTGC 8C.5 y RTGC 8D.5). A diferencia del dominicano, no hay en el corpus cubano versiones con la variante de que sea la hija menor la ofrecida en matrimonio en vez de la madre.

En el cuarenta por ciento de las versiones cubanas alguno de los hijos es varón y su suerte queda también establecida en el reparto. En la práctica totalidad de ellas, lo habitual es que al menos a uno de los hijos, normalmente al más mayor cuando son varios, le toque ir a la guerra a servir al rey (e incluso a morir por él) sustituyendo al padre, lo que sería un rancio vestigio caballeresco aún conservado en el romance. Formalmente con versos prototípicos como:

y el hijo varón que tengo que sirva también al rey:
su padre murió en la guerra, que muera el hijo también (1.C.11).⁷⁷

Como variante, en un reducido número de versiones los hijos pueden optar entre la milicia y la religión, también con versos prototípicos como:

⁷⁷ Esta misma fórmula con variantes discursivas en las versiones 1.C.14, 1.C.17.A, 1.C.18, 1.C.19, 1.C.21, 1.C.22, 1.C.23, 1.C.24, 1.C.26, 1.C.29, 1.C.30, RTGC 8A.3, RTGC 8A.8, RTGC 8A.12, RTGC 8A.13, RTGC 8A.14, RTGC 8B.5, RTGC 8B.6, RTGC 8B.8, RTGC 8B.9, RTGC 8B.10, RTGC 8B.16, RTGC 8B.18, RTGC 8C.8, RTGC 8C.13, RTGC 8D.6, RTGC 8D.7 y RTGC 8E.2,

A los tres hijos varones a frailes lo meteré,
y si no quieren ser frailes, que vayan servir al rey,
y donde murió su padre que mueran ellos también. (1.C.2).⁷⁸

Tres de las versiones introducen una variación distinta, ya que en ellas la razón primordial para que el hijo vaya a la guerra sería la de buscar a su padre y comprobar si está vivo o muerto:

Y este varón que tengo a la guerra lo echaré
para que busque a su padre o muera junto con él. (1.C.3).⁷⁹

Es relevante que este tipo de fórmulas, con versos prototípicos tan característico de los textos cubanos en los que el reparto afecta a hijos varones, únicamente se halle en dos textos dominicanos (2.D.3 y 2.D.25); ambos también tienen en común el elemento discursivo privativo de las versiones quisqueyanas al que nos referimos en el epígrafe anterior: el modelo de *incipit* que comienza con “Caballero jerezano” u “Oiga amigo jerezano”.

En uno de los textos cubanos más singulares (RTGC 8F.1), el único en el que la rima es *é-a+é*, la solución que encontramos en este segmento narrativo del reparto de los hijos varones se aleja radicalmente del corpus, pues la esposa, tras declarar su intención de hacerse monja, encomienda a su padre, al abuelo del muchacho, el futuro del hijo, alejándolo aparentemente del monacato o de la guerra. Por último, como dato a tener en cuenta, hemos de mencionar que en todas las versiones recogidas en la provincia de Santiago de Cuba que incluyen el motivo del reparto de los hijos, solo encontramos hembras y nunca varones.

A diferencia de lo que sucede en el corpus quisqueyano del tema de *Las señas del esposo*, en Cuba conocemos tres textos (1.C.16, 1.C.34, 1.C.37) del subtipo de versiones trucas del romance cuyo desenlace es la escueta noticia de la muerte del marido, a la que no sigue reacción alguna de la esposa ni tampoco autoidentificación final del esposo.

Como ya mencioné anteriormente en nota, Maximiano Trapero y Martha Esquenazi establecen en su estudio de conjunto sobre los romances tradicionales cubanos un modelo de clasificación de los mismos en el que resultan primordiales los elementos discursivos, en especial los que aparecen al comienzo del texto (segmento inicial con numerosas variantes que, sin embargo, no son especialmente determinantes ni para la *intriga* ni para la *fábula*, como ya comentara Mercedes Díaz

⁷⁸ Encontramos la misma fórmula con mínimas variantes discursivas en las versiones 1.C.7 y 1.C.9;

⁷⁹ Misma fórmula con variantes discursivas en las versiones 1.C.8 y 1.C.10,

Roig⁸⁰). Probablemente lo más interesante de dicha clasificación tenga que ver con la geografía folclórica del romance. Los textos que pertenecen al modelo que llaman “D” y que comienzan con el *incipit* “Este es el mambrú, señores, / que lo cantan al revés” son todos habaneros. Los del modelo que denominan “A”, se caracterizan porque, si bien su rima predominante es *é*, en el *incipit* –con la presentación de una mujer que se lamenta con el verso prototípico “Yo soy la recién casada / que no cesa de llorar”– varía en *á*. Los textos de este modelo “A”, casi un quince por ciento del corpus cubano, solo se han documentado en las provincias occidentales de Cuba. El modelo “C” tendría, según Trapero y Esquenazi, un patrón de rima similar al “A”, pero con un *incipit* diferente: “Catalina, Catalina”, “Catalina, flor de Lima” o “Mañana me voy pa Francia” (con la salvedad de que, en este último caso, ambos investigadores opinan que la mudanza se explicaría por la pérdida del primer verso anterior). Pero este modelo “C” tendría una tacha que atañe a la definición que Trapero y Esquenazi hacen del patrón, pues la mitad de los textos –más del sesenta por ciento, si tenemos en cuenta solo los que comienzan por “Catalina”– no se ajustan a su definición (rima *á+é*) ya que la rima de los mismos es uniforme (*é*). Independientemente de ello, los textos de este modelo presentan una singularidad funcional para el análisis: su inmensa mayoría, el noventa por ciento, fueron documentados en las provincias orientales, lo que conlleva una clara marca de geografía folclórica.

Los otros tres modelos son el “B”, cuya rima es prácticamente uniforme en *é*; el modelo “E”, con el *incipit* prototípico “Ahí viene la coronela”, que sería en realidad una variante discursiva del “B”, como lo es también el “D”, pero, a diferencia del “D”, sin aportar singularidad geográfica (tampoco de otro tipo) relevante; por último, al modelo “F” solo correspondería un único texto (RTGC 8F.1), el singular en el corpus cubano con rima *é-a+é*.

En resumen, lo más relevante de todo ello es que las versiones cuyo *incipit* es “Este es el mambrú, señores, / que lo cantan al revés” fueron todas recogidas en las provincias occidentales de La Habana y Ciudad de La Habana⁸¹; los de *incipit* con rima en *á* (a diferencia del resto del romance con rima prácticamente uniforme en *é*) que se inician con la presentación de una mujer que se lamenta con versos prototípicos como “Yo soy la recién casada” o “Yo soy la viudita” solo se han documentado en las provincias occidentales de Cuba; y los de *incipit* “Catalina, Catalina”, “Catalina, flor de Lima” o “Mañana me voy pa Francia” fueron documentados en

⁸⁰ Mercedes Díaz Roig, *Romancero tradicional de América*, México, El Colegio de México, 1990, p. 227.

⁸¹ Nos referimos en este párrafo a versiones en las que se registró su lugar de procedencia.

un noventa por ciento en las provincias orientales. Variantes discursivas útiles para nuestro análisis en cuanto marcas de geografía folclórica.

5.3. Principales rasgos que distinguen los textos cubanos y dominicanos del romance de *Las señas del esposo*.

El análisis de las versiones dominicanas y cubanas del romance de *Las señas del esposo* de nuevo nos sugiere una geografía folclórica nacional propia para cada uno de los dos países. En general, el corpus quisqueyano es en su conjunto mucho más uniforme que el cubano, en el que se documentan variados ejemplos con significativas variantes de *intriga* y también especificidades de geografía folclórica. Si bien sendos repertorios presentan rasgos en común, son más las diferencias que las similitudes:

I) La autoidentificación final del marido, el segmento narrativo más determinante para la estructura del tema, es un rasgo característico del corpus dominicano, donde aparece en la mayoría de los textos (un sesenta por ciento); en cambio en el cubano son mayoritarios los textos sin autoidentificación final (también un sesenta por ciento), si bien hay una peculiaridad geográfica: la intervención final del esposo se da en un sesenta por ciento de las versiones occidentales (porcentaje similar al de República Dominicana) frente a solo un treinta por ciento en las orientales.

II) En el corpus quisqueyano la exaltación de la fidelidad ejemplar intrínseca a este tema odiseico, con el paso victorioso de la prueba por parte de la esposa, es abrumadoramente mayoritaria, con más de un ochenta por ciento de versiones en las que la mujer, al ser informada de la presunta muerte del marido, declara su propósito de ingresar en un convento. En el corpus cubano, aunque es así mismo mayoritaria, su porcentaje se reduce a poco más del cincuenta por ciento, con una distinción geográfica relevante: en los textos de las provincias orientales esta solución se encuentra en más de un setenta y cinco por ciento de las versiones (acercándose al porcentaje de República Dominicana), frente a tan solo un veinte por ciento en las occidentales (que diferirían en este rasgo de las similitudes observadas en el punto anterior con las dominicanas).

III) Solo conocemos en el corpus dominicano una única versión del subtipo en el que el tema del romance deja de ser la fidelidad ejemplar para transformarse en el tópico de la liviandad femenina, por lo que esta solución se antojaría como algo realmente excepcional para la comunidad de portadores

quisqueyanos. En cambio, en el cubano son más del diez por ciento los textos documentados de este subtipo minoritario en el que el tema del romance ha dejado de ser la fidelidad ejemplar más allá de la muerte, para transformarse en el de los tópicos de liviandad o volubilidad femeninas: liviandad solo en uno de los textos cubanos (en el que encontramos fórmulas similares al dominicano de este mismo subtipo, en el que la viuda alaba su hermosura) y volubilidad en el resto (ya sin ningún paralelismo con versiones dominicanas), pues no hay jactancia alguna sino la escueta aceptación por parte de la viuda de la proposición de nuevas nupcias, lo que de hecho conllevaría la no superación de la prueba, por más que el “sí” se conceda comúnmente con escrúpulos y los reparos de guardar un prolongado luto.

IV) Los textos dominicanos comparten una rima uniforme (é) en prácticamente todo el corpus (con una única excepción alejada del patrón, el texto 2.D.8). Dicho patrón de rima uniforme en é no es el dominante en Cuba, pues en algo más de la mitad de las versiones la rima predominante en é se combina con versos rimados en á, presentes sobre todo en los *incipit*. En general, los patrones de rima son más variados en el corpus cubano que en el quisqueyano, incluso con textos singulares (RTGC 8F.1) en los que la rima es é-a+é, de la cual contamos con muy pocos ejemplos más en Hispanoamérica.

V) De las versiones dominicanas en las que aparece el segmento narrativo donde se detallan las circunstancias de la muerte del marido, un tercio contiene los arcaísmos que Menéndez Pidal identificaba como rasgos conservadores del texto del romance primitivo (algunos de los cuales estaban presentes o podían intuirse en el pliego publicado en 1605 por Juan de Ribera); en las cubanas este porcentaje se reduce a tan solo el diez por ciento de los textos publicados, si bien uno de ellos contiene uno de los arcaísmos menos habituales del pliego, el motivo de la infidelidad y los celos con los que el caballero trata de embaucar y enredar a la esposa, desconocido en el corpus dominicano. En el cubano la fórmula mayoritaria en este segmento narrativo, con más de un cuarenta por ciento de los textos, es la que Pidal consideraba propia de versiones más modernizadas, la que sitúa el lugar del óbito en un café, habitualmente en Francia; en cambio, en ninguno de los textos dominicanos encontramos dicha fórmula. No obstante, la dominante en el corpus dominicano, la de la escueta información de la muerte del esposo mediante el verso prototípico “por las señas que me ha dado / su marido muerto es”, aparece casi en un

cuarenta por ciento de las versiones cubanas, con representación indistinta tanto en las provincias orientales como en las occidentales.

VI) Uno de los motivos más característicos del romance, el del reparto de los hijos, aparece solo en la mitad de las versiones dominicanas. En cambio en Cuba aparece en la práctica totalidad del corpus sin distinción entre provincias orientales y occidentales, siendo uno de sus rasgos distintivos y más característicos. Sin embargo, no hay en el corpus cubano versiones con una de las variantes del reparto presente en el dominicano: que sea la hija menor la ofrecida en matrimonio en vez de la madre. Si en el cuarenta por ciento de las versiones cubanas alguno de los hijos es varón, en el dominicano dicho porcentaje solo alcanza el quince por ciento. En la mayor parte de versiones del corpus cubano la suerte del reparto para la hija menor es la de cuidar a la madre en su vejez (se halla en el ochenta por ciento de las versiones occidentales y en dos terceras partes de las orientales); en el dominicano en cambio el porcentaje es muchísimo más reducido y solo alcanza el veinte por ciento (además, no hay textos quisqueyanos en los que se añada un matiz de extrema crueldad con la fórmula de versos prototípicos como “y si no lo quiere hacer / a palos la mataré” o “y si no lo sabe hacer / a palos la mataré”, presente en una significativa minoría de los cubanos).

VII) Existe en el corpus dominicano un elemento discursivo privativo de las versiones quisqueyanas, el modelo de *incipit* que comienza con “Caballero jerezano”, “Jerezano, Jerezano” u “Oiga amigo jerezano”; un exordio *sui generis* desconocido en el resto del corpus pan-hispánico del tema, incluido el cubano.

VIII) No hay en el corpus dominicano versiones trucas del romance cuyo desenlace sea la información escueta de la muerte del marido. En el cubano contamos con tres de estas versiones trucas, que finalizan con la escueta noticia de la muerte del marido y en las que no hay reacción alguna de la esposa ni tampoco autoidentificación final de este.

5.4. Rasgos distintivos de las versiones cubanas orientales y occidentales del romance de *Las señas del esposo*.

Al analizar en el capítulo anterior el romance de *Delgadina* en Cuba, pudimos establecer entre versiones orientales y occidentales rasgos lo suficientemente distintivos como para proponer un “subtipo oriental” del tema de *Delgadina* diferenciado del otro que denominamos “insular”, documentado a lo largo de la geografía cuba-

na. Las variantes de los textos del romance de *Las señas del esposo* en el este y oeste de Cuba no son tan relevantes como para determinar subtipos geográficos diferenciados del tema, si bien hay rasgos que distinguen las versiones orientales de las occidentales. El más característico de todos ellos se refiere a unos de los elementos esenciales de la *fábula* de *Las señas del esposo*: el paso victorioso de la prueba por parte de la mujer, al declarar esta su intención de ingresar en un convento tras ser informada de la presunta muerte del marido. Esta exaltación de la fidelidad ejemplar, intrínseca al tema odiseico, es la solución presente en más de un setenta y cinco por ciento de las versiones orientales, frente a un porcentaje tan solo del veinte por ciento en las occidentales, en las que es mayoritario (con un treinta y cinco por ciento) el resignado y ambiguo “viudita me quedaré”, en el que se diluye en parte el matiz del amor más allá de la muerte que conllevaría la entrada en el monasterio.

El segundo de los rasgos más relevantes que distinguen los textos cubanos occidentales y orientales del romance de *Las señas del esposo* se refiere así mismo a otro de los elementos esenciales al tema, la autoidentificación del marido al final del texto, que se da en un sesenta por ciento de las versiones occidentales frente a tan solo un treinta y cinco por ciento de las orientales (con la particularidad de que en la provincia de Santiago de Cuba el porcentaje se reduce todavía más, a solo un veinticinco por ciento). Si en las orientales, salvo una única excepción, la autoidentificación acontece después de que la mujer haya pasado la prueba diciendo que se va a meter a monja tras conocer la muerte del marido, en el ochenta y cinco por ciento de las versiones occidentales ocurre lo contrario: el marido desvela su identidad sin que la mujer haya declarado su intención de ingresar en un convento, otra nueva marca de geografía folclórica entre textos orientales y occidentales.

Otra marca geográfica significativa se encuentra en el segmento narrativo donde se detallan lugar y circunstancias de la presunta muerte del marido. De las provincias orientales proceden más del ochenta por ciento de los textos cubanos con la fórmula que Pidal consideraba propia de versiones más modernizadas: la que sitúa el lugar del deceso en un café, habitualmente en Francia, con versos prototípicos como “lo mataron en la guerra / a la puerta de un café” o “allá en Francia lo mataron / a la puerta de un café”.

Por último cabe destacar que las versiones cuyo *incipit* es “Este es el mambrú, señores, / que lo cantan al revés” fueron todas recogidas en las provincias occidentales de La Habana y Ciudad de La Habana; las de *incipit* con rima en *á* que se inician con la presentación de una mujer que se lamenta con versos prototípicos como “Yo soy la recién casada” o “Yo soy la viudita” solo se han documentado en las provincias occidentales de Cuba; en cambio las de *incipit* “Catalina, Catalina”,

“Catalina, flor de Lima” o “Mañana me voy pa Francia” han sido recolectadas mayoritariamente (un noventa por ciento) en las provincias orientales.

5.5. Recapitulación final.

El estudio de los textos cubanos y dominicanos del romance de *Las señas del esposo* de nuevo nos ofrece más diferencias que similitudes entre los corpus de ambos países, abundando en la conclusión que parece inferirse del análisis de los anteriores capítulos tres y cuatro, que apunta a una geografía folclórica nacional propia de cada una de las dos naciones caribeñas, cuestionando la supuesta pertenencia a una región común compartida con Puerto Rico, como propusieron en el siglo XX Sócrates Nolasco o Mercedes Díaz Roig (y ya apuntara Alejo Carpentier)⁸².

6. ESTUDIO COMPARATIVO DE LAS VERSIONES CUBANAS Y DOMINICANAS DEL ROMANCE DE *CONDE NIÑO*⁸³.

El romance de *Conde niño* narra la historia de un joven conde que durante la alborada de san Juan entona un canto de poderes mágicos que conmueve a una madre y a una hija que lo están escuchando (quienes en la mayor parte de las versiones son respectivamente reina y princesa). La madre, al descubrir que es su hija la única destinataria de la canción hechicera y que ambos jóvenes se profesan un recíproco amor, ordena la ejecución del conde, decisión que conlleva a su vez la muerte de la hija. Aunque en un

⁸² Sócrates Nolasco, *Una provincia folklórica: Cuba, Puerto Rico y Santo Domingo*, ob. cit; Mercedes Díaz Roig, *Romancero tradicional de América*, ob. cit., p. 15; Alejo Carpentier, *La música en Cuba*, ob. cit, pp.10-11.

⁸³ Trabajos obligados para el estudio del tema de *Conde niño* son los de William Entwistle, “El conde Olinos”, en *Revista de Filología Española*, XXXV (1951), pp. 237-248, y, también del mismo autor, “Second Thoughts Concerning *El conde Olinos*”, en *Romance Philology*, VIII (1953), pp. 10-18; José de Onís, “El celo de los duendes. Una variante americana del romance del *Conde Olinos*”, en *Cuadernos Americanos* XXIII:3 (1964), pp. 219-229; Edith Rogers, “El conde Olinos: Metempsychosis or miracle”, en *Bulletin of Hispanic Studies*, 50 (1973), pp. 325-339; Mercedes Díaz Roig, *Estudios y notas sobre el Romancero*, México, El Colegio de México, 1986, pp. 118-123; Diego Catalán, *Arte poética del romancero oral*, 2 vols., Madrid, Siglo XXI Editores, 1997, I, pp. 205-206, y II, pp. 181-184; véanse también los trabajos de José María Chacón y Calvo, “Figuras del Romancero: El Conde Olinos”, en *Archivos del Folklore Cubano*, 2 (1926), pp. 36-46; Paul Bénichou, *Romancero judeo-español de Marruecos*, Madrid, Castalia, 1968, pp. 123-128; y Andrés Manuel Martín Durán, “El romance de *Conde niño* en la tradición oral de Cuba y República Dominicana”, en *La tinta en la clepsidra. Fuentes, historia y tradición en la literatura hispánica*, ed. Sònia Boadas, Felix Ernesto Chávez y Daniel García Vicens, Barcelona, Promociones y Publicaciones Universitarias, 2012, pp. 529-543.

porcentaje reducido de versiones este sería el final del romance, en la mayor parte del corpus la pareja de enamorados se reencarna, en sucesivas metempsicosis, en diversos seres vivos que la madre trata con éxito de destruir, hasta que se llega a la transformación definitiva en la que ambos enamorados vencen a la madre, pudiendo finalmente compartir juntos su amor por toda la eternidad.

El corpus de versiones dominicanas y cubanas del tema de *Conde niño* del que se tiene noticia hasta la fecha consta de veinte versiones (dos dominicanas y dieciocho cubanas) pertenecientes prácticamente en su totalidad a un mismo tipo, el bautizado por Ramón Menéndez Pidal como *Amor más poderoso que la muerte*⁸⁴, que concluye con el motivo de las diversas transformaciones de los amantes, proclamando finalmente el triunfo del amor más allá y por encima de la muerte, en un poético encadenamiento de órbitos y resurrecciones que culminan con una última metempsicosis que les asegura su invulnerabilidad, tras convertirse bien en elementos sagrados (ermita o altar), bien en aves inalcanzables cuando alcanzan el vuelo (paloma o gavián), y a menudo en ambos. Las dos versiones dominicanas corresponden a dicho tipo, así como dieciséis de las dieciocho cubanas, con la excepción de la RTGC 7.8, cuyo análisis dejo para el final, y de la 11.C.4, versión fragmentaria cuyo análisis por ello resulta problemático, pues su final podría estar omitido a causa de las lagunas de memoria de la informante.

6.1. El motivo de las transformaciones.

Para el estudio comparativo de las versiones cubanas y dominicanas del romance de *Conde niño* es conveniente analizar el motivo de las transformaciones en cada uno de los textos. Comencemos con los dominicanos:

Ella se volvió una iglesia, él se volvió un rico altar,
donde celebran sus misas las mañanas de San Juan.
Ella se volvió una paloma, él se volvió un gavián,
y allí fabrican sus nidos a las orillas del mar. (6.D.1).

Ella se volvió paloma, él se volvió gavián,
donde formaron su nido en las orillas del mar.
Ella se volvió una iglesia, él se volvió un bello altar,
donde se celebra misa la mañana de San Juan. (6.D.2).

En ambas versiones dominicanas (6.D.1 y 6.D.2) la doble transformación presente armoniza, de forma mesurada, el clima mágico de la reencarnación eterna de

⁸⁴ Así titula el tema de *Conde niño* en su *Flor nueva de Romances viejos*, ob. cit., pp. 128-130.

los amantes en paloma y gavián con el simbolismo cristiano de las metamorfosis en iglesia y altar en una noche tan esotéricamente pagana como la del solsticio de verano, la noche de san Juan, formando un sincrético equilibrio entre elementos mágico-paganos y religiosos, en el que los nidos son convenientemente santificados en la misa de amor celebrada en el nuevo amanecer del día de san Juan, ofreciendo todo ello un riquísimo y abierto campo de connotaciones y simbolismos.

Las versiones dominicanas comparten esta convivencia pagano-religiosa de la doble transformación con siete de las cubanas (11.C.3, 11.C.5, 11.C.7, 11.C.8, 11.C.10, RTGC 7.10 y RTGC 7.12):

Ella se volvió paloma y él se volvió un palomar
y fueron a hacer su nido a la orillita del mar.
Ella se volvió una iglesia y él se volvió sacristán,
y a las misas les llamaban una mañana en San Juan. (11.C.3).

Ella se volvió paloma, él se volvió un gavián,
donde formaron su nido la mañana de San Juan.
Ella se volvió una iglesia, él se volvió un rico altar,
donde celebraron su boda la mañana de San Juan. (11.C.5).

Ella se volvió una iglesia y él se volvió un pie de altar
donde celebran la misa la mañana de San Juan.
Ella se volvió paloma y él se volvió un gavián,
y se fueron a hacer su nido a las orillas del mar. (11.C.7).

Ella se volvió paloma, él se volvió un gavián,
y fueron a hacer su nido a las orillas del mar.
Ella se volvió una iglesia, él se volvió un altar
y allí dijeron la misa la mañana de San Juan. (11.C.8).

Ella se volvió una iglesia y él se volvió un sacristán.
Ella se volvió una paloma y él se volvió un gavián.
y los dos se celebraron la mañana de San Juan. (11.C.10).

Él se volvió una iglesia y ella se volvió un rico altar.
Él se volvió un gavián, ella una paloma,
donde fueron a hacer su nido a la orilla de la mar,
donde se celebran todos los días de San Juan a la orilla de la mar. (RTGC 7.10).

Ella se volvió una iglesia, él se volvió un rico altar,
para celebrar las bodas la mañana de San Juan.
Ella se volvió paloma, él se volvió un gavián,
para hacerle los niditos a las orillas del mar. (RTGC 7.12).

Hay ciertas variantes en algunas de ellas, como, por ejemplo, la aparición de sacristán en vez de altar (11.C.3 y 11.C.10), o la de palomar en vez de gavilán (11.C.3). Solo en uno de los textos cubanos (11.C.9) en los que se armonizan elementos paganos y religiosos crece el número de transformaciones hasta tres:

Ella se volvió una iglesia, él se volvió un rico altar
 donde se hicieron sus misas la mañana de San Juan.
 Ella se volvió un naranjo, él se volvió un naranjal,
 y florecieron temprano la mañana de san Juan.
 Ella se volvió paloma, él se volvió un palomar.
 Se fueron a hacer su nido a las orillas del mar. (11.C.9).

Este texto, donde el gavilán también se ha convertido en palomar, incluye la imagen poética más conseguida entre las transformaciones vegetales del corpus cubano, la del naranjo y naranjal que florecen temprano la mañana de san Juan, aludiendo a una unión amorosa y sexual de forma bastante explícita.

En otros textos cubanos en cambio se ha suprimido el componente religioso, reduciéndose las transformaciones bien a una única, la de la pareja de opuestos complementarios gavilán y paloma (11.C.6, RTGC 7.7, RTGC 7.13⁸⁵ y RTGC 7.14):

Ella se volvió paloma y él se volvió gavilán
 y se celebraron las bodas la mañana de San Juan. (11.C.6).

Ella se volvió paloma y él se volvió gavilán,
 fueron a hacer su nido a la orilla del mar. (RTGC 7.7).

Él se volvió gavilán,
 y se celebraron las bodas a la mañana de San Juan. (RTGC 7.13).

Ella se volvió paloma, él se volvió gavilán
 y fueron a hacer sus nidos a las orillas del mar. (RTGC 7.14);

bien a dos (11.C.11 y RTGC 7.9):

De él nació un espino verde, de ella un frondoso rosal,
 las ramitas que se alcanzan fuertes abrazos se dan
 y las que no se alcanzaban no dejan de suspirar.
 De ella nació una paloma blanca, de él un fuerte gavilán,
 juntos vuelan por el aire, juntos vuelan par a par. (11.C.11).

⁸⁵ En el texto RTGC 7.13 falta la paloma, pero no es arriesgar demasiado pensar que aparecería en el hemistiquio 11b que falta como complementario del gavilán presente en el hemistiquio 11a.

Ella se volvió paloma y él se volvió gavián,
ella se volvió una hiedra y él se volvió una pared,
y celebraron su boda en la fiesta de San Juan. (RTGC 7.9).

En estas dos últimas cabría destacar cómo de nuevo las imágenes de las versiones con transformaciones vegetales añadidas son las más logradas estéticamente: espino verde y frondoso rosal cuyas ramas bien se abrazan apasionadamente, bien no dejan de suspirar, dependiendo de si llegan o no a tocarse (11.C.11); o metempsicosis de los amantes en hiedra y pared, en una brillante imagen poética de la necesaria fusión de ambos como esencia e identidad del amor y la pasión amorosa (RTGC 7.9).

Por el contrario, en otras versiones (11.C.1 y 11.C.2) recogidas en la localidad de Santa María del Rosario (provincia de La Habana), es el elemento religioso el que aparece en solitario, quedando las transformaciones reducidas también a una única, la de la iglesia y el altar, sin el ingrediente añadido de la reencarnación en ningún ser vivo, restringiendo únicamente la posibilidad de asociación de amor y eternidad a un recinto exclusivo, el del sagrado santuario de la iglesia y el altar, en el que ambos, amor y eternidad, intrínseca e inseparablemente unidos, podrían vencer a la muerte:

Yo me volví una iglesia, él un rico altar,
donde celebran la misa la mañana de San Juan. (11.C.1 y 11.C.2).

En estas versiones la celebración de la misa la mañana de san Juan neutralizaría el sustrato simbólico mágico-pagano asociado a la fecha.

A diferencia de una parte del corpus peninsular, las versiones dominicanas y cubanas coinciden con el resto de las documentadas en Hispanoamérica en que no hay transformación final de los enamorados en manantiales, fuentes o ríos con propiedades milagrosas. En dichas versiones peninsulares estos caudales de agua milagrosa negarían el acceso de la reina a ese elemento purificador tan cargado de simbolismo; de esta manera se manifestaría tácitamente el carácter demoníaco de la madre y se le negaría la posibilidad de redención, afirmando el triunfo final de la pareja –y de las connotaciones religiosas que simbolizan– sobre el poder de la reina-madre, fuerza maléfica femenina y por ende diabólica. En ninguna de las versiones cubanas ni dominicanas, y tampoco en ninguna de las hispanoamericanas dadas a conocer hasta la fecha, encontramos esta transformación última.

6.2. La alborada sanjuanera.

La fecha del día de san Juan aparece como referencia temporal común al conjunto de versiones dominicanas y cubanas, rasgo que comparte con la mayor parte del corpus romancístico conocido del tema de *Conde niño*. La fecha del 21 de junio era para muchas de las culturas tradicionales antiguas una de las más singulares del calendario: en ella se festejaba la llegada del solsticio de verano con fastuosas ceremonias rituales en las que se rendía culto al dios Sol y se celebraba la fertilidad, ofreciendo algún tipo de tributo o sacrificio a sus correspondientes deidades, asociando el singular fenómeno astronómico a la concurrencia de circunstancias sobrenaturales que favorecían la fertilidad y propiciaban los contactos sexuales.

La religión cristiana procuró apropiarse de una de las celebraciones paganas más extendidas y con mayor arraigo por medio de una simbiosis sincrética. El objetivo era dar una dimensión cristiana al culto del solsticio estival y de paso desterrar el carácter sexual de los ritos paganos asociados al mismo. Para ello aprovechó la fecha vecina del 24 de junio en el que la Iglesia conmemora el nacimiento de san Juan, una de las figuras cardinales del cristianismo y quien además se distinguió como reputado censor de la lujuria. Así, permutando 21 y 24 de junio, amortizaba en beneficio propio la inveterada tradición de festejar ritualmente el solsticio, encubriendo su carácter pagano con la conmemoración del nacimiento del Bautista, apagando de paso el carácter mágico y la naturaleza sobrenatural con los que se relacionaba, en especial en todo lo referente a las intrínsecas connotaciones sexuales asociadas a la festividad y celebraciones del solsticio de verano. No obstante, y probablemente por lo arraigado de las conmemoraciones paganas, las creencias y supersticiones asociadas a la fecha permanecieron en el sustrato colectivo, sobreviviendo a la progresiva implantación de la religión y el culto y rito cristianos.

La baladística europea recoge numerosas muestras del ambiente mágico en el que transcurren tanto el día, como la alborada y la víspera de san Juan⁸⁶, noche de hechizos y fecha propicia en la que todos los prodigios eróticos y sexuales son posibles y en la que los duendes entran en celo, saliendo de sus misteriosos escondrijos para raptar y seducir vírgenes. El poder de resistencia, también sobrenatural, de la intacta virginidad sucumbiría en esta noche mágica a la irresistible fuerza bruja y hechicera del amor, y así durante la misma los caba-

⁸⁶ Véase de William Entwistle, “El conde Olinos”, ob. cit., y “Second Thoughts Concerning *El conde Olinos*”, ob. cit.; de Paul Bénichou, *Romancero judeo-español de Marruecos*, ob. cit., pp. 123-128.

llos duendes serían capaces de vencer cualquier resistencia de las doncellas en quienes fijaron sus deseos⁸⁷.

Las dos versiones dominicanas y la casi totalidad de las cubanas sitúan temporalmente ya en el primer verso la acción en la mañana del día de san Juan (con la excepción de 11.C.11, que lo hace en el segundo, y de 11.C.6 y de RTGC 7.13, que lo reservan para el verso final). Las dos versiones dominicanas ubican el monosílabo Juan, que señala dicha fecha, en el lugar más señalado de este primer verso, en la sílaba final donde recae la rima, marcando además la asonancia del romance. Esta posición de privilegio en las versiones dominicanas, señal de que la fecha no es baladí y de la importancia de que la intriga se desarrolle en ese día en concreto, se da también en la tercera parte de las cubanas. Como otra manera de remarcar la importancia de la fecha, la mañana de san Juan se vuelve a citar explícitamente en los versos finales de los textos dominicanos y en dos terceras partes de los cubanos; en buena parte de ellos (en una de las versiones dominicanas, 6.D.2, y en nueve de las cubanas 11.C.1, 11.C.2, 11.C.3, 11.C.5, 11.C.6, 11.C.8, 11.C.10, RTGC 7.9 y RTGC 7.13) se sitúa en otra de las posiciones privilegiadas del poema, en el verso final, rematando la composición. Pero sin duda es en cuatro de las versiones cubanas (11.C.1, 11.C.2, 11.C.3 y 11.C.5), en las que la mañana del día de San Juan aparece explícitamente como motivo circular que abre y cierra la composición, en donde la trascendencia de la fecha, que enmarca principio y fin, y por tanto toda la acción, se vislumbra como determinante para la *fábula* del romance: la *intriga* se desarrolla condicionada por esa mandorla específica y concreta de la alborada sanjuanera, el momento más mágico de la jornada según las supersticiones paganas, donde los hechizos y sortilegios son más favorables y frecuentes.

6.3. El motivo del canto mágico.

En este ambiente tan propicio no puede resultar extraña la presencia del motivo folclórico del poder del canto mágico⁸⁸, uno de los más característicos del romance de *Conde niño*, el cual aparece en casi todas las versiones cubanas por medio de un único verso en el que se resalta la atracción que dicho canto maravilloso ejerce sobre las aves que lo oyen, que han de pararse a escucharlo por una atracción irresistible. Si bien es únicamente en una de las versiones dominicanas (6.D.1) –en la

⁸⁷ Véase José de Onís, “El celo de los duendes. Una variante americana del romance del *Conde Olinos*”, ob. cit., y Edith Rogers, “El conde Olinos: Metempsychosis or miracle”, ob. cit.

⁸⁸ Respecto del motivo del poder mágico del canto véase Michelle Débax, “Análisis del motivo del Poder del canto en tres romances: *Conde Arnaldos*, *Conde Olinos*, *Gerineldo*”, en *De balada y lírica*, I, ob. cit., pp. 285-297.

otra está ausente— donde este motivo tan propio del romance se recrea de una forma poética más destacada y extensa, transformando el poderoso e inevitable influjo que ejerce a toda persona que lo oye en un irresistible hechizo órfico:

Se levanta el Conde Niño la mañana de San Juan
 a darle agua a su caballo a las orillas del mar.
 Mientras su caballo bebe entona un dulce cantar,
 y las aves que le oían se pararon a escuchar,
 caminante que camina su marcha vuelve hacia atrás,
 navegante que navega su barco vuelve a virar.

En todas las versiones dominicanas y en la práctica totalidad de las cubanas (con la excepción de la 11.C.11), la madre atribuye ese canto hechicero a seres fantásticos de poderes maravillosos, a las sirenas, lo que evidencia que los personajes actúan y la intriga se desarrolla en un universo mágico y sobrenatural, el propio de la alborada de san Juan⁸⁹.

6.4. *Las dramatis personae de la fábula.*

Además del conde, las otras dos *dramatis personae* imprescindibles de la *fábula* son la joven y la figura de la autoridad matriarcal quienes, si bien en el resto del corpus panhispánico del tema a veces pueden identificarse con otro tipo de relación familiar, en las versiones dominicanas y cubanas son siempre madre e hija. En las dos versiones dominicanas y en la gran mayoría de las cubanas (salvo 11.C.3, 11.C.11 y RTGC 7.14), la madre es además la reina, y ello es importante pues introduciría una de las posibles razones del antagonismo entre madre y pretendiente: el menor rango social del conde frente a la princesa, lo que podría ser un impedimento insalvable para el matrimonio de ambos y la razón por la que la reina mandaría matar al joven conde. Esta interpretación se vería reforzada por tres de las versiones (una dominicana, 6.D.1, y dos cubanas, 11.C.5 y 11.C.7) en las que se manifiesta de forma explícita la desigual jerarquía social de conde y princesa, que incluso impediría que ambos cuerpos compartieran sepulcro en el templo, negando el protocolo jerárquico ese último gesto simbólico de permitirles al menos compartir un perenne lecho de muerte:

a ella como hija de reyes la enterraron en el altar,

⁸⁹ Respecto a la naturaleza del canto de Conde niño, una interpretación sugerente es la de Diego Catalán, quien hace especial hincapié en que se trata de un canto de llamada, el canto primaveral del macho que trata de despertar la ansiedad amorosa de la hembra; v. Diego Catalán, *Arte poética del romancero oral*, II, ob. cit., pp. 183-184.

a él como hijo de conde un poquito más allá. (6.D.1).

Ella, por ser hija 'e reina, la entierran en el altar,
 él, por ser hijo de conde, lo enterraron más allá.
 ella, por ser hija de reina, la enterraron más acá,
 él, por ser hijo de conde, lo enterraron más allá. (11.C.5).

Ella, como es hija de reina, la enterraron en un altar,
 y él, como es hijo de conde, un poquito más atrás. (11.C.7).

Ahora bien, la animadversión entre Conde Niño y la madre podría responder a otra causa: los celos de la matriarca, despechada porque Conde Niño a quien pretende es a su hija y no a ella. Algunas versiones peninsulares lo ponen de manifiesto (con versos como: la reina llena de celos / ambos los mandó matar). En una de las versiones cubanas (11.C.11)⁹⁰, en la que la madre no es reina y además desde el primer momento reconoce a Conde Niño como cantor de la melodía hechicera y no a las sirenas, si bien no encontramos una declaración tan explícita en el discurso, sí que existe un tácito reconocimiento de la rivalidad entre madre e hija: la madre reclama la atención de su hija para una voz que ha reconocido, que le es familiar y que, hasta la revelación posterior de la hija acerca del amor que le profesa el conde, parece que goza de su agrado y devoción:

- Escucha, oh bella niña, el de tan dulce cantar.
 - Ese, es ese el conde Niño, que por mí viene a finar.
 - Si por tus amores pena, ¡oh, mal haya su cantar!,
 y para que no te asombre, yo lo mandaré a matar.

Aunque el hecho de la desigualdad social entre conde y princesa podría llegar a interpretarse como la razón por la que la reina-madre ordena asesinar al joven –con el fin de proteger tanto a su hija como al futuro dinástico que a la soberana también compete– en puridad solo habría de tenerse en cuenta como excusa del atroz crimen:

la madre, que se ha dejado seducir por la llamada y se ha apropiado indebidamente el papel de destinatario, reacciona después brutalmente al recibir la confi-

⁹⁰ La versión 11.C.11 es una de las más singulares respecto del corpus antillano del romance de *Conde niño*, probablemente porque se trate de una tradicionalización a partir del texto facticio que Menéndez Pidal publicara en su *Flor nueva de romances viejos*, 2ª ed., Madrid, La Lectura, 1933, en el que además se hubieran incluido versos de las versiones tradicionales que circulaban por la zona. Respecto a la tradicionalización de los textos facticios de *Flor nueva de romances viejos*, véase Ana Valenciano, “La conducta de la variación tradicional ante un texto de factura artificiosa: ‘La Condesita de Flor Nueva’”, en Jean Alsina y Vincent Ozanam (ed.), *Los trigos ya van en flores: studia in honorem Michèle Debax*, CNRS-Université de Toulouse, 2001, pp. 175-193.

dencia de su hija. Al adquirir súbitamente conciencia de que ella no es ya la hembra deseada y deseable, sino que la destinataria del canto es su hija, a la que creía tan niña como para invitarla sin consecuencias a ser testigo de su renovado encuentro con el amor, su despecho hará que se convierta en implacable persecutora del goce que ella ya no volverá a disfrutar.⁹¹

Los celos y el despecho de la madre, que representa la jerarquía y el poder, como bien le otorga su carácter de reina, constituyen las primordiales, si no únicas, razones del antagonismo de un triángulo de personajes por otra parte clásicos tanto en el folclore como en la literatura libresca.

6.5. La muerte de los enamorados y el nombre del protagonista.

El tiempo de la muerte de los amantes, en especial la de Conde Niño, ofrece curiosas variantes discursivas en las versiones cubanas: desde fórmulas paralelísticas tradicionales tan extendidas como “Él murió a la medianoche, / ella a los gallos cantar” (11.C.11), hasta sorprendentes horas con referencias tan señaladamente taurinas como “Y a las cinco de la tarde / ya lo van a asesinar” (11.C.3), pasando por la fecha fatídica por excelencia en la tradición oral, el lunes por la mañana (RTGC 7.12), que en otra versión (RTGC 7.14) se adelanta un día, “un domingo muy temprano”. No obstante, el momento más repetido para la muerte de Conde Niño y de la princesa en el conjunto del corpus es el de la mañana posterior a la festividad del Bautista, tanto en las dos versiones dominicanas como en diez de las cubanas (11.C.6, 11.C.7, 11.C.8, 11.C.9, 11.C.10, RTGC 7.7, RTGC 7.8, RTGC 7.9, RTGC 7.10 y RTGC 7.13). Otras variantes de los textos cubanos retrasan hasta tres días bien la muerte (11.C.5), bien el entierro (11.C.1 y 11.C.2). En lo referente al fatídico fin de los jóvenes enamorados hay también que destacar la fortuna de la fórmula paralelística tradicional “él acaba de morir, / ella acaba de expirar”, presente en una de las dos versiones dominicanas (6.D.1) y así mismo en la mitad de las cubanas (11.C.5, 11.C.6, 11.C.7, 11.C.8, 11.C.9, RTGC 7.8, RTGC 7.12, RTGC 7.13 y RTGC 7.14).

El nombre del protagonista ofrece en las versiones cubanas –y a diferencia de las dos dominicanas en las que se le denomina en ambas Conde Niño– diversas variantes discursivas: si bien predomina la denominación de Conde Niño –unas veces aludiendo al individuo en concreto y otras veces refiriéndose a su juventud (bien permutando el sintagma en niño conde o anteponiéndole el indeterminado un)– también se le nombra como conde Nilo (11.C.1, 11.C.2 y 11.C.4), conde Be-

⁹¹ Diego Catalán, *Arte poética del romancero oral*, I, ob. cit., p. 206.

jardino o Bejarmin (11.C.1) o conde de Niñar (RTGC 7.8), nombres propios que no se encuentran en el resto de versiones hispanoamericanas⁹²; en estos textos la niñez dejaría de ser uno de los atributos del protagonista, con la pérdida que conllevaría para la interpretación del romance de sus connotaciones simbólicas de inocencia o de personalidad excepcional con destino señalado.

6.6. La única versión del corpus sin metempsychosis.

Si bien la hemos tenido en cuenta al analizar anteriormente las variantes de *intriga* y de *discurso*, hemos dejado para el final la versión cubana RTGC 7.8, única del corpus que correspondería a un tipo distinto al de las dos dominicanas y al resto de las cubanas:

Voy a bañar mi caballo la mañana de San Juan,
 2 mientras mi caballo bebe un cántico voy a echar,
 ni muy alto ni muy bajo, que al cielo pueda llegar.
 4 La reina estaba durmiendo y se levantó a escuchar.
 - ¡Oye que bien y bonito cantan las sirenitas del mar! –
 6 La reina llama a su hija para que oyera cantar.
 - Esas no son sirenitas las que usted oye cantar,
 8 ese es el conde de Niñar con quien yo me he de casar.
 - Tú no te casas con él porque lo mando a matar.
 10 -Mátenlo que no lo visten, yo con él me he de casar. –
 A la mañana siguiente lo mandaron a matar.
 12 Él acabó de morir y ella acabó de expirar.

En este texto RTGC 7.8, por otra parte uno de los de menor belleza poética y formal del corpus cubano, no hay metempsychosis simbólica alguna, por lo que la *fábula* del romance no responde a la que con tamaña fortuna Ramón Menéndez Pidal bautizara como *Amor más poderoso que la muerte*, sino a una nueva en la que el romance se reduce a la de unos amores desgraciados por oposición de la autoridad familiar, en este caso materna, que culminan con la trágica muerte de los amantes. Según Mercedes Díaz Roig este nuevo tipo habría surgido a partir del anterior, lo que podría tomarse como un buen ejemplo del poder creativo del proceso de tradicionalización implícito a los géneros literarios de transmisión oral:

El cambio de tema en *El conde Olinos* se debe, pues, a la combinación de varios factores que pertenecen a la fenomenología del romancero: dos tendencias de

⁹² Véanse las versiones del tema publicadas en la antología de Mercedes Díaz Roig, *Romancero tradicional de América*, México, El Colegio de México, 1990, pp. 217-224.

la tradición oral: el acortamiento de los textos y el rechazo a lo maravilloso, y tres facetas del trabajo de la misma: rechazo de un tema de escasa tradicionalidad (las transformaciones) y preferencia marcada por un tema tópico (la muerte por amor); es también esta “fuerza” de lo tópico la que se ejerce sobre la situación posicional de un motivo (la muerte, motivo “final”). La presencia de este tópico posicional se conjuga perfectamente con la tendencia al acortamiento; cada una de ellas propicia la otra. Por otra parte, la muerte por amor es suficiente para satisfacer la necesidad que la gente tiene de oír contar algo extraordinario, y la muerte de los enamorados, por muy tópica que sea, no deja de ser algo fuera de lo común, y sobre todo más creíble que las transformaciones. No olvidemos que el romancero tiene una marcada preferencia por el realismo (lo extraordinario,

No se conocen hasta la fecha versiones dominicanas que correspondan a este segundo tipo del tema, cuya *fábula* habría quedado reducida a los amores desgraciados de una pareja de enamorados cuyo fin es la muerte de ambos ante la intransigencia de la autoridad materna (en la versión cubana, en su doble vertiente de madre y reina) al no consentir su unión matrimonial. La escasez del número de encuestas romancísticas en la República Dominicana no permite afirmar con garantías de veracidad que no se pueda documentar próximamente alguna versión del tema de *Conde niño* de este segundo tipo que perviva actualmente en el folclore de los campos quisqueyanos.

6.7. Apuntes de geografía folclórica.

En cada uno de los dos capítulos anteriores dedicamos un epígrafe a estudiar los rasgos específicos que distinguirían los textos dominicanos y cubanos de los romances de *Delgadina* y de *Las señas del esposo*. En lo que concierne al de *Conde niño* vamos a limitarlo a unos someros apuntes de geografía folclórica pues el número de versiones dominicanas, tan solo dos, haría arriesgado aventurar conclusiones comparativas entre el corpus cubano y el quisqueyano que pudieran tomarse como definitivas.

Por lo que respecta a las dos versiones dominicanas conocidas del romance de *Conde niño*, (6.D.1, de Santiago de los Caballeros, y 6.D.2, de Azua), fueron recogidas en distintas provincias quisqueyanas de regiones diferentes –norte y sur, respectivamente– y presentan significativas variantes. Incluso algunos de los textos cubanos presentan más similitudes con los dominicanos que estos entre sí: en especial, el texto dominicano de Santiago de los Caballeros que data de 1945 (6.D.1) el cual, con la salvedad de los dos versos en que se recrea el motivo del canto órfico y que le son exclusivos respecto del corpus romancístico cubano y dominicano, es muy similar al del oriente cubano (11.C.7) que yo mismo recogiera en Guanacón

(municipio de Baracoa, provincia de Guantánamo) más de medio siglo después, en 2001. Si bien el único par de versiones quisqueyanas no es un número suficientemente representativo como para poder sacar conclusiones de geografía folclórica en la República Dominicana, al menos es obligado señalar esas variantes. La primera se refiere al citado motivo del mágico canto órfico que solo encontramos en el texto más septentrional (6.D.1):

Se levanta el Conde Niño la mañana de San Juan
 a darle agua a su caballo a las orillas del mar.
 Mientras su caballo bebe entona un dulce cantar,
 y las aves que le oían se pararon a escuchar,
 caminante que camina su marcha vuelve hacia atrás,
 navegante que navega su barco vuelve a virar.
 Y la reina que le oyó a su hija fue a llamar: (6.D.1).

En el de Azua (6.D.2) solo hay mención de que la madre advierte la presencia de Conde Niño, pero sin añadir nada respecto a canto alguno:

Se levanta Conde Niño la mañana de San Juan
 a darle agua a su caballo por las orillas del mar.
 Y la reina que lo oía, a su hija fue a llamar: (6.D.2).

La segunda es la fórmula paralelística tradicional “él acaba de morir, / ella acaba de expirar”, presente en la versión del norte de la República Dominicana y ausente en la meridional de Azua.

Igual ocurre con el motivo de la desigualdad de rango jerárquico como impedimento para que la pareja de enamorados comparta enterramiento:

a ella como hija de reyes la enterraron en el altar,
 a él como hijo de conde un poquito más allá. (6.D.1);

motivo que aparece únicamente en la versión septentrional de Santiago de los Caballeros (6.D.1) y constituye la tercera variante significativa entre ambas versiones dominicanas, que en cambio presentan un final similar con el motivo de la doble transformación –paloma/gavilán e iglesia/altar– de los enamorados.

En lo que concierne a Cuba, once de las catorce provincias estarían representadas en los dieciocho textos del tema de *Conde niño* recogidos en la mayor de las Antillas. Solo en las provincias occidentales de Pinar del Río, Matanzas y Villa Clara, así como en el municipio especial de Isla de la Juventud, no ha sido documentada hasta la fecha la presencia de dicho tema romancístico. De las provincias de La Habana, Ciego de Ávila, Santiago de Cuba y Holguín conta-

mos con dos textos y con cuatro de la de Guantánamo. Los de la provincia de La Habana (11.C.1 y 11.C.2), pertenecientes al folclore infantil, recogidos en la misma localidad, en la misma fecha y por el mismo colector, no son sino la misma versión con mínimas variantes y han de adscribirse por tanto a un área de geografía folclórica común. No ocurre lo mismo con los textos procedentes de Holguín (RTGC 7.7 y RTGC 7.8), Ciego de Ávila (11.C.3 y RTGC 7.9) y Santiago de Cuba, los cuales presentan variantes tan notables entre sí que parecen pertenecer a áreas diferentes de geografía folclórica. Si en el caso de los textos santiagueros y avileños, además de haberse recogido en lugares distintos, hay varias décadas de diferencia entre la documentación de los mismos, los holguineros en cambio fueron recolectados en lugares próximos y en una misma época por los equipos de investigación que trabajaron en el *Atlas de la cultura popular cubana*; sin embargo ambos son los que presentan las mayores diferencias pues responden a tipos diferentes del tema de *Conde niño*.

Como ocurre con los textos habaneros, los recogidos en la provincia de Guantánamo en fechas relativamente próximas (RTGC 7.9, procedente del municipio de Caimanera y documentado a finales del pasado siglo por los equipos del *Atlas de la cultura popular cubana*, y 11.C.7, 11.C.8 y 11.C.9, que yo mismo colecté en el municipio de Baracoa en 2001) presentan respecto al conjunto del corpus cubano-dominicano una serie de variantes comunes, si bien hay otras privativas de alguno de los textos, como la variante discursiva de la transformación en naranjo y naranjal, que da pie a continuación a la poéticamente bella y conseguida imagen de su florecimiento en la alborada sanjuanera (11.C.9), o los versos en los que la desigual jerarquía social de conde y princesa es la excusa protocolaria para que no compartieran en principio un mismo enterramiento (11.C.7) y que pertenece al plano de la *intriga*; esta variante la compartiría dicho texto con uno de los dominicanos (6.D.1) y con otro de la parte oriental de Cuba, el 11.C.5, de Santiago de Cuba. Esta variante no es la única común a los tres textos (6.D.1, 11.C.7 y 11.C.5): significativa resulta también la presencia común a los mismos de la fórmula paralelística tradicional “él acaba de morir, / ella acaba de expirar”, fórmula que también aparece en los otros dos del municipio de Baracoa (11.C.8 y 11.C.9), uno de Holguín (RTGC 7.8), uno de Camagüey (11.C.6), y el colectado en Las Tunas (RTGC 7.12), todos ellos en la parte oriental de la isla, así como en los de las provincias de Sancti Spíritus (RTGC 7.13) y Cienfuegos (RTGC 7.14). Nos encontramos pues con un mapa de la geografía folclórica del tema de *Conde niño* en Cuba en el que quedaría restringida la existencia de dicha fórmula paralelística a la parte central y oriental de

la isla, con límite oeste en la provincia de Cienfuegos, no habiéndose documentado hasta la fecha en el tercio occidental de la República de Cuba.

Con respecto a las transformaciones en las versiones cubanas, no es posible determinar una geografía folclórica excluyente o inclusiva para las posibles variantes, pues encontramos en versiones procedentes de la misma área, o de las zonas vecinas, significativas diferencias que impedirían establecer rasgos pertinentes exclusivos para establecer una determinada geografía folclórica del tema de *Conde niño* en relación a las sucesivas metempsicosis de los amantes.

6.8. Recapitulación final.

Si, al analizar en los dos capítulos precedentes los textos cubanos y dominicanos de los romances de *Delgadina* y de *Las señas del esposo*, establecimos diferencias significativas que nos llevaron a sugerir la propuesta de identidades nacionales propias para cada uno de los corpus de ambos países (e incluso la existencia en el oriente de Cuba de un área de geografía folclórica específica respecto al resto de la isla), el estudio comparativo de las versiones cubanas y dominicanas del romance de *Conde niño* no nos permite aportar nuevos argumentos relevantes para defender la existencia de geografías folclóricas propias en cada una de las repúblicas caribeñas, si bien tampoco encontramos manifiestas evidencias de lo contrario. Aunque, como hemos detallado en los epígrafes anteriores, hay elementos distintivos singulares en cada uno de los corpus que no se dan en el otro, existen también sin embargo apreciables coincidencias: así, por ejemplo, una de las dos versiones dominicanas (6.D.1) es más similar a uno de los textos cubanos (11.C.7) que a la otra versión quisqueyana. En suma, el cotejo comparativo de las versiones cubanas y dominicanas del romance de *Conde niño* aporta más incertidumbres que soluciones a nuestro estudio, las cuales probablemente se resolverían en parte si dispusiéramos de un mayor número de textos dominicanos.

Igualmente, respecto a rasgos distintivos que pudieran apreciarse entre las versiones orientales cubanas y las del resto de la isla (en busca de la distinción de una geografía folclórica propia), de nuestro análisis contrastivo de los textos del romance de *Conde niño* no surgen tampoco certezas innegables que nos permitan abundar en dicha hipótesis de una geografía folclórica específica para la zona oriental de Cuba.

7. ESTUDIO COMPARATIVO DE LAS VERSIONES CUBANAS Y DOMINICANAS DEL ROMANCE DE *GERINELDO*⁹³.

El abolengo del romance de *Gerineldo* se remonta al menos a 1537, en que se fecha el pliego suelto más antiguo que contiene una versión del tema⁹⁴. Más de cuatro siglos y medio después he podido recoger en Cuba y República Dominicana versiones de dicho romance cuya filiación primigenia con la reproducida en los pliegos sueltos de mediados del siglo XVI es innegable y demuestra el vigor de la lite-

⁹³ Para el romance de *Gerineldo* es punto de partida obligado el estudio de Ramón Menéndez Pidal, "Sobre geografía folklórica. Ensayo de un método", en *Revista de Filología Española*, VII (1920), pp. 229-338; reeditado en *Cómo vive un romance. Dos ensayos sobre tradicionalidad*, Anejo LX de la *Revista de Filología Española*, Madrid, 1954, y en *Estudios sobre el romancero, Obras Completas*, XI, Madrid, Espasa-Calpe, 1973, pp. 217-323. También es de consulta imprescindible el trabajo de Diego Catalán y Álvaro Galmés, "La vida de un romance en el espacio y en el tiempo", publicado junto al anterior estudio de Menéndez Pidal en *Cómo vive un romance. Dos ensayos sobre tradicionalidad*, ob. cit., pp. 143-280. Por último son también de obligada e imprescindible consulta los tomos V, VI, VII y VIII del *Romancero tradicional de las lenguas hispánicas (español-portugués-catalán-sefardí)*. Colección de textos y notas de María Goyri y Ramón Menéndez Pidal; tomo V, *Romances de tema odiseico*, ed. a cargo de Diego Catalán, con la colaboración de M. S. de Andrés, Francisco Bustos, Ana Valenciano y Paloma Montero, Madrid, Seminario Menéndez Pidal-Editorial Gredos, 1971-1972; tomo VI, *Gerineldo. El paje y la infanta*, I, ed. a cargo de Diego Catalán y Jesús Antonio Cid, con la colaboración de Margarita Pazmany y Paloma Montero, Madrid, Seminario Menéndez Pidal-Editorial Gredos, 1975; tomo VII, *Gerineldo. El paje y la infanta*, II, ed. a cargo de Diego Catalán y Jesús Antonio Cid, con la colaboración de Margarita Pazmany y Paloma Montero, Madrid, Seminario Menéndez Pidal-Editorial Gredos, 1975; tomo VIII, *Gerineldo. El paje y la infanta* III. *Gerineldo. El paje y la condesita*, ed. dirigida por Diego Catalán, dispuesto para la imprenta por Robert Nelson, Francisco Romero y Margarita Pazmany, completado por Jesús Antonio Cid y Ana Valenciano, músicas a cargo de Antonio Carreira, Madrid, Seminario Menéndez Pidal-Editorial Gredos, 1976.

⁹⁴ Dos son los pliegos sueltos del siglo XVI en que fue impreso el romance de *Gerineldo*. El más antiguo está fechado en 1537 y fue reproducido en 1551 en la *Tercera Parte de la Silva de Romances* publicada en Zaragoza por Esteban G. de Nájera, con variantes tradicionales y otras debidas a retoques del editor, especialmente los dos versos finales para completar la historia y evitar que quedase trunca. El segundo de los pliegos sueltos del siglo XVI, de paradero ignoto, nos es conocido por la descripción que de él hizo Agustín Durán en 1849 en el primer volumen de su *Romancero General* (BAE X, p. LXXIV) y ha seguido reeditándose, con retoques, hasta época moderna. Véase *Romancero tradicional de las lenguas hispánicas (español-portugués-catalán-sefardí)*. Colección de textos y notas de María Goyri y Ramón Menéndez Pidal; tomo VI, *Gerineldo. El paje y la infanta*, I, ob. cit., pp. 25 y siguientes. Cada uno de estos dos pliegos sueltos se corresponde con los dos arquetipos del romance de *Gerineldo* en que Menéndez Pidal subdividió el tema en las versiones de la tradición oral moderna. El fechado en 1537 estaría emparentado con el tipo que Pidal denominó "Noroeste" y el descrito por Agustín Durán con el tipo bautizado por don Ramón como "Sureste". Véase Ramón Menéndez Pidal, "Sobre geografía folklórica. Ensayo de un método", en *Revista de Filología Española*, VII (1920), pp. 233-267.

ratura de tradición oral, que ha pervivido de boca en boca durante siglos entre los re-creadores y transmisores, surcando océanos y abarcando continentes.

La intriga del romance de Gerineldo podría resumirse de la siguiente manera: una joven infanta invita a su lecho con la promesa de amores carnales a Gerineldo, el paje de confianza del rey, su padre, a quien este crió y favoreció desde niño. Las sospechas iniciales de Gerineldo de ser víctima de las burlas de la princesa son despejadas por esta con presteza y ambos conciertan una cita esa misma noche. Cuando llega la hora Gerineldo acude sigilosamente hasta la alcoba de la infanta donde ambos consuman entre goces su deleitosa unión y se quedan dormidos. El rey se despierta⁹⁵ (sobresaltado en un gran número de versiones por un sueño présago que le advierte de alguna desgracia relacionada con la virginidad de su hija y,

⁹⁵ Ramón Menéndez Pidal otorgaba gran importancia al detalle del despertar del rey, pues precisamente en este detalle basaría la división de la tradición oral moderna del romance en dos grandes subdivisiones geográficas, sureste y noroeste; cada una de ellas guardaría a su vez correspondencia con uno de los dos modelos textuales impresos en los pliegos sueltos del siglo XVI. La primera de estas dos grandes regiones abarcaría el sur, sureste y centro de la Península (también a los sefardíes de Marruecos y a Nuevo México; Pidal incluso se aventuraba a incluir al resto de América en esta subdivisión). En ella al despertar del rey no le precede ningún sueño présago: el rey simplemente despierta, pide sus vestidos o no, y repara en la falta del paje. El segmento es análogo al del pliego suelto del siglo XVI, de paradero desconocido, que fue descrito por Agustín Durán en 1849 en su *Romancero General*. La segunda división, la noroeste, comprende una región más reducida: Portugal (incluidas Madeira y Azores), Galicia, Asturias, León, Santander, norte de Burgos, la mayor parte de Palencia, Sepúlveda (como punto avanzado en la provincia de Segovia), Navarra y Cataluña. En todas estas versiones, el rey, como en el pliego de 1537, tiene un sueño présago. Según Pidal esta segunda región comprendería países y regiones muy arcaizantes, siendo la variante que en ella domina probablemente más arcaica, y antiguamente se extendería más al sur, de donde sería expulsada por la variante del despertar ordinario del rey (la invasión meridional se manifestaría claramente en ciertos puntos de la zona del sueño présago, donde en una misma versión del romance se suman o sobreponen las dos variantes, la de pedir los vestidos con respuesta de otras personas al rey y la del sueño; esto es, las forma invasoras e invadida). Véase Ramón Menéndez Pidal, "Sobre geografía folklórica. Ensayo de un método", ob. cit., pp. 233-234. Tomando como punto de partida esta división establecida por Pidal, posteriormente Diego Catalán y Jesús Antonio Cid en su edición del *Romancero tradicional de las lenguas hispánicas* distinguirían en la tradición oral del romance seis tipos principales. Cada uno de ellos abarcaría una extensión geográfica determinada: tipo *portugués* (al que corresponderían las versiones de todo Portugal y en el que a su vez podrían señalarse distintos subtipos), tipo *asturiano* (al que pertenecerían las versiones de Asturias y Alto León), tipo *cántabro* (que comprendería la mayor parte de Santander, norte de Burgos y oriente de Asturias), tipo *castellano viejo* (extendido por las provincias de Soria, Segovia, Valladolid, Palencia, este de León, Zamora, la mitad sur de Burgos, la ribera de Navarra y parte de Logroño), tipo *catalán* (provincias de Barcelona y Gerona y solo una parte de las de Tarragona y Lérida) y, por último, tipo *meridional* (que abarcaría Aragón y la mitad sur de España: Andalucía, Extremadura, Salamanca, Ávila, Castilla la Nueva y Valencia). Quedarían al margen de esta división las versiones americanas, lo mismo que las canarias y las judeo-españolas de Oriente y Marruecos. Véase *Romancero tradicional de las lenguas hispánicas (español-portugués-catalán-sefardí)*, VI, *Gerineldo. El paje y la infanta*, I, ob.cit, pp. 45-46.

por tanto, con la pérdida de su honor y de su honra), llama a su paje, que no responde, y acude al dormitorio de la infanta donde descubre a los dos amantes yaciendo dormidos. El rey vence su arrebatado inicial de ira y reflexiona sobre qué hacer y cuál es el castigo que debe imponerles. Decide dejar el arma que porta (la espada normalmente, aunque también puede aparecer el puñal) con las divisas reales entre los dos amantes como prueba de que los ha descubierto. La princesa se despierta y reconoce las armas del rey. Preocupada por la cólera real y la suerte de ambos, despierta al paje y le apremia para que abandone la estancia y disimule, a la espera del albedrío paterno. Gerineldo sale despavorido y se encuentra de sopetón con el rey, quien acechaba su salida de la cámara de la infanta. El rey se hace el enconadizo e interroga a Gerineldo sobre su ausencia, inventando esta una excusa que el rey inmediatamente le afea, reclamándole la verdad y reprochándole la traición cometida (cuyo castigo merecería en puridad la pena de muerte). A partir de aquí la *intriga* admite numerosas variantes en el desenlace, donde, como es inherente a las composiciones literarias tradicionales, el proceso de apertura de textos que las distingue es más habitual⁹⁶. En algunos textos, entre ellos buena parte de los dominicanos, a la muerte de Gerineldo sigue la de la infanta, en un trasvase de versos de otros temas romancísticos que lo contaminan, el de *Conde niño* en solitario, o el mixto de *La enamorada de un muerto* y *Conde niño*. Pero en una gran parte del corpus pan-hispánico la re-creación tradicional ha propiciado una yuxtaposición de los temas de *Gerineldo* y de *La condesita*, dando origen a un romance doble, con una estructura diferenciada y que merece una consideración temática propia, en el que Gerineldo debe abandonar a la infanta (bien por el destierro al que habría sido castigado, bien porque ha de partir a la guerra tras esposarse con la princesa), quien, ante la falta de noticias de su amado y tras los años establecidos de ausencia para contraer nuevas nupcias, parte como peregrina a tierras lejanas en su busca, hallándolo en vísperas de que contraiga un nuevo matrimonio. La infanta con inteligentes argucias consigue que Gerineldo no consuma el enlace, abandone a su nueva prometida y le acompañe de nuevo al lar familiar recobrando el amor de antaño, en un final feliz que no abunda en demasía en el género romancístico.

Existe un porcentaje reducido pero significativo de versiones del tema de *Gerineldo* que comienzan con la secuencia inicial del romance de *Conde niño*.

⁹⁶ Hay versiones que finalizan con el perdón del rey y la boda de ambos como solución del conflicto, si bien hay otras moralizantes en las que el paje se niega por la supuesta promesa, un tanto cínica, que habría hecho de no contraer matrimonio con mujer que no llegara al mismo doncella. Hay también versiones en que Gerineldo, como castigo, es desterrado. En otras el paje pierde finalmente la vida, en algunas después de un primer perdón real, al rechazar a la postre la boda con la excusa antes señalada de que la infanta ya no es virgen; si bien hay textos en los que consigue huir y se salva.

Hay también versiones que contienen versos trasvasados de otros temas romancísticos como el de *El prisionero* o el de *El conde preso*, e, incluso existen dentro del corpus panhispánico ejemplos más singulares que contienen secuencias o versos del de *Tamar*, de *La bastarda y el segador* o el motivo de “la hierba fecundante”.

7.1. El corpus textual del romance de *Gerineldo* en Cuba y República Dominicana.

Del tema de *Gerineldo* se han recogido diez textos dominicanos y seis cubanos. Siete de ellos son fruto de las encuestas de campo que llevé a cabo para realizar mi tesis doctoral⁹⁷, seis dominicanos y uno cubano, con las que incrementé en más del doble el número de textos del tema de *Gerineldo* documentados en República Dominicana. Resulta significativo que prácticamente la totalidad de las versiones quisqueyanas recogidas por mí en el presente siglo alternen secuencias rimadas y secuencias prosificadas, lo que podría entenderse como una tendencia en República Dominicana a la evolución hacia la prosificación en forma de cuento del tema tradicional de *Gerineldo*, que ya no perviviría en este país en su formato primigenio de composición romancística exclusivamente rimada.

Del romance de *Gerineldo* como tema autónomo, sin contaminación o trasvase de versos de otros romances, no existen versiones dominicanas y solo dos textos cubanos (8.C.1 y RTGC 3.2), recogidos en encuestas muy recientes, la de Max Traperó a finales del siglo XX (RTGC 3.2) y la que llevé a cabo en el presente siglo XXI para elaborar mi tesis doctoral (8.C.1).

Aparte de estas dos versiones autónomas cubanas, existen catorce textos más en República Dominicana y Cuba, diez dominicanos y cuatro cubanos, en los que el tema de *Gerineldo* ya no aparece de forma independiente sino con contaminaciones de otros temas romancísticos.

De los cuatro textos del romance de *Gerineldo* que se recogieron en República Dominicana durante el siglo XX, tres de ellos presentan como desenlace un fragmento del romance mixto de *La enamorada de un muerto y Conde niño* (3.D.1, 3.D.2 y 3.D.3); el cuarto (3.D.4) fue editado por su colectora con la terminación en puntos suspensivos debido a que la informante no recordaba su final y todo hace pensar, dada su semejanza con los tres anteriores, que pertenecería a un mismo arquetipo, el cual sería, según se afirma en la edición de Diego Catalán y Jesús

⁹⁷ Andrés Manuel Martín Durán, *Pervivencia y renovación del romancero de tradición oral moderna en Cuba y República Dominicana*, tesis doctoral dirigida por Ana Valenciano, ob. cit.

Antonio Cid, privativo de la República Dominicana⁹⁸. En mis encuestas romancísticas por los campos quisqueyanos durante el presente siglo XXI he podido aportar otras dos versiones más de este tipo de *Gerineldo* con versos trasvasados del romance mixto de *La enamorada de un muerto* y *Conde niño* (3.D.5 y 3.D.6), si bien ambas difieren notablemente de las cuatro anteriores, por lo que merecen un subapartado en este capítulo. Junto a estas dos, mis investigaciones de campo en República Dominicana han incrementado el corpus de *Gerineldo* con otras cuatro versiones más, todas ellas con adición de otros temas folclóricos y que formalmente combinan, como las dos anteriores, partes rimadas y partes prosificadas: tres del romance de tema doble de *Gerineldo* y *La condesita* (3.D.7, 3.D.8 y 3.D.9) y un texto mayoritariamente prosificado (3.D.10), que se aleja enormemente de los arquetipos conocidos, en el que los motivos y la influencia de los procesos de recreación del cuento folclórico se perciben como determinantes y cuyo análisis en particular se ha reservado para el penúltimo epígrafe de este capítulo.

Respecto a los textos cubanos, además de la versiones autónomas del romance (8.C.1 y RTGC 3.2), existen otros cuatro textos del tema doble de *Gerineldo* y *La condesita* (9.C.1, 9.C.2, 9.C.3 y RTGC 5.2), que estudiaremos –junto a las versiones dominicanas (3.D.7, 3.D.8 y 3.D.9) del mismo tema doble– en capítulo aparte, pues compartimos la opinión de la edición de Diego Catalán y Jesús Antonio Cid:

hemos considerado fundamental la distinción entre versiones del romance de *Gerineldo* autónomo y versiones del romance de *Gerineldo* y *La Condesita*. Aunque la “primera parte” de este romance de tema doble apenas se ve afectada por la presencia de la “segunda parte”, la historia y la difusión de las dos estructuras temáticas, *Gerineldo* y *Gerineldo* y *La Condesita* son muy distintas y nos exigen tratar por separado una y otra forma del romance.⁹⁹

En este romance doble de *Gerineldo* y *La condesita* los dos temas se mantienen separados, sin llegar a fundirse¹⁰⁰. Por otro lado, el romance de *La condesita* en versiones independientes no se ha documentado ni en Cuba ni en República Dominicana y el tema solo pervive como segunda parte de este romance mixto de *Gerineldo* y *La condesita*.

⁹⁸ *Romancero tradicional de las lenguas hispánicas (español-portugués-catalán-sefardí)*, VII *Gerineldo. El paje y la infanta*, II, ob. cit., p. 234.

⁹⁹ *Romancero tradicional de las lenguas hispánicas (español-portugués-catalán-sefardí)*, VI *Gerineldo. El paje y la infanta*, I, ob. cit., p. 21.

¹⁰⁰ Otra interpretación diferente, como detallaremos infra, es la de Alvaro Galmés de Fuentes, quien relacionó este romance doble con la canción de gesta francesa de *Horn et Rimel*. Véase Alvaro Galmés de Fuentes, “La vitalidad de la tradición romancística”, en *El Romancero en la tradición oral moderna*, ob. cit., pp. 117-126.

7.2. Las versiones autónomas cubanas del romance de *Gerineldo*.

Del romance de *Gerineldo* como tema autónomo, sin trasvase de versos de otros temas romances, existen dos textos cubanos: uno recolectado por María Ángeles Corcho y Max Trapero en la provincia de Cienfuegos (RTGC 3.2) a finales del siglo XX y otro procedente del municipio villaclareño de Remedios (8.C.1), que recogí en Ciudad de La Habana ya en este siglo XXI. La de Remedios es una versión corta, de tan solo ocho versos, cuyo final trunco, que aparentemente deja interrumpida la historia, provoca uno de los desenlaces poéticos más lleno de sugerencias y sensualidad¹⁰¹:

Y entre juegos y deleites la noche se les ha ido.

La informante, a instancia mía, me explicó que el texto del romance no continuaba, que la canción concluía así, dejando al auditorio suspendido en los sabrosos

¹⁰¹ Me recuerda en parte al final truncado de la versión corta del romance de *El infante Arnaldos*, cuya exquisitez poética fue tan alabada por Menéndez Pidal:

-Yo no digo esta canción sino a quien conmigo va.

Menéndez Pidal reconocía una excelencia estética a las versiones trunco de los romances, ensalzando el hábito de misterio que crean los finales de narración ex abrupto, ejemplificándolo con las versiones trunco de los romances de *El prisionero* y, especialmente, del de *El infante Arnaldos*, que Pidal consideraba como la obra maestra del género y el arquetipo de la balada. Estos finales trunco no serían producto de versiones fragmentarias por azar (generalmente por falta de memoria de los portadores de la tradición) sino conseguidas creaciones poéticas; véase Ramón Menéndez Pidal, *Flor nueva de romances viejos*, ob. cit., pp. 28-31. Discrepa de ello Jesús Antonio Cid, “Caza y castigo de don Jorge frente a Lanzarote y el ciervo de pie blanco: el “fragmentismo” y “los romances cuento”, en *La Corónica*, 39:2 (2011), pp. 61-94. Cid alega el carácter artificioso del texto viejo con final trunco del romance de *El infante Arnaldos*, obra de transmisores atípicos como glosadores y músicos, para quienes los romances completos suponían bien un desafío métrico excesivo, o bien una extensión innecesaria para anotar melodías repetidas cada pocos versos. Según Cid los finales trunco serían del todo contrarios a los géneros de tradición oral: en el Romancero no existirían más versiones fragmentarias que las mal recordadas o parcialmente olvidadas. Charo Moreno da otro valor a los textos romancísticos fragmentarios y trunco en su artículo “Los márgenes del romancero: Versiones minoritarias, fragmentarias y anómalas”, en *Pandora*, 9 (2009), pp. 253-271, en el que resalta el valor de estas versiones que nos muestran “el tal vez poético” del interior del mecanismo de creación oral. Además Moreno señala la excelencia poética que pueden aportar dichas variaciones a un tema romancístico, pues a menudo lo que perderían estos textos fragmentarios o trunco en el plano narrativo lo ganarían en el poético: al decir menos, sugerirían más, lo que en poesía sería un punto a favor. También destaca Moreno las posibilidades que ofrecen las versiones “anómalas” (las que, desviándose del cauce general narrativo de un tema romancístico en una zona, presentan argumentos nada coincidentes con los del resto de versiones allí recogidas), las cuales generalmente se originan por fallos memorísticos, para el estudio de los mecanismos de conservación y de innovación en la tradición oral.

goces de los amantes. También la versión del pliego suelto de 1537 deja interrumpida la *intriga*, si bien con la historia más avanzada, en el momento de máxima tensión en que la infanta despierta y descubre la espada del rey entre ambos; no obstante, Menéndez Pidal consideraba que el texto del pliego suelto de 1537 era fragmentario¹⁰² y estaba incompleto por la falta de memoria del recitador¹⁰³.

El reducido número de versos de esta versión cubana (8.C.1) recogería únicamente la primera parte de la *intriga* del tema: el diálogo inicial entre Gerineldo y la princesa, con la atrevida proposición de esta, las dudas iniciales de Gerineldo de que todo no sea sino una burla, la cita para el encuentro a la hora propicia en que el rey duerme, la visita de Gerineldo y, finalmente, la coyunda de los amantes. El texto concluye de forma súbita en el tálamo, durante este primer encuentro sexual y con la consumación del mismo “entre juegos y deleites”. La versión se reduce a lo esencial, de tal modo que sería difícil condensar esta primera parte de la *intriga* con un menor número de versos. A mi juicio lo más logrado poéticamente en la versión es ese sugerente final lleno de sensualidad y abierto a la imaginación, en que noche, juegos y deleites nos brindan un abanico de múltiples ensoñaciones.

La otra versión cubana autónoma del tema de *Gerineldo* (RTGC 3.2), recogida en la provincia de Cienfuegos, es muy diferente a la anterior. Si el texto de la de Remedios se reduce únicamente a ocho versos, el de Cienfuegos consta de veinticinco: su *intriga* no se presenta tan condensada, con un mayor número de escenas y secuencias narrativas, y un final, mucho menos sugerente y evocador que el de la versión corta de Remedios, que se resuelve con el tópico del motivo del juramento a la Virgen de la Estrella, por el que Gerineldo rechaza a la princesa debido al consentimiento de esta a la unión sexual antes del matrimonio:

- Juramento tengo hecho a la Virgen de la Estrella,
mujer que ha sido mi dama de no casarme con ella.

Este motivo del juramento a la Virgen de la Estrella le parecía a Menéndez Pidal especialmente desafortunado desde un punto de vista poético:

desenlace inverosímil y absurdo, que estropea la idealidad fundamental de la aventura primitiva: cuando el rey perdona a Gerineldo y ordena su boda con la infanta, el paje se niega a ello, diciendo estos versos estrambóticos, que repugnan no sólo a la idea del romance, sino a su misma asonancia. [...] Este final impertinen-

¹⁰² Véase Ramón Menéndez Pidal, “Sobre geografía folklórica. Ensayo de un método”, ob.cit., pp. 233-267.

¹⁰³ Don Ramón coincidiría en este caso con la tesis defendida por Jesús Antonio Cid a la que nos acabamos de referir: la versión fragmentaria sería consecuencia de lagunas de memoria del informante.

te, tomado acaso del romance de *Gallarda*, procede de una tendencia moralizadora, de inculpación para la infanta.¹⁰⁴

El motivo del juramento por la Virgen de la Estrella cree Pidal que es originario de la región folclórica sureste, donde se halla en la inmensa mayoría de las versiones; y más concretamente, una adición tardía nacida en el centro de la península ibérica. Desde esta región sureste, que incluye el centro peninsular, se habría exportado a la noroeste, siendo este uno de los ejemplos más evidentes para don Ramón del carácter invasor de las variantes del sureste¹⁰⁵.

El texto de Cienfuegos ofrece la variante de *intriga*, no muy habitual en el corpus del romance, de que el rey se despierte al sentir la visita nocturna de Gerineldo. Así mismo, incluye una variante de *discurso* que raramente aparece en el resto del corpus: las alpagatas de seda que calza Gerineldo para no hacer ruido. Maximiano Trapero relaciona esta versión, que él mismo recogió en Cienfuegos, con la subtradicción canaria, a la que dice que se parece en todo, defendiendo su indudable descendencia isleña con el cuestionable argumento del apellido de la informante¹⁰⁶. Sin embargo, las similitudes de esta versión de Cienfuegos con las recogidas en Canarias no son mayores que las de otras recogidas en Cantabria, Palencia, Zamora, La Rioja, Aragón, Extremadura o Andalucía¹⁰⁷, por lo que encuadrarla específicamente en alguno de los arquetipos del romance resulta bastante problemático (incluso podría quizá plantearse la posibilidad de un prototipo “nacional”, como el que en la edición de Diego Catalán y Jesús Antonio Cid se propone para las versiones colombianas, chicanas y, como detallaremos a continuación, las de la República Dominicana¹⁰⁸). No obstante, el reducidísimo número de las versiones cubanas, tan solo dos (y además, muy diferentes entre sí), aconseja no establecer ningún tipo

¹⁰⁴ Ramón Menéndez Pidal, “Sobre geografía folklórica. Ensayo de un método”, ob.cit., pp. 246.

¹⁰⁵ *Ibid.* pp. 246-247.

¹⁰⁶ Véase Maximiano Trapero y Martha Esquenazi Pérez, *Romancero tradicional y general de Cuba*, ob. cit., p. 88.

¹⁰⁷ Véanse los tomos VI y VII del *Romancero tradicional de las lenguas hispánicas (español-portugués-catalán-sefardí)*, ob. cit. Del tomo VI, las versiones 119 a 121, recogidas en Cantabria, la 202 (en Palencia), la 186 y la 214 (en La Rioja) y la 220, 225, 233 y 236 (Aragón). Del tomo VII, las versiones 361, 361 bis y 361 ter (Zamora), la 412, 412 bis y 434 (Extremadura) y la 445, 446 y 465 (Andalucía). Si bien en el corpus canario del romance de *Gerineldo* dado a conocer más recientemente encontramos versiones con similitudes a la cubana de Cienfuegos, en los textos canarios incluidos en el *Romancero tradicional de las lenguas hispánicas (español-portugués-catalán-sefardí)* hay significativas diferencias con el de dicha versión cubana: el protagonista no recibe en ellos, salvo en uno de los textos, el nombre de Gerineldo (sino Benerardo, Veneraldo o Filiberto) y, además, en ninguno de los mismos el despertar del rey se debe a que este haya sentido a Gerineldo.

¹⁰⁸ *Romancero tradicional de las lenguas hispánicas (español-portugués-catalán-sefardí)*, VII *Gerineldo. El paje y la infanta*, II, ob. cit., pp. 234-259.

de conclusiones al respecto, a la espera de que se documenten nuevas versiones del tema en la mayor de las Antillas.

7.3. Las versiones dominicanas del romance de *Gerineldo*.

7.3.a) *Las versiones dominicanas del romance de Gerineldo recogidas en el siglo XX.*

Como ya hemos comentado, de los cuatro textos del romance de *Gerineldo* recogidos en República Dominicana durante el siglo XX, tres de ellos presentan en el desenlace como remate final un fragmento del romance mixto de *La enamorada de un muerto y Conde niño* (3.D.1, 3.D.2 y 3.D.3); y del cuarto (3.D.4), que fue editado por su colectora con un final en puntos suspensivos debido a que la informante no recordaba su conclusión, todo hace pensar, teniendo en cuenta su semejanza con los tres anteriores, que también pertenecería a un mismo arquetipo, privativo y exclusivo de la República Dominicana, como ya advirtieron Diego Catalán y Jesús Antonio Cid cuando editaron las versiones dominicanas entonces conocidas:

La tradición dominicana remonta a un prototipo muy curioso: su *Gerineldo* propiamente dicho coincidía en todo con el de la versión vulgata española, pero al final llevaba como remate un fragmento del romance mixto de *La enamorada de un muerto y el Conde Olinos*, romance divulgado en la Península desde el Pirineo a Andalucía y Canarias. La combinación no tiene, que sepamos, antecedentes peninsulares. También sorprende ver que el texto del romance mixto contaminador no coincide con el característico de Andalucía, sino con el de versiones muy conservadoras de el Alto Aragón.¹⁰⁹

En estos cuatro textos no hay sueño présago del rey, por lo que, en lo que respecta exclusivamente al tema de *Gerineldo*, se filiarían en el arquetipo sureste; de ahí la extrañeza de Catalán y Cid porque el romance mixto de *La enamorada de un muerto y Conde niño*, que remata su final, no coincide con el tipo característico de Andalucía, sino con el del Alto Aragón.

Los cuatro textos proceden de la provincia de Azua y son muy similares entre sí, especialmente tres de ellos (3.D.2, 3.D.3 y 3.D.4), que presentan una clara marca de su filiación primigenia con la del pliego suelto del siglo XVI descrito por Agustín Durán, y por tanto también de su pertenencia al arquetipo sureste del tema: la del rey como sultán, que ya aparecía en el pliego impreso cuatrocientos años antes. Estos tres textos son muy semejantes y las únicas variantes significativas aparecen en el final, como es común en los textos tradicionales, cuya esencia in-

¹⁰⁹ *Ibid.*, p. 234.

trínseca de apertura se manifiesta especialmente en los desenlaces (el texto 3.D.4 al ser fragmentario precisamente en su resolución, apenas presenta variantes con los otros dos). En 3.D.2 encontramos una evidente contradicción en su coherencia argumental, ya que el rey, tras perdonar a Gerineldo, se enfada a continuación sin motivo explícito y le da muerte (lo que da pie a que el romance mixto de *La enamorada de un muerto* y *Conde niño* se yuxtaponga con él para rematar su final). En 3.D.3 dicha contradicción se resolvería con el motivo de la promesa ofrecida por Gerineldo a la Virgen de la Estrella, por la que se negaría a casar con la hija del sultán al consentir ella la unión carnal antes del matrimonio, lo que justificaría la cólera real tras el perdón inicial a Gerineldo.

Respecto al fragmento del romance mixto de *La enamorada de un muerto* y *Conde niño* que en ambas versiones (3.D.2 y 3.D.3) se yuxtapone al de *Gerineldo* para rematar su final, aparece más completo en la primera versión, en la que sus dos últimos versos esclarecen la venganza sobrenatural de los amantes, quienes obrarían las propiedades milagrosas de sus metempsicosis, curiosamente, no contra el colérico padre justiciero que da muerte al paje, sino sobre una madre que no aparece por ninguna parte en la intriga:

– Una madre tengo tuerta, aquí ella no vendrá
porque si es tuerta de un ojo tuerta de los dos saldrá.

Además de estas tres versiones del tema recogidas en la primera mitad del siglo XX que acabamos de comentar, existe otra (3.D.1) también de Azua y recolectada pocos años antes, que presenta alguna diferencia mayor que las tres precedentes entre sí. El rey ya no es sultán como en las tres anteriormente analizadas, habiendo perdido esa marca tan característica de filiación primigenia con la del pliego suelto del siglo XVI descrito por Agustín Durán. También en la resolución del conflicto encontramos una significativa diferencia con las anteriores, pues en esta versión (3.D.1) se permuta, respecto a aquellas tres (3.D.2, 3.D.3 y 3.D.4), el orden del parlamento entre Gerineldo y el rey: el rey afirma que no va a matar a Gerineldo, pero este como respuesta le pide que le mate por el tamaño atrevimiento (y no a la inversa, como en 3.D.2, 3.D.3 y 3.D.4). Ello da pie, desde el plano de la *intriga*, a trabar coherentemente la yuxtaposición inmediatamente posterior del fragmento del romance mixto de *La enamorada de un muerto* y *Conde niño*, sin que se produzcan incoherentes soluciones forzadas (como en 3.D.2) o el recurso al juramento a la Virgen de la Estrella (3.D.3). Por último, el texto 3.D.1 no hace referencia alguna al modo en que se despierta el rey, si bien la razón podría deberse a lagunas de memoria de la informante, que ya le impidieron recordar el primer hemistiquio del verso anterior a esta secuencia del despertar.

7.3.b) *La singularidad de las versiones dominicanas del romance de Gerineldo recogidas en el siglo XXI.*

Como ya señalé *supra*, en mis investigaciones de campo en República Dominicana durante el presente siglo XXI recogí otros dos textos más (3.D.5 y 3.D.6) de este tipo exclusivamente dominicano de *Gerineldo* rematado en su final por versos de *La enamorada de un muerto y Conde niño*, aunque difieren notablemente de los recogidos en el siglo XX antes comentados. Ambos textos están singularmente emparentados entre sí, pues uno de ellos (3.D.6) ha dado origen al otro (3.D.5). El primero presenta, a partir de versos residuales del tema de *Gerineldo*, su intriga mitad prosificada, mitad rimada. Es de destacar en esta versión la particularidad de que la tradición haya elevado a Gerineldo de su condición de paje a la categoría de príncipe. La informante, Lidia Ramírez Soto, se lo enseñó a su hija, Nuri Soto Ramírez, quien además de aprenderlo de este modo formalmente híbrido rimado-prosificado, comenzó por propia iniciativa a cantar exclusivamente los versos del romance, enlazándolos de forma independiente y ya sin la parte narrada en prosa. Nuri me explicó que si bien el relato del *jardinero* lo había aprendido como un cuento con partes cantadas, la historia también tenía sentido completo solo con los versos que se cantaban, sin los fragmentos prosificados, y así a menudo lo canturreaba Nuri mientras realizaba las faenas domésticas, hasta el punto de que la hija de Nuri lo ha aprendido también de esta manera, exclusivamente rimada y excluyendo la parte de la intriga prosificada. No obstante Nuri recalcó que lo más normal y lo habitual era contar el “cuento”:

porque en el cuento se explican por qué casan las cosas y cómo pasan las cosas.

Solamente el tiempo podrá aclararnos si esta innovación creada por un único transmisor tradicional se continúa en su entorno familiar y vecinal y se consolida¹¹⁰, dando lugar a versiones del tema de *Gerineldo* que vuelvan a ser completamente rimadas, como lo era su antecedente prístino, en un curioso proceso de ida y vuelta, en el que la tradición oral habría pasado de prosificar partes versificadas de un romance, a devolver a este su carácter rimado primigenio, rompiendo la tendencia a la prosificación formal de temas romancísticos que afecta en República Dominicana a varios de ellos, como por ejemplo este de *Gerineldo* que ahora nos ocu-

¹¹⁰ Como perfectamente expone Jesús Antonio Cid, “El romancero oral hispánico: una poética de la variación oral”, en *Culturas de la Edad de Oro*, ed. José María Díaz Borque, Madrid, Editorial Complutense, 1995, p. 50:

Las mutaciones, sean fruto de un inicial error de comprensión del modelo heredado o reacción consciente ante él, han de ser asumidas por la colectividad, o una parte de ella, para no caer en el vacío y ser automáticamente olvidadas.

pa. Cabe destacar que la versión rimada de Nuri presenta variantes con los versos del texto híbrido en prosa y verso que le enseñó su madre.

En el texto cuya intriga formalmente se presenta mitad prosificada y mitad versificada (3.D.6) los procesos de recreación y apertura propios del cuento tradicional han operado significativamente, como veremos a continuación, para introducir variantes en la *intriga* con el fin de trabar, dar unidad y cerrar la historia eliminando incoherencias argumentales. La apertura de los textos prosificados, sin la cortapisa objetiva de la rima, ha permitido en este caso una mayor libertad para introducir variantes, no restringiéndose al desenlace final, sino que las innovaciones operan con mucha mayor frecuencia en cualquiera de los segmentos narrativos, tanto al final, como en el medio y también en el comienzo, tal como acontece en este texto 3.D.6 en el que las interferencias de los cuentos tradicionales están muy presentes.

Para empezar, el paje no es un paje sino un príncipe que se aleja del reino de su padre para asentarse en otro país donde encubre su verdadera identidad, un motivo muy común en los cuentos folclóricos, convirtiéndose en jardinero (aspecto común a un buen número de versiones del romance de *Gerineldo*), denominación que lo identificará y que mantendrá a lo largo de toda la composición. Así, la pareja se iguala en alcurnia, origen y jerarquía social, como resalta en el relato la caracterización del protagonista, lindo y decente, rasgos asociados tópicamente a la caracterización de la nobleza. Si la metamorfosis de Gerineldo en jardinero se encuentra en diversas versiones pan-hispánicas del tema, la siguiente de las innovaciones que se da en los segmentos narrativos prosificados es singular y privativa de este texto: es la abuela paterna de la princesa la que advierte las habituales visitas del jardinero a la hora establecida de antemano por la joven y la que delata a ambos al rey. La figura de la abuela en el tema de *Gerineldo*, que no tiene correspondencias en el resto del corpus pan-hispánico del tema, en mi opinión se introduce para dar unidad argumental y justificar coherentemente el desenlace rimado de la composición, que se remata con dos versos trasvasados del tema de *Conde niño*:

- Una abuela tuerta tengo y juro que allá no irá
porque si es tuerta de uno tuerta de los dos vendrá.

Dicho final sería incoherente e incompresible si antes no se hubiera hecho mención a abuela alguna. De ahí que los recreadores tradicionales hayan introducido este singular segmento narrativo de la delación de la abuela, una apertura del texto que justificaría los versos finales de la composición, como se encargó de recalcar la informante en su última frase a modo de conclusión explicativa:

Ella sabía que ella era la culpable de la tragedia.

Esta nueva variante del texto, la abuela que delata a los amantes, se introduce precisamente en el segmento narrativo que Pidal consideraba esencial para su estudio de geografía folclórica: desaparece el despertar del rey como parte de la historia, pues ya no es necesario para la *intriga* al no ser el padre quien descubre a los amantes sino la abuela paterna.

En este texto (3.D.6) también hay que señalar el hecho de que el padre no es sultán, sino rey, como en 3.D.1 y a diferencia de 3.D.2, 3.D.3 y 3.D.4.

Por lo que respecta al texto exclusivamente rimado (3.D.5), al eliminar los segmentos narrativos en prosa, aparecen significativas elisiones en la *intriga*. La primera de ellas es el diálogo inicial de la infanta y el “jardinero” (quien además ya no sería príncipe, como se revelaba en el comienzo del texto prosificado) cuyo resultado es la invitación que la princesa le hace para consumir la coyunda en su alcoba. El texto (3.D.5) se inicia así con dos versos en los que se fija la hora de la cita. Respecto a 3.D.6 sigue una nueva elisión de los segmentos narrativos correspondientes al encuentro sexual de los amantes, al despertar del rey (ahora ya sin referencia alguna a la delación de la abuela, ya que este era uno de los segmentos prosificados del tema), al descubrimiento de los amantes en la cama de la princesa y a la colocación de las armas reales entre ambos para dejar constancia de que han sido descubiertos. El texto completamente versificado (3.D.5) continúa con los segmentos narrativos del despertar de la princesa con la espada del rey entre ambos amantes, la huida disimulada del jardinero, el encuentro con el rey, el perdón que en primera instancia otorga el rey al jardinero, la solicitud de su propia muerte por parte de este debido a la gravedad de su ofensa y la muerte final del jardinero a manos del rey. El texto (3.D.5) se remata finalmente con versos de los romances de *La enamorada de un muerto* y *Conde niño*.

Si este curioso y singular modo de recrear el tema fuere aceptado por los transmisores tradicionales y se consolidara entre los mismos, podría ser así mismo el germen de otro nuevo arquetipo del tema, originado a partir del tipo de *Gerineldo* singular de la República Dominicana, cuyas variantes como consecuencia del proceso de apertura de textos de los romances tradicionales bien podrían depararnos interesantes motivos de estudio. Pero por ahora, cualquier consideración añadida sería pura especulación, pues de momento esta innovación no es sino obra de una única trasmisora, por más que esta forme parte de un clan familiar con varias generaciones de portadores de folclore, y que los hijos y sobrinos de la informante musitaran de fondo este y también otros romances, mientras me los cantaban madre, abuela y tía bisabuela.

7.4. La versión dominicana en prosa con versos residuales del romance de *Gerineldo* y trasvase de elementos del cuento folclórico de *Los gemelos*.

Además de los dos textos anteriores, y junto a otras tres versiones del romance de tema doble *Gerineldo* y *La condesita* (3.D.7, 3.D.8 y 3.D.9) que serán analizadas *infra*, recogí en mis encuestas en República Dominicana durante el siglo XXI un texto mayoritariamente prosificado (3.D.10), que se aleja enormemente de los tipos conocidos y cuyo origen podría ser una interesante hibridación surgida de la asociación entre cuento y romance tradicionales. Dicho texto proviene de la provincia de Puerto Plata y en él se conservan versos residuales del romance de *Gerineldo*, que se cantan intercalados en una narración mayoritariamente en prosa, en la que encontramos motivos trasvasados del cuento folclórico de *Los gemelos*¹¹¹: fundamentalmente la presencia de dos hermanos gemelos protagonistas de una historia en cuya *intriga* acontecerá una permuta de personalidad entre ambos. Dicho motivo se introduce en el comienzo, originando una variante singularísima y del todo extraña al corpus panhispánico del tema de *Gerineldo*:

Eso de Gerineldo eran dos mellizos, y uno era lechero.

Si esta historia de dos gemelos (en los campos dominicanos sinónimo de mellizos), uno de los cuales, Gerineldo, era lechero, ya de por sí se aleja notablemente de la fábula del tema de *Gerineldo*, el relato prosificado que sigue a dicho inicio ahonda en las diferencias de la intriga respecto al romance de *Gerineldo*, apartándose completamente de la *fábula* del tema, a la que, en principio, solo se podría asociar por el nombre coincidente del protagonista:

Entonces había la casa del rey, una casa muy grande, de la antigüedad, y tenía una hija. En esa época, yo no sé si era que le leían los signos para saber cómo iba a ser su vida, y le dijeron los signos que ella sería violada cuando tuviera más o menos la edad casadera. El rey dijo: “Eso no va a suceder”. Y le puso muchos guardianes. Cuando la muchacha llegó a los quince años, el lechero pasaba: “Leche, señores, leche”. Y todos los días él pasaba y salían a buscar la leche. La princesa la tenían arriba, encerrada en un cuarto, nadie la visitaba y no la dejaban salir,

¹¹¹ El cuento folclórico de *Los gemelos* (también conocido como *Los hermanos gemelos*, *Los caballeros del pez* o *Hermanos de sangre*) aparece catalogado con el número 303 en el volumen dedicado a los cuentos maravillosos de la obra, de referencia en el ámbito panhispánico, de Julio Camarena y Maxime Chevalier, *Catálogo tipológico del cuento folklórico español. Cuentos maravillosos*, Madrid, Gredos, 1995, pp. 38-42. Véase también Julio Camarena Laucirica, *Repertorio de los cuentos folclóricos registrados en Cantabria*, Santander, Aula de Etnografía-Universidad de Cantabria, 1995, pp. 28-30; y Montserrat Amores, *Catálogo de cuentos folclóricos reelaborados por escritores del siglo XIX*, Madrid, CSIC, 1997, pp. 69-71.

esperando a que pasara el tiempo que estaba asignado para ser violada. Cuando ella, que era una señorita, estaba desesperada y se asomaba a la ventana y veía al lechero todos los días. Él se llamaba Gerineldo y ella le decía:

Es en este punto de la trama cuando se cantan los primeros cuatro versos del tema de *Gerineldo*, si bien difieren de la estructura formal canónica de los romances, pues los monorrimos se transforman en una combinación de dos pareados, el segundo de los cuales es extraño al corpus panhispánico del romance, con una rima en í:

- Gerineldo, Gerineldo, Gerineldito querido,
dichoso si tú te vieras tres horas en mi castillo.
- Princesita, princesita, no me digas más así,
que si tú me dices eso es por burlarte de mí.

Es con la aparición de las partes rimadas del texto cuando comienzan los segmentos narrativos en los que su *intriga* se acerca más a la del romance de *Gerineldo* (si bien hay una variación que lo aleja, pues Gerineldo se nos presenta amilanzado por la diferencia de alcurnia, sin atreverse en principio a aceptar las proposiciones de la princesa), lo cual es bastante esclarecedor y significativo de las fuentes primigenias de esta inclasificable composición híbrida. Tras varios segmentos narrativos en prosa, siguen tres versos más en los que la joven cita a la medianoche al lechero de nombre Gerineldo y, a continuación, aparece otro segmento narrativo prosificado, lo que conlleva nuevos elementos que se apartan completamente de la *fábula* del romance: Gerineldo, tras vencer sus escrúpulos iniciales, utiliza el ardid de intercambiar su personalidad con la de su hermano gemelo para permanecer en el castillo durante la noche sin ser advertido y así poder consumir sus amores con la princesa, quien cuenta con la complicidad de una de sus ayas para llevar a buen puerto la osada empresa. El engaño es ajeno así mismo al cuento tradicional de *Los gemelos*, pues en este el intercambio de personalidad de los hermanos no es pactado, sino fortuito, ya que la mujer de uno de los hermanos, que ignora la existencia del gemelo, le confunde con su marido y se acuesta con él; pero este, al acostarse con su cuñada, para dejar constancia de la castidad del encuentro, pone la espada singular que porta entre ambos: motivo común del cuento folclórico de *Los hermanos gemelos* y del romance de *Gerineldo*, y que podría explicar la asociación de ambos géneros, romance y cuento, para originar una *fábula* que poco tiene ya que ver con ninguno de los dos.

Siguiendo con el texto puertoplatense (3.D.10), Gerineldo necesita que su hermano suplante su identidad para que pajes y damas que sirven en palacio crean que el lechero ha salido del castillo y que ningún varón pondrá en peligro la integridad virginal de la infanta. Otros tres versos cantados confirman el éxito de la estratagemma de los amantes, a quienes finalmente derrota el sueño y se quedan dormidos. A partir de este punto el texto no coincide en nada con el romance de *Gerineldo* en cualquiera de sus tipos y todas las secuencias narrativas que siguen son propias y singulares. No hay despertar real ni descubrimiento *in situ* de la pareja en el tálamo, pues nadie, salvo la princesa y el aya encubridora, ha advertido en palacio la presencia del lechero. Tampoco ningún sueño présago ha sobresaltado al rey. Es más, la princesa oculta a Gerineldo en uno de los sotanos del palacio para que continúe visitándola noche tras noche, sin que nadie sospeche, pues el gemelo del lechero entra y sale todos los días como si fuera Gerineldo, y por más que el rey anduviera inquieto por el augurio del desfloramiento de la princesa (único motivo que todavía podría emparentarlo con el romance), esta ya tenía dieciocho años y estaba a punto de superar la edad prevista para que el presagio se cumpliera. Pero tanta visita, noche tras noche, termina con el consecuente resultado del embarazo de la joven, cuyo anuncio se canta nuevamente en verso, los dos últimos de la versión recordados por la informante¹¹², con rima diferente (á-a) y ajenos también al resto de textos del corpus pan-hispánico del romance de *Gerineldo*:

A las doce de la noche cuando ya venía la helada,
la princesita gritó: - Yo estoy embarazada.

El único indicio que podría relacionar con el romance el final de la *intriga* de este sorprendente texto puertoplatense es de nuevo el nombre del protagonista, pues en lo demás le es completamente ajeno. Tras el parto, el rey busca furiosa y desesperadamente por el castillo al responsable del contubernio, pero la princesa sigue ocultando en el sótano a Gerineldo, de quien engendra otros dos hijos más para llegar a ese número tres tan propio de los cuentos folclóricos. Finalmente la intriga concluye con un desenlace dichoso, del estilo “y fueron muy felices y comieron perdices”:

ella salió otra vez embarazada, y así tuvo tres hijos. Y ya el rey iba a desterrarla, pero los ayos le dijeron que no, que era como un designio de Dios, que no podía hacerla eso. Pero él dijo que eso era una deshonra para su familia: “Yo la voy a botar de aquí como quiera”. Y mandó que cogiera todos sus sirvientes y esclavos y

¹¹² La informante, Angélica Gutiérrez García, comentó que a continuación de los dos últimos versos había otros más que constituían el final de los cantados en la versión, pero ya no los recordaba.

que la llevaran muy lejos: pero ellos la llevaron a un convento. Pero antes de llevarla la obligaron a decir de quién estaba ella embarazada: y ella dijo: “De Gerineldo, el lechero”. Y el padre preguntó quién era Gerineldo y le dijeron que el lechero. Y el rey dijo: “Pero cómo es eso, si él entra y sale de una vez para dejar la leche”. Cogieron a Gerineldo el lechero, [o sea, a su hermano gemelo], pero claro el pobre de Gerineldo solo salía y entraba para dejar la leche. Pero de todas formas le botaron de lechero y lo desterraron. Ella se compuso con Gerineldo y no sé cómo se combinaron pero a él también le llevaron al convento. Como Dios los ayudó, el rey creyó que era un destino porque Gerineldo no apareció nunca, a él nunca lo descubrieron. Ella se fue al convento, se combinó con él y vivieron su vida para siempre, ellos dos con sus tres hijos.

La *fábula* de esta composición está tan alejada de la del romance de *Gerineldo* que debemos considerar a este texto como algo distinto de dicho tema romancístico. No obstante he creído oportuno incluir dicha versión en el corpus y en el análisis del tema de *Gerineldo* tanto por el escaso número de textos antillanos, lo que ya de por sí eleva el valor de cualquiera de ellos, como por considerar de interés sus originales singularidades, que podrían aportar nuevas luces para discernir y esclarecer los originales procesos de hibridación en estos modos tan singulares de recreación en los que se asocian temas tradicionales romancísticos y cuentísticos.

7.5. Las significativas y reveladoras diferencias entre las versiones del tema de *Gerineldo* en Cuba y República Dominicana: su no posible inclusión en áreas de geografía folclórica común.

Sin considerar las versiones del tema doble de *Gerineldo* y *La condesita* (9.C.1, 9.C.2, 9.C.3, 3.D.7, 3.D.8 y 3.D.9), que como ya he comentado se estudiarán en capítulo aparte, los textos cubanos y quisqueyanos del romance de *Gerineldo* no corresponden a un mismo arquetipo común, presentando rasgos significativos notablemente diferentes en ambos países. Los textos documentados en República Dominicana pertenecen en su totalidad a un arquetipo sin antecedentes peninsulares, privativo de la República Dominicana, que yo me atrevería a denominar tipo quisqueyano, completando así la descripción que del mismo establecieron Diego Catalán y Jesús Antonio Cid¹¹³. Un tipo singular en el que la vulgata española del tema lleva como remate final un fragmento del romance mixto de *La enamorada de un muerto* y *Conde niño*. Este arquetipo quisqueyano ha sido recogido en los dos momentos históricos en que se llevaron a cabo las investigaciones de campo en República Dominicana: en el segundo cuarto del siglo XX (3.D.1, 3.D.2, 3.D.3 y

¹¹³ *Romancero tradicional de las lenguas hispánicas (español-portugués-catalán-sefardí)*, VII *Gerineldo. El paje y la infanta*, II, ob. cit., pp. 234-239.

3.D.4) y, medio siglo después, en el primer lustro del siglo XXI (3.D.5 y 3.D.6), si bien estos dos últimos textos presentan notables diferencias, como ya hemos analizado *supra*, con los recopilados en el siglo XX.

De este tipo quisqueyano, con un fragmento del romance mixto de *La enamorada de un muerto y Conde niño* como remate final, no se han documentado versiones en Cuba. En la mayor de las Antillas hasta la fecha solo se conocen dos versiones autónomas del romance de *Gerineldo*, muy diferentes entre sí: una corta (8.C.1), de solo ocho versos, muy condensada y con un final trunco que esboza un desenlace poético lleno de sugerencias y sensualidad; otra más extensa (RTGC 3.2), difícil de encuadrar específicamente en alguno de los seis tipos principales establecidos en la edición de Diego Catalán y Jesús Antonio Cid y cuyo desenlace se remata con el motivo del juramento a la Virgen de la Estrella. En ninguna de ambas hay contaminación o yuxtaposiciones de otros temas romancísticos, a diferencia de las versiones recogidas en República Dominicana, pues hasta la fecha no se conocen versiones autónomas quisqueyanas del romance de *Gerineldo* en las que no aparezcan yuxtaposición o contaminación de otros romances.

Así pues, tenemos un arquetipo quisqueyano del romance de *Gerineldo* de una singularidad contrastada por los estudios específicos del tema, en especial, el llevado a cabo por los miembros del Seminario Menéndez Pidal para la edición del *Romancero tradicional de las lenguas hispánicas*, a cargo de Diego Catalán y Jesús Antonio Cid, obra de referencia obligada, como ya he destacado repetidas veces en este capítulo. Las investigaciones de mi tesis doctoral¹¹⁴ confirmarían sus conclusiones acerca de la existencia de este arquetipo privativo de la República Dominicana sin antecedentes peninsulares, así como su singularidad respecto a las versiones del resto de subtradiciones panhispánicas, incluyendo el corpus cubano. Por todo lo anteriormente expuesto, el romance de *Gerineldo*, cuya geografía folclórica es probablemente la mejor estudiada del corpus pan-hispánico del género (y por ello habría de tomarse como referencia necesaria para cualquier estudio romancístico acerca de geografía folclórica), resulta capital para corroborar la hipótesis que venimos apuntando a lo largo de este artículo: que tanto el corpus romancístico cubano como el dominicano se distinguen por identidades nacionales propias y no podrían encuadrarse en una geografía folclórica común (compartida con Puerto Rico), como tópicamente se habría empezado a admitir a partir de los trabajos de Sócrates Nolasco o Mercedes Díaz Roig (y que fuera apuntado ya por Alejo Carpentier)¹¹⁵.

¹¹⁴ Andrés Manuel Martín Durán, *Pervivencia y renovación del romancero de tradición oral moderna en Cuba y República Dominicana*, tesis doctoral dirigida por Ana Valenciano, ob. cit.

¹¹⁵ Sócrates Nolasco, *Una provincia folklórica: Cuba, Puerto Rico y Santo Domingo*, ob. cit.

Por último, respecto a la otra hipótesis de geografía folclórica que parece inferirse de nuestro estudio, la de la posible existencia de un área privativa de geografía folclórica propia en el romancero del oriente de Cuba, hemos de señalar que no se conocen versiones autónomas del romance de *Gerineldo* en las provincias orientales, lo cual es, en sí mismo, un dato significativo que apuntaría, como una particularidad del este cubano, a la necesaria yuxtaposición del tema con el de *La condesita*. Los dos únicos textos autónomos del romance de *Gerineldo* documentados en Cuba fueron recogidos en las provincias occidentales colindantes de Villa Clara y Cienfuegos, si bien, tal como hemos detallado *supra*, ambos son muy diferentes entre sí y corresponden a subtipos diferenciados, por lo que tampoco podríamos hablar de un arquetipo específico para el occidente cubano.

8. Estudio comparativo de las versiones cubanas y dominicanas del romance de tema doble de *Gerineldo* y *La condesita*¹¹⁶.

Como ya comentamos en el apartado anterior, la recreación tradicional del romance de *Gerineldo* ha propiciado que en buena parte del corpus asistamos a una yuxtaposición de los temas de *Gerineldo* y de *La condesita*, creando como resultado un romance doble, con una estructura diferenciada y que merece una consideración temática propia, como proponen en su edición Diego Catalán y Jesús Antonio Cid:

Mercedes Díaz Roig, *Romancero tradicional de América*, ob. cit., p. 15; Alejo Carpentier, *La música en Cuba*, ob. cit., pp. 10-11.

¹¹⁶ Para el estudio de este romance mixto son de imprescindible consulta los tomos V, VI, y VIII del *Romancero tradicional de las lenguas hispánicas (español-portugués-catalán-sefardí)*. Colección de textos y notas de María Goyri y Ramón Menéndez Pidal; tomo V, *Romances de tema odiseico*, ob. cit.; tomo VI, *Gerineldo. El paje y la infanta*, I, ob. cit.; tomo VIII, *Gerineldo. El paje y la infanta*, III. *Gerineldo. El paje y La condesita*, ob. cit. Asimismo son de obligada consulta los siguientes trabajos de Ramón Menéndez Pidal, Diego Catalán y Álvaro Galmés: de Menéndez Pidal, “Sobre geografía folclórica. Ensayo de un método”, ob. cit., (reeditado en *Cómo vive un romance. Dos ensayos sobre tradicionalidad*, ob. cit., y en *Estudios sobre el romancero*, ob. cit.); de Diego Catalán y Álvaro Galmés, “La vida de un romance en el espacio y en el tiempo”, ob. cit.; de Álvaro Galmés en solitario, “La vitalidad de la tradición romancística”, en *El romancero en la tradición oral moderna. Primer Coloquio Internacional sobre el Romancero*, ob. cit., pp. 117-126, por más que la tesis de Álvaro Galmés acerca de un posible parentesco entre el romance mixto y la canción de gesta francesa de *Horn et Rimel* no haya contado con demasiados seguidores entre la crítica. Para un extenso y pormenorizado análisis de los estudios acerca del romance de *La condesita* v. Paloma Díaz-Mas, “Comparativism and orality. Critical approaches to the ballads of *La boda estorbada* (The thwarted marriage)”, en *A Comparative History of Literatures in the Iberian Peninsula*, I, ed. Fernando Cabo Aseguinolaza, Anxo Abuín González y César Domínguez, Amsterdam-Philadelphia, John Benjamins Publishing Company/ Association Internationale de Littérature Comparée, 2010, pp. 478-501.

La gran diferencia de estructura, en ciertas áreas de España, entre las versiones de *Gerineldo* autónomas y las contaminadas con *La Condesita* hace aconsejable considerar el romance doble como un nuevo romance.¹¹⁷

En este romance de tema doble el protagonista ha de abandonar a la infanta, unas veces por haber sido castigado al destierro, otras porque debe partir a la guerra tras esposarse con la princesa. Esta, ante la falta de noticias y tras los años establecidos de ausencia para contraer nuevas nupcias, parte como peregrina a tierras lejanas en busca de su esposo, hallándolo en vísperas de que contraiga un nuevo matrimonio. La infanta, dándose a conocer, consigue que Gerineldo no consume el enlace, abandone a su nueva prometida y le acompañe de nuevo al hogar familiar recobrando el amor de antaño.

Menéndez Pidal, Diego Catalán e, inicialmente, también Alvaro Galmés, sostuvieron que la yuxtaposición de ambos temas en un romance doble sería una creación moderna surgida en el ámbito geográfico andaluz¹¹⁸, tesis defendida también en la edición de Diego Catalán y Jesús Antonio Cid:

En un número muy notable de versiones, el romance [de *Gerineldo*] tiene una “segunda parte” constituida por el romance de *La Condesita*. Esta contaminación ha arraigado extraordinariamente en Andalucía, desde donde se ha propagado al resto de la Península y a la tradición sefardí de Marruecos. Indudablemente, el romance doble es de difusión más moderna que el romance autónomo. Aunque ya muy extendido en el tercer cuarto del siglo XIX, su difusión a costa del romance simple se ha acelerado durante el segundo cuarto del siglo XX.¹¹⁹

Posteriormente Alvaro Galmés en un sugerente artículo¹²⁰ se retractó de dicha idea, la del nuevo romance de tema doble de *Gerineldo* y *La condesita* surgido como creación novedosa de la tradición andaluza en época reciente, relacionando la *intriga* y la *fábula* del romance doble con la canción de gesta francesa de *Horn et Rimel*, con la que presentaría, a juicio de Galmés, sorprendentes coincidencias que emparentarían a ambos, comenzando por la onomástica de los protagonistas:

¹¹⁷ *Romancero tradicional de las lenguas hispánicas (español-portugués-catalán-sefardí)*, VI *Gerineldo. El paje y la infanta*, I, ob. cit., p. 45.

¹¹⁸ Véase Ramón Menéndez Pidal, “Sobre geografía folklórica. Ensayo de un método”, ob.cit.; y Diego Catalán y Álvaro Galmés, “La vida de un romance en el espacio y en el tiempo”, ob.cit.; ambos estudios aparecen editados como un solo volumen en *Cómo vive un romance. Dos ensayos sobre tradición oral*, ob.cit.

¹¹⁹ *Romancero tradicional de las lenguas hispánicas (español-portugués-catalán-sefardí)*, VI *Gerineldo. El paje y la infanta*, I, ob. cit., p. 45.

¹²⁰ Álvaro Galmés de Fuentes, “La vitalidad de la tradición romancística”, en *El romancero en la tradición oral moderna. Primer Coloquio Internacional sobre el Romancero*, ob.cit., pp. 117-126.

Ante todo los nombres propios pueden indicar un parentesco. En versiones inglesas de la canción de gesta, el protagonista femenino recibe el nombre de Rimneld, y este apelativo, unido al del héroe masculino Hörn, o sea *Hörn Rimneld*, puede ser el origen del insólito nombre de *Gerineldo*, ya que el sumar dos nombres en uno es procedimiento común en toda transmisión tradicional.¹²¹

Discrepa Galmés de la hipótesis ya apuntada a principios del siglo XIX por Depping, recogida por Milá y matizada posteriormente por Juan Menéndez Pidal y Hans Otto¹²², que es respaldada todavía hoy por parte de los especialistas, acerca de la filiación carolingia tanto del tema como del nombre del protagonista. Según dicha hipótesis, el origen de este romance remitiría a los legendarios amores de Eginardo, secretario y camarero de Carlomagno, con Emma, hija del emperador. Como ya hemos adelantado *supra*, Alvaro Galmés sugiere en cambio como origen un tema distinto de la épica francesa: el de *Horn et Rimel*.

En esencia, la intriga de la canción de gesta francesa de *Horn et Rimel* es la siguiente¹²³: Rimel, hija de Hunlaf, rey de Bretaña, se enamora de Horn, que de niño fue encontrado a la orilla del mar, y quien ahora sirve a Hunlaf como criado predilecto. Rimel requiere de amores al paje y ambos comparten gozosamente el lecho. La proposición posterior de matrimonio es rechazada por Horn, quien alega su pobreza y considera que no será digno de Rimel hasta que no haya conquistado fortuna y estado en la guerra. Es armado caballero por Hunlaf y pelea en la contienda que acaba de estallar, venciendo en su primera lid a Marmorín (el Miramamolín de los romances hispanos) en combate singular. Hunlaf le nombra entonces condestable a petición de sus barones y le entrega el mando de todas sus huestes, lo que conlleva su partida para lejanas tierras. Antes de su marcha, Rimel entrega a Horn un anillo en prenda como prueba del amor que ambos se han declarado y prometido. Horn al despedirse da un plazo de siete años para su regreso, al cabo del

¹²¹ *Ibid.*, ob.cit., p. 120.

¹²² G.B. Depping, *Sammlung der besten alten spanischen Romanzen*, 1817 (traducción al español revisada por el autor en *Romancero castellano o Colección de antiguos romances populares de los españoles, con las notas de don Antonio Alcalá-Galiano*, Leipsique, F. A. Brockhans, 1844); Manuel Milá y Fontanals, *De la poesía heroico-popular castellana*, Barcelona, Librería de Álvaro Verdaguer, 1874, cap. IX; Juan Menéndez Pidal, *Colección de los viejos romances que se cantan por los asturianos en la danza prima, esfozazas y filandones recogidos directamente de boca del pueblo*, Madrid, Imprenta y fund. de los hijos de J. A. García, 1885, pp. 281-284 (reed. facsimilar y estudio en Jesús Antonio Cid, *El romancero asturiano de Juan Menéndez Pidal*, Madrid, Fundación Ramón Menéndez Pidal, 2003); Hans Otto, "La tradition d'Eginhard et Emma dans la poésie romanesca de la péninsule Hispanique", en *Modern Language Notes*, VII (1892), pp. 225-243.

¹²³ Seguimos la exposición de Álvaro Galmés de Fuentes en el artículo "La vitalidad de la tradición romancística", ob. cit., pp. 120 y ss., suprimiendo las citas de los versos de la canción de gesta francesa en los que Galmés fundamenta sus aseveraciones.

cual, si él no ha vuelto, Rimel quedará libre de su compromiso. Horn viaja a Irlanda y allí cambia su nombre por el de Gudmod (según Galmés, este cambio de nombre podría explicar la dualidad Gerineldo-Conde Sol del romance panhispánico). La canción de gesta francesa detalla minuciosamente la estancia de Horn-Gudmod en Irlanda y sus éxitos guerreros. Lemburc, la hija del rey, se enamora de él y le requiere de amores. Al anochecer le envía un criado para que le conduzca a su habitación. Poco tiempo después, el rey comunica su disposición a dar a su hija Lemburc en matrimonio con Gudmod (Horn), quien rechaza la propuesta pretextando su origen modesto. Durante la discusión que se establece entra en la sala un mensajero, disfrazado de peregrino, enviado por Rimel en busca de Horn. Dicho peregrino da noticias a Horn de Rimel, y con el recuerdo de esta se deshace todo intento previo de compromiso de boda. Según Galmés:

En este pasaje puede estar la fuente del estorbo de boda por parte de la heroína en el romance castellano de *La Condesita*, si bien en la canción de gesta francesa quien estorba la boda no es la misma Rimel, sino un mensajero enviado por ella.¹²⁴

Horn decide volver a Bretaña sobresaltado por una serie de imaginaciones nocturnas intranquilizadoras. En el camino Horn encuentra a un romero que le anuncia la boda inminente de Rimel con Modin, rey de Fenoie. Entonces Horn cambia su traje con el del peregrino y así disfrazado acude al banquete nupcial sentándose en la mesa de los pobres. Rimel sirve el vino a los invitados y en la quinta ronda Horn la detiene sin revelar su identidad. Rimel sospecha de la personalidad que se esconde tras el hábito del romero y ante el recuerdo de su amante casi se desmaya. El reconocimiento definitivo de los dos enamorados se produce cuando Horn saca a la luz el anillo que Rimel le entregó como prenda de amor y matrimonio. El final de la canción de gesta narra la rivalidad, resuelta en combates singulares, entre Horn, de una parte, y Modin y Wikele, un traidor a la causa de Horn, de otra.

Como bien advirtiera Alvaro Galmés hay evidentes similitudes entre la canción de gesta francesa de *Horn et Rimel* y el romance doble de *Gerineldo y La condesita*. Sin embargo prácticamente ninguno de los estudios posteriores ha aceptado el parentesco sugerido por Galmés. Así, por ejemplo, Luis Díaz Viana, a pesar de reconocer que la teoría expuesta es muy atractiva, niega su validez basándose en dos razones: la primera, la existencia de *Gerineldo y La condesita* como romances simples y plenos de sentido en sí mismos; la segunda, las inconexiones que las

¹²⁴ *Ibid.*, p. 123.

versiones del romance doble presentan: lagunas en el relato, inconsecuencias y rima diversas; incluso, a veces, hasta distintos nombres para el protagonista en una sola versión. Por todo ello Díaz Viana concluye:

la “versión doble” no dio lugar a los romances de *Gerineldo* y *La boda estorbada* sino que, por el contrario, aquella proviene de una refundición posterior cuyas motivaciones son difíciles de aclarar¹²⁵

Dicha tesis, que tampoco comparte el origen andaluz propuesto por Menéndez Pidal o Catalán, fue planteada por Díaz Viana, junto a Joaquín Díaz y J. Delfín Val¹²⁶. Probablemente porque aporta más objeciones que respuestas, tampoco ha gozado de consenso entre los especialistas.

Desde luego sería conveniente un análisis en profundidad que esclareciera el origen del romance doble y elucidara su posible parentesco con la canción de gesta de *Horn et Rimel*. Este estudio sin embargo supera con creces el ámbito de este trabajo.

8.1. Las versiones del romance de tema doble de *Gerineldo* y *La condesita* en Cuba y República Dominicana.

Hasta la fecha, del romance de tema doble de *Gerineldo* y *La condesita* se han documentado cuatro textos cubanos (9.C.1, 9.C.2, 9.C.3 y RTGC 5.2) y otros tres quisqueyanos (3.D.7, 3.D.8 y 3.D.9), estos últimos fruto de las investigaciones de campo que llevé a cabo ya en el siglo XXI en República Dominicana para la elaboración de mi tesis doctoral¹²⁷.

Además de estos tres hay que hacer mención de los textos dominicanos que formaban parte de la colección que recopiló el Instituto de Investigaciones Folklóricas de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña bajo la dirección de Manuel Rueda¹²⁸, de los que solo nos queda algún fragmento y la noticia de los mismos que anticipara el propio Rueda en su *Discurso de ingreso a la Academia Dominicana de la Lengua*:

¹²⁵ Luis Díaz Viana, “Separación y reencuentro de esposos (una versión soriana del romance de *La boda estorbada*)”, en *Revista de Folklore*, 36 (1983), p. 203.

¹²⁶ Joaquín Díaz, Luis Díaz Viana y J. Delfín Val, *Catálogo folklórico de la provincia de Valladolid. Romances tradicionales*, I, Valladolid, Institución Cultural Simancas, 1978, pp. 51 y ss.

¹²⁷ Andrés Manuel Martín Durán, *Pervivencia y renovación del romancero de tradición oral moderna en Cuba y República Dominicana*, tesis doctoral dirigida por Ana Valenciano, ob. cit.

¹²⁸ Respecto a la suerte corrida por la valiosa colección de materiales folclóricos reunidos en República Dominicana por Manuel Rueda y sus colaboradores en el Instituto de Investigaciones Folklóricas de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, véase mi tesis doctoral, *ibid.*, pp. 165-173.

la historia de Gerineldo “paje del rey muy querido” al que, por influjo del hombre y del ambiente de la última escena que transcurre en el jardín, se ha dado el oficio de jardinero. El colorido y emoción reprimida de la escena, le han hecho foco irradiante de todo el poema. [...]

... dos de las versiones recogidas por nosotros, -una de Otra Banda, Higüey; otra de Jarabacoa- se diferencian por la actitud personal. Tímida y casta la primera, procaz la otra. En aquella Gerineldo, el jardinero, es un niño “rubio como el sol”, por lo de “pulido”, y tan hermoso que la enamorada princesa pasa su noche de amor arrullándolo en su regazo y cantándole nanas al oído. ¡Sutil paradoja, en desacuerdo con el meollo de la historia, pero hecha a la mentalidad del informante y a su círculo de jóvenes oyentes. En la otra, -la procedente de Jarabacoa-, versión de ciego marrullero, de mendigo que recurre al doble sentido para estimular la dádiva generosa, Gerineldo es una especie de Don Juan que tras abandonar a la princesa y vivir incontables peripecias encuentra nuevos amores en su ruta. Está ya ante el altar para casarse con otra cuando la fiel amada se presenta de improviso y reclama sus amores. El final feliz se impone y Gerineldo y su abnegada princesa, obtenido el perdón del rey, crean una larga descendencia. “Y yo me quedé aquí sentao”, concluye el malicioso cieguito de Jarabacoa [...] ambos narradores dominicanos, lo mismo que mezclaban el verso y la prosa, resbalaban, por así decirlo, del discurso hablado y a través del puente de los recitativos, hacia el canto llano de las fórmulas melódicas más arcaicas, lo que no era óbice para que apuntaran en ellas las muletillas merengueadoras.¹²⁹

El primero de los textos a los que alude Rueda lo mismo podría ser del romance autónomo de *Gerineldo* que del de tema doble de *Gerineldo y La condesita*, si bien el segundo claramente pertenece al romance de tema doble. El fragmento más extenso del tema de *Gerineldo* dado a conocer por Manuel Rueda pertenece a la versión mencionada de Higüey:

- ¿Dónde vienes Gerineldo, tan verde y tan amarillo,
2 que la flor de la pasión la color se te ha comido?
- Gerineldo, Gerineldo, Gerineldito pulido,
4 ¿qué tendrá mi Gerineldo que está tan descolorido?¹³⁰

Lamentablemente, es muy probable que dichos textos recopilados por Rueda, con la excepción de este mínimo fragmento, hayan desaparecido para siempre¹³¹ y solo puedan recuperarse en nuevas encuestas romancísticas que recojan los romances que perviven en los campos quisqueyanos. Así pues, los únicos textos domini-

¹²⁹ Manuel Rueda. *Conocimiento y poesía en el folklore*, Santo Domingo, Instituto de Investigaciones Folklóricas de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, 1971, pp. 39-40.

¹³⁰ *Ibid.*, p.40.

¹³¹ Véase Andrés Manuel Martín Durán, *Pervivencia y renovación del romancero de tradición oral moderna en Cuba y República Dominicana*, tesis doctoral dirigida por Ana Valenciano, ob. cit., pp. 165-173.

canos no fragmentarios con los que podemos trabajar hasta la fecha del tema doble de *Gerineldo* y *La condesita* son los tres que recogiera en mis encuestas de campo en el siglo XXI por la geografía quisqueyana.

8.2. Los textos dominicanos.

En los tres textos dominicanos unas partes del tema doble aparecen rimadas y otras prosificadas, coincidiendo con las noticias aportadas por Manuel Rueda y coincidiendo así mismo con lo expuesto en el capítulo anterior respecto al romance autónomo de *Gerineldo*, reforzando así la hipótesis que observábamos entonces acerca de la tendencia hacia la degeneración en forma de cuento del tema; tendencia que, atendiendo a las versiones recogidas en el siglo XXI, podría generalizarse a una buena parte de los temas que constituyen el corpus romancístico dominicano.

A pesar de esta característica formal común, los tres textos dominicanos, aparte de ser notoriamente distintos de los cubanos, son muy diferentes entre sí. En uno de ellos (3.D.8) la parte rimada es la predominante. Se trata de una versión reducida, de tan solo doce versos, con la peculiaridad de que el nombre del protagonista se ha transformado en Jaerineiro desde el “jardinero” de algunas versiones dominicanas y peninsulares. Ocho de los doce versos corresponden al romance de *Gerineldo* y cuatro al de *La condesita*. Como consecuencia de ese número tan reducido de versos, en su *intriga* hay abundantes elipsis de los segmentos narrativos básicos en ambos romances. Así, por ejemplo, no se manifiesta la condición social de “Jaerineiro”, tampoco se explicitan suspicacias acerca de un posible engaño de la princesa, ni aparece el segmento narrativo del encuentro de los amantes y la consumación de sus amores. A todo ello se añade que el discurso de la parte prosificada es también sumamente breve, pues se apunta el desenlace del tema de *Gerineldo* y se expone de forma muy sumaria la *intriga* del de *La condesita*, romance del que el texto solo conserva cuatro versos, dos de ellos formando un final singular, un remate proverbial característico, común y propio únicamente de los textos dominicanos:

- A la carne que tú comas échale pimienta y sal.

Jaerineiro es mi marido y yo lo vine a buscar. (3.D.8),

que está presente también en las otras dos versiones quisqueyanas:

- Si tienes tú mar y pollo, échale pimienta y sal,

que Gerineldo es mi esposo y yo lo vengo a buscar. – (3.D.7).

- A la carne que usted tenga échele pimienta y sal,

- Gerineldo es mi marido y yo me lo voy a llevar. (3.D.9).

Dicho remate lleno de gracejo guarda paralelismos con otros generalmente más sarcásticos que encontramos en versiones peninsulares andaluzas, murcianas, manchegas y del sur de Aragón. Sirvan como ejemplo los siguientes:

- El pan que tengáis comprado, de limosna podéis dar;
la carne que está salada, muy bien la podéis gastar,
que este es mi esposo y marido y me lo vengo a llevar.¹³²

la carne que tienes muerta, volverla a resucitar,
y las bodas y los torneos para romera serán.

- El pan que usté haya amasado, de limosna puede dar;
y la carne que tuviera, a los perros se la da;

Gerineldo es mi marido y para palacio va.

La carne que hubiera muerta, se tira o se echa en sal,
y el pan que hubiera amasado, a los pobres se les da;
las perlas y los diamantes, camino de Francia van.

las reses que tengáis muertas, tiradlas o echadlas en sal,
y el pan que tengáis cocido a la pobre podéis dar,
que yo me llevo a Gerineldo a mi patria general.

La carne que hayáis matado a los perros podéis echar;
el pan que tengáis cocido a los pobres podéis dar;
el vino que hayáis comprado lo podéis entabernar,
que Gerineldo es mi marido y me lo vengo a llevar.

- El pan que tengáis cocido a los pobres lo habéis dar,
los garbanzos en remojo para Pascua y Navidad.

el vino que tengáis junto, ya lo podéis derramar;
el pan que tengáis comprado a los pobres podéis dar.

El vino que habéis comprado lo podéis atinajar,

¹³² Todas estas versiones se reproducen en *Romancero tradicional de las lenguas hispánicas (español-portugués-catalán-sefardí)*, tomo V, *Romances de tema odiseico*, ob. cit. Esta primera y la siguiente son de Córdoba (pp. 43-45), la tercera procede de la localidad gaditana de Jerez de la Frontera (pp. 46-47) y la cuarta de la población almeriense de Berja (p. 69); la quinta de la murciana Lorca (p. 107-108); la sexta y la séptima, respectivamente, de los poblados albaceteños de Mesones (pp. 110-112) y El Bonillo (pp. 112-113), la octava de la localidad ciudadrealeña de Manzanares (pp. 118-119); por último, la novena procede de la población turolense de Torrevellilla (pp. 126-127).

y el pan que habéis amasado a los pobres podéis dar,
que estos son los amores primeros, estos son y estos serán.

No hay en la versión reducida dominicana (3.D.8) un repudio de Gerineldo a la princesa por conceder su virginidad antes del matrimonio, sino que “Jaerineiro” se casa con ella y, a continuación, se va, sin que la *intriga* (en estos segmentos, formalmente en prosa) dé ninguna explicación al respecto; como tampoco se extiende más de lo imprescindible con lo que acontece después:

Entonces él le hizo casar. Y se casó con ella y se fue. Y luego cuando él se iba a casar con otra reina pa allá, llegó ella. Y entonces fue adonde se celebraba el matrimonio y lleo ella de limosnera.

Tras pedir limosna, la composición romancística finaliza con el remate proverbial que acabamos de señalar característico de los textos dominicanos.

El segundo de los textos dominicanos (3.D.7) es el que más se aproxima a la variante “canónica” del romance de tema doble de *Gerineldo* y *La condesita*, si bien el inicio en prosa nos remite a la historia bíblica de Moisés, originalidad extrañísima en el corpus panhispánico del romance y que afecta a la *intriga* del mismo, pues nos presenta a Gerineldo como un huérfano criado por el propio rey y cuyo parentesco con la princesa sería, aunque no consanguíneamente, fraternal, lo que condicionaría la relación entre ambos :

Esta era una cajita que iba por el río y el rey cogió la cajita y en la cajita venía un niño. Y el rey le crió y le pusieron Gerineldo. Y entonces le criaron y la princesa, la hija del rey, se enamoró del muchacho. Y ella le cantaba:

- Gerineldo, Gerineldo, Gerineldito querido,
si yo me viera contigo tres horas en mi castillo.
- Princesita, princesita, no te vengas a burlar,
que tú y yo somos hermanitos y no nos podemos casar.

Pero este escrúpulo inicial por una posible unión incestuosa, que podría haber originado variantes de *intriga* que determinarían a su vez una variante de *fábula*, cae a continuación “en saco roto” y no tiene consecuencias en el resto de los segmentos narrativos de la *intriga* del texto, que coinciden con los de otros muchos del corpus panhispánico del romance de tema doble: proposición de cita íntima de la princesa a Gerineldo, la aceptación de este y consumación del encuentro amoroso tras el cual ambos amantes se quedan dormidos. En este texto en cambio no se dan ni el despertar sobresaltado del padre ni su descubrimiento *in situ* de los amantes, y por ello tampoco aparecen elementos tan característicos de la *intriga* como la pre-

sencia de la espada o el puñal como testigos de que el rey ha descubierto la afrenta. Prosigue el texto con el despertar de los amantes y la salida disimulada de Gerineldo de la alcoba de la infanta. El rey se encuentra con él, le pregunta de dónde viene y afea a Gerineldo sus mentiras evasivas, pues el rey conoce que ha dormido con la princesa. Entonces Gerineldo propone al rey que le mate por la ofensa y el soberano lo rechaza por haberlo criado desde niño. En el discurso no aparece el parlamento del rey con la propuesta de la boda de ambos como solución satisfactoria, pero sí el rechazo de la misma por parte de Gerineldo:

- Señor rey, yo lo juré desde que me bautizaron,
con la mujer que yo duermo no debo de ser casado.

Fórmula esta equivalente, si bien mucho más elegante y donosa, a la más habitual del juramento por la Virgen de la Estrella tan antipática a Ramón Menéndez Pidal. El texto continúa prosificado con la marcha de Gerineldo y su emplazamiento para que la princesa pueda casarse si no ha regresado en un periodo tan significativamente folclórico como el de siete años (periodo por otra parte muy habitual en el corpus panhispánico de este romance de tema doble), pasados los cuales, y recuperando el romance su versificación, el rey exhorta a la infanta para que vuelva a casarse. Esta en cambio parte en busca de Gerineldo para –alternando rima y prosa formalmente en la composición– descubrir su boda inminente con otra joven. La infanta llega a tiempo para impedir la boda, finalizando la versión con el remate característico de los textos dominicanos:

- Si tienes tú mar y pollo, échale pimienta y sal,
que Gerineldo es mi esposo y yo lo vengo a buscar. – (3.D.7).

La referencia plena de gracejo a la mar y al pollo fue aclarada a instancias mías por la informante que me cantó y me contó la versión. Se refería a que ya lo tenían preparado todo para celebrar la boda: la carne y el pescado (mar y pollo) que iban a consumirse en los festejos.

Por último, en el tercero de los textos quisqueyanos (3.D.9) observamos cómo los procesos de recreación y apertura propios del cuento tradicional han operado de forma determinante para introducir variantes en la *intriga*. Dicho texto conserva versos residuales del romance de tema doble de *Gerineldo* y *La condesita* que se cantan en una narración mayoritariamente en prosa, en la que hallamos motivos trasvasados del cuento folclórico de *El esposo animal*, también conocido como *El monstruo como esposo* o *El rey lagarto*¹³³. Al analizar en el capítulo anterior los textos dominicanos del tema

¹³³ El cuento folclórico de *El monstruo (animal) como esposo* aparece catalogado con el número

autónomo de *Gerineldo* nos referimos a uno de ellos, el 3.D.10, en el que las interferencias entre romance y cuento habrían generado un texto híbrido entre ambos géneros tradicionales, cuya *fábula* se alejaría ya tanto de la del romance de *Gerineldo*, como para plantearnos que el texto sería ajeno a la *fábula* de dicho tema; algo análogo sucede con este texto dominicano del romance de *Gerineldo y La condesita* (3.D.9), si bien en este caso las coincidencias de *fábula* son mucho mayores que en aquel, ya que la *fábula* del cuento de *El esposo animal*, el que ha interferido con el texto dominicano (3.D.9) del romance de tema doble de *Gerineldo y La condesita*, presenta significativos elementos en común con dicho tema romancístico.

El texto, en prosa y versos cantados (3.D.9), lo recogí en la provincia de Espailat, donde hasta entonces no se conocía que se hubieran llevado a cabo encuestas romancísticas. En su comienzo prosificado se nos presenta a una princesa enamorada del jardinero real, oficio del protagonista en la mayor parte de los *Gerineldos* dominicanos. A continuación y en prosa se nos explica lo que de nuevo la informante repite de forma rimada y cantada con siete versos del romance de *Gerineldo*:

- Ven acá mi Gerineldo, mi Gerineldo querido.
- A las seis se acuesta el rey y a las once está dormido.
- Gerineldo yo te espero tres horas en mi castillo.
- ¿Por dónde puedo subir, por dónde puedo bajar?
- Súbete por el balcón cortando flores y lirios.
- Princesita, princesita, ¿por dónde podría bajar?
- Bájate por el jardín cortando flores y lirios.

La *intriga* prosigue otra vez prosificada: los amantes se quedan dormidos y Gerineldo es sorprendido por el rey cuando baja del balcón de la alcoba de la princesa. El rey lo echa del palacio y a partir de este momento comienza una serie de secuencias narrativas singulares del texto que se apartan del resto del corpus del romance doble de *Gerineldo y La condesita*. En primer lugar, que la princesa huye con Gerineldo, si bien desde el primer momento desconfía del jardinero y teme ser abandonada por él:

Él tuvo que irse entonces, y la muchacha seguido a él. La muchacha siguió a su Gerineldo. Y cuando llegaron a otro sitio, entonces, ella le decía: “Gerineldo, no

425A en el volumen dedicado a los cuentos maravillosos editado por Julio Camarena y Maxime Chevalier, *Catálogo tipológico del cuento folklórico español. Cuentos maravillosos*, ob. cit., pp. 241-246. Véase también Julio Camarena Laucirica, *Repertorio de los cuentos folclóricos registrados en Cantabria*, ob. cit., pp. 36-38; A. M. Espinosa, *Cuentos populares españoles*, ob. cit., le da el nombre de *El lagarto de las siete camisas*.

me dejes aquí que, ya tú sabes, ya yo no estoy con papá”. Y él le decía: “no, no te apures, que ende yo me vaya, tú vas conmigo”.

Las sospechas al final resultarían fundadas ya que tras la huida en barco, ambos comienzan a caminar y, poco a poco, Gerineldo va dejando atrás a la princesa hasta perderla de vista. El galán resulta ser un tenorio desconsiderado y egoísta que parece pretender desentenderse de la princesa a las primeras de cambio, poniendo, y nunca mejor dicho, pies en polvorosa:

Se embarcaron, y cuando desembarcaron, se quedó Gerineldo alante y la princesa atrás. Pero él, caminando y caminando y caminando, ya perdió de vista a ella. Entonces la princesa quedó en la playa desamparada porque ya ni Gerineldo iba con ella ni podía volver ni delante ni p’atrás. Entonces ella dijo: “¿cómo voy a hacer ahora pa yo conseguir mi marido?”.

Así pues, y a diferencia de lo más habitual en el corpus panhispánico del romance de *Gerineldo* y *La condesita*, la princesa no parte en busca de su amor tras una larga espera y desconociendo las razones por las que no ha regresado, sino que es abandonada y desamparada por Gerineldo en su huida, siendo perfectamente consciente del comportamiento indigno de este. La princesa, en vez de angustiarse por su situación límite de desamparo o de maldecir al jardinero tras tan ultrajante comportamiento, como sería lo más lógico, reacciona de forma similar a las princesas del resto de textos del corpus, fiando su futuro y su fortuna a volver a encontrar a Gerineldo y a recuperar su amor, resuelta a recuperar tanto el marido como una honra y una seguridad que fuera del matrimonio se presentaría llena de incertidumbres según la idiosincrasia dominante en las comunidades tradicionales (un nuevo ejemplo del criterio de funcionalidad inherente al romancero).

La *intriga* prosigue prosificada con segmentos narrativos comunes en el resto de textos del corpus panhispánico del romance doble: Gerineldo llega a la casa de otro rey, dicho rey tiene una hija, con la particularidad en el texto quisqueyano (3.D.9) de que es negra y muy fea; a pesar de ello, ambos se enamoran y Gerineldo se queda con ella. Poco después la princesa abandonada por Gerineldo llega disfrazada de limosnera a este nuevo reino en que se ha asentado Gerineldo y acude a su casa a pedir limosna.

Es en este punto de la *intriga* cuando interfiere el cuento folclórico de *El esposo animal*, trasvasando al texto romancístico un motivo muy característico en dicho cuento, el de “la novia olvidada que compra ocupar un lugar en la cama del marido y le hace recobrar la memoria (Th D2006.1.4)¹³⁴”; esto es, “la novia olvidada”

¹³⁴ Stith Thompson, *Motif-Index of Folk Literature: a classification of narrative elements in folk-*

compra con las joyas preciosas que porta el poder gozar varias noches de su esposo perdido, consiguiendo ser reconocida por él y logrando finalmente que vuelva con ella. En nuestro texto dominicano (3.D.9) dichos preciados objetos son un peine de oro y una paloma de oro. El trasvase de dicho motivo supone un notable cambio que condiciona formal y genéricamente el texto, con segmentos narrativos en prosa cuya poética y estructura son más propios del cuento folclórico que de los textos romancísticos, con la excepción de un par de versos del tema de *La condesita* que interrumpen el relato prosificado:

- Gerineldo, Gerineldo, qué poca limosna das.
- Que me voy a casar mañana y el dinero no me da.

El motivo de la esposa que encuentra al marido perdido justo en el momento en que se va a casar con otra, recuperándolo con inteligentes argucias es común al cuento folclórico de *El esposo animal* y al romance de *La condesita*, lo que explicaría la conexión entre ambos y el trasvase en la transmisión oral del romance. Precisamente por ello, la variante de *intriga* del texto (3.D.9) que supone la contaminación del motivo de la novia olvidada que compra un lugar en la cama del marido y le hace recobrar la memoria, no origina una variante de *fábula*, como sí ocurría en el texto dominicano del tema autónomo de *Gerineldo* (3.D.10) analizado en el capítulo anterior. Una vez que la argucia de la princesa olvidada consigue su propósito de recuperar al marido perdido recordándole las delicias de compartir su lecho, el texto (3.D.9) regresa a las secuencias narrativas comunes al romance de tema doble de *Gerineldo* y *La condesita*. La *intriga* llega ya a su desenlace, que se remata con el final rimado proverbial característico de los textos dominicanos y con una explicación en prosa cuya frase final redundante del grajeo del remate proverbial rimado:

- A la carne que usted tenga échele pimienta y sal,
- Gerineldo es mi marido y yo me lo voy a llevar.

Y se quedó la otra esperando el matrimonio y se fue con su marido. Ella fue quien lo salió a buscar. Perdió el peine pero se llevó el marido.

8.3. Las versiones cubanas.

La presencia de partes rimadas y prosificadas se da también en uno de los textos cubanos (9.C.3), el primero que dio noticia de la presencia del romance de

tales, ballads, myths, fables, mediaeval romances, exempla, fabliaux, jest-books and local legends, Copenhagen and Bloomington, Indiana Univ. Press, 1955-1958.

Gerineldo en la mayor de las Antillas. Fue recogido a principios del siglo XX por José María Chacón y Calvo, acompañado de Pedro Henríquez Ureña, dos de las personalidades más destacadas en la génesis de los estudios y la recolección del romancero antillano. Sin embargo Chacón era entonces neófito en tareas de encuesta folclórica y el texto que aportó resultó un auténtico galimatías de edición un tanto problemática. La versión fue recogida y anotada en sucesivas recitaciones del informante, un niño de once años. Fue publicada por Chacón de dos formas diferentes, que previamente habían sido anticipadas en sendas cartas a Ramón Menéndez Pidal¹³⁵, a quien en esta época Chacón dirigía sus consultas como discípulo bisoño. Probablemente por las dudas acerca de un texto romancístico anómalo, mal recordado en diferentes recitaciones y cuya transcripción podría no ser del todo fidedigna con la versión por causa de la impericia del encuestador, Diego Catalán y Jesús Antonio Cid no se extendieron en su edición del *Romancero tradicional de las lenguas hispánicas* mucho más que a aventurar como fuente primigenia de la versión a algún emigrante del norte de España¹³⁶. Como explicó el propio informante a Chacón (y este a Menéndez Pidal), la versión “se canta, se cuenta y se versa”; esto es, conviven verso y prosa. En esta versión del tema doble, el de *Gerineldo* se presenta en su forma completamente rimado, mientras que solo son dos los versos del de *La condesita*, cuya intriga se explica prosificada con la particularidad de la presencia contaminante del romance de *El conde preso*, que incluso remata el texto en una de las variantes anotadas por Chacón. El texto (9.C.3), cuyo informante fue el niño Ángel Saldaña, no guarda demasiadas semejanzas con el resto de los cubanos (9.C.1, 9.C.2 y RTGC 5.2), los únicos del corpus de nuestro estudio que presentan formalmente el modelo canónico del romance, con la totalidad de la intriga rimada.

El segundo de los textos cubanos (9.C.1) se inicia con tres versos del romance de *Conde niño* (si bien el protagonista recibe el nombre de Gerineldo y no ninguno de los habituales en el tema de *Conde niño*) y se continúa con dos más del de *El prisionero*, antecediendo todos ellos, junto con un sexto verso que sirve de enlace, a los del tema de *Gerineldo* propiamente dicho. La peculiaridad de la presencia de versos de estos tres temas romancísticos es más notoria ya que la rima de cada uno

¹³⁵ Véase *Romancero tradicional de las lenguas hispánicas (español-portugués-catalán-sefardí)*, VIII, *Gerineldo. El paje y la infanta*, III, pp. 310-311. También v. Diego Catalán, *El archivo del romancero patrimonio de la humanidad. Historia documentada de un siglo de historia*, I, Madrid, Fundación Ramón Menéndez Pidal-Seminario Menéndez Pidal, 2001, pp. 80-83.

¹³⁶ Véase *Romancero tradicional de las lenguas hispánicas (español-portugués-catalán-sefardí)*, VIII, *Gerineldo. El paje y la infanta*, III, pp. 310-311.

de ellos es manifiestamente distinta. Esta versión habanera, que comienza con una escena procedente del romance de *Conde niño* enriquecida con versos del tema de *El prisionero*, es una versión viajera. La informante dijo haberla aprendido de una muchacha del servicio de nacionalidad española, de la que no recordaba su región de procedencia. Sin duda se trataba del noroeste peninsular, probablemente Galicia, pues dicha versión coincide con textos romancísticos del tipo leonés normativo¹³⁷ (que abarca una gran área geográfica, incluyendo no solo León sino también parte de Galicia, Asturias y Cantabria), especialmente con el de una versión coruñesa de Melide¹³⁸. Ambos textos son muy semejantes y solo presentan variantes de *discurso*. Esta hipótesis de la versión viajera estaría reforzada por el hecho de no haber sido documentado ningún otro texto similar en toda la geografía cubana. Esto nos plantea el dilema de su pertenencia o no al corpus cubano, perfectamente discutible, si bien no deja de ser verdad que el primer paso en la transmisión tradicional ya se habría dado, pues una joven cubana la aprendió de otra de origen español¹³⁹, con lo que la “semilla” de la que habla Charo Moreno habría ya germinado en su primer brote:

El caso de las versiones viajeras es muy interesante porque en buena medida debieron ser la semilla para que un romance fuera conocido en una zona, repetido, memorizado y modificado por los transmisores hasta convertirlo en suyo y crear así el desarrollo mayoritario de su área, convirtiendo lo que era una versión marginal en cauce principal del desarrollo romancístico.¹⁴⁰

En cualquier caso creo pertinente incluir dicha versión viajera (9.C.1), además de por lo expuesto anteriormente, por el reducido número de textos en el corpus antillano del romance doble, así como por la posibilidad de que la misma forme ya parte de la tradición oral cubana, por más que no se haya vuelto a documentar.

El corpus cubano del romance de tema doble de *Gerineldo* y *La condesita* se completa con dos textos más, uno proveniente de la mitad occidental de la isla (RTGC 5.2), el otro de la mitad oriental (9.C.2), ambos pertenecientes a dos subti-

¹³⁷ *Ibid.*, pp. 221-278.

¹³⁸ *Ibid.*, p. 231.

¹³⁹ No es este el caso de las versiones peninsulares recogidas en Cuba a emigrantes españoles por Carolina Poncet que incluyera Beatriz Mariscal en su *Romancero general de Cuba*, México, El Colegio de México, 1996, como parte del corpus romancístico cubano (véase Andrés Manuel Martín Durán, *El romancero tradicional en Cuba: historia de su recolección y versiones inéditas*, ob. cit., pp. 98-101). Estas versiones viajeras editadas por Mariscal no han vuelto a documentarse a pesar de las numerosas encuestas, algunas sistemáticas, que han proliferado por la geografía cubana en esas ocho décadas. Así pues, parece que nadie las aprendió ni fueron semilla de brotes posteriores.

¹⁴⁰ Charo Moreno, “Los márgenes del romancero: Versiones minoritarias, fragmentarias y anómalas”, en *Pandora*, 9 (2009), p. 266.

pos diferenciados¹⁴¹. La versión de Ciego de Ávila (RTGC 5.2), recogida para el *Atlas de la Cultura Popular Cubana*, comienza con versos del romance de *Conde niño*, si bien, como en el texto 9.C.1, el protagonista recibe el nombre de Gerineldo y no ningún otro de los habituales en el tema de *Conde niño*; a diferencia de la mencionada versión viajera, no se continúa con versos trasvasados del romance de *El prisionero*. No aparecen versos del tema de *Conde niño* en el texto oriental (9.C.2), recogido por Menéndez Pidal en su periplo cubano. Precisamente por ser don Ramón su colector, sorprende que esta versión santiaguera no haya sido incluida en la edición del tomo VIII del *Romancero tradicional de las lenguas hispánicas*, en el que se editaron todas las versiones del romance de tema doble existentes en el Archivo Pidal/Goyri. El texto de Ciego de Ávila (RTGC 5.2) y el de Santiago de Cuba (9.C.2) presentan entre sí significantes variantes en la *intriga*, además de variantes de *discurso* en la casi totalidad de cada uno de los segmentos que comparten. De hecho, prácticamente la única coincidencia peculiar entre ambos textos es el motivo, tan antipático a Menéndez Pidal, del “juramento a la Virgen de la Estrella”. El texto santiaguero (9.C.2) presenta coincidencias con versiones del romance doble de la provincia de Santander¹⁴², en cambio el recogido en Ciego de Ávila (RTGC 5.2) es más problemático de relacionar con alguna región en concreto de la geografía folclórica peninsular.

8.4. Consideraciones finales.

Recapitulando, los cuatro textos cubanos son muy diferentes entre sí: un texto anómalo, una versión viajera, y otras dos más, una de la mitad occidental y otra de la oriental; estas dos últimas con suficientes variantes como para considerarlas no pertenecientes a un mismo subtipo, siguiendo la tendencia, que ya hemos observado en el análisis de las versiones cubanas de otros romances, a la distinción de dos subregiones cubanas diferenciadas. Y si los textos cubanos son muy distintos entre sí, lo son también si los comparamos con las versiones dominicanas, que además formalmente se distinguen por su tendencia formal a la prosificación. Por tanto, podemos concluir que las versiones cubanas y dominicanas del tema doble de *Gerineldo y La condesita* no comparten una misma geografía folclórica sino que se encuadran en regiones diferentes, como ocurre con las versiones cubanas y quis-

¹⁴¹ Una nueva evidencia más a añadir a todas las anteriores en lo que respecta a la hipótesis de la existencia de una geografía folclórica romancística propia para la zona oriental de Cuba.

¹⁴² Véase *Romancero tradicional de las lenguas hispánicas (español-portugués-catalán-sefardí)*, V, *Romances de tema odiseico*, ob. cit., pp. 201-202.

queyanas del resto de temas (con la salvedad del de *Conde niño*) que se han ido analizando en este estudio.

9. RESULTADOS DEL BOSQUEJO DE ESTUDIO COMPARATIVO DEL ROMANCERO DE TRADICIÓN ORAL MODERNA DE CUBA Y REPÚBLICA DOMINICANA.

En contra de lo apuntado en diferentes momentos del pasado siglo por Alejo Carpentier, Sócrates de Nolasco o Mercedes Díaz Roig¹⁴³, acerca de un área de geografía folclórica común para las Antillas de habla hispana que comprendería los romances documentados en Cuba, República Dominicana y Puerto Rico, el estudio comparativo de los actuales corpus romancísticos cubano y dominicano refuta dicha hipótesis, infiriéndose del mismo que tanto el romancero cubano como el dominicano se distinguen por identidades nacionales específicas propias que no podrían encuadrarse en una geografía folclórica común.

I) En primer lugar, ambos corpus en su conjunto presentan más diferencias que coincidencias. Para empezar, no comparten el mismo repertorio de temas: alrededor de una veintena de los documentados en Cuba no han sido recogidos en República Dominicana; de otros siete que forman parte del corpus quisqueyano no hay noticias en Cuba. Un total de al menos veinticinco temas que no coinciden: un porcentaje muy elevado si tenemos en cuenta que el corpus romancístico cubano consta de cuarenta y dos temas y el dominicano, de treinta y uno.

Podría objetarse que la mayoría de los romances documentados en el corpus dominicano se halla también en el cubano y que el mayor número de temas presentes en la tradición oral cubana pudiera explicarse por la descompensación existente entre las investigaciones de campo llevadas a cabo en ambos países (y, como consecuencia, la desproporción en el número de colecciones de romances), así como por la especial relación intrínseca mantenida entre España y Cuba durante un mayor periodo de tiempo que entre España y República Dominicana (ambos aspectos han sido detallados en los epígrafes 1 y 3 de este trabajo). Pero, como se ha referido en el epígrafe 3, dos argumentos refutarían dicha salvedad: el primero, la presencia en República Dominicana del romance de *Blancaflor y Filomena*, no documentado en Cuba, por más que la tradición oral de la mayor de las Antillas sea seguramente la mejor investigada en Hispanoamérica; el segundo, la manifiestas

¹⁴³ Alejo Carpentier, *La música en Cuba*, ob. cit., pp. 10-11; Sócrates Nolasco, *Una provincia folclórica: Cuba, Puerto Rico y Santo Domingo*, ob. cit.; Mercedes Díaz Roig, *Romancero tradicional de América*, ob. cit., p. 15.

diferencias de ambos corpus en el repertorio de romances sacros (nos remitimos de nuevo a la exposición pormenorizada del punto 3).

Recapitulando, más de una veintena son los temas presentes en la tradición oral cubana y que no han sido documentados en la quisqueyana (a los que habría que añadir el de *Bernal Francés*, cuya presencia en la tradición cubana pude atestiguar en 2001, pero sin recoger versos del romance¹⁴⁴). Son los de *Casada de lejas tierras* (polias.), de *La dama y el pastor* (polias.), de *Ricofranco* (é), de *La hermana cautiva* (í-a), de *La mala suegra* (polias.), de *La infanti-na* (í-a)+*El caballero burlado* (í-a)+*La hermana cautiva* (í-a), de *Roncesvalles* (á-a)¹⁴⁵, de *¿Dónde vas, Alfonso XII?* (polias.)+*La aparición de la enamorada* (í), de *El marinero raptor* (é-a), de *Santa Iria* (á-a+é-o), de *Los tres alpinos* (polias.), de *Madre, Francisco no viene* (á-a), de *La molinera y el cura* (è) de *El cura pide chocolate* (á-a) y de *La courte paille*¹⁴⁶; y de los religiosos de *La Virgen vestida de colorado* (á-o), de *¿Cómo no cantáis la bella? a lo divino* (é-a), de *Las cinco llagas* (á)+*El rastro divino* (á-o), de *Allá en el monte Calvario* (é-a)+*El rastro divino* (á-o) y de *Nochebuena* (polias.).

En cambio los romances de *La muerte ocultada* (í-a) y de *Blancaflor y Filomena* (é-a), así como los temas religiosos de *En el monte murió Cristo* (é-o), de *El rastro divino* con asonancia en “á-a”, de *Desde el huerto hasta el calvario* (á)+*El rastro divino* (á-o), de *Jesucristo va de ronda* (ó-e)+*El monumento de Cristo* (á-o) y de *El rastro divino* (á-o)+*Las tres Marías* (á-a) se han documentado únicamente en la República Dominicana, sin presencia hasta el momento en Cuba.

No obstante dichas diferencias, los romanceros de tradición oral moderna dominicano y cubano comparten veinticuatro temas: los romances de *La señas del esposo* (é), de *Gerineldo* (í-o), de *Gerineldo y La condesita* (í-o, á), de *Delgadina* (á-a), de *Silvana* (í-a), de *Conde niño* (á), de *Albaniña* (ó), de *El quintado+La aparición de la enamorada* (é-a), de *Me casó mi madre* (í-a), de *La muerte del príncipe don Juan* (á-a)+*No me entierren en sagrado* (á-o), de *¿Dónde vas, Alfonso XII?* (polias.), de *Don Gato* (á-o), de *Hilo de oro* (é), de *Santa Catalina* (á-a), de *Marinero al agua* (á-a), de *Santa Catalina+Marinero al agua* (á-a), de *Mambrú* (á), de *Monja por fuerza* (é-o), de *La nuera ociosa* (polias.), de *Polonia y la muerte del galán*

¹⁴⁴ Véase Andrés Manuel Martín Durán, *El romancero tradicional en Cuba: historia de su recolección y versiones inéditas*, ob. cit., p. 134.

¹⁴⁵ Sobre las dudas que plantea su posible tradicionalidad, *ibid.*, pp. 92-94.

¹⁴⁶ Respecto al fragmento de una singular versión en castellano de la balada paneuropea de origen francés *La courte paille* recogido por José María Chacón en Cuba, véase Andrés Manuel Martín Durán, *El romancero tradicional en Cuba: historia de su recolección y versiones inéditas*, ob. cit., p. 43.

(polias.), de *Congoja de la Virgen en Belén* (í-a), de *La Virgen y el ciego* (é), de *Madre, a la puerta hay un niño* (polias.) y de *El rastro divino* (á-o).

Con cinco de ellos¹⁴⁷, que he seleccionado por su pertinencia y especial relevancia (véase el epígrafe 2 del presente trabajo), los de *Delgadina*, *Las señas del esposo*, *Conde niño*, *Gerineldo* y el tema doble de *Gerineldo* y *La condesita*, he llevado a cabo un estudio comparativo específico para corroborar que incluso temas existentes en ambos corpus no compartirían una misma geografía folclórica, sino que constituirían subtipos de ámbito geográfico nacional con identidad propia, como recapitularé acto seguido en el punto II.

II) Las versiones quisqueyanas del tema de *Gerineldo* constituyen sin duda el mejor y más evidente ejemplo de estos subtipos nacionales específicos con identidad propia, ya que los textos dominicanos pertenecen en su totalidad a un arquetipo sin antecedentes peninsulares y privativo de la República Dominicana –descrito por Diego Catalán y Jesús Antonio Cid¹⁴⁸ y al que he denominado “quisqueyano”– en el que la vulgata española del tema lleva como remate final un fragmento del romance mixto de *La enamorada de un muerto* y *Conde niño*. Este arquetipo del tema de *Gerineldo*, exclusivo de la República Dominicana, no solo difiere de las versiones cubanas¹⁴⁹, sino del resto de las documentadas en las otras subtradiciones panhispánicas; se revela por ello como sumamente esclarecedor para defender la conclusión inferida de mi análisis: la existencia de geografías folclóricas diferenciadas y con identidades nacionales propias tanto para el romancero dominicano como para el cubano, tal como desde el principio se apuntaba con la comparación de ambos corpus en su conjunto.

Respecto al tema doble de *Gerineldo* y *La condesita*, tampoco las versiones cubanas y dominicanas comparten una misma geografía folclórica e, igual que ocurre con las del romance de *Gerineldo*, se encuadran en regiones diferentes (véase el punto 8). Los cuatro textos cubanos documentados del tema doble son muy diferentes entre sí: un texto anómalo, una versión viajera, y otras dos más, una de la mitad occidental y otra de la oriental, ambas con suficientes variantes como para considerarlas no pertenecientes a un mismo subtipo (siguiendo la tendencia, que ya hemos observado en el análisis de las versiones cubanas de otros romances, a una

¹⁴⁷ Del análisis pormenorizado del resto de temas que conforman los corpus romancísticos cubano y dominicano, remito a los comentarios acerca de cada uno de ellos incluidos en los capítulos V, VI, VII y VIII de mi tesis doctoral, *Pervivencia y renovación del romancero de tradición oral moderna en Cuba y República Dominicana*, ob. cit., pp. 135-786.

¹⁴⁸ *Romancero tradicional de las lenguas hispánicas (español-portugués-catalán-sefardí)*, VII *Gerineldo. El paje y la infanta*, II, ob. cit., pp. 234-239.

¹⁴⁹ Remito al apartado 7 para todo lo relativo al tema de *Gerineldo*.

distinción entre dos subregiones cubanas diferenciadas). Y si los textos cubanos son muy distintos entre sí, lo son también si los comparamos con las versiones dominicanas, que además formalmente se distinguen por su tendencia a la prosificación.

El estudio comparativo de los corpus cubano y dominicano de los otros romances cotejados abunda en dicha tesis (con la excepción del tema de *Conde niño*, véanse los apartados 6.7 y 6.8). Por lo que respecta al romance de *Las señas del esposo*, en ambos repertorios, aun cuando compartan rasgos en común, son también mayores las diferencias que las similitudes (véase el capítulo 5 del presente trabajo): los textos dominicanos comparten una rima uniforme (é) en prácticamente todo el corpus, patrón que no es el dominante en Cuba, donde hay mayor variedad (en algo más de la mitad de las versiones la rima predominante en é se combina con versos rimados en á, incluso con textos singulares en los que la rima es é-a+é, de la cual contamos con muy pocos ejemplos más en Hispanoamérica, véase el apartado 5.3); si la autoidentificación final del marido es un rasgo característico de la mayoría de los textos dominicanos del romance de *Las señas del esposo*, en el corpus cubano son mayoritarias las versiones sin autoidentificación final (si bien con matices geográficos, véase el apartado 5.2); si en el corpus quisqueyano el paso victorioso de la prueba por parte de la esposa es abrumadoramente mayoritario (en más de un ochenta por ciento de versiones la mujer, al ser informada de la presunta muerte del marido, declara su propósito de ingresar en un convento), en el corpus cubano el porcentaje se reduce a poco más del cincuenta por ciento (si bien, así mismo existe una distinción geográfica relevante, véase 5.3); si en el corpus dominicano conocemos una única versión del subtipo en el que el tema del romance deja de ser la fidelidad ejemplar, transformándose en el tópico de la liviandad femenina (solución que se antojaría como algo realmente excepcional para la comunidad de portadores quisqueyanos), en el cubano, en cambio, aparece en más del diez por ciento de los textos (véanse los apartados 5.2 y 5.3); el reparto de los hijos (véase 5.3), uno de los motivos más característicos del romance, aparece solo en la mitad de las versiones dominicanas, mientras que en Cuba aparece en la práctica totalidad del corpus –constituyendo uno de los rasgos distintivos más característicos de las versiones cubanas– sin distinción entre provincias orientales y occidentales (sin embargo, no hay en el corpus cubano versiones con una de las variantes presentes en el dominicano: que la hija menor sea la ofrecida en matrimonio en vez de la madre); en una gran mayoría de versiones cubanas, la suerte del reparto para la hija menor es la de cuidar a la madre en su vejez, mientras que en el dominicano solo encontramos dicha solución en un porcentaje muy reducido (véase 5.3); existe en el corpus dominicano un elemento discursivo privativo de las versiones quisqueyanas,

el modelo de *incipit* que comienza con “Caballero jerezano”, “Jerezano, Jerezano” u “Oiga amigo jerezano”; un exordio *sui generis* desconocido en el resto del corpus pan-hispánico del tema, incluido el cubano (véase 5.1); en el corpus dominicano no hay versiones truncas del romance cuyo brusco desenlace sea la información de la muerte del cónyuge, mientras que en el cubano contamos con tres de estas versiones truncas, que finalizan con la escueta noticia de la muerte del marido y en las que no hay reacción alguna de la esposa ni tampoco autoidentificación final del esposo; por último, si, en el segmento narrativo donde se detallan las circunstancias de la muerte del marido, un tercio de las versiones dominicanas contiene los arcaísmos que Menéndez Pidal identificaba como rasgos conservadores del texto del romance primitivo (algunos de los cuales estaban presentes o podían intuirse en el pliego publicado en 1605 por Juan de Ribera), en las cubanas este porcentaje se reduce a tan solo el diez por ciento de los textos (si bien uno de ellos contiene uno de los arcaísmos menos habituales del pliego, el motivo de la infidelidad y los celos con los que el caballero trata de embaucar y enredar a la esposa, desconocido en el corpus dominicano), siendo la fórmula mayoritaria en Cuba la que Pidal consideraba propia de versiones más modernizadas (la que sitúa el lugar del óbito en un café), que, en cambio, no encontramos en ninguno de los textos dominicanos.

También en el romance de *Delgadina* los corpus cubano y quisqueyano presentan considerables diferencias, que he compendiado sumariamente en quince puntos (véase 4.12). El corpus dominicano, frente al cubano, es menos numeroso y más uniforme. Los ocho textos quisqueyanos constituyen un único subtipo cuyas variantes son básicamente discursivas. El cubano, con cuarenta y cinco versiones, está en cambio al menos constituido por tres subtipos, a los que he denominado respectivamente “oriental”, “insular” y “censurado” (véase el epígrafe 4.11). Si el subtipo cubano “insular” presenta ciertas coincidencias con el “dominicano”, el “censurado” y, sobre todo, el “oriental” se apartan notoriamente de las versiones quisqueyanas. A diferencia del corpus cubano, no existen textos dominicanos en los que las referencias al incesto hayan sido censuradas por parte de la comunidad transmisora operando un mecanismo de “eufemismo por elipsis”.

A la diferenciación de dichos subtipos habría que añadir otros rasgos distintivos: en el corpus dominicano *Delgadina* recibe mayoritariamente insultos y muestras de agresividad por parte de sus familiares, mientras que en el cubano predominan las demostraciones de afecto y complicidad hacia la joven, por más que finalmente los miembros de su familia encuentren vanas excusas para no socorrerla; en los textos quisqueyanos los datos acerca del lugar y condiciones del encierro de *Delgadina* son lacónicos, mientras que en los cubanos habitualmente se recrean con una gran riqueza de imágenes poéticas; en los requerimientos que el padre hace a

Delgadina para manifestarle sus deseos incestuosos, en las versiones dominicanas no hay formalmente diálogo o estilo directo, que sí encontramos en algunos de los textos cubanos; en la práctica totalidad de los textos dominicanos se informa concretamente acerca de la situación u ocupaciones en que se encuentran familiares y allegados cuando Delgadina les solicita su auxilio y, en cambio, en la gran mayoría de los cubanos no se da información alguna; en las versiones quisqueyanas los metales nobles y objetos suntuarios establecen una relación antagónica con el vidrio y cristal transparentes en los que se sirve el agua de “la perdición” de Delgadina (en un puzle de correspondencias simbólicas en el que los segundos se asocian a la pureza y virtud virginal y los primeros a la corrupción, el vicio y la lujuria, cuyo exponente más aberrante sería el incesto), mientras que en las cubanas dichos elementos no solo dejan de ser antagónicos, sino que se asocian y complementan para crear un puzle de correspondencias distinto, en el que se camuflaría simbólicamente la naturaleza del crimen incestuoso para que pareciera menos aberrante. Con el fin de no incurrir en reiteraciones tediosas, remitimos al epígrafe 4.12 para el resto de rasgos distintivos que nos han llevado a diferenciar la geografía folclórica de las versiones cubanas y quisqueyanas del romance de *Delgadina*.

III) Por último creo también necesario señalar que en un porcentaje significativo de los romances quisqueyanos aparecen partes rimadas y partes prosificadas, especialmente en aquellas versiones recogidas en el siglo XXI, lo que apuntaría a una posible tendencia hacia la prosificación del género en la República Dominicana. En cambio en el corpus cubano los textos con secuencias prosificadas suponen un porcentaje muy reducido, incluso en las encuestas llevadas a cabo en el presente siglo.

10. LA SINGULARIDAD DEL ROMANCERO DEL ORIENTE CUBANO COMO ÁREA DIFERENCIADA DE GEOGRAFÍA FOLCLÓRICA.

Otra conclusión que se infiere del estudio romancístico llevado a cabo es la existencia de un romancero particular del oriente cubano con identidad propia. Así, hemos de distinguir dos subregiones cubanas diferenciadas: una específica oriental y otra con un núcleo occidental, pero de ámbito insular, que se ha expandido a lo largo de la geografía del país. Por tanto, no solo los romanceros de República Dominicana y de Cuba no formarían parte de una geografía folclórica común, sino que en el cubano se distinguiría un romancero de la zona oriental con características propias, distinto del de la zona occidental (que por su parte habría gozado de la suficiente fortuna entre los transmisores tradicionales como para que parte de sus

rasgos se expandiese por las provincias del este de Cuba). Podríamos hacer un paralelismo con el romancero peninsular, en el que se distingue una zona noroeste con rasgos diferenciados del resto de áreas, que habría resistido el impulso invasor de las versiones meridionales de España; algo similar se observaría en el este de Cuba respecto a un romancero específico de la zona occidental (cuya influencia y presencia se notarían no obstante en las provincias orientales de la isla). Hay que destacar además que este romancero oriental de Cuba difiere notablemente, aun más que el occidental, del romancero quisqueyano, aunque geográficamente República Dominicana esté más próxima a las provincias del este de Cuba que a las occidentales. Buena prueba de ello es el hecho de que la gran mayoría de los temas romancísticos recogidos únicamente en las provincias orientales no hayan sido documentados en República Dominicana.

La singularidad del romancero del oriente cubano respecto al de las provincias occidentales no solo se observa en la presencia privativa de ciertos temas, sino también en los rasgos distintivos de las versiones de aquellos que comparte con el resto de la isla.

En cuanto a los romances que se han recogido únicamente en las provincias orientales de Cuba destaca sobre el resto el de *La hermana cautiva*, no documentado en las provincias occidentales cubanas (salvo una versión procedente de Pinar del Río –recogida en las encuestas llevadas a cabo para elaborar el *Atlas de la cultura popular cubana*– que Maximiano Trapero y Martha Esquenazi consideraron acertadamente como una versión viajera¹⁵⁰) ni tampoco en República Dominicana. De la fortuna que goza el tema de *La hermana cautiva* en las provincias orientales, no hay prueba más convincente que las treinta y cinco versiones documentadas, que lo convierten en el segundo romance más difundido tras el de *Las señas del esposo*, por encima incluso de romances tan habituales en la tradición oral hispanoamericana como los de *Delgadina*, *Albaniña* o *Hilo de oro*. La presencia tan extendida del tema de *La hermana cautiva* en el romancero del oriente cubano es una evidencia notoria de su singularidad, pues contrasta con la escasez de versiones del mismo en la tradición oral de los países del resto del continente: Mercedes Díaz Roig solo informa de once textos más hallados en otros cinco países¹⁵¹ (el corpus del tema en el oriente cubano triplicaría la suma de todos ellos).

¹⁵⁰ Véase Maximiano Trapero y Martha Esquenazi Pérez, *Romancero tradicional y general de Cuba*, ob. cit., pp. 197-199. Habría también que mencionar los versos finales del romance que rematan la versión del tema de *La infantina+El caballero burlado* (RTGC 6.1) recogida en Ciego de Ávila, *ibid.*, pp. 93-95.

¹⁵¹ Mercedes Díaz Roig, *Romancero tradicional de América*, ob. cit., pp. 150-156. Hay que notar no obstante que los datos del trabajo de Díaz Roig son de hace casi veinticinco años.

Y es que esta singularidad del romancero oriental de Cuba no se circunscribe únicamente al ámbito geográfico de la mayor de las Antillas, pues su tradición oral guarda varias joyas romancísticas que lo convierten en excepcional dentro de la América hispana: una de ellas es la versión del tema de *Casada de lejas tierras*, la única documentada en toda Hispanoamérica, recogida en mis encuestas de campo del año 2001 en el municipio de Baracoa¹⁵². Excepcionales son así mismo los dos textos del romance de *La mala suegra*, recogidos ambos también en la parte oriental e igualmente los únicos que conocemos en Hispanoamérica. El oriente cubano sería significativamente la única comarca en la América hispana en la que se documentarían estos dos temas de asunto relacionado, en los que se plantea el conflicto familiar entre mujeres desposadas y su nueva parentela conyugal femenina, sobre todo el de suegras y nueras, con efectos devastadores para estas últimas, detrás de lo cual parece hallarse la “funcionalidad romancística” de advertir de los inconvenientes y peligros de casarse fuera del terruño natal.

Algo similar sucede con las versiones cubanas de dos romances picarescos con un clérigo como protagonista, el de *La molinera y el cura* y el de *El cura pide chocolate*: los dos textos cubanos documentados de cada uno de ambos, los cuatro recogidos en oriente, son los únicos conocidos hasta la fecha en la tradición oral de la América hispana. Lo mismo ocurre con las dos versiones recogidas en oriente del romance tradicional de origen vulgar de *Madre, Francisco no viene*, asimismo únicas en el corpus romancístico hispanoamericano.

Aunque en el corpus romancístico de las provincias occidentales cubanas encontremos también alguna joya (como la única versión hispanoamericana documentada del tema de *La infantina+El caballero burlado* con el desenlace de *La hermana cautiva*), estas no tienen parangón con las que atesora el del oriente cubano, sin lugar a dudas, uno de los repertorios de mayor riqueza y más valiosos de Hispanoamérica.

Volvamos de nuevo a otros temas que, como el de *La hermana cautiva*, han sido documentados en el continente americano, y que forman parte solo del corpus oriental de romances cubanos y no del occidental. Del oriente cubano procede también la única versión cubana del romance de *El quintado+La aparición de la enamorada*, del que solo se conoce otra versión hispanoamericana, precisamente de República Dominicana. Asimismo, la única versión recogida en Cuba del romance de *La dama y el pastor* proviene de la provincia oriental de Camagüey. También el tema sacro de *La Virgen y el ciego* ha sido solamente documentado en la zona

¹⁵² Véase Andrés Manuel Martín Durán, “El romance de *Casada de lejas tierras*: una versión cubana recogida en 2001”, en *Revista de Estudios Hispánicos*, XXIV:1, pp. 77-89, y mi monografía.

oriental y no se conocen versiones cubanas de las provincias occidentales. En cambio, del tema de *La infantina+El caballero burlado* (con el desenlace de *La hermana cautiva*), así como de los romances religiosos de *Las cinco llagas+El rastro divino*, de *¿Cómo no cantáis la bella?, a lo divino* y de *Nochebuena* solo se conocen versiones de las provincias occidentales; los únicos versos cubanos del romance de *Silvana* (que se continúan con los del de *Delgadina*) provienen igualmente de la zona occidental.

Una nueva oposición entre los corpus oriental y occidental de Cuba se observa en temas en los que suelen yustaponerse dos romances. El tema de *Santa Catalina* no se encuentra en las provincias orientales de forma autónoma e independiente, como sí se halla en las occidentales, sino siempre seguido por el romance de *Marinero al agua*. Tampoco hay versiones autónomas en oriente del romance de *Gerineldo*, como existen en las provincias occidentales. Los únicos versos del tema de *Gerineldo* recogidos en las orientales corresponden a una versión del tema doble de *Gerineldo y La condesita*.

Pero, como ya se ha mencionado *supra*, la singularidad específica del romancero del oriente cubano respecto al de las provincias occidentales no se observa únicamente en la presencia privativa de ciertos temas, sino también en rasgos distintivos de las versiones de romances documentados en ambas áreas geográficas. Sin duda el mejor ejemplo lo constituye el romance de *Delgadina*, del cual, como se ha desarrollado extensa y pormenorizadamente en el apartado 4, existe un subtipo diferenciado privativo de la mitad oriental de la isla, al que hemos denominado “subtipo oriental”; para los rasgos distintivos que le diferencian del otro al que hemos denominado “insular”, y con el fin de no pecar de reiterativos, remitimos al punto 4.13, donde fueron recapitulados sumariamente. Igualmente nos atenemos a lo referido en el epígrafe 5.4 para las características específicas que diferencian los textos orientales y occidentales del tema de *Las señas del esposo*, así como a los apartados 8.3 y 8.4 para las que distinguen las versiones orientales y occidentales del tema doble de *Gerineldo y La condesita*.

11. ÍNDICE DE SIGNATURAS DE LAS VERSIONES ROMANCÍSTICAS INCLUIDAS EN EL ESTUDIO.

El significado de la combinación de números y letras separadas por puntos con la que se distingue cada una de las versiones de romances citadas en el presente trabajo – combinación alfanumérica que aparece entre paréntesis a continuación de cada versión

citada— es la misma que la utilizada en mi tesis doctoral¹⁵³: el primer número corresponde a la ordenación del tema en el corpus de versiones, la letra mayúscula que le sigue hace referencia a su procedencia (C, de Cuba, o D, de República Dominicana) y un tercer número indica el orden de la versión dentro de cada uno de los temas; la combinación alfanumérica que comienza por RTGC remita a los textos de romances cubanos, hasta entonces inéditos, reproducidos en *Romancero tradicional y general de Cuba* de Maximiano Trapero y Martha Esquenazi Pérez¹⁵⁴. Las referencias a las obras *Romancero tradicional y general de Cuba* de Maximiano Trapero y Martha Esquenazi, *Romancero General de Cuba* de Beatriz Mariscal y *El romancero tradicional en Cuba: historia de su recolección y versiones inéditas* de Andrés Manuel Martín Durán, que se citan repetidamente en el índice, aparecen abreviadas con el apellido del autor y el año de publicación. Cuando el colector de una versión es a la vez el autor del trabajo en el que se dio a conocer se cita a la persona una única vez. Las versiones dominicanas en las que no se incluyen referencias de publicación se han reproducido únicamente en mi tesis doctoral, *Pervivencia y renovación del romancero de tradición oral moderna en Cuba y República Dominicana*, ob. cit., en la que se pueden encontrar los textos completos de las mismas.

11.1. Índice de versiones cubanas del romance de *Delgadina*.

Texto 2.C.1

Versión sin datos de informante ni lugar.

Recogida por Marta Abreu de Estevez sin datos de fecha ni lugar. Publicada por William Milwitzky en “El viajero filólogo y la antigua España”, en *Cuba y América*, XIX, nº 18, 1905, págs. 326-328. Reproducida en Mariscal 1996: 54 y Trapero-Esquenazi 2002: 168-169.

Texto 2.C.2

Versión sin datos de informante ni lugar.

Recogida por Carolina Poncet sin datos de fecha ni lugar. Publicada sin registrar música en *El romance en Cuba*, págs. 80-81; reeditada en *Investigaciones y apuntes literarios* 121-122. Reproducida en Trapero-Esquenazi 2002: 169.

Texto 2.C.3

Versión sin datos de informante ni lugar.

¹⁵³ Andrés Manuel Martín Durán, *Pervivencia y renovación del romancero de tradición oral moderna en Cuba y República Dominicana*, ob. cit. He respetado la signatura de los textos romancísticos tal como se reproducen en mi tesis doctoral con el fin de facilitar su consulta.

¹⁵⁴ Maximiano Trapero y Martha Esquenazi Pérez, *Romancero tradicional y general de Cuba*, ob. cit.

Recogida por Carolina Poncet sin datos de fecha ni lugar. Publicada sin registrar música en *El romance en Cuba*, p. 82; reeditada en *Investigaciones y apuntes literarios* 123-124. Reproducida en Trapero-Esquenazi 2002: 170.

Texto 2.C.4

Versión recitada por una niña cubana sin datos de lugar.

Recogida por Carolina Poncet sin datos de fecha ni lugar. Publicada sin registrar música en *El romance en Cuba*, págs. 84-85; reeditada en *Investigaciones y apuntes literarios* 126-128. Reproducida en Trapero-Esquenazi 2002: 171-172.

Texto 2.C.5

Versión sin datos de informante ni lugar.

Recogida por Carolina Poncet sin datos de fecha ni lugar. Publicada sin registrar música en *El romance en Cuba*, págs. 82-83; reeditada en *Investigaciones y apuntes literarios* 124-125. Reproducida en Trapero-Esquenazi 2002: 170-171.

Texto 2.C.6

Versión de La Habana cantada por unas niñas.

Recogida en La Habana por José M. Chacón y Calvo sin datos de fecha. Publicada con música registrada en “Romances tradicionales en Cuba”, pp. 81-82 y 120; reeditada por Chacón en *Ensayos de Literatura cubana*, pp.130-131. Reproducida por Carlos A. Castellanos con versos añadidos en “El tema de Delgadina en el folk-lore de Santiago de Cuba”, p. 44; también reproducida en Mariscal 1996: 58 y Trapero-Esquenazi 2002: 172.

Texto 2.C.7

Versión de Camagüey cantada por unas niñas.

Recogida en Camagüey por José M. Chacón y Calvo sin datos de fecha. Publicada con música registrada en “Romances tradicionales en Cuba”, pp. 82-83 y 120, y en *Ensayos de Literatura cubana*, pp.131-132. Reproducida por Carlos A. Castellanos con variantes en “El tema de Delgadina en el folk-lore de Santiago de Cuba”, pp. 44-45; también reproducida en Mariscal 1996: 59 y Trapero-Esquenazi 2002: 172-173.

Texto 2.C.8

Versión de Sagua la Grande (prov. Villa Clara), sin datos de informante.

Recogida por los alumnos del Instituto de Segunda Enseñanza de Sagua la Grande entre 1938 y 1940. Publicada por Ana María Arissó en *Estudio del folklore sagüero*, p. 50. Reproducida en Mariscal 1966: 62 y Trapero-Esquenazi 2002: 175.

Texto 2.C.9

Versión de Regla (Regla, prov. Ciudad de La Habana), cantada por Ángela Comas Buján, de más de 60 años de edad.

Recogida en Ciudad de La Habana por Concepción Teresa Alzola en 1954. Publicada en *Folklore del niño cubano* I, p. 49, junto a la partitura (la nº 125). Reproducida en Mariscal 1996: 63 y Trapero-Esquenazi 2002: 155.

Texto 2.C.10

Versión de Camagüey (prov. Camagüey), cantada por la familia de Susana Redondo de Feldman.

Recogida en Camagüey por Susana Redondo de Feldman sin datos de fecha. Publicada en “Romances viejos en la tradición popular cubana”, p. 369, sin registrar música. Reproducida en Mariscal 1996: 64 y Trapero-Esquenazi 2002: 176.

Texto 2.C.11

Versión de Santiago de Cuba recitada por Enriqueta Comas, sin datos de edad.

Recogida en Ciudad de La Habana por Ramón Menéndez Pidal en 1937. Forma parte del Archivo Menéndez Pidal. Publicada sin registrar música en *Investigaciones y apuntes literarios* de Carolina Poncet, pp. 633-636. Reproducida en Mariscal 1996: 60-61 y Trapero-Esquenazi 2002: 173-174.

Texto 2.C.12

Versión de Camagüey cantada por unas niñas.

Recogida en Camagüey por José M. Chacón y Calvo sin datos de fecha. Publicada por Beatriz Mariscal en *Romancero general de Cuba*, p.59.

Texto 2.C.13

Versión de Santiago de Cuba cuyo informante fue una negrita costurera.

Recogida en Santiago de Cuba por Carlos A. Castellanos hacia 1919. Publicada sin registrar música en “El tema de Delgadina en el folk-lore de Santiago de Cuba”, pp. 45-46.

Texto 2.C.14

Versión de Baracoa (prov. de Guantánamo) cantada por Orlai Merencio Suárez, de 33 años.

Recogida en Baracoa por Gabriel Cubillo Cuesta y Andrés Manuel Martín Durán el 17.9.2000. Publicada por Andrés Manuel Martín Durán en “Una cala en el Romancero de tradición oral que se canta hoy en Cuba y República Dominicana” (2001): 160; reproducida en Trapero-Esquenazi 2002: 189-190; reproducida en Martín Durán 2016: 206-207.

Texto 2.C.15

Versión de General Carrillo (municipio de Remedios, prov. Villa Clara), cantada por Ofelia Mesa Bonachea, de 77 años y María Ofelia López Mesa, de 52 años (madre e hija).

Recogida en Ciudad de La Habana por Andrés Manuel Martín Durán el 22.8.01; reproducida en Martín Durán 2016: 207.

Texto 2.C.16

Versión de Baracoa (prov. Guantánamo), cantada por Kania Oña Rodríguez, de 30 años.

Recogida en Baracoa por Andrés Manuel Martín Durán el 2.9.01; reproducida en Martín Durán 2016: 207-208.

Texto 2.C.17

Versión de Guanacón (municipio de Baracoa, prov. de Guantánamo), recitada por Esmeralda

Fernández Aguirre, de 70 años.

Recogida en Consolación de Mosquitero (municipio de Baracoa, prov. de Guantánamo) por Andrés Manuel Martín Durán, Antonio Mittendorfer Valero y Marlis Rodríguez Lavañino el 8.9.01; reproducida en Martín Durán 2016: 208-209.

Texto 2.C.18

Versión de Baracoa (prov. de Guantánamo) cantada por Zaida Flores Aguirre, de 27 años.

Recogida en Acueducto (municipio de Baracoa, prov. de Guantánamo) por Andrés Manuel Martín Durán el 21.9.01; reproducida en Martín Durán 2016: 209-210.

Texto 2.C.19

Versión de Manglito (municipio de Baracoa, prov. de Guantánamo). Informante: Middalia Hernández Lores, de 43 años.

Recogida en Manglito en septiembre de 2003 por Virgen Rodríguez Lores, quien la envió a Andrés Manuel Martín Durán el 29.9.2001; reproducida en Martín Durán 2016: 210-211.

Texto 2.C.20

Versión de Santa María (municipio de Baracoa, prov. de Guantánamo), cantada por Ena Matutes Azahares, de 25 años.

Recogida en Boca de Miel (municipio de Baracoa, prov. de Guantánamo) por Francisco Lafita y Andrés Manuel Martín Durán el 4.10.2001; reproducida en Martín Durán 2016: 211-212.

Texto 2.C.21

Versión de Baracoa (prov. de Guantánamo) cantada por Yannara Ordúñez César, de 20 años.

Recogida en Baracoa por Andrés Manuel Martín Durán el 19.10.01; reproducida en Martín Durán 2016: 212-213.

Texto 2.C.22

Versión fragmentaria de Cañete (municipio de Moa, prov. de Holguín), cantada por Yalié Reinosá Reinosá, de 23 años.

Recogida en Cañete por Andrés Manuel Martín Durán el 23.10.2001; reproducida en Martín Durán 2016: 213-214.

Texto 2.C.23

Versión de Sagua de Tánamo (municipio de Sagua de Tánamo, prov. de Holguín) cantada por Ana Milagros Durán de la Cruz, de 47 años.

Recogida en Punta Gorda (municipio de Moa, prov. de Holguín) por Andrés Manuel Martín Durán el 13.10.01; reproducida en Martín Durán 2016: 214-215.

Texto 2.C.24

Versión fragmentaria de Playa Fundadora, localidad hoy desaparecida (municipio de Baracoa, prov. de Guantánamo) recitada por Encarnación “Nena” Oliveros Suárez, de 71 años.

Recogida en Cabacú (municipio de Baracoa, prov. de Guantánamo) por Andrés Manuel Martín Durán el 19.10.01; reproducida en Martín Durán 2016: 215.

Texto 2.C.25

Versión de Chivirico (municipio de Guamá, prov. de Santiago de Cuba) cantada por Marilín Monterrey Santisteban, de 32 años.

Recogida en Chivirico por Andrés Manuel Martín Durán el 1.12.2004; reproducida en Martín Durán 2016: 216.

Texto 2.C.26

Versión de Chivirico (municipio de Guamá, prov. de Santiago de Cuba) cantada por Mayelín Segura Guerra, de 30 años.

Recogida en Chivirico por Andrés Manuel Martín Durán el 2.12.2004; reproducida en Martín Durán 2016: 216-217.

Texto 2.C.27

Versión de Chivirico (municipio de Guamá, prov. de Santiago de Cuba) cantada por María Victoria Labrada Peña, “Marivi”, de 43 años.

Recogida en Chivirico por Andrés Manuel Martín Durán el 2.12.2004; reproducida en Martín Durán 2016: 217-218.

Texto 2.C.28

Versión de Chivirico (municipio de Guamá, prov. de Santiago de Cuba) cantada por Yanisey Corona Depaigné, de 28 años.

Recogida en Chivirico por María Victoria Labrada Peña “Marivi” y Andrés Manuel Martín Durán el 2.12.2004; reproducida en Martín Durán 2016: 218-219.

Texto 2.C.29

Versión de El Francés (municipio de Guamá, prov. de Santiago de Cuba) cantada por las hermanas Gladis, Isabel y Xiomara Liens Sánchez, de 47, 45 y 37 años respectivamente.

Recogida en Calentura (municipio de Guamá, prov. de Santiago de Cuba) por María Victoria Labrada Peña “Marivi” y Andrés Manuel Martín Durán el 6.12.2004; reproducida en Martín Durán 2016: 219-220.

Texto 2.C.30

Versión de Chivirico (municipio de Guamá, prov. de Santiago de Cuba) cantada por Ana Gómez Rodríguez, de 47 años.

Recogida en Chivirico por María Victoria Labrada Peña “Marivi” y Andrés Manuel Martín Durán el 7.12.2004; reproducida en Martín Durán 2016: 220-221.

Texto 2.C.31

Versión de Río Grande (municipio de Guamá, prov. de Santiago de Cuba) cantada por Doraelias Díaz Díaz, de 35 años.

Recogida en Río Grande por María Victoria Labrada Peña “Marivi” y Andrés Manuel Martín

Durán el 9.12.2004; reproducida en Martín Durán 2016: 221-222.

Texto 2.C.32

Versión de Bayamita (municipio de Guamá, prov. de Santiago de Cuba) cantada por Aires Arias Álvarez, de 35.

Recogida en Bayamita por María Victoria Labrada Peña “Marivi” y Andrés Manuel Martín Durán el 9.12.2004; reproducida en Martín Durán 2016: 222.

Texto 3.C.1

Versión de Matanzas sin datos de informante.

Recogida por Mirta Aguirre sin datos de fecha ni lugar. Publicada sin registrar música en “El romance en Cuba y en otros países latinoamericanos”, p. 230-231. Reproducida junto a la partitura con la que se cantaba en Mirta Aguirre, *La lírica castellana hasta los Siglos de Oro*, pp. 532-533; reproducida posteriormente en Mirta Aguirre, *Estudios Literarios*, p. 29; Mariscal, 1996:68 y Trapero-Esquenazi, 2002: 167.

Texto RTGC 15.13

Versión de Guanajay (prov. La Habana). Informante: Demetria Aguilar Herrera, sin datos de edad.

Recogida en Guanajay por la comisión municipal para el *Atlas de la cultura popular cubana* (Archivo del Centro Juan Marinello, La Habana) sin datos de fecha. Reproducida en Trapero-Esquenazi, 2002: 176-177.

Texto RTGC 15.14

Versión de Guanajay (prov. La Habana). Informante: Eva María Herrera Rivero, sin datos de edad.

Recogida en Guanajay por la comisión municipal para el *Atlas de la cultura popular cubana* (Archivo del Centro Juan Marinello, La Habana) sin datos de fecha. Reproducida en Trapero-Esquenazi, 2002: 178.

Texto RTGC 15.15

Versión de Guanajay (prov. La Habana). Informante: Rita Amat Morales, sin datos de edad.

Recogida en Guanajay por la comisión municipal para el *Atlas de la cultura popular cubana* (Archivo del Centro Juan Marinello, La Habana) sin datos de fecha. Reproducida en Trapero-Esquenazi, 2002: 178-179.

Texto RTGC 15.16

Versión de Artemisa (prov. La Habana). Informante: Inés María Rodríguez, sin datos de edad.

Recogida en Artemisa por la comisión municipal para el *Atlas de la cultura popular cubana* (Archivo del Centro Juan Marinello, La Habana) sin datos de fecha. Reproducida en Trapero-Esquenazi, 2002: 179-180.

Texto RTGC 15.17

Versión de Palmira (prov. Cienfuegos). Informante: Flora Morales, sin datos de edad.

Recogida en Palmira por la comisión municipal para el *Atlas de la cultura popular cubana* (Archivo del Centro Juan Marinello, La Habana) sin datos de fecha. Reproducida en Trapero-Esquenazi, 2002: 180-181.

Texto RTGC 15.18

Versión de Minas de Matahambre (prov. Pinar del Río). Informante: Ramona Serrano, sin datos de edad.

Recogida en Minas de Matahambre por la comisión municipal para el *Atlas de la cultura popular cubana* (Archivo del Centro Juan Marinello, La Habana) sin datos de fecha. Reproducida en Trapero-Esquenazi, 2002: 181.

Texto RTGC 15.19

Versión de Cruces (prov. Cienfuegos). Informante: Rosa Yanes, sin datos de edad.

Recogida en Cruces por la comisión municipal para el *Atlas de la cultura popular cubana* (Archivo del Centro Juan Marinello, La Habana) sin datos de fecha. Reproducida en Trapero-Esquenazi, 2002: 181-182.

Texto RTGC 15.20

Versión de Yaguajay (prov. Sancti Spiritus). Informante: Margot Oñate, sin datos de edad.

Recogida en Yaguajay por la comisión municipal para el *Atlas de la cultura popular cubana* (Archivo del Centro Juan Marinello, La Habana) sin datos de fecha. Reproducida en Trapero-Esquenazi, 2002: 182.

Texto RTGC 15.21

Versión de Unión de Reyes (prov. Matanzas). Informante: Gloria López Aldana, sin datos de edad.

Recogida en Unión de Reyes por la comisión municipal para el *Atlas de la cultura popular cubana* (Archivo del Centro Juan Marinello, La Habana) sin datos de fecha. Reproducida en Trapero-Esquenazi, 2002: 182.

Texto RTGC 15.22

Versión de San Nicolás de Bari (prov. La Habana). Informante: María Julia Marrero, sin datos de edad.

Recogida en San Nicolás de Bari por la comisión municipal para el *Atlas de la cultura popular cubana* (Archivo del Centro Juan Marinello, La Habana) sin datos de fecha. Reproducida en Trapero-Esquenazi, 2002: 183.

Texto RTGC 15.23

Versión de Melena del Sur (prov. La Habana). Informante: Iraida Cabrera, sin datos de edad.

Recogida en Melena del Sur por la comisión municipal para el *Atlas de la cultura popular cubana* (Archivo del Centro Juan Marinello, La Habana) sin datos de fecha. Reproducida en Trapero-Esquenazi, 2002: 183.

Texto RTGC 15.24

Versión de Palma Soriano (prov. Santiago de Cuba). Informante: Luis Meriño Acosta, sin datos de edad.

Recogida en Palma Soriano por la comisión municipal para el *Atlas de la cultura popular cubana* (Archivo del Centro Juan Marinello, La Habana) sin datos de fecha. Reproducida en Trapero-Esquenazi, 2002: 183-184.

Texto RTGC 15.25

Versión de Cabaiguán (prov. Sancti Spiritus) cantada por Neri García Martín de 68 años de edad.

Recogida en Cabaiguán por Maximiano Trapero y Raúl Herrera el 12.7.1997. Reproducida en Trapero-Esquenazi, 2002: 184.

Texto RTGC 15.26

Versión de Cabaiguán (prov. Sancti Spiritus) cantada por Merin Rodríguez García, 22 años.

Recogida en Cabaiguán por Maximiano Trapero y Raúl Herrera el 12.7.1997. Reproducida en Trapero-Esquenazi, 2002: 184-185.

Texto RTGC 15.27

Versión de Cabaiguán (prov. Sancti Spiritus) cantada por Dianelis Concepción Rodríguez, 24 años.

Recogida en Cabaiguán por Maximiano Trapero y Raúl Herrera el 15.7.1997. Reproducida en Trapero-Esquenazi, 2002: 185.

Texto RTGC 15.28

Versión de Cabaiguán (prov. Sancti Spiritus) cantada por Yaidelín Díaz León, 9 años.

Recogida en Cabaiguán por Maximiano Trapero y Raúl Herrera el 15.7.1997. Reproducida en Trapero-Esquenazi, 2002: 186-187.

Texto RTGC 15.29

Versión de Cabaiguán (prov. Sancti Spiritus) cantada por Milagros Pérez Toledo, 50 años.

Recogida en Cabaiguán por Maximiano Trapero y Raúl Herrera el 15.7.1997. Reproducida en Trapero-Esquenazi, 2002: 187.

Texto RTGC 15.30

Versión de Remedios (prov. Villa Clara) cantada por Susana Hernández Casanova, 80 años.

Recogida en Remedios por Maximiano Trapero y Yolanda Pérez Melillo el 25.10.1998. Reproducida en Trapero-Esquenazi, 2002: 187-188.

Texto RTGC 15.31

Versión de Madruga (prov. Habana) cantada por Tomasita Quiala Reina, 37 años.

Recogida en Madruga por Maximiano Trapero el 4.10.2000. Reproducida en Trapero-Esquenazi, 2002: 188-189.

Texto RTGC 15.33

Versión de Báguanos (prov. Holguín) cantada por Francisca González Organero, sin datos de edad.

Recogida en Báguanos por la comisión municipal para el *Atlas de la cultura popular cubana* (Archivo del Centro Juan Marinello, La Habana) sin datos de fecha. Reproducida en Traperro-Esquenazi, 2002: 190.

11.2. Índice de versiones dominicanas del romance de *Delgadina*.

Texto 4.D.1

Versión de Ramona Ureña, natural de Santo Domingo, sin datos de edad.

Recogida en Santo Domingo en 1911 por Pedro Henríquez Ureña en el seno de su familia. Publicada en “Romances en América”, en *Cuba Contemporánea*, III:4 (diciembre de 1913), pp. 349-352.

Texto 4.D.2

Versión de San Juan de la Maguana (prov. San Juan) cantada por Pura Collado de Méndez, sin datos de edad.

Recogida en Santo Domingo en abril de 1945 por Edna Garrido de Boggs. Publicada, junto a la partitura, por Edna Garrido en *Versiones dominicanas de romances españoles*, p. 26.

Texto 4.D.3

Versión de San Francisco de Macorís (prov. Duarte) cantada por Altagracia Caminero, de 60 años.

Recogida en agosto de 1945 en San Francisco de Macorís por Edna Garrido de Boggs. Publicada, junto a la partitura, por Edna Garrido en *Versiones dominicanas de romances españoles*, p. 25.

Texto 4.D.4

Versión de Las Charcas (prov. Azua) cantada por Livina Calderón, sin datos de edad.

Recogida en noviembre de 1945 en Las Charcas por Edna Garrido de Boggs. Publicada, junto a la partitura, por Edna Garrido en *Versiones dominicanas de romances españoles*, pp. 26-27.

Texto 4.D.5

Versión de Peralta (prov. Azua) cantada por Lidia Ramírez Soto, de 85 años.

Recogida en Entrada de Arroyo Parma (municipio de San José de Ocoa, prov. Ocoa) por Andrés Manuel Martín Durán el 5.12.2003.

Texto 4.D.6

Versión de La Jabilla (provincia de Santiago) cantada por Juana Peña Polo, de 45 años.

Recogida en Santiago por Carmen Ramos García en enero de 2004 y remitida a Andrés Manuel Martín Durán en febrero de 2004.

Texto 4.D.7

Versión de Santo Domingo recitada por Carmita Henríquez de Castro, de 38 años. Recogida en 1932 por Pedro Henríquez Ureña, quien la remitió al Archivo Menéndez Pidal. Publicada por Manuel Gutiérrez Esteve en *El incesto en el Romancero Popular Hispánico. Un ensayo de análisis estructural. Apéndice*, p. 366.

Texto 4.D.8

Versión de Santo Domingo recitada por María Cristina Fiallo, sin datos de edad., reconstruida con la ayuda de Isabel Cristiana Castro, sin datos de edad. Recogida en 1932 por Pedro Henríquez Ureña, quien la remitió al Archivo Menéndez Pidal. Publicada por Manuel Gutiérrez Esteve en *El incesto en el Romancero Popular Hispánico. Un ensayo de análisis estructural. Apéndice*, p. 367.

11.3. Índice de versiones cubanas del romance de *Las señas del esposo*.

Texto 1.C.1

Versión sin datos de informante ni lugar. Recogida por Carolina Poncet sin datos de fecha ni lugar. Publicada sin registrar música en *El romance en Cuba*, págs. 45-46; reeditada en *Investigaciones y apuntes literarios*, 69-70. Reproducida en Mariscal 1996: 177 y Trapero-Esquenazi 2002: 113-114.

Texto 1.C.2

Versión sin datos de informante ni lugar. Recogida por Carolina Poncet sin datos de fecha ni lugar. Publicada sin registrar música en *El romance en Cuba*, págs. 46-47; reeditada en *Investigaciones y apuntes literarios* 70-71. Reproducida en Mariscal 1996: 178 y Trapero-Esquenazi 2002: 131-132.

Texto 1.C.3

Versión sin datos de informante ni lugar. Recogida por Carolina Poncet sin datos de fecha ni lugar. Publicada sin registrar música en *El romance en Cuba*, págs. 47-48; reeditada en *Investigaciones y apuntes literarios* 71-72. Reproducida en Mariscal 1996: 179 y Trapero-Esquenazi 2002: 106-107.

Texto 1.C.4

Versión sin datos de informante ni lugar. Recogida por Carolina Poncet sin datos de fecha ni lugar. Publicada sin registrar música en *El romance en Cuba*, p. 48; reeditada en *Investigaciones y apuntes literarios* 72-73. Reproducida en Mariscal 1996: 181 y Trapero-Esquenazi 2002: 123.

Texto 1.C.5

Versión sin datos de informante ni lugar.

Recogida por Carolina Poncet sin datos de fecha ni lugar. Publicada sin registrar música en *El romance en Cuba*, págs. 48-49; reeditada en *Investigaciones y apuntes literarios* 73-74. Reproducida en Mariscal 1996: 180 y Trapero-Esquenazi 2002: 123-124.

Texto 1.C.6

Versión de Camagüey sin datos de informante.

Recogida en Camagüey, sin datos de fecha, por la familia de José A. Pichardo, quien la envió a José M. Chacón y Calvo. Publicada por Chacón sin registrar la música en “Romances tradicionales en Cuba”, p. 57; reeditada por Chacón en *Ensayos de Literatura cubana*, p.103. Reproducida en Mariscal, 1996:184 y Trapero-Esquenazi, 2002: 114.

Texto 1.C.7

Versión de La Habana sin datos de informante.

Recogida en La Habana por José M. Chacón y Calvo sin datos de fecha. Publicada junto a la partitura en “Romances tradicionales en Cuba”, pp. 57-58; reeditada por Chacón en *Ensayos de Literatura cubana*, p.105. Reproducida en Mariscal, 1996:186 y Trapero-Esquenazi, 2002: 132.

Texto 1.C.8

Versión de Bolondrón (municipio de Bolondrón, provincia de Matanzas) cantada por una niña.

Recogida, sin datos de fecha, en Bolondrón por Benigno Rodríguez Sánchez, quien la envió a José M. Chacón y Calvo. Publicada por Chacón sin registrar la música en “Romances tradicionales en Cuba”, pp. 118-119; reeditada por Chacón en *Ensayos de Literatura cubana*, pp.103-104. Reproducida en Mariscal, 1996:185 y Trapero-Esquenazi, 2002: 107.

Texto 1.C.9

Versión de La Habana cantada por un corro de niñas.

Recogida en La Habana por Sofía Córdova de Fernández sin datos de fecha. Publicada sin registrar la música en “El folklore del niño cubano”, 35 (1925) pp. 138-139 y 404; Reproducida en Mariscal, 1996:187 y Trapero-Esquenazi, 2002: 133.

Texto 1.C.10

Versión de Sagua la Grande (prov. Villa Clara), sin datos de informante.

Recogida por los alumnos del Instituto de Segunda Enseñanza de Sagua la Grande entre 1938 y 1940. Publicada por Ana María Arissó en *Estudio del folklore sagüero*, pp. 51-52. Reproducida en Mariscal 1966: 188 y Trapero-Esquenazi 2002: 107-108.

Texto 1.C.11

Versión de Regla (Regla, prov. Ciudad de La Habana), cantada por Ángela Comas Buján, de más de 60 años de edad.

Recogida en Ciudad de La Habana por Concepción Teresa Alzola en 1954. Publicada por Concepción Teresa Alzola en *Folklore del niño cubano* I, p. 46, junto a la partitura (la nº 49).

Reproducida en Trapero-Esquenazi 2002: 114-115.

Texto 1.C.12

Versión de Ciudad de La Habana cantada por María Teresa Segredo, de edad indefinible. Recogida en Marianao (prov. Ciudad de La Habana) por Concepción Teresa Alzola en 1954. Publicada por Concepción Teresa Alzola en *Folklore del niño cubano* I, p. 46, sin registrar música. Reproducida en Trapero-Esquenazi 2002: 115.

Texto 1.C.13

Versión de Regla (Regla, prov. Ciudad de La Habana), cantada por Ángela Comas Buján, de más de 60 años de edad. Recogida en Ciudad de La Habana por Concepción Teresa Alzola en 1954. Publicada por Concepción Teresa Alzola en *Folklore del niño cubano* I, p. 47, sin registrar música. Reproducida en Trapero-Esquenazi 2002: 133-134.

Texto 1.C.14

Versión de Patana Arriba (municipio La Máquina, prov. Guantánamo), cantada por una niña de 10 años de edad. Recogida en Patana Arriba por Nicolás Farray, Teresa Blanco y Max Figueroa en 1967. Publicada junto a la partitura por Nicolás Farray en “Romances y cantares españoles en la tradición cubana” pp. 332-333. Reproducida en Mariscal 1996: 189 y Trapero-Esquenazi 2002: 124-125.

Texto 1.C.15

Versión de Santiago de Cuba sin datos de informante. Recogida por Carlos A. Castellanos y enviada a Ramón Menéndez Pidal el 4.7.1919. Forma parte del Archivo Menéndez Pidal. Publicada por Beatriz Mariscal en *Romancero general de Cuba*, p. 182. Reproducida en Trapero-Esquenazi 2002: 124.

Texto 1.C.16

Versión de Cienfuegos cantada por María Teresa Albis Muñoz, de 60 años. Recogida en Ciudad de La Habana por Andrés Manuel Martín Durán el 25.9.2000. Reproducida en Martín Durán 2016: 191.

Texto 1.C.17

Versión de General Carrillo (municipio de Remedios, prov. Villa Clara), cantada por Ofelia Mesa Bonachea, de 77 años y María Ofelia López Mesa, de 52 años (madre e hija). Recogida en Ciudad de La Habana por Andrés Manuel Martín Durán el 22.8.01. Reproducida en Martín Durán 2016: 191-192.

Texto 1.C.18

Versión de Sabanilla (municipio de Baracoa, prov. de Guantánamo), cantada por Aida Machado Quintero, de 66 años. Recogida en Sabanilla por Andrés Manuel Martín Durán el 3.9.01. Reproducida en Martín

Durán 2016: 193.

Texto 1.C.19

Versión de Boca de Yumurí (municipio de Baracoa, prov. de Guantánamo), cantada por Tomás Durán Lores, de entre 75 y 90 años de edad, Oneida Capdezuña Columbier, de 57 años, y Noevis Acosta Capdezuña, de 22 (estas últimas son madre e hija).

Recogida en Boca de Yumurí por Andrés Manuel Martín Durán y Antonio Mittendorfer Valero el 7.9.01. Reproducida en Martín Durán 2016: 192-193.

Texto 1.C.20

Versión de Boca de Yumurí (municipio de Baracoa, prov. de Guantánamo), cantada por José Durán Acosta, de 43 años.

Recogida en Boca de Yumurí por Andrés Manuel Martín Durán y Antonio Mittendorfer Valero el 7.9.01. Reproducida en Martín Durán 2016: 193.

Texto 1.C.21

Versión de Boca de Yumurí (municipio de Baracoa, prov. de Guantánamo), cantada por Gladis Capdezuña Lovaina, de 60 años.

Recogida en Boca de Yumurí por Andrés Manuel Martín Durán y Antonio Mittendorfer Valero el 7.9.01. Reproducida en Martín Durán 2016: 194.

Texto 1.C.22

Versión de Guanacón (municipio de Baracoa, prov. de Guantánamo), recitada por Esmeralda Fernández Aguirre, de 70 años.

Recogida en Consolación de Mosquitero (municipio de Baracoa, prov. de Guantánamo) por Andrés Manuel Martín Durán, Antonio Mittendorfer Valero y Marlis Rodríguez Lavañino el 8.9.01. Reproducida en Martín Durán 2016: 194-195.

Texto 1.C.23

Versión de Quibiján (municipio de Baracoa, prov. de Guantánamo), cantada por Dominga Arcia Monje, de 74 años.

Recogida en “Pueblo” Viejo (Sabana, municipio de Maisí, prov. de Guantánamo) por Andrés Manuel Martín Durán, Antonio Más Games, Antonio Mittendorfer Valero y Tatiana Silvestre Durán el 14.9.01. Reproducida en Martín Durán 2016: 195.

Texto 1.C.24

Versión de Pueblo Viejo (Sabana, municipio de Maisí, prov. de Guantánamo) cantada por María de la Paz Legrá Rodríguez, de 52 años.

Recogida en Pueblo Viejo por Andrés Manuel Martín Durán, Antonio Más Games, Antonio Mittendorfer Valero y Tatiana Silvestre Durán el 14.9.01. Reproducida en Martín Durán 2016: 195-196.

Texto 1.C.25

Versión de Baracoa (prov. de Guantánamo), cantada por Elsa Aurelia Hernández Navarro, de

89 años.

Recogida en Baracoa por Andrés Manuel Martín Durán el 20.9.01. Reproducida en Martín Durán 2016: 196.

Texto 1.C.26

Versión de Quibiján (municipio de Baracoa, prov. de Guantánamo), cantada por Milka Mendoza Romero, de 43 años.

Recogida en San José de Jaitesico (municipio de Baracoa, prov. de Guantánamo) por Andrés Manuel Martín Durán el 21.9.01. Reproducida en Martín Durán 2016: 196-197.

Texto 1.C.27

Versión de Yacabo (municipio de Imías, prov. de Guantánamo), recitada por Digna Columbier Rodríguez, de 52 años.

Recogida en Acueducto (municipio de Baracoa, prov. de Guantánamo) por Andrés Manuel Martín Durán el 21.9.01. Reproducida en Martín Durán 2016: 197-198.

Texto 1.C.28

Versión de El Pino de Duaba (municipio de Baracoa, prov. de Guantánamo) cantada por Reina Nicles Lafita, de 53 años.

Recogida en Guanacón (municipio de Baracoa) por Andrés Manuel Martín Durán el 24.9.2001. Reproducida en Martín Durán 2016: 197-198.

Texto 1.C.29

Versión de Vetele de Maisí (municipio de Maisí, prov. de Guantánamo), cantada por Caridad Labañino Pérez, de 57 años de edad.

Recogida en Baracoa (prov. de Guantánamo) por Andrés Manuel Martín Durán el 24.9.01. Reproducida en Martín Durán 2016: 198.

Texto 1.C.30

Versión de Baracoa (prov. de Guantánamo), cantada por Esterlía Rodríguez Pérez, de 82 años.

Recogida en Baracoa por Andrés Manuel Martín Durán el 24.9.01. Reproducida en Martín Durán 2016: 198-199.

Texto 1.C.31

Versión de Baracoa (prov. de Guantánamo) cantada por Oralina Morales Lovaina, de 88 años.

Recogida en Baracoa por Andrés Manuel Martín Durán el 25.9.01. Reproducida en Martín Durán 2016: 199.

Texto 1.C.32

Versión de Baracoa (prov. de Guantánamo) cantada por Fidela Maceo Fuentes, de 90 años.

Recogida en Baracoa por Andrés Manuel Martín Durán el 25.9.01. Reproducida en Martín Durán 2016: 199-200.

Texto 1.C.33

Versión de Cayo Güin (municipio de Baracoa, prov. de Guantánamo), cantada por Blanca Zoila Acosta Pons, de 67 años.

Recogida en Cayo Güin por Francisco Lafita y Andrés Manuel Martín Durán el 6.10.2001. Reproducida en Martín Durán 2016: 200.

Texto 1.C.34

Versión de Saga de Tánamo (municipio de Saga de Tánamo, prov. de Holguín) cantada por Ana Milagros Durán de la Cruz, de 47 años.

Recogida en Punta Gorda (municipio de Moa, prov. de Holguín) por Andrés Manuel Martín Durán el 13.10.01. Reproducida en Martín Durán 2016: 200.

Texto 1.C.35

Versión de Playa Fundadora, localidad hoy desaparecida (municipio de Baracoa, prov. de Guantánamo) recitada por Encarnación “Nena” Oliveros Suárez, de 71 años.

Recogida en Cabacú (municipio de Baracoa, prov. de Guantánamo) por Andrés Manuel Martín Durán el 19.10.01. Reproducida en Martín Durán 2016: 200-201.

Texto 1.C.36

Versión de Santa Rita (municipio de Guamá, prov. de Santiago de Cuba) cantada por Esther La Rosa Romero, de 77 años.

Recogida en Chivirico por Andrés Manuel Martín Durán el 2.12.2004. Reproducida en Martín Durán 2016: 201.

Texto 1.C.37

Versión de Santiago de Cuba cantada por Carlos Lambet Alcántara, de 75 años y natural de Jarahueca (municipio y prov. De Santiago de Cuba), y por Olga Risel Almenara, de 65 años y natural de El Cobre (municipio y prov. De Santiago de Cuba).

Recogida en Chivirico por María Victoria Labrada Peña “Marivi” y Andrés Manuel Martín Durán el 3.12.2004. Reproducida en Martín Durán 2016: 201-202.

Texto 1.C.38

Versión de Chivirico (municipio de Guamá, prov. de Santiago de Cuba) cantada por Silvia Aguilera Rivera, de 45 años, y María Victoria Labrada Peña, “Marivi”, de 43.

Recogida en Chivirico por Andrés Manuel Martín Durán el 6.12.2004. Reproducida en Martín Durán 2016: 202.

Texto 1.C.39

Versión de Chivirico (municipio de Guamá, prov. de Santiago de Cuba) cantada por Ana Gómez Rodríguez, de 47 años.

Recogida en Chivirico por María Victoria Labrada Peña “Marivi” y Andrés Manuel Martín Durán el 7.12.2004. Reproducida en Martín Durán 2016: 202-203.

Texto 1.C.40

Versión de La Güira (municipio de Contramaestre, prov. de Santiago de Cuba) cantada por

Noris Soler Rodríguez, de 70 años.

Recogida en Chivirico (municipio de Guamá, prov. de Santiago de Cuba) por María Victoria Labrada Peña “Marivi” y Andrés Manuel Martín Durán el 8.12.2004. Reproducida en Martín Durán 2016: 203.

Texto 1.C.41

Versión de Arroyo Rico (municipio de Tercer Frente, prov. de Santiago de Cuba) recitada por Idalina Quintana Amaya, de 80 años.

Recogida en Marañón (municipio de Guamá, prov. de Santiago de Cuba) por María Victoria Labrada Peña “Marivi” y Andrés Manuel Martín Durán el 8.12.2004. Reproducida en Martín Durán 2016: 203.

Texto 1.C.42

Versión de El Jobo (municipio de Guamá, prov. de Santiago de Cuba) cantada por Adela Fernández Rizo, de 57 años.

Recogida en Chivirico (municipio de Guamá, prov. de Santiago de Cuba) por Andrés Manuel Martín Durán el 8.12.2004. Reproducida en Martín Durán 2016: 204.

Texto 1.C.43

Versión de Los Ñames (municipio de Guamá, prov. de Santiago de Cuba) cantada por Nancy Rodríguez Bustamante, de 55 años.

Recogida en Río Grande (municipio de Guamá, prov. de Santiago de Cuba) por María Victoria Labrada Peña “Marivi” y Andrés Manuel Martín Durán el 9.12.2004. Reproducida en Martín Durán 2016: 204.

Texto 1.C.44

Versión de Bayamita (municipio de Guamá, prov. de Santiago de Cuba) cantada por Bernardina Álvarez Matamoros, de 53 años, y Aires Arias Álvarez, de 35. Son madre e hija.

Recogida en Bayamita por María Victoria Labrada Peña “Marivi” y Andrés Manuel Martín Durán el 9.12.2004. Reproducida en Martín Durán 2016: 205.

Texto 1.C.45

Versión de Bayamita (municipio de Guamá, prov. de Santiago de Cuba) cantada por Flora Mendoza Suárez, de 60 años.

Recogida en Bayamita por María Victoria Labrada Peña “Marivi” y Andrés Manuel Martín Durán el 9.12.2004. Reproducida en Martín Durán 2016: 205-206.

Texto RTGC 8A.4

Versión de Los Palacios (prov. Pinar del Río) cantada por Adela Mergarejo Martínez, sin datos de edad.

Recogida en Los Palacios por la comisión municipal para el *Atlas de la cultura popular cubana* (Archivo del Centro Juan Marinello, La Habana) sin datos de fecha. Reproducida en Trapero-Esquenazi, 2002: 108.

Texto RTGC 8A.5

Versión de Mariel (prov. Habana). Informante: Herminia Llaneras, sin datos de edad.

Recogida en Mariel por la comisión municipal para el *Atlas de la cultura popular cubana* (Archivo del Centro Juan Marinello, La Habana) sin datos de fecha. Reproducida en Trapero-Esquenazi, 2002: 108-109.

Texto RTGC 8A.6

Versión de San Antonio de los Baños (prov. La Habana). Informante: María Rodríguez, sin datos de edad.

Recogida en San Antonio de los Baños por la comisión municipal para el *Atlas de la cultura popular cubana* (Archivo del Centro Juan Marinello, La Habana) sin datos de fecha. Reproducida en Trapero-Esquenazi, 2002: 109.

Texto RTGC 8A.7

Versión de San Antonio de los Baños (prov. La Habana). Informante: Aida Morera Salazarte, sin datos de edad.

Recogida en San Antonio de los Baños por la comisión municipal para el *Atlas de la cultura popular cubana* (Archivo del Centro Juan Marinello, La Habana) sin datos de fecha. Reproducida en Trapero-Esquenazi, 2002: 109.

Texto RTGC 8A.8

Versión de San Antonio de los Baños (prov. Habana). Informante: Saturnina González, sin datos de edad.

Recogida en San Antonio de los Baños por la comisión municipal para el *Atlas de la cultura popular cubana* (Archivo del Centro Juan Marinello, La Habana) sin datos de fecha. Reproducida en Trapero-Esquenazi, 2002: 109-110.

Texto RTGC 8A.9

Versión de Artemisa (prov. Habana). Informante: Inés María Rodríguez, sin datos de edad.

Recogida en Artemisa por la comisión municipal para el *Atlas de la cultura popular cubana* (Archivo del Centro Juan Marinello, La Habana) sin datos de fecha. Reproducida en Trapero-Esquenazi, 2002: 110.

Texto RTGC 8A.10

Versión de Artemisa (prov. Habana). Informante: Josefina Nardo León, sin datos de edad.

Recogida en Artemisa por la comisión municipal para el *Atlas de la cultura popular cubana* (Archivo del Centro Juan Marinello, La Habana) sin datos de fecha. Reproducida en Trapero-Esquenazi, 2002: 110-111.

Texto RTGC 8A.11

Versión de Quivicán (prov. Habana). Informante: María de Jesús Véliz, sin datos de edad.

Recogida en Quivicán por la comisión municipal para el *Atlas de la cultura popular cubana* (Archivo del Centro Juan Marinello, La Habana) sin datos de fecha. Reproducida en Trapero-Esquenazi, 2002: 111.

Texto RTGC 8A.12

Versión de Quivicán (prov. Habana). Informante: Minerva Dora Saavedra, sin datos de edad. Recogida en Quivicán por la comisión municipal para el *Atlas de la cultura popular cubana* (Archivo del Centro Juan Marinello, La Habana) sin datos de fecha. Reproducida en Trapero-Esquenazi, 2002: 111-112.

Texto RTGC 8A.13

Versión de Pedro Betancourt (prov. Matanzas). Informante: Maribel Rodríguez García, sin datos de edad. Recogida en Pedro Betancourt por la comisión municipal para el *Atlas de la cultura popular cubana* (Archivo del Centro Juan Marinello, La Habana) sin datos de fecha. Reproducida en Trapero-Esquenazi, 2002: 112-113.

Texto RTGC 8A.14

Versión de Santa Clara (prov. Villa Clara). Informante: Zenaida Lugo, sin datos de edad. Recogida en Santa Clara por la comisión municipal para el *Atlas de la cultura popular cubana* (Archivo del Centro Juan Marinello, La Habana) sin datos de fecha. Reproducida en Trapero-Esquenazi, 2002: 113.

Texto RTGC 8B.5

Versión de Batabanó (prov. Habana). Informante: Regla Torres, sin datos de edad. Recogida en Batabanó por la comisión municipal para el *Atlas de la cultura popular cubana* (Archivo del Centro Juan Marinello, La Habana) sin datos de fecha. Reproducida en Trapero-Esquenazi, 2002: 115-116.

Texto RTGC 8B.6

Versión de Batabanó (prov. Habana). Informante: Marta Véliz López, sin datos de edad. Recogida en Batabanó por la comisión municipal para el *Atlas de la cultura popular cubana* (Archivo del Centro Juan Marinello, La Habana) sin datos de fecha. Reproducida en Trapero-Esquenazi, 2002: 116.

Texto RTGC 8B.7

Versión de Batabanó (prov. Habana). Informante: Nidia Hernández Cabrera, sin datos de edad. Recogida en Batabanó por la comisión municipal para el *Atlas de la cultura popular cubana* (Archivo del Centro Juan Marinello, La Habana) sin datos de fecha. Reproducida en Trapero-Esquenazi, 2002: 116-117.

Texto RTGC 8B.8

Versión de Batabanó (prov. Habana). Informante: Yaneisis González, sin datos de edad. Recogida en Batabanó por la comisión municipal para el *Atlas de la cultura popular cubana* (Archivo del Centro Juan Marinello, La Habana) sin datos de fecha. Reproducida en Trapero-Esquenazi, 2002: 117.

Texto RTGC 8B.9

Versión de Matanzas. Informante: Eslinda Domínguez, sin datos de edad.

Recogida en Matanzas por la comisión municipal para el *Atlas de la cultura popular cubana* (Archivo del Centro Juan Marinello, La Habana) sin datos de fecha. Reproducida en Trapero-Esquenazi, 2002: 118.

Texto RTGC 8B.10

Versión de Camajuani (prov. Matanzas). Informante: Elena “Tatica” Hernández Novoa, sin datos de edad.

Recogida en Camajuani por la comisión municipal para el *Atlas de la cultura popular cubana* (Archivo del Centro Juan Marinello, La Habana) sin datos de fecha. Reproducida en Trapero-Esquenazi, 2002: 118.

Texto RTGC 8B.11

Versión de Matanzas. Informante: Ángela García Zayas, sin datos de edad.

Recogida en Matanzas por la comisión municipal para el *Atlas de la cultura popular cubana* (Archivo del Centro Juan Marinello, La Habana) sin datos de fecha. Reproducida en Trapero-Esquenazi, 2002: 119.

Texto RTGC 8B.12

Versión de Remedios (prov. Villa Clara) cantada por Susana Hernández Casanova, 80 años.

Recogida en Remedios por Maximiano Trapero y Yolanda Pérez Melillo el 25.10.1998. Reproducida en Trapero-Esquenazi, 2002: 119.

Texto RTGC 8B.13

Versión de Remedios (prov. Villa Clara) cantada por Juana Agüero Manso, 67 años.

Recogida en Remedios por Maximiano Trapero y Yolanda Pérez Melillo el 25.10.1998. Reproducida en Trapero-Esquenazi, 2002: 119-120.

Texto RTGC 8B.14

Versión de Trinidad (prov. Sancti Spiritus). Informante: Elisa M. Venegas, sin datos de edad.

Recogida en Trinidad por la comisión municipal para el *Atlas de la cultura popular cubana* (Archivo del Centro Juan Marinello, La Habana) sin datos de fecha. Reproducida en Trapero-Esquenazi, 2002: 120.

Texto RTGC 8B.15

Versión de Cabaiguán (prov. Sancti Spiritus) cantada por Neri García Martín de 68 años de edad.

Recogida en Cabaiguán por Maximiano Trapero y Raúl Herrera el 12.7.1997. Reproducida en Trapero-Esquenazi, 2002: 120-121.

Texto RTGC 8B.16

Versión de Cubitas (prov. Camagüey) cantada por Nereida García Alarcón, sin datos de edad.

Recogida en Cabaiguán por Maximiano Trapero y Raúl Herrera el 12.7.1997. Reproducida en Trapero-Esquenazi, 2002: 121.

Texto RTGC 8B.17

Versión de Camagüey. Informante: Norma Arce, sin datos de edad.

Recogida en Camagüey por la comisión municipal para el *Atlas de la cultura popular cubana* (Archivo del Centro Juan Marinello, La Habana) sin datos de fecha. Reproducida en Trapero-Esquenazi, 2002: 121-122.

Texto RTGC 8B.18

Versión de Niquero (prov. Granma) cantada por Modesta Gutiérrez, sin datos de edad.

Recogida en Niquero por la comisión municipal para el *Atlas de la cultura popular cubana* (Archivo del Centro Juan Marinello, La Habana) sin datos de fecha. Reproducida en Trapero-Esquenazi, 2002: 122.

Texto RTGC 8C.5

Versión de Cotorro (prov. Ciudad de La Habana). Informante: Elba Cedeño Guiralte, sin datos de edad.

Recogida en Cotorro por la comisión municipal para el *Atlas de la cultura popular cubana* (Archivo del Centro Juan Marinello, La Habana) sin datos de fecha. Reproducida en Trapero-Esquenazi, 2002: 125.

Texto RTGC 8C.6

Versión de Gibara (prov. Holguín). Informante: Mirtha Leyva Zaldívar, sin datos de edad.

Recogida en Batabanó por la comisión municipal para el *Atlas de la cultura popular cubana* (Archivo del Centro Juan Marinello, La Habana) sin datos de fecha. Reproducida en Trapero-Esquenazi, 2002: 125-126.

Texto RTGC 8C.7

Versión de Cotorro (prov. Holguín). Informante: Nilda Reyes Leyva, sin datos de edad.

Recogida en Cotorro por la comisión municipal para el *Atlas de la cultura popular cubana* (Archivo del Centro Juan Marinello, La Habana) sin datos de fecha. Reproducida en Trapero-Esquenazi, 2002: 126.

Texto RTGC 8C.8

Versión de Cueto (prov. Holguín). Informante: Jorge A. Carracedo, sin datos de edad.

Recogida en Cueto por la comisión municipal para el *Atlas de la cultura popular cubana* (Archivo del Centro Juan Marinello, La Habana) sin datos de fecha. Reproducida en Trapero-Esquenazi, 2002: 126-127.

Texto RTGC 8C.9

Versión de Cueto (prov. Holguín). Informante: Mirtha Orozco Viamontes, sin datos de edad.

Recogida en Cueto por la comisión municipal para el *Atlas de la cultura popular cubana* (Archivo del Centro Juan Marinello, La Habana) sin datos de fecha. Reproducida en Trapero-Esquenazi, 2002: 127.

Texto RTGC 8C.10

Versión de Mayarí (prov. Holguín). Informante: Elena Díaz Ferrer, sin datos de edad.
Recogida en Mayarí por la comisión municipal para el *Atlas de la cultura popular cubana* (Archivo del Centro Juan Marinello, La Habana) sin datos de fecha. Reproducida en Trapero-Esquenazi, 2002: 127-128.

Texto RTGC 8C.11

Versión de Mayarí (prov. Holguín). Informante: Jacinta Casacó de la Cruz, sin datos de edad.
Recogida en Mayarí por la comisión municipal para el *Atlas de la cultura popular cubana* (Archivo del Centro Juan Marinello, La Habana) sin datos de fecha. Reproducida en Trapero-Esquenazi, 2002: 128.

Texto RTGC 8C.12

Versión de Sagua de Tánamo (prov. Holguín). Informante: José Cruzata, sin datos de edad.
Recogida en Sagua de Tánamo por la comisión municipal para el *Atlas de la cultura popular cubana* (Archivo del Centro Juan Marinello, La Habana) sin datos de fecha. Reproducida en Trapero-Esquenazi, 2002: 128-129.

Texto RTGC 8C.13

Versión de Moa (prov. Holguín). Informante: Gloria Fernández, sin datos de edad.
Recogida en Moa por la comisión municipal para el *Atlas de la cultura popular cubana* (Archivo del Centro Juan Marinello, La Habana) sin datos de fecha. Reproducida en Trapero-Esquenazi, 2002: 129.

Texto RTGC 8C.14

Versión de Santiago de Cuba. Informante: María de los Reyes Castillo, sin datos de edad.
Recogida en Santiago de Cuba por la comisión municipal para el *Atlas de la cultura popular cubana* (Archivo del Centro Juan Marinello, La Habana) sin datos de fecha. Reproducida en Trapero-Esquenazi, 2002: 129-130.

Texto RTGC 8C.15

Versión de San Luis (prov. Santiago de Cuba). Informante: Damaris Rielo Buduen, sin datos de edad.
Recogida en San Luis por la comisión municipal para el *Atlas de la cultura popular cubana* (Archivo del Centro Juan Marinello, La Habana) sin datos de fecha. Reproducida en Trapero-Esquenazi, 2002: 130.

Texto RTGC 8C.16

Versión de Manzanillo (prov. Granma). Informante: Teresa Durán Pascual, sin datos de edad.
Recogida en Manzanillo por la comisión municipal para el *Atlas de la cultura popular cubana* (Archivo del Centro Juan Marinello, La Habana) sin datos de fecha. Reproducida en Trapero-Esquenazi, 2002: 130-131.

Texto RTGC 8C.17

Versión de Baracoa (prov. Guantánamo). Informante: Toribia Matos, sin datos de edad.

Recogida en Baracoa por la comisión municipal para el *Atlas de la cultura popular cubana* (Archivo del Centro Juan Marinello, La Habana) sin datos de fecha. Reproducida en Trapero-Esquenazi, 2002: 131.

Texto RTGC 8D.5

Versión de Madruga (prov. Habana) cantada por Tomasita Quiala Reina, 37 años. Recogida en Madruga por Maximiano Trapero el 4.10.2000. Reproducida en Trapero-Esquenazi, 2002: 134.

Texto RTGC 8D.6

Versión de Santa Cruz del Norte (prov. Habana). Informante: Olga Quijano, sin datos de edad. Recogida en Santa Cruz del Norte por la comisión municipal para el *Atlas de la cultura popular cubana* (Archivo del Centro Juan Marinello, La Habana) sin datos de fecha. Reproducida en Trapero-Esquenazi, 2002: 134-135.

Texto RTGC 8D.7

Versión de Guanabacoa (prov. Habana). Informantes: María P. Acosta y María A. Comoglio, sin datos de edad. Recogida en Guanabacoa por la comisión municipal para el *Atlas de la cultura popular cubana* (Archivo del Centro Juan Marinello, La Habana) sin datos de fecha. Reproducida en Trapero-Esquenazi, 2002: 135.

Texto RTGC 8E.1

Versión de Ranchuelo (prov. Villa Clara). Informante: Emilia Rodríguez, sin datos de edad. Recogida en Ranchuelo por la comisión municipal para el *Atlas de la cultura popular cubana* (Archivo del Centro Juan Marinello, La Habana) sin datos de fecha. Reproducida en Trapero-Esquenazi, 2002: 136.

Texto RTGC 8E.2

Versión de Niquero (prov. Granma). Informante: Modesta Gutiérrez, sin datos de edad. Recogida en Niquero por la comisión municipal para el *Atlas de la cultura popular cubana* (Archivo del Centro Juan Marinello, La Habana) sin datos de fecha. Reproducida en Trapero-Esquenazi, 2002: 136-137.

Texto RTGC 8F.1

Versión de Báguano (prov. Holguín). Informante: Valentina Hernández, sin datos de edad. Recogida en Báguano por la comisión municipal para el *Atlas de la cultura popular cubana* (Archivo del Centro Juan Marinello, La Habana) sin datos de fecha. Reproducida en Trapero-Esquenazi, 2002: 137.

11.4. Índice de versiones dominicanas del romance de *Las señas del esposo*.

Texto 2.D.1

Versión de Santo Domingo cantada por Marina Coiscou, sin datos de edad. Recogida en marzo de 1945 en Santo Domingo por Edna Garrido de Boggs. Publicada, junto a la partitura, en *Versiones dominicanas de romances españoles*, p. 41.

Texto 2.D.2

Versión de San Francisco de Macorís (prov. Duarte) cantada por María Bonó (viuda de Añil), sin datos de edad. Recogida en agosto de 1945 en San Francisco de Macorís por Edna Garrido de Boggs. Publicada, junto a la partitura, en *Versiones dominicanas de romances españoles*, p. 42.

Texto 2.D.3

Versión de San Francisco de Macorís (prov. Duarte) cantada por Mercedes Almánzar de Cruz, sin datos de edad. Recogida en agosto de 1945 en San Francisco de Macorís por Edna Garrido de Boggs. Publicada, junto a la partitura, en *Versiones dominicanas de romances españoles*, p. 43.

Texto 2.D.4

Versión de Las Charcas (prov. Azua) cantada por Ladimila Sánchez, sin datos de edad. Recogida en Las Charcas en octubre de 1945 por Edna Garrido de Boggs. Publicada, junto a la partitura, en *Versiones dominicanas de romances españoles*, pp. 43-44.

Texto 2.D.5

Versión de Azua cantada por Consuelo Sánchez, sin datos de edad. Recogida en enero de 1946 en Las Charcas (prov. Azua) por Edna Garrido de Boggs. Publicada, junto a la partitura, en *Versiones dominicanas de romances españoles*, p. 44.

Texto 2.D.6

Versión de Santiago de los Caballeros (prov. Santiago) cantada por Lilia Franco Ornes, sin datos de edad. Recogida en enero de 1946 en Santo Domingo por Edna Garrido de Boggs. Publicada, junto a la partitura, en *Versiones dominicanas de romances españoles*, p. 44.

Texto 2.D.7

Versión de Azua cantada por María Echenique, sin datos de edad. Recogida por Edna Garrido de Boggs en 1945. Publicada, junto a la partitura, en *Versiones dominicanas de romances españoles*, pp. 45-46. Publicada de nuevo con los datos de la informante y la fecha de la recolección en *Folklore infantil de Santo Domingo*, pp. 218-219.

Texto 2.D.8

Versión de San Francisco de Macorís (prov. Duarte) cantada por Tomasa Pérez, sin datos de edad.

Recogida en agosto de 1945 en San Francisco de Macorís por Edna Garrido de Boggs. Publicada, junto a la partitura, en *Versiones dominicanas de romances españoles*, pp. 46-47.

Texto 2.D.9

Versión de San Juan de la Maguana (prov. San Juan). Informante: Josefa, viuda de Mesa, de 94 años.

Recogida el 18.4.1946 en San Juan de la Maguana por Teresita Buonpensiere, quien se la envió a Edna Garrido de Boggs. Publicada en *Versiones dominicanas de romances españoles*, p. 109.

Texto 2.D.10

Versión de San Juan de la Maguana (prov. San Juan). Informante: Atala Cabral R., sin datos de edad.

Recogida en abril de 1946 en San Juan de la Maguana por Teresita Buonpensiere, quien se la envió a Edna Garrido de Boggs. Publicada en *Versiones dominicanas de romances españoles*, p. 109.

Texto 2.D.11

Versión sin datos de informante ni de lugar.

Versión sin datos de colector ni fecha en que fue recogida. Publicada, junto a la partitura, por Juan Urteaga en *Folklore de la República Dominicana*.

Texto 2.D.12

Versión de Mano Guayabo (Distrito Nacional de Santo Domingo) recitada por María de los Reyes Núñez Rodríguez, de 78 años.

Recogida el 1.11.2003 en Mano Guayabo por Andrés Manuel Martín Durán.

Texto 2.D.13

Versión de Mano Guayabo (Distrito Nacional de Santo Domingo) recitada por Juana Ramírez Correa, de 73 años.

Recogida en Mano Guayabo por Andrés Manuel Martín Durán el 1.11.2003.

Texto 2.D.14

Versión de Peralta (prov. Azua) cantada por Lorenza Rodríguez Mateo, una anciana centenaria de aproximadamente 105 años.

Recogida en San José de Ocoa (prov. Ocoa) por Andrés Manuel Martín Durán el 8.12.2003.

Texto 2.D.15

Versión de Peralta (prov. Azua) cantada por Lidia Ramírez Soto, de 85 años, y Nuri Soto Martínez, su hija, de 35 años.

Recogida en San José de Ocoa (prov. Ocoa) por Andrés Manuel Martín Durán el 5.12.2003.

Texto 2.D.16

Versión de Azua (prov. Azua) cantada por Altagracia Rafaela Basora Jerónimo, “Negra”, de 85 años.

Recogida en San José de Ocoa (prov. Ocoa) por Andrés Manuel Martín Durán el 7.12.2003.

Texto 2.D.17

Versión de Amaceyes (sección de Guayabillo, municipio de Moca, prov. Espaillat) recitada por Teresa Ramírez Vázquez, de 97 años.

Recogida en Amaceyes por Ana Rosa Betances, Andrés Manuel Martín Durán y Carmen Ramos García el 11.12.2003.

Texto 2.D.18

Versión de San Víctor (municipio de Moca, prov. Espaillat) recitada por María Antonia Santana Bautista, de 78 años.

Recogida en San Víctor por Ana Rosa Betances, Andrés Manuel Martín Durán y Carmen Ramos García el 11.12.2003.

Texto 2.D.19

Versión de Lajas de Yaroa (municipio de Puerto Plata, prov. Puerto Plata) recitada por Alejandrina Rodríguez Hernández, “Andina”, de 75 años.

Recogida en Lajas de Yaroa por Andrés Manuel Martín Durán y Carmen Ramos García el 12.12.2003.

Texto 2.D.20

Versión de Lajas de Yaroa (municipio Puerto Plata, prov. Puerto Plata) cantada por Angélica Gutiérrez García, “Nena Cabrera”, de 84 años.

Recogida en Canca Abajo (municipio de Tamboril, prov. Santiago) por Andrés Manuel Martín Durán y Carmen Ramos García el 14.12.03.

Texto 2.D.21

Versión de Villa Trina (municipio de Moca, prov. Espaillat) cantada por Mercedes Reyes, de 65 años.

Recogida en Villa Trina por Andrés Manuel Martín Durán y Carmen Ramos García el 15.12.03.

Texto 2.D.22

Versión de Ceiba de Madera (municipio de Moca, prov. Espaillat) cantada por Alma Crescencia Ramos Rodríguez, de 80 años.

Recogida en Ceiba de Madera por Carmen Ramos García en enero de 2004 y remitida a Andrés Manuel Martín Durán en febrero de 2004.

Texto 2.D.23

Versión de Ceiba de Madera (municipio de Moca, prov. Espaillat) cantada por María de

los Ángeles Rodríguez Ramos, de 82 años.

Recogida en Ceiba de Madera por Carmen Ramos García en enero de 2004 y remitida a Andrés Manuel Martín Durán en febrero de 2004.

Texto 2.D.24

Versión de Ceiba de Madera (municipio de Moca, prov. Espailat) cantada por Hipólita Reyes de García, de años.

Recogida en Ceiba de Madera por Carmen Ramos García en enero de 2004 y remitida a Andrés Manuel Martín Durán en febrero de 2004.

Texto 2.D.25

Versión de Peralta (prov. Azua) cantada por Nuri Soto Ramírez, de 35 años.

Recogida en Entrada de Arroyo Parma (municipio de San José de Ocoa, prov. Ocoa) por Andrés Manuel Martín Durán el 7.12.2003.

11.5. Índice de versiones cubanas del romance de *Conde niño*.

Texto 11.C.1

Versión de Santa María del Rosario (prov. de La Habana) recitada por Heliodora Puigcerver, de 10 años.

Recogida en Santa María del Rosario por José M. Chacón y Calvo el 20.6.1914. Publicada sin música registrada en “Nuevos romances en Cuba”, pp. 201-202; reproducida en Mariscal 1996: 76 y Traperó-Esquenazi 2002: 97. Una segunda recitación fue enviada por Chacón a Ramón Menéndez Pidal el 5.7.1914 (forma parte de los fondos del Archivo Menéndez Pidal, carpeta Correspondencia Chacón) y publicada por Beatriz Mariscal en *Romancero general de Cuba*, p.77.

Texto 11.C.2

Versión de Santa María del Rosario (prov. de La Habana) cantada por unos niños.

Recogida en Santa María del Rosario por José M. Chacón y Calvo sin datos de fecha. Publicada sin música registrada en “Figuras del Romancero: el conde Olinos”, pp. 44-45; reeditada por Chacón en *Ensayos de Literatura cubana*, pp.149-150. Reproducida en Mariscal 1996: 74 y Traperó-Esquenazi 2002: 96.

Texto 11.C.3

Versión de Ciego de Ávila cantada por David Salvador, sin datos de edad.

Recogida en Santa Clara (prov. Villa Clara) por Concepción Teresa Alzola en 1960. Publicada sin registrar la partitura por Concepción Teresa Alzola en *Folklore del niño cubano* I, pp. 52-53. Reproducida en Mariscal 1996: 78 y Traperó-Esquenazi 2002: 97-98.

Texto 11.C.4

Versión de La Ceiba (Marianao, Ciudad de La Habana) recitada por una joven llamada Placeres de 21 años de edad.

Recogida en Ciudad de La Habana por José María Chacón y enviada a Ramón Menéndez Pidal el 15.6.1914. Forma parte de los fondos del Archivo Menéndez Pidal, carpeta Correspondencia Chacón. Publicada por Beatriz Mariscal en *Romancero General de Cuba*, p. 75. Reproducida en Trapero-Esquenazi 2002: 96-97.

Texto 11.C.5

Versión de Santiago de Cuba cantada por Enriqueta Comas, sin datos de edad.

Recogida en Ciudad de La Habana por Ramón Menéndez Pidal en 1937, forma parte del Archivo Menéndez Pidal. Publicada sin registrar música en *Investigaciones y apuntes literarios* de Carolina Poncet, pp. 640-641. Reproducida en Mariscal 1996: 80 y Trapero-Esquenazi 2002: 98-99.

Texto 11.C.6

Versión de Camagüey sin datos de informante.

Recogida por Carolina Poncet en Camagüey sin datos de fecha. Publicada sin registrar música en *Investigaciones y apuntes literarios*, pp. 632-633. Reproducida en Mariscal 1996: 79 y Trapero-Esquenazi 2002: 98.

Texto 11.C.7

Versión de Guanacón (municipio de Baracoa, prov. de Guantánamo), recitada por Esmeralda Fernández Aguirre, de 70 años.

Recogida en Consolación de Mosquitero (municipio de Baracoa, prov. de Guantánamo) por Andrés Manuel Martín Durán, Antonio Mittendorfer Valero y Marlis Rodríguez Lavañino el 8.9.01. Reproducida en Martín Durán 2016: 228-229.

Texto 11.C.8

Versión de Baracoa (prov. de Guantánamo) cantada por Oralina Morales Lovaina, de 88 años.

Recogida en Baracoa por Andrés Manuel Martín Durán el 25.9.01. Reproducida en Martín Durán 2016: 229.

Texto 11.C.9

Versión de Baracoa (prov. de Guantánamo) cantada por Fidela Maceo Fuentes, de 90 años.

Recogida en Baracoa por Andrés Manuel Martín Durán el 25.9.01. Reproducida en Martín Durán 2016: 229-230.

Texto 11.C.10

Versión de Ceiba Hueca (municipio de Campechuela, prov. de Granma) cantada por Consuelo Román Izaguirre, “Pechelo”, de 85 años.

Recogida en Ceiba Hueca por Andrés Manuel Martín Durán y Maribel Mesa el 24.11.04. Reproducida en Martín Durán 2016: 230.

Texto 11.C.11

Versión de Chivirico (municipio de Guamá, prov. de Santiago de Cuba) cantada por María Victoria Labrada Peña, “Marivi”, de 43 años.

Recogida en Chivirico por Andrés Manuel Martín Durán el 2.12.2004. Reproducida en Martín Durán 2016: 230-231.

Texto RTGC 7.7

Versión de Banes (prov. Holguín). Informante: Corona Rivero Roldán, sin datos de edad. Recogida en Banes por Mercedes Cuesta y Ana Ruiz para el *Atlas de la cultura popular cubana* (Archivo del Centro Juan Marinello, La Habana) sin datos de fecha. Reproducida en Traperero-Esquenazi, 2002: 99.

Texto RTGC 7.8

Versión de Gibara (prov. Holguín). Informante: Emilia Mayo León, sin datos de edad. Recogida en Gibara por la comisión municipal para el *Atlas de la cultura popular cubana* (Archivo del Centro Juan Marinello, La Habana) sin datos de fecha. Reproducida en Traperero-Esquenazi, 2002: 99-100.

Texto RTGC 7.9

Versión de Ciego de Ávila (prov. Ciego de Ávila). Informante: María Payón Tubelet, sin datos de edad. Recogida en Ciego de Ávila por la comisión municipal para el *Atlas de la cultura popular cubana* (Archivo del Centro Juan Marinello, La Habana) sin datos de fecha. Reproducida en Traperero-Esquenazi, 2002: 100.

Texto RTGC 7.10

Versión de Caimanera (prov. Guantánamo). Informante: Gladis Córdoba Mondejar, sin datos de edad. Recogida en Caimanera por Marina Hernández Fernández para el *Atlas de la cultura popular cubana* (Archivo del Centro Juan Marinello, La Habana) sin datos de fecha. Reproducida en Traperero-Esquenazi, 2002: 100.

Texto RTGC 7.11

Versión de Cumanayagua (prov. Cienfuegos). Informante: Delfina Martí Pino, sin datos de edad. Recogida en Cumanayagua por Ana Luisa Gutiérrez para el *Atlas de la cultura popular cubana* (Archivo del Centro Juan Marinello, La Habana) sin datos de fecha. Reproducida en Traperero-Esquenazi, 2002: 101.

Texto RTGC 7.12

Versión de Las Tunas (prov. Las Tunas) cantada por las hermanas Alejandra y Clara Reyes Ballaga, de 33 y 30 años, respectivamente, y por su madre Argentina Ballaga, de 58 años. Recogida en Las Tunas por Maximiano Traperero el 2.7.1997. Reproducida en Traperero-Esquenazi, 2002: 101.

Texto RTGC 7.13

Versión de Cabaiguán (prov. Sancti Spiritus) cantada por Militza Valdés León, de 10 años de

edad.

Recogida en Cabaiguán por Maximiano Trapero y Raúl Herrera el 15.7.1997. Reproducida en Trapero-Esquenazi, 2002: 101-102.

Texto RTGC 7.14

Versión de Cartagena (prov. Cienfuegos) cantada por Zenia Villalonga Geroy, de 90 años de edad.

Recogida en Cartagena por Maximiano Trapero, María Elina Espinosa Sosa y María de los Ángeles Corcho el 14.7.1999. Reproducida en Trapero-Esquenazi, 2002: 102.

11.6. Índice de versiones dominicanas del romance de *Conde niño*.

Texto 6.D.1

Versión de Santiago de los Caballeros (prov. Santiago) cantada por Edith Campagna, sin datos de edad.

Recogida en Santiago de los Caballeros en septiembre de 1945 por Edna Garrido de Boggs. Publicada, junto a la partitura, en *Versiones dominicanas de romances españoles*, pp. 55-56.

Texto 6.D.2

Versión de Las Charcas (prov. Azua) cantada por Manuela María Sánchez, sin datos de edad.

Recogida el 18.1.1946 en Las Charcas por Onaney Calderón, quien la envió a Edna Garrido de Boggs. Publicada, junto a la partitura, en *Versiones dominicanas de romances españoles*, pp. 55-56.

11.7. Índice de versiones cubanas del romance de *Gerineldo*.

Texto 8.C.1

Versión de General Carrillo (municipio de Remedios, provincia de Villa Clara) recitada por Celina Morales Bonachea, de 65 años.

Recogida en Ciudad de La Habana por Andrés Manuel Martín Durán el 22.8.2001. Reproducida en Martín Durán 2016: 228.

Texto RTGC 3.2

Versión de Lajas (prov. Cienfuegos). Informante: Esperanza Betancurt Ruiz, sin datos de edad.

Recogida en Lajas por Maximiano Trapero y María de los Ángeles Corcho el 15.7.1999. Una copia escrita de esta versión se encuentra en los archivos del Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana “Juan Marinello” de La Habana, procedente de las recolecciones para el *Atlas de la cultura popular cubana*. Reproducida en Trapero-Esquenazi, 2002: 102.

11.8. Índice de versiones dominicanas del romance de *Gerineldo*.

Texto 3.D.1

Versión de Azua dictada por Rosa Adela Pérez, viuda de Domínguez, sin datos de edad. Recogida en 1932 sin datos de lugar por Pedro Henríquez Ureña. Publicada en *Gerineldo. El paje y la infanta, II [Romancero tradicional de las lenguas hispánicas (español-portugués-catalán-sefardí)*, tomo VII], pp. 235-236.

Texto 3.D.2

Versión de Azua, recitada por Juana Montes de Oca, de 92 años. Recogida en julio de 1945 en Azua por Edna Garrido de Boggs. Publicada en *Versiones dominicanas de romances españoles*, p. 32.

Texto 3.D.3

Versión de Las Charcas (prov. Azua) recitada por Juana María Mateo, de 86 años. Recogida en octubre de 1945 en Las Charcas por Onaney Calderón, quien la envió a Edna Garrido de Boggs. Publicada en *Versiones dominicanas de romances españoles*, p. 33.

Texto 3.D.4

Versión de Azua cantada por Ana María Oviedo, de 83 años. Recogida en julio de 1945 en Azua por Edna Garrido de Boggs. Publicada, junto a la partitura (la melodía fue transcrita por Hernán Pérez), en *Versiones dominicanas de romances españoles*, p. 31.

Texto 3.D.5

Versión de Peralta (prov. Azua) cantada por Nuri Soto Ramírez, de 35 años. Recogida en Entrada de Arroyo Parma (municipio de San José de Ocoa, prov. Ocoa) por Andrés Manuel Martín Durán el 7.12.2003.

Texto 3.D.6

Versión de Peralta (prov. Azua) narrada y cantada por Lidia Ramírez Soto, de 85 años. Recogida en Entrada de Arroyo Parma (municipio de San José de Ocoa, prov. Ocoa) por Andrés Manuel Martín Durán el 5.12.2003.

Texto 3.D.10

Versión de Lajas de Yaroa (municipio y prov. de Puerto Plata) narrada y cantada por Angélica Gutiérrez García, “Nena Cabrera”, de 85 años. Recogida en Canca Abajo (municipio de Tamboril, prov. Santiago) por Andrés Manuel Martín Durán y Carmen Ramos el 14.12.2003.

11.9. Índice de versiones cubanas del romance de tema doble de *Gerineldo+La condesita*.

Texto 9.C.1

Versión de La Habana interpretada por Lolita Corzo.

Recogida por Carolina Poncet en La Habana sin datos de fecha. Publicada sin registrar música en *Investigaciones y apuntes literarios*, pp. 618-621. Reproducida en Mariscal 1996: 132-133 y Trapero-Esquenazi 2002: 90-91.

Texto 9.C.2

Versión de Santiago de Cuba cantada por Enriqueta Comas, sin datos de edad.

Recogida en Ciudad de La Habana por Ramón Menéndez Pidal en 1937. Forma parte del Archivo Menéndez Pidal. Publicada en *Investigaciones y apuntes literarios* de Carolina Poncet, p. 637-640. Reproducida en Mariscal 1996: 130-131 y Trapero-Esquenazi 2002: 88-89.

Texto 9.C.3

Versión de La Habana recitada por Ángel Saldaña, de 11 años.

Recogida en La Habana por José M. Chacón y Pedro Henríquez Ureña el 17.6.1914. Publicada sin música registrada en “Nuevos romances en Cuba”, pp. 201-202; reeditada por Chacón en *Ensayos de Literatura cubana*, pp.165-166. Reproducida, sin incluir el final prosificado, en Mariscal 1996: 128 y Trapero-Esquenazi 2002: 86.

Texto RTGC 5.2

Versión de Chambas (prov. Ciego de Ávila) cantada por Celia Ortega Ortega, sin datos de edad.

Recogida en Chambas por Orestes Castillo para el *Atlas de la cultura popular cubana*. (Archivo del Centro Juan Marinello, La Habana) sin datos de fecha. Reproducida en Trapero-Esquenazi, 2002: 92-93.

11.10. Índice de versiones dominicanas del romance de tema doble de *Gerineldo+La condesita*.

Texto 3.D.7

Versión de Villa Trina (municipio de Moca, prov. Espaillat) cantada por Mercedes Reyes, de 65 años.

Recogida en Villa Trina por Andrés Manuel Martín Durán y Carmen Ramos García el 15.12.03.

Texto 3.D.8

Versión de Ceiba de Madera (municipio de Moca, prov. Espaillat) narrada y cantada por Francisca Dominga García González, de 77 años.

Recogida en Ceiba de Madera por Ana Rosa Betances, Andrés Manuel Martín Durán y Carmen Ramos García el 11.12.2003.

Texto 3.D.9

Versión de San Víctor (municipio de Moca, prov. Espaillat) narrada y cantada por María Antonia Santana Bautista, “Mélida”, de 78 años.

Recogida en San Víctor por Ana Rosa Betances, Andrés Manuel Martín Durán y Carmen Ramos el 11.12.2003.

12. BIBLIOGRAFÍA CITADA.

- AGUIRRE, Mirta: “El romance en Cuba y en otros países latinoamericanos”, en *Islas*, 51 (1975), pp. 217-235.
- _____, *La lírica castellana hasta los Siglos de Oro*, 2 tomos, Ciudad de La Habana, Arte y Literatura, 1977; reedición en Ciudad de La Habana, Editorial Letras Cubanas, 1985.
- _____, *Estudios Literarios*, Ciudad de La Habana, Editorial Letras Cubanas, 1981.
- _____, “El romance en Cuba y en otros países de América Latina”, en Mirta Aguirre, *Estudios Literarios*, Ciudad de La Habana, Editorial Letras Cubanas, 1981, pp. 7-42.
- ALVARADO RAMOS, Juan A.: “Introducción general”, en *Atlas etnográfico de Cuba. Cultura Popular Tradicional*, Cd-Rom, La Habana, Centro de Antropología-Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana “Juan Marinello”-CEISIC, 2000
- ALZOLA, Concepción T.: *Folklore del niño cubano*, 2 vol., Santa Clara, Universidad Central de las Villas, 1961-1962.
- AMORES, Montserrat: *Catálogo de cuentos folclóricos reelaborados por escritores del siglo XIX*, Madrid, CSIC, 1997.
- ARETZ-THIELE, Isabel y RAMÓN Y RIVERA, Luis Felipe: “Reseña de un viaje a la República Dominicana”, en *Boletín del Instituto de Folklore* (Caracas), IV:4 (diciembre 1963), pp. 157-204; reproducido bajo el nuevo título de “Un cursillo de folklore”, en *Universo*, 4 (julio-diciembre 1973), pp. 11-99.
- ARISSÓ, Ana María: *Estudio del folklore sagüero*, Sagua la Grande, Instituto de Sagua la Grande, [1940].
- ARZENO, Julio: *Del Folk-lore Musical Dominicano*, Santo Domingo, Imp. La cuna de América, 1927.
- Atlas etnográfico de Cuba (Cultura Popular Tradicional)*, Cd-Rom, La Habana, Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana “Juan Marinello-Centro de Antropología-CEISIC, 2000.
- BÉNICHOU, Paul: *Creación poética en el romancero tradicional*, Madrid, Gredos, 1968.
- _____, *Romancero judeo-español de Marruecos*, Madrid, Castalia, 1968.
- BOGGS, Ralph Steele: *Clasificación del folklore*, Ciudad Trujillo [Santo Domingo], Universidad de Santo Domingo, 1944.
- BRONZINI, Giovanni B.: “*Las señas del marido e La prova* (con versioni inedite dell’Italia centro-meridionale)”, en *Cultura Neolatina* XVIII:2-3 (1958), pp.

217-247.

CABALLERO, Fernán: *Cosa cumplida... sólo en la otra vida (diálogos entre la juventud y la edad madura)*, Madrid, Mellado, 1857.

CAMARENA LAUCIRICA, Julio: *Repertorio de los cuentos folclóricos registrados en Cantabria*, Santander, Aula de Etnografía-Universidad de Cantabria, 1995.

CAMARENA LAUCIRICA, Julio y CHEVALIER, Maxime: *Catálogo tipológico del cuento folklórico español. Cuentos maravillosos*, Madrid, Gredos, 1995.

Canciones infantiles recopiladas por María Rodrigo y Elena Fortún, Madrid, M. Aguilar editor, [1932].

CARPENTIER, Alejo: *La música en Cuba*, México, Fondo de Cultura Económica, 1946.

CASTELLANOS, Carlos A.: "El tema de Delgadina en el folklore de Santiago de Cuba", en *The Journal of American Folk-lore*, XXXIII:127 (enero-marzo de 1920), pp. 43-46; reproducido en *Archivos del folklore cubano*, II:2 (1926), 131-136.

CATALÁN, Diego: *Siete siglos de Romancero: (Historia y poesía)*, Madrid, Gredos, 1969.

_____, *Por campos del Romancero: Estudios sobre la tradición oral moderna*, Madrid, Gredos, 1970.

_____, *El Romancero Pan-Hispánico. Catálogo General Descriptivo (CGR)*, 3 vol.: I.A, *Teoría general y metodología del Romancero Pan-Hispánico. Catálogo General Descriptivo*, con la colaboración de J. Antonio Cid, Beatriz Mariscal, Flor Salazar, Ana Valenciano y Sandra Robertson, Madrid, Seminario Menéndez Pidal-Editorial Gredos, 1984; I.B, *General Theory and Methodology of the Pan-Hispanic Ballad. General Descriptive Catalogue*, with the collaboration of J. Antonio Cid, Beatriz Mariscal, Flor Salazar, Ana Valenciano, J. K. Nystrom and Sandra Robertson, Madrid, Seminario Menéndez Pidal-Editorial Gredos, 1988; II, *El Romancero Pan-Hispánico. Catálogo General Descriptivo (The Pan-Hispanic Ballad. General Descriptive Catalogue)*. CGR 2, ed. Diego Catalán, J. Antonio Cid, Beatriz Mariscal, Flor Salazar, Ana Valenciano y Sandra Robertson, Madrid, Seminario Menéndez Pidal-Editorial Gredos, 1982; III, *El Romancero Pan-Hispánico. Catálogo General Descriptivo (The Pan-Hispanic Ballad. General Descriptive Catalogue)*. CGR 3, ed. Diego Catalán, J. Antonio Cid, Beatriz Mariscal, Flor Salazar, Ana Valenciano y Sandra Robertson, Madrid, Seminario Menéndez Pidal-Editorial Gredos, 1983.

_____, "Sobre el lenguaje poético del romancero: la fórmula como tropo", en *Ínsula*, 567 (1994), pp. 25-28.

_____, *Arte poética del romancero oral*, 2 vol., Madrid, Siglo XXI Editores, 1997-1998.

_____, *El archivo del romancero patrimonio de la humanidad. Historia documentada de un siglo de Historia*, 2 vol., Madrid, Fundación Ramón Menéndez Pidal-Seminario Menéndez Pidal, 2001.

CHACÓN Y CALVO, José María: "Los orígenes de la poesía en Cuba", en *Cuba contemporánea*, II:2 (junio 1913), pp. 167-174; II:3 (julio 1913), pp.238-252; II:4 (agosto 1913), pp. 308-319; III:1 (septiembre 1913), pp. 67-88; y III:2 (octubre 1913), pp. 151-176.

_____, *Los orígenes de la poesía en Cuba*, La Habana, Imprenta Siglo XX, 1913.

- _____, “El folk-lore cubano”, en *Universal*, III:53 (4.1.1914), pp. 5-6.
- _____, “Romances tradicionales en Cuba”, en *Revista de la Facultad de Letras y Ciencias*, XVIII: 1 (enero 1914), pp. 45-121.
- _____, “Nuevos romances en Cuba”, en *Revista bimestre cubana*, 9 (1914), pp. 199-210.
- _____, *Ensayos de Literatura cubana*, Madrid, Saturnino Calleja, 1922.
- _____, “Cuestionario de literatura popular cubana”, en *Archivos del folklore cubano*, I:1 (1924), p. 9-37.
- _____, “Romance de la dama y el pastor”, en *Archivos del Folklore Cubano*, 1 (1925), pp. 289-297.
- _____, “Figuras del Romancero: el conde Olinos”, en *Archivos del Folklore Cubano*, 2 (1926), pp. 36-46.
- _____, “Una indagación folklórica: el baile de tres en la colonia”, en *Diario de la Marina*, La Habana, 5.9.1954, p. 4-D.
- _____, “Una gran folklorista: doña María Goyri de Menéndez Pidal”, en *Diario de la Marina*, La Habana, 5.12.1954, p. 1-C.
- _____, *Los días cubanos de Menéndez Pidal*, La Habana, Centro de Estudios Hispánicos “José María Chacón y Clavo”-Editorial CREART, 1995.
- CID, Jesús Antonio: “El romancero oral hispánico: una poética de la variación oral”, en *Culturas de la Edad de Oro*, ed. José María Díaz Borque, Madrid, Editorial Complutense, 1995, pp.45-82.
- _____, *El romancero asturiano de Juan Menéndez Pidal* (reed. facsimilar y estudio del libro de Juan Menéndez Pidal, *Colección de los viejos romances que se cantan por los asturianos en la danza prima, esfoyazas y filandones recogidos directamente de boca del pueblo*, Madrid, Imprenta y fund. de los hijos de J. A. García, 1885), Madrid, Fundación Ramón Menéndez Pidal, 2003.
- _____, “Caza y castigo de don Jorge frente a Lanzarote y el ciervo de pie blanco: el “fragmentismo” y “los romances cuento”, en *La Corónica*, 39:2 (2011), pp. 61-94.
- CÓRDOVA DE FERNÁNDEZ, Sofía: “El folklore del niño cubano”, en *Revista de la Facultad de Letras y Ciencias*, Universidad de La Habana, 33 (1923), pp. 268-306; 34 (1924), pp. 26-52; 35 (1925), pp. 109-156 y 361-418. Se reproduce posteriormente en *Archivos del Folklore cubano*, I:3 (1925), pp. 248-270; I:4 (1925), pp. 356-373; II:1 (1926), pp. 72-82; II:2 (1926), pp. 159-168; II:3 (1926), pp. 247-264; II:4 (1927), pp. 369-386; III:1 (1928), pp. 55-78; III:3 (1928), pp. 257-274; III:4 (1928), pp. 59-76; y IV:1 (1929), pp. 72-89.
- DÉBAX, Michelle: “Análisis del motivo del Poder del canto en tres romances: *Conde Arnaldos, Conde Olinos, Gerineldo*”, en *De Balada y Lírica. 3er. Coloquio Internacional del Romancero*, I, Madrid, Fundación Ramón Menéndez Pidal-Universidad Complutense de Madrid, 1994, pp. 285-297.
- DEPPING, G. B.: *Romancero castellano o Colección de antiguos romances populares de los españoles, con las notas de don Antonio Alcalá-Galiano*, Leipsique, F. A. Brockhans, 1844.
- DEVOTO, Daniel: “Entre las siete y las ocho”, en *Filología*, Buenos Aires, V:1-2 (1959),

- pp. 65-80.
- DIAS MARQUES, José Joaquim: "Sobre un tipo de Versoes do Romance de *Delgadinha*", en *Quaderni Portoghesi*, Pisa, 11-12 (1982), pp. 195-225.
- DÍAZ, Joaquín, VAL, José Delfín y DÍAZ VIANA, Luis: *Catálogo folklórico de la provincia de Valladolid. Romances tradicionales*, I, Valladolid, Institución Cultural Simancas, 1978.
- DÍAZ MÁS, Paloma: "Comparativism and orality. Critical approaches to the ballads of *La boda estorbada* (The thwarted marriage)", en *A Comparative History of Literatures in the Iberian Peninsula*, I, ed. Fernando Cabo Aseguinolaza, Anxo Abuín Gonzalez y César Domínguez, Amsterdam-Philadelphia, John Benjamins Publishing Company/ Association Internationale de Littérature Comparée, 2010, pp. 478-501.
- DÍAZ ROIG, Mercedes: *El romancero y la lírica popular moderna*, México, El Colegio de México, 1976.
- _____, "Sobre una estructura narrativa minoritaria y sus consecuencias diacrónicas: El caso del romance de *Las señas del esposo*", en *El romancero hoy: Poética. 2º Coloquio Internacional*, University of California, Davis, Madrid, CSMP-University of California-Gredos, 1979, pp. 121-131.
- _____, *Estudios y Notas sobre el Romancero*, México, El Colegio de México, 1986.
- _____, "El romancero español en México. Tradición y originalidad en el romance de *Delgadina*", en *Las relaciones literarias entre España e Iberoamérica*, Madrid, Editorial Universidad Complutense, 1987, pp. 181-187.
- _____, *Romancero tradicional de América*, México, El Colegio de México, 1990.
- _____, "Los romances con dos núcleos de interés", en *De Balada y Lírica*, I, 3er. Coloquio Internacional del Romancero, I, Madrid, Fundación Ramón Menéndez Pidal-Universidad Complutense de Madrid, 1994, pp. 233-246.
- DÍAZ VIANA, Luis: "Separación y reencuentro de esposos (una versión soriana del romance de *La boda estorbada*)", en *Revista de Folklore*, 36 (1983), p. 199-203.
- DURÁN, Agustín: *Romancero General*, 2 vol., Madrid, Rivadeneyra, 1849.
- ENTWISTLE, William: "El conde Olinos", en *Revista de Filología Española*, XXXV (1951), pp. 237-248.
- _____, "Second Thoughts Concerning *El conde Olinos*", en *Romance Philology*, VIII (1953), pp. 10-18.
- ESPINOSA, AURELIO M.: *Cuentos populares españoles*, Madrid, CSIC, 1946.
- FARRAY, Nicolás: "Romances y cantares españoles en la tradición cubana", en *Actas del Tercer Congreso Internacional de Hispanistas*. México, El Colegio de México, 1970, pp. 331-344.
- GALMÉS DE FUENTES, Álvaro: "La vitalidad de la tradición romancística", en *El Romancero en la tradición oral moderna. 1er Coloquio Internacional*, Madrid, Cátedra Seminario Menéndez Pidal-Universidad de Madrid, 1972, pp. 117-126.
- GARRIDO DE BOGGS, Edna: *Versiones dominicanas de romances españoles*, Ciudad Trujillo, Pol Hermanos, 1946.
- _____, "El Folklore del niño dominicano", en *Boletín del Folklore Dominicano*, 2 (1947), pp. 54-64.

- _____, *Folklore infantil de Santo Domingo*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1955.
- _____, “Panorama del Folklore Dominicano”, en *Folklore Americas*, vol. XXI, 1-2 (1961), pp. 1-23.
- _____, *Reseña histórica del folklore dominicano*, Santo Domingo, Ediciones de la Secretaría de Estado de Cultura-DINAFOLK, 2006.
- GONZÁLEZ PÉREZ, Aurelio: *El romancero en América*, Madrid, Editorial Síntesis, 2003.
- GUTIÉRREZ ESTÉVEZ, Manuel: “Sobre el sentido de cuatro romances de incesto”, en *Homenaje a Julio Caro Baroja*, ed. Antonio Carreira, Jesús Antonio Cid, Manuel Gutiérrez Estevez y Rogelio Rubio, CIS, Madrid, 1978, pp. 551-579.
- _____, *El incesto en el Romancero popular hispánico. Un ensayo de análisis estructural*, Tesis Doctoral, 2 vol., Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Universidad Complutense de Madrid, 1981.
- _____, “Estructuras simbólicas del Romance de Delgadina en España y América”, en *Folklore Americano* (México), 35, 1983, pp. 83-115.
- GUTIÉRREZ VEGA, Zenaida: *Corresponsales españoles de José M. Chacón*, Fundación Universitaria Española, Madrid, 1986.
- HENRÍQUEZ UREÑA, Pedro: “Romances en América”, en *Cuba Contemporánea*, III:4 (1913), pp. 347-366.
- _____, “Poesía popular”, en *Barahuco*, 189 y 191, Santo Domingo, 14 y 21 de abril de 1934.
- LLORCA, Fernando: *Lo que cantan los niños*, Madrid, [Juan Pueyo], 1914.
- MARISCAL, Beatriz: *Romancero General de Cuba*, México, El Colegio de México, 1996.
- MARTÍN DURÁN, Andrés Manuel: “Una cala en el Romancero de tradición oral que se canta hoy en Cuba y República Dominicana”, en *Anales de Literatura Hispanoamericana*, 30 (2001), pp. 157-163.
- _____, “El romance de *Casada de lejas tierras*: una versión cubana recogida en 2001”, en *Revista de Estudios Hispánicos*, XXXIV:1 (2007), pp. 77-89.
- _____, “El romance de *Conde Niño* en la tradición oral de Cuba y República Dominicana”, en *La tinta en la clepsidra. Fuentes, historia y tradición en la literatura hispánica*, ed. Sònia Boadas, Félix Ernesto Chávez y Daniel García Vicens, Barcelona, Promociones y Publicaciones Universitarias, 2012, pp. 529-543.
- _____, *Pervivencia y renovación del romancero de tradición oral moderna en Cuba y República Dominicana*, Tesis Doctoral, dirigida por Ana Valenciano, Departamento de Filología Española IV, Facultad de Filología, Universidad Complutense de Madrid, 2014. Premio Extraordinario de Doctorado de la Universidad Complutense de Madrid, curso 2013-2014 (Calificación: sobresaliente *cum laude*; tribunal de tesis presidido por Jesús Antonio Cid Martínez e integrado además por Jon Juaristi, Pedro Ferré, Ignacio Ceballos y Paloma Jiménez del Campo).
- _____, “El romance de Santa Catalina en la tradición oral moderna de Cuba y República Dominicana”, en *Revista de Estudios Hispánicos*, 2014:2, pp. 109-126.
- _____, *El romancero tradicional en Hispanoamérica: bibliografía e historia de su reco-*

- lección, Barcelona, Trialba, 2014.
- _____, *El romancero tradicional en Cuba: historia de su recolección y versiones inéditas*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 2016.
- _____, “La denuncia del incesto en el romancero de tradición oral y su función como antídoto de la violencia de género: los romances de *Delgadina* y *Silvana* como referente”, en *¡Muerto soy!: las expresiones de la violencia en la literatura hispánica desde sus orígenes hasta el siglo XIX*, Sevilla, Renacimiento, 2016.
- MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino: *Romances viejos castellanos (Primavera y flor de romances de Wolf y Hofmann)*, 2 vol., 2ª ed. corregida y adicionada por Marcelino Menéndez Pelayo, en *Antología de poetas líricos castellanos*, vol. VIII y IX, Madrid, Librería de Hernando y Cia, 1912.
- _____, *Romances populares recogidos de la tradición oral (Apéndices y suplemento a la Primavera y flor de romances de Wolf y Hofmann)*, en *Antología de poetas líricos castellanos*, vol. X, Madrid, Librería de Hernando y Cia, 1913.
- _____, *Tratado de los romances viejos*, 2 vol., en *Antología de poetas líricos castellanos*, vol. XI y XII, Madrid, Librería de Perlado, Páez y Cia, 1914-1916.
- MENÉNDEZ PIDAL, Juan: *Colección de los viejos romances que se cantan por los asturianos en la danza prima, esfoyzas y filandones recogidos directamente de boca del pueblo*, Madrid, Imprenta y fund. de los hijos de J. A. García, 1885; reed. facsimilar y estudio en Jesús Antonio Cid, *El romancero asturiano de Juan Menéndez Pidal*, Madrid, Fundación Ramón Menéndez Pidal, 2003.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón: “Los romances tradicionales en América”, en *Cultura Española*, 1 (febrero 1906), pp. 72-111; reed. en *El Romancero: teorías e investigaciones*, Madrid, Páez, [1928], pp. 101-183; reed. en *Los romances de América y otros estudios*, Madrid, Espasa-Calpe [Colección Austral], 1939, pp. 13-46.
- _____, “Sobre geografía folklórica. Ensayo de un método”, en *Revista de Filología Española*, VII (1920), pp. 229-338.
- _____, *Poesía popular y poesía tradicional en la Literatura española, conferencia leída en All Souls College de la Universidad de Oxford, el lunes día 26 de junio de 1922*, Oxford, [s. n.], 1922.
- _____, *Flor nueva de romances viejos*, 2ª ed., Madrid, La Lectura, 1933.
- _____, “Las primeras noticias de romances tradicionales en América y especialmente en Colombia”, en *Homenaje a Enrique José Varona*, La Habana, Dirección de Cultura de la Secretaría de Educación, 1935; reed. en *Los romances de América y otros estudios*, Madrid, Espasa-Calpe [Colección Austral], 1939, pp. 46-51.
- _____, *Los romances de América y otros estudios*, Madrid, Espasa-Calpe [Colección Austral], 1939.
- _____, *Romancero Hispánico (hispano-portugués, americano y sefardí). Teoría e Historia*, 2 vol., Madrid, Espasa-Calpe, 1953.
- _____, *Estudios sobre el romancero, Obras Completas*, XI, Madrid, Espasa-Calpe, 1973.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón, CATALÁN, Diego y GALMÉS, Álvaro: *Cómo vive un romance. Dos ensayos sobre tradicionalidad*, Madrid, Anejo LX de la *Revista de Filología Española*, 1954.

- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón y GOYRI, María: *Romancero tradicional de las lenguas hispánicas (español-portugués-catalán-sefardí)*. (Colección de textos y notas de María Goyri y Ramón Menéndez Pidal), 12 vol:
- _____, Tomo I, *Romanceros del rey Rodrigo y Bernardo del Carpio*, ed. R Lapesa, D. Catalán, A. Galmés y J. Caso, Madrid, Seminario Menéndez Pidal-Editorial Gredos, 1957.
- _____, Tomo II, *Romanceros de los condes de Castilla y de los Infantes de Lara*, ed. Diego Catalán, con la colaboración de A. Galmés, J. Caso y M. J. Canellada, Madrid, Seminario Menéndez Pidal-Editorial Gredos, 1963.
- _____, Tomo III, *Romances de tema odiseico*, I, ed. a cargo de Diego Catalán, con la colaboración de M. S. de Andrés, Francisco Bustos, M. J. Canellada, J. Caso, Paloma Montero y Ana Valenciano, Madrid, Seminario Menéndez Pidal-Editorial Gredos, 1969.
- _____, Tomo IV, *Romances de tema odiseico*, II, ed. a cargo de Diego Catalán, con la colaboración de M. S. de Andrés, Francisco Bustos, M. J. Canellada, J. Caso, Paloma Montero y Ana Valenciano, Madrid, Seminario Menéndez Pidal-Editorial Gredos, 1970.
- _____, Tomo V, *Romances de tema odiseico*, III, ed. a cargo de Diego Catalán, con la colaboración de M. S. de Andrés, Francisco Bustos, Ana Valenciano y Paloma Montero, Madrid, Seminario Menéndez Pidal-Editorial Gredos, 1971-1972.
- _____, Tomo VI, *Gerineldo. El paje y la infanta*, I, ed. a cargo de Diego Catalán y Jesús Antonio Cid, con la colaboración de Margarita Pazmany y Paloma Montero, Madrid, Seminario Menéndez Pidal-Editorial Gredos, 1975.
- _____, Tomo VII, *Gerineldo. El paje y la infanta*, II, ed. a cargo de Diego Catalán y Jesús Antonio Cid, con la colaboración de Margarita Pazmany y Paloma Montero, Madrid, Seminario Menéndez Pidal-Editorial Gredos, 1975.
- _____, Tomo VIII, *Gerineldo. El paje y la infanta* III. *Gerineldo. El paje y la condesita*, ed. dirigida por Diego Catalán, dispuesto para la imprenta por Robert Nelson, Francisco Romero y Margarita Pazmany, completado por Jesús Antonio Cid y Ana Valenciano, músicas a cargo de Antonio Carreira, Madrid, Seminario Menéndez Pidal-Editorial Gredos, 1976.
- _____, Tomo IX. *Romancero rústico*, ed. Antonio Sánchez Romeralo con la colaboración de Ana Valenciano, Madrid, Seminario Menéndez Pidal-Editorial Gredos, 1978.
- _____, Tomo X. *La dama y el pastor. Romance. Villancico. Glosas*, I, ed. Diego Catalán, con la colaboración de K. Lamb, E. Phipps, J. Snow, B. Mariscal (revisión de J. A. Cid), Madrid, Seminario Menéndez Pidal-Editorial Gredos, 1977-1978.
- _____, Tomo XI. *La dama y el pastor. Romance. Villancico. Glosas*, II, ed. Diego Catalán, con la colaboración de K. Lamb, E. Phipps, J. Snow, B. Mariscal (revisión de J. A. Cid), Madrid, Seminario Menéndez Pidal-Editorial Gredos, 1977-1978.
- _____, Tomo XII. *La muerte ocultada*, ed. Beatriz Mariscal, Madrid, Seminario Menéndez Pidal-Editorial Gredos, 1984-1985.
- MILÁ Y FONTANALS, Manuel: *De la poesía heroico-popular castellana: estudio precedido de una oración acerca de la literatura española*, Barcelona, Librería de

- Álvaro Verdaguer, 1874.
- MILWITZKY, William: "El viajero filólogo y la antigua España", en *Cuba y América*, 17 (23.7.1905), pp. 307-309; y 18 (30.7.1905), pp. 325-327.
- MORENO, Charo: "Los márgenes del romancero: Versiones minoritarias, fragmentarias y anómalas", en *Pandora*, 9 (2009), pp. 253-271.
- NASCIMENTO, Braulio do: "Eufemismo e Criação Poética no Romancero Tradicional", en *El romancero en la tradición oral moderna. Ier Coloquio Internacional*, Madrid, Cátedra Seminario Menéndez Pidal-Universidad de Madrid, 1972, pp. 233-275.
- NOLASCO, Sócrates: *Una provincia folklórica: Cuba, Puerto Rico y Santo Domingo*, Santiago de Cuba, Universidad de Oriente, 1952. Conferencia organizada el 19 de junio de 1952 por la Universidad de Oriente de Cuba, editada posteriormente como folleto.
- ONÍS, José de: "El cielo de los duendes. Una variante americana del romance del *Conde Olinos*", en *Cuadernos Americanos*, XXIII:3 (1964), pp. 219-229.
- OTTO, Hans: "La tradition d'Eginhard et Emma dans la poésie romanesca de la péninsule Hispanique", en *Modern Language Notes*, VII (1892), pp. 225-243.
- PARIS, Gaston: *Chansons du XV siècle*, I, Paris, Firmin-Didot, 1875.
- PEDROSA, José Manuel: "Mirra en su árbol, Delgadina en su torre, la mujer del pez en un pozo: el simbolismo arriba/abajo en los relatos de incesto", en *Revista de Folklore*, 312 (2006), pp. 183-194.
- PONCET Y DE CÁRDENAS, Carolina: *El romance octosílabo en Cuba*, Tesis Doctoral, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de La Habana, 1913.
- _____, "El Romance en Cuba", en *Revista de la Facultad de Letras y Ciencias de la Universidad de La Habana*, XVIII:2 (marzo de 1914), pp. 180-260 y XVIII:3 (mayo 1914), pp. 278-321.
- _____, *El romance en Cuba*, La Habana, Imprenta Siglo XX, 1914.
- _____, "Romances de pasión", en *Archivos del Folklore Cubano*, V:1 (1930), pp. 5-29.
- _____, *Coplas y romances de Navidad*, conferencia leída en el Lyceum Lawn Tennis Club, el 17.12.1946; reproducida en *Investigaciones y apuntes literarios*, ed. de Mirta Aguirre, La Habana, Letras Cubanas, 1985, pp. 572-609.
- _____, *Investigaciones y apuntes literarios*, ed. de Mirta Aguirre, La Habana, Letras Cubanas, 1985.
- REDONDO DE FELDMAN, Susana: "Romances viejos en la tradición popular cubana", en *Revista Hispánica Moderna*, XXXI (1965), pp. 365-372.
- ROGERS, Edith: "El conde Olinos: Metempsicosis or miracle", en *Bulltein of Hispanic Studies*, 50 (1973), pp. 325-339.
- RUEDA, Manuel: *Adivinanzas dominicanas*, Santo Domingo, Instituto de Investigaciones Folklóricas de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, 1970.
- _____, *Conocimiento y poesía en el folklore*, Santo Domingo, Instituto de Investigaciones Folklóricas de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, 1971.
- SÁNCHEZ ROMERALO, Antonio: "Razón y sinrazón en la creación tradicional", en *El Romancero hoy: Poética. 2º Coloquio Internacional*, University of California, Davis, ed. Diego Catalán, Samuel G. Armistead y Antonio Sánchez Romeralo

(con la colaboración de Jesús Antonio Cid, Beatriz Mariscal de Rhett, Soledad Martínez de Pinillos, Margarita Pazmany, Suzanne Petersen, Flor Salazar, Madeline Sutherland y Ana Valenciano), Madrid, CSMP-University of California-Gredos, 1979, pp. 13-30.

THOMPSON, Stith: *Motif-Index of Folk Literature: a classification of narrative elements in folktales, ballads, myths, fables, mediaeval romances, exempla, fabliaux, jest-books and local legends*, Copenhagen and Bloomington, Indiana Univ. Press, 1955-1958.

TRAPERO, Maximiano y ESQUENAZI PÉREZ, Martha: *Romancero tradicional y general de Cuba*, Canarias-La Habana, Gobierno de Canarias-Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana "Juan Marinello", 2002.

URTEAGA, Juan: *Folklore de la República Dominicana*, [s. l.], [s. e.], [1957].

VALENCIANO LÓPEZ DE ANDÚJAR, Ana: "La conducta de la variación tradicional ante un texto de factura artificiosa: *La Condesita de Flor Nueva*", en *Los trigos ya van en flores. Studia in Honorem Michelle Débax*, ed. Jean Alsina y Vincent Ozanam, CNRS-Université de Toulouse, 2001, pp. 175-193.

_____, "Un proyectado estudio de los procesos de recreación de la Balada hispánica: El romance de *Delgadina*", en *Actas del XV Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas: "Las dos orillas": Monterrey, México, del 19 al 24 de julio de 2004*, I, ed. de Beatriz Mariscal y María Antonia Miaja, México, Fondo de Cultura Económica *et al.*, 2007, pp. 605-622.

WESTERMACK, Edward Alexander: *The History of Human Marriage*, London, Mac-Millan and co., 1891.

FILOSOFÍA, ESCRITURA Y ORALIDAD EN *OTRA REALIDAD (2015)*, DE AGAPITO MAESTRE

Por Luis Alberto Hernando Cuadrado

1 Después de haber permanecido como Consejero del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en México y Colombia desde junio de 2012 hasta agosto de 2014, Agapito Maestre¹ vuelve a Madrid, donde, con la visión limpia —tal vez más parcial de lo que en un principio hubiera deseado— de un espectador y la perspectiva filosófica de quien *in partibus infidelium* sigue la máxima de José Ortega y Gasset “Yo soy yo y mi circunstancia, y si no la salvo a ella no me salvo yo”², prepara y publica el libro *Otra realidad (2015)* sobre la realidad cultural y, en ocasiones, política de la vida española del momento.

¹ Agapito Maestre Sánchez (Puertollano, Ciudad Real), filósofo y ensayista, ha estudiado en Madrid, Frankfurt am Main, Berlín y Freiburg. Es licenciado en Filosofía y Letras (Sección de Filosofía, 1976), doctor en Filosofía por la Universidad Complutense de Madrid (1978) con premio extraordinario, y licenciado en Ciencias Políticas y Sociología (Sección de Sociología [1979], y Sección de Políticas [1979]). Actualmente ejerce su actividad docente e investigadora en la Universidad Complutense de Madrid. Ha desempeñado puestos docentes e investigadores en las Universidades de Granada, Almería y en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Ha ganado varias oposiciones para formar parte del Cuerpo de Funcionarios del Estado: Profesor Adjunto de Historia de la Filosofía (Área Filosofía), Profesor Titular de Filosofía del Derecho Moral y Política (Área de Filosofía del Derecho, Moral y Política) y Catedrático de Filosofía (Área de Filosofía). Entre sus libros cabe destacar *Fragmentos de actualidad* (1991), *Modernidad, historia y política* (1992), *Argumentos para una época* (1993), *Notas escépticas* (1994), *El poder en vilo* (1994), *El vértigo de la democracia* (1996), *El pulso del pensamiento* (1999), *La escritura de la política* (2000), *Meditaciones de Hispano-América* (2001), *Viaje a los infiernos americanos* (2003), *El placer de la lectura* (2007), *Leer por libre* (2009), *El fracaso de un cristiano* (2009), *Del sentimiento* (2012), *Latidos culturales* (2013), *Diario de México* (2014), *Otra realidad* (2015) *Podemos. Carta a Carolina Bescansa* (2015) y *Ciudadanos en la nueva España* (2016). Asimismo, ha colaborado en diversos medios de comunicación (prensa, radio, televisión e internet).

² La definición de ensayo de José Ortega y Gasset se halla inserta en el párrafo “Yo soy yo y mi circunstancia, y si no la salvo a ella no me salvo yo. *Benefac loco illi quo natus es*, leemos en la Bi-

En la *Advertencia*, señala el autor que se trata de un libro de filosofía debido a que en él subyace la idea de que la escritura es la clave del pensamiento, y que lo decisivo, en última instancia, es el amor a la sabiduría, compartido con los grandes maestros de la historia de la filosofía. Por eso ha mirado *con ojos de lechuza* —el símbolo de la filosofía— el acontecimiento cultural y lo ha plasmado por escrito en un diario filosófico muy personal con la finalidad de que le ayude a seguir pensando y tenga una repercusión favorable en el lector:

Creo que este es un libro de filosofía, porque emboscada entre sus páginas aparece una sencilla idea: la escritura es la clave del pensamiento. No digo que no se pueda pensar sin escribir, sino que solo el pensamiento que aparece en el proceso de la escritura puede llegar a ser filosofía. Aunque no descarto que se me juzgue por mis resultados, es decir, el texto final que recoge este libro, lo decisivo de este diario es la tendencia, el impulso, la *energeia*, o sea, el amor a la sabiduría que comparte con los maestros-filósofos de la historia entera de la filosofía. He mirado *con ojos de lechuza*, que es el símbolo de la filosofía, el acontecimiento cultural, o lo que yo creía que era un asunto cultural, para levantar acta de lo visto, de lo pasado, y fijarlo por escrito en un *diario filosófico* muy personal, porque no tiene otro objetivo que ayudarme a seguir pensando. Son, sí, notas más o menos elaboradas, materiales para pensar, que pudieran tener relevancia filosófica para quien las lea o, como en mi caso particular, vuelva a releerlas. Aquí les ofrezco, amigos lectores, algunas de las cuartillas que he ido rellenando a lo largo de los cinco últimos meses del año 2014 (2015: 11-12).

El texto de *Otra realidad* debe ocupar, en opinión de Agapito Maestre, un lugar en las estanterías entre los libros de filosofía también por el hecho de hallarse repetidos en él hasta la saciedad (“repito, repito y repito”, escribe), pero “sin incurrir en la prolijidad”, dos conceptos con argumentos diferentes, defendiendo con pureza de ánimo la búsqueda, en la línea de filosofía racio-vitalista de José Ortega y Gasset, de explicaciones conducentes a la comprensión de lo contingente y cambiante, e incluso de lo irracional, con el propósito de dotarle de plenitud a la vida, escribiendo casi a diario, como Alfonso Reyes, sobre las experiencias vividas:

Hay otro leve argumento para colocar este libro en las estanterías que acogen los libros de filosofía: repito, repito y repito un par de conceptos, acompañados de las más variadas intuiciones, con argumentos diferentes. A lo largo de este libro se repiten un par de ideas sin incurrir en la prolijidad. Defiendo con candor la búsqueda de explicaciones universales y radicales que nos ayuden a comprender lo contingente y cambiante, lo irracional, de la vida. Este afán permanente por darle “plenitud a la vida” tiene su origen en la filosofía racio-vitalista de Ortega y Gas-

blia. Y en la escuela platónica se nos da como empresa de toda cultura, ésta: ‘salvar las apariencias’, los fenómenos. Es decir, buscar el sentido de lo que nos rodea” (1914: 43-44), donde se ve clarificada y cobra su sentido completo con las citas de la Biblia y la escuela platónica que le siguen.

set. Y todo eso trato de hacerlo a través de un sencillo método: escribo, casi diariamente, sobre lo vivido (2015: 12).

Agapito Maestre, filósofo y escritor³ que ordena los libros en su biblioteca, lee lo que le gusta, va al teatro y al cine, visita exposiciones, viaja, habla con la gente y, por supuesto, observa la situación política del país, vuelve a recalcar la idea de que ha escrito casi todos los días, no por obligación sino por vocación, dado que escribir en tales circunstancias es como vivir dos veces, procurando hacerlo con jovialidad —la cual “nada tiene que ver con lo jocoso u humorístico”— para conectar eficazmente con el público y que este encuentre en tal actitud un motivo más para leer el diario filosófico, y él darse “un poco de vidilla”:

Lo importante es que he escrito casi diariamente y he tratado de hacerlo con aménida. He escrito para vivir con alegría, espero que el lector halle en esta actitud otro motivo para seguir leyendo este diario. Reitero una vieja idea con ánimo renovado: no escribo, en fin, porque tenga algo concreto que decir, sino porque tengo ganas de escribir. Y, en la medida que me lo permite mi destino, trato de decirlo con espíritu jovial para no aburrir al respetable público que me lee y, por supuesto, para darme un poco de vidilla. La jovialidad a la que recurro nada tiene que ver con lo gracioso o humorístico, sino que trata de quitarle pesadez a ciertos conceptos que pretenden decir la última palabra sobre un determinado tema. No se confunda, pues, levedad con frivolidad (2015: 13).

La composición del texto en forma de diario filosófico, ordenada o, más bien, desordenada por el calendario, refleja mejor que otros tipos de escritos más elaborados el pulso de la vida del pensamiento, una de las tendencias constantes del autor desde sus comienzos como investigador y escritor, a lo que coadyuva su tarea

³ Agapito Maestre, en esta doble faceta suya, en “Reforma, filosofía y literatura”, muestra su admiración por Kierkegaard, “uno de los grandes de la literatura universal”: “La literatura kierkegaardiana es notable. // Digo literatura, sí, porque Kierkegaard es más que un filósofo, un teólogo, o un autor religioso. Es alguien que va más allá de sintetizar y poner en palabras conflictos, problemas y angustias religiosas personales. Es uno de los grandes de la literatura universal. El danés es, por encima de todo, un gran creador literario. Estamos ante un escritor de raza, como diría un cursi. Kierkegaard, como más tarde Unamuno, hizo de las angustias religiosas ajenas, o quizá propias, el gran motor de su obra literaria. Por eso, precisamente, no dudé en decirle a Iñaki que la frase sobre el suicidio era de Kierkegaard. Este autor convertía todo, por fortuna, en gran literatura, incluido por supuesto el suicidio; mejor escribir una teoría del suicidio, de la posibilidad que tiene el ser humano de acabar con su vida, que suicidarse realmente. Más aún, tiendo a pensar que gracias a que escribió una teoría del suicidio, una filosofía de la angustia del hombre a vivir, murió de muerte natural en la fría y pueblerina Copenhague, después de renunciar a la Iglesia danesa, que no se salvó de sus críticas por representar un cristianismo falseado, y dilapidar prodiga y negligentemente la herencia paterna” (*El Imparcial*, 19 de junio de 2017).

de “seleccionar, suprimir y, por supuesto, corregir lo escrito” en el momento oportuno, de tal manera que llega a convertirse al final en un instrumento eficaz para estimular a pensar:

Este tipo de composición mantiene mejor que otras, quizá más elaboradas y trabajadas que la mía, el pulso de la vida del pensamiento que es, al fin, mi principal interés filosófico desde que hace ya muchos años, más de treinta, emprendiera la tarea de pensar la Ilustración antes como una voluntad, un afecto, que como una razón o abstracción de la vida. Porque he querido conservar el ritmo de un diario, este libro está ordenado o, mejor dicho, desordenado por el calendario que rige la vitalidad de la actualidad, el calendario occidental por el que se rige una buena parte de la humanidad. Las páginas aparecen casi en el mismo orden en que fueron escritas. A pesar de todo, ridículo e irracional sería no reconocer que parte de esa vitalidad, supuesto que la hallare el lector, también se debe a mi trabajo de composición, es decir: seleccionar, suprimir y, por supuesto, corregir lo escrito en su momento. // En otras palabras, este libro es más fruto del latido del pensamiento que de las abstracciones de la realidad. Quiere ser un libro más para estimular a pensar, es decir, para seguir pensando, que un libro con introducción, tesis, desarrollos y conclusiones para pensar lo justo. Otra composición, pues, hubiera sido una pequeña traición a mi forma de hacer filosofía. De filosofar (2015: 14).

La obra se encuentra encabezada por una cita emblemática del literato, pensador y diplomático mexicano Alfonso Reyes, a quien toma como modelo —junto a José Ortega y Gasset—, en la que el regiomontano universal apunta que la escritura forma parte de su vida, si bien luego, al aplicársele las normas establecidas para su publicación como libro, acaba convirtiéndose en algo artificial: “Escribo: eso es todo. Escribo conforme voy viviendo. Escribo como parte de mi economía natural. Después, las cuartillas se clasifican en libros, imponiéndoles un orden objetivo, impersonal, artístico, o sea artificial. Pero el trabajo mana de mí en un flujo no diferenciado y continuo” (Reyes, 1951: 19; Maestre, 2015: 7).

Precisamente, a Alfonso Reyes, uno de los ensayistas hispanoamericanos más representativos de todos los tiempos, se le debe una de las definiciones más difundidas del ensayo, formulada en el contexto de las demandas de la intelectualidad y de la expansión de los medios de comunicación en su continente natal, en la cual lo presenta con una metáfora bien lograda como el *centauro* de los géneros: “La literatura se va concentrando en el sustento verbal: la poesía más pura o desasida de narración, y la comunicación de especies intelectuales. Es decir, la lírica, la literatura científica y el ensayo: este centauro de los géneros, donde hay de todo y cabe todo, propio hijo caprichoso de una cultura que no puede ya responder al orbe circular y cerrado de los antiguos, sino a la curva abierta, al proceso en marcha, al

‘Etcétera’ cantado ya por un poeta contemporáneo preocupado de filosofía” (1959: 403)⁴.

2. El material contenido en *Otra realidad*, integrado por treinta y ocho ensayos, había sido publicado anteriormente por Agapito Maestre, la mayor parte en el diario *El Imparcial*, y el resto en otros, como *Libertad Digital* o *El Mundo*⁵, en forma de artículos periodísticos, uno de los cauces a través del cual se transmite el ensayo “como un tratado condensado” (Martínez Albertos, 2007: 380)⁶. Este género, definido en nuestros días por la Real Academia Española como un “escrito en prosa en el cual un autor desarrolla sus ideas sobre un tema determinado con carácter y estilo personales” (2014: s. v. *ensayo*), había sido interpretado por José Ortega y Gasset como “la ciencia, menos la prueba explícita” (1914: 32)⁷, y Alfredo Carballo Picazo lo resumió posteriormente con las voces “alusión, elisión, sugerencia” (1954: 150).

El ensayo es un género literario de extensión variable —desde un artículo periodístico o de revista hasta un libro⁸— en el que el autor afronta un tema de interés para el público no especializado al que se dirige —sociológico, histórico, político, biográfico, crítico, etc.— y lo desarrolla subjetivamente, sin los datos exhaustivos, pruebas y sistema de los que debe estar dotado el trabajo científico, pero con rigor argumentativo, recurriendo con frecuencia al empleo de recursos literarios, como imágenes, tropos, repeticiones o disposiciones artísticas de las estructuras, con los que crea un lenguaje animado. Alfredo Carballo Picazo, para quien el ensayo debe contener experiencias e impresiones personales, reflexiones y consejos, y citas y

⁴ El *centauro*, para Liliana Weinberg, “se constituye en símbolo del género más frecuentado por esa generación de grandes historiadores de la cultura hispanoamericana que tuvo en Pedro Henríquez Ureña, Alfonso Reyes y Mariano Picón-Salas sus principales representantes. El ensayo resuelve así simbólicamente la forma de vínculo entre el intelectual y su sociedad y traduce su práctica como predominantemente adscrita al ámbito de las letras y la cultura” (2006: 298).

⁵ Incluso uno en *Melilla hoy*.

⁶ Así, el ensayo es un género opuesto a la noticia (Hernando García-Cervigón, 2017: 107-109), ya que, según José Luis Martínez Albertos, “la noticia es el relato de una cosa que ha sucedido ya en el mundo exterior. El ensayo es una pura lucubración subjetiva sin ninguna proyección exterior, por lo menos hasta el momento de publicarlo” (2007: 380).

⁷ José Ortega y Gasset explica más adelante que en el ensayo “las doctrinas, bien que convicciones científicas para el autor, no pretenden ser recibidas por el lector como verdades. Yo sólo ofrezco *modi res considerandi*, posibles maneras nuevas de mirar las cosas. Invito al lector a que las ensaye por sí mismo, que experimente si, en efecto, proporcionan visiones fecundas: él, pues, en virtud de su íntima y leal experiencia, probará su verdad o su error” (1914: 33).

⁸ En casos como el que nos ocupa, según se ha adelantado, los ensayos se publican en libros, en los que se encuentra reunido un cierto número de ellos.

anécdotas, basadas, respectivamente, en el *yo*, el *tú* y el *mundo exterior*, basándose en José Ortega y Gasset, hace hincapié en que

no pueden señalarse características de estilo al ensayo. Cada escritor se sirve de sus tradicionales preferencias. Todo depende, en último término, de él mismo. Los límites y la estructura del género parecen exigir, sin embargo, algunas notas: claridad y sencillez expresivas, claridad y sencillez conceptuales. El florecimiento del ensayo coincide, en España, con una revolución —auténtica revolución— estilística. Frente a la retórica hueca del XIX, la palabrería de los románticos y post-románticos, el énfasis declamatorio del Parlamento, el 98 escribe y enseña a escribir con sencillez. Se achica el período, eliminados los relativos y las copulativas; parataxis sobre hipotaxis; el punto y coma cede ante el punto solitario. Dos elementos propios de la retórica —interrogación, exclamación— quedan al margen. Toda la andadura de la cláusula responde a un deseo de precisión y claridad. El ensayo se aprovecha de esas virtudes: estilo ágil, directo, conversacional (1954: 151)⁹.

Agapito Maestre, en el ensayo “O somos judíos o no somos”, abrumado por la inteligencia que encuentra en las preguntas de un cuestionario que le ha enviado el filósofo Antonio Escudero sobre la civilización judía para que lo conteste y publicarlo en el *Diario Judío*, habla de paso, pero con perspectiva, de los rasgos esenciales de su estilo como cultivador de este género, en el que, en su caso concreto, el contenido y la expresión se hallan estrechamente unidos, por lo que, dada la acusada tendencia que muestra a transmitir solamente conceptos, se ve precisado a emplear en buena lógica “categorías sencillas”, “expresiones inteligibles”, enunciados que pueda comprender sin dificultad el lector y a veces “metáforas elementales”:

Quien piensa, como yo, con la limitación de querer solo transmitir conceptos, a veces metáforas elementales, sencillos enunciados fácilmente comprensibles para nuestro interlocutor, que a veces es solo el otro yo que nos acompaña en nuestro pensar, tiene dificultades para entenderse con personas que están poseídas, en el mejor sentido de esta palabra, no sólo por una preocupación trascendente al mundo natural, sino que también están entregadas, comprometidas y empeñadas en pensar un programa filosófico y teológico sobre eso que yo llamo “cuestiones últimas”, como Dios y la inmortalidad, y que otros, quizá con más criterio, llamarán “primeras y fundamentales”. No me resulta sencillo hablar de filosofía, lo reconozco, con personas que se dedican solo a la “filosofía cristiana” o a la “filosofía

⁹ Refiriéndose a José Ortega y Gasset, Alfredo Carballo Picazo explica que, además de reunir todas estas cualidades, “en Ortega se extiende el período azoriniano, la metáfora ilumina reiteradamente la frase, la adjetivación precisa el concepto. Todo al servicio de un pensamiento claro y de una eficaz inteligencia” (1954: 151-152). Para la adecuada interpretación de los fenómenos lingüísticos nos serán útiles las obras de Emilio Alarcos Llorach (1994), Antonio Briz Gómez (1998), Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2005, 2009 y 2014), Manuel Seco (1973 y 2011) y Ana M.^a Vígara Tauste (1992).

judía”. Quienes tratamos de utilizar categorías sencillas, expresiones inteligibles, tenemos mil reparos para hablar y enfrentar ese extraordinario mundo sobrenatural del pueblo de Israel. Perdona que use aquí el plural y diga “tenemos mil reparos”, pero es una manera de esconder o proteger mis miedos a esas preguntas últimas que definen, a pesar de que todo ser humano se las haya hecho alguna vez en su vida, la tradición religiosa y, más tarde, filosófica de Jerusalén (“O somos judíos o no somos” (*El Imparcial*, 26 de junio de 2017).

En su interpretación del libro de Agapito Maestre, Jorge Casesmeiro Roger descubre que todo en él es “genuino y auténtico”, y, por lo que respecta concretamente a la escritura, observa que esta es “ágil, clara y jugosa”; de otros aspectos que ya hemos detectado, a este otro intelectual le llaman especialmente la atención la cita inicial de Alfonso Reyes “Escribo: eso es todo”, la idea de que la escritura sea interpretada como la clave del pensamiento, que el autor disfrute escribiendo y que, por consiguiente, una de las cosas más importantes que le puedan suceder a un filósofo es tener ganas de escribir:

Abro al azar el último libro de Agapito Maestre por “Alegrías de Cádiz” y ya no puedo dejar de leerlo. El libro amplía y ensancha. Nada se pierde. Todo es genuino, auténtico y guía entre las páginas de *Otra realidad. Diario filosófico*. “Escribo: eso es todo”, empieza Maestre citando a su venerado Alfonso Reyes. Y desde luego es envidiable la facilidad que se decanta de su escritura, ágil, clara, jugosa. Es evidente que a este hombre le gusta escribir. Disfruta. Y si Schopenhauer le reprochase que la diferencia entre un pensador y un escritor es que el pensador solo escribe cuando tiene algo que decir, Maestre le respondería con la sencilla idea que atraviesa su libro: que la escritura es la clave del pensamiento, y que por lo tanto la mayor gracia derramada sobre un filósofo es tener ganas de escribir (*El Imparcial*, 7 de junio de 2015).

Por su parte, Jesús Esteban considera que Agapito Maestre transmite al lector en su libro la filosofía de la vida cultural de la que se ha visto rodeado y que él mismo ha asimilado a la suya propia durante el período indicado, debido a lo cual el texto, en lugar de reunir las características de una crónica cultural, constituye un auténtico diario filosófico “realmente ameno”, escrito con un lenguaje sencillo, limpio, clarísimo, “transparente como el cristal”. De esta manera, el autor “destila su filosofía” y la formula en enunciados de esquema sintagmático natural y espontáneo, semejante a los del habla conversacional de la calle o los que se pueden encontrar escritos en las paredes de la ciudad:

D. Agapito Maestre, como le llama el Padre Mindán, vive su vida con filosofía y nos transmite la filosofía de la vida. En esta ocasión la vida cultural que le rodea, a caballo entre Madrid y México, en los últimos meses de 2014 y primeros de 2015. Por eso su libro va más allá de una crónica cultural y es un diario filosófico.

Y, además, realmente ameno. Porque la amenidad es una cualidad que hay que agradecer a los filósofos que la practican. Agapito es ameno porque escribe con lenguaje sencillo sobre lo que pasa en la calle. No quiere describir los eventos consuetudinarios que acontecen en la rúa. Escribe con un castellano limpio y clarísimo. No en *politiqués*. Ese dialecto tan extendido en nuestros días, que usa y abusa de los circunloquios y de lo políticamente correcto. Agapito ha escrito su libro en español, limpio y clarísimo. Transparente como un cristal. ¡Su estilo habitual! Sujeto, verbo y predicado. Y punto. Como nos enseñaban en el colegio. Y así destila su filosofía y la recoge en frases que usted podría encontrar escritas en las paredes de su ciudad. Verdades como puños y, a veces, como puñetazos (*Libertad Digital*, 10 de junio de 2015)¹⁰.

3. Los treinta y ocho ensayos contenidos en las páginas del diario filosófico de Agapito Maestre han sido agrupados por él en tres partes —1. *De libros y escritores* (trece, pp. 23-112); 2. *De cine, teatro y pintura* (diez, pp. 113-168); y 3. *De la vida cotidiana, la vida* (trece, pp. 169-239)—, precedidas de uno que constituye la *Entrada* (“Regreso y Silencio”, pp. 19-21), y seguidas de otro que sirve de *Despedida* (“La alegría del *Quijote*”, pp. 240-243).

3.1. En el fragmento del ensayo de *Entrada* “Regreso y Silencio”, en el que se nos muestran las vivencias del autor al volver de América, se hace notar constantemente su presencia mediante el empleo de la primera persona del singular del presente de indicativo (*salgo, alcanzo, enfilo...*) o con el pronombre personal átono *me*: *me protege, me detiene, me da igual*. Muy pronto, leyendo el texto, llama la atención la destreza con que está tratada la colocación del adjetivo, tanto en el interior del sintagma nominal (“el *alto* cielo”; “un cochazo con los cristales *ahumados*”; “algo *decente* con acento *argentino y peruano*”) como en la estructura de la oración en su conjunto (“*Breve* es la visión”), con el orden atributo + verbo copulativo + sujeto.

La progresión del discurso es llevada a cabo con agilidad, utilizando enunciados integrados por oraciones simples yuxtapuestas separadas por un punto (“*Breve es la visión. Empieza el ocaso. El murmullo de la calle me protege de la nostalgia*”) o de esquema sintagmático nominal: *Mi vida. Mi luz. Mi patria*. También se registran la coordinación copulativa (“Al instante, un cochazo con los cristales ahumados cruza la acera y gira por la calzada camino de Cibeles”) y adversativa: “*Enfilo hacia Sol, pero un Guardia Civil me detiene, junto a otros viandantes, a la altura*

¹⁰ Laureano Márquez, habiendo leído el artículo “Transitoriedad Jurídica o golpe final” (*El Imparcial*, 3 de julio de 2017), en un correo electrónico dirigido a Agapito Maestre destaca el deleite experimentado con la lectura de su “magnífica escritura”, con su peculiar lógica argumental, a la que compara con un río del que se desea saber “a dónde llega”: “Cómo se disfruta tu magnífica escritura. Es como un río y uno quiere saber a dónde llega, con esa lógica argumental tan tuya. Te garantizo que el que comienza a leerle no te deja. Ojalá muchos españoles lo hicieran”.

del Ministerio de Educación”. Del mismo modo, no faltan la subordinación oracional encadenada (“creo que todos los que han habitado ese recinto, desde 1978 hasta hoy, son responsables directos de que yo haya vuelto a visitar el Bellas Artes para escuchar algo decente con acento argentino y peruano”) ni el estilo directo: “Dejo la sede del Ministerio a la izquierda y me pregunto: ¿Quién irá adentro?”.

La tendencia centrífuga (Seco, 1973: 370-371; Vigara Tauste, 1992: 115-117) o parcelación (Briz Gómez, 1998: 69-70) (“Maldigo a todos los que me han hecho asistir al acto del Bellas Artes, porque yo sólo quería pasear por Madrid. Por el Retiro”), la elipsis (“el alto cielo de [color] azul radiante;” “son responsables directos de que yo haya vuelto a visitar el [Círculo de] Bellas Artes”; “Enfilo hacia [la plaza de la Puerta del] Sol”) y la presencia de algún que otro elemento más de la lengua oral (*cochazo*; *¿Quién sabe?*; *Me da igual*) completan el repertorio de la configuración lingüístico-discursiva:

Salgo a la calle y aún alcanzo a ver por unos minutos el alto cielo de azul radiante. Mi vida. Mi luz. Mi patria. Breve es la visión. Empieza el ocaso. El murmullo de la calle me protege de la nostalgia. Enfilo hacia Sol, pero un Guardia Civil me detiene, junto a otros viandantes, a la altura del Ministerio de Educación. Tenemos que dejar paso a que salga una autoridad. Al instante, un cochazo con los cristales ahumados cruza la acera y gira por la calzada camino de Cibeles. Dejo la sede del Ministerio a la izquierda y me pregunto: ¿Quién irá adentro? ¿Quién sabe? Me da igual, pero creo que todos los que han habitado ese recinto, desde 1978 hasta hoy, son responsables directos de que yo haya vuelto a visitar el Bellas Artes para escuchar algo decente con acento argentino y peruano. Maldigo a todos los que me han hecho asistir al acto del Bellas Artes, porque yo sólo quería pasear por Madrid. Por el Retiro (2015: 21)¹¹.

3.2. La primera parte, *De libros y escritores*, comprende los ensayos “El padre Mindán” (pp. 25-30); “Juventud, egolatría” (pp. 31-33); “Vidas de santas” (pp. 34-38); “El hombre metáfora” (pp. 39-42); “Amado siglo XX” (pp. 43-46); “Un poeta político” (pp. 47-50); “Diálogo de retratados” (pp. 51-68); “El hombre frente a sí mismo” (pp. 68-77); “Imprescindible delito” (pp. 78-84); “Morón Arroyo, sobre *don Quijote* y Menéndez Pelayo” (pp. 85-88); “FAES premia a Krauze” (pp. 89-93); “El fracaso de Vasconcelos” (pp. 94-99) y “Paradoja democrática” (pp. 100-112).

El ensayo “Morón Arroyo, sobre *don Quijote* y Menéndez Pelayo”, versa sobre el discurso de Ciriaco Morón Arroyo, pronunciado con motivo de la recepción, en 2013, del XXVII Premio Internacional Menéndez Pelayo, concedido por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo y el Colegio de México, donde el catedrático

¹¹ Publicado en *El Imparcial* con el título “Silencio” el 14 de septiembre de 2014.

emérito de la Universidad de Cornell analiza la perspectiva en el tratamiento dado a Cervantes por Marcelino Menéndez Pelayo, José Ortega y Gasset y Américo Castro, los cuales, en sus respectivos trabajos, acaban hablado únicamente del *Quijote*, ya que, como el mismo autor de esta obra cumbre de la literatura universal había pronosticado, estaba destinado a trascenderle a él y a su circunstancia.

En correspondencia con el carácter culto del tema, en el texto se percibe la voluntad de estilo de Agapito Maestre en su faceta de escritor, al emplear, por ejemplo, el participio pasivo en la función de adyacente nominal construido con complemento agente (“El discurso *pronunciado* por Ciriaco Morón Arroyo”)¹² en lugar de una proposición de relativo adjetiva con el mismo verbo en forma personal perifrástica pasiva (*que ha sido pronunciado por...*) o activa (*que ha pronunciado*), o bien el verbo en infinitivo (“la literatura... parece *estar* exhausta”) en vez de en forma personal precedido de la conjunción *que* (*que está exhausta*)¹³ en una proposición sustantiva, y la concurrencia en el mismo período oracional de la coordinación y subordinación: “El *Quijote* es, en efecto, una obra universal, *pero*, a la vez, es una unidad de medida de la cultura española *para medir el resto de culturas*”.

Al idéntico motivo responde la selección de ciertos marcadores metadiscursivos de control del mensaje (“Los tres, *naturalmente*, terminan hablando sólo del *Quijote*”; “El *Quijote* es, en efecto, una obra universal”; “Y es que, *como ya sabía el propio Cervantes*, el *Quijote* estaba destinado a trascender la figura del autor y su circunstancia”), la utilización del sustantivo verbal del comienzo del fragmento (“en la *recepción* del Premio Internacional Menéndez Pelayo 2013”) y la adecuada colocación del adjetivo en el sintagma nominal, donde, de acuerdo con determinados factores gramaticales, semánticos y pragmáticos, aparece pospuesto al sustantivo (“sus propósitos *iniciales*”; “una obra *universal*”; “los localismos *aldeanos*”) o antepuesto y pospuesto: “un *magnífico* trabajo *comparativo*”.

¹² También se utiliza la pasiva refleja, con el sujeto antepuesto (“El *Quijote*... *se lee* al margen del autor”) o pospuesto: “no *se ha parido* otro libro más bello que el *Quijote*”. Manuel Seco comenta que “la construcción pronominal pasiva (*se vendió*) es mucho más frecuente que la construcción pasiva con el verbo *ser* (*fue vendida*). Sin embargo, predomina la pasiva con *ser* cuando se expresa el agente de la acción verbal: *Fue vendida la casa por los hijos*” (2011: s. v. *sí*). Según la Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, “mientras la pasiva perifrástica admite con naturalidad un complemento agente (que se corresponde con el sujeto de la acción en la construcción activa), la pasiva refleja no suele llevarlo; así, lo normal es decir *Los apartamentos se vendieron en poco tiempo*, pero *Los apartamentos fueron vendidos en poco tiempo por agentes inmobiliarios*” (2005: s. v. *se*).

¹³ Tengamos en cuenta que, desde la perspectiva funcional, en el primer caso (-*ado* = *que* relativo + O’), ambos segmentos son de naturaleza adjetiva, y, en el segundo (-*ar* = *que* conjunción + O’), sustantiva.

Otros rasgos propios del ensayo como la interrogación retórica (“Ayer como hoy, el *Quijote* es un libro español para medir otros libros o acaso ¿*existe otro más hermoso?*”), la cita de un autor de prestigio en estilo directo pero sin aportar datos técnicos como en el trabajo científico (“Flaubert tenía toda la razón al confesarle a George Sand: ‘Ahora releo *Don Quijote*. ¡Qué libro gigantesco! ¿Hay otro más hermoso?’”), la intensificación por medio de la repetición del adverbio *no* a la cabeza del enunciado oracional (“*No, no* se ha parido otro libro más bello que el *Quijote*”) o con la locución adverbial *por completo* (“son muchas las lenguas y culturas en el mundo que conviven con la figura de Don Quijote y desconocen *por completo* el nombre de Cervantes”) y algún elemento léxico propio de la lengua oral: “no se ha *parido* otro libro más bello que el *Quijote*”:

El discurso pronunciado por Ciriaco Morón Arroyo en la recepción del Premio Internacional Menéndez Pelayo 2013 es un magnífico trabajo comparativo sobre la visiones de Menéndez Pelayo, Ortega y Gasset y Américo Castro acerca de Cervantes. Los tres, naturalmente, terminan hablando sólo del *Quijote*, aunque sus propósitos iniciales fueran otros. Y es que, como ya sabía el propio Cervantes, el *Quijote* estaba destinado a trascender la figura del autor y su circunstancia; son muchas las lenguas y culturas en el mundo que conviven con la figura de Don Quijote y desconocen por completo el nombre de Cervantes. El *Quijote*, como la gran poesía, se lee al margen del autor y de los localismos aldeanos. El *Quijote* es, en efecto, una obra universal, pero, a la vez, es una unidad de medida de la cultura española para medir el resto de culturas. Ayer como hoy, el *Quijote* es un libro español para medir otros libros o acaso ¿*existe otro más hermoso?* // No, no se ha parido otro libro más bello que el *Quijote* y, por eso, sigue siendo el canon de la creación literaria, sobre todo, en una época donde la literatura, lejos de pasar por una crisis pasajera, parece estar exhausta¹⁴.

3.3. La segunda parte, *De cine, teatro y pintura*, se halla integrada por los ensayos “Alegrías de Cádiz” (pp. 115-117), “El Brujo y San Juan de la Cruz” (pp. 118-127), “El Greco” (pp. 128-131), “La pintura moderna y El Greco” (pp. 132-136), “Del poder transformador del arte” (pp. 137-141), “El retrato de la familia real” (142-146), “Melilla en el Cervantes” (pp. 147-150), “El exilio español” (151-153), “México y los españoles” (pp. 154-157) y “De viaje por Europa” (pp. 158-168).

“El Brujo y San Juan de la Cruz” es un ensayo compuesto por Agapito Maestre, cuya presencia en el texto viene marcada por el uso de la primera persona del singular del verbo (*tengo, digo*), tras haber asistido a la representación del monólogo teatral “La luz oscura de la fe” en el Teatro Cofidis Alcázar de Madrid, en el que nos da su visión personal acerca del tratamiento de Juan de Yepes, el hilo conductor del espectáculo, por parte de El Brujo, que, a su juicio, no logra transmitir lo

¹⁴ Publicado con el título “Don Quijote” en *El Mundo* el 2 de diciembre de 2013.

esencial del fraile, a pesar de lo cual la representación alcanza su cima cuando el gran actor clásico deja de representarse a sí mismo y recita al excelso poeta del siglo XVI con el acompañamiento de un músico¹⁵.

La composición de Agapito Maestre presenta variedad de estructuras sintácticas, mezcla de las utilizadas con anterioridad en otras, como se ha podido comprobar, desde la oración simple (“El Brujo *es* un actor portentoso”) y el enunciado monorrémico de esquema sintagmático adjetivo (*Clásico*) hasta la concurrencia de la coordinación adversativa y la subordinación en el mismo período oracional (“Conste que nada tengo contra la visión ligera, incluso cómica, de un San Juan de la Cruz, tantas veces estereotipado por los sabios especialistas en su obra, *pero* tiene riesgos hacer caminar con el mismo paso a la picaresca y a la mística”), pasando por la subordinación adjetiva no relativa: “El verso es bello sin necesidad *de que nadie reitere lo obvio*”.

Como en el ensayo anterior, el participio pasivo es usado en este en la función de adyacente nominal construido con complemento agente (“un San Juan de la Cruz, tantas veces *estereotipado* por los sabios especialistas en su obra”) en lugar de una proposición de relativo adjetiva con el mismo verbo en forma personal perifrástica pasiva (*que tantas veces ha sido estereotipado por...*) o activa (*que tantas veces lo han estereotipado*).

La colocación del adjetivo en el sintagma nominal está llevada a cabo, del mismo modo que en otras ocasiones, con gran habilidad y un amplio conocimiento de las posibilidades del idioma de acuerdo con los registros y niveles, y así encontramos las combinaciones de sustantivo + adjetivo (“un actor *portentoso*”; “la visión *ligera*”; “su explicación *filosófica*”), sustantivo + adjetivo + complemento preposicional del sustantivo en el que, a su vez, se da el orden sustantivo + adjetivo (“en la historia *entera* de la poesía *española*”) y adjetivo + sustantivo + complemento preposicional del sustantivo: “por los *sabios* especialistas en su obra”.

Dos rasgos muy peculiares de la prosa del autor son la intensificación por el procedimiento de la repetición de la misma forma verbal tres veces, la última de las cuales precedida de la conjunción copulativa *y* (“*Representa, representa y representa* a no menos de veinte personajes durante dos horas, incluso llega a represen-

¹⁵ El autor, después de animar al lector a asistir a la representación, incluye en el texto, como suele practicarse en el ensayo, esta cita del actor y director: “Los místicos son unos grandes desconocidos. Hay en la mística una actitud integral ante la vida, una búsqueda de la libertad esencial. Las vidas de estas criaturas del XVI, por ejemplo de Santa Teresa o de San Juan de la Cruz, son de una enorme riqueza y una rebeldía verdadera aunque con una apariencia de moderación y obediencia. En la sociedad actual tienes justamente lo contrario: una rebeldía en apariencia y una sumisión total en el fondo” (2015: 126).

tarse a sí mismo”) y la utilización de la forma *sí*, con valor enfático a la cabeza de un enunciado afirmativo: “*Sí*, la obra poética, la belleza excelsa de la poesía de San Juan de la Cruz, se diluye más de una vez en la guasa y la ligereza que le imprime El Brujo al espectáculo”¹⁶. Y, al lado de elementos del léxico culto (*portentoso*, *parangón*, *obvio*), aparece algún elemento del registro coloquial (*guasa*):

El Brujo es un actor portentoso. Clásico. Representa, representa y representa a no menos de veinte personajes durante dos horas, incluso llega a representarse a sí mismo... Conste que nada tengo contra la visión ligera, incluso cómica, de un San Juan de la Cruz, tantas veces estereotipado por los sabios especialistas en su obra, pero tiene riesgos hacer caminar con el mismo paso a la picaresca y a la mística. No digo que no puedan ir cogidas de la mano, unidas por otro lado por elevar las dos la carne a espíritu, sino que el experimento tiene un límite: el verso, el poema, de San Juan de la Cruz no ha hallado parangón en la historia entera de la poesía española. Nadie ha conseguido crear tanta belleza como este frailecillo poeta. El verso es bello sin necesidad de que nadie reitere lo obvio. Disfrutar la belleza nada tiene que ver con su explicación filosófica por muy embozada que aparezca en el humor. Sí, la obra poética, la belleza excelsa de la poesía de San Juan de la Cruz, se diluye más de una vez en la guasa y la ligereza que le imprime El Brujo al espectáculo (2015: 118, 120-121)¹⁷.

3.4. En la tercera parte, *De la vida cotidiana, la vida*, se encuentran contenidos los ensayos “La cordura” (pp. 171-173), “El diablo mundo” (pp. 174-176), “La noche de los investigadores y la ciencia española” (pp. 177-182), “¡La familia a examen!” (pp. 183-189), “Vacío de poder” (pp. 190-192), “Realismo o incorruptibilidad” (pp. 193-197), “Corrupción y democracia” (pp. 198-201), “Amistad y humor entre primos” (pp. 202-206), “Palabras inútiles” (pp. 207-210), “La España posible” (pp. 211-214), “De Tamames sobre Cataluña” (pp. 215-222), “El rey y la bandera” (pp. 223-229) y “Terrorismo y religión” (pp. 230-239).

El título de la obra de Espronceda *El diablo mundo* es utilizado por Agapito Maestre para calificar en el ensayo así titulado los aspectos más negativos que se descubren actualmente en el ámbito de la mediocridad vertida en las redes sociales, materializada en las constantes mentiras y maledicencias que circulan por ellas, tan difíciles de combatir y erradicar por periodistas y ciudadanos dotados de una visión amplia de la realidad y criterio ecuánime. Como en ocasiones anteriores, la presencia del autor en el fragmento viene marcada por la primera persona verbal en presente de indicativo (*creo*, *pongo*) y la forma pronominal átona *me*: *me gustan*.

¹⁶ En este sentido, la Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española explica que el adverbio de afirmación *sí* “también se emplea con valor enfático para reforzar una afirmación” (2005: s. v. *sí*).

¹⁷ Publicado en *Libertad Digital* el 22 de septiembre de 2014.

En el texto se advierte la utilización de oraciones simples yuxtapuestas separadas por un punto (“La normalidad hoy *es* casi imposible en Internet. Lo *impide* el propio medio. *Es* un terrible monstruo”), oraciones yuxtapuestas separadas por dos puntos (“Me gustan las causas perdidas: siempre me pongo del lado del solitario individuo que se enfrenta a la poderosa maldad”), oraciones de relativo adjetivas (“Digna de alabar es la reacción de algunos periodistas ante las mentiras y maledicencias *que circulan por las llamadas “redes sociales” de Internet*”) o sustantivadas (“Digna es la actitud de *quienes, entre el ensimismamiento y la furia, tratan de estudiar las inmoralidades, y quizá faltas penales, vertidas en eso del Facebook y del Twiter para erradicarlas del espacio público*”), así como de yuxtaposición en modalidad exhortativa y subordinación en el mismo período oracional (“Pero, *seamos* sinceros, *reconozcamos* públicamente que esa afirmación moral del bien contra el mal, de esos hombres que denuncian las inmundicias de las redes sociales, no conseguirá imponerse en un mundo endemoniado y, sobre todo, ridículo”) o un enunciado monorrémico de esquema sintagmático adjetivo: *Banal*.

La colocación del adjetivo, según la naturaleza de este o el contexto en el que se encuentra insertado, ofrece las variantes sustantivo + adjetivo (“del espacio *público*”; “las redes *sociales*”; “las causas *perdidas*”), adjetivo + sustantivo (“del *solitario* individuo”; “la *poderosa* maldad”; “un *terrible* monstruo”), sustantivo + adjetivo + complemento preposicional del sustantivo (“esa afirmación *moral* del bien contra el mal”), adjetivo + sustantivo + complemento preposicional del sustantivo (“en esos *nuevos* medios de expresión e incomunicación”), sustantivo + adjetivo + *y* + *sobre todo* + adjetivo (“en un mundo *endemoniado* y, sobre todo, *ridículo*”), sustantivo + *más* + adjetivo + *y* + *menos* + adjetivo (“una sociedad *más transparente* y *menos inmoral*”) o adjetivo + sustantivo + adjetivo: “*Digna* posición *moral*”.

Otros rasgos peculiares del estilo del autor son la anáfora y el orden de palabras atributo + verbo copulativo + sujeto (“*Digna* de alabar *es* la reacción de algunos periodistas... *Digna* posición moral *es* la de estos escritores... *Digna* es la actitud de quienes... tratan de estudiar las inmoralidades...”), los marcadores metadiscursivos de control del mensaje (“No creo *sin embargo* que consigan nada”; “Lo cual, *dicho sea en pro* de una sociedad más transparente y menos inmoral, no es poco”; “*Pero*, seamos sinceros, reconozcamos públicamente que esa afirmación moral del bien contra el mal, de esos hombres que denuncian las inmundicias de las redes sociales, no conseguirá imponerse en un mundo endemoniado y, sobre todo, ridículo”), y la utilización de un léxico culto (*ensimismamiento, erradicar, generadas*) y, junto a él, la inclusión de elementos incor-

porados con las nuevas tecnologías (*redes sociales, Internet, Facebook, Twitter*¹⁸) o del código oral: *eso, escoria, inmundicias*:

Digna de alabar es la reacción de algunos periodistas ante las mentiras y maledicencias que circulan por las llamadas “redes sociales” de Internet. Digna posición moral es la de estos escritores que han descubierto el mal en esos nuevos medios de expresión e incomunicación y lo combaten. Digna es la actitud de quienes, entre el ensimismamiento y la furia, tratan de estudiar las inmoralidades, y quizá faltas penales, vertidas en eso del Facebook y del Twitter para erradicarlas del espacio público. No creo sin embargo que consigan nada, salvo afirmarse individualmente frente a esa montaña de escoria e inmoralidades generadas por las redes sociales. Lo cual, dicho sea en pro de una sociedad más transparente y menos inmoral, no es poco. Me gustan las causas perdidas: siempre me pongo del lado del solitario individuo que se enfrenta a la poderosa maldad. // Pero, seamos sinceros, reconozcamos públicamente que esa afirmación moral del bien contra el mal, de esos hombres que denuncian las inmundicias de las redes sociales, no conseguirá imponerse en un mundo endemoniado y, sobre todo, ridículo. Banal. La normalidad hoy es casi imposible en Internet. Lo impide el propio medio. Es un terrible monstruo. Es por decirlo con el título del libro de Espronceda: *El diablo mundo*¹⁹.

3.5. El ensayo “La alegría del *Quijote*”, que constituye una exhortación a la lectura de *Don Quijote de la Mancha*, el libro “más ameno de la literatura universal”, le sirve de *Despedida* del lector a Agapito Maestre, cuya presencia en el texto se encuentra marcada mediante la primera persona verbal en presente de indicativo acompañada del pronombre personal *yo*, que actúa como refuerzo de la idea expresada en el predicado de la estructura oracional (“*Yo solo pretendo resaltar la amenidad de esta obra*”), el sintagma nominal *este cronista* (“Exhortarles a la lectura del libro de las Españas es la sencilla felicitación navideña de *este cronista* para sus lectores”), o la inserción, en el estilo propio del género, de la cita “*Contra la Ineluctable Pesadez del Vivir*, que dice el filósofo de la escuela de Heráclito, es aconsejable la levedad de la mejor novela de la historia de la literatura”.

En el fragmento, al lado de la oración simple (“El *Quijote* es el libro más ameno de la literatura universal”) se encuentran casos de la coordinación disyuntiva (“la cultura, incluida la cultura filosófica, *o* es *alegre* y amena, en cierto sentido, ligera, *o* no es cultura”), la subordinación sustantiva (“*Exhortarles a la lectura del libro de las Españas* es la sencilla felicitación navideña de *este cronista* para sus lectores”), la yuxtaposición y coordinación en modalidad exhortativa con un caso de subordinación adjetiva en el interior del período (“*Utilicen* cualquier edición y

¹⁸ La voz inglesa *Twitter* no figura en el *Diccionario* académico, donde, sin embargo, se encuentran recogidos los términos *tuitear*, *tuiteo* y *tuitero*, *ra* (Real Academia Española, 2014: s. v.).

¹⁹ Publicado en *El Mundo* el 19 de mayo de 2014.

comiencen ya a leer, y otros a releer, el prólogo de este libro, disfruten primero de la prosa y, casi al instante, se percatarán de la crítica divertida de Cervantes a los libros aburridos, llenos de citas y de falso saber *que nada tienen que ver con una cultura vital*”), o el enunciado monorrémico de esquema sintagmático adjetivo (*Alegre*) o sustantivo precedido del marcador metadiscursivo de control del mensaje y: *Y lectura*.

En la colocación del adjetivo se dan las combinaciones sustantivo + adjetivo (“la cultura *filosófica*”; “una cultura *vital*”; “decir *sencillo*”), adjetivo + sustantivo (“*falso* saber”), sustantivo + adjetivo + complemento preposicional del sustantivo (“la crítica *divertida* de Cervantes a los libros aburridos”), adjetivo + sustantivo + complemento preposicional del sustantivo (“una *pequeña* venganza contra las prescripciones de los *bárbaros* especialistas en el *Quijote*”; “la *Ineluctable* Pesadez del Vivir”) y adjetivo + sustantivo + adjetivo + complemento preposicional del sustantivo: “la *sencilla* felicitación *navideña* de este cronista para sus lectores”. También resultan fenómenos representativos del texto, concordes con el contenido, las series de tres sustantivos de “En estos momentos de *pesadez*, *rigidez* y *opacidad* del mundo tendremos que apostar por la *ironía*, *levedad* y *transparencia* del decir sencillo sobre el mundo” y el marcador metadiscursivo de control del mensaje *en fin*: “*En fin*, frente al ruido, nunca viene mal, un poco de silencio”:

Exhortarles a la lectura del libro de las Españas es la sencilla felicitación navideña de este cronista para sus lectores. Es una pequeña venganza contra las prescripciones de los bárbaros especialistas en el *Quijote*. Yo solo pretendo resaltar la amenidad de esta obra. El *Quijote* es el libro más ameno de la literatura universal. Y es que la cultura, incluida la cultura filosófica, o es *alegre* y amena, en cierto sentido, ligera, o no es cultura. Contra la *Ineluctable* Pesadez del Vivir, que dice el filósofo de la escuela de Heráclito, es aconsejable la levedad de la mejor novela de la historia de la literatura, es el modelo, el canon, de la narrativa de todos los tiempos: *Don Quijote de la Mancha*. Utilicen cualquier edición y comiencen ya a leer, y otros a releer, el prólogo de este libro, disfruten primero de la prosa y, casi al instante, se percatarán de la crítica divertida de Cervantes a los libros aburridos, llenos de citas y de falso saber que nada tienen que ver con una cultura vital. Alegre. En fin, frente al ruido, nunca viene mal, un poco de silencio. Y lectura. En estos momentos de pesadez, rigidez y opacidad del mundo tendremos que apostar por la ironía, levedad y transparencia del decir sencillo sobre el mundo²⁰.

4. Como se ha podido comprobar a través de lo expuesto en las páginas de este trabajo, *Otra realidad*, volumen preparado por el filósofo y escritor Agapito Maestre, encabezado por una cita de Alfonso Reyes, su modelo junto a José Ortega y Gasset, integrado por treinta y ocho ensayos que habían sido publicados anterior-

²⁰ Publicado en *Libertad Digital* el 25 de diciembre de 2014.

mente en los diarios *El Imparcial*, *Libertad Digital*, *El Mundo* y *Melilla hoy* como artículos periodísticos, es un libro de filosofía porque, según declara el propio autor, en él subyace la idea de que la escritura es la clave del pensamiento y que lo decisivo es el amor a la sabiduría, profesado asimismo, como no hubiera podido ser de otra manera, por los grandes filósofos de la historia.

En la obra, el contenido y la expresión en todo momento van de la mano, de tal manera que, ante cualquier cambio experimentado en el primer plano, en el segundo se descubre automáticamente el recurso a nuevos procedimientos, entre los que destacan la presencia del autor en el texto, la variedad de construcciones oracionales, la tendencia centrífuga, los marcadores metadiscursivos de control del mensaje, la colocación del adjetivo en el sintagma nominal, la intensificación, la anáfora y el orden de palabras atributo + verbo copulativo + sujeto, el sustantivo verbal, las series de tres sustantivos, y el léxico culto y, a su lado, la inserción de algún que otro elemento de la lengua oral, lo que hace que la progresión del discurso le resulte al lector natural, ágil y animada, a la par que sustanciosa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALARCOS LLORACH, Emilio (1994): *Gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Libros.
- BRIZ GÓMEZ, Antonio (1998): *El español coloquial en la conversación. Esbozo de pragmatología*, Barcelona, Ariel.
- CARBALLO PICAZO, Alfredo (1954): “El ensayo como género literario. Notas para su estudio en España”, *Revista de Literatura*, V, 9-10, pp. 93-156.
- CASESMEIRO ROGER, Jorge (2015): “Agapito Maestre: *Otra realidad. Diario filosófico*”, *El Imparcial* (7 de junio) <www.elimparcial.es>.
- ESTEBAN, Jesús (2015): “*Otra realidad. Diario filosófico*, Agapito Maestre entre México y España”, *Libertad Digital* (10 de junio) <www.libertaddigital.com>.
- HERNANDO GARCÍA-CERVIGÓN, Alberto (2017): “La configuración lingüística del discurso en la noticia científica”, en Luis Alberto Hernando Cuadrado y Jesús Sánchez Lobato (eds.), *La configuración lingüístico-discursiva en el periodismo científico*, Madrid/Frankfurt am Main, Iberoamericana/Vervuert, pp. 107-135.
- MAESTRE, Agapito (2015): *Otra realidad. Diario filosófico*, Madrid, Tecnos.
- MAESTRE, Agapito (2017): “Reforma, filosofía y literatura”, *El Imparcial* (19 de junio) <www.elimparcial.es>.
- MAESTRE, Agapito (2017): “O somos judíos o no somos”, *El Imparcial* (26 de junio) <www.elimparcial.es>.
- MAESTRE, Agapito (2017): “Transitoriedad Jurídica o golpe final”, *El Imparcial*, (3 de julio) <www.elimparcial.es>.
- MARTÍNEZ ALBERTOS, José Luis (2007): *Curso general de redacción periodística. Lengua, estilos y géneros periodísticos en prensa, radio televisión y cine*, 5.ª ed.,

Madrid, Thomson Editores.

ORTEGA Y GASSET, José (1914): *Meditaciones del Quijote*, Madrid, Residencia de Estudiantes.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2014): *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., Madrid, Espasa Calpe.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2005): *Diccionario panhispánico de dudas*, Madrid, Santillana Ediciones Generales.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2009): *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Libros.

REYES, Alfonso (1959): “Las nuevas artes”, publicado inicialmente en *Tricolor* (16 de septiembre de 1944), y recogido después en *Los trabajos y los días, Obras completas*, IX, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 400-403.

REYES, Alfonso (1951): *Ancorajes*, Tezontle, Jakez.

SECO, Manuel (1973): “La lengua coloquial: ‘Entre visillos’, de Carmen Martín Gaité”, en Emilio Alarcos *et al.*, *El comentario de textos*, Madrid, Castalia, pp. 361-379.

SECO, Manuel (2011): *Nuevo diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*, Barcelona, Espasa Libros.

VIGARA TAUSTE, Ana M.^a (1992): *Morfosintaxis del español coloquial. Esbozo estilístico*, Madrid, Gredos.

WEINBERG, Liliana (2006): *Situación del ensayo*, México, UNAM.

...

LAS TERGIVERSACIONES DE LA VIDA DE BARTOLOMÉ DE LAS CASAS EN LA HISTORIOGRAFÍA ACTUAL.

Por *Natalia K. Desinova*

Dentro del desconocimiento general que existe en torno a las Indias Occidentales o Hispanoamérica actual, siempre hay un personaje conocido por la vasta mayoría de población: Bartolomé de las Casas. Este personaje histórico ha recibido mucha atención por parte de los estudiosos, sean estos historiadores o no. La interpretación de la vida y de obra de Las Casas ha variado mucho durante los siglos, de tal manera que ahora nos encontramos no tanto con el personaje histórico sino con una interpretación más. Bartolomé de las Casas es el autor, sin duda alguna, que desde el siglo XIX hasta hoy más atención ha atraído por parte de la historiografía de la América hispana. Su vida y obra han separado la historiografía hispanoamericana en dos campos opuestos, casi enfrentados permanentemente, que han generado numerosos debates entre los defensores y los detractores de Las Casas. Resulta extraño, desde el punto de vista histórico, o mejor de la historia como un saber científico y objetivo, la situación que existe en torno a Las Casas: es incomprensible, raro, hacer convivir dos visiones opuestas de un sólo personaje. Una visión realmente histórica, es decir que se apoye en hechos y documentos comprobables, si son debidamente interpretados, no puede valer para dar dos visiones opuestas del mismo personaje. Por lo tanto, desde el principio tenemos que levantar acta de que en torno a Las Casas priman las “lecturas” ideológicas sobre las interpretaciones rigurosas basadas en los hechos y los documentos. Aquí ofreceremos un análisis de su vida aportando varios documentos históricos que, normalmente, quedan fuera de las investigaciones dedicadas a Las Casas. Las amplias citas del material histórico nos permitirá distinguir con mayor claridad entre la vida y circunstancia personal de nuestro “defensor de indígenas” y las “interpretaciones” subjetivas e interesadas tanto de la vida como de la obra de Las Casas.

Cada cronista es un personaje histórico y a la par un fenómeno de la historiografía. Lo primero en que vamos a fijarnos es en la vida de Las Casas basada en los documentos y los hechos comprobables, las interpretaciones aquí deben ser las mínimas. Aunque esta tarea ya ha sido emprendida varias veces por los estudiosos, literatos, politólogos, filósofos, en fin, por los historiadores, la confusión que existe en torno a la vida de Las Casas nos obliga a empezar por su trayectoria vital. Sin ello es difícil entender la aparición de sus obras.

I. VIDA DE BARTOLOMÉ DE LAS CASAS.

1. De Sevilla a la Española. Los años del encomendero y la “conversión”.

Las Casas es un autor conocido y su vida ha sido suficientemente estudiada. Aun así, es necesario repasar los hechos para obtener un panorama íntegro de su circunstancia personal e histórica, que le ha llevado a la creación y publicación de la *Brevísima*, obra crucial para toda la historia de España e Hispanoamérica, y otros escritos que con el paso de tiempo adquirieron bastante importancia.

Sin abundar sobre la infancia de nuestro Clérigo, como él se llama a sí mismo en sus obras, decimos que nació en Sevilla alrededor del año 1474¹ en el barrio de Triana o el barrio San Lorenzo. Su familia fue de cristianos viejos, según señala el propio Las Casas, y no noble. Muchas son las biografías donde encontramos afirmaciones sobre su nobleza o su procedencia judía, que carecen de fundamento.² La tradición de atribuirle una noble procedencia tiene sus raíces en la crónica de Antonio de Remesal³, que es más bien una hagiografía de Las Casas que su biografía.

¹ No hay unanimidad entre los especialistas sobre su fecha del nacimiento. Desde los años 70-80 los estudiosos tienden a aceptar el año 1484, el día 11 de noviembre. Esta versión fue propuesta por Helen Rand Parish y el padre Weidman, S. J., en las Jornadas americanistas de la Universidad de Valladolid, 1974. Vid. H. R. Parish; H. E. Weidman, “La verdadera fecha del nacimiento de Las Casas”, en *Estudios sobre la Política Indigenista Española en América*, vol. III, Valladolid, 1977, pp. 377-394.

² Pérez de Tudela afirma que Las Casas nació “en el seno de una familia de mercaderes segovianos, los Peñalosa, con tintes poco ocultables de conexión hebraica. Se explica así que prefiriera exhibir su linaje materno, esto es, el de los Casaus, de origen francés”. He aquí la vuelta a la vieja disputa que acabamos de señalar, pero, como Tudela no cita algún documento para apoyar esta visión, atenemos a la versión expuesta en el texto. Pérez de Tudela, Juan, “Las Casas y Carlos V”, en *El Imperio de Carlos V*, coord. Manuel Fernández Álvarez, Madrid, RAH, 2001, p. 118-119.

³ Antonio de Remesal, *Historia general de las Indias Occidentales y particular de la Gobernación de Chiapa y Guatemala*, edición y estudio preliminar del P. Carmelo Saenz de Santa María, 2 vols., Madrid, Atlas, 1964-1966.

Las dos formas del apellido que utiliza el Clérigo, la tradicional Las Casas y otra Casaus, introdujeron no pocos enigmas: muchos estudiosos vincularon a nuestro sevillano con el ilustre linaje francés de Casaus, cuyos antepasados poblaron Sevilla durante el reinado de San Fernando. Estas vinculaciones no dejan de ser meras especulaciones, el historiador Ángel Losada encontró una explicación más verosímil: Casaus es una forma latina de Las Casas, utilizada arbitrariamente, es decir, sin cuidar mucho la declinación latina, como era costumbre durante aquella época.

No hay unanimidad entre los autores sobre la educación que recibió Las Casas. Algunos, *verbi gratia* Antonio M^a Fabié,⁴ mantienen que Las Casas dedicó su mocedad al estudio del derecho de las humanidades, gracias a lo cual adquirió el título de licenciado, tan apreciado en aquella época. Pero si analizamos la obra de Las Casas como el espejo más fiel de sus estudios, encontraremos los errores elementales de la sintaxis latina y falta de claridad cuando escribe en castellano. Esto revela a un novato, no acostumbrado a exponer sus ideas con claridad ni pulir el estilo, aunque erudito, en fin, le faltó una esmerada preparación, esa que tuvieron la mayoría de los pensadores con quienes se enfrentó.⁵ No hay pruebas documentales ni testimonios que corroboren sus estudios. Además, Las Casas nunca había añadido el título universitario a su firma. Lo cierto es que cursó las bases de la latinidad y de las humanidades en Sevilla,⁶ ampliando su erudición con las lecturas posteriores, imprescindibles para entrar en la orden dominica. Resumiendo, Las Casas no pudo obtener otro grado que el de bachiller en artes, un requisito obligatorio para recibir ordenes menores como fraile. Si en alguna ocasión lo nombran “licenciado” es por el uso de la época: llamar el “licenciado” a cualquiera que lo pareciese.

Pedro las Casas, el padre de Bartolomé, fue pariente del contino real⁷, Juan de Peñalosa, que además fue valedor de Cristóbal Colón frente a los marinos de Palos, es decir fue clave para garantizar su apoyo. Pedro las Casas junto con sus dos hermanos se embarcó con el segundo viaje de Colón y adquirió allá, en las islas recién descubiertas, una hacienda. El vínculo con Colón y la hacienda del Ultramar determinarían la vida del joven Bartolomé, por eso en todas sus obras mantuvo una opinión favorable a los Colón; así, excusa su mal gobierno y abiertamente toma partido por Diego Colón en sus disputas con la Corona. Las Casas se embarca en

⁴ Antonio M^a Fabié, *Vida y escritos de fray Bartolomé de las Casas*, tomo I, Madrid, Imp. Miguel Ginesta, 1879, pp. 12-13.

⁵ Losada, Ángel, *Fray Bartolomé de las Casas a la luz de la moderna crítica histórica*, Madrid, Tecnos, 1970, p. 26 y sigs.

⁶ Según Pérez de Tudela (op. cit., 2001, p. 119) fue el Colegio San Gregorio de Valladolid, no señala en qué se basa para afirmarlo.

⁷ Un título equivalente al miembro de guardia real.

Sevilla para cuidar de la hacienda de su padre en la isla Española, y se embarca como doctrinero, con la expedición de Nicolás de Ovando en febrero de 1502. Sin duda, el ambiente de Sevilla, la capital de las posesiones atlánticas, y el contacto con el paje indio, regalado por su padre,⁸ ya habían familiarizado a Las Casas con el ambiente americano. Es probable que antes de partir a las Indias, Las Casas dedicara algún tiempo a la milicia, lo que podría explicar su estancia en Granada por el año 1497.

Otro hecho que marcó el ideario de Las Casas fue la política del gobernador Nicolás de Ovando. Este llegó a la Española con una misión de gobernar las islas descubiertas, sustituyendo a los Colón, a pesar de que esto contradecía las Capitulaciones de Santa Fe.⁹ El rey Fernando el Católico se percató del poder casi ilimitado que ejercían los Colón en los territorios tan lejanos y tan amplios, entonces optó por no cumplir al pie de la letra lo pactado, aplicando el principio *rebus sic stantibus*.¹⁰ El gobierno inepto del primer Almirante de corte mercantilista, cuya actividad principal fue la venta de esclavos indígenas, contradecía tanto a la política de los monarcas como a las intenciones de los propios españoles que no querían implicarse en este negocio. Los pocos españoles que acompañaban al descubridor prefirieron asentarse y convivir con los indios, beneficiándose de su mano de obra para los quehaceres agrarios o mineros. La rebelión de Roldán y las rebeliones de los indios demuestran el descontento de la población con las medidas de los Colón.

La llegada de Ovando con casi tres mil colonos, entre cuales se encontraba Las Casas, significaba que la Corona optó definitivamente por poblar aquellas tierras, reconociendo la libertad del indio.¹¹ No obstante, las condiciones económico-sociales de las islas y la propia conducta del indio, imposibilitaron su liberación completa. En primer lugar, la necesidad de establecerse en el nuevo territorio obligaba a los nuevos españoles a endeudarse: los conquistadores asentados poseían

⁸ El paje fue liberado y repatriado con la expedición de Bobadilla en cumplimiento de las ordenes de la Corona y del cardenal Cisneros. En esta expedición iban otros indios traídos a Castilla para su venta como esclavos, prohibida por Isabel la Católica.

⁹ Firmadas en 1492, entre la Corona y Cristóbal Colón que otorgaban a él y a sus herederos, jurisdicción sobre los territorios descubiertos, la facultad de nombrar a los subalternos y el título del Virrey y Gobernador General.

¹⁰ La vigencia de lo pactado no es cuestionable si no se cambian las circunstancias iniciales del pacto. Como la Corona no tenía garantizado su poder frente a las tendencias señoriales de los herederos de Colón y el territorio descubierto resultó mucho más grande de lo que esperaban, la Corona empezó a favorecer a otros actores, como los colonos y nuevos descubridores, que restringían el poder del Almirante.

¹¹ Los antecedentes de este reconocimiento se encuentran en la actuación de la Reina Isabel en 1493, cuando ella libera a los 500 indios destinados a venta por Cristóbal Colón, algunos señalan que antecedentes de esta política aparecen ya durante la conquista de las islas Canarias, ca. 1470.

indios y animales de carga y los vendían a los recién llegados para explotar las minas o labrar los campos; en segundo lugar, la disminución drástica de la población india en las Antillas, menguaron los beneficios de fincas y minas de los recién establecidos haciendo a los colonos endurecer el régimen del trabajo para sacar más beneficio de sus posesiones.

Otros factores contribuyeron a la trágica mortandad indígena: las enfermedades o, según el lugar común, la crueldad,¹² pero se suele olvidar la diferencia abismal entre el modo de vida del indio antillano y la del español. Recordemos este aspecto de suma importancia, pero no aceptado o ignorado: el indio de Antillas se mantenía principalmente recogiendo fruta o pescando, sin más ocupación que las danzas rituales; y este ser humano, de repente, se encuentra integrado como una persona libre en una sociedad concebida, según el modelo tomista, como un cuerpo donde cada miembro tiene que cumplir su función, es decir, cada súbdito tiene que trabajar. El intento de “arreglar” la vida indígena según “la policía”¹³ llevó a la resistencia por parte de los indígenas que antes de trabajar, aunque sea por un salario, huían u optaban por suicidarse. La diferencia consistía en el nivel del desarrollo entre los pueblos: uno entraba en el Renacimiento y otro no salía de la época neolítica.

Así las dificultades económicas, falta del control gubernamental y la tendencia de indios a la ociosidad hacían difícil la aplicación de los principios de igualdad entre sus súbditos, españoles e indios, y daban lugar a los abusos y casos de servidumbre.

Así era la situación de las islas descubiertas cuando Las Casas se instaló allí. Los ocho primeros años, después de su llegada a la Española, Las Casas actuó igual que otros españoles: fue soldado, sacerdote y encomendero. Las Casas ejercía de presbítero sin dejar la explotación de las tierras que heredó de su padre.¹⁴ En su

¹² La cuestión ha sido tratada por Demetrio Ramos Pérez “Sobre el genocidio en Indias: el caso de la isla Española”, en *Genocidio y conquista: viejos mitos que siguen en pie*, Madrid, RAH, 1998, pp. 11-51.

¹³ El término policía en aquella época significaba principalmente el régimen del gobierno y el determinado orden social. El gobierno se caracterizaba por la búsqueda del bien común; el orden social fue determinado por las leyes justas que tenía que cumplir el príncipe y sus súbditos, un orden familiar para integrar a los nuevos miembros, el sistema de la explotación de los recursos, es decir, el desarrollo de la agricultura, artesanías, del comercio.

¹⁴ Fabié hace un comentario bastante crítico: “Al Padre Las Casas, después de su conversión, espantaba aquel hecho, que, sin embargo, presencié mucho tiempo impasible, o a lo menos sin que le produjese el efecto que después le causó, impulsándole a hacerse el abogado de una causa simpática, pero que no podía triunfar ni ha triunfado con la emancipación de las antiguas colonias. Hemos oído decir, no a uno, sino a muchos americanos entusiastas de la independencia, con tono desdeñoso y casi sarcástico: nuestra causa no es la causa de los indios, y, en efecto, lo mismo en el Norte que en el Sur, [...] los indios o son exterminados a medida que se va extendiendo la población europea, o arrastran

Historia de las Indias, Las Casas narra que asistió a la segunda guerra con el cacique Cocubanama, que se alzó en Higüey, y formó parte de la hueste de Juan de Esquivel. Cuando actualmente alguien se empeña en alabar a Las Casas como un pacifista por excelencia, no queda más remedio que señalarle la lectura, por ejemplo, de su *Apologética Historia* donde alaba las campañas contra los moros o mahometanos que fueron, según él, guerras justas. El pacifismo radical de Las Casas es aplicable sólo a los indios americanos.

Las Casas fue capellán¹⁵ de la expedición de Diego de Velázquez. Durante la conquista de la isla de Cuba, predicó a él y a sus huestes, bautizaba a los indios niños, según él mismo cuenta, solía evitar los excesos de la guerra adelantando el ejército y avisando a la población para evitar los conflictos. Por sus servicios Velázquez le otorgó un repartimiento de indios cerca del puerto de Xagua, donde Las Casas los empleó en el campo y en las minas sacando el máximo provecho, reconociendo décadas más tarde que se dejó arrastrar por la codicia.¹⁶

La experiencia militar y encomendera definiría el pensamiento de Las Casas, que quedará marcada por las contradicciones: entre la necesidad de evangelizar al indio y la imposibilidad de hacerlo de modo completamente pacífico; entre la política de la Corona, que reconocía la libertad del indio, y la realidad donde las relaciones entre los pobladores e indígenas se habían degradado desde la tutela y el proteccionismo al indígena hacia un régimen casi señorial. Las Casas optaría por la evangelización sin armas y población sin ejercicio efectivo de la autoridad, es decir reconociendo el poder de los caciques. Ambas ideas eran muy piadosas, pero imposibles de realizar. Toda su vida emplearía en demostrar su viabilidad en el terreno práctico y lo haría con tanto ahínco, si no ceguera, que ni siquiera los fracasos le hicieron cambiar de opinión. Esta posición fija, que no aceptaba compromisos (en teoría), le llevaría a numerosos conflictos con cualquiera que se opusiese al cumplimiento a *rajatabla* de sus principios tan extremos.

una vida miserable en el seno de las poblaciones, sucediendo esto último sólo en los estados de origen latino o católico, es decir, en los que fueron colonias españolas, para dar testimonio de que hemos sido más benignos y humanos que los demás conquistadores y pobladores del Nuevo Mundo”, Fabié, *op. cit.*, tomo I, 1879, p. 38.

¹⁵ Durante mucho tiempo ha sido un enigma qué obispo consagró a Las Casas como presbítero y le otorgó las ordenes mayores. Giménez Fernández señala, basándose en los documentos, que fue el obispo de Puerto Rico, don Alonso Manso, en noviembre-diciembre de 1512, lo que permitió a Las Casas ir como capellán de la expedición de Diego de Velázquez a Cuba, Losada, *op. cit.*, pp. 59-60.

¹⁶ “...en cuya ribera, obra de dos leguas, tuve labranzas de pan de la tierra, que valían cada año más de cien mil castellanos”, *Apologética Historia*, cit. por Fabié, *op. cit.*, tomo I, p. 20. Se lamenta de haber sido codicioso en la *Historia de las Indias*, parte III, caps. 32 y 79.

La llegada de los primeros dominicos en 1510 a la Española dio comienzo a una nueva etapa. El principal de la orden, fray Pedro de Córdoba, conoció al presbítero Las Casas quien quedó impactado al escuchar su misa. Los dominicos, basándose en el pensamiento de Santo Tomás, reconocían la libertad, la propiedad y la potestad de los indios, igual que la Corona y sus asesores¹⁷; mas, si la Corona se veía obligada a contar con la necesidad práctica de poblar la tierra y por esto tenía que conceder a los españoles la jurisdicción sobre los indios, es decir encomendarlos, los dominicos no reconocían ningún obstáculo que pudiera limitar la libertad abstracta e incondicional del indígena. Las ideas de los dominicos hicieron a Las Casas reflexionar sobre su propio comportamiento y el mayor impacto le causó el sermón de fray Montesinos (30 de noviembre de 1511) quien clamó ante las autoridades y encomenderos sobre la injusticia de esclavizar a los indígenas, de imponerles trabajos y hacerles guerras, todo esto sin atender su deber de evangelizarlos. Durante el siguiente sermón, Montesinos insistió en sus acusaciones y privó de confesión y absolución a los españoles que no cambiasen su conducta y no liberasen a los indios esclavizados. El sermón de Montesinos no deja de ser un acontecimiento de cuestionable relevancia. Su único texto pertenece a Las Casas quien lo transcribe años después de acaecido, lo que hace sospechar que el sermón responde al pensamiento lascasiano posterior. Esto cuestiona la veracidad de las investigaciones actuales que únicamente se apoyan en los escritos de Las Casas.

La creencia tan arraigada de que Las Casas fue el único y el primer defensor de los indígenas tiene muy pocos fundamentos históricos. Antes que él, acabamos de verlo, lo habían hecho los dominicos, pero aún antes empezaron a llamar la atención del monarca otros españoles, religiosos o seglares, que defendían la causa de sus nuevos vecinos, los indios. El ejemplo citado muy a menudo es el del marino Cristóbal Rodríguez, apodado La Lengua, que vivió en una isla con los taínos y cuando éstos empezaron a experimentar la dureza del trabajo, se embarcó rumbo a España (ca. 1505), donde se entrevistó con el rey Fernando, quien admitió no encomendar los indios a cambio del tributo.¹⁸ Pero estas medidas no llegaron a aplicarse porque Nicolás de Ovando lo desterró y multó por una razón ajena al asunto. Así, un funcionario truncó la decisión del propio monarca. He aquí la ventaja que tuvieron los religiosos: a diferencia de los seglares, el hábito los protegía de parecidas arbitrariedades. Por esto los dominicos no sólo plantean ante el monarca la protesta contra los maltratos de indios, sino la convierten en una constante de la

¹⁷ José M. Gallegos Rocafull, *El pensamiento mexicano en los siglos XVI y XVII*, México, UNAM, 1974, pp.14 y sigs.

¹⁸ Juan Pérez de Tudela, "Significado histórico de la vida y escritos del Padre Las Casas", BAE, *Obras escogidas de Bartolomé de las Casas*, vol. XCV, Madrid, Atlas, 1967, p. XXVII.

política indiana. La peculiaridad de esta denuncia, y a la vez su limitación, está en la pretensión de los frailes de eliminar las instituciones existentes, la encomienda y el repartimiento, sin proponer ninguna alternativa. El ejemplo de esta actitud es fray Pedro de Córdoba quien denunció ante el rey Fernando las deficiencias de las Leyes de Burgos (1512), pero se negó a remediarlo.¹⁹

Las Casas dice que su primera “conversión” se produjo cuando él quedó afectado por la frase de la Sagrada Escritura “quien derrama sangre y quien hace fraude al jornalero, hermanos son” (cap. XXXIV del *Eclesiástico*). Esto ha sido la última gota, según él, que le hizo tomar conciencia del mal que hacía a los indígenas y renunciar sus posesiones para poder ir a la Península y defender a los indios ante el Rey. Comunica su resolución al gobernador Velázquez y pide guardarla en secreto. Los dominicos animan a Las Casas que predicase sobre el buen trato a los indios y, como su sermón no tiene efecto, envían al vicario, Gutierre de Ampudia, con Las Casas a la Española para facilitar su traslado a Castilla. Las Casas, siempre perspicaz, aprovecha el tiempo para hacer una memoria de sus servicios en Cuba destacando su papel en la conversión de los indios, los bautizos administrados y la predicación; por parte de Diego de Velázquez y Pánfilo de Narváez recibe un certificado de “servicios prestados”.

Se ve que el contacto establecido entre Las Casas y los dominicos tuvo mucha repercusión: aparte del apoyo que le prestaron en la organización del viaje, es notable la continuidad que hay entre las ideas de los primeros dominicos, fray Antonio de Montesinos y fray Pedro de Córdoba, y las ideas del clérigo Las Casas.²⁰ Más tarde Las Casas haría en sus escritos la defensa del indio utilizando la retórica, las exageraciones desmesuradas para aterrar a sus feligreses; y, más aún, cuando fuera consagrado obispo de Chiapa, pasaría de las palabras a la acción y negaría a los encomenderos la absolución, como antes lo hizo Montesinos.

La “conversión” o la toma de conciencia de Las Casas está lejos de ser un caso único. Su compañero, Pedro Rentería, con quien exploraban el repartimiento en Cuba, le confesó que quería trasladarse a Castilla para defender la causa de los indios. Los casos de conversión no eran prerrogativa de los religiosos, numerosos son los ejemplos de conquistadores que ceden lo adquirido durante toda su vida a las comunidades de indios o a las ordenes religiosas, algunos llegaron a vestirse el hábito, como el compañero de Hernán Cortés, Alonso de Aguilar, conocido como el fray Francisco. El arrepentimiento se refleja en los testamentos de los españoles

¹⁹ Ramón Menéndez Pidal, *El Padre Las Casas. Su doble personalidad*, Madrid, Espasa-Calpe, 1963, p. 7.

²⁰ Sobre las especulaciones que surgieron en torno a las motivaciones de Las Casas vid. el texto de Pedro Mexía de Ovando, Biblioteca Nacional de España, el manuscrito digitalizado.

siempre dispuestos a dejar parte de sus bienes para restituir a los indígenas su labor o para las obras pías.

Dibujada la circunstancia que rodeaba a Las Casas, podemos ver claramente que al contrario de lo que está aceptado entre el público y la mayoría de los especialistas que ven en Las Casas un caso excepcional, las ideas del clérigo no iban a contracorriente y él mismo no fue el primero y el único en la defensa del indígena. Lo que hace Las Casas es seguir las ideas de su entorno, llevándolas hasta sus últimas consecuencias. Las Casas se apropia de las ideas clave de la política mantenida por la Corona: evangelizar y poblar. Los indios siempre son libres y ninguna guerra es lícita contra ellos, ni siquiera la defensiva. No obstante, los reyes y sus ministros tienen que contar con los intereses de los pobladores y descubridores, mientras que Las Casas rechaza cualquier interés ajeno al interés del indio, tachándolo de codicia o crueldad. Así se arma con las ideas extremas, que podrían haber formado base teórica de la conquista y población del Nuevo Mundo, si no hubieran fracasado estrepitosamente en la práctica, como lo demuestra el caso Cumaná y, aunque parezca raro, también el de Verapaz.

2. La misión jerónima.

Una vez en España, Las Casas no pudo entrevistarse con el rey Fernando que yacía enfermo. Lo recibió el obispo Juan Rodríguez de Fonseca, quien llevaba el gobierno de las Indias dentro del Consejo Real. Las Casas le había leído un memorial (el 26 de diciembre de 1515) donde denunciaba las crueldades cometidas en las islas. Estas denuncias, bastante exageradas, no estremecieron el ánimo del pragmático Fonseca y Las Casas empezó a buscar a otras personas de la Corte, a quien podría influir con sus denuncias. Por la misma época uno de los regentes, el cardenal Cisneros, estaba pensando en introducir algunos cambios en el gobierno de las Indias.

Las Casas presenta dos memoriales al cardenal Cisneros: uno narrando las crueldades y otro, el *Memorial de Catorce Remedios*, proponiendo un plan de población²¹, cuya base fuera la abolición de la encomienda y la fundación de pueblos o comunidades de indios libres (Remedio 1). El yerro principal, según Las Casas, fue encomendar los indios a un particular, por esto proponía enviar familias de labradores, que trabajarían con las familias de los indios y todos los beneficios serían compartidos entre todos sin preferencias ni distinciones. El objetivo del plan era incrementar la cantidad de indios para organizar la explotación eficaz de las tierras que acrecentaría beneficios de la Corona. Para hacer el plan más atractivo para las arcas del Estado propuso salvar las

²¹ Losada, op. cit., p. 106 y sigs.; Menéndez Pidal, op. cit., p. 17-19.

almas de los encomenderos, aunque sea a su pesar, por medio de una composición²². Las Casas diseña también un sistema de trabajo especial, las naborías, que consistía en asignar unos indios para el servicio personal de los españoles; el Remedio 11 autorizaba el envío de esclavos negros asignados a cada residente español para su servicio personal o el trabajo de las minas.

Al repasar el plan de Las Casas, el historiador Losada le llama “precursor del derecho laboral moderno”²³, señalando que “no hay detalle que se le escape [...]: horario limitado, supresión o suavización de los trabajos duros, amplias vacaciones, alimento, seguridad e higiene del trabajo; reglamente minuciosamente el material, la instalación, la vivienda”. Ahora bien, recordemos algunos principios que sirvieron para formular las Leyes de Burgos en 1512, cinco años antes de los *Cartorcedos remedios* de Las Casas: 3º que los indios trabajen, “pero de manera que no sea impedimento a la instrucción de la fe y sea provechoso a ellos y a la república”; 4º “que el trabajo sea tal que ellos puedan sufrir, dándoles tiempo para recrearse, así en cada día comen todo el año en tiempos convenientes”; 5º “que tengan casas y hacienda propia... y se les de tiempo para que puedan labrar y tener y conservar la dicha hacienda a su manera”; 7º “que por su trabajo se les de salario conveniente, y esto no en dinero, sino en vestidos y otras cosas para sus casas”.²⁴ Unas páginas antes, el propio Losada subraya que Las Casas no hubiera intervenido ni más mínimo en la creación de los fundamentos del derecho laboral fijado en las Leyes de Burgos y, más todavía: seguiría de encomendero otros cuatro años sin cuestionar la justicia de la encomienda.²⁵

Este tipo de contradicciones son frecuentes entre los historiadores aún más objetivos. Como vemos, Losada no es una excepción, aunque no deja de ser incomprensible esta falta de crítica en un historiador que intenta seguir el desarrollo paulatino de la legislación indiana. Nadie niega que Las Casas fuera el gran promotor y, posiblemente, innovador de algunos principios del derecho laboral, pero él no puede ser su *precursor*, ya que los principios de este derecho fueron trazados por otros pensadores y juristas de la Junta de Burgos, entre ellos por Palacios Rubios, Matías Paz y Pedro de Covarrubias.

El cardenal Cisneros pensaba reformar la encomienda, pero no abolirla. Las

²² La composición como una restitución obligatoria por los malos tratos causados al indio aparece en varios memoriales de Las Casas y en su *Confesionario*.

²³ Losada, op. cit., p. 109.

²⁴ Las Leyes de Burgos en *Carta Magna de los indios: fuentes constitucionales 1534-1609*, ed. crítica, [etc.], Luciano Pereña y Carlos Baciero, Madrid, CSIC, 1988. Vid. también la síntesis que hace Losada: Losada, op. cit., p. 68.

²⁵ Losada, op. cit., p. 86.

medidas tan extremas contradecían a la política de la Corona cuya idea era encontrar el equilibrio entre los intereses de varios grupos sociales sin olvidar los beneficios para el reino. Siendo esto así, el Cardenal Cisneros, perteneciente a la orden franciscana, asigna a Las Casas, clérigo ya muy cercano a los dominicos, para encabezar una misión de los jerónimos. La colaboración de las tres órdenes religiosas fue considerada determinante para asegurar la imparcialidad del resultado. El objetivo de la misión fue estudiar la situación *in situ* para elegir el gobierno más adecuado para sus habitantes.

No obstante, desde el principio, Las Casas se mostró insatisfecho, porque las instrucciones dadas para la misión aceptaban que la tercera parte de indios trabajara en minas y permitía esclavizar a los indios caníbales que se resistían a los predicadores. Lo que no sabía Las Casas es que los jerónimos, según una instrucción secreta, podían mantener la encomienda, siempre y cuando se cumplieran las leyes de Burgos. Esta instrucción, entregada a los jerónimos sin conocerlo Las Casas, revelaba una política bastante sutil: asignar al clérigo más fervoroso para encabezar la misión, pero dar libertad de actuación a los religiosos más equilibrados y ponderados en sus opiniones y acciones.

El conflicto entre los jerónimos y Las Casas estalló nada más desembarcar en las islas. Al clérigo le escandalizó que los jerónimos no se lanzaran a la acción inmediata para remediar las quejas que les llegaban. Aquí vemos dos modos de actuar opuestos: los jerónimos se dedican a averiguar los intereses de la población a través de los cuestionarios (hoy diríamos, las encuestas), en fin, estudiar lo que pasaba, sin implicarse; mientras que Las Casas, cada vez más escandalizado por lo que él consideraba la impasibilidad e “inacción” jerónima, acusó a los frailes ante el juez Zuazo de la complicidad en el rapto de indios. Así empieza toda una campaña de difamación. No obstante, las cédulas reales del mes de julio de 1517 ordenan al clérigo Las Casas regresar a España y obedecer a los jerónimos, autorizando a éstos que le embarcasen en el primer navío aunque fuera contra su voluntad. Las Casas se refugio en un convento franciscano, ya que los recién llegados frailes de esta orden, flamencos o picardos en su mayoría, simpatizaban con Las Casas y le proveyeron de cartas favorables donde apoyaban su actuación.

Al regresar a la Península, Las Casas declara que la misión fue un fracaso. Su intención fue adelantar los informes y cuestionarios de los jerónimos que, naturalmente, no favorecían su pretensión de erradicar las encomiendas. La opinión de Las Casas no dejaba de ser parcial, entre otros motivos, porque una de las consecuencias de esta misión fue quitar las encomiendas a los españoles que no residían en Indias, la mayoría de los cuales eran los altos cargos del Consejo y de la Corte. Esta medida demostraba que la encomienda fue vista como institución principal

para establecer la relación entre los españoles y los indios, y enseñar a los segundos vivir en “policía”, en orden, gracias a la convivencia del encomendero con sus encomendados.

Los jerónimos realizaron un interrogatorio entre los indios y los españoles²⁶, donde una de las preguntas fue: “Sabe el declarante, cree o ha oído decir y observado que estos indios, especialmente los de la Española, y mujeres tanto como los hombres, tienen tal conocimiento y capacidad que debería dárseles completa libertad? ¿Podrían vivir políticamente como los españoles? ¿Sabrían ellos cómo cuidar lo que pueden adquirir con su trabajo, gastando sólo para las necesidades, como lo haría un trabajador castellano?” Las respuestas fueron negativas. Sería tendencioso negar que algunas respuestas eran interesadas, porque los españoles tenían un aliado económico en mantener a los indios sujetos, pero también sería falso no reconocer que muchos religiosos y seculares según su experiencia señalaban²⁷ un problema importante: el indio libre volvía a su antiguo modo de vida, al ocio, a los bailes, borracheras y a la comida de insectos y culebras. Se pensaba que sería impío por su parte dejar a los indios retroceder a este modo de vida inhumano.

La actuación de Las Casas durante la misión jerónima le costó buena parte de su escaso prestigio. El superior de los jerónimos, Fray Luis de Figueroa, lo llamará “una candela que todo lo encenderá”.²⁸ Sin perder ni un instante, antes de que llegaran los informes de los jerónimos, Las Casas emprende una nueva campaña, esta vez para realizar su idea de la población pacífica. Las ideas del *Memorial de catorce remedios*, aunque modificadas formarán los fundamentos de sus planes posteriores.

3. La Corte flamenca y Cumaná

La circunstancia favorece a Las Casas: antes de que llegaran los informes de los jerónimos que no le beneficiaban, Las Casas encuentra el ambiente ideal para sus

²⁶ Lewis Hanke, *Estudios sobre Bartolomé de las Casas*, Caracas, 1968, p. 22 y sigs. Hanke considera que este cuestionario es la demostración clara de que el sistema del cuestionario no proviene de los sociólogos americanos de posguerra, sino del gobierno español del XVI.

²⁷ El fray Francisco Ruiz, obispo de Avila y secretario de Cisneros, denuncia los abusos, pero señala que no se podía dejarles en plena libertad; la misma opinión tenía Antonio de Villasante, que residió en Española desde 1493, y Gil González Dávila que dice lo siguiente: “Las 14 o 15 personas para esto llamadas son de las más antiguas e hábiles de Indias, e todos, so cargo de juramento, afirman que los indios no son hábiles para vivir entre sí. Sólo un fraile dominico siente lo contrario”. Vid. M. Batallon, *Études sur Bartolomé de Las Casas* (réuniés avec la colaboración de R. Marcus), Paris, 1965, p. 45 nota 2.

²⁸ Bartolomé de las Casas, *Historia de las Indias*, parte III, cap. 95. Citado por Menéndez Pidal, *op. cit.*, p. 23.

planes - la corte flamenca del nuevo monarca Carlos I. Nadie más apropiado que los flamencos para apoyar y favorecer a un clérigo español quien ataca con saña la actuación de otros españoles en el Nuevo Mundo, criticando la política del rey Fernando y de los regentes. Los flamencos inculcaban al futuro Carlos V que la Castilla era un apéndice del ducado de Borgoña, desprestigiando al rey Fernando y a sus ministros, antes que nada al cardenal Cisneros. No es de maravillar, entonces, que Las Casas llega a ser el hombre de confianza del Gran Canciller del Reino, Le Sauvage, para los asuntos de Indias. Si Las Casas fue útil a los flamencos para apoderarse de los altos cargos en las Indias, pues, ellos le ayudaron en realización de su colonización agrícola. Aquí aparece una constante en la conducta de Las Casas: los intereses de la Corona y sus propios escrúpulos indigenistas pasaban con facilidad a ser un asunto menor, si peligraban la realización de sus planes.²⁹ Ahora veremos la explicación.

Las Casas, aprovechando la coyuntura favorable, se dedica a demostrar que la gente de guerra es inútil para la población de América y puede ser, más aún, debe ser sustituida por los religiosos y por pacíficos labradores. He aquí otro lugar común divulgado por varios autores que se afanan por convertir a Las Casas en el primer promotor de la población agrícola. Se equivocan. Francisco de Garay,³⁰ el lugarteniente del conocido Diego de Velázquez en Jamaica, fundó allá varias poblaciones con el único objetivo de fomentar la producción ganadera y agrícola. Aparte de este antecedente, fue la carta de Pedro de Córdoba que había influido directamente al plan de Las Casas. Córdoba, quien se encontraba en contacto con los monasterios de franciscanos Chirivichi y de dominicos en Cumaná, expresa su indignación por los traficantes de esclavos y de perlas que se instalaron en la isla vecina, Cubagua, e impiden a los misioneros evangelizar porque causan escaramuzas entre los indígenas de la costa. El fray Córdoba cree que la concesión de esta franja a los religiosos podría remediar la situación lamentable, aislando a los indios

²⁹ Losada, op. cit., p. 128: “lejos esté de nosotros insinuar siquiera que se dejara guiar por los móviles antipatrióticos o antiespañoles; [...]; lo que ocurre es que, si ve el ambiente propicio para sacar adelante sus planes, aunque tal ambiente sea más o menos turbio, no duda en utilizarlo a su favor, como ocurre en el caso presente”.

³⁰ Losada, *Las Casas a luz...*, p. 129. Pedro Mártir, *Epistolario*, Pedro López de Toro, Madrid, 1956, III, Documentos inéditos para la Historia de España, tomo XI, p. 373-374: “Del Nuevo Mundo escriben que Francisco de Garay, Gobernador de la isla de Jamaica - al Mediodía de la Española y de Cuba -, ya la está metiendo en el cambio de la civilización y ha fundado en ella multitud de colonias. Por la fertilidad de su suelo es afortunada esta isla, en la cual durante todo el año apenas hay diferencia entre el día y la noche. La templanza de su clima es en extremo agradable. Se dedican más a la agricultura que a buscar oro, aunque allí se encuentre este metal. Ya está rebosante de ganado mayor y menor. Garay tiene el proyecto de explorar otras islas cercanas. Con este objeto ha preparado unas naves de su propio peculio”.

de “la gente de malvivir”. Encarga a Las Casas conseguir la concesión real. Pero no sólo Las Casas pretendía a la Costa de Perlas. El interés de los flamencos por las tierras tan amplias que iban descubriendo los españoles, se manifiesta en la aventura del almirante de Flandes quien se afanaba por adquirir derechos a Yucatán. Requiere de los Flandes el envío de los cinco barcos de labradores, pero su plan quedó frustrado por la intervención de Diego Colón, quien defendía su monopolio para gobernar aquellos reinos. Los labriegos flamencos que se embarcaron en España, se quedaron buscando la vida, lejos de sus solares.³¹ En cambio, Las Casas consigue la concesión de Cumaná en 1520. Losada subraya que la intervención de Diego de Colón fue decisiva para la concesión de esta costa al clérigo, que venció la oposición de los ministros y oficiales españoles.³² Menéndez Pidal³³ ve en ello una concesión arbitraria, pero Ángel Losada lo considera una solución hábil para evitar la concesión del territorio a los flamencos.

Varios cronistas de la época, entre ellos López de Gómara, cuentan que durante los debates en el Consejo sobre la concesión de la mencionada costa, Las Casas había prometido muchas perlas a los flamencos. De hecho, a mediados del año 1518 a Sevilla llegó el quinto real de Cumaná con un donativo de perlas destinada a Chiévres.³⁴ El escándalo fue bastante grande. Conociendo que Las Casas estuvo en contacto con los religiosos de allá, no podemos descartar que fue su petición la causa de este “regalo”. Las Casas no dio razones de su promesa ni del envío de las perlas en ninguna de sus crónicas, ni siquiera menciona el episodio.

El plan de la población agrícola de Cumaná es, en el fondo, el mismo plan que presentó a Cisneros con algunos cambios. Si el primer proyecto de la eliminación de las encomiendas, fracasó por la oposición de los propios encomenderos, hay que empezar desde principio y enviar a los nuevos pobladores para ocupar tierras vací-

³¹ Nótese la explicación de Las Casas: los flamencos “puerilmente creían en esos planes” empujados por los españoles, pérfidos enemigos de Las Casas, celosos de su influencia en la Corte, porque él era el reformador únicamente preocupado por la salvación de los indios y por los intereses de la Corona.

³² Es menester mencionar el testimonio anónimo descubierto por Lewis Hanke: un oficial real, señala las razones generales de quienes se oponían a la concesión, como la falta de experiencia de Las Casas, su desconocimiento de la tierra, pero añade también que “por otras causas secretas y grandes que hay contra su persona, no puede haber gobernación en la que queden”. Cit. por Losada, op. cit., p. 145.

Otro testimonio que reitera las sospechas sobre el interés que pudieron tener los dominicos y especialmente Las Casas en la defensa de indios, lo encontramos en el Memorial de Pedro Mexía de Ovando, 1639, Título 15, fol. 82 del mss. 3183 (Biblioteca digital Hispánica), bajo el título *De las Leyes Nuevas y qué movió a Las Casas y PP. Dominicos a instar en ellas*.

³³ Menéndez Pidal, op. cit., p. 39.

³⁴ Losada, op. cit., p. 158.

as. Las Casas concibió un sistema de comunidades que consistían de una familia española con aproximadamente seis familias indias, donde el padre de familia español tiene la posición privilegiada y recibe la mayor parte de los beneficios. Para ello fue necesario seleccionar las virtuosas familias y conseguirles todo tipo de facilidades para el viaje, para la venta de sus bienes y para el asentamiento. Les otorgaban la autorización de llevar consigo esclavos negros para la labranza.³⁵ He aquí como ve Las Casas la actuación entre los indios:³⁶ “Se les notificaría la intención reparadora y protectora del nuevo Rey de Castilla, su voluntad de cristianizar en vez de despojar; [...] se les invitaría después a cambiar su oro y sus perlas por objetos de Castilla. Tal rescate sería un negocio prodigioso para el Rey, al mismo tiempo que enriquecería a los colonos [...]. Una vez amansados los indios, se les convencería que deberían pagar un tributo”.³⁷

La realización práctica del plan en Cumaná nos descubre las características de Las Casas, que serán constantes durante toda su vida, a saber, su oportunismo³⁸ y sus cuestionables dotes de organizador. Al llegar con los elegidos labradores a Puerto Rico, se percató de que los ataques de los indígenas en zona de Cumaná fueron constantes y para su remedio enviaron una expedición armada. Las Casas se va de Puerto Rico a la Española para obtener el reconocimiento oficial de su plan pacífico contando con la ayuda de su antiguo aliado, Diego Colón. Sin embargo, la Audiencia no acepta el plan de Las Casas y le impone sus condiciones. Entonces, Las Casas cede en sus convicciones más firmes: acepta que se puede hacer la guerra a los indios y reconoce el derecho de esclavizar a los indígenas caníbales o a los que se resistiesen a los predicadores o impidiesen el asentamiento español.

Conseguido el complejo arreglo administrativo, Las Casas no encontró menos dificultades en la realización del plan sobre el terreno. No había reclutado los cincuenta “caballeros” para formar una especie de la hermandad religiosa,³⁹ más toda-

³⁵ No se entiende por qué Losada señala como una novedad del plan el reconocimiento de la libertad de los indios, sólo puede justificarse parcialmente, porque la antigüedad de este principio remonta a 1493, lo mismo con la reglamentación de matrimonios que no es una novedad sino la aplicación y cierto desarrollo de lo ya legislado por la Corona en 1513 (133). Losada, op. cit., pp. 130, 133 y sigs.

³⁶ Esta “notificación” o el “aviso” de la población indígena sobre las intenciones de los nuevos colonos es bastante parecido por su naturaleza al Requerimiento, tan criticado por Las Casas.

³⁷ Losada, op.cit., pp. 136 y sigs.

³⁸ Marcel Bataillon lo llama “un reformador más oportunista del mundo, el más dispuesto a cambiar su fusil de espalda”, citado por Losada, op. cit., p. 138.

³⁹ Gonzalo Fernández de Oviedo atribuye a Las Casas la intención de crear un orden de caballería de las espuelas doradas a los labradores reclutados para el plan de la población pacífica. Es una exageración con intención de ridiculizar el plan de Las Casas, aunque la versión de Cumaná que da Oviedo en su historia no peca de tergiversaciones malintencionadas y es bastante ajustada a la realidad.

vía: le abandonaron la mayoría de los labradores recién llegados, que permanecieron a su espera en Puerto Rico. Ellos al informarse sobre su destino, Cumaná, optaron por buscar la vida en la isla. Finalmente, en 1521, Las Casas llega a Cumaná, trata de retener allí la expedición militar, que acabaron marchándose, dejando al clérigo con sus doce acompañantes y otros cuantos franciscanos, como habían pactado. Los negociantes de Cubagua seguían con sus actividades de siempre y llegaban a Cumaná para cambiar oro o esclavos por el vino, causando peleas entre los indios. Las Casas se marcha a defender su jurisdicción sobre la costa ante la Audiencia y prohibir estas entradas. A los quince días de su ida, los habitantes de Cumaná fueron atacados por los indígenas, que asesinaron a sus ocupantes y destruyeron el convento y las provisiones.

Las Casas explica el fracaso de la misión por la codicia de los que le acompañaron, además se excusa en su *Historia* diciendo que había aceptado las condiciones de la Audiencia, pero no iba a cumplirlas.⁴⁰ El historiador Losada señala, siguiendo a Lewis Hanke, que en esta región de la costa no existían condiciones para el proyecto pacífico.⁴¹ Sin embargo, las condiciones inadecuadas es una excusa cuestionable a un religioso que se encarga de organizar una misión pacífica, involucrando numerosas personas sin preocuparse por sus vidas. Es obvia la falta del talento organizador y hasta de sentido común de Las Casas: no avisa sobre la llegada de labradores a Puerto Rico, no tiene suficientes documentos, se marcha de Cumaná a defender sus derechos en vez de pedir auxilios inmediatos frente al peligro inminente. La *Relación* de Miguel Castellanos⁴² relata las idas y venidas de Las Casas⁴³

⁴⁰ Las Casas, *Historia...*, parte III, cap. 157.

⁴¹ Losada, op. cit., pp. 154-155.

⁴² *Obras Completas del exmo. Sr. D. Manuel José Quintana*, Biblioteca de Autores Españoles (BAE), tomo XIX, Madrid, Atlas, 1946, pp. 522-523. Procede de la Colección del señor Uguina.

⁴³ Es importante otro testimonio de Bernardo Vargas Machuca (1612), el militar experimentado en las guerras contra los indios más salvajes de las costas caribes. Puede ser rechazado por tardío o interesado, pero es un reflejo de lo que hablaban en torno al plan de Cumaná. Así describe la misión de Cumaná (ortografía actual): "...lo que sucedió en Cumaná y Cumanagoto cuando el obispo, siendo clérigo, vino a España a persuadir e importunar a la majestad del Emperador Carlos V, de gloriosa memoria, con largos razonamientos y persuasiones, bautizados con santos ejemplos, que le diese labradores desarmados con sus mujeres e hijos para que poblasen aquellos indios, que eran unos corderos, y que echasen de allí a Gonzalo de Ocampo y a sus soldados que poblados estaban, a quienes imputó de crueles porque no entrando con el rigor y estratagemas de guerra, sino con la bondad y sanidad aldeana, que los indios serían muy contentos y domésticos, y no intentarías traición alguna, como ya otras veces habían hecho, y que guardarían paz; y su Majestad, aunque debió sentir otra cosa, porque no se atribuyese a genero de rigor, usando de su acostumbrada clemencia, se lo concedió y dio comisión, navíos y pertrechos para ellos, y él hizo la gente referida, y se embarcó y arribó a la costa y saltó en ella, donde al punto tomó posesión, y echó fuera al capitán y gente que habitaba el pueblo, y ellos se salieron bien ciertos de lo que después sucedió, y él se quedó manifestantes a los

y, además, revela que el número de víctimas señalados por Las Casas, exactamente cuatro, era falso. Los daños materiales podían alcanzar hasta 50 mil castellanos.⁴⁴

Profundamente desilusionado Las Casas fue acogido por los dominicos en la isla Española. Las conversaciones con ellos y, sobre todo, con su amigo, fray Domingo de Betanzos, le persuadieron para que vistiese el hábito de los dominicos. Profesó a finales de 1523, asumiendo su fracaso en Cumaná como castigo divino por su egoísmo: él quería atribuirse a sí mismo todo el posible éxito de su misión pacificadora. Para Las Casas la entrada en la orden dominica significaba formar parte de un “ejército” para defender a los indios.

4. El comienzo de la misión Vera Paz (Verapaz)

Fracasada la misión de Cumaná, Las Casas con nuevas fuerzas y ánimo se dedicó a la ejecución de otra idea suya, expresada en el tratado *De unico votationis modo*:⁴⁵ “La predicación de Evangelio por misioneros no escoltados de soldados, por misioneros desarmados enviados como corderos en medio de lobos”, a pesar de los peligros, “es el único legítimo” que ve Las Casas para evangelizar. Precisamente, esta fue la idea que predicó en uno de sus sermones en Santiago de Guatemala. Los conquistadores, no sin sorna, le propusieron intentar hacerlo en “tierra de guerra”, las provincias Tezulutlán y Lacandón, donde los soldados todavía no entraron por la resistencia indígena. El clérigo acepta el reto y consigue del gobernador Alonso Maldonado un acto (2 de mayo de 1537) que prohíbe a los españoles entrar en la tierra concedida a los frailes, donde los indios “pacíficamente conquistados” no

indios con grandes caricias. Pobló, o despobló por mejor decir, la tierra, que esperando los indios a que descansasen algunos días, y que se rehiciesen de la esterilidad de la mar, y viendo que ya habían cobrado carnes, los indios se juntaron y dieron en ellos con mucho rigor, matándolos y comiendo los más de ellos, y fue a tiempo que el sincero obispo estaba en Santo Domingo y Real Audiencia en negocios de su república, y no faltó a este tiempo quien contrahiciese las ceremonias religiosas, trayendo de ordinario en la mano, y todos se vistieron de ropas y vestidos aldeanos, tomando las formas de sus propios dueños, hicieron mil martirios en ellos y en sus mujeres tan enormes [los daños], que cuando fueron al castigo las hallaban por las playas podridas metidos cuernos por las partes bajas; y esto sería después de haberse aprovechado de ellas, pereció toda esta gente sin que escapase criatura. He traído este suceso para ejemplo del daño que hace y puede hacer una ignorancia, aunque sea envuelta en apariencia de santidad...”, Vargas Machuca, *Apologías y discursos de las conquistas occidentales*, publ. por Fabié, op.cit., p. 430-431. Existe una edición de M^a Luisa Martínez de Salinas Alonso. Valladolid, Consejería de Cultura y Turismo, 1993.

⁴⁴ Menéndez Pidal, op. cit., p. 42.

⁴⁵ Las Casas, *De unico votationis modo* en Obras Completas, vol. II, Madrid, Junta de Andalucía, Sociedad Estatal V Centenario y Alianza, 1988. En cuanto al método de la evangelización pacífica, este también ya había sido probado por los dominicos en la isla de Cuba, poco conocido precedente de los planes lascasistas. Losada, op. cit., p. 105.

serían encomendados, sino que pagarían un tributo directamente al Rey. El plan consistía en una fase preparatoria y otra fase principal de cinco años, contados a partir de la entrada en la “tierra de guerra”.⁴⁶

Concedidos los permisos de las autoridades locales, Las Casas quería hacerles valer ante la Corte, obteniendo las cédulas reales para su experimento de la evangelización sin escolta armada. Empezó a solicitar el permiso de regresar a la Corte desde el año 1535, siempre con el pretexto de *aconsejarle* al emperador, prometiéndole inmensos tesoros y reinos más grandes del mundo, si le escucha y le permite realizar su plan. Sin embargo, las misivas lascasianas caían en vacío: la Corte y el Consejo de Indias guardaban silencio. Las Casas, harto de esperar, pidió las cartas de recomendación del obispo Marroquín y del gobernador Pedro de Alvarado, quien a pesar de hacerle este favor, en la *Brevísima* aparece como un monstruo abominable. No quedan mejor parados, en el futuro, el obispo Marroquín ni el presidente de la Audiencia, Maldonado, quienes aparecen como esclavistas en una misiva de Las Casas a la Corte.⁴⁷ En fin, bien provisto de las recomendaciones Las Casas se embarca rumbo a España en 1539.

Mientras Las Casas se dedica a las negociaciones en la Corte, los frailes se dedican a negociar con los caciques cercanos a la “tierra de guerra”. Es importante no caer en el equivoco y confundir la evangelización y negociación: los caciques con los cuales establecen contactos los frailes eran indios bautizados cuando durante la campaña de Pedro de Alvarado y de otros españoles. Los frailes empezaron sus preparaciones para la futura Verapaz entre los indios educados en las encomiendas. Estos caciques fueron clave para persuadir a otras tribus de someterse y el documento que lo demuestra es la cédula real del año 1540, concedida a Las Casas a favor de los cuatro caciques encomendados. Dicho de otro modo, Las Casas utiliza a los indios educados por los españoles en la encomienda, una institución que quiere desmontar apelando a su ineficacia para la evangelización.⁴⁸

⁴⁶ Aquí no seguimos la versión hagiográfica de Antonio Remesal, porque está lejos de corresponder a la realidad. Seguimos las versiones reconstruidas a bases documentales por Ángel Losada (op. cit., pp. 168-174), Menéndez Pidal (op. cit., pp. 94 y sigs.) o Marcel Bataillon, *Études sur Bartolomé...*, “La Vera Paz”, pp. 137-203.

⁴⁷ Carta de fray Bartolomé de las Casas, obispo de Chiapa, y de fray Antonio de Valdivieso, obispo de Nicaragua, al Príncipe don Felipe, sobre asuntos temporales y espirituales de sus obispados y de la Audiencia de los Confines. Gracias a Dios, 25 de octubre de 1545. *Cartas de Indias*, pp. 14-27. Reeditada en *Opúsculos, cartas y memoriales*, BAE, CX, Madrid, Atlas, 1958, pp. 222-229.

⁴⁸ El presidente de la Audiencia de los Confines, Maldonado, así opina sobre la cédula y la pacificación: “S. M. por real cédula dice que tiene voluntad de hacer merced a don Juan, cacique de Atiplan, y a otros caciques, porque entienden en la pacificación de Teculuyan y Lacandón, y que la Audiencia avise si convendrá que se quiten a Barahona y a otras personas que los tienen encomendados, y se pongan en la real corona. La Audiencia opina que en la pacificación de Lacandón, ni los

Todas las preparaciones previas de Las Casas y el pacto con el gobernador Maldonado fueron llevados a cabo bajo el estricto silencio, ni siquiera el obispo Marroquín sabía muy bien de qué se trataba cuando firmaba su carta de recomendación. Las Casas y Maldonado sabían perfectamente que la concesión provocaría un escándalo entre la población: así sucedió,⁴⁹ pero Las Casas ya se encontraba en la Corte.

5. Las Leyes Nuevas, 1542

Al llegar a España (1540) su acogida fue muy distinta a la del primer viaje (1518-19). Las autoridades no le prestaban mucha atención causándole un gran disgusto, si no un profundo pero bien disimulado resentimiento, que pronto se revelaría en forma de la *Brevísima*. Además, él vino sin licencia, ya que las cartas de recomendación no podían sustituir el permiso oficial. Las Casas aprovechó dos años que duró la espera de Carlos V para redactar dos obras cuya finalidad fue persuadir al monarca de renunciar las conquistas y prohibir las encomiendas: la primera versión en forma del informe era la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias* y los *Dieciséis Remedios*⁵⁰.

Las ideas principales de los *Remedios* siguen la línea general lascasiana con ligeros cambios: la población por los labriegos, a quienes la Corona proporciona las herramientas, el ganado y los esclavos; los indios deben ser completamente libres y una parte del tributo tiene que ser destinada a la construcción de sus casas; las autoridades deben parar las conquistas y revocar las capitulaciones para descubrir, ya que el emperador las concedió sin saber “la verdad” de que los descubridores y

frailas ni los indios han entendido. En la Teculuyan han ayudado algunos indios en enviar mensajeros a la tierra de guerra, y pueden hacerlo estando encomendados en las personas que estos tienen. Estos indios pueden entender en la pacificación sin que sea estorbo estar encomendados en las personas que los tienen.” Carta de Gracias a Dios, el 30 de diciembre de 1545, de la Audiencia de los Confines, Maldonado [...] a S. M., en Silvio Zavala, *Suplemento documental y bibliográfico a la encomienda Indiana*, UNAM, 1994, pp. 181-182.

⁴⁹ Queda reflejado en una carta redactada en 1540 por los miembros del Consejo de la Ciudad de Santiago, donde se quejan amargamente de Las Casas y dicen jamás había visto a los indios y lo único que aspiraba es armar ruido para adquirir la fama en la Corte.

⁵⁰ Consistían de los dieciséis tratados, de los cuales ha llegado íntegro sólo el *Octavo remedio* y un breve resumen de los demás. Este breve resumen mencionado por Menéndez Pidal (op. cit., p. 122) parece haber sido editado como un gran descubrimiento por Isacio Pérez Fernández y Helen Rand Parish en 1992 (Ed. Biblioteca Nacional). Aunque todavía falta emprender el cotejo para afirmar si se trata del mismo documento, podemos decir que el carácter sensacionalista que le dan a este “descubrimiento” Pérez y Parish es injustificado: los historiadores ya conocían un resumen de los remedios lascasianos aunque sea una versión distinta de la publicada en 1992.

conquistadores cometen pecados mortales. Una novedad introducida por Las Casas afectaba el poder de la Corona sobre los indios: ahora Las Casas sólo concedía a los monarcas una especie de tutela sobre los indios, que seguirían gobernados por sus caciques o “señores legítimos”.

El *Octavo remedio*, el único publicado por Las Casas, que trata de las encomiendas⁵¹, repite las ideas de su tiempo, ya expresadas por la reina Isabel⁵² y por Francisco de Vitoria: los indios son libres y pueden poseer y administrar sus haciendas. Lo que distingue a Las Casas de sus contemporáneos es que él no reconoce los límites que tiene el indio para su “gobierno” autónomo. Por esto en el arranque de su idealismo llega a reconocer los sacrificios humanos como algo basado en la ley natural, que por ser una costumbre indígena no puede ser prohibido por nadie.⁵³

Todas las veinte razones del *Octavo Remedio* sirven para mostrar que no se puede seguir con la destrucción de las Indias que duraba en aquel entonces más de cuatro décadas. El *Remedio* acaba con la profecía: “que si el repartimiento infernal y tiránico que se pide, dando los indios... a los españoles,... Su Majestad les concede, ... todas las Indias serán yermadas y despobladas... y que por aquellos pecados, *por lo que leo en la Sagrada Escritura*, Dios ha de castigar con horribles castigos y quizá totalmente destruirá toda España.”⁵⁴ Esta frase representa una singularidad propiamente lascasiana. Es difícil entender por qué los estudiosos que tienden a hacer de Las Casas el primero en todo, en este caso pasan por alto de una verdadera peculiaridad de su “pensamiento”, por llamarlo de algún modo. Si repasamos las obras de los teólogos de su tiempo, de los escolásticos, juristas u otros pensadores, es prácticamente imposible encontrar el tono tan vaticinador como nos demuestra este ejemplo. De aquí podemos deducir sólo dos posibilidades o Las Casas era profundamente religioso, más aún de lo común en su época, o utilizaba la profecía

⁵¹ *Octavo remedio*: “V. M. ordene y mande... que todos los indios que hay en todas las Indias, así los ya sujetos como los que aquí adelante se sujetaren, se pongan y reduzcan e incorporen en la Corona Real de Castilla y León, en cabeza de V. M. como súbditos y vasallos libres que son, y ningunos estén encomendados a cristianos españoles...” Silvio Zavala, *La encomienda indiana*, México, Porrúa, 1973, 2ª ed. aumentada, p. 75.

⁵² Datado 1504. Edición reciente: *Testamento de la reina Isabel la Católica, Testamento del rey Fernando el Católico*, ed. de M. Reyes Ruiz, Ed. Ave María, 2004.

⁵³ Aquí otra vez vemos que Las Casas está al borde de negar o, propiamente dicho, niega el derecho de los inocentes destinados al sacrificio a ser rescatados por el derecho a la legítima defensa. Cae en una interpretación errónea de la ley natural, que según Las Casas pone las costumbres por encima de la vida de un inocente. Vitoria, al contrario, concede a los españoles el derecho de impedir estos usos que causan daño o muerte a los inocentes. Vid. Sepúlveda, *Proposiciones temerarias, heréticas...*, en Fabié, op. cit., t. II, Apéndice XXV.

⁵⁴ Edición de Sevilla, 1552, citada por Menéndez Pidal, op. cit., p. 126. Cursiva del autor citado.

como un recurso retórico para atemorizar y presionar, antes que nada, al propio emperador, conocido por su preocupación por el gobierno justo, de acuerdo con la moral cristiana, que no impediría la salvación de su ánima.

La llegada de Las Casas y presentación de sus memoriales coincidió con la crisis de gobierno de las posesiones de Ultramar. Por un lado, las potencias extranjeras empezaron a cuestionar el monopolio español a poseer aquellas tierras que empezaron a dar sus primeros beneficios significativos a finales de los años 30 y principio de los 40 del siglo XVI. Los monarcas europeos quieren instalarse al otro lado del Atlántico y el rey francés Francisco I empieza a negar la validez de la donación papal de América a los monarcas españoles. Aparte del cuestionamiento externo, dentro del reino aparecen las voces que cuestionan el poder del Papa y otros títulos tradicionales de la Corona a las tierras descubiertas. El máximo representante de los críticos fue Francisco de Vitoria, pronunció su relectura *De Indis* en 1539, donde rechazó los títulos tradicionales (la Bula papal) e introdujo otros títulos como derecho de los españoles a instalarse en las nuevas tierras para comerciar con los indígenas.⁵⁵ En definitiva, a partir de los años cuarenta del XVI podemos hablar de un momento de vacilación, cuando muchos ministros pensaban que era la hora de introducir cambios en el gobierno indiano,⁵⁶ porque el gobierno de aquellas tierras era difícil de controlar por la lejanía y por la información contradictoria que llegaba de allí. La Corona y sus Consejos se encontraban abrumados por las denuncias que llegaban sobre las conquistas del Perú y el Nuevo Reino de Granada. En el análisis de este contexto aparece una corriente historiográfica que atribuye a Las Casas ser el introductor de la duda en el ánimo del emperador sobre la legalidad de su poder sobre los reinos del Perú.⁵⁷ Falso. Si analizamos las obras de Las Casas redactadas en torno a 1542 no encontramos ninguna idea que muestre la conve-

⁵⁵ Vitoria aceptaba el *ius peleginandi et degendi* (del comercio y comunicación), reconocía como legítimas las actividades como el aprovechamiento de los recursos naturales si los indígenas no saben aprovecharlo. Mientras que Las Casas veía en ello la codicia y sólo reconocía el derecho de evangelización.

⁵⁶ Entre los antecedentes de la Junta de 1542, cuyo resultado fueron las Leyes Nuevas, debe considerarse una petición que se halla en el Cuaderno General de las Cortes de Valladolid: “Suplicamos a Vuestra Majestad mande remediar las crueldades que se hacen en las Indias contra los indios, porque dello será Dios muy servido y las Indias se conservarán y no se despoblarán, como se van despoblando” Cuaderno general, nr. 93 [1c., p. 255]. El emperador ordenó contestar: “Lo mandamos proveer como convenga”. Cit. por Zavala, *Encomienda indiana*, p. 263.

⁵⁷ Hubo varios religiosos que proponían el abandono, por ejemplo, el fray Juan Testera llegó a negar el derecho del Emperador a conquistar el Perú y pedía devolverlo al Inca. Los ministros y teólogos que apelaron a la obligación del monarca a evangelizar los pueblos paganos y no abandonarlos, porque fácilmente regresarían a las idolatrías y a la antropofagia. Menéndez Pidal, op. cit., p. 144 y sigs.

niencia del abandono del Nuevo Mundo; al contrario, lo que plantea Las Casas es cambiar el modo de hacer los descubrimientos, sin guerras, para asegurar el poder del rey sobre América a la larga. Los testimonios que dan para apoyar que la duda de Carlos V era real no son convincentes, por ejemplo, la relección de Francisco de Vitoria es poco clara porque se refiere a los casos supuestos y los otros textos que mencionan la intención de Carlos V de abandonar las Indias son tardíos y están determinados por la necesidad política de los gobernantes del Perú, el virrey Toledo y el gobernador Lope de Castro, que justificaban el trabajo indígena para salvar la economía del virreinato.⁵⁸ Aunque en privado el Emperador pudiera haberse planteado el abandono de El Perú, esto no había trascendido en la legislación ni en el gobierno de Indias, donde la mayor duda era cómo evitar abusos y la explotación de los nativos.

De lo que no hay duda es que el año 1542 marca un hito en la crisis moral de la colonización: la Corona abrumada por las denuncias de abusos, sobre todo del Perú y el Nuevo Reino de Granada, la residencia del Consejo de Indias, toma la decisión de convocar la junta en 1542 cuyo resultado fueron las Leyes Nuevas. La junta tuvo lugar en presencia del Consejo de Indias, algunos representantes del Consejo Real y la persona de confianza del emperador, licenciado Figueroa. Las Casas leyó durante varios días la primera redacción de la *Brevísima relación*⁵⁹ y los *Dieciséis Remedios*. El Preámbulo de las Leyes Nuevas expresa que la presión procedía de varios grupos sociales: “personas de todos los estados, así prelados como caballeros y religiosos, y algunos de nuestro Consejo [que se había reunido] para platicar y tratar las cosas de más importancia”.⁶⁰ La redacción de las leyes fue llevada a cabo por el Consejo ya renovado y las leyes, llamadas Nuevas, fueron promulgadas el 20 de noviembre de 1542.

La primera redacción de la *Brevísima*, menciona los nombres de conquistadores. Es probable que Las Casas percibe este texto como una denuncia reveladora: la lee justo cuando los descubrimientos están en auge, cuando las posesiones de la Corona se habían engrandecido de modo inaudito. Y es ahora cuando Las Casas descubre que todos aquellos, considerados héroes, son sencillamente tiranos y malvados. Es menester recordar que en la Corte no todos los nobles veían con buenos

⁵⁸ Manuel Lucena, “Crisis de la conciencia nacional: las dudas de Carlos V”, en *Ética en la Conquista de América*, Madrid, CSIC, 1984, pp. 163-198.

⁵⁹ Alonso de Santa Cruz en *Crónica del Emperador Carlos V*, 1928, pp. 217-220, da su resumen.

Hay cambios en comparación con la versión de Valencia, 8 diciembre 1542, este ya sin nombrar a Cortés, Alvarado ni demás conquistadores acusados.

⁶⁰ Leyes Nuevas, Preámbulo, ed. facsimil y transcripción de Antonio Muro Orejón, *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla, t. II, 1945.

ojos la concesión de los títulos nobiliarios como marqués a los conquistadores de linajes humildes o a los hijos ilegítimos, como Francisco Pizarro. Las Casas, niega el derecho de la conquista para que los religiosos sustituyan a estos “criminales” que se jactan de haberle dado al Emperador mayores reinos de todo el orbe.

Las medidas claves fueron la prohibición de la esclavitud bajo cualquier pretexto, ni siquiera a los indios rebeldes se podía esclavizar; se prohibieron conceder nuevas encomiendas y las ya existentes tenían que haber pasado, después de la muerte de su propietario, bajo el control de la Corona.⁶¹ Los descubrimientos se harían con licencia de la Audiencia con obligada presencia de un religioso como mínimo; se prohibía hurtar los bienes de los naturales y tomar estos por fuerza, los virreyes y gobernantes quedan excluidos de la actividad descubridora.

Promulgadas las Leyes Nuevas, Las Casas redacta otro *Memorial* y lo entrega en febrero de 1543. Allí se queja contra ellas, señalando que el rey debe dejar de cobrar los tributos hasta que los frailes persuadiesen a los indios a pagarlos; en el caso contrario, el Emperador viola los derechos de los caciques. También deben de parar las conquistas porque sólo los indios pueden hacer guerra a los españoles; insiste que no puede haber ninguna justificación para esclavizarlos aunque sean antropófagos. El *Memorial* contenía una propuesta de nombrar a un religioso que, con beneplácito del Papa y de la Corona, para que imponga un orden y acabe con la arbitrariedad de la evangelización, así lo justifica: “conviene a saber que en esta corte real aya un general procurador y defensor de todas aquellas naciones... con un muy bueno y abundante salario, el cual, si V. M. no lo quisiere pagar, que no sería gran cosa, que lo paguen todos los indios, que la blanca que den habrá para cien procuradores”.⁶² En este caso Carlos V ordenó al Consejo que proveyera en consecuencia, pero no habían provisto nada.

Esta reacción de Las Casas a las Leyes Nuevas demuestra que si le habían escuchado en la junta, no habían aplicado sus “remedios” a rajatabla, como él quisiera. Es un lugar común considerar que las Leyes Nuevas se deben a Las Casas. Y si se deben a él, pues, en la misma medida que se debían a otros participantes de la junta y aún a los que no la presenciaron, pero presentaron sus escritos.⁶³ Es comprensible atribuirle a Las Casas todo lo que favorecía a los indios. Es comprensible, pero

⁶¹ Las encomiendas de los altos cargos (virreyes, presidentes, oidores, conventos, hospitales, etc.) pasaban a la Corona, lo mismo que las encomiendas particulares después de la muerte del encomendero actual.

⁶² La crítica de Las Casas a las Leyes Nuevas en Menéndez Pidal, op. cit., pp. 154-155, Pérez de Tudela, BAE, XCV, pp. CXLIX-CLII.

⁶³ Entre ellos Losada señala al obispo de Zumárraga y concluye: “se ve, pues, claramente que en todas las progresivas reformas en que tan ostentosamente interviene Las Casas no falta la intervención de otros más callada, pero no menos efectiva”, Losada, op. cit., p. 193.

desgraciadamente no corresponde a la realidad. Primeramente, porque estas normas retomaron y reforzaron las ideas clave de toda la legislación india ya existente, por ejemplo, la prohibición de la esclavitud. En segundo lugar, los testimonios de la influencia lascasiana provienen ora de sus escritos y de la crónica de Remesal, ora de las quejas de los españoles de Nueva España y Perú, que inmediatamente atribuyeron la extinción de las encomiendas a la maléfica influencia del Clérigo, ya que recordaban bien sus ideas y actuaciones.⁶⁴ En tercer lugar, esta insistencia en atribuir las Leyes Nuevas exclusivamente a Las Casas demuestra la importancia de su imagen para ocultar la línea que seguía la legislación hispana desde el propio descubrimiento, que se basaba en reconocer la libertad indígena, limitar la esclavitud e introducir el trabajo controlado y asalariado.

El problema de fondo puede que sea el pensamiento anti-imperialista predominante tanto en el siglo XX como hoy día. Sus representantes no quieren ver la continuidad en la política indiana de la monarquía, sino demostrar que estos cambios habían sido algo insólito. Porque en el caso contrario tendrían que reconocer que las leyes laborales provienen no de las épocas revolucionarias y luchas de clases, sino ya tienen sus antecedentes en legislación imperial. No en vano, Isacio Pérez Fernández y Helen-Rand Parish hicieron toda una campaña para insistir por enésima vez que las normas que protegían al indio se deben a Las Casas. Sin embargo, todo su esfuerzo queda en los escritos poco fundados en las fuentes.

Además resulta algo contrafáctico, es decir, inverosímil, creer que un solo fraile, no muy bienvenido en la Corte (no olvidemos que no le permitían regresar durante cuatro años hasta que él mismo no se atrevió a realizar el periplo sin permiso oficial), podría influir tanto en la opinión de los Consejos y del Emperador. Queda demostrado por Silvio Zavala que la mayoría de los miembros del Consejo de Indias estaban en contra de la encomienda o, por lo menos, contra su perpetuidad que derivaba paulatinamente al régimen feudal.⁶⁵ El rigorismo del emperador, que que-

⁶⁴ Esta idea de asociar a Las Casas con las leyes de 1542 con tanta fuerza se había arraigado, que en el año 1559, Juan Vázquez de Arce, al informarle a Felipe II sobre las encomiendas dice: “Y escribiendo y clamando y viniendo sobre esto Fray Bartolomé de Las Casas, Obispo de Chiapa, fue causa que por la Imperial Majestad, con orden y parecer de su consejo de Indias, proveyesen que se tasasen y moderasen los tributos que los indios daban a sus encomenderos” (ley 38 de las Nuevas) y otras disposiciones de buen trato a los indios, “todo esto parece piadosa y cristianamente hecho, pero esta opinión de religiosos, y *el favor que en el Consejo ha tenido el dicho Obispo de Chiapa, que es hombre eficazísimo en persuadir*, ha venido en tal gran extremo que ha pretendido y trabajado persuadir que ninguna cosa pueden tener los españoles en aquella tierra”. Citado por Menéndez Pidal, op. cit., pp. 152-153.

⁶⁵ Las opiniones favorables a la encomienda y su perpetuidad fueron del obispo de Lugo, don Juan Xuárez de Carvajal, del consejo de Indias, de Francisco de los Cobos, comendador de León.

ría evitar los excesos de los españoles y limitar su poder sobre indígenas, favoreció al protagonismo de Las Casas⁶⁶, por esto él fue escuchado.

La política posterior a las Leyes Nuevas reflejaba más bien las ideas jurídicas de Sebastián Ramírez Fuenleal que las de Las Casas. Fuenleal frente a la política prohibicionista de las Leyes Nuevas optaba por la transformación de la encomienda en una cesión del tributo por parte de la Corona a un particular, es decir, a un encomendero, pero sin concederle la jurisdicción sobre los indios.⁶⁷ Así el Estado fue más eficaz en evitar o castigar los abusos de los encomenderos y para proteger al indígena. Esta fórmula determinó los siglos posteriores, porque logró compaginar los intereses de los pobladores españoles necesitados de sustento y la protección de los nativos.

El éxito de las Leyes de 1542 fue muy cuestionable. Una de sus consecuencias fueron las guerras civiles del Perú, inauguradas por el asesinato del virrey Núñez Vela que las aplicó con todo el rigor. También provocaron otras rebeliones de menor escala⁶⁸. Las Audiencias enviaban largas misivas para justificar el no cumpli-

⁶⁶ Prólogo de Carlos V para las Leyes Nuevas revela este sentir común de la necesidad del cambio: “Sepades que habiendo muchos años ha tenido voluntad y determinación de Nos ocupar de espacio en las cosas de las Indias por grande importancia de ellas así en lo tocante al servicio de Dios nuestro señor, y aumento de su santa fe católica, como en la conservación de los naturales de aquellas partes, ...”, Zavala, *La encomienda indiana*, p. 79.

⁶⁷ “después de los incidentes del año 1542, la encomienda siguió la senda jurídica esbozada por Ramírez de Fuenleal cuando presidía la Segunda Audiencia de México.”, Zavala, op. cit., 1973, p. 74 y sigs.

⁶⁸ Carta, 20 de septiembre de 1547, de Gracias a Dios Alonso Maldonado a S.M., donde Maldonado narra lo que había ocurrido con Rodrigo de Contreras, gobernador la provincia de Nicaragua, quien había gastado mucho en la armada destinada a ayudar a los realistas del Perú, pero con las leyes nuevas se le mandan quitar todos los indios que él y su mujer e hijos tienen. Otra carta del oidor, licenciado Tomás López, al rey y reina de Bohemia (Santiago de Guatemala, el 9 de junio de 1550) menciona la conmoción de Nicaragua por la aplicación de las Leyes Nuevas, cuando se rebelaron los Contreras, hijos del gobernador desposeído de sus indios. Rodrigo de Contreras se fue a defender sus derechos a la Corte, mientras que sus hijos, incitados por los rebeldes del Perú, se alzaron contra el rey el 26 de febrero de 1550, asesinaron al obispo Valdivieso, proclamaron príncipe a Hernando (uno de los hermanos Contreras) y ocuparon la ciudad de Granada, el puerto del Realejo y la capital de la provincia, Panamá. Los vecinos de la ciudad tomaron armas y los derrotaron. Recordemos que el obispo Valdivieso fue de Las Casas. Vid. Carta de Las Casas y Valdivieso.

La siguiente cita nos revela la reacción de los indígenas al artículo XXI de las Leyes Nuevas, que prohibía esclavizarlos bajo ningún pretexto. Así lo narra Jerónimo López en una carta del 25 de febrero de 1545: “Ha crecido la insolencia de los indios después que los capítulos de las Leyes Nuevas se han publicado y predicado y aclarado en los púlpitos en lugar y doctrina, y ellos los tienen sacados en su lengua; les dicen ser tan libres que, aunque se alcen, V. M. manda no sean esclavos. Todos los pueblos vienen a quejarse de sus encomenderos y meter pleitos a los que antes miraban como a padres, y ahora como a enemigos. Óyese de juntas de los indios principales que osadamente dicen no

mento de nuevas normas, sobre todo las que trataban de la prohibición de heredar las encomiendas⁶⁹, los particulares y los religiosos tampoco se callaban. El visitador Tello de Sandoval abrió información o cuestionario en Nueva España que dio el resultado favorable a la encomienda. Las opiniones que dejaron los religiosos⁷⁰ y seglares demuestran que ellos seguían defendiendo el régimen señorial, cuando la Corona ya adaptó una idea más moderna según la cual el Estado es el actor principal por encima de la nobleza o de cualquier otra fuerza política o un grupo social. La Corte de los Austrias, guiada desde el descubrimiento por la defensa de los indios y de su propia soberanía, no permitió el establecimiento del feudalismo en las tierras nuevas.⁷¹

Las quejas y noticias que llegaban de ultramar alarmaron la Corte y, al final, hicieron a Carlos V revocar (20 de octubre de 1545) el capítulo XXX que prohibía la sucesión de las encomiendas, dejando en vigor la legislación anterior.⁷² Mientras tanto, Las Casas escribe al príncipe Felipe, 25 de octubre de 1545, quejándose del incumplimiento de las leyes en su primera redacción. Él estaba convencido que las Leyes Nuevas llegaron tarde porque la encomienda “creciera y echara tantas y tan arraigadas raíces...en tanto que el rey con todo su poder no ha podido en algunos

tener para una merienda con todos los españoles que aquí hay, especialmente estado derramados por la tierra.” Zavala, *La encomienda indiana*, pp. 84 y sigs.; Ciriaco Pérez Bustamante, *Don Antonio de Mendoza*, pp. 190 y sigs.

⁶⁹ Carta de Gracias a Dios, el 30 de diciembre de 1545, de la Audiencia de los Confines, el gobernador Alonso de Maldonado escribe al rey explicando que el mismo objetivo de liberar a los indios se consigue con las medidas más moderadas: “muriendo el poseedor o ausentándose para esos reinos para no volver, queden libres. Así brevemente conseguirán libertad y cesarán los inconvenientes que de darlos por libres se podían seguir; y los que los poseen no se agravian, porque algunos muriendo, por el escrúpulo que tienen de ser esclavos o no, los dejan por libres.” Zavala, *Suplemento...*, pp. 181-182.

⁷⁰ En Nicaragua los dominicos tenían un pueblo de indios de los que se servían. Por la ordenanza real se les quitó y vinieron quejándose diciendo que sin indios no podían vivir en la tierra por falta de servicio y no podían sustentarse, La audiencia se los permitió para que no se fueran de allí. Carta de Gracias a Dios, el 30 de diciembre de 1545, de la Audiencia de los Confines, Maldonado...a S.M. Zavala, *Suplemento...*, p. 183.

⁷¹ Zavala, *La encomienda...*, p. 85 y sigs. Es significativa la opinión de otro historiador mexicano que evalúa la rigidez de las Leyes Nuevas como perjudicial: Joaquín García Icazbalceta, *Don Fray Juan de Zumárraga*, México, Antigua Librería de Andrade y Morales, 1881, p. 182: con la no aplicación de las Leyes Nuevas en Nueva España “Los indios nada perdieron por la cordura de sus gobernantes, sino que ganaron, porque no sufrieron los estragos de una guerra civil, que les hubieran alcanzado en mucha parte, como sucedió a los del Perú. [...] La rigidez de Vela, sobre causar infinitos males a los indios del Perú, no les produjo en cambio bien alguno, porque su condición quedó y fue siempre inferior a la de los indios de la Nueva España.”

⁷² Zavala, *La encomienda...*, pp. 90-91.

tiempos extirparla”.⁷³ No obstante, es equivocado juzgar que el arraigo de la encomienda sólo se debía a la tradición o el apego de la población a ella. La encomienda era una institución clave para garantizar la relación de los españoles con los indios y para el sustento de nuevos pobladores y de los propios indios. Su abolición desvertebraría la economía.⁷⁴ Como hemos mencionado la encomienda fue convertida en un tributo y no en el poder efectivo del amo español hacia el indio, pero Las Casas queda ciego a esta nueva fórmula jurídica y hasta sus últimos días seguiría la lucha.⁷⁵ Si los abusos no han desaparecido del todo, la acción contra ellos quedaba mejor definida por las leyes.⁷⁶

Subrayamos que el debate jurídico-político que acabamos de trazar queda al margen de las investigaciones dedicadas a Las Casas, donde los expertos en vida y obra de Las Casas prefieren enfocarse sólo en la influencia de Las Casas en la conciencia del emperador Carlos V y su papel en la aparición de las Leyes Nuevas, dejando al margen, como si no existiese toda una pléyade de teólogos, juristas, religiosos y seglares que por la misma época influían en la política de la Corona en las Indias.

6. Obispo de Chiapas

La redacción de la *Brevísima*, se concluyó en Valencia, fechada el 8 de diciembre de 1542, puede ser la expresión del malestar que sentía Las Casas por no conseguir sus metas, a saber, la prohibición de las conquistas y de las encomiendas. Puede que él iba a publicar este tratado, pero llegó su nombramiento del obispo de Chiapa

⁷³ *Historia de las Indias*, lib. III, cap. CXXXVII. Nunca faltan los defensores más moderados que Las Casas de las Leyes Nuevas, por ejemplo, Ramírez de Fuenleal pensaba que las ordenanzas eran justas y el escándalo causado se debía a unas cuantas personas.

⁷⁴ García Icazbalceta, *op. cit.*, p. 175: “Si hoy el solo anuncio de una contribución extraordinaria alarma a todos y provoca conatos de resistencia, qué sería si se tratara de un despojo casi general. La oposición de los conquistadores y pobladores hicieron a aquellas medidas ha sido muy censurada y atribuida a la codicia y tiranía [...]. Así sería en algunos; pero los más no hacían otra cosa que defenderse contra la miseria, porque en realidad la ejecución completa de las leyes quitaba los medios de subsistencia a la mayor parte de los españoles. Fácil es disertar en un salón sobre principios de derecho, y aplicarlos al prójimo; pero cuando llega el caso de abandonar lo que hemos tenido por nuestro, solemos ver las cosas de muy diverso modo, y aún forjarnos falsas conciencias.” Parte del fragmento es citada por Losada, *Fray Bartolomé de las Casas...*, p. 235, donde señala Icazbalceta, pp. 154-155. Como las páginas no coinciden y hay variantes del texto citado, quizá Losada citase la edición de Buenos Aires, 1952.

⁷⁵ El problema de esta etapa es el mismo que de cualquier otra etapa inicial: la falta del control y de la legislación, que permitían que las relaciones entre los indígenas y españoles se regulaban arbitrariamente, Zavala, *La encomienda indiana*, p. 92.

⁷⁶ Zavala, *La encomienda...*, p. 140.

y Las Casas se dedicó por completo a las gestiones de su futura diócesis, que abarcaba también la misión Verapaz. Las intenciones de Las Casas en el nuevo puesto aparecen bien definidas en la petición manuscrita a Carlos V, donde aparecen sus facultades y jurisdicciones como obispo de Chiapa.⁷⁷ Es un documento donde vemos la tendencia de Las Casas a intervenir en el ámbito del poder temporal, que no le correspondía y que pronto le causaría conflictos con la Audiencia de los Confines.⁷⁸ Otro conflicto que tuvo el obispo Las Casas fue con el obispo Marroquín, que tanto le había favorecido antes, y provenía de la gestión realizada por Las Casas quien ensanchó su diócesis a costa del obispado de Marroquín a la vez que consiguió una cédula⁷⁹ que prohibía a Marroquín intervenir en los asuntos de la diócesis de Chiapa, acallando su posible protesta de antemano.

Otra gestión cuestionable de Las Casas, que le estropeará las buenas relaciones con otro prelado destacable, Juan de Zumárraga, es su fracaso en obtener licencias para este obispo. Juan de Zumárraga y fray Betanzos quisieron partir de la Nueva España para evangelizar las tierras del Pacífico. Para ello necesitaban licencias de Roma y de la Corte. Para conseguir las enviaron el dinero a Las Casas, quien lo aceptó, pero no realizó las gestiones requeridas. Además, se propuso encabezar este proyecto, apropiándose de una idea e iniciativa ajenas a su pensamiento. Los episodios mencionados tampoco aparecen en las obras contemporáneas dedicadas al autor de la *Brevísima* o aparecen como meras alusiones sin aclarar los detalles.

La Audiencia de los Confines, en cuya jurisdicción se encontraba la diócesis de Chiapa, advertida por el trágico desenlace que tuvieron las Leyes Nuevas en Perú y por la rebelión de los Contreras en Nicaragua, no las había aplicado con rigor. Las

⁷⁷ Presentada entre finales de 1543 y enero de 1544, contenía siguientes solicitudes: de encomendarle a él la provincia de Soconusco y las provincias de guerra Tezulutlan y Lacandón (esta concesión es de naturaleza eclesiástica que no temporal); lo que el Emperador concede. Cap. 10: pide poner visitadores religiosos o buenas personas seglares para que vean sobre el tratamiento de los indios, concedido por el Emperador. Cap. 12: solicita presenciar el tasar de los tributos de los indios de todo el obispado en presencia del oidor o la persona elegida por el rey; no concedido, porque las tasaciones quedan bajo el control de la autoridad civil, sólo podían entregarle sus traslados. Cap. 13: solicita hallarse en moderar algunos repartimientos excesivos que se encuentran en Chiapa. El emperador lo deja sin respuesta. El cap. 22 trata de que Su Majestad le haga merced de pasar dos docenas de esclavos negros, libres de todos derechos, para ocuparlos en el mantenimiento de los religiosos y pobladores. Cap. 29 pide excluir al adelantado Montejo de aquella tierra porque más libremente el obispo electo puede entender la pacificación, conversión población de aquella tierra. Zavala, *Suplemento...*, pp. 88-89.

⁷⁸ Carta de la Ciudad de Gracias a Dios, 20 de septiembre de 1547, Alonso Maldonado, el lic. Diego de Herrera, el lic. Pedro Ramírez, el lic. Roxel, a S.M., la Audiencia escribe al Consejo que el obispo se entremete en cosas que tocan a la jurisdicción real de S. M. en Zavala, *Suplemento...*, p. 180.

⁷⁹ Fechada el 23 de febrero de 1543.

Casas, ya en calidad del obispo, llegó allá y decidió “remediar” el incumplimiento: publicó la carta de exhortación (20 de marzo de 1545) para los vecinos y parroquianos de Ciudad Real de Chiapa y su provincia, para que denuncien los pecados y vicios, entre los cuales incluye una larga lista: la usurpación de la libertad de los indios, el amenazarlos para que no se quejen, tomarles sus tierras por fuerza o comprándoselas a menor precio, llevarles tributos o servicios demás de la tasa o cargarlos con mayores cargas de las acostumbradas, no pagándoles lo justo y razonable que se les debe, etc. Las denuncias tienen que ver, pues, con los asuntos del gobierno; por esto, Las Casas advirtiendo una posible protesta de la Audiencia justifica su llamamiento como una defensa de los miserables que le correspondería antes al obispo que al gobierno.

Los motivos para denunciar fueron numerosos, además la carta de Las Casas fue redactada de tal modo que brindaba la posibilidad de quejarse casi a cualquiera: el criterio de lo justo y razonable fácilmente podía ser aprovechado para denunciar una compra-venta regular debido a los rencores personales. Las Casas lo sabía bien: esperaba que este llamamiento no quedaría sin respuesta, al contrario, suscitaba una reacción viva por parte de los indígenas cuyas quejas no siempre eran justificadas. Contra el lugar común que considera a los indígenas unos sujetos pasivos, que quedaban al margen de la sociedad y de las instituciones, es necesario consultar los documentos de la época que contienen una gran parte de quejas y solicitudes de pleitos por parte de los indios que aprovechaban la protección de la Corona. Así lo expresa una carta de la época: “Todos los pueblos vienen a quejarse de sus encomenderos y meter pleitos a los que antes miraban como a padres”.⁸⁰

Otra medida que provocó el malestar entre los colonos españoles fue despojar a algunos conquistadores, en 1544, de sus encomiendas en beneficio de los caciques-colaboradores de los frailes de Verapaz. La última gota que hizo estallar el conflicto entre la población y los religiosos fue el *Confesionario*⁸¹ redactado por Las Casas, que aplicado al pie de la letra no dejaba a un solo español que obtuviese la absolución de sus pecados.⁸² Esta prohibición de absolver a los encomenderos llegó como un remoto recuerdo del gesto de Antonio Montesinos que tanto alboroto causó en la isla Española. Con el nuevo *Confesionario* muchos españoles dejaron de confesarse y algunos murieron sin los auxilios espirituales. Una de las nefastas consecuencias de su obispado, que duró escasos seis meses, fue la creciente irreligiosidad de la gente y la reacción violenta de los pobladores contra los religiosos:

⁸⁰ Zavala, *Suplemento...*, pp. 90-91 y sigs.

⁸¹ *Avisos y reglas para los confesores de españoles que son en cargo a los indios*, Sevilla, 1552.

⁸² Menéndez Pidal estudia cada de las doce reglas para la confesión en Menéndez Pidal, op. cit., pp. 166-171.

prohibieron a los indios construir las iglesias y conventos, ni facilitar víveres a los frailes. Licenciado Cerrato, quien había sido aliado de Las Casas, dice en uno de sus escritos al rey que el *Confesionario* fue introducido por el obispo “a fin de alborotar la gente, como si fuera aquello menester acá”.⁸³

El presidente de la Audiencia, Maldonado, así comentó la situación: “Los preladados de acá, son muy sobre sí, y con ver que V. M. no mandó proveer nada en lo que el Obispo de Chiapa hizo con esta Audiencia, tomarán más atrevimiento para hacer lo que les pareciere”.⁸⁴ Dice los obispos y no uno porque Las Casas encontró un aliado en el obispo de Nicaragua, Antonio de Valdivieso. Ellos en 1545 escriben, ya la citada carta al príncipe Felipe, donde denuncian a Maldonado y al obispo Marroquín, acusándoles en esclavizar a los indios y maltratarlos. Este es el trato de Las Casas a las personas que hicieron posible su proyecto de Verapaz: Maldonado le concedió el territorio y Marroquín le proveyó con recomendaciones. Maldonado pide al monarca poder defenderse contra estas calumnias y concluye: “Tiene soberbia después que vino [Las Casas] de esos reinos y es obispo, que no hay nadie que pueda con él; a lo que acá nos parece, él estuviera mejor en Castilla en un monasterio que en las Indias, siendo obispo. S. M. mande proveer en ello lo que fuere servido. No sería malo que diese cuenta personalmente en el Real Consejo de Indias de cómo los indios son de la jurisdicción eclesiástica; y por no haber proveído esto, como él lo pidió, excomulga a esta Audiencia”.⁸⁵ Términos parecidos utiliza el obispo Marroquín en una de sus cartas.⁸⁶

Las juntas de preladados y religiosos (1546) que tuvieron lugar en la capital virreinal, México, pasaron sin escándalos ni alteraciones, porque procuraron no tratar la cuestión de los servicios personales y de esclavos indios, dejando a cada confesor decidir si absolver o no a los encomenderos. Es menester señalar que el insigne obispo de Michoacán, Vasco de Quiroga, muy querido por sus feligreses, escribió el *Tratado sobre la justicia de las conquistas contra el parecer de Las Casas*⁸⁷; las

⁸³ Lewis Hanke, Manuel Jiménez Fernández, *Bartolomé de las Casas, 1474-1566*, Bibliografía crítica y cuerpo de materiales para el estudio..., Santiago de Chile, Fondo Histórico y Bibliográfico de José Toribio Medina, 1954, Referencia núm. 307.

⁸⁴ Zavala, *Suplemento...*, pp.186-87.

⁸⁵ La breve carta del licenciado Alonso de Maldonado, presidente de la Audiencia de los Confines, a S.M. desde la ciudad de Gracias a Dios, a último de diciembre de 1545, Zavala, *Suplemento...*, p. 185.

⁸⁶ “Carta del obispo de Guatemala, Marroquín, al Emperador sobre la pacificación de Tezulutlán frailes dominicos y el obispo Casas” en *Obras Completas del exmo. Sr. D. Manuel José Quintana*, Biblioteca de Autores Españoles (BAE), tomo XIX, pp. 524-525. Proviene de la Colección del señor Uguina.

⁸⁷ *Tratado sobre la justicia de las conquistas contra el parecer de Las Casas*. Ms. RAH, Madrid, Col. Muñoz, 92: 127-128. Referencia núm. 388 en Hanke, Jiménez Fernández, op. cit.

relaciones con los obispos Marroquín y Zumárraga, como hemos visto, fueron bastante tensas; misioneros como Betanzos, antiguo amigo de Las Casas, o Motolinía estaban enfrentados a Las Casas, o mejor, era abiertamente hostiles a sus ensoñaciones; y Las Casas excomulgó a la Audiencia de los Confines. En unos meses el obispado de Las Casas logró la hostilidad casi de todos los sectores de la población. Él solicitó una licencia para regresar a la Corte, pero no se la otorgaron. A pesar de ello, como en el caso de Cumaná, Las Casas encuentra un pretexto para salir: los indios de Oaxaca y de Chiapa le pidieron que defendiera su causa en la Península.⁸⁸ El obispo de Chiapa y su fiel acompañante Rodrigo de Ladrada salen rumbo a la Península, abandonando la diócesis sumergida en animosidad y la irreligiosidad creciente tanto entre indígenas como entre los españoles. Esta ida voluntaria no hace a Las Casas renunciar el obispado, más todavía: aunque no ejercía sus funciones del obispo, Las Casas en 1550 demandaría su salario de tres años.

Los años posteriores a su obispado la tendencia general de los religiosos en la región era mitigar el discurso de “rigorismo totalitario”, como lo llama Saint-Lu, de Las Casas. Los religiosos más prolascasistas como Tomás Casillas, Tomás de la Fuente y Tomás Cardenas vivían las reformas del licenciado Cerrato que beneficiaban a los indígenas y a los predicadores sin caer en los extremos del obispo de Las Casas, quien por su parte consideraba esta actitud como una dejadez de la moralidad severa para favorecer a los intereses personales.⁸⁹

7. Fin de la Verapaz

A veces es bastante difícil encontrar claras conclusiones sobre la misión de Verapaz en las obras dedicadas a la vida de Las Casas. Muchos la dan por acabada exitosamente a finales de los años 1540.⁹⁰ Losada la evalúa como un experimento

⁸⁸ El caso se repitió en Perú, cuando Domingo de Santo Tomás nombró a Las Casas (que se encontraba en España) defensor de los indios de la región, y le autorizó a ofrecer al rey Felipe II una suma de dinero para que negase la perpetuidad de la encomienda, Hanke demuestra que estaban dispuestos a proponer una cantidad mayor que los encomenderos. Losada cree que “Por tal tipo de maniobras, Las Casas se nos presenta con cualidades de *verdadero hombre político*”, Losada, op. cit., p. 242. Esta evaluación revela un problema de la historiografía contemporánea que ha adaptado los dobles criterios para juzgar a distintos personajes. Permítanme una reflexión contrafáctica, es decir, imaginemos que Hernán Cortés hubiera realizado la misma maniobra para defender los intereses de los encomenderos, le habrían tachado enseguida de infame embaucador y no de hombre político.

⁸⁹ André Saint-Lu, “Los dominicos de Chiapa y Guatemala frente al confesionario lascasiano”, en *Las Casas indigenista. Études sur la vie et l'oeuvre du défenseur des Indiens*, París, 1982, pp. 117-131.

⁹⁰ Hanke “la posibilidad de ganar a los indios por medios exclusivamente pacíficos se desvaneció” en *La lucha por la justicia*, Buenos Aires, 1949, p. 202.

exitoso, pero que abarca sólo una pequeña región, no muy tranquila, donde los indios solían alzarse con frecuencia. Muchos investigadores modernos alaban la Verapaz en general y en particular su idea de dejar el gobierno en manos a los caciques, bajo una especie del protectorado de los Reyes de España. Ángel Losada, que sigue al historiador Lewis Hanke, no extrae claras conclusiones sobre el resultado de la evangelización pacífica que tardaron años en manifestarse. Disponemos varios testimonios para conocer cómo se desarrolló y se acabó esta misión de la verdadera paz.

La Audiencia de los Confines, en una carta del año 1547⁹¹, solicita al monarca que “mande dar orden” para pacificar a los indios de las regiones vecinas porque “hacen muchas molestias a los indios que están en paz”. Es una muestra de que la pacificación de los verdaderos indios de guerra tardaba y que los religiosos seguían sin adentrarse en “la tierra de guerra”. La misma carta responde al emperador sobre “el fruto que hacen los frailes en la pacificación de los naturales de Teculuyán y Lacandón”: el fray Pedro de Angulo visitó la Audiencia con unos indios que decían ser de Tezulutlán y solicitaban que les enviase más religiosos porque querían ser cristianos. Sin más, porque en realidad el presidente Maldonado señala que los religiosos no querían seguir la misión por el peligro de sus vidas, además, muchos franciscanos habían abandonado la provincia a causa del conflicto con los dominicos. Maldonado acaba por subrayar la “gran necesidad” que tenían de los religiosos.⁹²

El licenciado Cerrato⁹³, que sustituyó a Maldonado en el puesto del presidente

Menéndez Pidal, op. cit., p. 291 y sigs.

Bataillon, “la vida y la religión indígenas, tales como pueden ser apreciadas a orillas del lago de Atitlán o en Chichicastenango son testimonio elocuente de que los misioneros libraron a estos parajes de la destrucción de las Indias”, cit. por Losada, op. cit., p. 232.

Losada señala: “Su experiencia, aunque en reducida escala, regional (con altos y bajos propios de cada empresa humana), fue un auténtico éxito”. Ibid., pp. 230-231.

⁹¹ La Carta de la Ciudad de Gracias a Dios, 20 de septiembre de 1547, Alonso Maldonado, el lic. Diego de Herrera, el lic. Pedro Ramírez, el lic. Roxel, a S. M., en Zavala, *Suplemento...*, p. 179 y sigs.

⁹² Ibid., p. 184 y sigs.

⁹³ El licenciado Cerrato fue presidente de la Audiencia de Santo Domingo, un juez de Residencia en la Audiencia de los Confines y su presidente. Las Casas le llama en una carta al rey Felipe II “rectísimo y gran juez, y pluguiera a Dios que V. A. tuviera acá siquiera cuatro como él a quien encomendar la reformatión destas Indias” (cit. por Losada, op. cit., p. 222). Entra las medidas de Cerrato, como el presidente, requiere más esclavos negros: “Esta tierra es muy rica en oro y plata, que habiendo negros, será gran provecho de la tierra y acrecentamiento de las rentas reales” (Carta de Cerrato, Guatemala, 26 de enero de 1550), como el encomendero fue acusado de prevaricador (Zavala, *La encomienda...*, p. 193) y de otras irregularidades (vid. Menéndez Pidal, op. cit., 28). La impopularidad de su gobierno estricto queda reflejada en una carta donde se queja de lo que dicen de él: “está Cerrato tan mal quisto, que no se puede creer. Por cumplir las cédulas reales es tenido por hereje,

de la Audiencia (1547-1554), favorecía y promovía las medidas de Las Casas. Sin embargo, en 1552⁹⁴, dice que está fatigado por los dominicos y religiosos que quieren restituir el señorío de los caciques en toda la Audiencia. Indaga sobre el gobierno de los cuatro señores grandes y algunos caciques menores y descubre que ellos disfrutaban de lo que fue prohibido a los españoles: el servicio personal, administraban justicia según su parecer sin un proceso establecido en las leyes, tenían esclavos. Al conocer estos maltratos Cerrato cuestiona la política lascasiana que consistía en dejar el poder en manos de los “señores naturales”, cuya legitimidad era más que cuestionable porque pocos adquirieron su gobierno legítimamente. Los avances en la evangelización fueron insignificantes: fray Angulo trataba de obtener algún tributo de los indios, pero éstos no se dejaban persuadir.⁹⁵

La política rigorista que Cerrato, como la mano secular de Las Casas, implantaba durante la primera etapa de su gobierno le llevó a un fracaso: el nuevo oidor, licenciado Tomás López,⁹⁶ describe que la mayoría de los pobladores de Chiapa se encuentran en la capital en seguimiento de sus pleitos, las quejas llegan de todas las provincias y en Nicaragua se estalló una rebelión de los Contreras (Vid. nota 68). López concluye: “Toda la tierra desabrida y muy desgraciada, aunque las provisiones sean buenas no se ha tenido el tiento en su cumplimiento”⁹⁷.

Losada, que tiende a seguir la obra de Menéndez Pidal, no lo hace en el caso de la Verapaz y analiza la misión como acabada en torno al año 1550; pero Menéndez Pidal lo hace en torno a 1559. Esto revela un equívoco historiográfico: la mayoría de los estudiosos dan por acabada la misión de Verapaz en 1550 y a partir de este

traidor, destructor, y despoblador de la tierra, tanto que si no fuera por ofender a S. M. se hubiera ido y dejándolo todo” y confiesa que no tiene condición ni maña para Indias (Carta de Cerrato, Guatemala, 26 de enero de 1550).

Bernal Díaz del Castillo lo acusa de favoritismo (1552), de que no concede nada a los conquistadores viejos, tachándoles ladrones. Dadas tantas acusaciones contra su aliado, Las Casas se ve obligado a añadir su voz contra Cerrato y por primera y única vez defiende a los conquistadores, “que es el más infame título que pueden tener, aunque ellos lo tienen por gran honra, [...] padecen muy gran necesidad y viven vida atribulada y angustiada”, vid. *Informe al Consejo de Indias sobre el licenciado Cerrato y las encomiendas de Guatemala*, BAE, CX, pp. 424-425.

⁹⁴ Carta al Emperador, 25 mayo de 1552, *Colección de documentos inéditos Archivo de Indias*, XXIV, pp. 558-564.

⁹⁵ Además tenemos otros testimonios: la encuesta “tendente a demostrar al Rey que todo aquel asunto de conquista pacífica fue pura comedia, que los caciques son personas despreciables y sin honor, que andan desnudos y se sientan en el suelo. Declaran que Marroquín y Maldonado se adentraron en Verapaz desde 1539 y que los dominicos no van por el miedo, preocupados por si en España sospechan que faltaron la palabra”. M. Batallon, 193-194. Citado por Losada, pp. 221-222.

⁹⁶ Carta al rey y reina de Bohemia, firmada en Santiago de Guatemala, el 9 de junio de 1550. Zavala, *Suplemento...*, p. 193 y sigs.

⁹⁷ Zavala, *Suplemento...*, p. 194-196.

año se centran en la actuación de Las Casas en la Corte, abandonando lo acontecido en la misión pacífica. Sin embargo, los acontecimientos de los años 1552-1559 en el territorio de la Verapaz son determinantes.

Los ataques de los indios lacandones no paraban, más bien se recrudecían porque no encontraban quien les respondiese con fuerza. Los dominicos en el capítulo celebrado en el convento Cobán (1558) unánimemente aceptan que la guerra contra los indios es legítima porque su objetivo era defender a los súbditos. La Princesa Regente responde a los religiosos (Cédula de Valladolid, 16 de marzo de 1558): “os damos licencia para que, sin embargo de la ley [XXI de las Leyes Nuevas] por el Emperador y por mi señor hecha, que prohíbe no se pueda hacer guerra a indio alguno, se les haga guerra” y “sean habidos por esclavos” los indios capturados.⁹⁸ He aquí otro capítulo de las Leyes Nuevas que queda revocado; otro fracaso de las políticas extremas de Las Casas: la evangelización “pacífica” fracasa con los verdaderos indios de guerra que no habían sido vencidos por la gente armada. La historiografía contemporánea no suele mencionar este episodio que hace incompleto el análisis de la Verapaz, y permite mantener un lugar común como es suponer que la evangelización pacífica de Verapaz fue exitosa. Las menciones de la Verapaz en las obras del XVI son escasas: el fray Juan de la Cruz (1567) ni el fray Agustín Dávila Padilla (1596) no la mencionan, los cronistas Antonio Herrera o de Gutiérrez de Santa Clara sólo mencionan el nombre de Verapaz. Es poco probable que sus contemporáneos, sobre todo los dominicos, lo callasen a propósito, porque cada orden solía aprovechar cualquier acontecimiento que servía para enaltecer su labor. De aquí podemos deducir que la misión de la Verapaz no fue un gran éxito y Las Casas queda como él único quien la eleva a la segunda evangelización pacífica después de los Apóstoles.

Es menester resaltar un hecho que desmonta fácilmente otro tópico sobre este cronista de Indias, a saber, durante años que duró la Verapaz, Las Casas no había dedicado ni un solo día a la predicación y la educación de los indios⁹⁹, que fueron

⁹⁸ Menéndez Pidal, *op. cit.*, pp. 290 y sigs.

⁹⁹ Vid. Proceso contra Casas en Nicaragua, donde encontramos otro testimonio que narra cómo Las Casas abandonó el monasterio sin querer dedicarse a la predicación. BAE, XIX, OC del exmo. Sr. D. Manuel José Quintana. Madrid, Atlas, 1946, pp. 523-524. Proceso contra Casas en Nicaragua. Colección del señor Uguina: Dos informaciones hechas a pedimento de Rodrigo de Contreras, gobernador de Nicaragua, contra fray Bartolomé de las Casas.

Empezó en León en 23 de marzo ante el obispo de Nicaragua don Diego Alvarez Osorio. No se acabaron de tomar los dichos a los testigos por muerte del Obispo, y pidió siguiese, y no quiso el provisor Pedro García Pacheco.

Empezó en León en 30 de junio de 536 ante el alcalde ordinario Juan Talavera. Consta de ambas (*saltem* así lo deponen muchos testigos):

encargadas a fray Angulo, fray Cáncer y a otros misioneros. Además, la etapa exitosa de Vera Paz fue llevada a cabo entre los caciques pacificados anteriormente por Pedro de Alvarado. Los indómitos lacandones y otras tribus “de guerra” causaron numerosas víctimas entre los religiosos e indios pacíficos, aprovechando, sin saberlo, la prohibición de la guerra conseguida por Las Casas. Esto pone en evidencia los límites que tiene la comunicación entre los pueblos de distinto nivel del desarrollo: para muchas tribus la guerra y no la negociación fue el procedimiento principal para establecer contactos, fue una etapa previa que permitía conocer al rival. Los españoles avanzaban utilizando la mano armada lo que a veces generaba abusos, pero en general, pacificaba a la población que al reconocer la fuerza de los recién llegados colaboraban con ellos. Precisamente los caciques-aliados eran los principales colaboradores de los frailes de la Verapaz.

En fin, un comentario que hace Las Casas sobre martirio de un fraile degollado por los indios en la Verapaz nos pone sobre aviso de las singularidades de este cronista: “Al fin y al cabo tales frailes así sacrificados se convierten en mártires del

Que aprestando gente Rodrigo de Contreras para el descubrimiento de las provincias del Desaguadero, Casas intentó disuadirlo declamando ser en desperdicio de Dios y de su majestad, haciéndose como era costumbre por soldados bajo la conducta de su capitán. Que solamente sería lícito dirigiéndolo él, y poniendo a sus ordenes cincuenta hombres sin más capitán, con los cuales se obligaba a hacerlo. Contreras no vino en ello, si bien le rogó le acompañase a la empresa. No desistiendo Casas de su propósito anduvo exhortando a todos por sus casas, y en público por medio de sermones en la Iglesia Mayor, en la de San Francisco y la Merced, que estaban descomulgados cuantos fuesen a la jornada; y no quiso oír de penitencia a varios de los destinados a ella.

Que tenía de costumbre predicar después de haber habido algún enojo, para manifestarlo, y que ordinariamente predicaba pasiones en escándalo de las gentes, y rara vez la declaración de la doctrina cristiana: vicio añejo, por el cual cuando estuvo en Santo Domingo de la Española los oidores le mandaron no predicase, y le habían querido echar de la isla para España. De resultas de esto, que habiendo permanecido en Santo Domingo dos años el testigo que lo depone, no supo que en todo aquel tiempo predicase fray Bartolomé. Que una vez dijo en el monasterio de San Francisco de Granada ante el licenciado de la Gama que el Rey no tenía poder original.

A... 4 de la segunda información, y es uno de los testigos el padre fray Lázaro de Guido, de la orden de la Merced.

Información fecha en León de Nicaragua a 23 de agosto 36; hecho a pedimento del gobernador Rodrigo de Contreras ante su alcalde mayor el licenciado Gregorio de Zaballo. Deponen cuatro testigos:

Que habrá dos meses fray Bartolomé de las Casas y otros frailes dominicos que estaban en el monasterio de San Francisco de dicha ciudad quisieron irse, desamparando y dejando solo el monasterio. Porque no lo hiciesen fueron a hablar a Casas y su compañero fray Pedro, de parte del gobernador, los alcaldes Mateo de Lascano y Juan Talavera, con los regidores Iñigo Martínez, Juan de Chaves y el bachiller Guzman. Viéndolos empeñados, les rogaron que siquiera dejasen a fray Pedro para doctrinar los indios, e no quisieron; y se fueron aquella tarde sin tener causa ni razón, pues se les ofreció se les daría todo lo necesario, como personas móviles y deseosos de mudanzas y novedades. Y así quedó el mismo retablo e imágenes desamparadas. Son cuatro testigos.

cristianismo; gran beneficio éste que tienen que agradecer a los indios, que así les han ayudado a conquistar el cielo con la palma del martirio”.¹⁰⁰ Las Casas con la poca humildad que le caracterizaba nunca había pretendido “conquistar el cielo”, quizá por esto prescindió de predicar a los indios directamente, y quiso aparecer ante ellos como obispo o dedicarse a su defensa en la Corte imperial.¹⁰¹ Tanto esta actitud como la propia idea de la evangelización pacífica son cuestionables desde el punto de vista de la moral cristiana. Las Casas reconoce, como hemos visto al principio del apartado, el peligro de este procedimiento, pero insiste en negar cualquier escolta para acompañar a los frailes. La ley natural, básica en aquella época, siempre reconocía como legítimo el uso de armas en propia defensa.¹⁰² Las Casas al negar a los frailes desarmados una escolta, les niega prácticamente el derecho de protección: Las Casas no distingue entre la escolta y la expedición armada púnica y convierte a los religiosos en mártires de antemano.¹⁰³

8. Las Casas y Sepúlveda. Publicación de *Democrates Alter*.

Después de fracasar con su ultrarigorismo en América, Las Casas regresa a España (1547) con su plan de evangelización pacífica todavía en marcha en Verapaz. Al llegar a la Península, como mencionamos antes, Las Casas se empeña en abolir cualquier esclavitud y para ello redacta un escrito¹⁰⁴, donde afianza su posición del rigor contra los españoles que tenían algunos indios esclavos. Su insistencia en

¹⁰⁰ Las Casas, *Apología*, cit. por Losada, *op. cit.*, p. 229.

¹⁰¹ Para conocer otra visión de la conquista pacífica es preciso consultar la obra de Vargas Machuca (vid. nota 40), escrita un medio siglo después de la *Brevísima*, donde él expone poco éxito que tuvieron las conquistas pacíficas, y subraya que el acompañamiento militar fue imprescindible.

¹⁰² La ley natural “la que en todas partes tiene la misma fuerza, sin depender de apreciaciones circunstanciales”; “Ley eterna, según San Agustín, es la voluntad de Dios que quiere la conservación del orden natural y prohíbe su perturbación [...] de esta ley eterna es participe el hombre por la recta razón e inclinación al deber y a la virtud; pues aunque el hombre por el apetito está arrastrado al mal, sin embargo por la razón es propenso al bien”; “la luz de la recta razón, que es lo que se entiende por ley natural” Sepúlveda, *Democrates secundus*, trad. por A. Losada, Madrid, CSIC, 1984, pp. 11-12.

¹⁰³ La legítima defensa es uno de los aspectos de la guerra justa debatido por los pensadores del XVI. Verbi gratia, Juan Ginés de Sepúlveda tiene otra opinión sobre la ley natural que hace justa la defensa de la vida, dice: “Dios, como primera causa de toda Naturaleza, quiere que se respete el orden de vida impuesto por ella, y nada hay más justo ni más natural que defender la vida y libertad propia y de los amigos, pues, como dice San Pablo, ‘el que no cuida de los suyos es peor que un infiel’”, Losada, *Sepúlveda a través de su epistolario*, Madrid, 1973, p. 185; “No le está permitido a cualquiera emprender una guerra, sino solamente para rechazar las injurias dentro de los límites de la justa defensa, y esto por Derecho natural”, Sepúlveda, *op. cit.*, p. 13.

¹⁰⁴ Redacta *Sobre los indios que se han hecho esclavos*, 1547, BAE, t. CX, Madrid, Atlas, pp. 257-290.

declarar ilegítimas las encomiendas y las conquistas provocan viva reacción entre las autoridades, además, llegan las noticias del alboroto que provocaron las normas de su *Confesionario*. Enseguida redactan la cédula real de Valladolid (28 de noviembre de 1548), dirigida a la Audiencia de Nueva España, para “buscar y recoger con gran cuidado”¹⁰⁵ el *Confesionario* y todos sus traslados y enviárselos al Consejo para proveer lo que conviniera.¹⁰⁶

No debemos olvidar la existencia en la Corte de la oposición a Las Casas que se cristalizó después de las Leyes Nuevas, porque se las asociaban con su persona. Entre sus contrarios se encontraban no únicamente los conquistadores y encomenderos, como se cree, sino las autoridades de Nueva España y las ordenes religiosas, incluida la orden dominica de la cual Las Casas formaba parte.

Los procuradores del Ayuntamiento de México partieron para España en junio de 1544 para revocar las leyes que más perjudicaban a los encomenderos.¹⁰⁷ Su llegada hizo hablar mucho sobre la justicia de la conquista y el presidente del Consejo de Indias, García de Loaysa, pidió a Sepúlveda que redactara un libro donde expusiera su parecer sobre las guerras justas que pudieran hacer los españoles en las Indias. Sepúlveda redacta en breve tiempo su *Democrates secundus*¹⁰⁸ y lo expone al Consejo Real de Castilla para proceder a su publicación. Este Consejo avalla el libro y da permiso para publicarlo, pero algunas personas del Consejo de Indias cuestionaron la oportunidad de su publicación,¹⁰⁹ a pesar de que el libro fuera

¹⁰⁵ Cit. por Losada, *Sepúlveda a través...*, p. 204. La decisión de recoger el Confesionario fue tomada en ausencia de Carlos V, cuando los Consejos gozaban de libertad de acción, mientras esperaban respuesta a la consulta sobre la conveniencia del castigo al dominico.

¹⁰⁶ Estas disputas están descritas en *Proposiciones temerarias, heréticas...*, el texto atribuido al doctor Sepúlveda, como lo menciona Losada (*Sepúlveda a través...*, p. 198), pero pocas páginas después (p. 206) ya la menciona como obra suya. Según el título pocas dudas puede haber sobre su autor, tampoco Menéndez Pidal duda en su autoría (op. cit., p. 209), ni Juan Manzano (*La incorporación de las Indias a la Corona de Castilla*, Madrid, 1948, nota 5 en p. 155). Este texto es fundamental para entender la disputa entre Las Casas y Sepúlveda fue publicado solo una vez por Fabié. Esto demuestra el desconocimiento completo de una fuente importantísima para evaluar la disputa entre Las Casas y Sepúlveda. Las *Proposiciones...* no aparecen en los 16 volúmenes de las *Obras Completas* de Sepúlveda editadas hasta ahora, ni en ediciones dedicadas a la Controversia de Valladolid.

¹⁰⁷ Sepúlveda, *Proposiciones temerarias...*, en Fabié, op. cit., tomo II, p. 544 y sigs.

¹⁰⁸ Redactado ca. 1544-1545. Otros títulos: *Democrates Alter, sive de justis belli causis apud Indios o De las justas causas de la guerra contra los indios*.

¹⁰⁹ Losada encontró en Simancas (legajo núm. 69, Secretaría de Estado) el siguiente documento que demuestra la diversidad de opiniones en los Consejos: “A Su Majestad El Comendador mayor a XXVII de Septiembre de 1545. - El doctor Sepúlveda, cronista de V. M., demás de lo que ha trabajado en su historia ha compuesto un libro en latín en que muestra cuán justas son las causas de la guerra que V. M. manda hacer a los indios y cómo se pueden y deben su bienestar y justo título y le envía al confesor de V. M. para que le haga relación de él y demás de esto irá con ésta un traslado de la sus-

bueno, o sea, por motivos de conveniencia política aconsejaban que se retrasara su publicación. Esta es la clave de toda la Controversia de Valladolid y aún de toda la política de la Corona en las Indias. Vamos a verlo.

Mientras Sepúlveda escribe al emperador¹¹⁰ y sigue solicitando el permiso para la publicación del *Democrates secundus*,¹¹¹ en 1547 regresa Las Casas a España, y cuando éste se entera de la existencia de un libro tan contrario a la idea que él defiende, a saber, la ilegalidad de *todas* las guerras contra los indios, comienza una dura campaña contra el libro de Sepúlveda. El ánimo de Las Casas debió de estar muy afectado por varios fracasos: la revocación de la ley XXX (Leyes Nuevas), que aseguraba la existencia de las encomiendas, tan odiosas para Las Casas; el fracaso de su obispado que duró en torno a seis meses; la reprensión en la Corte, tan importante para él como su campo de acción preferida. Por esto para el obispo de Chiapas, sería de vital importancia evitar esta publicación, daba igual lo que dijera Sepúlveda, poco importaba la argumentación del humanista de Pozoblanco para Las Casas, le daba igual si defendía la guerra como el medio principal del avance español o razonaba sobre las situaciones en que el uso de la fuerza era legítimo.

Ahora proseguimos con el proceso de la publicación del *Democrates Alter*. La obra obtuvo las aprobaciones de Diego de Vitoria, hermano del célebre Francisco, de los doctores Moscoso y Guevara, y del licenciado Montalvo.¹¹² Sin embargo, como hemos visto más arriba, por conveniencias políticas y la oposición de Las Casas, se pospuso la publicación y se decidió examinar, otra vez, en profundidad el libro por los doctores de las universidades de Alcalá y de Salamanca. Los teólogos y juristas se opusieron a la impresión, los de Alcalá sin especificar las causas, aunque el Consejo real lo pidió por una carta; y las respuestas de Salamanca carecían de fundamento.¹¹³ La falta de claridad en su argumentación molestaron a Sepúlve-

tancia del en castellano para que V. M. lo pueda ver, lo que puedo decir a V. M. es que según han dicho habiéndolo visto el Presidente y los del Consejo Real de V. M. y otros buenos Letrados les ha parecido muy bien y a algunos del Consejo de las Indias les parece que no seria bien imprimirse (V. M. mandara ver y proveer lo que en ello será servido)". Losada, *Sepúlveda a través...*, p. 199. Ortografía actual.

¹¹⁰ Cédula Real que ordenó al Consejo Real examinar el libro otra vez y publicarlo si no encuentran objeciones de importancia. La revisión fue encargada a Francisco de Montalvo quien lo aprueba, lo que demuestra la aprobación por la Corte de los planteamientos sepulvedianos.

¹¹¹ Vid. Carta del doctor Juan G. de Sepúlveda a Felipe II, Valladolid, 23 de septiembre 1549. Allá Sepúlveda explica la vinculación entre la prohibición del *Confesionario* lascasiano y la demora del permiso para publicar *Democrates alter*; también lo trata en las *Proposiciones temerarias...*

¹¹² Sepúlveda escribió al Emperador y éste aceptó conceder su permiso para imprimirlo si durante la segunda revisión, Montalvo no encontrara nada perjudicial.

¹¹³ El dictamen era el siguiente: "doctrina huius libri accurate probat quod assumit, sed quoniam non est satis tuta, librum hunc imprimi aut evulgari aequum non est". Vid. Jaime González Rodrí-

da quien solicitó al príncipe Felipe y al Consejo Real “que mandase venir de Salamanca y Alcalá los más doctos teólogos que hubiese instructos, a disputar con él aquella cuestión delante del Consejo Real y de algunos teólogos doctos que fuesen jueces”.¹¹⁴ Sepúlveda daba mucha importancia a la justicia de la acción española en América y consideraba su libro bien fundado en la doctrina cristiana y en los filósofos clásicos, por esto consideraba arbitraria la demora de la publicación del *Democrates alter*.

Tenemos más información sobre el proceso de la evaluación de *Democrates Alter* gracias a las actas de la Universidad de Salamanca¹¹⁵. Allá encontramos que entre Sepúlveda y la Universidad se celebraron las discusiones privadas, que la comisión para evaluar el libro, nombrada el 16 de septiembre de 1547, fue formada por los pensadores opuestos a Sepúlveda, si no abiertamente contrario a sus ideas como Melchor Cano quien tardó ocho meses en presentar informe. Además de las diferencias de carácter intelectual existía otro inconveniente más importante: la Universidad no quería implicarse en una disputa que implicaba la política y por esto el 16 de julio de 1548 se celebraba el claustro para decidir si la Universidad sería responsabilizada por la decisión que tomaría sobre la publicación de *Democrates alter*. Diego Covarrubias se impuso y fue decidido no implicar la Universidad en ello. Así declararon *Democrates* un libro escrito en forma literaria (diálogo), es decir inapropiada para la escolástica, aquí por primera vez descalifican a Sepúlveda como “humanista” y no un teólogo, además le achacan el “aristocratismo natural” que recoge de Aristóteles.¹¹⁶

La edición seguía retrasada, pero los manuscritos del *Democrates*, sus compendios y sumarios en castellano y en latín, se divulgaron por España y por el extranjero. La obra provocó varias discordias: Antonio Ramírez, el obispo de Segovia, la criticó, a lo cual Sepúlveda respondió con la *Apologia pro libro de justis belli causis*,¹¹⁷ avalado por la introducción laudatoria del eminente canonista y auditor de la Sagrada Rota Romana, don Antonio Agustín. Los ejemplares de la *Apologia*, editada en Roma, fueron recogidos según Las Casas por toda Castilla, según las cédulas

guez, “La Junta de Valladolid convocada por el Emperador”, en *Ética en la Conquista de América*, Madrid, CSIC, 1984, pp. 199-227.

¹¹⁴ Vid. *Proposiciones temerarias...* En la Biblioteca del Oratorio de San Felipe Neri, de la Paz, existe un manuscrito de la solicitud del Dr. Sepúlveda “para que el punto se discuta por teólogos y él, y que si sus razones fuesen rebatidas está pronto a confesar su error”, vid. Manzano, op. cit., p. 163.

¹¹⁵ Pereña, “La postura oficial ante la duda indiana”, en Juan de la Peña, *De bello contra insulanos. Intervención de España en América*, Madrid, CSIC, 1982, p. 499 y sigs.

¹¹⁶ González Rodríguez, op. cit., p. 210.

¹¹⁷ La primera edición Roma, 1550.

reales¹¹⁸ por los virreinos del Perú y Nueva España. Según la cita que hace Losada¹¹⁹ hubo otra cédula despachada en Valladolid, a 3 de noviembre de 1550, pero no se sabe si ella trata de la prohibición de *Apologia* en Castilla. Hasta ahora, no está comprobada la prohibición de la *Apologia* en la Península. En cuanto al *Democrates alter* no formó parte de los libros prohibidos y seguía su circulación en manuscritos. Esto es lo que cuenta Sepúlveda en las *Proposiciones temerarias*...¹²⁰

Así tenemos una disputa muy ruidosa, gracias a Las Casas, en la cual está involucrado, aunque sin quererlo¹²¹, el cronista del emperador Carlos V que también fue el preceptor del príncipe Felipe. El tema de las conquistas afectaba directamente las preocupaciones morales del Emperador Carlos V y, por si fuera poco, las preocupaciones gubernamentales del Consejo de Indias. Precisamente la situación política de las provincias del Ultramar, concretamente del Perú, es la que determinaría la Controversia de Valladolid.

9. La situación política precedente a la Controversia.

Antes de explicar lo que sucedía en Perú, es necesario hacer una pequeña digresión. La Controversia de Valladolid es un evento que suscita admiración y elogiosas exclamaciones por parte de muchos historiadores y estudiosos. Por ejemplo,

¹¹⁸ La Real Cédula de San Martín, a 19 de octubre de 1550, para el gobernador de Tierra Firme y Audiencia de Nueva España, se mandó recoger la *Apologia* “y los traslados” de ella “que hubiesen pasado a las Indias”; lo mismo para la Audiencia del Perú. Vid. Manzano, op. cit., pp. 164-165, nota 23 donde transcribe una la cédula del 19 de 1550.

¹¹⁹ Losada, *Sepúlveda*..., p. 204.

¹²⁰ Sepúlveda: “...está respondido muy enteramente en un libro [*Democrates alter*] que anda por toda España, por muchos traslados que se mandaron hacer en la corte, Salamanca y Alcalá, y en la suma de él [*Apologia*], que se imprimió en Roma”; “torno á decir que nunca el Consejo real determinó cosa ninguna contra mi libro, más de dilatar la licencia de imprimir, y después de impreso en Roma, examinado y aprobado por el Vicario del Papa y de Maestro del Sacro palacio y de un auditor de Rota, y alabado por el común parecer de los doctos de Roma, no lo tuvo por mal, aunque por otras vías hubo contradicción, alegando que pues se había impreso, *lite pendenti* sobre la impresión no se debía consentir que anduviese impreso: mas nunca esto se ejecutó, si no fue en Salamanca por importunación del Obispo de Chiapa y de sus amigos apasionados; ni por eso no dejaron de andar públicamente por la corte muchas copias sin que nadie más lo contradijese ni á mí se me hablase palabra, aunque las tenía y daba á leer públicamente á quien quería, y lo tuvieron y leyeron aquellos señores del Consejo real y de la congregación y todos los doctos de la corte.” *Proposiciones temerarias*, Fabié, t. II, op. cit.

¹²¹ Los escritos de Sepúlveda, sobre todo, su epistolario, expresan su descontento por la necesidad de responder a lo que él tiene aprobado por los textos sagrados y escritos de los filósofos y teólogos eminentes. Era un intelectual muy celoso de su tranquilidad. Sepúlveda, *Epistolario, selección* por Ángel Losada, Madrid, 1979. Edición en las Obras Completas, tomos VIII, IX.1, IX.2.

Losada llama el apartado dedicado a este evento: “Por instigación de Las Casas, el emperador suspende las conquistas”¹²². Esta afirmación expresa la quintaesencia de la opinión dominante en los círculos académicos, pero dicta mucho de contener toda la verdad. Hay errores relevantes, como veremos más tarde, pero su persistencia en la historiografía se debe a dos tendencias: primero, a estudiar toda una época a partir de una persona, en este caso de Las Casas; segundo, a estudiar la “política indiana” sin salir de la Corte, es decir, no analizar lo que pasaba al otro lado del Atlántico para explicar las medidas que tomaban en la Península. En realidad, Las Casas no instigó a Carlos V a parar las conquistas, ni Carlos V paró *todas* las conquistas. La Controversia, de este modo, no deja de ser un acontecimiento admirable visto fuera del contexto de la política imperial,¹²³ pero no es nada extraordinario si explicamos los acontecimientos que la precedieron. No hace falta ni siquiera buscar los nuevos documentos, sino leer con mirada limpia los ya conocidos y publicados.

Hemos mencionado un conjunto de condiciones que motivaron la Controversia, pero la decisiva fue la que procedía del Consejo de Indias. Los años 1545-1550 son época de la rebelión de Gonzalo Pizarro contra la aplicación las Leyes Nuevas que dio lugar a una serie de las guerras civiles que duraron hasta 1548. Estos conflictos dificultaron el control de los inmensos territorios recién integrados en la Corona, la amenaza de la segregación fue real. El Consejo seguía recibiendo las noticias alentadores sobre los descubrimientos y rivalidades, donde la parte más vulnerable fueron los indios. Las Capitulaciones más recientes que regulaban el avance español fueron otorgadas a Francisco de Orellana, el 13 de febrero de 1544, justo antes de que se estallara la rebelión de Gonzalo Pizarro. El Consejo revisa estas instrucciones para insistir en el buen trato al indígena en torno a 1549,¹²⁴ pero reconoce

¹²² Losada, *Fray Bartolomé...*, p. 244.

¹²³ Un ejemplo es la obra de Jean Dumont, *El amanecer de los derechos del hombre*, Madrid, Encuentro, 2009. Mantiene que Carlos V ordenó la suspensión de todas las conquistas en el Nuevo Mundo (9).

¹²⁴ Para conocer las normas establecidas para la protección indígena consideramos necesario transcribir aquí el fragmento de la Cédula Real que regulaba el avance español en las tierras de indios, la atención especial merece el carácter repetitivo de las normas, es característico de la legislación indiana: retomar las normas ya existentes y repetir las en nuevas cédulas o instrucciones, insistiendo en su cumplimiento.

Real Cédula de 22 de mayo de 1549, dirigida a la Audiencia del Perú: “El Rey, Presidente e oidores de la Audiencia y chancillería Real de las provincias del Perú; ya sabéis como habiendo sido informados de la desorden que hasta aquí ha habido en la manera de los descubrimientos para remedio de ello hicimos ciertas leyes e ordenanzas, entre las cuales fue una que las Audiencias de esas partes cada una en su distrito y jurisdicción diese a los tales descubridores la instrucción que pareciese conveniente conforme a lo que podían colegir de nuestra intención y de lo que declaramos por las dichas leyes porque los tales descubrimientos se hiciesen justamente sin daño de los indios naturales

que en la situación de los conflictos militares permanentes, el gobierno central no puede garantizar el cumplimiento de estas normas. Así, solicita a Carlos V que parase cualquier avance español en el Perú y sus provincias, para establecer las normas que aseguren el carácter no perjudicial del avance español.¹²⁵ Como vemos,

de la tierra y no les tomando por fuerza sus bienes sino rescatando con ellos según que esto más largamente en las dichas leyes se contiene y en las instrucciones ordinarias que hasta aquí se han dado por las Audiencias de estas partes / después de lo cual, *por ser esto cosa tan importante para el descargo de nuestra conciencia real y de las personas que entienden en los tales descubrimientos* e a la conservación o acrecentamiento de las tierras do se hiciere, los del nuestro Consejo de las Indias tornaron a platicar en esto después de las dichas leyes y en un asiento que tomó con el capitán Francisco de Orellana sobre el descubrimiento de la Nueva Andalucía asentaron cerca de ello con el tocante a lo susodicho que hubiese de llevar consigo ocho religiosos cuales le fuesen señalados por los del dicho nuestro Consejo para que entendiesen en la instrucción y conversión de los naturales de la tierra, los cuales llevase a su costa y les diese el mantenimiento necesario y que fuese obligado luego como entrase por la tierra a enviar y enviase personas pacíficas y religiosas a hacer las diligencias necesarias para persuadir a los naturales que vengan a la paz, procurando en todo caso de no venir en rompimiento con los indios y así mismo que procurase de tomar el asiento y partes donde hubiese de hacer poblaciones en tal lugar que fuese sin perjuicio de los indios naturales de la dicha tierra cuando no se pudiesen hacer sin el tal perjuicio que se procurase que se hiciese con voluntad de los dichos indios con toda moderación e que también el ni persona alguna de los que con el fuesen no tomasen mujer casada ni hija ni otra mujer alguna de los indios, ni les tomase oro ni plata ni algodón ni plumas ni piedras ni otra cosa que poseyesen los dichos indios si no fuese rescatando y dándoles pago en otra cosa que lo valiese e haciéndose el rescate y pago según que a los dichos religiosos pareciese, so pena de muerte y de perdimiento de bienes al que lo contrario hiciese, permitiéndoles cuando se les hubiese gastado la comida que llevasen la pudiesen pedir a los dichos indios con rescate, dándoles alguna cosa por ello, y que cuando les faltase esto, con ruegos y buenas palabras y persuasiones les pidiesen la dicha comida,..." Archivo de Indias, Lima, 566, lib. VI, fols. 115v-118, en Manzano, op. cit., pp. 167-170 nota 27.

¹²⁵ La Consulta de 3 de julio de 1549, elevó el Supremo Consejo de Indias al Emperador Carlos V:

"S.C.C.Mat. / Por experiencia ha parecido y parece el gran daño que se ha seguido y sigue a los naturales de las Indias en proveerse nuevas conquistas porque es en total destrucción suya, y ya que se hubiesen de dar había de ser con las modificaciones y orden que por este Consejo está acordado y se han proveído otras después que las nuevas leyes se hicieron y así por los inconvenientes que se representan que puede haber en haberse proveído las dichas conquistas, y por lo que tenemos entendido del daño de ellas se sigue, nos parece que se debe mandar que se sobreesa el cumplimiento de ellas, y que ya que en alguna parte convenga hacerse sea guardándose la orden que por este Consejo, con consulta de Vra. Majestad, se dio para el Río del Marañón, cuyo traslado va con ésta, y aunque guardándose tenemos por cierto que está medianamente proveído, creemos sin duda que no se guardará ni cumplirá como no se han guardado otras y porque no llevan consigo los que van a estas conquistas quien los resista en hacer lo que quieren ni quien los acuse de lo que mal hicieren, porque es tanta la codicia de los que van a estas conquistas y la gente a quien van tan humilde y temerosa que de ninguna instrucción que se les de tenemos seguridad se guarde / convenía, si vuestra Majestad fuese servido, *mandase juntar letrados, teólogos y juristas con las personas que fuese servido que trataran y platicasen sobre la manera como se hiciesen estas conquistas, porque justamente y con seguridad de conciencia*

el documento señala las preocupaciones morales y toma de conciencia de la inmensidad del territorio aparecen como motivos clave para mejorar el gobierno. La respuesta de Carlos V está en la cédula real que manda suspender los avances de los conquistadores¹²⁶ por todas las Indias, pero que no fue aplicada al pie de la letra y numerosas expediciones seguían su curso. A esta provisión de carácter general siguió una real cédula para el virreinato del Perú y las provincias dependientes de su Audiencia. Las disposiciones mencionadas son, desde luego, un caso único de la historia universal: el emperador para el avance de sus súbditos (nunca fueron tropas ni soldados dependientes del Estado) para decidir el *modo* de avanzar que asegurara el buen trato de los indios. La documentación transcrita en las notas demuestra que el problema no fue la ausencia de normas protectoras, sino el modo de asegurar su cumplimiento en la situación de guerras civiles en tierras tan lejanas.

Esta cédula llegó al virrey del Perú junto con otros despachos, entre cuales se encontraba la carta del secretario del emperador, Juan de Samano, fechada ocho días después de la cédula referida (24 de abril de 1550). Esta carta fue destinada a los virreyes de ambos virreinos, Nueva España y Perú, donde Samano les advierte de “tener muy secretos [todos los despachos], sin que los vea persona nacida, especialmente los que son para el Perú, porque como por ellos verá V. S^a hay algunas de ellas, que son la provisión para que se suspendan las conquistas y la cédula

se hiciesen, y que se ordenase una instrucción para ello, mirando todo lo necesario para esto, y que la tal instrucción se tuviese por ley así en las conquistas que se diesen en este Consejo como en las audiencias, porque lo proveído por las Nuevas Leyes y otras provisiones de vuestra Majestad, como decimos, no lo tenemos por bastante remedio; la tierra que está por descubrir y por predicar en ella el Evangelio, y que ha de venir a la obediencia de vuestra Majestad, es mucha y muy grande y tanto es más menester que cerca de la manera como esto bien se haga, vuestra Majestad mande entender con gran diligencia y cuidado y dar orden como los que excedieren de lo que así se ordenare sean gravísimamente castigados, vuestra Majestad mande en ello lo que fuere servido”. Archivo de Indias, Patronato, leg. 170, núm. 1, ramo 52, transcrito en Manzano, op. cit., pp. 167-170. Cursiva mía.

¹²⁶ “Provisión que manda que no se hagan entradas, ni rancherías en ninguna parte de las Indias, aunque tengan licencia de los gobernadores, si pena de muerte y perdimiento de bienes. Don Carlos &c, Por cuanto somos informados que en las nuestras Indias se han hecho y hacen entradas, rancherías, de que se han seguido y siguen muchos inconvenientes, y los naturales de ellas han recibido y reciben daño: queriendo proveer en el remedio de ello, visto y platicado en el nuestro Consejo de las Indias fue acordado que debíamos mandar dar esta nuestra carta en la dicha razón, y nos tuvimos por bien: por la cual queremos y mandamos que ninguna ni algunas personas de cualquier estado y condición que sean, sean de hacer entradas, rancherías en ninguna isla ni provincia ni otra parte alguna de las dichas nuestras Indias, aunque sea con licencia de nuestros gobernadores, so pena de muerte, e de perdimiento de todos sus bienes para nuestra Camara y fisco, y mandamos a los nuestros presidentes y Oidores de las nuestras Audiencias Reales de las Nuestras Indias, e a otras cualesquier nuestras justicias de ellas que prohiban y defiendan que ningún Español, ni otra persona alguna hagan las dichas entradas, rancherías so las dichas penas, [...] Valladolid, 31 de diciembre de 1549. Maximiliano, La Reyna. Samano.” *Cedulario*, Encinas, t. IV, 1550, edición facsímil, 1946, p. 254.

sobre lo de no entrar los encomenderos en sus pueblos y la instrucción, que conviene que sean muy secretas por ir remitidas a la prudencia del Virrey que use de ellas según el tiempo y la coyuntura y ocurrencia de los negocios y así lo escribo a V. S^a de parte de su Majestad y por esta forma los entregue a V. S. [Luis de Velasco] al Sr. Don Antonio [de Mendoza] en caso que haya de ir al Perú y le advierta de esto, que aunque yo sé que es demasiada esta diligencia donde tanta prudencia hay en el señor don Antonio y en V. S^a, por cumplir lo que se me mandó la hago...¹²⁷ Aquí queda claro que las conquistas fueron paradas sólo en el territorio peruano y no en la Nueva España ni ningún otro territorio del imperio. Don Antonio de Mendoza fue destinado al Perú y guardó esta cédula de suspensión de las conquistas en secreto, como lo hizo antes con las Leyes Nuevas en Nueva España y así evitó el grave conflicto.¹²⁸ De este modo, la cédula no fue aplicada con todo su rigor y Mendoza seguía recibiendo las peticiones para futuros descubrimientos. El propio Emperador recibió la carta de Valdivia sobre su avance en Chile, fechada el 25 de septiembre de 1551, sin que le siguiera algún castigo.¹²⁹

El acto del virrey fue justificado por la situación del Perú: la paz fue recién restaurada y se necesitaba afianzar el poder del monarca. Largos años de conflicto militar habían generado mucha gente armada que se dedicaba a participar en los levantamientos contra el poder central o en las batallas entre bandos. Al establecerse la paz, esas manadas de espadachines sin oficio generaban un peligro, dispuestos a ponerse bajo la bandera de nuevo Gonzalo Pizarro. Los virreyes vieron en las expediciones del descubrimiento un modo de alejarlos del centro del virreinato, además las leyendas de El Dorado y otros reinos atraían mucha gente, hubo capitanes que habían ganado fortunas en premio a sus acciones.¹³⁰ La situación no era

¹²⁷ Esta carta fue redactada cuando todavía no habían decidido quién, Antonio de Mendoza o Luis de Velasco, iba a ser destinado al virreinato del Perú y quién al de Nueva España. Archivo de Indias, México, 1089, C-4, fol. 209v-212v. Manzano, op. cit., p. 172, nota 29.

¹²⁸ Fue el primer virrey de la Nueva España desde 1535 hasta 1550, año cuando fue destinado al virreinato del Perú.

¹²⁹ Zavala, *La encomienda...*, p. 467.

¹³⁰ F. Morales Padrón, *Historia del Descubrimiento y Conquista de América*, Madrid, Editora Nacional, 1973, p. 477. En el *Cedulario* de Encinas, facsímil, 1946, p. 255 encontramos la reiteración de la norma:

Las instrucciones de 13 de mayo de 1556 al maques de Cañete le autorizan a dar “orden en que la gente ociosa que hay en aquella tierra tenga en qué se ocupar”. Luego esta norma fue extendida al Nuevo Reino de Granada, junio de 1559; al Río de la Plata en agosto de 1563 y para el Quito en septiembre del mismo año.

“Cap. De la instrucción del Virrey del Perú, en que se le permite por el que pueda dar algunas pacificaciones y poblaciones en lugares cómodos, para que se ocupe en ellas los que no tuvieren en que entender.

mu muy propicia para anunciar la paralización de las conquistas y nuevos descubrimientos.

Este caso nos revela la política del emperador: dictar la medida que conviene para las autoridades peninsulares, pero dejar mucho margen de actuación para un virrey tan experimentado como Mendoza. De este modo, tenía apaciguado el virreinato rebelde y sumamente conflictivo y, a la vez, convocó la junta para contentar las voces discordes en la Corte. La Controversia no deja de ser un acontecimiento único porque pocos son los ejemplos, si hay alguno, cuando se ponen en cuestión la legitimidad del dominio sobre las tierras descubiertas y el derecho a los nuevos avances. Si recordamos las instrucciones que dio Carlos V a Felipe en enero de 1548, donde queda claro¹³¹ porqué la cuestión sobre la perpetuidad de las encomiendas (1545) se derivó a la cuestión de la justicia de la conquista (1550). Esta cuestión surgió porque los conquistadores efectuaban demasiada presión como el grupo social frente al creciente regalismo. Los acontecimientos en el Perú afirman que la figura del conquistador cuestionaba los intereses del Estado. De aquí la revocación de la ley que quitaba los indios a los encomenderos que los hubiesen maltratado o los participantes de las luchas entre Pizarro y Almagro, de aquí la “paralización” de las conquistas, aunque fuera aparente para no agravar la situación en las Indias, y participación creciente de los frailes en los descubrimientos.

10. La Controversia de Valladolid

La Controversia de Valladolid fue convocada el día 7 de julio de 1550. Hemos mencionado un conjunto de condiciones que la motivaron, pero la decisiva fue una petición del Consejo de Indias. Los años 1545-1550 fueron marcados por la guerra civil en el virreinato de Perú, provocada por la rebelión de Gonzalo Pizarro quien se opuso a las Leyes Nuevas que prácticamente significaban la desaparición de las encomiendas. Los conflictos armados entre los rebeldes, por una parte, y los defen-

Iten. daréis algunas pacificaciones y poblaciones en lugares aceptos y cómodos para que se ocupen los demás que no tienen en qué entender, y no son oficiales conforme a lo que por nos esta ordenando que se os entregan sin que sea a costa nuestra. 1568.”

¹³¹ “Con lo cual las dichas Yndias sean gobernadas en justicia y se tornen a poblar y rehacer; y para que se obie a las opresiones de los conquistadores y otros que han sido allá en cargo y autoridad, y so color desto con sus dañadas yntenciones an hecho y hazen, y para que las Yndias sean amparadas, sobrellevadas en lo que fuere justo, y tengais sobre los dichos conquistadores y sus haciendas la autoridad, superioridad, prehemencia y conocimiento que es razón y conviene, para ganar y haver la buena voluntad y fidelidad de las dichas Yndias se desvele en ello sin otro respecto alguno particular y como cosa que ymporta muy mucho.” Cit. por Jaime González Rodríguez, “La Junta de Valladolid convocada por el Emperador”, en *Ética en la Conquista de América*, op. cit., p. 212.

sores del poder regio por otra, duraron hasta 1548, amenazando con la segregación del territorio peruano. Durante los años posteriores, 1549-1550, el Consejo de Indias seguía recibiendo las noticias alentadoras sobre el avance español y las rivalidades constantes entre los descubridores. Esta situación hacia peligrar la vida y la integración de los indios en la nueva sociedad, porque los conflictos civiles perjudicaban la labor evangelizadora y los indios se encontraban en una situación muy vulnerable. El documento que regulaba el comportamiento de los descubridores españoles fueron las capitulaciones, otorgadas a Francisco de Orellana el 13 de febrero de 1544, justo antes de que estallara la rebelión de Gonzalo Pizarro. El Consejo revisó estas instrucciones en torno a 1549 para insistir en el buen trato al indígena¹³², pero tuvo que reconocer su incapacidad de asegurar el cumplimiento de

¹³² Para conocer las normas establecidas para la protección indígena consideramos necesario transcribir aquí el fragmento de la Cédula Real que regulaba el avance español en las tierras de indios, la atención especial merece el carácter repetitivo de las normas, es característico de la legislación indiana: retomar las normas ya existentes y repetir las en nuevas cédulas o instrucciones, insistiendo en su cumplimiento.

Real Cédula de 22 de mayo de 1549, dirigida a la Audiencia del Perú: “El Rey, Presidente e oidores de la Audiencia y chancillería Real de las provincias del Perú; ya sabéis como habiendo sido informados de la desorden que hasta aquí ha habido en la manera de los descubrimientos para remedio de ello hicimos ciertas leyes e ordenanzas, entre las cuales fue una que las Audiencias de esas partes cada una en su distrito y jurisdicción diese a los tales descubridores la instrucción que pareciese conveniente conforme a lo que podían colegir de nuestra intención y de lo que declaramos por las dichas leyes porque los tales descubrimientos se hiciesen justamente sin daño de los indios naturales de la tierra y no les tomando por fuerza sus bienes sino rescatando con ellos según que esto más largamente en las dichas leyes se contiene y en las instrucciones ordinarias que hasta aquí se han dado por las Audiencias de estas partes / después de lo cual, *por ser esto cosa tan importante para el descargo de nuestra conciencia real y de las personas que entienden en los tales descubrimientos* e a la conservación o acrecentamiento de las tierras do se hiciere, los del nuestro Consejo de las Indias tornaron a platicar en esto después de las dichas leyes y en un asiento que tomó con el capitán Francisco de Orellana sobre el descubrimiento de la Nueva Andalucía asentaron cerca de ello con el tocante a lo susodicho que hubiese de llevar consigo ocho religiosos cuales le fuesen señalados por los del dicho nuestro Consejo para que entendiesen en la instrucción y conversión de los naturales de la tierra, los cuales llevase a su costa y les diese el mantenimiento necesario y que fuese obligado luego como entrase por la tierra a enviar y enviase personas pacíficas y religiosas a hacer las diligencias necesarias para persuadir a los naturales que vengan a la paz, procurando en todo caso de no venir en rompimiento con los indios y así mismo que procurase de tomar el asiento y partes donde hubiese de hacer poblaciones en tal lugar que fuese sin perjuicio de los indios naturales de la dicha tierra cuando no se pudiesen hacer sin el tal perjuicio que se procurase que se hiciese con voluntad de los dichos indios con toda moderación e que también el ni persona alguna de los que con el fuesen no tomasen mujer casada ni hija ni otra mujer alguna de los indios, ni les tomase oro ni plata ni algodón ni plumas ni piedras ni otra cosa que poseyesen los dichos indios si no fuese rescatando y dándoles pago en otra cosa que lo valiese e haciéndose el rescate y pago según que a los dichos religiosos pareciese, so pena de muerte y de perdimiento de bienes al que lo contrario hiciese, permitiéndoles cuando se les hubiese gastado la comida que llevasen la pudiesen pedir a los dichos indios con rescate, dándoles alguna cosa

las normas debido a la lejanía y a los conflictos militares. En esta situación el Consejo de Indias solicitó a Carlos V que parase cualquier avance español en el Perú y sus provincias, mientras que ellos elaboraban nuevas instrucciones para los descubrimientos y conquistas, que protegiesen los derechos de la población indígena.¹³³

Esta situación revela que las preocupaciones morales eran el fundamento de toda la política indiana. Después de esa petición, Carlos V redactó inmediatamente la Cédula real de 16 de abril de 1550, que manda suspender los avances de los conquistadores¹³⁴ en el virreinato del Perú y las provincias dependientes de su Audien-

por ello, y que cuando les faltase esto, con ruegos y buenas palabras y persuasiones les pidiesen la dicha comida,...”; Archivo de Indias, Lima, 566, lib. VI, fols. 115v-118, en Manzano, op. cit., pp. 167-170, nota 27.

¹³³ La Consulta de 3 de julio de 1549, elevó el Supremo Consejo de Indias al Emperador Carlos V:

“S.C.C.Mat. / Por experiencia ha parecido y parece el gran daño que se ha seguido y sigue a los naturales de las Indias en proveerse nuevas conquistas porque es en total destrucción suya, y ya que se hubiesen de dar había de ser con las modificaciones y orden que por este Consejo está acordado y se han proveído otras después que las nuevas leyes se hicieron y así por los inconvenientes que se representan que puede haber en haberse proveído las dichas conquistas, y por lo que tenemos entendido del daño de ellas se sigue, nos parece que se debe mandar que se sobresea el cumplimiento de ellas, y que ya que en alguna parte convenga hacerse sea guardándose la orden que por este Consejo, con consulta de Vra. Majestad, se dio para el Río del Marañón, cuyo traslado va con ésta, y aunque guardándose tenemos por cierto que está medianamente proveído, creemos sin duda que no se guardará ni cumplirá como no se han guardado otras y porque no llevan consigo los que van a estas conquistas quien los resista en hacer lo que quieren ni quien los acuse de lo que mal hicieron, porque es tanta la codicia de los que van a estas conquistas y la gente a quien van tan humilde y temerosa que de ninguna instrucción que se les de tenemos seguridad se guarde / convenía, si vuestra Majestad fuese servido, *mandase juntar letrados, teólogos y juristas con las personas que fuese servido que tratasen y platicasen sobre la manera como se hiciesen estas conquistas, porque justamente y con seguridad de conciencia se hiciesen, y que se ordenase una instrucción para ello*, mirando todo lo necesario para esto, y que la tal instrucción se tuviese por ley así en las conquistas que se diesen en este Consejo como en las audiencias, porque lo proveído por las Nuevas Leyes y otras provisiones de vuestra Majestad, como decimos, no lo tenemos por bastante remedio; *la tierra que está por descubrir y por predicar en ella el Evangelio, y que ha de venir a la obediencia de vuestra Majestad, es mucha y muy grande y tanto es más menester que cerca de la manera como esto bien se haga*, vuestra Majestad mande entender con gran diligencia y cuidado y dar orden como los que excedieren de lo que así se ordenare sean gravísimamente castigados, vuestra Majestad mande en ello lo que fuere servido”. Archivo de Indias, Patronato, leg. 170, núm. 1, ramo 52, transcrito por Manzano, op. cit., pp. 167-170.

¹³⁴ Real Cédula de 16 de abril de 1550: “Don Carlos, etc. Por cuanto nos deseando como deseamos que las conquistas y descubrimientos que se hubieren de hacer y hicieren en las provincias del Perú e de las otras sujetas a la Audiencia Real de aquella tierra se hagan con las justificaciones y medios que convengan de manera que nuestros súbditos y vasallos *lo puedan hacer [los descubrimientos] con buen título y nuestra conciencia quede descargada*, habemos mandado platicar en ello y porque entretanto que se tomare resolución y se da la orden y forma que convenga es necesario que se sobresean y suspendan las conquistas y descubrimientos que al presente se están haciendo, así con

cia, es decir en todo el territorio de América del Sur. Esta cédula es, desde luego, un caso único en la historia universal: el emperador detiene el avance de sus súbditos (nunca fueron tropas ni soldados mandados por el Estado) para decidir el *modo* de avanzar que asegurase el buen trato a los indios. La documentación transcrita en las notas demuestra que el problema no fue la ausencia de normas protectoras, sino el modo de asegurar su cumplimiento en la situación de guerras civiles en tierras tan lejanas. Sin embargo, tenemos otro documento, olvidado por completo por los historiadores: la carta del secretario del emperador, Juan de Samano, fechada ocho días después de la cédula referida (24 de abril de 1550). En esta carta, destinada a los virreyes de Nueva España y Perú, el secretario Samano les advierte de “tener muy secretos [todos los despachos], sin que los vea persona nacida, especialmente los que son para el Perú, porque como por ellos verá V.[uestra] S^a[señoría] hay algunas de ellas, que son la provisión para que se suspendan las conquistas y la cédula sobre lo de no entrar los encomenderos en sus pueblos y la instrucción, que conviene que sean muy secretas por ir remitidas a la prudencia del Virrey que use de ellas según el tiempo y la coyuntura y ocurrencia de los negocios y así lo escribo a V. S^a de parte de su Majestad y por esta forma los entregue a V. S. [Luis de Velasco] al Sr. Don Antonio [de Mendoza] en caso que haya de ir al Perú y le advierta de esto, que aunque yo sé que es demasiada esta diligencia donde tanta prudencia hay en el señor don Antonio y en V. S^a, por cumplir lo que se me mandó la hago...”¹³⁵ Esta carta deja meridianamente claro que la cédula afectaba sólo a las conquistas y descubrimientos del territorio peruano, sin afectar la Nueva España ni ningún otro territorio del imperio; pero lo más importante fue la autorización de los

licencia nuestra como del licenciado Gasca nuestro presidente de la Audiencia Real de las dichas provincias, porque si se pasase adelante con ellos se podrían seguir grandes daños a causa de no se hacer con los medios convenientes, por ende, por la presente queremos y mandamos que por ahora hasta tanto que por nos otra cosa se provee y manda se suspendan todas y cualesquier conquistas y descubrimientos que al presente estén haciendo y hicieren cualesquier gobernadores y capitanes y otras cualesquier personas particulares así con licencia nuestra como del dicho licenciado Gasca y otras personas se quede y esté todo en el punto y estado en que estuviere al tiempo que esta nuestra provisión les fuere notificada y mandamos a los dichos gobernadores y capitanes y otras personas que entendieren en las dichas conquistas y descubrimientos que luego que esta nuestra carta vean, paren en los dichos descubrimientos e conquistas y estén en el estado en que les tomare la notificación de esta nuestra provisión sin proseguir más y en aquello que tuvieren descubierto y pacificado guarden las leyes y ordenanzas por nos hechas cerca del buen tratamiento de los naturales de aquellas partes, lo cual todo así guarden y cumplan so pena de muerte y de perdimiento de todos bienes, para nuestra cámara y fisco...”[sigue la cédula]. Archivo de Indias, Lima, 566, lib. 6, fol. 242 por Manzano, op. cit., p.171-172, nota 29.

¹³⁵ Esta carta fue redactada cuando todavía no habían decidido quién, Antonio de Mendoza o Luis de Velasco, iba a ser destinado al virreinato del Perú y quién al de Nueva España. Archivo de Indias, México, 1089, C-4, fol. 209v-212v. Manzano, op. cit., p. 172, nota 29.

virreyes a tomar la decisión final sobre la suspensión de las conquistas. Don Antonio de Mendoza fue destinado al Perú y guardó la cédula que suspendía las conquistas *en secreto*, como lo hizo anteriormente con las Leyes Nuevas en Nueva España y salvó este virreinato de las rebeliones que asolaron el Perú.¹³⁶ Ahora, gobernando el virreinato del Perú, Mendoza decidió no parar las conquistas, sino seguía recibiendo las peticiones de nuevos descubrimientos y simplemente aplazaba su resolución apelando a las dificultades burocráticas.

La conquista, pues, no se detuvo. La decisión del virrey Mendoza fue justificada por la situación del Perú: la paz fue recientemente restaurada y se necesitaba afianzar el poder del monarca y del virrey, su representante. El mayor peligro para la tranquilidad del virreino era la gente armada, que al acabar las guerras civiles y rebeliones, se encontraba ociosa y por ende propicia a tomar armas y ponerse bajo la bandera de primer rebelde que surgiera. El virrey Mendoza veía en las expediciones del descubrimiento una medida oportuna para “ocupar” esas manadas de espadachines sin oficio. Era un modo de alejarlos del centro del virreinato, aprovechando que las leyendas de El Dorado o de otros prósperos reinos todavía atraían mucha gente.¹³⁷ Es menester reconocer que aún más alentaba a estos soldados sin oficio los ejemplos reales de capitanes que hicieron fortunas con sus descubrimientos. Así, la actividad descubridora no fue perturbada, sólo se demoraron los permisos para nuevas expediciones, pero a partir de 1555 la actividad descubridora siguió su avance con normalidad, regulada por nuevas instrucciones que insistían en el buen trato de la población indígena.

Esta gestión nos revela la política del Emperador: dictar una medida requerida por las autoridades peninsulares, pero dejaba mucho margen de actuación para el poder local, en este caso para el experimentado virrey Mendoza. Junto con la cédula que “paraba las conquistas”, Carlos V convocó la Junta para determinar el modo de avanzar en las tierras descubiertas que no fuera perjudicial para la población ni para la conciencia del monarca. Los juristas y teólogos más eminentes tenían que evaluar los argumentos de los dos protagonistas, Sepúlveda y Las Casas, y decidir quién tenía razón. El objetivo evidente era decidir el modo de avanzar en las nuevas tierras, pero otro objetivo, tácito y secreto, de la Junta de Valladolid era contentar las voces discordantes en la Corte, ya que Las Casas no fue el único crítico de los españoles, pero sí era él más vehemente.

La Controversia es un acontecimiento que suscita admiración y elogiosas ex-

¹³⁶ Fue el primer virrey de la Nueva España desde 1535 hasta 1550, año cuando fue destinado al virreinato del Perú.

¹³⁷ F. Morales Padrón, *Historia del Descubrimiento y Conquista de América*, Madrid, Editora Nacional, 1973, p. 477.

clamaciones por parte de muchos historiadores y estudiosos.¹³⁸ Sin duda, la Controversia no deja de ser un suceso único, entre otros motivos, porque pocos son los ejemplos, si es que hubiera alguno, donde el rey pone en cuestión la legitimidad de su propio dominio sobre las tierras descubiertas y el derecho a los nuevos avances. No obstante, insistimos que vista dentro de la política de la Corona no es algo excepcional, sino una medida bien pensada para resolver los problemas concretos y sosegar las discordias en la Corte. Las intervenciones personales de Sepúlveda y Las Casas en la Controversia se deben a la carta de Sepúlveda al cardenal Granvela, para señalar que la Junta fue compuesta por los teólogos de opiniones contrarias a Sepúlveda.¹³⁹ La Corona esperaba la decisión de la Junta para elaborar nuevas capitulaciones para los descubrimientos.¹⁴⁰

Las interpretaciones sensacionalistas afloran hasta hoy día en numerosos estudios, porque los historiadores tienden a separar la Controversia de su contexto histórico. Por ejemplo, uno de los historiadores más destacados, Ángel Losada, llama al apartado dedicado a este evento: “Por instigación de Las Casas, el emperador suspende las conquistas”¹⁴¹. Esta afirmación expresa la opinión dominante en los círculos académicos, pero dista mucho de reflejar la compleja realidad. Esta opinión inexacta sigue determinando la historiografía sobre el acontecimiento de Valladolid; dos son los errores que mantienen esa interpretación: por un lado, se estudia toda una época a partir de una persona, en este caso de Las Casas; y, por otro lado, se analiza la “política indiana” sin salir de la Corte, es decir, no se tomaba en cuenta lo que sucedía al otro lado del Atlántico. Como acabamos de ver Las Casas no instigó a Carlos V a parar las conquistas, ni Carlos V paró *todas* las conquistas. Para ver esto no hacía falta ni siquiera buscar nuevos documentos, sino leer con mirada limpia los ya conocidos y publicados.

Ahora bien, lo que se discutía en la Junta, según Domingo de Soto fue “en general, inquirir y constituir la forma y leyes cómo nuestra santa fe católica se pueda predicar y promulgar en aquel nuevo orbe [...], y examinar qué forma puede haber como quedasen aquellas gentes sujetas a la majestad del Emperador, nuestro señor, sin lesión de su real conciencia conforme a la Bula de Alejandro”, pero “no han

¹³⁸ Un ejemplo es la obra de Jean Dumont, *El amanecer de los derechos del hombre*, Madrid, Encuentro, 2009. Mantiene que Carlos V ordenó la suspensión de todas las conquistas en el Nuevo Mundo (p. 9).

¹³⁹ El Consejo de Indias en pleno, cuatro teólogos Soto, Melchor Cano, Carranza de Miranda y Bernardino de Arévalo (franciscano, único favorable a la conquista), dos del Consejo de Castilla el lic. Mercado y el doctor Anaya; uno del Consejo de Ordenes el lic. Pedrosa; el obispo de Ciudad Rodrigo, Pedro Ponce de León. Bernardino de Arévalo se enfermó.

¹⁴⁰ Jaime González, op. cit., p. 217.

¹⁴¹ Losada, *Fray Bartolomé...*, p. 244.

tratado esta cosa así en general [...] mas en particular [...] si es lícito a su majestad hacer la guerra a aquellos indios antes de que se les predique la fe para sujetarlos a su imperio".¹⁴²

La mayoría de los investigadores no se dedican al estudio de las dos partes del debate, sino que dan por bien sentada la opinión favorable a Las Casas, protector de los indios. De este modo, el desconocimiento de la obra de Sepúlveda, seguidor de Vitoria, es casi completo, o peor todavía, su pensamiento es tergiversado. Numerosos historiadores no suelen indagar suficientemente el desarrollo del pensamiento sobre las Indias tampoco consultan los escritos teológico-jurídicos de modo directo, sino a través de la literatura secundaria que corrobora la propagación de los tópicos. Sepúlveda¹⁴³ es conocido, pues, como un defensor de la esclavitud y un propagador de la guerra contra los indios. A esta interesada y equívoca interpretación de Sepúlveda contribuye la imagen elaborada por Las Casas, cuyas afirmaciones distan mucho de los hechos reales. Las Casas tergiversaba a conciencia las palabras de sus adversarios, utilizaba citas falsas o traducciones no fieles a los originales;¹⁴⁴ por otro lado, no ayuda mucho a forjar una imagen exacta de Sepúlveda el poco interés que muestran los historiadores por el pensamiento hispano del XVI. La mayoría de los especialistas tienden a exponer únicamente las vagas ideas de Las Casas, por esto aquí consideramos necesario hacer hincapié en las ideas de Sepúlveda que encontramos en su obra *Democrates secundus*.¹⁴⁵ Esperemos que con esto consigamos evitar algunos errores de la historiografía dominante, a la par, que nos despedimos de una falsa visión de aquella sociedad, donde Las Casas aparece como un pensador destacado y el único bienhechor de los indígenas.

Para entender la argumentación de Juan Ginés de Sepúlveda hay que empezar

¹⁴² Aquí se contiene una disputa..., Sumario de Soto, p. ??

¹⁴³ Para más información sobre Sepúlveda y su pensamiento vid. Losada, *Sepúlveda a través de su epistolario y nuevos documentos*, Madrid, 1973, pp. 212 y sigs. También Losada analiza los argumentos de Las Casas y de Sepúlveda, los compara con otros pensadores de su tiempo en *Fray Bartolomé de las Casas...*, pp. 246-288.

¹⁴⁴ Sepúlveda se queja en sus cartas y en las *Proposiciones temerarias...* de que le atribuye lo que no había dicho. El mismo episodio ha sido estudiado por Losada, *Fray Bartolomé...*, p. 331; Giménez Fernández, *Nuevas consideraciones sobre...las bulas alejandrinas de 1493 referentes a las Indias*, Sevilla, 1944; Ramón Menéndez Pidal, *El Padre Las Casas. Su doble personalidad*, Madrid, Espasa-Calpe, 1963, pp. 118-122.

¹⁴⁵ Desgraciadamente, el nivel de desconocimiento de Sepúlveda llegó a tal punto que, en el prólogo del vol. III de las *Obras Completas*, (Pozoblanco, 1997), Jaime Brufau Prats, introductor de la obra de Sepúlveda, hace una laudatio del lascasismo contemporáneo más dudoso. Si esto pasa en las obras completas de Sepúlveda, imagínese lo que se dice en las ediciones de divulgación como: Saint-Lu, Trinidad Barrera o Enriqueta Vila Vilar. Vid. Bibliografía.

por su tratado *Democrates primus*.¹⁴⁶ Aquí él expone una doctrina general sobre la compatibilidad de la guerra con el catolicismo. La guerra para Sepúlveda es el último remedio para resolver un conflicto, naturalmente, después de haber probado todos los medios pacíficos. Además, la guerra justa debe cumplir unas mínimas condiciones y su iniciación tuvo que responder a las causas muy restringidas, donde no cabía la ambición de agrandar el imperio o la apetencia del botín.¹⁴⁷ Este planteamiento no es exclusivo de Sepúlveda, coincide con otros teólogos y pensadores, porque comparten la base común de las fuentes filosóficas sagradas y profanas.

Ahora bien, el *Democrates secundus* o *Democrates alter*, cuya publicación quedó truncada, es la doctrina de la guerra justa aplicada al caso del Nuevo Mundo. La obra está en el más profundo olvido. De las seis ediciones más recientes, la mitad son defectuosas¹⁴⁸. Prácticamente nadie lee esta obra, rechazándola de antemano por esclavista o “imperialista”, donde se defiende la guerra contra el indígena. Esta actitud tan arraigada entre los estudiosos los imposibilita para llevar a cabo una crítica histórica. Por esto, precisamente, consideramos necesario rescatar aquí algunas ideas de Sepúlveda simplemente para evitar las tergiversaciones no basadas en la fuente, es decir, en el *Democrates secundus*.

Hay una razón bien clara que dio lugar a la tergiversación del pensamiento sepulvediano. Una, ya mencionada más arriba, es que prestamos mucha atención sólo a un protagonista de la Controversia, a Las Casas y, otro motivo, es la necesidad de defender la imagen de Las Casas como el único defensor de los indígenas para ocultar que toda la política del imperio fue proteccionista. Para conseguirlo no hay mejor manera que hacer de Las Casas un fiel seguidor de Francisco de Vitoria, a la

¹⁴⁶ *Democrates primus* o *De la conformidad de la doctrina militar con la religión católica*, 1533. Edición reciente: Sepúlveda, *Diálogo llamado Demócrates*, Estudio preliminar y edición de Francisco Castilla Urbano, Madrid, Tecnos, 2012.

¹⁴⁷ “La guerra justa exige no sólo causas que justifiquen su iniciación, sino también la legítima autoridad, buena intención en quien la promueve y rectitud en su desarrollo”, Sepúlveda, *Democrates secundus*, Madrid, 1984, p. 13. Las causas suficientes para su iniciación son: a) “repeler la fuerza con la fuerza cuando no queda otro recurso” cita al Pontífice Inocencio, Aristóteles; b) “la recuperación del botín injustamente arrebatado”, no sólo el nuestro sino también de nuestros amigos, cita Génesis; c) “La imposición del castigo a quien ha cometido la ofensa, a no ser que antes su ciudad se lo hubiera impuesto olvidando el perjuicio recibido”, y no sólo a los autores, sino a los que con su consentimiento cooperaron a su realización, cita las guerras de griegos y romanos, la Historia Sagrada. La venganza o la ambición de ensanchar el territorio no puede ser causa justa de la guerra. Sepúlveda, op. cit., p. 16-18. Citamos aquí *Democrates secundus* y no *Democrates primus*, porque al principio del diálogo *Democrates secundus*, Sepúlveda repasa los mismos argumentos que da en el diálogo anterior.

¹⁴⁸ Vid. Bibliografía.

vez que la obra de Sepúlveda se la desvincula del fundador del derecho internacional. Algo a todas luces falso. El “pensamiento” de Las Casas es, por decirlo suavemente, una creación del siglo XX, nunca antes fue considerado gran teólogo ni siquiera un estudioso. Por esto hoy día la figura de Las Casas-pensador necesita una legitimación permanente, entre otras razones, porque muchas de sus “ideas” son bastante cuestionables desde el punto de vista de la moral y de la mera caridad. Por ejemplo, él reconocía el paganismo y la idolatría de los indios, justificaba los sacrificios humanos y hasta el canibalismo. No hay mejor solución para legitimar estas ideas, obviamente poco piadosas, que hacer de Las Casas un fiel seguidor de Vitoria, teólogo y pensador, mundialmente reconocido, que inspiró los murales del Palacio de Naciones Unidas en Ginebra. Esta operación ideológica de vincular a Las Casas con Vitoria, a la par que se desvincula a este último de Sepúlveda, es uno de los pilares de la “historiografía oficial” nutrida por la Leyenda Negra que quiere ocultar el origen de la política protectora del indio que provenía de la política imperial.

Si comparamos las *Relecciones* de Francisco de Vitoria y los tratados de Sepúlveda, comprobamos que Vitoria traza las tendencias e ideas del gobierno del Nuevo Mundo y Sepúlveda las desarrolla y afirma.¹⁴⁹ Lo fundamental es la continuidad que existe entre Sepúlveda y Vitoria, que no con Las Casas, aunque las obras modernas afirmen lo contrario.¹⁵⁰ Consideramos oportuno analizar aquí el *Democrates secundus* (ca. 1545) junto a la *relección* de Vitoria *De Indis* (ca. 1539), pronunciada, a partir de enero de 1539, en la Universidad de Salamanca y que se convirtió en base y guía de toda la política española en el Nuevo Mundo.¹⁵¹

¹⁴⁹ Francisco de Vitoria, *De Indis*, Madrid, CSIC, 1989; Losada, *Sepúlveda a través de su...*, pp. 219-225; Menéndez Pidal, *El padre Las Casas...*, pp. 129-134; Jean Dumont, *El amanecer de los derechos del hombre*, Madrid, Encuentro, 2009, pp. 91-98.

¹⁵⁰ La formación de Vitoria no podía ser más distinta de la de Las Casas. Francisco de Vitoria, doce años más joven que Las Casas, dedicó toda su vida al estudio; mientras que la “vocación” de Las Casas fue bastante tardía, profesó cuando rondaba unos cuarenta años y cuya educación fue bastante deficiente y consistía en el conocimiento de las bases de la latinidad y de las humanidades en Sevilla, según Pérez de Tudela (“Las Casas y Carlos V”, en *El Imperio de Carlos V*, coord. Manuel Fernández Álvarez, Madrid, RAH, 2001, p. 119) fue el Colegio San Gregorio de Valladolid, pero el historiador no señala en qué se basa para afirmarlo. Esta formación de Las Casas, deficiente a todas luces para un teólogo o humanista, fue completada con las lecturas de textos sagrados después de su entrada en la orden dominica.

¹⁵¹ Es notoria la carta de Carlos V al prior de los dominicos de San Esteban (10 de noviembre de 1539) donde ordena la recogida de los escritos que traten del derecho del rey a las Indias y prohíbe hablar del asunto sin licencia. Sin duda la *relección De Indis*, fue la primera afectada, si no la razón principal de este orden. Sin embargo, esta actitud de Carlos V no le había impedido consultar a los dominicos y al propio Vitoria sobre los asuntos de Indias. Este acto puede ser visto como un intento

Muchas son las ideas afines entre Vitoria y Sepúlveda, pero nos fijamos en las principales: la naturaleza del indio, los casos de la guerra justa contra ellos y las relaciones entre los españoles y los indios. La frase que consagró a Sepúlveda como un esclavista es la siguiente: “Aquellos cuya condición natural es tal que deban obedecer a otros, si rehusan su imperio y no queda otro recurso, sean dominados por las armas; pues tal guerra es justa según opinión de los más eminentes filósofos”.¹⁵² No obstante, el sentido que él da a la esclavitud o a la servidumbre natural es el siguiente: “la torpeza ingénita [de ingenio, es decir del entendimiento] y las costumbres inhumanas y bárbaras”.¹⁵³ Esta condición de servidumbre no es innata y puede ser corregida con la educación apropiada que permite a los “bárbaros” formar parte de la sociedad civilizada¹⁵⁴, además no implica la privación de los bienes ni de los derechos de “los bárbaros”. Por lo tanto, según Sepúlveda, era injusto esclavizar a los indios que voluntariamente se entregaran a los españoles y quitarles sus bienes; tampoco sería justo hacerlo con los que se resistieron y fueron vencidos: “me parecería contrario a toda equidad el reducir a esclavitud estos bárbaros o privarles de sus campos y posesiones por la única culpa de haber hecho la resistencia en la guerra [...] sobre todo cuando toda la razón de ser de esta campaña tiende, como a su fin, meta más importante de todo asunto a lo siguiente: la pacificación de los bárbaros y su inclinación hacia un género de vida más humano y admisión de la religión sacrosanta, propósito que conseguirán los cristianos tanto más fácil y honestamente cuanto más humanos y benignos se muestren con los bárbaros”.¹⁵⁵ Vitoria también había advertido sobre el peligro del uso de la fuerza excesiva, porque podría perjudicar la conversión.¹⁵⁶

de imponer el silencio a los críticos o un acto político que serviría de aviso a los demás que discutan sobre los derechos del soberano.

¹⁵² Sepúlveda, *Demoscrates secundus*, op. cit., p. 19.

¹⁵³ Citamos el original en latín: “Illi enim aduentitiam quamdam et ab hominum vi iureque gentium, et interdum ciuili profectam conditionem; Philosophi tarditatem insitam, et mores inhumanos, ac barbaros nomine seruitutis appellant.” Sepúlveda, op. cit., p. 20.

¹⁵⁴ Sepúlveda, op. cit., p. 22: “Los que sobresalen en prudencia y talento, aunque no en robustez física, estos son señores por naturaleza; en cambio, los tardos y torpes de entendimiento, aunque vigorosos físicamente para cumplir los deberes necesarios, son siervos por naturaleza, y añaden [los filósofos] que para estos no sólo es justo, sino también útil, que sirvan a los que son por naturaleza señores. A estos les es más beneficioso y más conforme al Derecho natural el que estén sometidos al imperio de naciones o príncipes más humanos y virtuosos, para que con el ejemplo de su virtud y prudencia y cumplimiento de sus leyes abandonen la barbarie y abracen la vida humana, una conducta más morigerada y practiquen la virtud”.

¹⁵⁵ Losada, *Sepúlveda a través...*, p. 226.

¹⁵⁶ Vitoria, *De indis*, op. cit., p. 107 donde advierte: “puede ocurrir que tales guerras, exterminios y saqueos más impidieran la conversión de los indios que la fomentaran y propagaran.”

Muchos consideran que Sepúlveda aceptaba la fuerza como el modo de convertir a los indios, pero él aceptaba el uso de la fuerza únicamente en el caso de la resistencia de los indígenas a la predicación, porque así impedían a los españoles cumplir su deber de predicar o sus derechos de gentes; también Vitoria declara: “Si los indios, tanto los caciques como el pueblo mismo, impiden a los españoles anunciar libremente el evangelio, los españoles, precediendo las oportunas declaraciones para evitar el escándalo, pueden predicarles aun contra su voluntad y entregarse a la conversión de aquella gente y, si es preciso, acudir o declarar la guerra por este motivo, hasta que den facilidades y seguridades para predicar el evangelio. Lo mismo se ha de decir si, aun permitiendo la predicación, impiden las conversiones, matando o castigando de cualquier otra manera a los convertidos a Cristo o alejando a otros con amenazas o métodos de terror.”¹⁵⁷

Varias son las ideas que tienen en común Sepúlveda y Vitoria que los alejan de los postulados de Las Casas. Por ejemplo, ambos condenan los sacrificios humanos y el canibalismo de los pueblos primitivos. Sepúlveda dice claramente: “La segunda causa consiste en desterrar las torpezas nefandas y los crímenes portentosos de devorar carne humana, con lo que muy gravemente se peca contra la naturaleza, y hacer desaparecer el culto de los demonios, a los que se considera como dioses, que es lo que más provoca la ira divina, sobre todo con tan monstruosos ritos, en que se inmolan víctimas humanas”.¹⁵⁸ Como Vitoria,¹⁵⁹ Sepúlveda no incita hacer la guerra a los indios por ser idolatras, sino por los sacrificios que hacen. Además, responsabiliza a los terceros que no hacen nada para salvar a los inocentes destinados a ser sacrificados, porque para él la base de convivencia en una sociedad civilizada fue “velar por el prójimo y librarle de una muerte injusta”. Nada más opuesto a Las Casas quien mantiene que los sacrificios y el canibalismo es el mal menor en comparación con la guerra que infama a la fe con los robos y muertes.¹⁶⁰

Otra idea que marca diferencia entre Sepúlveda-Vitoria y Las Casas es su actitud a las actividades que los españoles pueden desarrollar en las tierras de indios. Para Sepúlveda fue legítimo que los españoles aspiraran a recibir beneficios de las tierras descubiertas y aspirar a la gloria¹⁶¹. Vitoria justificaba la

¹⁵⁷ Vitoria, op. cit., cita del segundo título legítimo, cuarta tesis, pp.106-107.

¹⁵⁸ Sepúlveda, op. cit., p. 84.

¹⁵⁹ Vitoria, op. cit., p. 109: “la tiranía de los mismos caciques de los indios o sus leyes tiránicas en daño de los inocentes, el sacrificio, por ejemplo, de hombres inocentes o la matanza, otras veces de hombres libres de culpa con el fin de comer su carne”.

¹⁶⁰ Las Casas defiende los sacrificios como costumbres en el Sumario que publicamos y Sepúlveda critica su postura en *Proposiciones temerarias...*

¹⁶¹ Sepúlveda, op. cit., p. 32: “ninguna ley nos prohíbe apetecer la gloria, es decir, la buena fama, por ser cosa honesta y bonísima y muchas veces gran aliciente para la virtud; pues, como dice el

guerra contra los indios, si éstos impidiesen a los españoles comerciar y explotar las riquezas de su país a condición de que lo hicieran sin fraude y sin causar daño a los naturales¹⁶²; además, señalaba que los *bienes nullius* son de nadie o del primer ocupante.¹⁶³ Si los indios niegan a los españoles el derecho de comerciar y establecerse en las nuevas tierras, los españoles tienen que pacíficamente persuadirlos o demostrar con los hechos que no vienen a hacerles daño: “Pero si tras estas pruebas los indios no quieren darse por satisfechos, sino que acuden a la violencia, los españoles pueden defenderse y tomar todas las precauciones convenientes a su seguridad, porque lícito es repeler la fuerza con fuerza. Y no sólo esto; si no hubiera otra solución, pueden con autorización del príncipe perseguirla con la guerra y poner en juego los demás derechos de guerra”¹⁶⁴, deben defenderse pero con el mínimo daño de los indios.

Frente a estas posturas de Sepúlveda y Vitoria, Las Casas defiende la evangelización como el único título que permite entrar y permanecer en las tierras indígenas, sin poder hacerles ninguna guerra y aún sin explotar los *bienes nullius*.¹⁶⁵ Las Casas insistía en que los señores naturales deberían mantener su poder sin pagar tributo al rey.¹⁶⁶ La evangelización diseñada por Las Casas es una misión utópica, en el peor sentido de la palabra utopía, diseñada para un pueblo que la financie sin esperar ningún beneficio ya que él niega el derecho de cobrar un tributo y explotar nuevas tierras. Un imposible. Cualquier estado o particular tanto durante aquellos siglos como hoy, tienden a buscar los beneficios para mantenerse, como señala Menéndez Pidal “cuando Dios lo creó [el pueblo cristiano], le impuso urgentes fines terrenos, *crescite et multiplicamini et replete terram et subjicite eam*, mientras, en cambio, el *praedicate evangelium* sólo fue dicho a once discípulos selectos”.¹⁶⁷

El régimen del gobierno más adecuado, según Sepúlveda, es el que une el régimen regio-paternal con el heril. El primero es parecido a la potestad paterna y el

Filósofo, es loable la apetencia de cosas buenas con tal de que se guíe por la razón. No se ha de apetecer la fama como fin de las obras buenas, sino para ayudar a la virtud”.

¹⁶² Vitoria, op. cit., p. 99: “Los españoles tienen derecho a emigrar a aquellos territorios y a permanecer allí, a condición de que no causen daño a los indios, y éstos no pueden prohibírselo”.

¹⁶³ Segunda tesis del primer título legítimo, Vitoria, op. cit., p. 101; sobre los *bienes nullius* trata la tercera tesis del primer título, op. cit., p. 102. Los *bienes nullius* es un concepto jurídico que Vitoria aplicó a las riquezas naturales de las tierras descubiertas, no explotados por los indígenas porque no sabían su valor o no podían aprovecharlos, por ejemplo, los metales preciosos.

¹⁶⁴ Vitoria, op. cit., p. 103.

¹⁶⁵ Un concepto jurídico que Vitoria aplicó a las riquezas naturales de las tierras descubiertas, no explotados por los indígenas porque no sabían su valor o no podían aprovecharlos, por ejemplo, los metales preciosos.

¹⁶⁶ Las Casas, *Proposiciones muy jurídicas*, núms. 15-16, BAE, CX, pp. 252-253.

¹⁶⁷ Menéndez Pidal, op. cit., p. 223.

segundo es la sugestión al amo sin privación de los derechos civiles.¹⁶⁸ Como vemos este régimen está lejos de ser esclavista. Más todavía, consideraba que este régimen de protección y tutela es una solución temporal que tenía que llevar: “Al pasar el tiempo y adquirir con nuestro dominio un grado mayor de civilización, moral de costumbres y religión cristiana se les ha de ir dando más libertad y tratar con más generosidad” se les han de conceder progresivamente los derechos políticos, los de hacerse representar en las cortes y asambleas para exponer sus legítimas pretensiones. Sepúlveda señalaba que el gobierno duro puede llevar a las consecuencias no deseadas: que “no les opriman con un imperio tan duro y servil y deshonroso para ellos que, hastiados de tal servidumbre e indignidad, tramen alguna maquinación peligrosa para los españoles y busquen todas las ocasiones de echar de sí el yugo”.¹⁶⁹

En fin, leyendo los textos de Sepúlveda vemos fácilmente que la guerra contra los indios es reducida a una medida defensiva de la vida de los misioneros y otros españoles, de acuerdo con el derecho natural; también es concebida como una medida para reprender a los que no cumplen la ley natural. En cuanto al gobierno indiano, no encontramos aquí un defensor de la esclavitud, sino un teórico moral que, como la mayoría de los misioneros, consideraba necesario, en primer lugar, incluir a los indios en la vida social y política, cambiando sus costumbres de antropofagia, introduciendo la monogamia, sustituyendo los rituales indígenas, como las borracheras colectivas, por costumbres cristianas. Las Casas, al contrario, creía que los indios debían ser catequizados conservando intacto su gobierno y régimen social primitivo, porque partía de un principio que los indios eran iguales o mejores que los europeos. Este equívoco lascasiano proviene de la comparación que traza entre los indios y las culturas paganas de la Antigüedad, sin tener en cuenta que los indios se encontraban en otro nivel del desarrollo, y si los aztecas e incas todavía tenían las nociones de vida en común, muchos otros pueblos indígenas estaban en estado semisalvaje.

Aclarados los argumentos que Sepúlveda presentó ante la Junta¹⁷⁰, podemos repasar algunos tópicos quién había triunfado en la polémica. Según Las Casas, fue

¹⁶⁸ “imitar al padre de familia, gobernarlos [a los españoles] con imperio casi paternal y a los bárbaros como servidores a condición de que conserven su libertad con un dominio suavizado, mezcla de heril y paterno”, “Dada su incultura, si se les da plena libertad, volverán irremisiblemente a las andadas y harán inútil el trabajo tan meritorio llevado a cabo de la predicación evangélica y civilización”, Losada, *Sepúlveda a través...*, p. 227-228.

¹⁶⁹ Losada, *Sepúlveda a través...*, pp. 228-229.

¹⁷⁰ Otros análisis de los argumentos encontramos en Losada, *Fray Bartolomé...*, cap. XIII; Menéndez Pidal, *El padre Las Casas...*, cap. V; Dumont, op. cit., especialmente cap. V; Santiago Muñoz Machado, *Sepúlveda, cronista del Emperador*, pp. 428-455, etc.

él, pero según Sepúlveda,¹⁷¹ no llegaron a elaborar una decisión definitiva, porque los jueces juristas le apoyaron a él. No hubo unanimidad entre los teólogos a favor de uno y contra otro. Melchor Cano no se definió y se fue al Concilio de Trento, otro no quiso dar su parecer y un último lo hizo en contra de Sepúlveda. Losada supone que Domingo de Soto se abstuvo, Bartolomé Carranza de Miranda lo dio en contra. Carranza, amigo de Las Casas, más tarde sería procesado por ideas luteranas y Las Casas lo defendería ante la Inquisición.¹⁷²

En cuanto a la influencia de la Controversia en el gobierno de las Indias citaremos el documento que esgrime el historiador Manzano¹⁷³: “Tres años después se celebró una pública disputa en la que intervino Domingo de Soto, teólogo de gran fama; el resultado de ella fue que *preocupado el emperador con otras guerras, más bien se permitió que se aprobó la licencia de dominio de los españoles en Indias*”. La disputa no tuvo importancia inmediata para la legislación, como no la tuvo la cédula de Carlos V que “prohibía las conquistas” en el Perú.

Si no podemos apoyarnos en las resoluciones concretas de la Junta para ver cuáles ideas prevalecieron en la práctica, tenemos que ver los acontecimientos y la legislación. La repercusión de los debates al otro lado del Atlántico tuvo una curiosa consecuencia, prácticamente desconocida: el Cabildo de la Ciudad de México agradecía a Sepúlveda por su defensa con un envío de joyas y le alienta a proseguir su obra.¹⁷⁴ Aunque no se sabe si este envío del año 1554, fue recibido por Sepúlve-

¹⁷¹ Vid. Sepúlveda, *Proposiciones temerarias...*

¹⁷² Losada, *Fray Bartolomé...*, pp. 286-287.

¹⁷³ El original de la *Historia del Cardenal Gil de Albornoz*, escrita por Sepúlveda, contiene un manuscrito de don Antonio Fuertes y Viota, datado 1636, con detalles de la vida del cronista. Citado por Manzano, op. cit., p. 29; Tudela, BAE, XCV, 1957, p. CLXXV; Losada, *Fray Bartolomé de las Casas...*, p. 287.

¹⁷⁴ Hanke, Jiménez Fernández, op. cit., p. 164. Referencia núm. 392. El cabildo de México premia a Sepúlveda por su oposición a Las Casas. Mexico, febrero 8, 1554. [Tomado de] Ignacio Bejarano (ed.), *Actas de cabildo de la ciudad de México*, VI:128, México, 1889. Biblioteca de la Universidad de Texas: G328.72. M58a. El cabildo resolvió lo siguiente: “Este día los dichos señores justicia regidores acordaron que atento que el doctor Sepúlveda ha escrito en favor de esta república y reino y ha contradicho a fray Bartolomé de las Casas de lo que contra él escribía. Y porque al servicio de Dios nuestro señor y de su Majestad y al bien de esta república conviene que el doctor Sepúlveda prosiga lo que ha comenzado; y atento [tomando en cuenta] que esta ciudad y república no tiene en España procurador ni letrado ni persona que entienda en las cosas que tocan a esta república y reino; y para en agradecimiento de lo pasado que el dicho doctor Sepúlveda ha hecho en favor de esta república y para animarle en el porvenir; y que lo prosiga acorde esta ciudad de escribirle sobre ello encargándole [que] lo lleve adelante y para en recompensa de lo que en ello ha trabajado y ha de trabajar mandaron que se le envíen algunas cosas de esta tierra de joyas y aforos hasta en valor de doscientos pesos de oro de minas los cuales mandaron que los de el mayordomo de esta ciudad a Ruy González, regidor de ella, para que él compre las dichas joyas y aforos y los envíen al dicho doctor Sepúlveda registra-

da, sirvió para acusar de soborno a Sepúlveda.¹⁷⁵ Es un episodio poco conocido, pero es innegable que Sepúlveda siempre tuvo fama del defensor a ultranza de los conquistadores. No obstante, en su obra leemos: “Y si hombres malvados e injustos cometen crímenes y actos de avaricia y crueldad, según he oído que se han dado muchos casos, no por eso pierde valor la causa que defienden el príncipe y las personas honradas, a no ser que éstos con su negligencia y consentimiento den ocasión a que se cometan los crímenes, pues entonces los príncipes, al consentir incurren en la misma culpa...”¹⁷⁶ En fin, Sepúlveda se basó siempre en la legalidad vigente. Tanto sus acusaciones como sus defensas estaban dentro de los límites de lo legal y la moral cristiana: ni denigraba a los indios ni era un defensor ciego de los conquistadores.

Es significativo que las ideas de Sepúlveda, que continuaban la línea del pensamiento de Vitoria, son las que pervivieron en la legislación y el gobierno de las Indias, a diferencia de Las Casas cuya obra había sido olvidada. Nadie de ellos, ni Sepúlveda ni Vitoria habían estado en las Indias, pero Sepúlveda pudo contar con las fuentes privilegiadas sobre la conquista de Tenochtitlán y conocía a uno de sus protagonistas, Hernán Cortés. Esto es lo que le permitió desarrollar las ideas de Vitoria, dándoles más fundamento.

Una consulta del Consejo de Indias, de 15 de diciembre 1554,¹⁷⁷ que advierte sobre la inconveniencia de conceder a Jerónimo de Alderete licencia para conquistas, apuntaba a la Junta de Valladolid, donde las conquistas fueron tenidas por “peligrosas para la conciencia de S. M. por muchas causas e razones que allí se trataron e principalmente por la dificultad que avra en escusar los daños e graves peca-

dos en el registro de su Majestad como le pareciese”. El cabildo también subvencionó los tratados relativos al justo título del Rey de España sobre México, probablemente como un contraataque a Las Casas. - por Alonso Santiago (7:30, 100-101), Cervantes de Salazar, (6: 316-317).

¹⁷⁵ Carta de Sepúlveda a Pedro Serrano: “Al comienzo de nuestra polémica, para no desaprovechar ningún recurso que la calumnia les brindaba, pusieron en movimiento a toda corte y consejeros reales, hablaron con éstos, uno por uno, y probaron la especie de que el propósito que me guiaba, no era ni la sincera convicción personal de la doctrina defendida, ni el cumplimiento del deber que la piedad me imponía, como yo públicamente decía, ni la recta intención de defender en causa tan justa a nuestros Reyes (a quienes ellos comenzaron por tachar de tiranos, lo que yo en mi ingenuidad atribuí expresamente no a la malicia suya, sino a error y desconocimiento de sus justísimos derechos), sino que -según decían- yo me había vendido a los capitostes de ese público latrocinio y que, en premio a mis servicios, había recibido unos cinco o seis mil ducados de oro.”, Sepúlveda, *Epistolario de Juan Ginés de Sepúlveda*, pp. 238-243.

¹⁷⁶ Sepúlveda, op. cit., pp. 28-29: “se debe castigar a los que así la hacen casi como a ladrones y plagiarios, pues de poco o nada sirve hacer cosas justas si los métodos no son justos.”

¹⁷⁷ González Rodríguez, op. cit., p. 221 y sigs. El documento es de AGI, Indif. Gen., leg. 737, ramo 3, núm. 108.

dos que se hazen en las tales conquistas”. Es decir, rechazan las conquistas como método de incorporación por las inconvenientes que causan. A pesar de la consulta del Consejo, Alderete recibió la gobernación de Chile. Pasados dos años, 5 de septiembre de 1556, Felipe toma decisión de conceder la perpetuidad de las encomiendas en Perú sin consultar el Consejo. Otro documento de 1556, las Instrucciones para el marques de Cañete, donde pueden continuar las conquistas y descubrimientos, después del inefectivo sobreseimiento de las conquistas en 1549. Si comparamos las instrucciones del año 1556 con las de 1526, veremos que ambas insisten en el avance pacífico dentro de lo posible, para evitar los desordenes; sin embargo, no prohíben el uso de fuerza tras el requerimiento, si no quedase otro remedio, idea muy afín a lo que mantenían los pensadores de línea Vitoria-Sepúlveda que no de Las Casas. Otra idea defendida por Enciso y Sepúlveda es fundamentar el derecho al avance español en quitarles a los indios los vicios de la natura, que no sólo a traerles la religión como pensaba Las Casas. Tampoco se pierde de vista el aspecto remunerativo del avance, donde las actividades económicas pueden desarrollarse si no contradicen a las leyes ni a la moral cristiana. La redacción en 1573 de las Ordenanzas Ovandinas recoge el espíritu de la Junta y se refiere a los beneficios materiales de la incorporación de los indios a la Corona, que demuestra la influencia de Sepúlveda y de su corriente del pensamiento en la Junta. El derecho del Papa a otorgar a los monarcas la evangelización se mantuvo como una convicción inquebrantable. Las Ordenanzas Ovandinas cierran el periodo de las disputas, recogiendo el espíritu de la Junta y de las instrucciones anteriores desde 1526 y demuestra que la trayectoria oficial sufrió muy pocos cambios. Como hemos señalado si la Controversia se estudia aisladamente aparece como un acontecimiento inaudito, pero si analizamos dentro de la legislación, vemos el conservadurismo legislativo de la Corona.

Es menester mencionar otro testimonio para ver qué ideas se aplicaban en “el terreno”. Para ello optamos por la obra del destacado pensador y misionero: José de Acosta. Los principios de Vitoria-Sepúlveda fueron aplicados en el terreno por destacados misioneros, juristas y teólogos. José de Acosta¹⁷⁸ expone un plan de la

¹⁷⁸ Elegí la obra de Acosta sin saber que Jean Dumont también la utiliza: Dumont, op. cit., pp. 304-307.

José de Acosta (1640-ca.1600) participó activamente en la realización de las reformas del virrey Francisco de Toledo, quien le encargó visitar el vasto territorio del virreinato del Perú. Acosta conoció las minas de Huancavelica, participó en la elaboración del *Confesionario* de Loaisa y en apaciguamiento de los señores naturales. Acosta consideraba que España poseía las Indias en virtud del derecho del descubrimiento, de alianza y ocupación, porque era el garante de la defensa de los inocentes y protección de los cristianos. Acosta utiliza los conceptos de la guerra justa, pero excluye las sanciones vigentes en Europa como la esclavitud y las expropiaciones de tierra. Es crítico con el

evangelización en su tratado *De procuranda indorum salute*,¹⁷⁹ donde dice que el mejor modo de predicar es el de los Apóstoles, sin gente armada, “quien quiera seguir, en todos sus pormenores, este método de evangelización con la mayor parte de los pueblos de este mundo occidental, por nada más debe ser condenado que por extrema estupidez, y no sin razón. La experiencia misma, gran testigo de excepción, lo ha denunciado sobradamente”.¹⁸⁰ Así Acosta niega la doctrina del pacifismo lascasiano. Las razones que da Acosta contra la evangelización pacífica de Las Casas son las siguientes: “Una bien conocida es que estas gentes, acostumbradas a vivir como bestias, sin pactos y sin compasión, dan señales de tan poca humanidad por cuanto cada uno actúa tan temerariamente dejándose llevar de su capricho. Con los huéspedes y extranjeros no respetan ningún derecho de gentes, cuando ni entre ellos siquiera conocen las leyes de la naturaleza. Por lo cual confiarse a la razón y albedrío de estos bárbaros sería como pretender entablar amistades con jabalíes y cocodrilos”.¹⁸¹ Acosta quien misionó entre los indios, a diferencia de Las Casas, reconocía el retraso de su modo de vida y apuntaba que “es inútil enseñar lo divino y lo celestial a quien no vive ni comprende lo humano”, el atraso que podría ser superado sólo por la educación cívica y la evangelización, por esto Acosta fue un gran promotor de los colegios y de la alfabetización.

Valga citar algunas reacciones, para terminar esta ya larga introducción, a esta controversia. He aquí algunas opiniones de humanistas ilustres: Bartolomé Frías de Albornoz,¹⁸² jurista, catedrático de derecho civil en México, en su *Arte de Contratos*¹⁸³ critica las ideas de Las Casas sobre la encomienda, diciendo que esta institución había sustituido a los caciques y estableció un sistema controlado por la Corona de la cobranza del tributo. El obispo de Michoacán Vasco de Quiroga redactó

gobierno de las Indias: enumera las leyes que defienden los principios de libertad y de buen gobierno, pero no son cumplidos; en el libro 3 del tratado *De unico vocationis modo*, define los principios éticos a que debe someterse la Corona en la elección de los cargos para las Indias, también señala la necesidad de moderar los tributos y trabajos.

¹⁷⁹ *De modo de conseguir la salvación de los indios*, Salamanca, 1589; 2 vols., Madrid, CSIC, 1984.

¹⁸⁰ José de Acosta, *De procuranda indorum salute o De modo de conseguir la salvación de los indios*, Salamanca, 1589; 2 vols., Madrid, CSIC, 1984, pp. 303-313, cita de p. 307.

¹⁸¹ Algunas tribus de indios indomables del norte de la Nueva España y del sur de Chile o del Río de la Plata no fueron reducidos durante todo el dominio español. Los estados independientes, que ponderan a Las Casas como héroe, consiguieron vencer a estas tribus bien señalando el precio por su cabeza, bien echándoles de sus tierras a los despoblados, prácticas no aplicadas durante el imperio español.

¹⁸² Escribió *Tratado de la conversión y debelación de los indios*, perdido.

¹⁸³ 1ª ed. Valencia, 1573. La obra fue analizada detalladamente por Zavala, *Encomienda indiana*, 1935, pp. 234 y sigs. Resumen se encuentra en Losada, *Fray Bartolomé...*, pp. 297-304.

Del debellandis indios, un tratado que refuta la doctrina lascasiana expuesta en su *Confesionario*.¹⁸⁴ La *Historia de los incas* de Sarmiento de Gamboa, redactada a base de las conversaciones con los ancianos y curacas, convocadas por el virrey Francisco de Toledo, donde los ancianos narraban la historia prehispánica del imperio inca, sus guerras y conquistas. El objetivo de la obra de Sarmiento era demostrar que los incas habían conquistado los señoríos anteriores utilizando la fuerza, por esto España lejos de usurpar las tierras, las liberó del gobierno tiránico y alivió a la población de la carga del elevado tributo que pagaban a los señores incas.

Hemos visto que las ideas de Vitoria, aprobadas por Sepúlveda y desarrolladas en América a base de la experiencia y del estudio, representan una continuidad coherente que determina la política indiana.¹⁸⁵ Sin embargo, en la actualidad parece que el discurso de Sepúlveda y de los demás pensadores de su tiempo ha sido olvidados, cuando no rechazados por los “historiadores” de hoy, que más parecen ideólogos del “buenismo” de Las Casas que historiadores sensatos que se atienen a las llamadas “verdades de hecho” de las que hablaban los ilustrados. Menéndez Pidal ya lo vio claramente cuando se refirió a los que consideran a Las Casas “muy moderno, antiimperialista, anticolonialista, amante de la paz, como un miembro cualquiera de las Naciones Unidas, hombre que se adelantó a su siglo. Pero el que en la práctica política se quiere adelantar cinco siglos a la realidad, realidad que sólo ahora, después de la reciente universalización de la cultura se vislumbra trabajosamente a tientas, y con la guerra siempre en el horizonte, ése no es un perspicaz, es un ciego; no se adelanta a su tiempo, sino que no llega a enterarse de lo que su tiempo trae consigo de nuevo...”¹⁸⁶ Lo que no está aceptado ahora, no había sido aceptado ni entendido por Las Casas “los conquistadores, la guerra, los valores opuestos también pueden forjar fraternidad, como frecuentemente atestigua la historia de la humanidad.”¹⁸⁷ El pensamiento actual, como el de Las Casas, quedan en una tergiversación erudita de la realidad, inviable en la práctica.

¹⁸⁴ La obra de Quiroga redactada en torno a 1553, hoy día perdida, pero sus argumentos se encuentran en el *Parecer sobre un tratado de la guerra que se puede hacer a los indios*, del dominico Fray Miguel de Arcos. Losada, *Fray Bartolomé...*, p. 297; Hanke, *Cuerpo de documentos del siglo XVI sobre los derechos de España en Indias y las Filipinas*, México, 1943, pp. 3-9.

¹⁸⁵ Una obra necesaria que demuestra esta continuidad es la *Política Indiana* de Juan Solórzano Pereira, redactada en torno a 1640. Ediciones: Madrid, por Diego Diaz de la Carrera, 1648; Prólogo y edición de Francisco Tomás y Valiente y Ana María Barrero. 3 tomos. Madrid, Fundación José Antonio de Castro, 1996.

¹⁸⁶ Menéndez Pidal, op. cit., p. 136.

¹⁸⁷ Dumond, op. cit., p. 309.

11. La publicación de la *Brevísima relación* y otros tratados.

La Controversia de Valladolid no dio el resultado que Las Casas deseaba: la prohibición total de las conquistas. Ni siquiera le reconocieron como el triunfador de la Junta. Al contrario, los descubrimientos iban a seguir su curso, porque, como hemos visto, la cédula real que paraba el avance en el Perú, no entró en vigor. El manuscrito de *Democrates alter* y la *Apología* de Sepúlveda, aunque no impresas, circulaban por la Corte y por Europa. Las encomiendas seguían existiendo y, después de las guerras civiles provocadas por su abolición, la “pervivencia” de esta institución era más segura que antes. La verdad es que estas encomiendas tenían poco que ver con las de la primera etapa, antillanas, donde los encomenderos todavía tenían jurisdicción sobre los indios, pero los cambios introducidos para la protección del indio no le importaban a Las Casas quien criticaba cualquier concesión que fuera en beneficio de los conquistadores. Poco después de la Controversia, entre Las Casas y el Colegio de San Gregorio de Valladolid fue celebrado un convenio según el cual¹⁸⁸ Las Casas tuvo que depositar allí todos sus escritos, originales y copias. Queda por investigar con más precisión este convenio porque posiblemente el mayor control de su obra escrita fue uno de los motivos que le movió a editar sin licencia los tratados, entre cuales *Aquí se contiene una disputa...* y la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*.

En 1552 encontramos a Las Casas en Sevilla, donde estaba acompañando a los religiosos que esperaban embarcarse rumbo al Nuevo Mundo. Las naves no podían salir por razones climáticas, retrasando el viaje. El dominico aprovechó los meses de espera para dar a la imprenta sus tratados. En casa de Jácome Cronberger fue impreso el *Octavo remedio* (17 de agosto de 1552) y otros siete escritos salieron en la casa de Sebastián Trujillo: la *Disputa entre el obispo de las Casas y el Doctor Ginés de Sepúlveda* (10 de septiembre), *Tratado sobre los esclavos* (12 de septiembre), *Avisos para los confesores de los españoles* (20 de septiembre); sin fecha exacta aparecieron la *Brevísima relación...*, las *Treinta proposiciones muy jurídicas*. Después del embarque de los religiosos que llevaron algunos ejemplares, Las Casas imprimió el *Tratado comprobatorio del imperio soberano* (8 de enero de 1553) y *Principia quaedam*. Ninguno de ellos tenía una licencia oficial imprescindible para la impresión, hecho que dio lugar a varias especulaciones sobre los motivos que movieron a Las Casas a efectuar esta publicación. Ni siquiera se sabe bien la cantidad de los tratados que iba a publicar, por ejemplo, Losada señala que *Erudita et elegans explicatio...*, cuyo resumen está en *Principia quaedam...*¹⁸⁹, fue

¹⁸⁸ Manzano, op.cit., p. 253.

¹⁸⁹ Losada, *Fray Bartolomé...*, pp. 291-294.

prohibido por la Inquisición según Juan Antonio Llorente. Muchos incógnitas perviven en torno a esta edición del año 1552.

La *Brevísima* va dirigida al príncipe Felipe. Las Casas narra como él ya había informado al Emperador Carlos V sobre los horrores de las conquistas, causando a los oyentes “una manera de éxtasi y suspensión de ánimos”, pero años después “muchos insensibles hombres” importunaron al Rey por licencia para “tornar a cometer” las conquistas, y es cuando él “acordó a presentar esta suma” y “pareciole cosa conveniente ponella en molde por que Su Alteza la leyese con más facilidad”.¹⁹⁰ Las Casas atrae la atención del príncipe a las crueldades y daños hechos por los españoles en el Nuevo Mundo, su carácter es revelar a los verdaderos culpables de la “destrucción” de las Indias para que el monarca se diera cuenta de que era una víctima del engaño. Las Casas mezcla la relación de atrocidades con algunas propuestas del buen gobierno, que implicaría la intervención más directa de la Corona en el gobierno de los dominios americanos, hasta entonces controlada por los corruptos.

El tratado *Aquí se contiene una disputa...* tiene otra finalidad: sobreponer sus argumentos sobre los argumentos de Sepúlveda y rematar así la Controversia, solazándose con la idea de que su argumentación era más sólida que la de su contrario. A este objetivo responde la estructura: el “argumento” de Las Casas, el *Sumario* de Domingo de Soto, que sintetiza los argumentos de ambos; Sepúlveda responde al *Sumario* con doce objeciones y Las Casas responde con las doce réplicas. Este es el texto que publicamos aquí, complementándolo con la respuesta de Sepúlveda a la publicación sin licencia de los tratados por Las Casas, este escrito se titula: las *Proposiciones temerarias, escandalosas y heréticas...* Ha sido publicado, según las indagaciones, sólo una vez en el siglo XIX, durante el siglo XX sirvió para algunos historiadores a reconstruir la versión de la Controversia más cercana a la realidad, pero normalmente no ha sido citado ni han sido analizados sus argumentos contra las ideas de Las Casas, que en realidad rozaban la herejía.

Para dar fin a las disputas y publicaciones inapropiadas sobre las Indias, el monarca en 1556 con la real cédula prohíbe la difusión sin licencia del Consejo de Indias (y no del Consejo Real) cualquier libro o tratado. Recordemos que ya en 1550 fueron prohibidos en el virreinato del Perú la *Apología* de Sepúlveda (19 de octubre), la historia de Oviedo también por la misma época y en 1553 la historia de Gómara. Estas prohibiciones respondían a la política de la Corona fortalecer la preeminencia real frente a los éxitos de los conquistadores.

¹⁹⁰ Las Casas, *Brevísima...*, Argumento, para las ediciones de la *Brevísima relación...* vid. Bibliografía.

12. Las Casas y Felipe II. Los últimos años.

Los últimos años de Las Casas demostraron que fue un gran fracasado. Sigue empeñado en desarrollar una campaña contra las autoridades de ambos lados del Atlántico, contra los estamentos o personas que no aceptan su drástica reforma y, tercera meta, sus propios seguidores que se alejaban rechazando su radicalismo. Las Casas monta su estrategia sobre la Ley Divina y el Evangelio interpretadas literalmente, por esto reñidos con la realidad.¹⁹¹ Refuerza la teocracia es decir, admite creciente influencia del Papa hasta en las autoridades espirituales y temporales de la Corona, por otro lado, el poder papal queda restringido por la soberanía política y los derechos básicos de las comunidades indias. La actitud de Las Casas a la política de la Corona cambia, él deriva del apoyo de la Corona hacia el distanciamiento y crítica. Felipe II potenciaba el poder real, lo que contradecía a Las Casas. El distanciamiento entre el Clérigo y nuevo monarca fue mutuo aunque no ha llegado a la ruptura abierta.

Su relación con Felipe II así lo demuestra. A partir del año 1550, el príncipe Felipe participaba cada vez más en el gobierno imperial, Las Casas le dedicó muchas peticiones, memoriales y la propia *Brevísima relación*, pero el futuro rey Prudente no prestaba mucha atención a sus ideas, ni siquiera convocaba juntas para discutir-las. Felipe II tendía a resoluciones intermedias y no a las decisiones radicales. Frente a esta postura del futuro monarca, Las Casas empezó a abandonar su antiguo apoyo a la Corona: se aferraba a sus ideas fijas y proclamaciones providenciales que auguraban la destrucción de España. El ejemplo excelso donde se expresan estas ideas con más claridad es el memorial para el Consejo de Indias, donde Las Casas proclama la dominación española como tiránica y a los españoles - usurpadores de los reinos de sus señores legítimos; niega la salvación tanto a los súbditos como al rey, si no restituyen lo que han robado y roban; alentaba al rey hacer la guerra a los españoles, “tiranos y traidores”, para echarlos de las Indias, en caso contrario, ellos echarían al rey. Las Casas no deja de albergar la esperanza de recuperar su presencia en la Corte y solicita una “congregación... como muchas veces el Emperador, que haya santa gloria”¹⁹². Esta petición no fue respondida: Las Casas ya no tuvo ni aliados ni influencia al rey.

¹⁹¹ Vidal Abril-Castelló, “La bipolarización Sepúlveda-Las Casas y sus consecuencias: la revolución de la duodécima replica” en *Ética de la Conquista de América*, Madrid, CSIC, 1984, pp. 268 y sigs.

¹⁹² “[...] se han ido entablando y arraigando y olvidando las dos especies de tiranía con que habemos asolado aquellas tan innumerables repúblicas: la una es nuestra primera entrada, que llamaron conquista, en aquellos reinos, no nuestros, sino ajenos, de los reyes y señores naturales en cuya pacífica posesión los hallamos. La otra fue y es la tiránica gobernación, mucho más injusta y más

Con la Controversia de Valladolid se acaba la etapa de las disputas sobre el gobierno de las Indias. Los colonos con sus tendencias señoriales ni los frailes con su idealismo extremo no dieron unas resoluciones viables para el gobierno indiano.

cruel que la con que Faraón oprimió en Egipto a los judíos, a que pusieron por nombre repartimientos o encomiendas, por la cual a los reyes naturales habemos violentamente, contra toda razón y justicia, despojado a los señores y súbditos de su libertad y de las vidas, como todo el mundo sabe, y de donde se han seguido tanta confusión y ceguedad e insensibilidad en los entendimientos y conciencias de todos los estados de nuestras gentes de aquellas tierras, que los más están en estado de eternal dañación [daño], porque están en pecado mortal, como son los que se glorian de haber aquellas nociones conquistado, y los encomenderos, y todos los confesores que los absuelven y comunican los sacramentos, echando de las piedras preciosas a los puercos, sin dejar a los indios en su libertad para que se vuelvan a sus señores naturales cuyos súbditos o vasallos son, y sin restituir todo cuanto les han robado, y satisfacer irreparables daños que los señores y súbditos de nosotros han recibido; y porque los reyes son obligados en cuanto en sí fuere a quitar los impedimentos temporales que estorban la salvación de sus súbditos, mayormente aquestas dos especies de tiranía, por las cuales perecen cada hora tantas gentes en cuerpos y en ánimas, que tienen los reyes nuestros señores a su cargo [...] la obligación a restitución de ellos resulte sobre la conciencia de S. M. y de este real consejo, y que no puedan llevar un solo maravedí de provecho de aquellos reinos, sin obligación de restituir. Y porque todas estas cosas son gravísimas y muy nuevas, según la ceguedad e insensibilidad susodicha, para la cura de la cual, porque se confundan los que en aquel mal estado viven, con tanta ofensa de Dios y perdición de tantas ánimas, y daños también grandísimos de S. M., convenía y es necesario que S. M. y V. A. tengan por bien *de mandar juntar congregación de letrados teólogos, pues es propia materia, y juristas de todos los consejos, como muchas veces el Emperador, que haya santa gloria, para particulares negocios de las Indias mandó juntar, en la cual se vean y examinen las conclusiones que yo tengo aparejadas para ello, y las probanzas y razones y autoridades de ellas, y lo que en ella se terminare se publique en las Indias.*”

1. Todas las guerras que llamaron conquistas fueron y son injustísimas y de propios tiranos. 2. Todos los reinos y señoríos de las Indias tenemos usurpados. 3. Las encomiendas o repartimientos de indios son iniquísimos y de *per se* malos, y así tiránicas, y la tal gobernación tiránica. 4. Todos los que las dan pecan mortalmente y los que las tienen están siempre en pecado mortal, y si no las dejan no se podrán salvar. 5. El rey nuestro señor, [...], con todo cuanto poder Dios le dio no puede justificar las guerras y robos hechos a estas gentes, ni los dichos repartimientos o encomiendas, más que justificar las guerras y robos que hacen en los turcos al pueblo cristiano. 6. Todo cuanto oro y plata, perlas y otras riquezas que han venido a España, y en las Indias se trata entre nuestros españoles, muy poquito sacado, es todo robado: digo, poquito sacado, por lo que sea quizá de las islas y partes que ya habemos despoblado. 7. Si no lo restituyen los que lo han robado y hoy roban por conquistas y por repartimientos o encomiendas y los que de ello participan, no podrán salvarse. 8. Las gentes naturales de todas las partes y cualquiera de ellas donde habemos entrado en las Indias tienen derecho adquirido de hacernos guerra justísima y raernos de la haz de la tierra, y este derecho les durará hasta el día de juicio”. Fray Alonso de la Veracruz, agustino y catedrático de la Universidad, presentó memorial en el Consejo de Indias y anotó que se leyó en pleno, en presencia de P. Fr. Hernando de Barrionuevo, comisario en Corte, y después obispo de Chile, y del P. Fr. Alonso Maldonado, franciscano, “los cuales metieron la dicha petición en nombre del señor obispo que estaba malo y en su nombre. Y esto es la verdad, y a esto ninguna cosa proveyeron, sino dijeron que lo verían”. Joaquín García Icazbalceta, *Colección de los Documentos para la historia de México*, México, t. II, “Memorial de fray Bartolomé de las Casas”, pp. 595-598. Vid. Versión digital disponible: Biblioteca Virtual Cervantes.

Las cuestiones prácticas del gobierno fueron resueltas por los hombres del Estado, antes que nada, por el Emperador, sus ministros y consejeros. La política de la Corona determinaba el rumbo. Juan Ginés de Sepúlveda no logró la publicación de *Democrates alter*, pero la obra circulaba manuscrita; Las Casas imprimió sus tratados sin licencia, pero la obra no fue recogida inmediatamente. Sólo cuando los tratados de Las Casas empezaron a producir los efectos políticos adversos para el poder real, como ocurrió en Perú donde los religiosos tachaban de usurpadores a los españoles, los mandaron a recoger. Ambos protagonistas de la Controversia fracasaron: uno, Sepúlveda, porque le habían impuesto el silencio, otro, Las Casas, porque utilizaron sus argumentos como una especie de espantapájaros contra las tendencias señoriales de los conquistadores y criollos. Es revelador lo que dice Acosta en *De procuranda indorum salute*: “Su tesis [en contra de la guerra con indios]¹⁹³, ya hace tiempo que se impuso entre todos y ha merecido la aprobación de las ilustres universidades de Alcalá y Salamanca, que, según tengo oído, condenaron y reprocharon el libro de cierto autor contra la causa de los indios, y aun por el mismo Consejo del Rey Católico, que mandó utilizar otros métodos muy distintos en las expediciones de indios.”¹⁹⁴ Entre las autoridades no está mencionado Las Casas y Sepúlveda queda aludido como un “cierto autor”, aunque después Acosta, como hemos visto, diseña un método de evangelización muy parecido al de Sepúlveda. El error en la evaluación de estos autores proviene desde el propio siglo XVI, porque la interpretación inmediata, es decir, política es la que manejamos sin abrir sus textos. Los documentos de la época, como las cartas de Sepúlveda y la propia instrucción de Carlos V a Felipe, demuestra que el abandono de las Indias no era el problema, la preocupación fue la “preeminencia regia” como lo era en Europa de la época. Los hombres, aparentemente conocedores de las Indias y relativamente desinteresados como Las Casas, que gozó del favor de Carlos V, fueron utilizados por la Corona para su política antifeudal contra la influencia de los conquistadores y encomenderos.

Así Las Casas pierde su influencia, su obra queda encerrada en el archivo, consultada sólo por los cronistas oficiales, ya que eran las únicas personas autorizadas para ello.¹⁹⁵ No la descubren hasta finales del XIX. Si la analizamos con imparcia-

¹⁹³ Acosta enumera a otros defensores del avance pacífico entre ellos al Cardenal Cayetano, Francisco de Vitoria, Domingo de Soto, Antonio de Córdoba, Diego de Covarrubias.

¹⁹⁴ Acosta, *De procuranda indorum salute*, vol. I, “Pacificación y colonización”, Madrid, CSIC, 1984, p. 283.

¹⁹⁵ La iniciativa de recoger sus obras pertenecía al virrey Francisco de Toledo en 1571 por el “falso ambiente creado entre los religiosos de las ordenes, por las ideas vertidas por el obispo de Chiapa en sus libros impresos en Sevilla veinte años antes, libros que circulaban profusamente por el virreinato”. Hubo la segunda recogida, posiblemente por la iniciativa de Juan de Ovando. En la Península

lidad, Las Casas aparece como un pensador en el siglo XX, a la vez que Sepúlveda surge como un esclavista. ¿A qué se debe esta transformación? Su obra no ha cambiado, pero lo que ha cambiado es la actitud del hombre actual. Hoy la historiografía suele adaptar a los personajes del pasado al presente con menor esmero que antes. La época pasada sólo interesa si sirve para defender los intereses presentes. Así los cronistas y sus crónicas llegan al público general tergiversados por las visiones políticas e ideológicas.

BIBLIOGRAFÍA DE BARTOLOMÉ DE LAS CASAS:

De unico vocationis modo omnium gentium ad veram religionem o *Del único modo de atraer a todas las gentes a la religión de Cristo*, circulaba en manuscritos.

Apologética Historia o *Apologética historia sumaria cuanto a las cualidades, disposición, descripción, cielo y suelo de las tierras, y condiciones naturales, policías, repúblicas, maneras de vivir y costumbres de las gentes destas Indias occidentales y meridionales cuyo imperio soberano pertenece a los Reyes de Castilla*. Baltasar Dorantes de Carranza la utilizó para redactar su *Sumaria relación de las cosas de Nueva España*, el agustino Jerónimo Román y Zamora para su obra *Repúblicas de Indias*. Juan de Torquemada conoció el manuscrito de la *Apologética Historia* en el Convento de Santo Domingo de México y lo aprovechó para el cap. XVI del libro IX y el cap. XVI del libro XII de su *Monarquía Indiana*. Fray Alonso Fernández la utilizó para la *Historia manuscrita del Convento de San Esteban de Salamanca*.

Octavo remedio, un escrito contra las encomiendas.

Historia de las Indias, mss. Res. 21-23, Biblioteca Nacional de Madrid. El ms. fue entregado a Juan López de Velasco, es muy probable que lo hubiera consultado Antonio Herrera.

Argumentum Apologiae. Biblioteca Nacional de París, nuevos fondos latinos, mss. 12926. Probablemente es el texto del discurso que Las Casas pronunció durante la Controversia de Valladolid, cuya versión abreviada aparece en el *Sumario* de Domingo de Soto.

Tratado de los indios que se han hecho esclavos, editada bajo el título *El indio esclavo*, Puebla de los Ángeles, Imp. Liberal de Moreno Hermanos, 1822. A veces, a esta edición le atribuyen equivocadamente el título de la *Brevísima relación*.

Treinta proposiciones muy jurídicas

Tratado comprobatorio del imperio soberano y principado universal que los Reyes de Castilla y León tiene sobre las Indias, Sevilla, 1552 (Biblioteca Nacional de México).

Avisos y reglas para los confesores que oyeren confesiones de los Españoles que son o han sido en cargo a los Indios de las Indias del Mar Océano, Sevilla, 1552.

todos los papeles de Las Casas pasaron en el fondo secreto de El Escorial, donde su consulta fue restringida a las personas que obtuvieron para ello una licencia especial.

De thesauris ein sepulcris Indorum reconditis en que probaba que era ilícito a los españoles robar las huacas o sepulcros de los incas.

Doce dudas, se trata de la conquista del Perú.

Ediciones de tratados y escritos menores de Las Casas:

Colección de tratados. Edición de Emilio Ravignani. (El *Sumario* de Domingo de Soto a partir de p. 115) Buenos Aires, Peuser, 1924.

Obras escogidas de Bartolomé de Las Casas, BAE, XCV. Madrid, Atlas, 1957-1959. Estudio crítico preliminar y edición de Juan Pérez de Tudela, *Significado histórico de la vida y escritos del padre Las Casas*, pp. IX-CLXXXVI. Texto fijado por Juan Pérez de Tudela y Emilio López Oto. Edición muy importante tanto por el estudio que contiene como por las cantidad de documentos que contiene.

Opúsculos, cartas y memoriales. Ilustración preliminar y edición de Pérez Tudela Bueso. BAE, vol. CX. Madrid, 1958.

Tratado de Indias y el Dr. Sepúlveda (Código de Sucre). Con estudio de Manuel Giménez Fernández. Caracas, Fuentes para la Historia, 1962.

Doctrina. Prólogo y selección Agustín Yáñez. México, UNAM, 1982, 1992.

Tratados. Tomos I, II. Facsimil. Prólogos de L. Hanke y M. Giménez Fernández; transcripción de J. Pérez de Tudela; traducción de A. Millares y R. Moreno. México, FCE, 1965, 1974, 1997.

Argumentum Apologíae o Apología latina contra Sepúlveda. Edición de Ángel Losada con traducción castellana. Madrid, Editora Nacional, 1975.

Antología: *El padre Las Casas, defensor de los indios*. Por Marcel Bataillon y André Saint-Lu. Barcelona, Ariel, 1976.

Bartolomé de las Casas: Obra indigenista. Edición de José Alcina Franch. Madrid, 1982. (Contiene la *Brevísima*, pp. 61-151)

Apología o declaración y defensa universal de los derechos del hombre y de los pueblos. Paleografía y crítica Vidal Abril Castelló, Ma Asunción Sánchez Manzano. Valladolid, Junta de Castilla y León, 2000.

Los indios de México y Nueva España: Antología. Edición, prólogo, apéndices y notas de Edmundo O'Gorman con la colaboración de Jorge Alberto Manrique. México, Porrúa, 1993, 2004.

Obras completas. La única edición de todas las obras de Las Casas. Preparada por la Fundación "Instituto Bartolomé de las Casas" con el presupuesto del programa Quinto Centenario de los viajes de Colón. Bajo la dirección de Paulino Castañeda Delgado, 15 vols., Madrid, Junta de Andalucía, Sociedad Estatal V Centenario y Alianza, 1988-1993.

Estudios recientes (desde 2000):

2001 Pérez de Tutela, J., "Las Casas y Carlos V", RAH, Colección el Imperio de Carlos V, coord. Manuel Fernández Álvarez, pp. 113-151.

- 2001 Yáñez, A., *Fray Bartolomé de las Casas: el conquistador conquistado*, México, Planeta.
- 2002 Bartolomé, Clavero, *Genocidio y justicia: la destrucción de las Indias, ayer y hoy*, Madrid, Marcial Pons.
- 2004 Andiñ Herrero, Ma. A., *Los indigenismos en la Historia de las Indias de Bartolomé de las Casas*, Madrid, CSIC.
- 2009 Dumont, Jean, *El amanecer de los derechos del hombre. La Controversia de Valladolid*, Madrid, Encuentro.
- 2010 Álvarez-Cienfuegos Fidalgo, J., *La cuestión del indio: Bartolomé de las Casas frente a Ginés de Sepúlveda: la polémica de Valladolid de 1550*. Presentación de Mauricio Beuchot. Morelia, Red Utopía, 2006; México, UNAM.
- 2010 Ruiz Sotelo, M., *Crítica de la razón imperial: la filosofía política de Bartolomé de las Casas*. Prólogo por Enrique Durssel. México, Siglo XXI Editores.
- 2011 Cárdenas Bunsen, J. A., *Escritura y derecho canónico en la obra de fray Bartolomé de las Casas*, Iberoamericana, 2011.
- 2012 *Historiadores del Nuevo Mundo*. Motolinia, Diego de Landa, Las Casas; Adap. de Margarita Pinto. México, Trillas.
- 2015 Hernández, Bernat, *Bartolomé de las Casas*, Barcelona, Taurus.

Bibliografía de Juan Ginés de Sepúlveda:

- Estudios bibliográficos de todas sus obras y manuscritos en Losada, Ángel, *Juan Ginés de Sepúlveda través de su "Epistolario" y nuevos documentos*, pp. 347- 402.
- Democrates Alter o Democrates secundus sive de iustis belli causis apud Indos*. En español: *Demócrates segundo o de las justas causas de la guerra contra los indios*: Manuscrito de Biblioteca Nacional contiene el Resumen de *Democrates Alter* con la respuesta a las objeciones propuesta por las Universidades de Alcalá y Salamanca, Mss. 5.787.
- No editado en la vida de autor, pero divulgada su versión manuscrita. Sepúlveda publicó la respuesta al obispo de Segovia, Antonio Ramírez, quien criticó el *Democrates secundus*: obra titulada y editada como la *Apologia...pro libro de iustis belli causis...Decretum et induntum Alexandri Sexti super expedicione in barbaros novi orbis quos Indos vocant*, Roma, apud Valerium Doricum [et] Ludouicum, 1550. Disponible en Google Books y catálogo Hathi Trust. Manuscrito: Biblioteca Nacional, Sign. Mss. 6.043. 2ª ed. Colonia 1602. 3ª en Madrid 1780, t. IV pp. 320-357. Desde el bibliógrafo Nicolás Antonio (*Bibliotheca hispana nova*, 1696) y hasta los investigadores modernos confunden el *Democrates Alter* y la *Apologia...*
- Democrates secundus* en *Boletín de la RAH*, XXI. Introducción y traducción de Menéndez Pelayo (contiene algunas alteraciones y frases no traducidas o que no se encuentran en el ms.), Madrid, 1892, pp. 257-369. BVC.
- Demócrates Alter*, México, 1941, Fondo de Cultura Económica, 1979. Introducción de Manuel García Pelayo "Juan Ginés de Sepúlveda y los problemas jurídicos de la conquista de América". A base de la traducción de 1892 sin corregir los errores.
- Democrates secundus*, Edición crítica, bilingüe, traducción e introducción por Ángel Losa-

da sobre el original de la Biblioteca de Palacio de Madrid (mss. 518). Madrid, CSIC, Instituto Francisco de Vitoria, 1951, 1984.

Epistolario de Juan Ginés de Sepúlveda. Primera traducción castellana del texto original latino, introducción, notas e índices por Ángel Losada. Madrid, Cultura Hispánica, 1966, 1979.

De rebus hispanorum gestis ad Novum Orbem Mexicumque. La fuente principal de esta obra son las conversaciones de Sepúlveda con los protagonistas de las conquistas, las fuentes escritas, por ejemplo, las relaciones de Cortés y la *Historia general y natural de las Indias* de Fernández de Oviedo. La obra de Sepúlveda abarca desde el descubrimiento hasta 1521, el fin de la campaña de México. El libro III inicia la narración de la conquista de México, el historiador cita ciertos comentarios de Cortés que no han llegado a nosotros. Acaso se trate de su primera carta cuyo original se ha perdido. Losada supone que Sepúlveda, que se entrevistó con Cortés, pudo utilizar los primeros comentarios del propio conquistador, lo que daría a su historia mucho más valor. Hoy día esta crónica está olvidada:

— *De Orbe Novo*, manuscrito Códice Regio con correcciones del autor en la Biblioteca de la RAH, Sign. 27-1.^aE-1. El Códice Torrepalma, Sign. 27-1.^aE-3. Libro I con letra del siglo XVII se encuentra en la Biblioteca de Palacio, Sign. Mss. 518. Este manuscrito contiene *Democrates Alter* con cartas de Díaz Ribas a don Lorenzo Ramírez de Prado.

— *Hechos de los españoles en el Nuevo Mundo y Méjico*. Edición y estudios de Demetrio Ramos y Lucio Mijares, con la colaboración de Jonas Castro Toledo. Valladolid, Seminario Americanista de la Universidad de Valladolid, 1976.

— *Historia del Nuevo Mundo*. Introducción y notas de Antonio Ramírez de Verger. Madrid, Alianza, 1987.

— *De rebus Hispanorum ad novum terrarum orbem Mexicumque gestis. De orbe novo*. Edidit Antonio Ramírez de Verger. Stutgardiae [Stuttgart], Teubner, 1993.

Juan Ginés de Sepúlveda. Selección traducción y prólogo de Carlos Alonso del Real. Barcelona, Fe, 1940.

Tratados políticos de Juan Ginés de Sepúlveda. Trad., introducción, notas e índices por Ángel Losada, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1963.

Obras completas de Juan Ginés de Sepúlveda. Vida y obra, estudios filológico, bibliografía, edición crítica y traducción de E. Rodríguez Peregrina; estudio histórico de B. Cuart Moner: vol. III, *Democrates segundo*. Estudio histórico... J. Brufau Prats; edición crítica y traducción A. Coroleu Lletget; vol. XI, *Del Nuevo Mundo*. Edición crítica, traducción e introducción filológica Luis Rivero García; introducción histórica Horst Pietschmann.

Bartolomé de las Casas y su polémica con Juan Ginés de Sepúlveda:

Apologia en latín, dedicada a Felipe II. Aquí Las Casas contesta punto por punto a la *Apologia* de Sepúlveda. Las Casas la llama parte primera y Losada considera que la par-

te segunda en castellano es *Apologética Historia*.¹⁹⁶

Aquí se contiene vna disputa o controuersia entre... Bartholome de las Casas o Casaus... y el doctor Gines de Sepulveda... sobre q el doctor contendia q las conquistas de las Indias... eran licitas y el obispo... tiranicas, injustas [et] iniquas... Seuilla, en casa de Sebastian Trugillo, 1552.

Disputa o controversia con Gines de Sepúlveda conteniendo acerca la licitud de las conquistas de las Indias. Fray Bartolomé de las Casas; con una noticia bibliográfica por el Marques de Olivart; acompañada de un ensayo "Fray Bartolomé de las Casas, su obra y su tiempo" por el padre maestro Fray Enrique Vacas Galindo. Madrid, Revista de Derecho Internacional y Política Exterior, 1908.

Fray Bartolomé de las Casas: sus obras y polémicas, especialmente con Juan Ginés de Sepúlveda, Madrid, 1920.

"Apologías" de ambos autores fueron publicadas en *Apología de Juan Ginés de Sepúlveda contra Fray Bartolomé de las Casas y de Fray Bartolomé de las Casas contra Juan Ginés de Sepúlveda*. Traducción castellana de los textos originales latinos, introducción, notas e índices por Ángel Losada. Madrid, Editora Nacional, 1975.

Estudios:

1968 Losada, Ángel, "La *Apología*, obra inédita de fray Bartolomé de Las Casas...", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 162 (enero-junio 1968), pp. 201-204.

1971 *Bartolomé de las Casas in History. Toward an Understanding of the Man and his Work* (Edited by J. Friede and B. Keen): II. *The ideology of Las Casas. The Controversy between Sepúlveda et Las Casas in the Junta de Valladolid*, (by A. Losada), Northern Illinois University Press, DeKalb.

Hanke, L.:

1974 *All mankind is one: a study of the disputation between Bartolomé de Las Casas and Juan Ginés de Sepúlveda in 1550 on the intellectual and religious capacity of the American Indians*, DeKalb, Northern Illinois University Press.

1985 *La humanidad es una: estudio acerca de la querella que sobre la capacidad intelectual y religiosa de los indígenas americanos sostuvieron en 1550 Bartolomé de las casas y Juan Ginés de Sepúlveda*. Traducción de Jorge Avendaño-Inestrillas y Margarita Sepúlveda de Baranda. México, FCE.

2008 Colomer, Francesc, *Un diàlogo sin fronteres: desde Las Casas a la alianza de civilizaciones*, Castelló de la Plana, Publicacions de la Universitat Jaume I.

2009 Dumont, Jean, *El amanecer de los derechos del hombre: la controversia de Valladolid*, Madrid, Encuentro, (1ª ed. en francés 1997).

¹⁹⁶ Losada, *Fray Bartolomé de las Casas...*, p. 249.

ANÁLISIS DE *DON JUAN*, DE AZORÍN: ALEJAMIENTO DEL MITO

Por Juana Coronada Gómez González

Don Juan es un hombre como todos los hombres.

José Martínez Ruiz, Azorín, *Don Juan* (1922)

1. *DON JUAN* COMO NOVELA LÍRICA: FRAGMENTARISMO Y AUTOBIOGRAFISMO

Antes de profundizar en el análisis de los aspectos más llamativos de *Don Juan* (1922), de José Martínez Ruiz, Azorín, y justificar su alejamiento del mito, se debe recordar que esta obra está considerada una de las mejores y más interesantes novelas de su autor, junto con *El licenciado Vidriera* (1915) y *Doña Inés* (1925)¹, en gran parte por la originalidad con la que se enfrenta a una de las mayores tradiciones de la literatura española. Como novela, la crítica la sitúa bajo el manto de «novela lírica»; de la relación de ese concepto con dicha obra azoriniana, y también de la presencia de otros rasgos, como el fragmentarismo y el autobiografismo en *Don Juan* se hablará a continuación.

Los antecedentes remotos de la novela lírica se pueden encontrar, de acuerdo con Darío Villanueva, «[...] en los intentos de superación de la limitada poética naturalista durante el decenio de los ochenta [del siglo XIX]»², es decir, en los esfuerzos que se realizaron desde esa fecha para renovar el género novelístico en

¹ Cfr. J. M^a Martínez Cachero (1983), p. 122.

² D. Villanueva (1983), p. 21.

toda Europa, a través de nuevas formas de escritura que dejaran atrás las tendencias realistas y naturalistas; para Villanueva la novela lírica «[...] no es otra cosa que la novela renovadora de los cánones precedentes.»³ Esta es una corriente que se da en las principales literaturas europeas de comienzos del siglo XX⁴. Autores y obras como James Joyce y *The Portrait of the Artist as a Young Man* (1916), Hermann Hesse y *Demian* (1919), André Gide y *Les Faux-Monnayeurs* (1925), y Virginia Woolf y *The Waves* (1931), junto con los españoles Azorín, Gabriel Miró, Ramón María del Valle-Inclán, Ramón Pérez de Ayala y Benjamín Jarnés, muestran la preocupación por buscar un nuevo camino novelístico durante las primeras décadas del siglo pasado.

A este nuevo tipo de novela se la denominó tempranamente «novela lírica», pero también «novela poemática»⁵ y «novela intelectual». Se puede entender la novela lírica como una novela asimilada a la poesía en la que, aun habiendo una voz narrativa en tercera persona, se escucha el pensamiento del protagonista con tanta fuerza que parece realmente el narrador. El lirismo se aprecia en el léxico empleado, que suele ser intenso y cuidado. Tanto el lenguaje utilizado como la materia narrativa -desarrollada a través de los personajes, la acción o los espacios- están muy escogidos por parte del autor.

La cercanía a la poesía hace necesaria la brevedad. Esto se relaciona con la fragmentación de la materia narrativa, con la que se consigue la desaparición de las elaboradas tramas que caracterizaban a las novelas decimonónicas. Estas estaban estructuradas en capítulos de considerable extensión, y presentaban personajes muy definidos situados en ambientes fácilmente reconocibles. La novela lírica, en oposición a la decimonónica, se muestra más cercana al cuento, al relato y al artículo periodístico, ya que la extensión de sus capítulos suele ser breve, lo que favorece la condensación de la materia narrativa desplegada en cada uno de ellos. Villanueva describe la articulación «[...] en unidades ínfimas, casi diríamos poemáticas, de la nueva novela, posnaturalista y simbolista [...]»⁶, y pone como ejemplo de esta articulación el *Don Juan* de Azorín, en el que el mito nacido en el Barroco y desarrollado en el Romanticismo, se convierte en «[...] un mero pretexto para el encadenamiento de viñetas poemáticas [...]»⁷. El uso de un léxico rico y exquisito, formado tanto por cultismos como por términos provenientes del acervo popular,

³ D. Villanueva (1983), p. 21.

⁴ Cfr. R. Freedman (1972), sobre la novela lírica en otras literaturas europeas.

⁵ Vid. D. Villanueva (1983), pp. 10-11, sobre el concepto «novela poemática» en la obra de R. López de Ayala.

⁶ D. Villanueva (1983), p. 17.

⁷ D. Villanueva (1983), p. 17.

empleado en descripciones muy detalladas, consigue que cada capítulo de la novela de Azorín se convierta en un excelente poema en prosa. En las novelas líricas aparecen recursos estilísticos propios de la poesía, como las aliteraciones, las metáforas y las imágenes.

Otro importante rasgo distintivo de la novela lírica es el componente autobiográfico o autobiografismo⁸ que aparece en ella. Muchas veces, el autor refleja en sus protagonistas sus propias vivencias y sus pensamientos íntimos pero, sobre todo, sus reflexiones intelectuales más profundas. Esto se observa en las primeras novelas de José Martínez Ruiz, protagonizadas por su *alter ego* Antonio Azorín, que publica entre 1902 y 1904, y con el que se identifica tanto que llega a tomar su apellido como pseudónimo literario.

El autobiografismo permite enlazar las novelas líricas con el *Bildungsroman* o novela de aprendizaje, es decir, aquellas obras en las que el protagonista comienza su aprendizaje vital⁹. Como se verá más adelante, se puede pensar que el *Don Juan* de Azorín es una novela de iniciación a una nueva vida y a una enseñanza, si bien aquí tardía o de madurez. Si Antonio Azorín es un joven que inicia sus peripecias vitales con una fuerte sensibilidad hacia el mundo que le rodea, don Juan del Prado y Ramos, protagonista de *Don Juan*, está entrando en el último ciclo de su vida, la senectud, pero esto no le impide iniciar una etapa nueva para enriquecerla con experiencias que le harán tomar un rumbo insospechado para el lector.

La idea de la novela de aprendizaje se acerca a la de novela intelectual y filosófica en estas obras, ya que desde esa perspectiva de *Bildungsroman* se puede apreciar el pensamiento filosófico del protagonista. Al autor le importa más la maduración intelectual del mismo, que se apoya en sus planteamientos filosóficos, que la lucha del héroe frente a las dificultades por las que atraviesa en su senda de aprendizaje. Para Azorín, como para su coetáneo Pío Baroja, su líder filosófico era Arthur Schopenhauer (1788-1860), y las reflexiones de Antonio Azorín están muy impregnadas del pesimismo schopenhaueriano, lo que le sucedía también al *alter ego* de Baroja en *El árbol de la ciencia*, Andrés Hurtado. El don Juan de Azorín no es tan filosófico, quizá por su edad más avanzada y por la vida frívola e insustancial que ha llevado hasta el comienzo de la novela. Pero es innegable que don Juan del Prado sufre una crisis existencial que le lleva a vivir con una nueva sensibilidad, la cual desembocará en la piedad y el amor al prójimo. Todo esto hay que enmarcarlo en el ambiente de las primeras décadas del siglo XX, cuando los estudios freudianos impregnaban el

⁸ Cfr. Henri Bonnet (1951), sobre la importancia del autobiografismo en la relación poesía-novela.

⁹ Vid. D. Villanueva (1983), pp. 14-15.

mundo intelectual europeo, y el interés por las ideas filosóficas -en particular las de Edmund Husserl y su discípulo Martin Heidegger- está en un momento álgido. Azorín y los demás autores que siguen esta corriente de la novela lírica no permanecen ajenos a ello.

2. MOTIVACIÓN DE AZORÍN PARA CREAR SU DON JUAN

Respecto a los motivos que llevaron a José Martínez Ruiz, Azorín, a trabajar sobre el personaje mítico de don Juan existen, al menos, dos posibles explicaciones. En primer lugar, Azorín, en una entrevista concedida al periodista José García Mercadal para el artículo de prensa «El *Don Juan*, de Azorín»¹⁰, con motivo de la publicación en 1922 de dicha novela, dijo: «Soy uno más entre los rendidos a la sugestión del tipo, si español en su origen, con tan larga descendencia por todas las literaturas, que puede considerársele como universal.»¹¹

Pero, pese a declararse rendido ante el don Juan mítico, Azorín no se identificaba con él. Así, el autor alicantino se unía a una serie de escritores españoles que desde mediados del siglo XIX, y situados en las corrientes literarias del realismo y, sobre todo, del naturalismo, se apartaron radicalmente de la imagen mítica -entendiendo «mítica» como aquella mirada positiva o heroica- del personaje de don Juan, el joven Burlador del todavía reciente Romanticismo. Como afirma Ana Sofía Pérez-Bustamante «[...] Martínez Ruiz no admira al Burlador porque no lo ve en la dimensión del superhombre (tan típica del Romanticismo [...]) sino como plaga social.»¹² Azorín se sitúa en la corriente tirsiana, en la que don Juan es visto desde una perspectiva más moral que heroica. Y como se decía con anterioridad, autores como Clarín -con su Álvaro Mesía en *La Regenta*- y Galdós -con el Juanito Santa Cruz de *Fortunata y Jacinta* y don Lope de *Tristana*-, preceden al autor alicantino en la visión del lado menos fascinante del mito.

Esta novela donjuanesca de Azorín es su primer acercamiento al mito, pero no el único. En 1924 publica en el diario *ABC* de Madrid un relato titulado «El castigo

¹⁰ Vid. J. García Mercadal (1929), pp. 18-23. García Mercadal fue biógrafo de Azorín (*Azorín. Biografía ilustrada*, Barcelona, Destino, [1967], 171 pp. con grabs.), y compiló además algunas selecciones de artículos azorinianos (*El oasis de los clásicos*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1952; *Dicho y hecho*, Barcelona, Destino, 1957; *Sin perder los estribos*, Madrid, Taurus, 1958; *De Valera a Miró*, Madrid, Afrodísio Aguado, D. L. 1959; *Ultramarinos*, Barcelona, EDHASA, 1966; *Los médicos*, Valencia, Prometeo, 1966; *España clara*, Madrid, Doncel, 1966; *Crítica de años cercanos*, Madrid, Taurus, 1967).

¹¹ J. García Mercadal (1929), p.19.

¹² A. S. Pérez-Bustamante (1998), p. 433.

de don Juan»¹³, en el que Tirso de Molina aparece como el confesor de una joven que ha sido burlada por don Juan y abandonada junto al niño nacido de esa relación. Tras esta confesión, Tirso decide castigar a su personaje literario con la condenación de su alma. Y en 1925 aparece *Doña Inés. (Historia de amor)*¹⁴, en la que planea la sombra del mítico burlador español.

En segundo lugar, las fechas en las que Azorín redacta y publica tanto *Don Juan* como *Doña Inés* están precedidas por una invitación que José Ortega y Gasset lanzó a sus contemporáneos a través del diario *El Sol*. Como recuerda Christian Manso¹⁵, Ortega, en el mes de junio de 1921, dedicó varios artículos en su periódico al personaje de don Juan; uno de ellos se titulaba «Introducción a un Don Juan». Y llegó a la conclusión de que, en aquellos días, el clásico y muy español personaje, en todas sus variantes -burlador y condenado, o conquistador redimido por un amor puro- estaba en un momento de abandono por parte de los creadores y del público españoles. Ese abandono se debía, en opinión del filósofo, a que el personaje era visto como un héroe negativo. Decía Ortega, recogiendo estas ideas años después, en sus *Obras completas* (1947):

La figura de Don Juan [...] es uno de los máximos dones que ha hecho al mundo nuestra raza. No obstante, en los últimos tiempos los españoles la han desatendido y dejan que se anquilese en las guardarropias de los teatros populares.¹⁶

Se observa en estas palabras la idea de que don Juan había abandonado el lugar destacado que había tenido en la alta cultura española y se había quedado rezagado en círculos regularmente letrados desde comienzos de los años 20 de la pasada centuria.

Azorín pareció recoger con rapidez el guante lanzado por Ortega y en el mes de marzo de 1922 publicó en la editorial del cuñado de Pío Baroja, Rafael Caro Raggio, su versión de *Don Juan*. Y esta destaca por dos motivos principales: el abandono del personaje de don Juan del ámbito teatral para pasar a la novela, y la presentación de un don Juan arrepentido y piadoso.

¹³ A. S. Pérez-Bustamante (1998), p. 433, nota 7. Dicho relato se publicó en *ABC*, Madrid, 1 de mayo de 1924, pp. 7-8.

¹⁴ *Doña Inés*, novela lírica en la que la protagonista, una bella y madura soltera, abandonada por su amante, don Juan, huye a Segovia. En la ciudad castellana, donde vive un episodio extremo de identificación con su antepasada, doña Beatriz, y un último e imposible amor con el joven poeta Diego Garcillán, doña Inés se reencontrará con unos ancianos y extravagantes tíos.

¹⁵ C. Manso (1993), p. 17.

¹⁶ C. Manso (2002), p. 13 apud J. Ortega y Gasset, *El Sol*, 11, 19 y 28 de junio de 1921; artículo recogido en J. Ortega y Gasset, *Obras completas* (1947).

Martínez Ruiz tuvo un gran interés en el género teatral, aunque sus estudiosos recuerdan que no era su fuerte. Christian Manso¹⁷ indica que Azorín, en el momento de publicar esta novela, comentaba a García Mercadal en la entrevista antes citada el hecho de que, además del *Don Juan*, preparaba un par de obras de teatro de tema político-social. Sin embargo, una vez que decidió trabajar en el mito del Burlador se lo llevó al terreno que más le interesaba y dominaba, junto con el artículo periodístico: la novela lírica. Al apartar a este personaje tan teatral de las tablas, Azorín lo convierte en un personaje sencillo, despojado de todo el efectismo y la teatralidad del mito. Así, don Juan aparece como un ser vulnerable y frágil, y Azorín puede entrar de lleno en su psicología e intimidad, dejando de lado la apariencia avasalladora del hombre que huye del tiempo y de su destino. Quizá esta es una de las grandes aportaciones azorinianas y también una de las que más lo alejan del mito.

Respecto a la novela lírica, el escritor alicantino siempre tuvo un incansable interés por los grandes temas de la literatura española, por sus personajes más ilustres y por sus mitos, unido todo ello a las cuestiones culturales e históricas que consideraba las más trascendentales para entender la idiosincrasia del país. Todo esto se vio perfectamente reflejado en sus artículos, que después fueron llevados a la imprenta bajo la forma de distintas recopilaciones: *Los pueblos* (1905), *La ruta de don Quijote* (1905) o *Castilla* (1912). Estos artículos de prensa están, como es habitual en él, muy cerca del cuento e impregnados de lirismo. Y de estos artículos pasó Azorín a publicar una serie de novelas líricas. La primera fue *El licenciado Vidriera* (1915)¹⁸, seguida por *Don Juan y Doña Inés*. Azorín no sentía una especial preocupación por la diferenciación estricta de los géneros literarios, así que en la brevedad y capacidad de síntesis de cualquier capítulo de estas novelas se puede notar el aire de un artículo de prensa, y al revés. Es interesante señalar que, en el momento de publicar estas novelas, Azorín llevaba unos 20 años alejado de la creación novelística.

Gracias a la novela lírica, Azorín consigue presentar al lector un don Juan en pleno arrepentimiento de su anterior vida depravada. Es lo que varios críticos ven como un don Juan piadoso, es decir, preocupado por el prójimo, por el que sufre. Ya no es el gran Burlador ni un absoluto egoísta, sino un hombre normal y corriente que se preocupa por hacer el bien a los demás, que siente piedad por los niños

¹⁷ C. Manso (2002), p. 14.

¹⁸ La obra azoriniana que recrea la novela ejemplar cervantina *El Licenciado Vidriera* (1613) se publicó en 1915 con ese mismo título, como homenaje de Azorín a Miguel de Cervantes en el tercer centenario de su muerte. En ella, Azorín evoca la niñez y juventud de Tomás Rueda, es decir, las etapas que Cervantes omitió en su obra. En 1941 cambió su título por *Tomás Rueda*.

huérfanos y por las mujeres abandonadas o maltratadas; es un don Juan en plena redención. Pero su redención no tiene una intermediaria, como fue doña Inés en Zorrilla, sino que, a causa de una enfermedad misteriosa que casi le cuesta la vida, don Juan del Prado renace como un hombre nuevo y mejor. En la entrevista con García Mercadal el autor lo dice con claridad: «Mi Don Juan es un hombre piadoso».

También destaca la minuciosa descripción de ambientes y personajes, la complejidad de la estructura -aunque desde una perspectiva inicial esta no parece presentar ningún problema-, y la abundancia de eruditas citas bibliográficas. Es una novela que bajo su aparente sencillez y brevedad oculta un significado muy profundo y complejo.

3. ESTRUCTURA DE *DON JUAN*

Como ya se ha indicado, el *Don Juan* de Azorín se presenta como una novela de estructura sencilla que, tras un estudio más detallado, deja de parecer así.

La novela es muy breve -en la edición que se ha manejado tiene apenas 86 páginas¹⁹ - y se divide en 39 capítulos más un prólogo y un epílogo. La obra se abre con una cita de Jean Racine, tomada del «Prefacio» de *Berenice* (1670)²⁰. En el «Prólogo» y el «Epílogo» se encuentra un tono distinto al del resto de la obra azoriniana. En el «Prólogo» Azorín juega con la intertextualidad: inserta una exposición del «Milagro de Nuestra Señora número VII», de Gonzalo de Berceo, en el que habla de un monje pecador que es condenado por Dios, pero que gracias a la intercesión de la Virgen María se salva. La relación con el personaje mítico de Zorrilla es aquí más que evidente: el pecador don Juan es salvado gracias a la virginal doña Inés. Con esta alusión, el narrador nos recuerda que el hombre que peca por su sensualidad es un tema tan antiguo como el mundo y que la redención es posible gracias a la intercesión de un espíritu femenino lleno de bondad y amor - sea la Virgen María o una inocente novicia-. Pero quizá lo más interesante de este «Prólogo» sean las primeras y últimas frases, que en un estilo muy azoriniano, parecen no decir nada pero son trascendentales, como luego se verá: «Don Juan del Prado y Ramos era un gran pecador; un día adoleció gravemente...» y «Don Juan

¹⁹ Se cita en estas páginas por Azorín, *Don Juan*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2002, ed. a cargo de C. Manso.

²⁰ Realmente, en *Don Juan* existen dos citas de esta obra de Racine: una, la del «Prólogo», y otra, la que inicia el último capítulo, el XXXIX, que precede al «Epílogo» dialogado. Tanto el «Prólogo» como el «Epílogo» hacen de marco de esta novela.

del Prado y Ramos no llegó a morir; pero su espíritu salió de la grave enfermedad profundamente transformado.»

Desde la primera línea de la novela se sitúa al lector en las coordenadas del personaje protagonista: un gran pecador que enferma de gravedad; al final del «Prólogo», el narrador informa de su salvación física, aunque espiritualmente, tras esa enfermedad, sale siendo un hombre distinto. En estas frases se pueden interpretar varias cosas. En primer lugar, el nombre del don Juan azoriniano. Se apellida Del Prado y Ramos, apellidos que llevan al atento lector a ese «Milagro VII» de Berceo que se explica a continuación en la novela. Se debe recordar que la imagen del prado, en Gonzalo de Berceo, representa a la Virgen María. Así, es posible intuir desde el comienzo de la novela que este don Juan se salvará, aunque todavía no se sabe cómo. Por otra parte, el tema de la enfermedad de don Juan ha hecho pensar a la crítica. Christian Manso opina que padece el morbo gálico, enfermedad venérea que en *El Burlador de Sevilla*, de Tirso, se nombra como «el mal francés». Según Manso, esta enfermedad es la consecuencia de la anterior vida disoluta de don Juan, en la que predominaban el cuerpo y sus placeres frente a la pureza del espíritu. Así, la corporeidad de don Juan del Prado pasaría a un segundo plano tras su restablecimiento, siendo ya un hombre inútil para la vida sexual, y añadiendo a esto su edad avanzada. Para este crítico francés, el don Juan de Azorín es un conquistador que ya no puede conquistar, por lo cual pasa a otra etapa en su vida:

De este modo a quien nos presenta Azorín al principio de su obra es a un Don Juan que ha conocido una muerte simbólica: tras las llamas de los infiernos que le han quemado la carne, sólo quedan las cenizas. Don Juan ha sido purificado por el fuego, ha sido purgado, y Azorín clama la victoria del espíritu como consecuencia de la destrucción de la carne en su héroe.²¹

En definitiva, este don Juan sufre una enfermedad que representa su muerte simbólica; se podría decir que es Azorín quien le da una oportunidad al personaje, permitiéndole renacer espiritualmente en vida, y no ser condenado sin remedio a los infiernos o salvado antes de morir por doña Inés.

Ana Sofía Pérez-Bustamante y Francisco José Martín, sin embargo, ven a este don Juan enfermo del espíritu. Esta indisposición, que Azorín trata con delicadeza, estaría formulada con más detalle en la novela *Capricho*²², en la que vuelve al mito de don Juan, y en la que ese personaje dice: «Soy inteligente; no quieras hacerme estúpido. Porque soy inteligente *siento el correr del tiempo* y el deslizarse de las

²¹ C. Manso (2002), p. 17.

²² *Capricho* (1943), incluye un capítulo, el XXXV, titulado «Habla don Juan Tenorio».

cosas en ese instante que sigue a la posesión.»²³ Don Juan se hace viejo, y Pérez-Bustamante²⁴ lleva esta idea al ámbito personal de José Martínez Ruiz, que en varias de sus obras deja constancia de haber sufrido una crisis existencial, tal vez provocada por el irremediable paso del tiempo. Desde su juventud, en *Diario de un enfermo* (1901), donde Azorín, de manera autobiográfica habla de una crisis sufrida hacia 1898, pasando por las obras protagonizadas por Antonio Azorín, hasta llegar a la novela previa a *Don Juan, El licenciado Vidriera*, de 1915.

Pero sea un reflejo autobiográfico o no, el don Juan azoriniano está ya en la madurez de su existencia, y ha decidido vivir de otra manera, con tranquilidad y recogimiento, aprovechando esa oportunidad que le da la vida. Este detalle lo aleja del personaje mítico, ya que el don Juan tradicional es un hombre en plenitud de fuerza y juventud que se bebe la vida a grandes tragos y a gran velocidad, yendo de conquista en conquista. Para Pérez-Bustamante, el tiempo es un factor positivo para el don Juan azoriniano, «[...] porque lo serena, lo inclina a la meditación y le hace despreciar las vanidades del mundo.»²⁵

Tras este «Prólogo», la novela se organiza en 39 capítulos con título. La crítica ofrece varias clasificaciones de los mismos pero, por no ser prolijos, se puede seguir la que propone Luciano García Lorenzo²⁶, y que cita Pérez-Bustamante. García Lorenzo observa tres bloques en la novela. Los capítulos I-X son la presentación de don Juan -su etopeya ocupa los dos primeros capítulos-, la ciudad en la que vive -algunos datos históricos, estadísticos, reflexiones acerca del paisaje y del tono espiritual de la localidad, junto con varios personajes históricos-. En el capítulo VIII Azorín se escapa de esta línea y presenta al lector a una de las mujeres clave para don Juan en esta etapa de su vida, sor Natividad. Los capítulos XI-XXIV sirven al narrador para mostrar a los miembros de la sociedad tan heterogénea en la que el protagonista se mueve: el maestro de escuela, el obispo ciego, un joven anarquista o un orfebre, entre otros. Sin embargo, don Juan es apenas una sombra en cada uno de estos capítulos; es la excusa del narrador para presentar al personaje que corresponda. Y los capítulos XXV-XXXIX, indica García Lorenzo, son los más novelescos, donde hay más acción. En ellos se ve a don Juan en contacto con

²³ A.S. Pérez-Bustamante (1998), p. 446 apud F. José Martín (1996), pp. 193-199. En este breve fragmento don Juan hace evidente la relación de su misteriosa enfermedad con el paso del tiempo y la llegada de la vejez; la cursiva es nuestra. Pérez-Bustamante hace una detalladísima exposición de la estructura de *Don Juan*, vid. (1998), pp. 437- 440.

²⁴ A.S. Pérez-Bustamante (1998) incide en los paralelismos existentes entre José Martínez Ruiz - Azorín - don Juan del Prado en el capítulo citado a lo largo de estas páginas, titulado «Azorín y Don Juan (1922): Vidas paralelas».

²⁵ A.S. Pérez-Bustamante (1998), p. 447.

²⁶ A.S. Pérez-Bustamante (1998), p. 438 apud L. García Lorenzo (1973), p. 10.

la familia de don Gonzalo, el Maestre, y su entorno social, culto y distinguido. En ellos se observa a don Juan enfrentado a la tentación en forma de mujer.

El «Epílogo» destaca por su forma dialogada y su tono teatral; don Juan habla con una mujer anónima, a la que él llama con afecto «hija mía», que le pregunta sin cesar por su vida anterior. De esta manera, el lector interpreta que don Juan se ha apartado del mundo y que es un fraile entregado a la piedad -la voz femenina le llama «Hermano Juan»- y al amor al prójimo, como declara con sus últimas palabras: «El amor que conozco ahora es el amor más alto. Es la piedad por todo». Christian Manso incluso afirma que el Hermano Juan es un franciscano, aunque Azorín no dice nada al respecto; tal vez lo indica el crítico francés por las reiteradas afirmaciones que realiza el fraile acerca de la pobreza en la que vive feliz.

Por último, es interesante destacar la apreciación de Robert E. Lott respecto al empleo de contrastes extremos -«[...] crueldad, indiferencia y dogmatismo frente a compasión, caridad y tolerancia [...]»²⁷- como método narrativo utilizado por Azorín en *Don Juan*, pero también en su siguiente novela, *Doña Inés*.

4. LOS PERSONAJES DE LA NOVELA

Además de don Juan, existen en esta novela dos grupos de personajes. Unos son sus amigos, gentes de variada condición e ideología. Otros son aquellos que tienen una posición social dominante, que representan de mejor manera el origen aristocrático del mito, y que le sitúan ante las últimas tentaciones que don Juan debe salvar antes de convertirse en un fraile piadoso.

Pérez-Bustamante denomina al primer grupo «figuras» que están insertas en el paisaje y que representan a la sociedad de la época del escritor alicantino²⁸. Son el obispo ciego (capítulo XI), el aurífice (XII), el doctor Quijano (XIII-XIV-XV), el labrador Gil (XV), el maestro Reglero y los niños de la escuela (XVI), el Presidente de la Audiencia (XVII), el Gobernador Civil (XVIII), el coronel de la Guardia Civil (XIX), otro Gobernador Civil (XX), el anciano erudito don Leonardo (XXI), una dama que ve partir a su hijo al servicio militar (XXII), la Tía (XXIII) y el periodista don Federico (XXIV). Aquí se debe incluir al joven anarquista Pozas, que pasa por varios capítulos de la novela, aunque sin ser protagonista en ninguno de ellos. Se debe recordar que el propio Azorín, en su juventud, siguió las ideas anarquistas con mucho interés.

²⁷ R. E. Lott (1983), p. 69.

²⁸ A. S. Pérez-Bustamante (1998), p. 438.

Varios de estos personajes destacan por mostrar unas ideas regeneracionistas, en consonancia con los tiempos que vivió Azorín, ya desde la generación del 98, y que en los años de redacción de *Don Juan* aún mantiene muy vivos los deseos de renovación para la sociedad española. Es muy interesante el maestro Reglero, un hombre que utiliza los métodos de la Institución Libre de Enseñanza para formar a los niños. Las clases se fundamentan en el canto, la observación de los oficios -el herrero, el carpintero, el tejedor-, y la lectura de lo que el profesor llama «el gran Libro», es decir, la Naturaleza. El maestro le resume a don Juan su filosofía de trabajo con sus alumnos: «Yo quiero que estos niños tengan un recuerdo grato en la vida.»

El doctor Quijano es un personaje que destaca por ser un reflejo de Alonso Quijano, el caballero don Quijote. Amigo de don Juan, le invita a ir con él a hacer unas visitas por los barrios populares de la ciudad y por los pueblos cercanos. El doctor es un gran aficionado a los libros que parece sufrir ciertas alucinaciones causadas por los malandrines.

El progresivo interés de don Juan por la justicia social aparece en estos capítulos. En uno de ellos (capítulo XX), don Juan y el joven jurista Pozas tratan de interceder ante el gobernador civil para que las condiciones de vida de unos presos catalanes, entre los que hay un niño, sean lo más dignas posibles. Don Juan quiere costear con su dinero el viaje en tren de los presos, pero su propuesta es rechazada porque se opone a las leyes vigentes. La cuestión de la justicia social también es clara en el capítulo XVIII, en el que el anterior Gobernador Civil, un joven poeta, al visitar el Hospicio, queda profundamente impactado por las terribles condiciones en las que viven los niños. Tan indignado se siente, que abofetea al Presidente de la Diputación, lo cual le cuesta el puesto y es destituido «por no estar en la realidad». En este capítulo don Juan no aparece, pero sus ideas sociales están en consonancia con las de este curioso poeta-gobernador.

Parece que Azorín organiza el peregrinaje de don Juan a través de estos capítulos para que su encuentro con todos estos personajes permita que el nuevo hombre madure y trabaje para llegar a la bondad y al amor al prójimo. Esta parte de la novela recuerda a *Cuento de Navidad* de Charles Dickens, en el que Mr. Scrooge, a través de su viaje al pasado y al futuro, consigue convertirse en un hombre bondadoso y compasivo con aquellos que le rodean.

Desde el capítulo XXV se aprecia que el segundo grupo de personajes de la novela lo componen gentes de origen aristocrático: sor Natividad y su hermana Ángela son descendientes del Maestre de la ciudad. Ángela y su esposo, don Gonzalo, habitan en la antigua mansión familiar, repleta de riquezas -en las paredes cuelgan cuadros de Ingres y Goya-. Son personas muy cultas, afrancesadas, y viven la mitad del año en la pequeña ciudad y la otra mitad en París. Don Gonzalo, el gran

señor feudal de la pequeña ciudad, es un coleccionista de monedas antiguas que parece hacer buenas migas con don Juan. De las mujeres de esta familia -Ángela, sor Natividad y Jeannette- se hablará en el siguiente epígrafe.

Junto a ellos, aparecen otros personajes muy secundarios, como monsieur Perri-chón, que con don Juan, el doctor Quijano, el maestro Reglero y el obispo forman una especie de corte alrededor de estos nobles personajes. Aquí don Juan puede parecernos más cercano al mito, aquel hombre joven, culto y rico perteneciente a la nobleza sevillana del linaje de los Tenorio. Pero el don Juan azoriniano es apenas un miembro más dentro de este pequeño grupo de cortesanos.

5. LAS MUJERES DEL DON JUAN DE AZORÍN

Si el mito de don Juan se fundamenta en un hombre cuyo único afán es conquistar y/o burlar mujeres para después abandonarlas, es lógico que Azorín buscara enfrentar a su don Juan con personajes femeninos fuertes para, en este caso, demostrar que su personaje es capaz de resistir el deseo de conquistarlas. El autor alicantino dedica dos capítulos consecutivos a las mujeres que se muestran especialmente cautivadoras a los ojos de don Juan del Prado: en el XXIX, «Una terrible tentación», el objeto de deseo es Jeannette, mientras que en el XXX, «Y una tentación celestial», lo es la tía de la joven, sor Natividad. Estos dos personajes merecen un análisis detallado, porque constituyen una vuelta de tuerca al mito en su versión zorrillesca. Al don Juan azoriniano se le insinúan una doña Juana Tenorio - Jeannette, joven llena de energía, que solo tiene interés en coquetear con el viejo don Juan-, y una doña Inés -sor Natividad-, monja llena de sensualidad y consciente de su atractivo físico en una incipiente madurez. Gracias a estos personajes femeninos, Azorín consigue que su don Juan se enfrente al reflejo del mito en su propia figura y en la de doña Inés.

Jeannette, recuerda Christian Manso, es «[...] la “domadora” frente a Don Juan, que es *le lion malade*.»²⁹ La joven no aparece jamás como una mujer enamorada, sino como una provocadora que intenta excitar a don Juan creando una importante tensión sexual entre ambos. Todo este juego acabará en una despedida significativa en la estación de tren. Al igual que el don Juan mítico, Jeannette es egoísta y narcisista, y su único interés es conquistar a los hombres a través de sus encantos. El narrador describe con brevedad, en el capítulo XXVII, la relación de esta joven con París:

²⁹ C. Manso (2002), p. 22.

Don Gonzalo y Ángela, recién casados, se marcharon a París. Iban por un mes; estuvieron ocho años. En París nació Jeannette. París es el pueblecito de Jeannette. La familia pasa la mitad del año en la ciudad; la otra mitad, en París. (p. 92).

Jeannette simboliza el París tentador, como la Sevilla del Tenorio, que es descrita por Tirso como una Babilonia, ciudad de perdición. Además, Jeannette insiste en que París es su pueblo, cuando era entonces la capital del mundo. Esta ironía es un rasgo característico de la joven, que para menospreciar a don Juan, le recita un verso de la ópera *El Barbero de Sevilla* de Rossini -«Buona sera, don Basilio»-, que habla de un hombre vacío y sin sustancia, y le comparará después con las antigüedades que vende su patrona, doña María. Es en el capítulo XXIX, «Una terrible tentación», cuando Azorín hace que don Juan sufra el asedio incesante de Jeannette, que acaba con la burla de la ópera. Allí, la joven explota todos sus encantos, coqueteando sin cesar con un don Juan pasivo, que calla ante sus provocaciones. Esto hubiera sido impensable en el don Juan mítico; Jeannette es el verdadero vendaval donjuanesco de esta novela.

En los capítulos XXXV y XXXVI, «*Le lion malade*» y «La rosa seca», se aprecia, quizá, el único rasgo de romanticismo entre don Juan y Jeannette. Si en el primero de esos capítulos Jeannette organiza el juego del león enfermo, en el que premia a don Juan con una rosa roja que representa a la joven -«A usted -le dice a don Juan, dándole una rosa-, la rosa más roja, la rosa más lozana»-, en el segundo, la joven y su madre visitan la casa del caballero. Allí, Jeannette entra en su dormitorio y ve aquella rosa, ya seca, en el marco de una lámina que representa a madame de Pompadour, la gran cortesana. Jeannette cambia la rosa a otra lámina -como dejando constancia de su visita al espacio más íntimo de don Juan-, y se muestra melancólica y meditabunda, mientras reflexiona en voz alta acerca del encanto de la Pompadour. La relación entre ellos termina en la estación de ferrocarril (capítulo XXXIX), cuando don Juan se permite demostrar levemente sus sentimientos hacia la joven.

Este don Juan no se parece en nada al don Juan del mito, porque ha resistido valientemente los ataques de Jeannette, y la despedida entre ellos es desvaída. Pero sí que es posible decir que la sensación que el lector tiene de esta relación entre don Juan y Jeannette es la de que, en otras circunstancias, todo habría discurrido de manera muy diferente. Parece que don Juan se piensa varias veces el aceptar las insinuaciones de la joven, pero su peregrinación hacia una visión más pura del mundo le impide caer en la tentación.

Sor Natividad es la otra gran incitación que debe superar don Juan antes de pasar a su etapa final como hombre nuevo que renace de sus cenizas. Es la tía de Jeannette, y es igual de coqueta y de bella que su sobrina. Sor Natividad es una

doña Inés vuelta del revés: plenamente consciente de su belleza, en una edad entre el final de la juventud y el inicio de la madurez, parece sentir con cierto dolor cómo se marchitan sus encantos. Esta monja es la abadesa del convento de las jerónimas, que desde el siglo XVI vive su regla de clausura con bastante relajó. Su primera aparición en *Don Juan* es en el capítulo VIII, cuando recibe la visita de su hermana y su sobrina. Azorín la describe como una mujer bella que más que vestir un hábito, parece que lleva un vestido de gala. Al final del capítulo hay una descripción chocante por su sensualidad, en la que la monja, en su celda, se despoja del hábito y se recrea en su ropa interior de batista. Al desnudarse «[...] se esparce por la alcoba un vago y sensual aroma.»

Sor Natividad desaparece de la novela hasta el capítulo XXX, en el que se la describe como «una tentación celestial». Este capítulo es muy interesante, porque muestra con claridad la distancia que Azorín marca a su don Juan. El don Juan mítico, cuando entra en un convento, es por la fuerza, saltando la tapia para raptar a una novicia como doña Inés, o para gozar de alguna monja. El don Juan azoriniano no hace nada de eso, sino que entra, gracias a la invitación de don Gonzalo, al convento de las jerónimas por la puerta y con el permiso de la abadesa; todo es ordenado.

En este capítulo, don Juan es invitado a ver el patio del convento, y allí se encuentra con sor Natividad, mientras corta unas flores. El narrador describe cómo se ajusta el hábito al cuerpo de la monja y cómo, finalmente, se le quedan las piernas al descubierto al salir de entre las plantas. Don Juan no permanece ajeno a la belleza de la sor, y la requiebra, pero nada más; don Juan es un galán agotado que no desea ir más allá en la conquista de esta mujer. De nuevo, el lector aprecia en esta escena que si don Juan del Prado y Ramos fuera don Juan Tenorio, esto no hubiera acabado así. Azorín hace que su protagonista pase, en dos capítulos consecutivos, por dos grandes tentaciones, y que triunfe en ambos casos.

Hay en la novela una tercera mujer destacable, Virginia, una joven pueblerina que ocupa el capítulo que sigue a las dos tentaciones ya descritas (capítulo XXXI, «Virginia»). Esta hermosa joven vive en Parayuelos, un pueblo en el que don Gonzalo posee una finca. El narrador cuenta que don Juan, acompañado del doctor Quijano, suele visitar el lugar. Virginia es descrita como una chica alegre, risueña, trabajadora y, además, la mejor bailarina del pueblo. Don Juan «[...] contempla, embelesado, la gracia instintiva de esta muchacha: su sosiego, su vivacidad, la eurtimia en las vueltas y en el gesto.» Virginia llama la atención, también, por el collar de perlas que lleva. En un principio, el collar es descrito como tosco, artificioso y falso, y parece excesivo para una mujer tan humilde. Cuando la joven acude a la casa del Maestro en la ciudad, Jeannette se encapricha del collar y se lo

prueba. En el momento en el que la señorita tiene el collar en las manos, sus perlas parecen «[...] finas, purísimas, verdaderamente maravillosas [...]» Jeannette y Ángela no comprenden cómo un collar tan delicado ha llegado a las humildes manos de Virginia.

Virginia recuerda a las serranas de la poesía medieval española, como cuando canta en el baile un romance, «En los pinares del Júcar». Las estudiosas Defilitto y Orbit Negri piensan que don Juan del Prado ha sustituido el collar falso por uno verdadero como homenaje a la belleza de la joven. Con una simple lectura del texto se puede pensar que don Juan ha regalado el collar a la chica, a la que ha contemplado embelesado por su encanto mientras bailaba. También puede ser un regalo del Maestre, el señor de las tierras de Parayuelos. El misterio del collar radica en si desde el principio era falso o auténtico. Parece que los campesinos no sabían apreciar su valor, y solo se fijaban en la falta de modestia de Virginia al llevar un collar de perlas por el pueblo. Cuando el collar está en manos de Jeannette, mujer acostumbrada a los lujos, es cuando se aprecia su auténtica calidad. Este episodio de la novela ha hecho pensar a la crítica. Francisco José Martín habla de «caritativa seducción» por parte de don Juan; Pérez-Bustamante, de «galante caridad», y va más lejos, porque piensa, incluso, que el collar fue un regalo del joven don Juan a la madre de Virginia -a la que se supone que sedujo- y esta lo ha heredado. Y no solo eso, sino que Pérez-Bustamante relaciona el anillo con una esmeralda que porta Ángela en el capítulo XXVIII con este collar de perlas, como posibles regalos de don Juan, en tiempos pasados, a dos mujeres a las que cortejó³⁰.

Por último, Pérez-Bustamante bucea en la biografía de Azorín, y encuentra unos recuerdos del autor alicantino acerca de una joven criada que había en la casa familiar de Monóvar, llamada Virginia. Azorín, con mucha elegancia, evoca los ojos verdes de la joven, que debía ser una mujer muy guapa y que gustaba bastante al escritor, quien la recordaba muchos años después³¹.

6. LA AMBIENTACIÓN Y EL NARRADOR

Ya se ha visto, anteriormente, hablando de la estructura de *Don Juan*, de Azorín, que los diez primeros capítulos de la novela se ocupan del entorno en el que se desarrolla la vida de este personaje. Tras describir al protagonista en los dos primeros capítulos, el narrador va situando al lector en una «pequeña ciudad» anónima, a caballo entre finales del siglo XIX y comienzos del XX.

³⁰ A. S. Pérez-Bustamante (1998), pp. 459-460 apud F. José Martín (1996), pp. 193-199.

³¹ A. S. Pérez-Bustamante (1998), p. 460 apud J. Campos, (1964) pp. 195-196.

La anonimidad del espacio geográfico -del que, sin embargo, no faltan referencias precisas- y la vaguedad temporal dan a don Juan toda la libertad como personaje literario para evolucionar desde su imprecisa enfermedad hasta su final como piadoso monje franciscano. En el capítulo III «La pequeña ciudad» el narrador sitúa al lector en una ciudad conventual, que algunos críticos han querido relacionar con Ávila, Toledo, o tal vez Segovia³². En este y otros capítulos que siguen, el narrador lleva al lector a una pequeña ciudad provinciana, de orígenes romanos, y en la que distintas etapas históricas han dejado su huella:

Roma, la Edad Media, el Renacimiento, han dejado su sedimento espiritual en la pequeña ciudad [...]. Los siglos han ido formando un ambiente de señorío y de reposo. Sobre las cosas se percibe un matiz de eternidad. (p. 43)

De esta ciudad apenas se conocen datos precisos: la atraviesa el río Cermeño, su catedral gótica fue restaurada por Alfonso VI en 1072, celebra la feria de san Martín, destacan la ermita de san Zoles y la Casa del Maestre, y es muy conocida la cofradía del Cristo Sangriento. Se nombran algunas calles: Coloreros y Parayuelos, junto con la plaza del Obispo Illán. Algunos críticos que han intentado situar en un mapa estos lugares no lo han conseguido. Además de la ciudad anónima, se nombran en la novela los pueblos de los alrededores, también ignotos, excepto el de Parayuelos. Al menos, se sabe que es capital de provincia, ya que tiene un Gobernador Civil nombrado por Madrid, y una Audiencia.

El ambiente religioso se observa en los conventos de monjas y frailes y en las iglesias de la ciudad. En «El censo de población» (capítulo IV) el narrador facilita unos datos ya anticuados, de finales del siglo XVIII, pero que sirven para hacernos a la idea de la importancia de la Iglesia en la ciudad. La antigua historia del obispo don García de Illán y su lucha con las rebeldes monjas jerónimas lleva a conocer a sor Natividad, la actual superiora del convento y amiga de don Juan. En el capítulo VIII, «Sor Natividad», se observa a esas jerónimas, monjas ricas; después, a sus contrarias, las capuchinas, «Las monjas pobres» (capítulo IX).

Finalmente, se cierra esta presentación de la ciudad con un capítulo (X, «El caminito misterioso») que abre el interrogante principal de la obra: desde la ventana del dormitorio de don Juan se observa un camino de cipreses que se pierde hacia el río:

Desde el balcón se contemplaba el río en lo hondo. [...] Un caminito de cipreses se perdía, a la otra parte del río, entre las lomas. ¿Adónde va ese camino? ¿De dónde vienen esos hombres que marchan por él lentamente? La casa estaba ya casi

³² Segovia, una de las ciudades favoritas de Azorín, en la que ambientó *Doña Inés*, ahí sí citándola por su nombre.

a oscuras. Fulgía en el cielo la estrella vespéral. Los cipreses del caminito han ido perdiéndose en la sombra. ¿Adónde irá ese caminito? ¿Cuántas veces lo contemplará Don Juan -eternidad, eternidad- desde el balcón que da al río? (pp. 52-53).

Aparte de la imagen machadiana del camino y las ideas filosóficas que sugiere - el camino vital o espiritual de un ser humano-, desde ese momento el lector se va a enfrentar al camino o peregrinación de don Juan del Prado, hacia un final que aún se desconoce, encarándose a la eternidad, pero que será sorprendente. Don Juan se adentra en una senda que le hará enfrentarse a todos los recuerdos de su pasado egoísta y depravado, y que combatirá con una creciente piedad, resistiendo a todas las tentaciones que le salen al paso.

Una ciudad tan espiritual y recogida en sí misma parece el lugar ideal para la conversión del don Juan mítico en un don Juan piadoso. El ambiente le favorece, las tentaciones son pocas, y los recuerdos del pasado son muchos, pero don Juan sabe enfrentarse a ellos a través de la caridad y el amor al prójimo. A esta pequeña ciudad se opone el gigante de París, personificado en la familia de don Gonzalo, y en particular en su hija Jeannette. París es la ciudad sofisticada, culta, libertina, laica, despreocupada y alegre por excelencia: la antítesis de la ciudad conventual. El lector puede suponer que don Juan, como el hombre de mundo que parece haber sido, ha debido conocer bien París pero, curiosamente, elige este anodino lugar para vivir su catarsis. Aquí se observa otro alejamiento del mito: don Juan opta por un retiro casi espiritual en una ciudad conventual y provinciana para purgarse de sus antiguos pecados y comenzar su peregrinación. Vive en una modesta pensión situada en la casa de una chamarilera, doña María, rodeado de antigüedades -desde el punto de vista irónico de Jeannette, don Juan es otra antigüedad más de esa casa³³-. Su dormitorio no es el que se podría imaginar, el de un atractivo galán dedicado a las aventuras amorosas, sino el de un hombre maduro, pulcro y ordenado. Solo las litografías que ilustran la vida de madame de Pompadour en las paredes pueden recordar el pasado erótico y galante de don Juan.

Para Christian Manso, tanto el personaje de don Juan como el espacio en el que vive «[...] han sufrido una reducción de escala que, por supuesto, está en total adecuación con el propio género literario elegido por el escritor, a saber, la novela.»³⁴ El don Juan mítico y teatral se movía en las grandes ciudades de la Europa renacentista, como Sevilla y Nápoles, o en la isla de Sicilia; todos lugares populosos, plenos de gente y de bellas mujeres. Las aventuras salían a cada paso, entre damas nobles o con campesinas y criadas. La ampulosidad teatral permitía esos juegos

³³ Vid. supra, epígrafe 5, «Las mujeres del don Juan de Azorín».

³⁴ C. Manso (2002), p. 18.

constantes del protagonista, que viajaba sin descanso en la versión de Tirso -de Nápoles a Tarragona, de allí a Sevilla, y de Sevilla a un pueblo-, mientras que en la de Molière se contentaba con moverse por la isla de Sicilia, y en Zorrilla va y viene de Italia a Sevilla. Nada de eso hay ya en la novela de Azorín, en la que el protagonista es más pasivo -apenas hace algún viaje al cercano pueblo de Parayuelos- y parece que no siente nostalgia por aquellos tiempos de frenesí.

Respecto al narrador, en esta novela es ambiguo. En general, es un narrador heterodiegético, distante e impersonal. Pero en el capítulo X, «El caminito misterioso», tan trascendental para la novela, habla en primera persona: «Han venido a preguntar a la fondita si comprábamos antigüedades. Quien preguntaba era una viejecita vestida con largas tocas negras: doña María. Doña María nos ha llevado a su casa.» Aquí se muestra como un personaje de la obra, pero no se sabe cuál. ¿Es Azorín? ¿Es alguien que trabaja en la fonda? ¿Por qué calla en toda la novela y solo aquí se permite hablar en primera persona? Defilitto y Orbit Negri piensan que ese narrador que toma la palabra es «un forastero en la ciudad», y Antonio Risco defiende la idea de que Azorín imprime a este capítulo el tono de artículo periodístico que ya trabajó en *Los pueblos* (1905) y en *Castilla* (1912)³⁵. Manuel María Pérez López relaciona este narrador con el de la novela *Antonio Azorín*: un narrador no personaje -heterodiegético- que es espacial y temporalmente homodiegético, que se expresa en tercera persona pero que, a veces, participa en la narración en primera persona³⁶. Pérez-Bustamante está de acuerdo con esta última interpretación, a causa del tono subjetivo de la novela lírica que es *Don Juan*.

Otros críticos, como Manuel Cifo González³⁷, hablan del narrador de *Don Juan* como de un *voyeur*, un mirón que se inmiscuye en la intimidad de los personajes. Así se explican las descripciones de algunos de ellos, como sor Natividad o Jeannette, cuando se miran en el espejo para admirar su belleza. Es un narrador omnisciente con visión cinematográfica. Dice Pérez-Bustamante que ese narrador «[...] escoge un discurso tan discreto y bondadoso como discreto y bondadoso es Don Juan. Los personajes [...] nos son presentados en sus facetas más positivas, o, si no son personajes positivos, el narrador se abstiene de juzgarlos.»³⁸

³⁵ A. S. Pérez-Bustamante (1998), p. 442 apud A. M^a Defilitto y E. Orbit Negri (1976-1977), pp. 273-336 y A. Risco (1980), pp. 199-201.

³⁶ A. S. Pérez-Bustamante (1998), pp. 442-443 apud M. M^a Pérez López (1991), p. 62 y nota 64.

³⁷ A. S. Pérez-Bustamante (1998), p. 443 apud M. Cifo González (1996), pp. 203-204.

³⁸ A. S. Pérez-Bustamante (1998), p. 443.

7. PERSONALIDAD DEL DON JUAN AZORINIANO

El don Juan que presenta José Martínez Ruiz es, como se puede ver, un donjuán en la última etapa de su vida. Pero su don Juan tiene una diferencia notable frente a una serie de autores contemporáneos que también trabajaron este personaje mítico, como Blanca de los Ríos y José Echegaray, o Leopoldo Alas, Clarín, -que fue su padrino literario- y Benito Pérez Galdós. Y esa diferencia es que el don Juan azoriniano no está acabado, no es un hombre ridículo que representa la profunda decadencia de un ser humano que ha dedicado lo mejor de su vida a los vicios, que es una rémora para su descendencia o para la gente que le rodea en sus últimos años. El don Juan azoriniano es un hombre consciente de su pasado de depravación, de su profundo egoísmo, y del daño que ha causado a seres inocentes -mujeres y niños sobre todo-, el cual, en un momento de epifanía o clarividencia, decide enderezar el rumbo de su vida, aunque sea ya al final. Azorín es capaz de mostrar este cambio radical en la existencia de un mito negativo sin sensiblería y lejos de suscitar una compasión fácil en el lector. Al revés, lo hace con tanta sutileza, que a veces se pueden escapar detalles trascendentales para la comprensión de esta obra. El don Juan de Azorín está lleno de dignidad, y no se le puede cerrar la puerta ante su deseo de cambio y de mejora como ser humano.

La novela se inicia con don Juan del Prado y Ramos repuesto de esa dolencia ya dicha y que el lector ignora, pero de la cual «[...] su espíritu salió [...] profundamente transformado.»³⁹ En los dos primeros capítulos (I, «Don Juan» y II, «Más de su etopeya») Azorín lleva a cabo una prolija descripción del protagonista. Desde la primera línea se observa el interés del autor por desmitificar al personaje: «Don Juan es un hombre como todos los hombres»; esta frase podría ser su lema. En su aspecto físico no hay nada destacable. Su carácter es afable y sencillo. Tiende al silencio, a la meditación y a una cierta melancolía, pero no es huraño. Aprecia la amistad, y se sabe que es muy generoso con los necesitados. Al final del capítulo I se dice: «Acepta la flaqueza eterna humana y tiene para los desvaríos ajenos una sonrisa de piedad.» En esta frase es posible intuir su pasado alocado, ya que quién mejor que don Juan para comprender las flaquezas del ser humano; don Juan, que tantas debilidades ha tenido, es comprensivo y no critica a quien es un reflejo de lo que él mismo fue en su juventud. En esas líneas ya aparece la novedosa característica que aporta el don Juan azoriniano: la piedad. Y al final de capítulo II se lee:

³⁹ Vid. supra, epígrafe 3, «Estructura de *Don Juan*».

A los criados los trata humanamente. Comprende -según se ha dicho- que si existiéramos a los amos tantas buenas cualidades como exigimos a los criados, muy pocos amos pudieran ser criados. (p. 38).

Don Juan es un caballero del siglo XX y no le acompaña ningún lacayo, pero de nuevo se ve la sombra del don Juan mítico. Es muy posible que don Juan del Prado, en su juventud, tuviera algún servidor que le acompañara en sus lances callejeros - hay que recordar a los sufridos Catalinón y Sganarelle- y al que no trataría muy bien. En su madurez, don Juan valora el trabajo de los servidores, es comprensivo con ellos y les trata con humanidad. En apenas unas frases, Azorín logra desmontar al personaje mítico y lo humaniza, como se decía más arriba, sin apelar al sentimentalismo ni a la sensiblería⁴⁰.

Este don Juan es muy discreto, huye del lujo y la ostentación -«La ropa que viste es pulcra, rica; pero sin apariencias fastuosas [...] No usa joyas ni olores.»- Pero el narrador permite saber que este caballero es muy rico -«Don Juan no mora ya en una casa suntuosa, ni se aposenta en grandes hoteles»-; es culto, ya que asiste a las tertulias en casa del Maestre -quien habla con sus amigos de numismática, posee una excelsa biblioteca y un pequeño museo, y pasa con facilidad del español al francés-; le interesa el arte -visita el patio del convento de las jerónimas para admirar su belleza arquitectónica-, y ha sido un gran viajero. Aún es un admirador de las mujeres hermosas, ya que no disimula su embeleso ante Virginia ni reprime una galantería ante sor Natividad, pero sabe controlar su pasión. En su nueva etapa, don Juan se interesa vivamente por la injusticia social que le rodea, y se muestra muy sensible ante el sufrimiento de los niños. Sin haberse mostrado excesivamente religioso durante la novela, el «Epílogo» informa de su nueva identidad: el Hermano Juan.

8. LA PIEDAD EN EL DON JUAN DE AZORÍN⁴¹

El don Juan azoriniano destaca unánimemente entre la crítica por su piedad. Es el tema nuclear de la obra y el que resulta rompedor con respecto al mito. La piedad auténtica que experimenta este don Juan es la gran variante que Azorín otorga al héroe mítico. Don Juan, aquí sí, es un héroe positivo. Como dice Pérez-Bustamante:

⁴⁰ Cfr. O. Rank (1973), sobre la importancia del doble en el mito de don Juan, y la relación de la misma con la figura del criado.

⁴¹ Cfr. F. J. Martín (1996), pp. 193-200.

Don Juan será, desde ahora, paradigma de la discreción, hasta llegar a la invisibilidad. [...] Don Juan mostrará una piedad serena y pudorosa. Esta piedad no se formula dentro del catolicismo tradicional [...] pero tampoco se identifica con él: es una piedad humana y humanística, al margen del dogma y del culto externo.⁴²

Recuerda esta estudiosa que la idea del don Juan arrepentido no es original de Azorín. Antonio y Manuel Machado, en *Juan de Mañara* (1927), ofrecen una visión del don Juan que se arrepiente de sus pecados, pero lo hace lejos de la dignidad y la discreción que aporta Azorín, ya que los autores sevillanos ofrecen una visión exagerada de su arrepentimiento.

A lo largo de la novela se observa a don Juan del Prado y Ramos peregrinar con serenidad hacia una nueva visión del mundo. La ambigüedad que aporta Azorín desde el comienzo de la obra impide ofrecer un juicio categórico que explique el origen del profundo cambio que sufre el protagonista. No se sabe si es debido a algún tipo de experiencia religiosa o espiritual -quizá por eso la referencia a la obra de Berceo-, o se debe a un tema más bien terrenal -problemas de salud, la llegada de la vejez-, e incluso, a la intercesión de alguna mujer que haya sabido remover el alma pecadora de don Juan.

Christian Manso indica que don Juan del Prado pasa de ser un egoísta y egotista a «un ser altruista a quien mueve la piedad o la conmiseración [...] otra forma de amor.»⁴³ Es decir, es un hombre que abandona el amor frívolo y el erotismo por el amor al prójimo y a la Humanidad, y continúa el crítico francés: «[...] ama al género humano y va a multiplicar sus actos de amor a favor de su prójimo [...].»⁴⁴ Desde que el narrador, al comenzar la novela, describe al protagonista y su entorno geográfico y social junto con su intimidad, se observan los actos de amor al prójimo que va realizando. Los más destacados son los que realiza a favor de la infancia y de las mujeres, junto con aquellos en los que se aprecia el creciente interés de don Juan por la Justicia y la Ley.

La preocupación por los niños es constante en la obra azoriniana. Desde sus primeras publicaciones, Azorín describe y denuncia las difíciles condiciones de vida de los niños en la España de comienzos del siglo pasado. El capítulo XXXII «El niño descalzo» es quizá el más estremecedor de toda la novela. En él, don Juan se cruza en un camino rural con un pequeño descalzo que carga a duras penas un haz de leña:

Por el caminito, hacia la ciudad, iba un niño descalzo. El niño trae sobre las espaldas un haz de leña; va encorvadito [...] No puede llevar la carga que le

⁴² A. S. Pérez-Bustamante (1998), p. 449.

⁴³ C. Manso (2002), p. 18. La cursiva es suya.

⁴⁴ C. Manso (2002), pp. 18-19.

abruma. ¿Son las iniquidades que cometen los hombres con los niños lo que lleva sobre sus espaldas este niño? Son los dolores de todos los niños: de los niños abandonados, de los maltratados, de los enfermos, de los hambrientos, de los andrajosos... Sus pies descalzos estaban sangrando. Don Juan ha cogido al niño y lo ha sentado en sus rodillas. Don Juan le va limpiando sus piecitos [...] Entonces el niño le coge la mano a don Juan y se la va besando en silencio. ¿Qué le pasa al buen caballero que no puede hablar? (p. 102).

Este episodio parece provocar en don Juan el recuerdo de todos los niños que habrán sido fruto de sus aventuras, niños que en muchos casos habrán seguido la misma suerte que este pequeño. Si el Burlador presumía de haber subido a los palacios, bajado a las cabañas y escalado hasta los claustros, dejando por doquier «memoria amarga de mí», es natural imaginar que las mujeres más humildes que se cruzaron en su senda erótica hubieran terminado malviviendo con sus vástagos. Para Christian Manso lo que Azorín plasma en este emotivo capítulo es el encuentro de una figura crística con un gran pecador «[...] que es réplica evidente del encuentro entre Cristo y María Magdalena. Tal escena es un hito en el camino iniciático de Don Juan: marca su redención.»⁴⁵

Pérez-Bustamante coincide con la identificación del niño descalzo con los hijos olvidados por don Juan, y en que la escena narrada muestra el arrepentimiento profundo del protagonista. Además, aporta el dato siguiente: en 1904, Azorín publicó un artículo en la prensa con ese mismo título, «El niño descalzo», en el que ironizaba sobre una asociación existente por aquellos años así llamada para proteger a la infancia desvalida⁴⁶. Los niños desamparados por la sociedad aparecen en otras dos ocasiones en la novela. En el capítulo XVIII «Historia de un Gobernador», el nuevo Gobernador Civil de la ciudad visita el Hospicio: «El cuadro que en el Hospicio se ofreció a los visitantes fue horrible. Los niños estaban escuálidos, famélicos, y andaban vestidos de andrajos.» (pp. 70-71).

En los dos capítulos siguientes a este, «El Coronel de la Guardia Civil» y «Otro Gobernador», un grupo de presos barceloneses llega a la ciudad. Les acompaña un niño, Marianet. El pequeño parece haber sido arrastrado con la conducción de presos de manera fortuita. El Coronel se apiada de él y le ofrece un bocadillo. En el siguiente episodio, don Juan y Pozas -anarquista como Azorín-, ruegan al nuevo Gobernador Civil que permita el traslado de los presos desde la ciudad hasta Madrid en tren -realizaban el camino a pie-. El Gobernador les responde con la ley en la mano, y concluye que la petición es inviable.

⁴⁵ C. Manso (2002), p. 21.

⁴⁶ A. S. Pérez-Bustamante (1998), p. 470. El artículo se publicó en *España*, 15 de septiembre de 1904.

En esta secuencia de episodios, los niños son mostrados como los seres más vulnerables de la sociedad, y don Juan siente una honda preocupación por ellos. Es en estos momentos cuando entra en juego un nuevo elemento que le lleva por el camino de la piedad: su interés por la Ley y la Justicia⁴⁷. El don Juan mítico era un joven irresponsable, desinteresado de la realidad social de su tiempo. Don Juan del Prado siente un vivo interés por los más desfavorecidos de la sociedad, se interesa por las leyes e intenta que se apliquen de manera justa para ayudar a los más desvalidos. En el capítulo XX el fracaso de don Juan es evidente, y a partir de ahí trabajará para intentar ayudar a los demás.

En relación con la piedad de don Juan, tanto Martínez Cachero como Manso insisten en la idea de lo que denominan el franciscanismo⁴⁸, es decir, la actitud de entrega al prójimo que va desarrollando don Juan a lo largo de la novela, y que se relaciona con su interés inicial por la Justicia y la Ley. Como ya se ha comentado, don Juan intentará apoyarse en el sistema establecido para tratar de llevar a cabo acciones que beneficien al prójimo. Se ayudará de Pozas, el joven jurista. Como el fracaso social es evidente, don Juan se iniciará en soledad en el franciscanismo; recuerda al respecto Martínez Cachero:

Como camino viable sólo quedará entonces la acción particular; así es como el protagonista trabaja eficazmente por su cuenta para reparar las injusticias que le sea dable reparar, para que una onda de amor impregne su pequeño mundo inmediato y, desde éste, se propague anchamente.⁴⁹

Así, don Juan ayudará a una joven prostituta que sale llorando de la casa de la Tía, y se ocultará tras un nombre falso (capítulo XXXIII, «Cano Olivares») para hacer un generoso donativo a las escuelas de la ciudad. En ese capítulo el narrador recuerda cómo, quince días después del encuentro de don Juan con el niño descalzo, un desconocido señor Cano Olivares, muerto en Valparaíso y nacido en la pequeña ciudad, ha dejado una importante cantidad de dinero para que se construyan en la misma «[...] unas espléndidas escuelas. Las escuelas estarán dotadas de pensiones para niños pobres.»

⁴⁷ Vid. J. M^a Martínez Cachero (1983), pp. 128-129, y p. 129, nota 9.

⁴⁸ R. E. Lott (1983), p. 69, define el concepto de franciscanismo como el «[...] renunciamento contemplativo, con énfasis en la caridad, la sencillez y la pobreza, como en san Francisco de Asís»; lo opone al activismo de Lope de Vega, Miguel de Cervantes y santa Teresa de Jesús. Cfr. J. M^a Martínez Cachero (1983), pp. 127-130 sobre el franciscanismo de don Juan del Prado y Ramos.

⁴⁹ J. M^a Martínez Cachero (1983), p. 129.

9. RAZONES PARA HABLAR DEL ALEJAMIENTO DEL MITO EN *DON JUAN DE AZORÍN*

A lo largo de las páginas precedentes se ha ido observando cómo el don Juan que creó José Martínez Ruiz a comienzos de la década de 1920 se aleja en sus características del Burlador de Tirso de Molina y del Tenorio de Zorrilla. La principal aportación de Azorín al mito se basa en ofrecer una perspectiva chocante dentro de las coordenadas de este mito: el novelista consigue que su protagonista viva una peregrinación de tipo espiritual -que no religiosa-, desembocando en la conversión del Burlador en el Hermano Juan. Don Juan opta por un retiro espiritual en una ciudad conventual para purgarse de sus pecados. Se puede relacionar este cambio con otro mito, el del Ave Fénix: don Juan del Prado y Ramos se convierte en un hombre renovado y mejor al resurgir de sus cenizas.

Dentro de las características fundamentales del mito donjuanesco, Azorín lleva a su protagonista al alejamiento total -o casi total- de varias de ellas: su relación con el tiempo y la muerte, la figura del Comendador, las mujeres, y el papel del criado.

Respecto al tiempo, ya se ha comentado cómo el don Juan azoriniano evita beberse el tiempo a grandes tragos, abandona su frenética actividad sensual y sexual -aquí hay que recordar a Américo Castro, quien denominó al mito «vendaval erótico»-, y se convierte en un hombre pasivo, mero espectador del mundo en el que vive.

La muerte, como oposición a su turbulenta relación con el tiempo y el deseo aparece vagamente en el «Prólogo» de la novela, cuando el narrador dice que don Juan se ha salvado -«no llegó a morir»-. Este hecho le aleja totalmente del mito. En Tirso, Molière y Zorrilla, don Juan muere -arrepentido o no-, pero Azorín le salva de la muerte para ofrecerle una regeneración espiritual y una vejez digna como fraile. Es posible decir que su único contacto con la muerte resulta muy positivo para este don Juan.

El Comendador, como antagonista del don Juan mítico que se caracteriza por su nobleza de espíritu, no aparece en esta novela. Quizá, el Maestre don Gonzalo, por su aire aristocrático y culto, y por su papel de padre de la doncella de la novela, Jeannette, puede recordar algo al Comendador. Pero, en realidad, es un parecido superficial.

En la relación del don Juan azoriniano con las mujeres, el alejamiento del mito es grande. Es cierto que con varias de ellas -Jeannette, sor Natividad, tal vez Virginia- se perciben vestigios del Tenorio. Es de suponer que a un conquistador nato como fue don Juan el hecho de separarse de manera radical de su

único interés en la vida -la conquista amorosa de un número ilimitado de mujeres- es lo que más debe costarle. Pero, en general, el don Juan azoriniano se muestra extremadamente respetuoso y contenido con las damas. Es un observador pasivo de las féminas más atrayentes de su entorno, y jamás se observa en él el menor intento de conquistarlas.

Don Juan del Prado y Ramos ya no tiene lacayos. Por supuesto, en los inicios del siglo pasado se debían considerar como algo anacrónico. Además, la forma de vida tan humilde que lleva en la pensión de doña María le aparta totalmente de la necesidad de tener un sirviente. Sin embargo, en el capítulo II, «Más de su etopeya», el narrador dice: «A los criados los trata humanamente. Comprende -según se ha dicho- que si exigiéramos a los amos tantas buenas cualidades como exigimos a los criados, muy pocos amos pudieran ser criados.» De manera delicada, el narrador informa de que este don Juan ha cambiado tanto que es capaz de situarse en el lugar de un sirviente.

Fuera de las coordenadas clásicas del personaje mítico, el alejamiento de ese don Juan tradicional se observa también en la vulgarización positiva que ofrece Azorín. Don Juan pierde su tono heroico -aunque sea negativo- para santificarse en un ambiente cotidiano, donde solo se observa la monotonía de la vida provinciana. En ese medio, don Juan no destaca por nada, ni por un derroche de bondad ni por un exceso de maldad.

Es posible concluir que la idea de un don Juan transformado en un ser bondadoso y piadoso resulta creíble en esta obra de Azorín, porque el protagonista actúa con total discreción -frente al Tenorio, que no rechazaba en absoluto la notoriedad-: en toda la novela no hay ni un alarde de su bondad y generosidad, todo lo contrario. No hay que criticar a este don Juan, ya que no es marrullero. Se aleja del don Juan de Molière, que se revestía de una falsa bondad para quedar bien de cara a la sociedad, a la que está decidido a criticar por delante mientras peca alegremente por detrás. En *Don Juan* de Azorín ya no hay hipocresía; antes bien, su arrepentimiento es sincero y creíble.

Azorín ha conseguido llenar de dignidad y positividad a su don Juan, frente a otras versiones coetáneas del mito, que seguían ofreciendo una visión muy negativa del mismo -la de un don Juan vencido por el tiempo, derrotado, y que seguía transmitiendo su nocividad a todos los que le rodeaban-.

Respecto a las posibles influencias para Azorín, en cuanto a las obras canónicas que fundamentan el mito de don Juan, se puede pensar que la obra de Molière tuvo que ser muy importante. Azorín, como recuerdan Christian Manso y Ana Sofía Pérez-Bustamante, era un gran conocedor de la lengua francesa y su literatura, en particular de la contemporánea a su tiempo. La obra se inicia con una cita de Raci-

ne, como ya se dijo, y está salpicada de referencias a artistas y poetas franceses de varias épocas. El aire un tanto espiritual -o filosófico- de su don Juan puede llevar por ese camino. Por otra parte, el *Don Juan Tenorio* de José de Zorrilla también ha dejado bastante huella en esta novela. Esto se observa, sobre todo, en los personajes femeninos principales -Jeannette y sor Natividad-, que tanto recuerdan al propio Tenorio y a doña Inés.

En fin, Azorín llevó a cabo una interpretación heterodoxa y arriesgada del mito universal de don Juan que le propició la crítica negativa de algunos, pero también el aplauso de otros relevantes intelectuales de su tiempo, como el doctor Gregorio Marañón, Eugenio D'Ors o Ramón Pérez de Ayala, entre otros⁵⁰.

BIBLIOGRAFÍA

- AZORÍN (MARTÍNEZ RUIZ, José), *Don Juan*, Madrid, Espasa-Calpe, 1977.
 _____, *Don Juan*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2002.
- BONNET, Henri, *Roman et Poésie*, Paris, Librairie Nizet, 1951.
- CAMPOS, Jorge, *Conversaciones con Azorín*, Madrid, Taurus, 1964.
- CIFO GONZÁLEZ, Manuel, «La desmitificación de don Juan», en *Azorín, 1904-1924: Actas del III^o Colloque International, Pau-Biarritz 27, 28 et 29 avril 1995*, Murcia, Université de Pau y Universidad de Murcia, 1996, pp. 203-204.
- DEFILITTO, Ana María y Eithel ORBIT NEGRI, «*Don Juan* de Azorín: desglose de sus estructuras narrativas», en *Filología*, Buenos Aires, XVII-XVIII, (1976-1977), pp. 273-336.
- FREEDMAN, Ralph, *La novela lírica. Hermann Hesse, André Gide y Virginia Woolf*, Barcelona, Barral, 1972.
- GARCÍA LORENZO, Luciano, «En el centenario de Azorín. *Don Juan* o la piedad», en *Ínsula*, Madrid, núm. 324, noviembre de 1973, p. 10.
- GARCÍA MERCADAL, José, *Propios y extraños (Vida literaria)*, [Madrid, s.n., 1929] (Est. tip. Sáez Hermanos), 1929.
- JOSÉ MARTÍN, Francisco, «La piedad de don Juan», en *Azorín, 1904-1924: Actas del III^o Colloque International, Pau-Biarritz 27, 28 et 29 avril 1995*, Murcia, Université de Pau & Universidad de Murcia, 1996, pp. 193-200.
- LOTT, Robert E., «Sobre el método narrativo y el estilo en las novela de Azorín», en DARIO VILLANUEVA, *La novela lírica, I. Azorín y Gabriel Miró*, Madrid, Taurus, 1983, pp. 64-97.
- MANSO, Christian, «El *Don Juan* de Azorín o los desenvolvimientos de un mito», en *Ínsula*, Madrid, núm. 556, 1993, p. 17.
- _____, «El *Don Juan* de Azorín, de lo extemporáneo a lo contemporáneo», en AZORÍN

⁵⁰ Vid. A. S. Pérez-Bustamante (1998), pp. 435-437, para una recopilación completa de los autores y críticos que han acogido favorable o desfavorablemente esta novela azoriniana.

- (José MARTÍNEZ RUIZ), *Don Juan*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2002, pp. 13-25.
- MARTÍNEZ CACHERO, José María, *Las novelas de Azorín*, Madrid, Ínsula, 1960.
- _____, «Introducción», en AZORÍN (José MARTÍNEZ RUIZ), *Don Juan*, Madrid, Espasa-Calpe, 1977, pp. I-CXXXVIII.
- _____, «La versión azoriniana del mito de Don Juan», en Darío VILLANUEVA, *La novela lírica, I. Azorín y Gabriel Miró*, Madrid, Taurus, 1983, pp. 122-131.
- PÉREZ-BUSTAMANTE MOURIER, Ana Sofía (ed.), *Don Juan Tenorio en la España del siglo XX. Literatura y cine*, Madrid, Cátedra, 1998.
- _____, «Azorín y Don Juan (1922): vidas paralelas», en Ana Sofía PÉREZ-BUSTAMANTE (ed.), *Don Juan Tenorio en la España del siglo XX. Literatura y cine*, Madrid, Cátedra, 1998, pp. 431-475.
- PÉREZ LÓPEZ, Manuel María, «Introducción», en *Antonio Azorín*, Madrid, Cátedra, D.L. 1992, p. 62.
- RANK, Otto, *Don Juan et le double*, Paris, Payot, PBP, 1973.
- _____, *El doble*, Madrid, Buenos Aires, JCE Ediciones, 2004.
- RISCO, Antonio, *Azorín y la ruptura con la novela tradicional*, Madrid, Alhambra, 1980.
- VILLANUEVA, Darío (ed.), *La novela lírica, I. Azorín y Gabriel Miró*, Madrid, Taurus, 1983.

LA REINA Y LA CAMARERA,
UN DRAMA DESCONOCIDO DEL
DUQUE DE RIVAS

Por *Ana Navarro*

Entre los fondos del Archivo Histórico Nacional de Toledo se encuentra un manuscrito de *La reina y la camarera*, drama atribuido al Duque de Rivas, D. José Ruiz de Arana Álvarez y D. Domingo R. de Arana Saave[dra], según se especifica en la nota que lo precede y en el descriptivo de contenido del archivo toledano¹ (doc.1).

La ambigüedad de la nota sobre una posible autoría en exclusiva del Duque se ve reforzada por el anonimato de los datos de la portada del cuadernillo I, que la titula “Drama histórico en verso titulado *La Reina y la Camarera*, dividido en cuatro actos y un prólogo/ por D. ***” (doc.2). El hecho de figurar un único autor hace, de entrada, plausible la hipótesis de atribución exclusiva a Rivas; y de una primera lectura intuitiva del manuscrito se desprende que, tal como supone el registro archivístico y confirma la infructuosa búsqueda del título entre las obras del Duque, estamos ante un texto inédito o desconocido del dramaturgo romántico. Sin embargo, los otros nombres que figuran en la nota que lo antecede y la omisión de autoría del título obligan a confirmar los indicios antes de considerar de modo concluyente la paternidad del Duque y descartar la posible relación del drama con José Ruiz de Arana Álvarez –casado con Candelaria Saavedra Ramirez de Baquedano, hermana del Duque- y Domingo R. de Arana Saavedra, posiblemente sobrino de Rivas. Deducimos el posible parentesco de este con el escritor por la dispensa papal de 1826 conservada en el Archivo Histórico, en la que se autoriza el ingreso de Domingo [María] Ruiz de Arana Saavedra en la abadía de

¹Sección Nobleza, *signatura* Baena, C.306,D.23: “Composiciones manuscritas del Duque de Rivas (D.Ángel)/D. José Ruiz de Arana y Álvarez/D.Domingo R. de Arana y Saave.” *Baena C306.D23*.

Andía, comunidad estrechamente relacionada con su abuela y madrina Dominga Ramírez de Baquedano, patrona del monasterio y madre del Duque de Rivas².

Este contexto y la nota que precede al manuscrito lo sitúan, pues, en un entorno de conservación y transmisión familiar. Desconocemos la actividad literaria del cuñado de Rivas –José María de Arana Álvarez- y apenas tenemos documentación de Domingo R. de Arana Saavedra, salvo el posible ingreso en la abadía de Andía y posterior tonsura (1830), lo que hace poco probable una dedicación al cultivo teatral de tema profano. Intentaremos, pues, ratificar la paternidad de autoría del Duque de Rivas a través de la comparativa de acotaciones escénicas y de concordancias léxicas.

El manuscrito se compone de 67 hojas divididas en 5 cuadernillos manuscritos por una sola mano, que estructuralmente corresponden a portada, prólogo y cuatro actos. El documento es un apógrafo con abundantes *lapsus calami* inherentes al copista, aunque hay indicios que apuntan a una posible intervención del autor por la presencia de algunas variantes merecedoras de atención, si no escritas por Rivas, sí aparentemente improvisadas en un proceso de transcripción oral o revisión posterior: cambios semánticos y sintácticos; eliminación, sustitución, cambios de orden léxicos, variantes de redacción o contenido en algunos versos, titubeos silábicos, etc. permiten conjeturar que Rivas revisó el manuscrito o improvisó las correcciones tal vez al dictado del texto³. (doc. 3).

² La descripción del Archivo Histórico considera a José Ruiz de Arana Álvarez (VII conde de Sevilla la Nueva) y a Domingo [Ruiz] de Arana Saavedra, hermanos. Los registros encontrados de José Ruiz de Arana Álvarez incluyen como descendientes dos hijos de este con Candelaria Saavedra Ramírez de Baquedano, la hermana del Duque: José y Juana Ruiz de Arana Saavedra. Una búsqueda genealógica superficial no nos ha permitido afirmar la relación de hermandad entre estos dos titulares del manuscrito. Sin embargo, un documento de la Casa de Baena recoge una dispensa papal según la cual Leon XIII autoriza en 1826 a Domingo [María] Ruiz de Arana Saavedra para entrar, no habiendo alcanzado la edad para ello, en la abadía de Andía, diócesis de Pamplona, de la que era patrona su abuela Dominga Ramírez de Baquedano, la madre del Duque de Rivas (Nobleza: Signatura: *BAE-NA,C.6,D.67*); de donde se deduce que era sobrino del escritor. Otros documentos de 1831 confirmarían esta identificación: "Certificado dado por Pablo Avella, obispo de Tiberiopolis, a favor de Domingo Ruiz de Arana Saavedra, relativo a la concesión a éste de primera tonsura eclesiástica." Así como el "Traslado de la partida de bautismo de Domingo [María] Ruiz de Arana Saavedra" (*BAENA,C.6,D.68*) en la que figura como hijo de José Ruiz de Arana y Álvarez y de Candelaria Saavedra Ramírez de Baquedano, y ahijado de Dominga, la madre del poeta. Entre los mismos fondos se encuentra un expediente académico de 1830 del mismo como hijo de José de Arana (*BAE-NA,C.6,D.147-191*); y, entre la correspondencia de la Secretaría de Estado, una carta enviada a Domingo [María] Ruiz de Arana [Pérez de Saavedra], agregado de la Embajada de París, y a su padre José [Rafael] Ruiz de Arana [Álvarez], fechada en 1848 en relación a una solicitud de licencia por motivos de salud (Archivo Histórico de la Nobleza,*BAENA,C.6,D.59-64*).

³ Anticipamos algunas de las más significativas a la espera de la edición en prensa: "parecen rom-

Con el fin de confirmar documentalmente que no se trata de un autógrafo, hemos contrastado las peculiaridades grafológicas de dos documentos del Duque - la décima manuscrita publicada por Pablo Jauralde⁴ y un autógrafo conservado en el Archivo Histórico (doc.4)- con las del amanuense del drama, sin que por los rasgos caligráficos observados podamos considerar que se trate de un autógrafo del poeta. En la búsqueda de algún texto escrito de José Ruiz de Arana Álvarez (doc. 6), hemos encontrado casualmente una carta autógrafa del hijo de Rivas -el entonces aprendiz de escritor Enrique Ramírez de Saavedra (1826-1914)- que mantiene cierta similitud en determinadas grafías, especialmente en el trazo característico de la tilde de la <t> del copista (doc.5). El hecho de que el manuscrito del drama proceda del fondo de Baena y que no fuera públicamente puesto en escena hace pensar que se creó y mantuvo inédito en el ámbito familiar hasta nuestros días, aunque no descartamos que fuera leído, como sucedió con *El desengaño en un sueño*, del mismo año que *La reina y la camarera* (1843), en representación no comercial o con motivo de alguna festividad familiar, ante público minoritario.

La obra, fechada en diciembre de 1843 en Madrid, nos sitúa en el fecundo periodo literario que, a la par de una relajada etapa como político, atraviesa Rivas entre 1837 - año de su regreso a España- y 1844, en que es nombrado Ministro Plenipotenciario en Nápoles. En ese periodo, ante una crítica atenta a las novedades

per los lazos/ que **presa** [x: **aprisionaban**] tienen mi alma // vais a hacer feliz a un pueblo./ que está [x: **que os espera anhelante**] **aguardando impaciente** / [x: **y con los brazos abiertos**] /la hora felice de veros. // En verdad que no muy fiel / con ella habéis siempre sido./ pues [x: **encontrando faldas**] en **viendo una mujer** / os vais detrás derechito.// que con amoroso acento / me [x: **ofrecis que**] [=: **ofreciste**] que bebiese / de aquel licor: yo lo acepto // Adiós, risueña esperanza, / [x: **sal ay**] [=: **te vas**] te vas de mi corazón // [x: **Dichas**] **Las mismas** y el Rey // que abrasada el alma siento / [x: **con fuego ardoroso y cruel**] // desde aquel feliz momento [=: **desde aquel feliz momento**] /con fuego ardoroso y cruel. // Esas cristalinas fuentes /que en sus espejos de plata / [=: **brillantes y transparentes**] / de las estrellas fulgentes / la pálida luz retrata.// Huyamos, su vida se cifra en la mía, / [x: **y veis**] **más** gente se acerca: no puedo huir, no / Por quien mi amante corazón [x: **delira**] **suspira** // [x: **En Francia nací ha veinte años**] / [=: **Nací en Francia hace veinte años**] // Dios mío, dadme valor; / [x: **Dios mío dadme**] / [=: **mas ya remedio**] /mas ya remedio no tiene // por quien mi amante corazón [x: **resp respira**] **suspira** [=: **suspira**]. // mas los que hoy creen traición tan horrorosa / [x: **tan horrorosa no la creerán**] no la creerán [=: **no la creerán**], señora, ya mañana // [x: **Miradme**] Hay [=: **Hay**] una cosa más terrible, Conde, que mis días amarga [x: **una pas**] // [=: **Ante**] [x: **No se**] // [=: **Aun no he acabado**] de hablar / [x: **No tengo calma no, no**] / [=: porque vais], [x: **cuando me**] /porque vais Conde, a escuchar // Mentís, villano, [x: **mentís**] no es cierto / [+}: **que no quiero serlo, no, / porque yo amaba a la Reyna**] // Huid, huid de aquí; [=: **pues contamina**] [x: **que vuestro ali**] / El aire que respiro vuestro aliento.”

⁴ Décima inédita publicada por Pablo Jauralde en “Inéditos de puño y letra” publicado en *El cultural* de 20.1.2008 < <http://www.elcultural.com/revista/letras/Ineditos-de-puno-y-letra/24289> > [visitado 1.11.2017].

escénicas del brillante dramaturgo romántico, publica los *Romanes históricos* y estrena *Solaces de un prisionero* (1840), *La morisca de Alajuar* (1841) -al estilo de *Don Álvaro* con escaso éxito crítico-, *El crisol de la lealtad* de inspiración calderoniana y temática afín a la *Crueldad por el honor* de Ruiz de Alarcón, según la crítica de Amador de los Ríos tras el estreno en 1842⁵; y la más próxima a *La reina y la camarera*, *El desengaño en un sueño* (1843), cuyos disparatados excesos, efectismo simbólico, variada escenografía, y el desfile de múltiples y variopintos personajes – sílfides y salvajes bailarines, ángeles, enterradores, brujas, magos, demonios, genios...- impresionó al auditorio de tal manera que, tras su lectura, se consideró su estreno desaconsejable. El Duque no consiguió, a pesar de sus esfuerzos, superar ni el éxito ni el efecto revolucionario alcanzado en 1835 con *Don Álvaro*: tal vez los espectadores del momento –y la crítica en la actualidad- no hayan sabido valorar lo que de novedoso o particular podía tener el drama fantástico de Rivas, tanto para la producción de estos años –recordemos la presencia de la magia en *Don Juan Tenorio* y las nuevas corrientes finiseculares-, como en la evolución de un nuevo concepto de teatralidad basado en una estrecha interacción entre texto dramático y espectáculo que marcaría la dramaturgia posterior (Borges, Valle Inclán, Lorca, Simbolismo, Vanguardismo....).

En esta tesitura, tras *El desengaño en un sueño* (1843) -la que se ha considerado su última obra dramática-, *La reina y la camarera* (diciembre de 1843) pudo suponer el último intento de reconocimiento por un público deseoso de un cambio en la escena, todavía interesado en el espectáculo de implicación emocional que suponía el teatro romántico, pero que empezaba a exigir una renovación hacia el eclecticismo iniciada con *Carlos II el Hechizado* de Gil de Zárate (inspirado en el mismo periodo histórico que *La reina y la camarera*), patente en la polémica suscitada tras su puesta en escena⁶. Quizá, Rivas, instalado en la corte madrileña, la ciudad que le había nombrado, precisamente en 1843, alcalde Madrid, fracasado en los últimos intentos teatrales, y atento y comprometido con los intereses de la sociedad a la que por sus orígenes representa y para la que el dramaturgo escribe, *La reina y la camarera* pudo suponer una moderada tentativa escénica con la que rendir tributo a una sociedad que empezaba a dar signos de cansancio ante las estridencias dramáticas del Romanticismo de las que el inédito de Rivas sigue participando con todos sus ingredientes, pero, en este caso, aligerado de exageraciones

⁵ Amador de los Ríos, “*El crisol de la lealtad, comedia en tres jornadas y en verso*, por D. Ángel de Saavedra, Duque de Rivas”, *Revista andaluza*, Imprenta de la Revista andaluza, 1842, pp. 826-834).

⁶ Víctor Cantero García, “*Carlos II, el hechizado* (1837) o el teatro ecléctico de Antonio Gil y Zárate”, *E.H. Filología* 30, 2008, pp. 57-82.

escenográficas y exento de escenas costumbristas, con la sola excepción de un discreto criado y una hechicera. *La reina y la camarera* es un delicioso drama histórico de intriga palaciega inspirado en la desgraciada leyenda que rodeaba a María Luisa de Orleans, esposa de Carlos II.

Desconocemos las razones por las que el drama no llegó a estrenarse ni a publicarse. Desconocemos si se le negó –o no fue solicitada- la licencia para la representación por una censura sensible -desde 1836- a los temas monárquicos, políticos o morales de dudosa ejemplaridad⁷; o si el entonces alcalde de Madrid, al ser nombrado Ministro plenipotenciario, tuvo que preparar precipitadamente su salida de España para incorporarse a la embajada de Nápoles. Toda especulación ante la falta de datos es posible, incluso la de que el nuevo drama histórico, en este caso de trasfondo internacional por inspirarse en la leyenda de la extraña muerte de la esposa del último Austria y de su relación con en el tenebroso “asunto de los venenos” de la corte parisina -el caso de la *Voisin*, que conmocionó y tanto pábulo dio a la sociedad europea- no fuera del agrado de las esferas políticas a las que Rivas se incorporaba como representante de España; o pudiera conllevarle repercusiones de integración o relaciones delicadas con los diplomáticos de Francia o Austria, países de procedencia de los personajes del drama.

La reina y la camarera se inspira, pues, en la triste leyenda de amor y de muerte de María Luisa de Orleans, la reina infecunda, cuya historia tantas páginas llenó hasta bien entrado el siglo XIX, especialmente con el sugerente relato de Sophie Gay de 1842⁸. El drama participa del cliché fijado para la escena romántica por Rivas (actos, temas, cronotopo variable, descripciones escenográficas pictóricas y ambientación misteriosa, efectos lumínicos y sonoros, peregrinajes de amor, relaciones imposibles, pasiones encontradas, azar y destino, fatalismo, casualidad, amor y muerte...), así como de los esquemas métricos y cánones de intensidad dramática que presentan sus argumentos teatrales (elevada en el primer acto, en descenso en los actos centrales y sorpresiva en los finales), aunque aquí nos detendremos solamente en aquéllos aspectos de la movilidad léxica significativa que, en paralelo a los indicios archivísticos de procedencia del texto, hagan objetiva y definitivamente posible nuestra hipótesis sobre la autoría del Duque.

En el aspecto léxico-semántico, hemos realizado un análisis de concordancias y recurrencias léxicas de tres obras de Rivas: *La reina y la camarera* (1843), *Don Álvaro* (1835) y *El crisol de la lealtad* (1842), que ofrecen registros interesantes

⁷ David Thatcher Gies, *El teatro en la España del siglo XIX*, Ediciones AKAL, 23 abr. 1996, p.18.

⁸ Véase la conocida edición, precisamente de 1842, de Sophie Gay, *Histoire de Marie- Louise d'Orléans*, Paris, Dumont, 1842.

para sucesivos estudios críticos, semióticos o estilísticos sobre la obra del Duque. Recogemos, al hilo de la lectura de la obra, los términos que hemos considerado significativos con frecuencia de 5 o más registros, sin distinguir categorías gramaticales, variantes de los mismos entre lemas afines, acepciones, usos, campos o constelaciones semánticas, combinaciones léxicas o co-ocurrencias. Hemos incluido, excepcionalmente, algunos lemas de menor frecuencia que hemos considerado característicos. No hemos tenido, en cuenta, por lo exagerado, el índice cuantitativo de las exclamaciones, carentes de contenido semántico, pero de indudable relevancia crítica: “Ay”, “ay de mí”, “ay triste”, “ay Dios”, “oh Dios”, “Dios eterno”, “santo Dios”... Aparte, hemos elaborado un índice de concordancias adjetivas de las obras teatrales compuestas a partir de 1835 -*La reina la camarera* (RC), *Don Álvaro* (DA), *El crisol de la lealtad* (CL), *El desengaño en un sueño* (DS) *El parador de Bailén* (PB), *La morisca de Alajuar* (MA) y *Solaces de un prisionero* (SP)-, que hemos contrastado con la frecuencia con la que aparecen en *La conjuración de Venecia* (CV), *Los amantes de Teruel* (AT) y *Don Juan Tenorio* (DJ). El único objetivo ha sido confirmar que el léxico de *La reina y la camarera* es recurrente, con características comunes y de uso estadísticamente valorable por su frecuencia entre las preferencias léxicas del autor de *Don Álvaro* (doc.7 y 9)⁹.

Otro de los aspectos de relevante interés para la defensa de la paternidad de Rivas es el diseño, a través de las acotaciones, de los espacios escénicos o del lenguaje emocional, gestual y corpóreo con el que los actores deben transmitir los sentimientos de sus personajes y la gravedad del conflicto. Rivas se anticipa y controla *a priori* todos los aspectos de la puesta en escena con el efectismo inherente a

⁹ Para el recuento de concordancias hemos utilizado las ediciones de Rivas, Martínez de la Rosa, Hartzenbusch y Zorrilla digitalizadas en *Cervantes virtual*. Duque de Rivas: *Don Álvaro o la fuerza del sino*. Madrid: Tomás Jordán, 1835 (<<http://www.cervantesvirtual.com/concordancias/don-alvaro-o-la-fuerza-del-sino--0>>) (DA); *El crisol de la lealtad*. Madrid: Aguilar, 1956. <<http://www.cervantesvirtual.com/concordancias/el-crisol-de-la-lealtad--0>> (CL); *El desengaño en un sueño*. Madrid: Aguilar, 1956, <<http://www.cervantesvirtual.com/buscador/?q=desenga%C3%B1o+en+un+sue%C3%B1o>> (DS); *El parador de Bailén*. Madrid: Aguilar, 1956 <<http://www.cervantesvirtual.com/concordancias/el-parador-de-bailen--0>> (PB); *La morisca de Alajuar*. Madrid: Aguilar, 1956. <<http://www.cervantesvirtual.com/concordancias/la-morisca-de-alajuar--0>> (MA); *Solaces de un prisionero*. Madrid, Aguilar, 1956 <<http://www.cervantesvirtual.com/concordancias/solaces-de-un-prisionero-o-tres-noches-de-madrid--0>>(SP). Francisco Martínez de la Rosa, *La conjuración de Venecia, Obras literarias*: París, Imprenta de Julio Didot, 1830, <<http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcwm177>> (CV); Juan Eugenio Hartzenbusch, *Los amantes de Teruel*. Madrid: Imp. de José María Repullés, 1838. <<http://www.cervantesvirtual.com/concordancias/los-amantes-de-teruel-drama-en-cinco-actos-en-prosa-y-en-verso--0>> (AT); y José de Zorrilla, *Don Juan Tenorio*: Barcelona, Montaner y Simón, 1895 < URI: <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcgb213>>

la creación dramática del Romanticismo, pero también con la particular estética plástica con la que el pintor concibe detalladamente el decorado de su creación y con la que el psicólogo plantea la estrategia con la que despertar e intensificar la empatía emocional perseguida por su drama. Transmitir miméticamente las pasiones que sus personajes representan es uno de los grandes logros y objetivos de su teatro, para los que baraja todos los medios a su alcance. Rivas, en un consciente concepto de la teatralidad, va más allá de lo estrictamente literario, más allá, como sabemos, de ser el autor dramático; es el arquitecto escénico, es el director que anticipa los efectos de la puesta en escena, el escenógrafo que geoméricamente -según un modelo que a continuación analizaremos- articula a través de las acotaciones todos los recursos que permiten concebir, en perfecta y estudiada simbiosis teatral, tanto sus objetivos estéticos como emocionales o literarios: cuidado detallismo escenográfico, indumentaria, lenguaje corporal, gestualidad del estado emocional, tono y sonido, movimientos, colores, objetos... La obra de Rivas trasciende en el escenario más allá de la palabra al controlar el espectáculo poliédricamente, en todas sus dimensiones, en un perfecto ensamblaje que garantiza un sugestivo lazo emocional entre sus objetivos dramáticos y un público todavía ávido de emociones en la década de los 40, pero que empezaba a dar muestras de cansancio ante las excentricidades. Tal vez el Duque -después de las fracasadas tentativas de estos años- intentó, sin olvidar los recursos románticos, incorporarse con *La reina y la camarera* al nuevo camino que se abría para la escena española.

Una mirada superficial por la obra dramática de Rivas permite afirmar que las acotaciones escénicas de sus obras teatrales anteriores al estreno de *Don Álvaro* son sucintas o prácticamente inexistentes. Apenas un par de líneas ocupan las descripciones del espacio escénico en *Lanuzá*, *Arias Gonzalo* o *Malek-Adhel*. El giro dado a la escenografía por Marínez de la Rosa en *La conjuración de Venecia* (1834) pudo ser determinante en la nueva y particular concepción descriptiva del espacio escénico que suponen las acotaciones y a través de las que Rivas pudo transmitir la interesante visión plástica del escenario dramático ya comentada. *La reina y la camarera* participa plenamente del cliché fijado por el Duque, de los usos, estructuras y fórmulas introductorias, de la delectación en la configuración escénica y la geometría de los espacios, si no original en la escena española, sí recurrente y constante en Rivas a partir de 1835. La situación de los elementos que deben figurar en el escenario es siempre la misma con ligeras variantes. Si tradicional es la disposición de las oquedades al servicio del juego escénico, obsesivo resulta el interés de Rivas por la ubicación de puertas, ventanas, balcones, mesas, luces y objetos; donde las posiciones derecha e izquierda marcan de forma reiterada tanto la situación como la circulación de los personajes en la escena, a la vez

que dibujan un imperceptible, pero constante, diseño geométrico triangular - izquierda, derecha, fondo y centro-, con raras excepciones, como la del recinto octogonal de la primera escena de *La reina y la camarera*. La importancia del diseño escénico para Rivas se hace patente en esta acotación de *Tanto vales cuanto tienes* (1840):

“La decoración es inmutable, y **representa** una sala de una casa particular. Al **fondo**, una **puerta** [...] a la **izquierda**, tres **puertas** [...] a la **derecha**, **otra puerta** (que da al corredor y escalera) y dos **balcones** que caen a la calle”¹⁰.

Esta “decoración inmutable” es un estereotipo circunstancialmente utilizado por otros autores románticos, pero de gran recurrencia en Rivas y de aplicación en todas las acotaciones que encabezan los actos de *La reina y la camarera*. Esa disposición escenográfica es introducida, a su vez, por fórmulas léxico-sintácticas fijas (el “teatro representa”, “la escena es”, “la escena representa”...), estructuras enunciativas de gran frecuencia que, junto a las constantes geométricas señaladas, contrastaremos con acotaciones de otras obras del autor¹¹:

La reina y la camarera:

1.-El teatro representa un gabinete octógono en cuyas paredes habrá diferentes y raras figuras alusivas a la nigromancia; varias **mesas** alrededor con **objetos** del mismo género. A la **izquierda** una **puerta grande** con **colgaduras** negras [,] **otra** ídem a la **izquierda**; en el **fondo** una especie de **dosel** con un retrato debajo. En **medio** un trípode con una **bujía que será la única luz que alumbré el aposento**, al lado, un atril de caprichosas formas sobre el cual habrá un **libro** cabalístico.

2.-El teatro representa un gabinete ricamente amueblado de la casa del Conde de Mansefeldt: **puerta al fondo, dos a la derecha** y una **ventana a la izquierda**.

3.-El teatro representa un salón del palacio del Buen Retiro, con puertas laterales y al fondo una columnata que dejará ver los otros salo-

¹⁰ Observamos que los términos “derecha” (RC 15, DA 13, CL 2); “izquierda” (RC 5, DA 11, CL 1); “puerta-s” (RC 26, DA 35, CL33); “fondo” (RC 12, DA 8, CL 12) presentan una recurrencia importante en el léxico del autor, de los que no se recogen registros, por ejemplo, en *Los amantes de Teruel* (1837) y con frecuencia reducida en *La conjuración de Venecia* (1834) y *Don Juan Tenorio* (1844), ambas merecedoras de un estudio comparativo del canon fijado por Rivas en *Don Álvaro* (1835).

¹¹ Antecedentes circunstanciales pueden verse en la escena del XIX: Moratín (*El sí de las niñas*), Martínez de la Rosa (*Aben Humeya*) como antecedentes de Rivas y Zorrilla (*Don Juan Tenorio*), como admirador y discípulo.

nes de baile **lujosamente amueblados** e iluminados y las damas y caballeros paseándose en ellos.

4.-**El teatro representa** una plazuela de los jardines del Buen Retiro, con asientos de piedra, fuentes a los **lados**: en **medio** se elevará el gran caballo de bronce.

5.-**El teatro representa** un [tachado: salón] **gabinete** del cuarto de la camarera mayor **en el palacio** del Buen Retiro: **puertas** a la **derecha**, a la **izquierda** dos **balcones**, en el **fondo** una **puerta grande**. En **medio** del **gabinete** una **mesa** figurando que se ha acabado de cenar en ella; **encima** dos **candelabros** y del techo prenderá una lámpara.

Don Álvaro:

1.-**El teatro representa** una sala **colgada** de damasco [...] habrá **dos balcones**, uno cerrado y otro abierto y practicable. Se pondrá **en medio** una **mesa** con tapete de damasco, y sobre ella habrá una guitarra, vasos chinescos con flores, y **dos candeleros de plata con velas, únicas luces que alumbrarán la escena**. Junto a la mesa habrá un sillón. Por la **izquierda** entrará el MARQUÉS DE CALATRAVA con una **palmatoria** en la mano, y detrás de él DOÑA LEONOR, y por la **derecha** entra la CRIADA.

2.- Es de noche, y **el teatro representa** la cocina de un mesón de la villa de Hornachuelos. Al **frente** estará la chimenea y el hogar. A la **izquierda**, la **puerta** de entrada; a la **derecha**, dos **puertas** practicables. A un lado, una **mesa** larga de pino, rodeada de asientos toscos, y **alumbrado** todo por un **gran candilón**.

3.- **El teatro representa** una sala corta, alojamiento de oficiales abandonados. En las **paredes** estarán colgados, en desorden, uniformes, capotes, sillas de caballos, armas, etc.; en **medio** habrá una **mesa** con tapete verde, **dos candeleros** de bronce con **velas** de sebo...

4.- **El teatro representa** lo interior del claustro bajo el convento de los Ángeles. A la **izquierda** se verá la portería, a la **derecha**, la escalera. Debe de ser decoración corta, para que detrás estén las otras por su orden.

5.- **El teatro representa** una plataforma en la ladera de una áspera montaña. A la **izquierda** precipicios y derrumbaderos. Al **frente**, un profundo valle [...] terminando el **fondo** en altas montañas.

Malek-Adhel:

1.- **El teatro representa** una magnífica capilla sepulcral, adornada

de despojos militares y **alumbrada** con una **lámpara**, y en **medio** del foro debe levantarse un magnífico sepulcro lleno de trofeos.

Otra fórmula introductoria (“La escena es en...”) está muy presente en *Don Álvaro* (5 acotaciones)¹² y en RC: “La escena es en París a final del año 1679”. La combinación de ambas (“La escena es...” + “El teatro representa...”), “La escena representa” se da también en *Don Álvaro*, en *El desengaño en un sueño* y *El crisol de la lealtad* con similar esquema:

El desengaño en un sueño:

1.-**La escena representa** una montaña de peñascos, descubriéndose **por un lado** el mar embravecido. **En primer término, a la derecha** del espectador, habrá una pequeña gruta practicable [...] MARCOLÁN, mago, aparece dentro de la gruta, estudiando en sus **libros a la luz de una lámpara y rodeado de instrumentos mágicos.**

Don Álvaro:

1.- **La escena representa** la entrada del antiguo puente de barcas de Triana, el que estará practicable a la **derecha** [...]Al **fondo** se descubrirá [...]A la **izquierda** se verá en lontananza la Alameda.

2.-**La escena representa** la entrada del antiguo puente de barcas de Triana...

El crisol de la lealtad:

1.- **La escena representa** la cámara **de la reina en el palacio** de Zaragoza...

Oros elementos podrían destacarse de estos decorados: presencia de libros, objetos diseminados, desordenados, representativos del ámbito de los personajes (magos, militares, hechiceras...).

Muchas otras acotaciones no introductorias diseminadas por el texto, también recurrentes a partir de 1835, dirigen desde el papel los gestos, los pasos, ademanes o el movimiento de los personajes en el escenario, marcando un ritmo de actividad escénica y una intensificación –una paralectura teatral- de las emociones de los personajes que van y vienen, entran y salen a derecha o izquierda, se sientan o se levantan, se posan a los pies, se desmayan o arrodillan, se conmocionan ante efectos sonoros expresivamente significativos (ruidos, campanas, tiros, músicas...);

¹² *La reina y la camarera*: 1.-**La escena es en** París. *Don Álvaro*: 1.- **La escena es en** Velettri / 2.- **La escena es en** Italia, en Velettri.../ 3.-**La escena es en** el convento de los Ángeles / 4.-**La escena es en** Sevilla ... / 5.-**La escena es en** la villa de Hornachuelos.

personajes que desenvainan la espada y descubren su rostro, que se desmayan; acotaciones que subrayan visualmente el miedo, irritación, abatimiento, turbación, confusión, dignidad, enojo, estado de ánimo, admiración, entusiasmo, inquietud, curiosidad o desmedida ansiedad. Un dinámico e intenso desfile emocional, común en la obra de Rivas del que recogemos algunos ejemplos de *La reina y la camarera* (RC) en paralelo con otros de *Don Álvaro* (DA) y *El crisol de la lealtad* (CL) que permiten corroborar, con las recurrencias léxicas y las concordancias señaladas, la dependencia creativa del manuscrito con el escritor (doc.8).

Dada, hasta el momento, la inexistencia de otra versión del texto, hemos realizado una transcripción fidedigna del manuscrito, incorporando entre corchetes llamadas cifradas que remiten a las anotaciones a pie de página de todas aquellas variaciones o enmiendas textuales que identificamos en el texto según los siguientes códigos:

Tachado: [x]
Interlineado: [=]
Margen derecho/izquierdo: [+}] [{+]
Subrayado: [-]

En el caso de tachaduras ilegibles hemos sustituido las letras no reconocibles que se distinguen por un *.

Los criterios para otras intervenciones en el texto, siempre respetando los usos estilísticos o del uso de la lengua observado en el corpus literario del autor y de la época, han sido:

- Enmienda por conjetura entre corchetes de casos de haplografía, ya sea de letras o sílabas –errores en ocasiones conscientemente subsanados por el copista (x cred/creedme, x vele/verle, x lenguje/ lenguaje, x despe/desperado, x tonto/tono...)- o por omisión inconsciente o *lapsus* (proteg[ed]me, de[te]nerme, apar[ta]d, apa[ga]do...). La omisión de consonantes finales eludidas ha sido respetada y señalada en el texto (Madrí, piedá, reló).

-Adición entre corchetes de algún verbo omitido indispensable para la comprensión del texto (“No, no, descuida/que aún [hay] quien guarde tu inocente vida”).

-Tanto las formas verbales incorrectas –el uso del infinitivo como imperativo- y los usos peculiares de los pronombres personales contrarios al uso normativo - especialmente los abundantes casos de laísmo- otro de los rasgos distintivos del estilo de Rivas, han sido respetados.

-Asimismo, los adjetivos “feneciente” y “malhallada” no registrados actualmente en RAE ni en los diccionarios históricos del periodo de gestación del drama han sido respetados y anotados¹³.

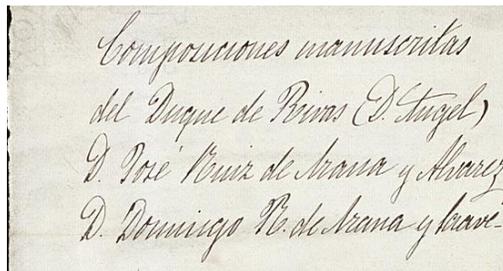
-Hemos actualizado la acentuación y modernizado la ortografía según la normativa actual de mayúsculas y grafías <x>/<s> (escitara, estinguido, estendiendo...), <g>/<j> (bugía, digera, mugeres...), <y>/<i> (reyna, mui...) y <h> (alagüña...), con especial atención a la corrección de formas exclamativas tan propias del periodo romántico y abundantes en el corpus de Rivas.

-Hemos revisado la puntuación y regularizado el uso, a veces caótico, de los signos de interrogación y admiración, así como la frecuencia de los dos puntos tan frecuentes al final de verso, que hemos respetado en la medida de lo posible, salvo en los casos de concatenación reiterada en situación de proximidad.

¹³ Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Mapa de diccionarios [en línea]. < <http://web.frl.es/ntllet> > [Consulta: 17/11/2017].

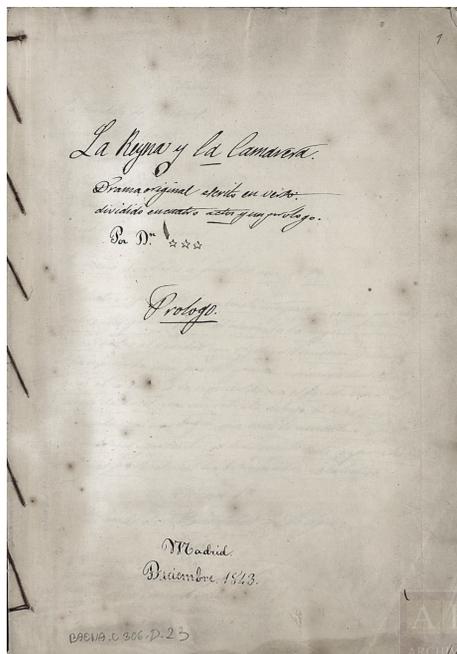
ANEXOS

DOC.1



Composiciones manuscritas
del Duque de Rivas (D. Ángel)
D. José María de Saavedra y Álvarez
D. Domingo P. de Saavedra y Álvarez

DOC.2



La Reina y la Camarera.
Drama original escrito en verso.
dividido en actos y con gran prologo.
Por D. * * * * *

Prologo.

Madrid
Diciembre. 1823.

08519.0.306.P.23

5

Condeſa.

Pero, Señora, pensad.

Luisa.

Por mal que infundada fuese
 Namoros de aqui, Condeſa,
 esta casa me he de servir,
 su aspecto me atenua y
 su serb no me interesa.

Condeſa.

¿En ellos es enojosa

Luisa.

Enton, amiga indiana,
 Condeſa, labarandita /
 Tranquilizar, mi Luisa,
 ¿cómo es en mi no encuentro?

Luisa.

¿Pis, mi pechos se calma
 y tus amantos aborreo,
 parecen con que lo faro
 pien tenen /
 que apuntan mi abor.

Condeſa.

Solo, solo por amor
 tal consejo puede daro,
 solo por tranquilizaro
 que hareo, tal ga or.
 Mañana debes partir,
 bij joven, bella, inocente,
 ampueto mi amiente
 Señora, veis a' bier:
 y escusa mi natural
 que a' haber vengui aqui
~~que a' haber vengui aqui~~

Luisa.

Lo que a' ter vo' de mi,

¹⁴ Doc. 1, 2 y 3 versión digital del manuscrito "Drama manuscrito escrito en verso titulado "La Reina y la Camarera", dividido en cuatro actos y un prólogo". Archivo Histórico de la Nobleza, BAENA, C.306, D.23 - 9 - Imagen Núm: 9.

DOCS. 4, 5 y 6¹⁵

n.º 697
 Colec. *SAN JERONIMO*
 Mi querido amigo Pue-
 ro: luego a Vd. que luego
 visente el adjunto certificado
comunicado en el Ser. Vano
 de mañana, si es posible, y
 si no en el día martes.
 Sabe Vd. lo mucho que
 le quiero en amigo.
 A. H. N.
 DIVERSOS Rivas
 My Domingo.

¹⁵ 4.-Autógrafo de Ángel Ramírez de Saavedra, Duque de Rivas, en Archivo Histórico Nacional, DIVERSOS-COLECCIONES, 8, N. 697. 5.-Enrique Ramírez de Saavedra en DIVERSOS-COLECCIONES, 4, N. 275. - 1. 6.-"Correspondencia personal enviada por José Rafael Ruiz de Arana Álvarez, [VII] conde de Sevilla la Nueva], relativo al entierro y funeral de su suegra

n.º 273
 205
 Exma. Srta. Marquesa de
 la Puente y de Abanades
 Colec. Sanjurjo.
 A. H. N.
 DIVERSOS
 Querida miya y estimadísima
 amiga: El hallarme
 hoy indigno me priva
 del gusto de aprovecharme
 este primer sábado del
 amable convite que tan
 bondadosamente me hizo
 la otra noche en palacio.
 El próximo espero ser más
 afortunado.
 Cariameos y siempre
 su más afecto amigo
 G. B. S. P.
 Enrique B. de Sandoval
 1848.

© Archivos Estatales, meca.es

Excmo. Sr.
 La Excmo. Srta. Duquesa viuda de
 Pizar, Marquesa de Andía, mi ama-
 da madre política, ha fallecido
 en la madrugada de este día; y
 debiendo ser su cadáver res-
 tado en depósito a la Iglesia
 parroquial de Santa Cruz de esta
 Corte, lo pongo en conocimiento
 de V. E. a fin de que se sirva dar,
 las ordenes correspondientes
 para que se halla pronta en
 dicha Iglesia la guardia de honor
 que le corresponde por su
 alta cuna.
 Dios de. Madrid 8 de Mayo
 de 1848.
 BAENA. C. 208. D. 111
 Excmo. Sr. Duque de San Juan, 1.º Coman-
 dante General del R. Ejerc. de Guard. Albor-
 zeros.

DOC.7. ADJETIVOS

	RC	DA	CL	DS	PB	MA	SP	CV	AT	DJ
Grande-s	21+ 2 23	17+ 7 24	9+2 11	6+3 9	6+ 2 8	12+4 16	13+2 15	1+1 2	2 2	5+1 6
Inocente-s	17 17	6+1 7	2 2	2 2	5 5	4+1 5	1+1 2	1	1	4
Cruel-es	10 10	3 3	5 5	4+1 5		3 3	1 1	2 2	9+1 10	3
Divino-a Divinos-as	13+ 3 16	1 1	+3 3	4+6 1+2 13	+1 1	3 3	2 1+1 4	+1 1	+1 1 2	1+2 3
Infame-es	8+1 9	17 17	3 3	4 4	3+ 1 4	4+1 5	4 4	+2 2	+1 1	2+1 3
Desgracia- da-o	3+3 6	+2 2					1 1	3+1 4	+3 3	3+2 5
Loco-a	4 4	3 3	4 4	+1 1	7 7	3+1 4	2+5 7	+1 1	2+4 6	5+2 7
Feliz-ces	8+2 10	6 6	3+1 4	10 10	6+ 3 9	8 8	4 4	5 5	7 7	1 1
Infeliz-ces infelice	4 5 9	10 3 3	8 5 13	6+1 8 15	4 2 6	11+3 14 28	3 1 4	25+3 28	15+1 6	3+2 5
Negra	4 4	2 2	1 1	1 1		1 1	1 1	2 2		1 1
Fatal	5 5	2 2	3 3	2 2	2 2	1 1	1 1	2 2	4 4	3 3
Triste-es	5 5	3 3	3+1 4	4 4	1 1	5+3 8	6 6	14+1 15	10 10	7+2 9
Dichoso-a	4 4	1+1 2	3 3	7+2 9	1 1	1+4 5	3+3 6	+1 1	2+2 4	1+3 4
Inicuo-a	1+2 3	2+2 4	+2 2	2+2 4		1+1 2	+1 1	+1 1		
Horrendo-a	2+1 3	1+5 6	1+2 3	1+1 2		3+3 7	1		2 2	+1
Claro-a	4+2 6	+5 5				3+3 6	3+4 7	+1 1		4+2 6
Dulce-es	1+1 2	6 6	3 3	7+2 9		3+1 4	3 3	+1 1	2 2	4+1 5

DOC.8
ACOTACIONES

<i>La reina y la camarera</i>	<i>Don Álvaro</i>	<i>El crisol de la lealtad</i>	<i>El desengaño en un sueño</i>
2(Volviendo en sí.) 1 (...escucha un momento como en meditación y después continúa)	2 (Volviendo en sí.) 1 (Queda en silencio y como en profunda meditación [...] y después de una larga pausa continúa .)	2(Como volviendo en sí.)	2 (Volviendo en sí y abrazándola.) 2 (Pausa y queda en profunda meditación , de la que le saca un ligero rumor...) (Queda sumergido en honda y sombría meditación ,
5 (Cae desmayada .)	2 (Se desmaya .)	3(Se apoya, desmayada ...)	(Cayendo desmayado .)
1(Va anocheciendo .)	5 (Empieza a anocheecer , y se va oscureciendo el teatro)	1(Empieza a anocheecer y se va oscureciendo lentamente la escena.)	(...El cielo representará el anocheecer ...)
5 (Queriendo echarse a sus pies)	3 (Arrojándose a los pies de su padre.)	10(Arrojándose a los pies de la REINA.)	10 (Arrojándose [...] a los pies de LISARDO.)
1 (Descubriéndose)	1(Descubriéndose el rostro)		
1 (Se arrodilla .)	1 (Se arrodilla .)	6(De rodillas ...)	6(De rodillas ...)
1 (Desenvainando la espada)	1 (Desenvainando la espada)		19 (Va a meter mano, y se encuentra sin espada .) (Dándole una espada .)
4 (Levantándose)	8 (Levan-	3 (Levantándose)	6 (Levantándose)

	tándose)		
1 (Volviéndose a sentar)	1 (Levantándose y volviéndose a sentar)		
1 (Enfadado.)	3 (Muy enfadado)		
2 (Demudado y confuso.)	3 (Confuso.)	3 (Confuso.)	9 (Confuso.)
6 (Aparte y turbada)	2 (Muy turbado y fuera de sí.)	3 (Turbada)	16 (Turbada.)
7 (Fuera de sí)	6 (Fuera de sí)	4 (Fuera de sí)	8 (Fuera de sí)
2(<i>Se oye un redoble a lo lejos.</i>) (Se oye a lo lejos una música alegre...)	3 Se oye a lo lejos tocar generala a las bandas de tambores.) (...se oye cantar a lo lejos el Miserere.) (se oye repicar a lo lejos las campanas del convento	2 (Se oye ruido de cerrojos .)	9 (Se oye a lo lejos rumor de pueblo.) (Se oye una música suave y armoniosa...) (... se oye a lo lejos rumor de música militar...) (...se oye un lejano rumor.)
1 (Se oye un tiro)	2 (Se oye un tambor y dos tiros .) (Se oye gran ruido; tiros)		

1(<i>Consulta las rayas y dice asombrada.</i>)	1(...Sale el PADRE GUARDIÁN con la comunidad, que queda asombrada.)	2(Mirando asombrado a la puerta.)	7 (Asombrado.)
--	---	--	-------------------------

DOC.9

El orden seguido para el registro de frecuencias es RC, DA y CL.:

Señor-es 131 75 26 / tal 57 27 45 / Dios 54 76 50 / amor 44 11 24 / pecho
 34 17 27 / corazón 31 3 17 / cielo 30 26 30 / España 27 8 5 / mujer 26 24 5 /
 puerta-as 26 35 31 / destino 24 7 9 / grande 23 17 9 / tal vez 22 27 6 / alma 21
 20 22 / año-s 19 13 7 / suerte 18 16 10 / caballeros 17 21 18 / inocente 17 6 2 /
 hombre 16 22 7 / mundo 16 23 16 / asesino 15 3 0 / calma 15 4 1 / casa 15 16 1 /
 derecha 15 13 2 / instante 15 10 4 / honor 14 14 2 / mano 14 21 29 / nada 14 20
 30 / rostro 14 5 8 / valor 14 4 7 / noche 13 18 4 / secreto 13 9 11 / amante 12 3
 7 / fondo 12 8 2 / ojos 11 10 6 / pasión 11 2 4 / pronto 11 14 9 / sentándose
 se 11 2 1 / acaso 10 8 11 / ángel 10 9 2 / cruel 10 3 5 / divino 10 1 3 / horror
 10 5 4 / infame-es 10 17 3 / fortuna 9 5 8 / mesa-s 9 1 7 / muera 9 4 3 / allí 8 10
 14 / feliz 8 6 4 / gente 8 11 16 / luz 8 8 0 / razón 8 10 10 / palabra 8 8 0 / sal-
 var 8 6 2 / tiempo 8 17 8 / vivir 8 5 2 / desgracia 7 5 0 / dicha 7 7 4 / encontrar
 7 4 0 / esperanza 7 5 2 / estrella 7 16 8 / fuera de sí 7 6 4 / izquierda 7 11 1 /
 miedo 7 6 14 / muerte 7 43 19 / patria 7 1 5 / salvar 7 6 2 / ventana 7 3 2 /
 consuelo 6 6 1 / desgraciada-o 6 2 2 / duda 6 10 13 / honra 6 8 0 / juro 6 3
 0 / lengua 6 6 1 / mirando 6 8 1 / pobre 6 5 3 / representa 6 15 4 / temor 6
 5 0 / turbada-o 6 3 6 / vase 6 10 12 / voz 6 8 16 / compasión 5 3 3 / desmaya-
 do-a 5 2 3 / fatal 5 2 3 / favor-es 5 7 7 / fuerza 5 12 7 / infelice 5 3 5 / leván-
 tándose 5 8 3 / madre 5 8 4 / morir 5 9 7 / oye 5 13 9 /
 pies 5 3 10 / tarde 5 10 5 / toma 5 9 8 / 2+toros 5 1 0 / triste 5
 3 0 / anhelo 4 4 0 / Ay de mí 4 7 14 / caballo 4 7 0 / dichoso-a 4 2 3 / escalera
 4 6 0 / ilusión 4 2 2 / imagen 4 2 0 / interés 4 4 4 / infeliz 4 10 8 / inten-
 ción 4 3 1 / interés 4 4 4 / loco 4 3 4 / mengua 4 1 1 / negra 4 2 1 / per-
 dido 4 3 5 / precipicio 4 1 4 / sol 4 14 9 / tardanza 4 2 2 / ansioso-a 3 2
 2 / busco 3 4 0 / deliro 3 1 4 / eterno 3 2 8 / gratitud 3 3 0 /
 horrendo-a 3 6 3 / indiscreto 3 2 2 / inicuo-a 3 4 2 / juramento 3 2 2 /
 música 3 1 0 / perdón 3 3 4 / piedad 3 3 7 / remedio 3 6 5 / silla 3 2 3 /
 ventura 3 4 8 / voces 3 7 7 / ardiente 2 3 2 / carta 2 7 0 / desdichado-a 2 7 0
 / fuego 2 5 2 / espada 2 13 0.

RESEÑAS

ANTONIO PRIETO, *La fractura de un mito*, Madrid. Fundación Universitaria Española, 2017. 156 pp. Novela

Por Mariano de Andrés Gutiérrez

Qué arriesgado es adjetivar un subgénero dentro del género establecido. De por sí, ya es difícil calificar de novela un trabajo literario (prosa, narración, acción fingida, descripción, suceso, lance, costumbres, etc.) que reúna todos los requisitos exigidos para reclamar por derecho este título. A estos semas lexicográficos se acoge el DRAE para definir el término *novela*. Ahora, cuando el índice de vida se ha alargado tanto en este país y, con él, la fiebre del jubilado al que se supone que visita el pentecostés de la creación literaria o pictórica, les preguntaría yo si la consecuencia de su aburrimiento responde solo medianamente a la definición que nos brinda la Academia de la Lengua.

Afortunadamente, *La fractura de un mito*, de Antonio Prieto, cumple generosamente todos estos presupuestos académicos. Pues bien, creo que acertaría si encuadrara su resultado bajo el título de *novela culta*. Este trabajo se ha hecho acreedor de dicho calificativo por varios conceptos: estructura, léxico, gramaticalidad, temática, planteamiento, historicidad...

Su lectura es una lección del bien hacer narrativo y de erudición histórica. Utilizar correctamente el lenguaje literario reclama dominio de sus fórmulas. No es igual salvar los escollos léxicos disciplinándolos a los campos semánticos adecuados, que caer en la verborrea; ni domeñar el lenguaje gramatical con una sintaxis generadora de estilo, que ser víctima de una facundia descontrolada; ni someter la acción a reglas consagradas por un género, que disparar acontecimientos encubiertos por la coartada de la *inspiración*. Antonio, don Antonio, nos demuestra una vez más que, no en balde, ha sido Maestro en este oficio de contar con profesionalidad. Lo contrario es el valor de la ignorancia. Aún se puede distinguir, de vez en cuando, la diferencia entre *escritor* y *escribidor*.

Arranca la novela en tono evocativo, con un dejo de pretérito dolido y con diseño de retablo barroco: el claroscuro corre a cargo de una infancia con trauma cultural de posguerra y, por otro lado, con una tramontana de ecos mediterráneos de épicas y míticas resonancias griegas. Pobreza de barracón encalado, fanatizado con el culto a héroes del balón, frente a la mixtura isleña del blanco y azul Prusia, sa-

cralizada por la cotidianeidad y familiaridad con varones homéricos. Almería y el Egeo.

No pasa por alto ese tufillo clásico que se cuele por la pluma antoniana en su afán por motivar a sus protagonistas, destacando mediante epítetos sus cualidades más caracterizadoras. Arrimado al modelo épico, el autor aplica a personajes más humildes, no por eso menos entrañables, un atributo identificador que hace las funciones de un alias distinguido: el tío Jacinto, *el de el borrico*; Selene, *la bacante, la de los pies descalzos*; el tío Emilio, *el de las muletas*; Aristides, *el retórico*; Vassilis, *el enseñador*; Nicoleta, *la filandeira que deshojaba mazorcas de maíz...*

Según avanza la narración, el discurso va trenzando hábilmente la historia de un niño huérfano que, hasta en esta simple circunstancia, tanto nos recuerda la vida buscona de los pícaros españoles. La fortuita compañía de amigos más versados en inquietantes relatos, brinda al protagonista la ocasión de adentrarse en un mundo mítico que desconocía. Con el ingenioso pretexto de relacionar a su personaje con leídos aventureros, va llenando de cultura la desafortunada lucha por la vida de un desventurado aprendiz de historias.

Desde las brumas de Camelot hasta los helenísticos pergaminos alejandrinos, desfilan ante los ojos deslumbrados y desinformados de un aspirante a identificarse con el pasado, un sinfín de figuras señeras de la cultura universal. Sirios y troyanos; Filón y las veladas alusiones a la Magia hermética a propósito de la *Escala* de Jacob; un Merlín reencarnado en un cuento-cuentos de carpa circense; un lecho, antesala de la locura, etc... Un mágico mosaico de vidas y acontecimientos que encienden la imaginación de un niño lleno de interrogantes con el que se identifica el lector.

La fragmentación en Libros, en que suelen ser divididos los cantos épicos, (las más de las veces por requerimientos didácticos ajenos a la voluntad creadora de su autor), favorece diferentes y subjetivas valoraciones de cada uno de ellos por parte del lector. Esta observación me mueve a interpretar uno de los capítulos de *La fractura de un mito*, como el responsable de una inflexión argumental que venía siendo anunciada casi desde su comienzo: en él, los dos mundos, el de la Grecia clásica y el del presente, precipitan su fusión. (Dejo a cargo del lector el placer de descubrir de qué capítulo se trata). Todos los personajes del presente acusan una metamorfosis de influencia clásica: Nicoleta, la hechicera y maternal rapsoda, adquirirá la inmortalidad olímpica de una sibila; Selene, la niña que bailaba con los pies descalzos en la playa, ofrece ahora la vestal virginidad de su cuerpo a las espumas de las playas cretenses; don Celedonio, el maestro de Ávila, en adelante será el filósofo mentor; hasta las brujas maldicientes de la solana de la placeta del barrio, se transformarán alcanzando el épico y responsable protagonismo de un agorero coro

trágico. Es aquí, incluso, cuando dos equipos de fútbol cuyas hazañas ligueras se han perdido ya en la memoria del tiempo, resurgirán a los ojos del lector investidos de tirios (equipo visitante) y troyanos.

Una *Bajada a los Infiernos*. Purificación, inmortalidad, búsqueda de identidad, amoroso rescate filial, rito iniciático. Todo puede ser. Lo cierto es que toda epopeya que aspire a ahondar en el tiempo cosmogónico, tendrá su *Descenso al Hades*. En *La fractura de un mito*, a imitación de la tradición literaria grecolatina, el protagonista cumple también este requisito. Se trata de un curioso pasaje narrado en clave alucinógena en el que, incluso, se tiene en cuenta la figura obligada del Maestro iniciático -Nicoleta- quien, a semejanza de Virgilio acompañando a Dante, hará las funciones de *Guía*.

Un viaje a Atenas. El ácido contraste entre el ayer y el hoy. La historia mancillada por un presente frustrante. El irrepetible tiempo perdido que busca el protagonista. La cruel lección de la vida que le enseña que cada instante somos otro. Ni en Grecia estaba ya Homero ni el amor de antaño anida ya en el corazón de hogar. Bajó a los Infiernos. Reclamó a su Eurídice. Miró atrás y la perdió. Recordar, duele.

Y, por fin, el regreso a Ítaca. Una metamorfosis kafkiana del protagonista y, de nuevo, el error de mirar atrás, de recordar. Orfeo nunca aprende. Es víctima del engañoso mito del *Eterno retorno*. Pero el hombre, como el agua, nunca recupera su pasado. Estamos hechos de la misma naturaleza del Tiempo. La vuelta siempre es un fracaso. El fracaso de Orfeo. Y así lo va a experimentar el protagonista de *La fractura de un mito*. Aquí, una vez más, la novela se goza en un masoquismo ilustrado.

De pronto, como en la vida misma, la vejez, *molesta senectute*. El lector no podrá evitar el escalofrío de un presentimiento: hoy, yo; mañana, tú. Una residencia de ancianos, breve antesala de la muerte, donde la costumbre materialista despoja al pupilo hasta del último óbolo de su hacienda, acoge al protagonista. En su calenturienta mente, un duermevela lúcido le transporta a la tenebrosa entrada del Hades. El lector le acompañará en su *Sueño iniciático* por las tétricas regiones homéricas.

Según va terminando el lector *La fractura de un mito*, Antonio Prieto le cerca, atenaza, sorprende con un caudal de sabiduría grecolatina y renacentista que tiene el agrídulce sabor de un Testamento docente a modo de despedida universitaria de los viejos pasillos complutenses. Para validarlo, baja a su protagonista al *Inferno* dantesco donde le sobrecoge con la ficción tertuliana de vidas paralelas de consagrados escritores del apolíneo sacro coro de las Letras. Visítenlo.

Abandonado el autor a un *fluido de conciencia* en el que se cruzan, con aparente inconsciencia, mundos sutiles del pasado épico mediterráneo con el débil hilo del presente del personaje, consigue hacer partícipe al lector y contagiarlo de su irreflexivo estado onírico. Si toda lectura es una recreación, quienes se adentren en *La fractura de un mito* comprobarán cómo Antonio Prieto, de tú a tú con Homero, nos ofrece una *Odisea* poliédrica, muy apropiada para interpretaciones subjetivas: una infernal danza beoda en la que realidad y ficción se desfiguran, se funden, enloquecen y se devoran. Máscaras del *Viaje Hermético* en el que aparece la nota triste de una vida “*caminando siempre hacia Poniente*”, que es la Muerte.

Madrid, 17 de mayo, 2017

VV.AA. *El exilio vasco*. Estudios en homenaje al profesor José Ángel Ascunce Arrieta. Edición de Iker González-Allende. Serie Humanidades. Bilbao. Universidad de Deusto. 2016, 420 pp.

Por Julio Escribano Hernández

El exilio vasco ha sido investigado por el profesor José Ángel Ascunce Arrieta, a quien un nutrido grupo de especialistas, seguidor de sus estudios literarios, dedica este homenaje, que se inicia con una introducción sobre la personalidad del homenajeado, avalada con una completa bibliografía de sus obras y su currículo de investigador sin descanso como Catedrático Emérito de la Universidad de Deusto. Tras la introducción se incluye un apartado de estudios generales con seis capítulos en los que Iker González-Allende, Mercedes Acillona López, José Ramón Zabala Agirre, Mari Karmen Gil Fombellida, Arantzasu Ametzaga, cierran estos estudios con Xabier Irujo y Victoria María Sueiro Rodríguez desarrollando el tema del exilio vasco con los respectivos marbetes: “El mundo del exilio es parte de nuestra historia y de nuestra cultura”, “Espacios en el exilio vasco”, “Contra el silencio impuesto. Las publicaciones en lengua vasca del exilio de 1936”, “Teatros del exilio vasco”, “Gernika desde el exilio” y “Exiliados vascos en la educación superior cubana: compromiso e identidad”.

En el primero, “El mundo del exilio es parte de nuestra historia y de nuestra cultura”, su autor Iker González-Allende hace una amplia entrevista al Catedrático Emérito José Ángel Ascunce en la que responde con su trayectoria vital y profesio-

nal, describe los exilios del pueblo vasco desde el reinado de Carlos III hasta nuestros días remarcando los destierros de la última Guerra Civil española y la ilustra con los temas, los estudios y los autores que se han ocupado de este desarraigo cultural. Así enumera el exilio de los jesuitas tras la orden de expulsión de Carlos III en 1765, el del pueblo vasco al volver Fernando VII a España en 1814, el de los carlistas en las tres guerras que llevaron a cabo en el siglo XIX, el de los nacionalistas sabinianos a comienzos del siglo XX, el de republicanos y nacionalistas como consecuencia de la Guerra Civil de 1936-1939, el exilio de los miembros de ETA y el de políticos, empresarios e intelectuales vascos, obligados a abandonar Euskadi tras recibir amenazas de muerte por el grupo ETA. González-Allende analiza detenidamente cuatro etapas del exilio y, en palabras de Martín de Ugalde, afirma que los vascos, tanto nacionalistas como republicanos, “son el primer pueblo del estado español que va a conocer la dramática realidad del exilio a consecuencia de la guerra de 1936”.

El segundo, “Espacios en el exilio vasco”, Mercedes Acillona parte de la importancia del medio vital del caserío, la montaña y el mar para comprender la identidad de las personas que lo han habitado y viven la plural utopía en los pueblos de acogida, donde construirán las Casas Vascas. Éstas los unen con su comunidad, los protegen del ambiente exterior para no olvidar sus raíces y las representan en sus manifestaciones artísticas con lienzos de Zubiaurre, Arrúe, Arteta y Kaperotxipi entre otros. La autora cierra su trabajo con una selecta bibliografía y concluye diciendo: “*La evocación espacial del exiliado le extrae de toda huella de progreso y le lleva a la espiral de lo eterno. En medio de la fuga de los espacios impropios, la etxe (la casa) imaginada le ofrece una apropiación espacial para sobrevivir. Por eso los centros de reunión no se limitaban a ser un punto de socialización, sino un punto para salvar la identidad de cada linaje y la tierra. Por eso las casas de los paisajes se iluminan como esperando el regreso de todos sus moradores*”. Realmente, deja claro que lo vasco no se salva fuera del “caserío” y la “familia troncal”.

En el tercer estudio, “Contra el silencio impuesto. Las publicaciones en lengua vasca del exilio de 1936”, José Ramón Zabala se ocupa en analizar a través de las hemerotecas el exilio de nacionalistas y republicanos, el silencio impuesto a sus manifestaciones culturales y las publicaciones de postguerra en lengua vasca que son, en palabras del autor, “un auténtico eslabón de unión entre la cultura de preguerra y el resurgir intelectual en lengua vasca de los años sesenta”. Las publicaciones de *Argia*, *Euzko-Gogoa* y *Euskaltzaleak*, con propuestas y planteamientos diferentes “mantuvieron viva la llama de la lengua como vehículo de comunicación escrita, demostrando en la práctica que era posible una cultura moderna y plural incluso en las circunstancias más dramáticas”.

Con el título “Teatros del exilio vasco”, Mari Karmen Gil Fombellida asociada al Taller de Artes Escénicas de Donostia, expone a través de figuras, obras y otras actividades concretas como fue durante el exilio la realidad de las artes escénicas: los cuadros escénicos de los exiliados en Argentina dirigidos por el grupo Antzerki. En la segunda parte del artículo describe la trayectoria humana y profesional de tres grandes artistas: Eduardo Ugarte, autor, director y teórico teatral; José Martín Elizondo, director teatral y dramaturgo, a quienes acompaña el singular director de escena Rafael López Miarnau, muy admirado y reconocido en México.

La escritora Arantzazu Ametzaga y el profesor de la Universidad de Nevada Xavier Irujo analizan el impacto que tuvo y continúa teniendo en la diáspora vasca el bombardeo de Gernika en su artículo “Gernika desde el exilio”. La autora prestó oídos al líder nacionalista vasco, Telesforo Monzón, quien hizo la crónica de los sucesos del 26 de abril de 1937 en Gernika, y cuenta que su padre Bingen Ametzaga inauguró la Plaza Gernika de Montevideo donde pronunció un discurso, fechado el 13 de mayo de 1944, que se reproduce en este artículo. Ella misma plantó en dicha plaza junto al monolito, que recuerda el hecho, el roble de Gernika con una de las semillas, llevadas desde Bizkaia. Este símbolo de las libertades fue una constante en su historia familiar y en la memoria de la diáspora del pueblo vasco, que añora desde la Babilonia del destierro el sosiego y la paz de su ciudad santa. Por eso bautiza calles, plazas, parques, monumentos e incluso tabernas con el nombre de Gernika en los pueblos que los acogen. Ningún viajero se extraña de verlo en Uruguay, Buenos Aires (Argentina), Santiago de Chile, México, Bogotá, Rosario (Argentina), San Marcos (California), Mar del Plata (Argentina), Boise (Idaho), Sunchales (Argentina), Nueva York (25 Avenue B, NY 10009), Sausalito y en Miami entre otros como símbolo universal de la paz.

Se cierra la primera parte del homenaje con el artículo de Victoria María Sueiro Rodríguez sobre la educación superior cubana en la que la presencia de exiliados ayudó a organizar las cátedras de filosofía marxista y economía política. Allí estaban entre otros Luis Arana Larrea, Anastasio Mansilla y Federico Álvarez Arregui. La autora considera que este capítulo de la historia social española debe estudiarse con mayor rigor, descubriendo la situación de la universidad cubana a la llegada de los exiliados vascos y la plural actividad de éstos en la educación superior tras el triunfo de la revolución como asesores y especialistas en las múltiples ramas del saber.

En la segunda parte de estas publicaciones se estudian obras específicas y escritores concretos, ofreciendo una selecta panorámica del exilio desde lo global a lo concreto y particular, enmarcada bajo el título “Autores y obras del exilio vasco”. Se inicia este apartado con “Exilio republicano y conflicto generacional...”, trabajo

del Catedrático de Literatura Manuel Aznar Soler sobre una novela escrita en 1968 y publicada en 2015 bajo el título *Los nudos del quipu* de Cecilia G. de Guilarte donde se destaca la visión que ofrece la escritora sobre el exilio en México, los conflictos entre padres exiliados y sus hijos, quienes ya no se ocupan de los ideales de la República española. Realmente analiza este conflicto generacional y encuadra la novela como el comienzo de una trilogía completada por *Cualquiera que os dé muerte* (1969) y *La Soledad y sus ríos* (1975).

El artículo “Escritura de exilio en la poesía mexicana de Ernestina de Champourcin” de Rosa Fernández Urtasun, de la Universidad de Navarra, versa sobre la poesía que Ernestina publicó en México manteniendo viva la presencia del pueblo al que soñaba volver. Además de los matices religiosos, presentes en sus poemas, se manifiesta en ellos la experiencia del desarraigo, propio del exilio. Desde 1931 expresaba a Carmen Conde su desasosiego interior: “Vivo en un mar de confusiones desde que se ha proclamado la República; por un lado mi alegría ante un triunfo tan espléndido en el que han intervenido muchos de mis amigos. Por otro el disgusto con que se acogió el acontecimiento en mi casa y ante toda la gente que nos rodea. Nada más angustioso que vivir en estos momentos rodeada de monárquicos como me ocurre a mí. Sólo se oyen funestos augurios y yo que me siento enormemente optimista hago ante ellos muy mal papel”. Al morir su marido Juan José Domenchina, Ernestina se vuelca en la religión: “No habléis de mí, vosotros que cifráis vuestra dicha / en el afán y el júbilo de algún amor terreno;/ ¿qué sabéis del poder obsesivo, inmutable,/ del dominio absoluto del Dios que llevo dentro?... Nadie puede quitármelo; Él es lo único mío,/ lo único invulnerable a los celos del viento,/ al curso de los astros, al dolor y a la muerte./ Debo mi libertad al Dios que llevo dentro/.

Mónica Jato, de la Universidad de Birmingham, escribe sobre “María Luisa Elío: experiencia, trauma y literatura” dejando patente el dolor traumático de la Guerra Civil en las obras de María Luisa: *En el balcón vacío* (película 1961), y en sus narraciones *Tiempo de llorar* (1988), del que se hizo un documental bajo el mismo título en 2007, y *Cuaderno de apuntes* (1995). Pretende mantener viva la memoria de estas obras cinematográficas de la segunda generación del exilio.

El estudio “Exilios, identidades y memoria en Carlos Blanco Aguinaga”, de María Teresa González de Garay, presenta a este “niño de la guerra” autobiografiado en sus obras *Carretera de Cuernavaca*, *Por el mundo* y *De mal asiento*, verdaderos pilares que soportan la identidad individual y colectiva tras la derrota de los republicanos en la Guerra Civil española, seguida de los cuarenta años de dictadura franquista y desarrollada con Falange, el Nacionalcatolicismo y el Tardofranquismo. Alude también a sus publicaciones *Un tiempo tuyo* (1988), *En voz*

continua (1997) *Esperando la lluvia de la tarde* (2000) y concluye María Teresa su investigación sobre los escritores, que salieron de España siendo niños, diciendo: “Hay un sentimiento muy fuerte de identidad, pero a veces también de culpa por haberse integrado perfectamente bien en otras tierras, por haber dejado la herencia del exilio orillada, por haber vivido. Quizá es como el sentimiento de culpa que dicen tener los supervivientes de alguna catástrofe o guerra... Este pensamiento terrible: a pesar de todo el horror, seguir vivo e intentar ser feliz. Arraigo y desarraigo, búsqueda constante y compromiso en el caso de una escritura valiente, que se enfrenta a las contradicciones del autor y de la historia. Esto define y caracteriza la obra de creación de Carlos Blanco Aguinaga, un vasco-español-americano universal”. No en vano estudió el Bachillerato en el Colegio Luis Vives de México, obtuvo una beca en la Universidad de Harvard donde se licenció en Literatura (1948) y se doctoró en El Colegio de México con una tesis sobre Unamuno al que dedicó varios libros: *Unamuno, teórico del lenguaje* (1953), *Unamuno contemplativo* (1960), *Juventud del 98* (1970)...

Sobre la obra del periodista e intelectual vasco Martín Ugalde redacta su artículo Larraitz Ariznabarreta Garabieta bajo el título “La escritura como lugar para vivir en la obra del exilio de Martín Ugalde” explorando su narrativa y sus artículos de prensa. Esta realidad da voz a los grupos silenciados bien por la censura del momento político en España o por la debilidad de los más desfavorecidos en la explotación petrolífera de Venezuela, donde desembarca Ugalde en 1947 bajo un contexto social dual y contradictorio. Se nos dice a modo de resumen: “La obra venezolana de Ugalde manifiesta un ansia indudable de profundizar en lo elemental humano a través de la descripción detallada, minuciosa y lírica de la diversidad de seres marginales –indios criollos, emigrantes- que constituyen la fuerza de trabajo de la Venezuela a la que llega de joven el autor”.

Verónica Azcue, de Saint Louis University, centra su estudio en José Martín Elizondo, dramaturgo bélicamente sensibilizado en sus expresiones: *el único arte que está aún por inventar es el arte de hacer la revolución*. Desarrollando el arte como materia teatral y su dramatización en la creación plástica, coloca su investigación bajo el marbete “Las ideas estéticas de José Martín Elizondo: hacia una dramatización del arte”. Este escritor vasco nació en Getxo en 1922, fue exiliado a Francia y falleció en Toulouse en el 2009. Su obra dramática –en palabras de su autora- “contiene toda una teoría de orden estético que se fundamenta sobre el compromiso político y la experimentación con nuevos lenguajes, dos aspectos que se revelan en estrecha correspondencia en los escritos teóricos y en la práctica teatral del autor, en la medida en que los viejos moldes, las formas gastadas de la tradición, referidos como *simulacros*, resultan a menudo inoperantes para el propósito

de transformación social”. Realmente su teoría es compleja, unida a una filosofía marxista y a movimientos de vanguardia.

El profesor de la Universidad Complutense de Madrid, Ramón Emilio Mandado Gutiérrez profundiza en la personalidad de Eugenio Ímaz con su artículo “Eugenio Ímaz: traducción e Historicismo como heterodoxia”. La relación de este filósofo con el Historicismo y sobre todo con la obra de Wilhelm Dilthey, que dio a conocer, lo calificó de heterodoxo en su época, lo mismo que por su apoyo a los exiliados republicanos españoles que lo mantuvo alejado de cualquier sectarismo. Esta imparcialidad le acarreó problemas y disgustos, falleciendo a los 51 años. “Cualquier repaso a la biografía de Eugenio Ímaz, por somero que sea, –escribe el autor– nos mostrará enseguida que estamos ante una figura intelectual e incluso ante un tipo humano sostenidamente heterodoxo, o si se prefiere apartado de lo que en buena lógica cabría esperarse de él. Es un muchacho desclasado que trasciende su origen proletario para entroncar con la pequeña burguesía católica, culta y conservadora de su Donosti natal; es un joven brillante que supedita las oportunidades que le ofrece la vida a su vocación intelectual; es un estudiante que, ganado por la Filosofía, decide dedicarse a ella, sin que se lo impida la licenciatura en Derecho que se ve obligado a cursar o la depresión anímica y crisis de fe religiosa por las que pasa; es un filósofo políglota y arriesgado que amplía estudios con Husserl, Heidegger y Einstein, en Bélgica, Alemania e Inglaterra, pero que lo trastoca todo y opta por un futuro apasionante aunque escasamente lucrativo; es un admirador de Alemania, un país cuya cultura conoce y aprecia, pero no duda en abandonar con su compañera Hilde Jahnke, cuando percibe allí el surgimiento de la barbarie; es traductor de filosofía centroeuropea [...]; es un intelectual no siempre comprendido que apuesta por el diálogo, la libertad y la pluralidad de pensamiento [...]; es un ciudadano que se compromete a fondo con la defensa de la verdad y legitimidad republicana, pero sin adscribirse a ningún partido; es un exiliado [...]; finalmente, es un admirador de Wilhelm Dilthey que decide publicar y traducir la obra completa de este pensador en unos tiempos en los que el interés por ella va decayendo”.

Ana González Neira, de la Universidad de Coruña, estudia “La impronta vasca en la revista *Cuadernos Americanos*: la figura de Juan Larrea” considerando que los estudios sobre el exilio de la Guerra Civil se han analizado poco en periódicos, boletines y revistas.

Esta profesora, Doctora en Periodismo, analiza la participación del vasco Juan Larrea en la revista *Cuadernos Americanos* desde su origen en México (1942) hasta 1949, periodo en el que desarrolla algunas ideas sobre América, el arte y el futuro de la civilización tras marginar ideas nacionalistas en pro de su pensamiento universal. Desarrolla su artículo con el siguiente esquema: la prensa vasca en el

exilio; la creación de *Cuadernos Americanos*; la aproximación biográfica a Juan Larrea; claves principales del pensamiento de Larrea y la huella de Larrea en *Cuadernos Americanos*.

También sobre Juan Larrea escribe su artículo Ricardo Tejada con el título “Reconstruir la casa hacia el sueño universal. Algunas pistas en torno a la globalización y al desencantamiento del mundo en *Razón de ser*, de Juan Larrea”. Estudia su libro de ensayo *Razón de ser* bajo los subtítulos “La casa en ruinas”, “Reconstruir la casa...”, y “Hacia el sueño universal...” expresando el proyecto filosófico de Larrea en la reconstrucción de la casa natal, que se encuentra en ruinas, y la proyecta hacia una dimensión global, verdadero sueño de una humanidad que se reconcilia consigo misma.

Este homenaje al profesor Ascunce se cierra con el trabajo de Alexander Jiménez Matarrita, de la Universidad de Costa Rica, que versa sobre “Teodoro Olarte y la revista *Idearium*: ¿un proyecto cultural inconcluso?”, artículo que analiza la aparición de esta revista en el escenario cultural costarricense a mediados del siglo XX y la personalidad de su director y fundador, el filósofo Olarte. Éste publica en ella numerosos textos sobre la pluralidad existencialista, la institución universitaria, el pensamiento hispanoamericano y la crítica cultural. La finalidad de esta publicación se expresa así en palabras del autor: “procuro dibujar la naturaleza de dicha revista y desarrollo aspectos relacionados con sus fines, la orientación de sus contenidos, su duración y sus repercusiones. También procuro investigar el lugar que ocupa *Idearium* en la producción filosófica de Teodoro Olarte. Dicho esto, es preciso subrayar que no es mi intención analizar directa ni detenidamente los contenidos filosóficos ni las líneas temáticas de la revista. Por supuesto, eso no significa que sus contenidos carezcan de valor”.

El estudio de cada una de estas dieciséis colaboraciones está documentado con una selecta bibliografía, aportada por sus autores, que nos indica el rigor con el que se han realizado las investigaciones, relacionadas con la especialidad del Catedrático Emérito de la Universidad de Deusto José Ángel Ascunce Arrieta, dedicado a la cultura española de Historia Moderna y Contemporánea. El profesor Titular de Literatura española González-Allende dejó escrito sobre el homenajeado: “Su entendimiento sobre el exilio vasco como una realidad plural refleja su amplitud de miras y su curiosidad intelectual, manifestada en su continua búsqueda y recuperación de autores vascos a los que la historia había relegado mayormente al olvido. Por su incansable y original labor académica, su trabajo a favor de la memoria histórica de los vencidos en la guerra, su actitud modesta y humilde, su trato afable y abierto, su generosidad y bondad, los que formamos parte de este volumen queremos dejar constancia de nuestra profunda admiración, gratitud y afecto hacia él.

Sirva este homenaje como estímulo para que José Ángel Ascunce Arrieta nos siga iluminando con sus futuros trabajos.”

Realmente este libro clarifica la historiografía y los diferentes aspectos del exilio vasco con el análisis imparcial de los hechos presentados, sin ánimo de polémica, presentando la verdad parcial que conduce al diálogo, al sosiego y al entendimiento entre edades, civilizaciones y culturas.

